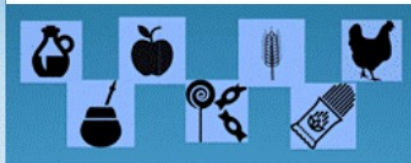


MERCADOS AGROALIMENTARIOS 2021



Informe Mercados Agroalimentarios 2021

El presente trabajo fue elaborado por la Subsecretaría de Promoción del Comercio e Inversiones a través de su Programa de Generación y Análisis de Información Comercial (PAICO) sobre la base de información recabada por la red de Representaciones Argentinas en el exterior. Su objetivo principal es brindar al empresariado nacional información sobre los mercados agroalimentarios y las oportunidades que se observan para productos que componen la oferta exportable argentina.

El presente documento actualiza los aportes del informe elaborado en 2020 y toma en cuenta el diálogo con el sector productivo en el marco del Consejo Público Privado para la Promoción de las Exportaciones.

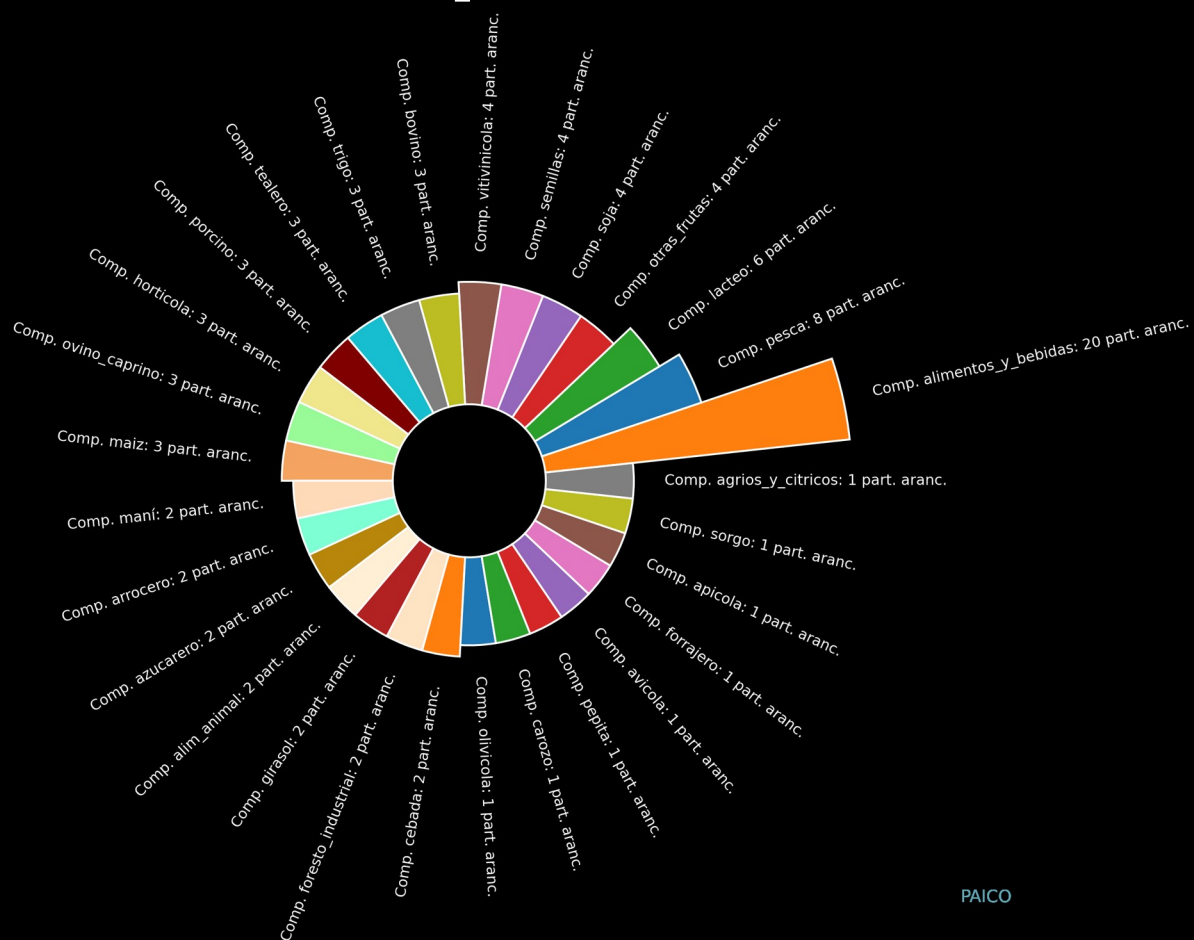
Es, además, el resultado del trabajo de la Red de Representaciones argentinas en el exterior en materia de identificación de productos con potencial comercial en sus respectivos mercados de actuación, acompañado de un relevamiento de características del mercado, factores que favorecen la demanda; eventuales barreras o trabas al comercio y principales empresas importadoras, cuyos datos de contacto fueron actualizados en el directorio de importadores del Portal Argentina Trade Net.

Toda la información recogida fue sistematizada y presentada, en sus métricas, en las páginas que siguen a continuación y, en su contenido, en una serie de índices por capítulo arancelario que contienen links hacia los mercados. La presentación del informe permite la navegación dentro del documento por capítulo y mercado.

Se agradece especialmente el aporte de todas las Representaciones Argentinas para la elaboración del informe.

Buenos Aires, julio de 2021

20 Capítulos



PAICO

89 Mercados Relevados



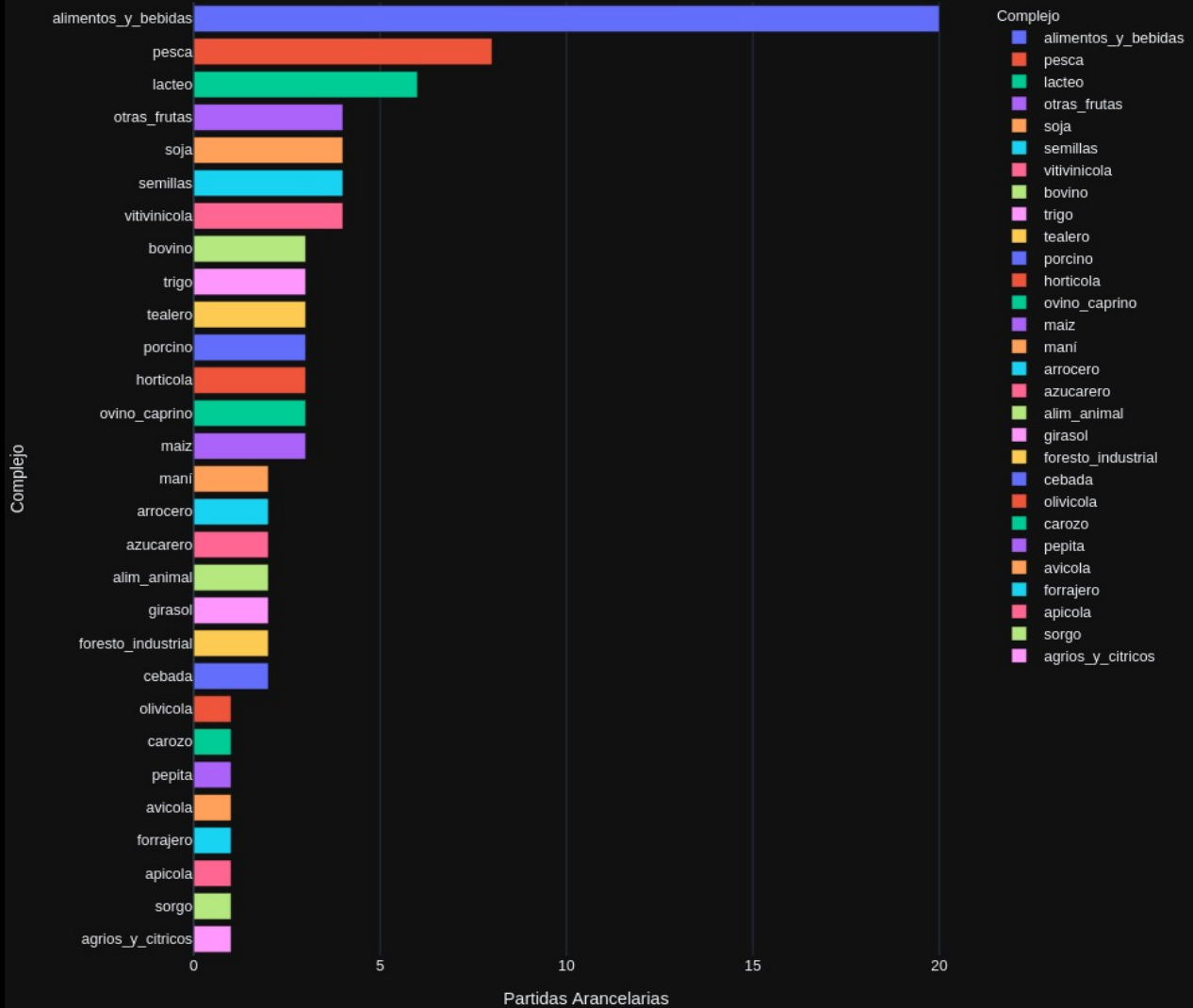
246

Productos en

93

Partidas Arancelarias

INFORME AGROALIMENTARIO 2021 – PRODUCTOS POR COMPLEJO PRODUCTIVO A NIVEL DE PARTIDA ARANCELARIA



ÍNDICE POR CAPÍTULO

- 01 - Animales vivos. [Click aquí](#)
- 02 - Carne y despojos comestibles. [Click aquí](#)
- 03 - Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos. [Click aquí](#)
- 04 - Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte. [Click aquí](#)
- 05 - Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte. [Click aquí](#)
- 07- Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios. [Click aquí](#)
- 08- Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías. [Click aquí](#)
- 09- Café, té, yerba mate y especias. [Click aquí](#)
- 10- Cereales. [Click aquí](#)
- 11- Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo. [Click aquí](#)
- 12- Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje. [Click aquí](#)
- 15- Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal. [Click aquí](#)
- 16- Preparaciones de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos. [Click aquí](#)
- 17- Azúcares y artículos de confitería. [Click aquí](#)
- 18- Cacao y sus preparaciones. [Click aquí](#)
- 19- Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería. [Click aquí](#)
- 20- Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas. [Click aquí](#)
- 21- Preparaciones alimenticias diversas. [Click aquí](#)
- 22- Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre. [Click aquí](#)
- 23- Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales. [Click aquí](#)

CAPÍTULO | 01

Animales vivos

CLICK SOBRE EL MERCADO DE SU INTERÉS

‘Qatar’

CAPÍTULO | 02

Carne y despojos comestibles

Posiciones Arancelarias:

'0201', '020110',
'020120', '020130',
'020200', '020230',
'0203', '020319', '020329',
'0204', '020629',
'020712', '020714

CLICK SOBRE EL MERCADO DE SU INTERÉS

'Alemania',
'Angola',
'Arabia Saudita',
'Armenia',
'Azerbaiyán',
'Brasil',
'Bulgaria',
'Chile',
'China',
'Colombia',
'Croacia',
'Cuba',
'Dinamarca',
'Ecuador',
'Egipto',
'Emiratos Árabes Unidos',
'Estado de Palestina',
'Estados Unidos de América',
'Federación de Rusia',
'Filipinas',
'Georgia',
'Hungría',
'Italia',
'Japón',
'Kuwait',
'Macedonia del Norte',
'Malasia',
'Marruecos',
'Mozambique',
'Portugal',
'Reino Unido',
'Singapur',
'Sudáfrica',
'Suecia',
'Suiza',
'Tailandia',
'Túnez',
'Ucrania',
'Uruguay'

CAPÍTULO | 03

Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos.

Posiciones Arancelarias:

['030199', '0303', '030354', '030366',
'030383', '030389',
'0304', '030474', '030489',
'030495', '030499',
'0306', '030607', '030612',
'030614', '030616', '030617',
'030636', '030695',
'0307', '030712', '030722', '030742',
'030743']

CLICK SOBRE EL MERCADO DE SU INTERÉS

'Alemania',
'Argelia',
'Australia',
'Azerbaiyán',
'Canadá',
'China',
'Croacia',
'Dinamarca',
'Egipto',
'España',
'Estados Unidos de América',
'Estonia',
'Federación de Rusia',
'Francia',
'Hungría',
'Islandia',
'Japón',
'Kuwait',
'Marruecos',
'Nigeria',
'Noruega',
'Perú',
'Polonia',
'Portugal',
'República de Moldova',
'Singapur',
'Suecia',
'Tailandia',
'Taiwán, Provincia de China',
'Túnez',
'Ucrania',
'Viet Nam'

CAPÍTULO | 04

Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte

Posiciones Arancelarias:

'0401', '040104', '040120',
'0402', '040210', '040221', '040291',
'0403', '040310',
'040410',
'0405', '040510',
'0406', '040600', '040610',
'040630', '040690',
'0409', '040900']',

CLICK SOBRE EL MERCADO DE SU INTERÉS

'Alemania',
'Arabia Saudita',
'Barbados',
'Bulgaria',
'Chile',
'China',
'Cuba',
'Egipto',
'Finlandia',
'Georgia',
'Guyana',
'Jamaica',
'Japón',
'Jordania',
'Malasia',
'México',
'Polonia',
'Portugal',
'República Árabe Siria',
'Santa Lucía',
'Suiza',
'Taiwán, Provincia de China',
'Trinidad y Tabago',
'Ucrania'

CAPÍTULO | 05

05-Los demás
productos de
origen animal no
expresados ni
comprendidos en
otra parte.

CLICK SOBRE EL MERCADO DE SU INTERÉS

'Portugal'

CAPÍTULO | 07

07-Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios.

Posiciones Arancelarias:

'070310', '070320',
'071310', '071320', '071333'

CLICK SOBRE EL MERCADO DE SU INTERÉS

'Alemania'
'Cuba',
'España',
'Filipinas',
'Francia',
'India',
'Irán',
'Pakistán',
'Paraguay',
'Portugal',
'República Checa',
'República Dominicana',
'Taiwán, Provincia de China',
'Turquía'

CAPÍTULO | 08

Frutas y frutos
comestibles;
cortezas de agrios
(cítricos), melones
o sandías

Posiciones Arancelarias:

'080212', '080231', '080232', '080251',
'0805', '080510', '080520', '080521',
'080522', '080540', '080550',
'080610', '080620', '080810',
'080830',
'080929', '080930', '081040', '081050',
'081110', '081190', '081320'

CLICK SOBRE EL MERCADO DE SU INTERÉS

'Alemania',
'Arabia Saudita',
'Argelia',
'Australia',
'Azerbaiyán',
'Brasil',
'Canadá',
'China',
'Colombia',
'Croacia',
'Dinamarca',
'España',
'Estados Unidos de América',
'Federación de Rusia',
'Francia',
'Georgia',
'Grecia',
'Hungría',
'India',
'Irlanda',
'Islandia',
'Israel',
'Italia',
'Kuwait',
'Malasia',
'México',
'Noruega',
'Panamá',
'Paraguay',
'Países Bajos',
'Polonia',
'Portugal',
'Qatar',
'República Checa',
'República de Moldova',
'Rumanía',
'Singapur',
'Suecia',
'Tailandia',
'Turquía',
'Ucrania'

CAPÍTULO | 09

09-Café, té, yerba mate y especias

Posiciones Arancelarias:

'090210'

'090220', '090230', '090240'

'0903',

'0910'

[CLICK SOBRE EL MERCADO DE SU INTERÉS](#)

'México',
'República Árabe Siria'

CAPÍTULO | 10

Cereales

Posiciones Arancelarias:

'1001', '100119', '100199',
'1003', '100390',
'1005', '100510', '100540', '10059', '100590',
'1006', '100610', '10062', '100620', '100630',
'100640',
'100710',
'100829',

CLICK SOBRE EL MERCADO DE SU INTERÉS

'Argelia',
'Bolivia',
'Brasil',
'Bélgica',
'Chile',
'Colombia',
'Ecuador',
'El Salvador',
'Emiratos Árabes Unidos',
'Etiopía',
'Filipinas',
'Grecia',
'Irán',
'Jordania',
'Kenia',
'Kuwait',
'Líbano',
'Mozambique',
'México',
'Perú',
'Polonia',
'Portugal',
'Reino Unido',
'República Árabe Siria',
'Tailandia',
'Taiwán, Provincia de China',
'Trinidad y Tabago',
'Turquía',
'Túnez',
'Viet Nam'

CAPÍTULO | 11

Productos de la
molinería; malta;
almidón y fécula;
inulina; gluten de
trigo

Posiciones Arancelarias:

'1101', '110100',
'110220',
'1104', '110423',
'110710',
'110812',
'110814',

CLICK SOBRE EL MERCADO DE SU INTERÉS

'Angola',
'Bolivia',
'Dominica',
'Etiopía',
'Qatar',
'Santa Lucía',
'Taiwán, Provincia de China'

CAPÍTULO | 12

Semillas y frutos
oleaginosos;
semillas y frutos
diversos; plantas
industriales o
medicinales; paja
y forraje

Posiciones Arancelarias:

'1201', '120110', '12019', '120190',
'1202', '120241', '120242', '120400',
'1206', '120600',
'1207', '120799',
'1209', '120991',
'121410', '121490'

CLICK SOBRE EL MERCADO DE SU INTERÉS

{ 'Argelia',
'Armenia',
'Bulgaria',
'Emiratos Árabes Unidos',
'Estonia',
'Etiopía',
'Filipinas',
'Finlandia',
'Francia',
'Grecia',
'Italia',
'Marruecos',
'Nicaragua',
'Países Bajos',
'Polonia',
'Reino Unido',
'República Checa',
'República de Moldova',
'Rumania',
'Sudáfrica',
'Taiwán, Provincia de China',
'Ucrania',
'Viet Nam'

CAPÍTULO | 15

Grasas y aceites
animales o
vegetales;
productos de su
desdoblamiento;
grasas alimenticias
elaboradas; ceras
de origen animal o
vegetal.

Posiciones Arancelarias:

'150210', '150290',
'150710', '15079', '150790',
'150810',
'150910', '150990',
'151110',
'1512', '151211', '151219',
'151229', '151590', '151620',
'151710', '151790',

CLICK SOBRE EL MERCADO DE SU INTERÉS

'Armenia',
'Australia',
'Barbados',
'Bélgica',
'Canadá',
'Ecuador',
'El Salvador',
'Estados Unidos de América',
'India',
'Israel',
'Macedonia',
'México',
'Nicaragua',
'Nueva Zelandia',
'Paraguay',
'Perú',
'República Dominicana',
'Sudáfrica',
'Taiwán, Provincia de China',
'Trinidad y Tabago',
'Túnez',
'Uruguay'

CAPÍTULO | 16

Preparaciones de
carne, pescado o
de crustáceos,
moluscos o demás
invertebrados
acuáticos.

Posiciones Arancelarias:

'160232',
'160510',
'160521']

CLICK SOBRE EL MERCADO DE SU INTERÉS

'Bélgica',
'Marruecos',
'Noruega'

CAPÍTULO | 17

17-Azúcares y artículos de confitería.

Posiciones Arancelarias:

'1701',
'170113', '170199',
'1702',
'1704',
'170410', '170490'

CLICK SOBRE EL MERCADO DE SU INTERÉS

'Bulgaria',
'Etiopía',
'Jamaica',
'Macedonia',
'Taiwán, Provincia de China',
'Túnez'

CAPÍTULO | 18

18-Cacao y sus preparaciones

Posiciones Arancelarias:

'180620', '180631', '180632'

CLICK SOBRE EL MERCADO DE SU INTERÉS

{'Estado de Palestina', '
Macedonia del Norte', '
Taiwán, Provincia de China'}

CAPÍTULO | 19

Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería

Posiciones Arancelarias:

'190110', '190120',
'190219',
'190410',
'19053', '190531', '190590'

CLICK SOBRE EL MERCADO DE SU INTERÉS

{'Barbados',
'Bolivia',
'Macedonia del Norte',
'Panamá',
'Taiwán, Provincia de China'}

CAPÍTULO | 20

Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas

Posiciones Arancelarias:

'200290',
'200410', '200410',
'200559', '200570', '20058',
'200799',
'200811',
'200911', '200919', '200939', '200969'

CLICK SOBRE EL MERCADO DE SU INTERÉS

'Costa Rica',
'Irlanda',
'Israel',
'Italia',
'Nueva Zelandia',
'Taiwán, Provincia de China',
'Uruguay'

CAPÍTULO | 21

Preparaciones alimenticias diversas

Posiciones Arancelarias:

'210320', '210390',
'210410',
'210610', '210690'

CLICK SOBRE EL MERCADO DE SU INTERÉS

'Costa Rica',
'Dominica',
'El Salvador',
'Filipinas',
'Honduras',
'Panamá'

CAPÍTULO | 22

Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre

Posiciones Arancelarias:

'220210',
'220299',
'2203', '220300',
'2204', '22041', '220410', '220421',
'220422', '220429',
'220830', '220840', '220870',
'220900'

CLICK SOBRE EL MERCADO DE SU INTERÉS

'Costa Rica',
'Ecuador',
'Estonia',
'Finlandia',
'Honduras',
'Irlanda',
'Islandia',
'Israel',
'Jamaica',
'Kenia',
'Letonia',
'Mozambique',
'Nicaragua',
'Noruega',
'Paraguay',
'Países Bajos',
'Polonia',
'Reino Unido',
'República Dominicana',
'Saint Kitts y Nevis',
'Santa Lucía',
'Suiza',
'Taiwán, Provincia de China',
'Ucrania'

CAPÍTULO | 23

Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales

Posiciones Arancelarias:

'230110',
'2304', '230400',
'2306', '2308',
'230910', '230990'

CLICK SOBRE EL MERCADO DE SU INTERÉS

'Dominica',
'Ecuador',
'Grecia',
'Líbano',
'Nueva Zelandia',
'Polonia',
'Reino Unido',
'Rumania',
'Tailandia',
'Viet Nam'



REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

Capítulo :

Carne Bovina, congelada, deshuesada

02-Carne y despojos comestibles

Posición arancelaria p2

Características

020230

Alemania es el principal consumidor de cuota Hilton en Europa, el 20% de las exportaciones argentinas al mercado alemán son de carne. La carne vacuna sigue gozando de una percepción positiva como producto alimenticio de alta calidad y la demanda es constante. Si bien China es el principal comprador de carne argentina de vacuno en términos de volumen, los mejores precios se registran en Europa, sobre todo en Alemania. Los cortes más demandados en los últimos años fueron los bifes, el corazón de cuadril y el lomo:

Condiciones p2

Mismas condiciones que para la carne bovina fresca deshuesada

Factores que favorecen la demanda:

El segmento HORECA presenta dinámica auspiciosa para nuestro país por la forma en que la demanda se ha ido recuperando.

Importadores:

- METRO Cash & Carry Deutschland GmbH // Metro-Straße 8 40235 Düsseldorf // +49 (0) 211 969-0 // kontakt@metro.de
- Peter Paulsen GmbH // Hammerbrookstr. 63 20097 Hamburg // +49 (0)40 / 235 080 // info@peter-paulsen.de
- Global Fleisch Walter Schmid GmbH & Co. // Lagerstr. 17 20357 Hamburg // +49 (0) 40 4316 006 // info@globalfleisch.de
- Transgourmet Deutschland GmbH & Co. OHG // Albert-Einstein-Str. 15 64560 Riedstadt // 06102/304-0 // Info@selgros.de

Producto 1:

Carne Bovina, fresca, deshuesada

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 02

Posición arancelaria p1



020130

Capítulo:

Condiciones p1

03-Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos

Existen aranceles elevados (más del 10%) para productos argentinos de exportación como, por ejemplo, para productos agropecuarios. A su vez, la UE posee estándares técnicos y sanitarios elevados, que dificultan el ingreso al mercado, en particular el uso de pesticidas, OGMs, entre otras sustancias.

Características:

Producto 2:

El Centro de Información para pescado FIZ (Hamburgo) informó que la pandemia de COVID-19 ha elevado las ventas de pescado, e identificó aumentos tanto en el volumen como en el durante el primer semestre del año 2020. Los datos apuntan a un aumento del 1,5 por ciento en el consumo per cápita de productos del

mar en el año 2020 (13,5 kg). Más del 50% del consumo de pescado y marisco en Alemania (sector minorista) se satisface con productos congelados y enlatados, categorías experimentaron el mayor aumento en volúmenes de ventas entre enero y julio de 2020, aunque también hubo crecimiento sostenido en pescado fresco. Los consumidores alemanes gastan cada vez más en productos frescos y, al mismo tiempo, Alemania es el mercado más grande del bloque europeo para filetes congelados. Las especies de pescado de la oferta argentina con más potencial son: merluza argentina, langostinos *Pleoticus Muelleri*, calamar *Illex*, merluza de cola, abadejo y merluza negra.

Factores que favorecen la demanda:

A nivel mundial la Unión Europea es el mercado común más grande en relación al consumo de pescado, y a su vez, el importador neto de pescado más grande del mundo. En Alemania, la tendencia positiva a largo plazo en relación al consumo de pescados y mariscos continuó siendo favorable en 2019 con un consumo per cápita de 13,3 kilos.

Producto 1:

Filete de pescado y demás carne de pescado

Posición arancelaria p1:

0304

Producto 2:

Pescado Congelado

Posición arancelaria p2:

0303

Producto 3:

Crustáceos

Posición arancelaria p3

0306

Producto 4:

Ostras, mariscos y otros moluscos

Posición arancelaria p4:

0307

Condiciones comunes para todos los productos:

Alemania integra la Unión Europea, por lo tanto rige la normativa comunitaria así como el arancel para el ingreso de mercaderías al mercado alemán.

Existen aranceles elevados (más del 10%) para productos argentinos de exportación como los productos de la pesca. Asimismo, existen para este sector, distintas certificaciones internacionales para verificar la calidad del producto ofrecido.

Importadores:

- All-Fish Handels GmbH // Eckernförder Strasse 313 / (24119) Kiel // 0049 431 5458407 // mail@all-fish.de
- Anduronda Import GmbH // Kirschbaumweg 32 C / (50996) Köln // 0049 223 66046 // info@anduronda.de
- Crustimex Seafood GmbH // Grosse Elbstrasse 145 A / (22767) Hamburg // 0049 40 3802020 // purchase@crustimex.de
- Surimex // Stahlwiete 23 / (22761) Hamburg // 0049 40 22739581 // info@surimex.de

|||||

Capítulo:

04-Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte.

Características:

Alemania es el mayor importador europeo de miel natural, y el 71% de sus importaciones proviene de países extra comunitarios. La producción local de miel cubre aproximadamente el 20% de la demanda interna, el 80% se importa. Alemania es el mayor importador de miel de la UE (57.305 ton en 2019). En 2019, el principal proveedor de la UE siguió siendo China (79.201 ton, casi 40% del total importado por la UE), seguida de Ucrania (44.988 ton, 20% del total importado). La Argentina fue el tercer proveedor de la UE con 21.828 ton, apenas por encima de México con 21.543 toneladas.

Factores que favorecen la demanda:

Con un promedio de 1.0 kg per cápita por año, los alemanes se encuentran entre los líderes mundiales en el consumo de miel. Debido a las condiciones climáticas, la producción nacional es insuficiente para satisfacer la gran demanda. En Alemania, solo se cosechan entre 15.000 y 20.000 toneladas de miel al año, mientras que alrededor del 80 por ciento de la miel que se consume en este país se importa.

Producto:

Miel Natural

Posición arancelaria:

040900

Condiciones:

A la miel proveniente de Argentina se le aplica un arancel de un 17,3%

Importadores:

- Apimiel GmbH // Helgoländer Ufer 7 / (10557) Berlin //0049 30 26101937 // info@apimiel.de

- Binder International GmbH & Co. KG // Otto-Hahn-Strasse 19 / (71083) Herrenberg-Kuppigen //0049 7032 93510 //herrenberg@binder-international.com
- Breitsamer & Ulrich GmbH & Co. KG // Berger-Kreuz-Strasse 28 / (81735) München // 0049 89 4505620 // info@breitsamer.de

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 03



Capítulo:

08-Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías

Características:

El mercado alemán pertenece a los 10 principales países importadores del mundo y uno de los destinos más importantes para la oferta argentina dentro del mercado europeo. Alemania es el mayor mercado europeo de frutas y verduras frescas (9 millones de ton. importadas, que representa el 16% de las importaciones de los países europeos en conjunto).

Factores que favorecen la demanda:

Se estima que el alto nivel de demanda continuará luego de la crisis sanitaria. Con más de 80 millones de consumidores, Para el caso de limones orgánicos, vale destacar que Alemania no posee producción propia de limones y depende de las importaciones. Sus principales proveedores son España, Italia, Grecia, Turquía y Argentina. La demanda crece de forma permanente en los últimos años, y se vio acentuada durante la pandemia.

Producto 1

Limones frescos de Producción orgánica (Citrus limon, Citrus limonum)

Posición arancelaria p1

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 07](#)



REPÚBLICA DE ANGOLA

Capítulo:

02-Carne y despojos comestibles:

Características:

En 2020, Angola importó 6 mil toneladas de Carnes por valor de 29 mil millones de dólares, del mundo. Los principales mercados proveedores fueron Brasil, Italia, India, Portugal, Australia y Estados Unidos de América.

Factores que favorecen la demanda:

Escasa productividad, mala calidad de los bovinos, insuficientes mataderos de bovinos industrializados.

Productos:

- Carne bovina, deshuesada, congelada (pa 020230)
- Carne bovina , fresca o refrigerada (pa 020220)
- Carne bovina, en reses o medias reses, congelada (pa 020210)

Barreras/Reglamentos:

Según la Pauta Arancelaria, Decreto Legislativo Presidencial N°10 / 19, no hay barreras para carne de la especie bovina

Condiciones:

"De acuerdo a la Pauta Arancelaria, Decreto Legislativo Presidencial N°10 / 19. Derecho de Importación(D.I)= 20%; IVA= 14%; Tasa General(E.G-Emonumento General)= 2%; Total= 36%

Fuente: Aduana de Angola Derechos aduaneros: A menos que estén exentos por disposición legal, todas las mercancías importadas están sujetas al pago de aranceles y otros cargos aduaneros establecidos en el Arancel de Aduanas. Fuente: Aduana de Angola:

<http://www.ucm.minfin.gov.ao/cs/groups/public/documents/document/aw4x/> (art.44, pag.19)

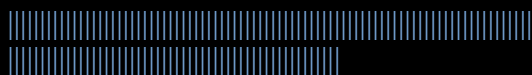
Importadores:

- "NEWACO GRUPO Navroz kajani - Director comercial Nasruddin Dawoodani – Director de Compras y Distribución Dirección: Vila Alice, n° 145/147, Luanda. Cel: +244 928 243 333 |+244 933 915 600 E-mail: purchase@newacogrupo.com | info@newacogrupo.com Website: www.newacogrupo.com "
- "SHOPRITE SA José Caldeira - Director Comercial Luis Santana - Director General Dirección: Bairro Talatona, Belas shopping, Luanda Cel: +244 923 592 785 | +244 923648862 E –mail: jcaldeira@shoprite.co.za | lsantana@shoprite.co.za | Website: www.shoprite.co.ao | www.shoprite.co.za "
- "INTERMARKET Elias Hayek - Director Comercial & Supply Chain Dirección: Rua João de Barros | POB: 7216 | Ingombota, Luanda Cel: +244 928916823 Email: elias.hayek@orainvest.com Website: www.intermarket.co.ao"
- "MANGOLÉ Romeo Pabelico – Chefe de departamento de Compra Miguel Silva – Chefe de procedimentos de importação Dirección: Rua da Sonangol, Bairro

do Morro Bento, Luanda. Cel: +244 942 438735| +244 942 438747 | +244 944 2180 51 E – mail: romeo.pabelico@allgoods.co.ao | miguel.silva@allgoods.co.ao
Sitioweb: www.mercadao-mangole.co.ao"

- "CASH & CARRY ALIMENTA ANGOLA, LDA Luiz Fernando Antunes de Mattos- Sócio Dirección: R. do Calemba II, s/nr. Bairro soba Capassa, Vila Estoril Kilamba Kiaxi Tel.: +244 936 918 879 Email: luiz.mattos@alimentaangola.co.ao Sitio web: www.alimentaangola.co.ao"

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 02



Capítulo:

11-Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo.

Características

En 2020, Angola importó 132 mil toneladas de Harina de maíz por valor de 55 mil millones de dólares del mundo. Los principales mercados proveedores fueron Brasil, Sudáfrica, Turquía, Namibia, Emirados Árabes Unidos, Portugal, China y Argentina.

Factores que favorecen la demanda:

Producción insuficiente, baja calidad de la harina producida, pequeña oferta y mucha demanda.

Productos:

-Harina de maíz en envases con un peso inferior o igual a 25 kg (pa 110220)

-Las demás Harina de maíz en envases con un peso inferior o igual a 25 kg (pa 110290)

-Granos perlados o triturados de maíz (pa 110423)

Barreras/Reglamentos:

Según la Pauta Arancelaria, Decreto Legislativo Presidencial N°10 / 19. No hay ninguna barrera para la Harina de maíz. Según el Decreto Presidencial 169/18: La Harina de Maíz, tienen restricciones para importar porque están incluidos en el programa PRODESI - Programa de apoyo a la producción, diversificación de exportaciones y sustitución de importaciones; esto de alguna manera tiene un efecto negativo en el volumen de las exportaciones argentinas a Angola.

La importación de bienes alimenticios está sujeta a la disponibilidad de los mismos, si bien, por ejemplo, hoy puede estar autorizada la importación de maíz en granos, no está autorizada la importación de harina de maíz . Al respecto, antes de autorizar la importación del producto en cuestión, se analiza caso por caso en función de la disponibilidad del producto.

Condiciones:

"De acuerdo a la Pauta Arancelaria, Decreto Legislativo Presidencial N°10 / 19. Derecho de Importación(D.I)= 20%; IVA= 14%; Tasa General(E.G-Emonumento General)= 2%; Total= 36%

Fuente: Aduana de Angola Derechos aduaneros: A menos que estén exentos por disposición legal, todas las mercancías importadas están sujetas al pago de aranceles y otros cargos aduaneros establecidos en el Arancel de Aduanas. Fuente: Aduana de Angola.

<http://www.ucm.minfin.gov.ao/cs/groups/public/documents/>

document/aw4x/mtax/~edisp/
minfin1101200.pdf (art.44,
pag.19)

Documentos exigidos en Aduana:

- Documento único de importación (DU)
- Certificado de calidad de la mercadería
- Certificado de Origen de la mercadería
- Factura comercial (Proforma)

Importadores:

- "ANGOALISSAR Jihad Nirs -
Director Regional de Angola Ali
kachour (Diretor comercial), Rabih
Mohsen (Gestor de Supply Chain)
Dirección: Rua Dr. Amílcar
Barca/Luanda Tel.: +244 923405295|
+244 924000371|+244 222 440
111/479/ 222 310 753 E-mail:
jihad@angoalissar.com |
mohsen@angoalissar.com Website:
www.angoalissar.com"
- "MANGOLÉ Romeo Pabelico –
Chefe de departamento de Compra
Miguel Silva – Chefe de
procedimentos de importação
Dirección: Rua da Sonangol, Bairro
do Morro Bento, Luanda. Cel: +244
942 438735| +244 942 438747 | +244
944 2180 51 E –
email:romeo.pabelico@allgoods.co.ao
; ,| miguel.silva@allgoods.co.ao
website: www.mercadao-
mangole.co.ao"

- "INTERMARKET Elias Hayek -
Director Comercial & Supply Chain
Dirección: Rua João de Barros | POB:
7216 | Ingombota, Luanda Cel: +244
928916823 Email:
elias.hayek@orainvest.com Website:
www.intermarket.co.ao"
- "NOBLE GROUP SA Nazim
Charania- Director General Shoheb
Panjwani- Director de Compras
Dirección: Rua kalife, Bairro
Kawelele, desvio da cimangola,
Kikolo-Cacuaco- Luanda Cel: +244
924001786 |+244 927121711 Email:
nazim@noble-group.net |
Shoheb@noble-group.net Website:
www.noble-group.net
- "SHOPRITE SA Luis Santana -
Director General José Caldeira -
Director Comercial Dirección: Bairro
Talatona, Belas shopping, Luanda Cel:
+244 923 592 785 |+244 923648862 E
-mail: lsantana@shoprite.co.za |
jcaldeira@shoprite.co.za Website:
www.shoprite.co.ao |
www.shoprite.co.za "

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 11](#)



ARABIA SAUDITA

Capítulo:

02-Carne y despojos comestibles

Características

Arabia Saudita es el segundo país con mayores importaciones de carne bovina entre los países del Golfo y, en 2018, importó US\$414,3 millones, correspondientes a 93.697 toneladas. Los principales proveedores son Brasil, India y Australia.

Factores que favorecen la demanda

Arabia Saudita es un gran mercado para el consumo de la carne, y ésta se utiliza como base para muchos platos tradicionales. El consumo de carne se suele relacionar con países desarrollados y sociedades de altos ingresos, por lo tanto, en Arabia Saudita, debido a su rápido crecimiento por el descubrimiento de petróleo en el siglo pasado, ha ocurrido un gran cambio de tendencia en el consumo de la carne.

Producto 1: Carne bovina congelada (pa 0202)

Producto 2: Carne bovina congelada, en canales o medios canales. (pa 020210)

Producto 3: Carne bovina congelada, los demás trozos sin deshuesar. (pa 020220)

Producto 4: - Canales o medias canales de cordero, congeladas. (020430)

Barreras/Reglamentos comunes a todos los productos mencionados:

No existen barreras. Tampoco existen leyes, regulaciones y/o sistemas que

rijan específicamente para productos importados.

Condiciones comunes a todos los productos mencionados:

Aranceles: 5 % - Documentación necesaria

Documentación:

- * Factura original
- * Certificados sanitarios
- * Certificados de seguridad
- * Certificado normas de fabricación
- * Certificado de calidad
- * Certificado Halal (en el caso de productos de origen animal)
- * Otros documentos: conocimiento de embarque, certificado de la compañía marítima o aérea, certificado de seguro si la mercancía es asegurada por el exportador.

Importadores:

- Tamimi// Bruce Bostwick Business Development Director//Tel : 966 13 8827129//Fax: 966 13 8826091 EXT. 175//
bbostwick@tamimimarkets.com//
Celular: 966-55-571-2295// www.al-tamimi.com
- Othaim Supermarkets//
www.othaim.com// Contacto: Mr. Waleed Bilal//
wbilal@othaimmarkets.com// Tel: 966 11 4919999// Fax: 966 11 4933264//
Celular: 966-562112115
- Carrefour
Supermarket//www.mafcarrefour.com//
/Contacto: Mr. Alian Molles//amolles@mafcarrefour.com//
Tel: 966 11 2297711//Fax: 966 11 2297676//Celular: 966-543643713
Danube

Supermarkets//www.danubeco.com//Eng.

- Thamer
Naytah//thamer@danubeco.com//Tel:00966 12 6580602-ext.1110//Fax:00966 12 2845385//Celular: 00966 555543597
- LuLu
Hypermarket//www.luluhypermarket.com//Amjad Al
Dossari//import9033@sa.lulumea.com//Tel:966 011 4028877//Fax: 966 11 4035588//Mobile: 966 594603152

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 02

|||||

Capítulo:

04-Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte.

Características:

Durante el 2019, se registraron mas de 17 mil toneladas de miel importadas desde el mercado saudita.

Factores que favorecen la demanda:

El consumo de miel en Arabia Saudita ha ido en aumento en los últimos años, tanto en base en su uso como endulzante natural para diversas preparaciones, como considerando las propiedades curativas que este mercado le atribuyen a la miel. La producción de miel alcanza para cubrir aproximadamente el 10% del mercado local, donde importan el resto, sobre todo desde Pakistán, China, India, Yemen, Nueva Zelanda y Alemania.

Producto:

Miel Natural (pa 040900)

Barreras/Reglamentos:

No existen Barreras

Condiciones:

Aranceles: 5%.

Documentación necesaria

- *Factura original
- * Certificados sanitarios
- * Certificados de seguridad
- * Certificado normas de fabricación
- * Certificado de calidad
- * Certificado Halal (en el caso de productos de origen animal)
- * Otros documentos: conocimiento de embarque, certificado de la compañía marítima o aérea, certificado de seguro si la mercancía es asegurada por el exportador.

Importadores:

- Tamimi// Bruce Bostwick Business Development Director//Tel : 966 13 8827129//Fax: 966 13 8826091 EXT. 175//
bbostwick@tamimimarkets.com//
Celular: 966-55-571-2295// www.al-tamimi.com
- Othaim Supermarkets//
www.othaim.com// Contacto: Mr. Waleed Bilal//
wbilal@othaimmarkets.com// Tel: 966 11 4919999// Fax: 966 11 4933264//
Celular: 966-562112115
- Carrefour
Supermarket//www.mafcarrefour.com//
/Contacto: Mr. Alian Molles//amolles@mafcarrefour.com//
Tel: 966 11 2297711//Fax: 966 11 2297676//Celular: 966-543643713
- Danube
Supermarkets//www.danubeco.com//Eng. Thamer
Naytah//thamer@danubeco.com//Tel:00966 12 6580602-ext.1110//Fax:00966 12 2845385//Celular: 00966 555543597
- LuLu
Hypermarket//www.luluhypermarket.c

om//Amjad Al
Dossari//import9033@sa.lulumea.com
//Tel:966 011 4028877//Fax: 966 11
4035588//Mobile: 966 594603152

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 04

|||||

Capítulo: 08-Frutas y frutos
comestibles; cortezas de agrios (cítricos),
melones o sandías.

Características:

El valor total de las importaciones de cítricos en 2019 asciende a más de 386 millones de dólares estadounidenses. En cambio, el volumen importado fue menor en 2019 (641 mil toneladas) descendiendo un 1,83%. Como resultado se puede afirmar que el precio de los cítricos importados aumentó durante el 2019. Los tres principales proveedores de cítricos durante el 2019 fueron Egipto (50%), Sudáfrica (23%) y Turquía (16%).

Factores que favorecen la demanda

Arabia Saudita presenta una producción nacional de cítricos reducida y depende de las importaciones para poder satisfacer la demanda de una población de más de 32 millones de personas.

Producto 1: Naranjas (pa 080510)
Producto 2: Limones (pa 080550)
Producto 3: Pomelos (pa 080540)
Producto 4: Mandarinas (pa 080522 y 080520)

Barreras/Reglamentos comunes a todos los productos:

No existen Barreras.

Condiciones comunes a todos los productos:

Libre de aranceles.

Documentación necesaria:

- * Factura original
- * Certificados sanitarios
- * Certificados de seguridad
- * Certificado normas de fabricación
- * Certificado de calidad
- * Certificado Halal (en el caso de productos de origen animal)
- * Otros documentos: conocimiento de embarque, certificado de la compañía marítima o aérea, certificado de seguro si la mercancía es asegurada por el exportador.

Importadores:

- Tamimi// Bruce Bostwick Business Development Director//Tel : 966 13 8827129//Fax: 966 13 8826091 EXT. 175//
bbostwick@tamimimarkets.com//
Celular: 966-55-571-2295// www.al-tamimi.com
- Othaim Supermarkets//
www.othaim.com// Contacto: Mr. Waleed Bilal//
wbilal@othaimmarkets.com// Tel: 966 114919999// Fax: 966 11 4933264//
Celular: 966-562112115
- Carrefour
Supermarket//www.mafcarrefour.com/
/Contacto: Mr. Alian Molles//amolles@mafcarrefour.com//
Tel: 966 11 2297711//Fax: 966 11 2297676//Celular: 966-543643713
- Danube
Supermarkets//www.danubeco.com//E ng. Thamer
Naytah//thamer@danubeco.com//Tel:0 0966 12 6580602-ext.1110//Fax:00966 12 2845385//Celular: 00966 555543597
- LuLu
Hypermarket//www.luluhypermarket.com//Amjad Al
Dossari//import9033@sa.lulumea.com
//Tel:966 011 4028877//Fax: 966 11 4035588//Mobile: 966 594603152

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 08



REPÚBLICA ARGELINA DEMOCRÁTICA Y POPULAR

Capítulo:

03-Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos

Características:

Argelia importó en 2019 por un valor de 40 millones de dólares de pescado. lo principales proveedores fueron Uruguay, Francia, España, Argentina y Mauritania.

Factores que favorecen la demanda:

Fuerte consumo (bajo nivel de producción local)

Producto 1: Langostinos (pa 030617)

Producto 2: Calamares (pa 030743)

Condiciones comunes ambos productos:

30% de Arancel aduanero+19% de IVA+2 % de Impeusto de contribución de Solidaridad

Importadores:

- Westimpex import export //ARBEL TOUZAT ROUTE NATIONAL N° 04, OUED TLILET, ORAN// benaicha.miloud@yahoo.fr //041 58 76 68
- INALCA Algerie //Route de la gare BP N°64 , Corso, Boumerdes, Algérie //Gianluca Guarischi: gianluca.guarischi@inalca.it Madina kane: madina.kane@inalca.it ////www.inalca-algerie.com
- Mara Oceane EURL //26, Cooperative Merhaba, Chemain de crêtes, Draria //Tel : +213 21 35 58 53 Mov : +213 775 97 13 16 // mara.oceane@hotmail.fr
- Raja Food Industrie SARL // Dirección: ZI N3, Es Sania, Oran //Tel

: +213 40 21 10 77 Fax : +213 40 23 54 31// rajafooddz@yahoo.fr

- Mara Oceane EURL //26, Cooperative Merhaba, Chemain de crêtes, Draria //Tel : +213 21 35 58 53 Mov : +213 775 97 13 16 // mara.oceane@hotmail.fr
- Sahby Simex // Zone Industrielle Rouiba//Tel: +213661358280 Tel: +213 550 070503// Sofiane-ziani@hotmail.com
- Aldimex groupe// LIEU DIT LOT BOUALI, LOT N°14, CNE BEJAIA// Tel: +213550598203 +213542856414// mnabila@aldimexgroup.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 03](#)



Capítulo:

08- Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías.

Características:

En 2019, Argelia importó por un valor de 100 millones de dólares de frutos secos (manís, nueces, almendras, pistachios...)

Factores que favorecen la demanda:

Baja producción local y fuerte consumo

Producto 1:

Nueces con cáscara (pa 080231)

Producto 2:

Almendras (pa 080212)

Condiciones comunes para ambos productos:

30% de arancel+19% de IVA+2 % de Impuesto de contribución de Solidaridad + Certificado fitosanitario

Importadores:

- Blanco Impex // Lot. Amyoud, L 146, Tizi Ouzou, Algérie //Tel : +213 26 21 66 54 Fax : +213 26 21 66 32 //blancoimpexsarl@gmail.com
- SARL Progen// Port Said, Casbah, Alger, Algerie// Tel : +213661521251 //progeneurl@yahoo.fr
- Merhdi Alimentaire //Doudah 392 lgmnts, Centre Commerciale Centre-ville Boumerdes //Tel : +213 24 818707 Fax : +213 24 797481 //doudah@doudah.com
- NAVAGA EURL //03 RUE TIDDIS HYDRA ALGIERS, ALGERIA//TEL: +213 21 60 18 48 Mob: +213 554 76 94 35// djamel.teggar@gmail.com
- Algro Nord // Coop Elnahda, Birkhadem, Alger //Tel : +213550405003 Algro.nord08@gmail.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 08](#)

|||||

Capítulo:

10-Cereales

Características:

En 2019, Argelia importó por un valor de 1729 millones de dólares de Trigo.

Los principales proveedores fueron: Francia, Canadá, EE.UU, Ucrania y Argentina.

Factores que favorecen la demanda:

Alto consumo de pan/subsidios a la harina.

Producto 1: Trigo blando (pa 100199)

Producto 2: Trigo duro (pa 100119)

Condiciones comunes a ambos productos:

La importación de trigo está grabada con 5% de arancel, 2 % de impuesto de solidaridad (TCS). Se exige un Certificado Fitosanitario

Importadores:

- Office Algérien Interprofessionnel des Céréales (OAIC) // 05, rue Ferhat Boussad Alger// direction-generale@oaic-office.com//Encargado de compras: Farouk AOUN SEGHIR //Tel. : (+213)021.23.73.04 al 07 // Fax : (+213) 021.23.73.13 - 021.23.66.65
- Groupe SIM//41, Boulevard Ben-Boulaid Z.I. 09000 – BLIDA//Tel: +213 25 24 79 79 Fax: +213 25 24 78 59// direction_generale@groupe-sim.com
- Société de Pâtes Industrielle SOPI//Lot N°13 route de Boufarik Guerouaou, Blida // Tel : +213 25 280 820//couscouspastamama@yahoo.fr contact@mama.dz
- Les Grands Moulins DAHMANI (Groupe La Belle) //Zone Industrielle, hai Mouilha 35011 Ouled Moussa //info@groupe-labelledz.com //www.groupe-labelledz.com

Producto 3:

Maíz (pa 100590)

Condiciones p3:

El maíz tiene un 5% de arancel y paga un 19% de IVA a lo que hay que sumar un 2% de Impuesto de Contribución de Solidaridad. Debe presentarse Certificado Fitosanitario y Certificado de NO OGM

Importadores:

- ECI Boudiab// Rue Boumdaoui Nacer, 06000 ,Bejaia //Tel : +213 34 202525 Fax : +213 34 211421 Mob : +213661 630626 //eciboudiab@yahoo.fr
- CCB- Comptoir des Cereales de Bejaia //Rue Boumedaoui Nacer BtE 1 //Tel : +213 34 206161// Mob : +213 661 635656// eurlcca@yahoo.fr
- CM Comptoir du Maghreb SPA// ZI 27120 Mazagran // Tel : +213 45 30 05 25 Fax : +213 45 30 81 81// E-mail : cm@groupe-metidji.com
- Comarpex //2, rue Jawaharlal Nehru bp 368 Rp, 16303, Baba Hsen// Tel: +213 21 34 04 79 Fax: +213 21 34 04 80// comarpex_im@yahoo.fr comarpex.sm@gmail.com

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 10

|||||

Capítulo:

12-Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje

Características:

En 2019, Argelia importó por un valor de 100 millones de dólares de frutos secos (manís, nueces, almendras, pistachios...)

Factores que favorecen la demanda:

Baja producción local y fuerte consumo

Producto:

Maní crudo sin cascara (pa 120242)

Condiciones:

30% de arancel + 19% de IVA + 2 % de Impuesto de Solidaridad (TCS)+ Certificado fitosanitario.

Importadores:

- Blanco Impex // Lot. Amyoud, L 146, Tizi Ouzou, Algérie //Tel : +213 26 21 66 54 Fax : +213 26 21 66 32 //blancoimpexsarl@gmail.com
- SARL Progen// Port Said, Casbah, Alger, Algerie// Tel : +213661521251 //progeneurl@yahoo.fr
- Merhdi Alimentaire //Doudah 392 Igmnts, Centre Commerciale Centre-ville Boumerdes //Tel : +213 24 818707 Fax : +213 24 797481 //doudah@doudah.com
- NAVAGA EURL //03 RUE TIDDIS HYDRA ALGIERS, ALGERIA//TEL: +213 21 60 18 48 Mob: +213 554 76 94 35// djamel.teggar@gmail.com
- Algro Nord // Coop Elnahda, Birkhadem, Alger //Tel : +213550405003 Algro.nord08@gmail.com

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 12



REPÚBLICA DE ARMENIA

Capítulo:

02-Carne y despojos comestibles

Características:

En 2019, Armenia importó 58.873,5 toneladas de carne y despojos comestibles de animales de las especies bovina, porcina, ovina, caprina, caballar, asnal o mular, principalmente del Reino Unido, Estados Unidos, Noruega y Suiza.

Factores que favorecen la demanda:

Baja eficiencia de producción, monitoreo insuficiente de los estándares de seguridad alimentaria, alta concentración del mercado, escasa capacidad institucional y uso restringido de innovaciones.

Producto:

Carnes de cerdo (0203)

Barreras/Reglamentos:

Las importaciones de animales necesitan un certificado veterinario expedido por el Ministerio de Agricultura. Para obtenerlo, se precisa el certificado correspondiente de un veterinario oficialmente reconocido en el país exportador, que muestre que el animal cumple los requisitos de vacunas y ausencia de parásitos y que procede de una zona reconocida por la OIE como libre de las plagas y enfermedades enumeradas en la legislación armenia. Se permite la importación de carne y otros productos cárnicos desde mataderos y empresas de procesamiento de carne que hayan recibido permiso de exportación por la oficina central veterinaria del país exportador. Las importaciones están

sujetas a procedimientos de prueba y toma de muestras.

Condiciones:

Tasa de derechos de aduana de importación: 25 UDS (medido en porcentaje del valor en aduana, ya sea en euros o en dólares estadounidenses)

Importadores:

<https://www.cancilleria.gob.ar/es/argentinatradenet/directorio-de-importadores>

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 02](#)



Capítulo:

12-Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje.

Características:

En 2019, Armenia importó 30 Habas (porotos, frijoles, fréjoles)* de soja (soya), incluso quebrantadas, principalmente del Estados Unidos, Perú, Turquía y Egipto.

Factores que favorecen la demanda:

Baja eficiencia de producción, monitoreo insuficiente de los estándares de seguridad alimentaria, alta concentración del mercado, escasa capacidad institucional y uso restringido de innovaciones.

Producto:

Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales

o medicinales; paja y forraje (pa 1201)

Barreras/Reglamentos:

Para la importación de las plantas, productos vegetales y materias reguladas importadas al territorio de la República de Armenia se deben acompañar certificados fitosanitarios otorgados por el país exportador sobre la carga chequeada que indique que se encuentra exento de organismos nocivos.

Condiciones:

Tasa de derechos de aduana de importación: 0 UDS (medido en porcentaje del valor en aduana, ya sea en euros o en dólares estadounidenses).

Los bienes importados deben ser acompañados de la siguiente documentación:

1. Factura original
2. Lista de empaque
3. Certificado de origen
4. Certificado ISO/ HACCP (certificados de seguridad alimentaria)

Todos los certificados deben ser presentados por el exportador.

Importadores:

<https://www.cancilleria.gob.ar/es/argentinatradenet/directorio-de-importadores>

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 12

|||||

Capítulo:

15-Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal

Características:

En 2019, Armenia importó 52.121,6 toneladas de Grasas y aceites animales y vegetales, y sus fracciones principalmente de Malasia, Noruega y Turquía.

Factores que favorecen la demanda

Baja eficiencia de producción, monitoreo insuficiente de los estándares de seguridad alimentaria, alta concentración del mercado, escasa capacidad institucional y uso restringido de innovaciones.

Producto:

Aceites de girasol, cártamo o algodón (1512)

Barreras/Reglamentos:

Para la importación de las plantas, productos vegetales y materias reguladas importadas al territorio de la República de Armenia se deben acompañar certificados fitosanitarios otorgados por el país exportador sobre la carga chequeada que indique que se encuentra exento de organismos nocivos.

Condiciones:

Tasa de derechos de aduana de importación: 15 UDS (medido en porcentaje del valor en aduana, ya sea en euros o en dólares estadounidenses)

Los bienes importados deben ser acompañados de la siguiente documentación:

1. Factura original
2. Lista de empaque
3. Certificado de origen
4. Certificado ISO/ HACCP (certificados de seguridad alimentaria)

Todos los certificados deben ser presentados por el exportador.

Importadores

<https://www.cancilleria.gob.ar/es/argentinatradenet/directorio-de-importadores>

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 15](#)



MANCOMUNIDAD DE AUSTRALIA

Capítulo:

03-Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos

Características:

En 2020 Australia importó USD\$ 706 millones de productos del capítulo 03. La Argentina exportó USD\$ 4.649.495 en nueve subpartidas dentro del capítulo. Los principales orígenes de importación fueron Vietnam con USD\$ 137.844.689, Nueva Zelanda USD\$ 108.943.914 y China USD\$ 108.894.339.

Factores que favorecen la demanda.

El consumo de productos de la pesca es valorado y forma parte de la dieta en Australia. En ese sentido, se registran importaciones de productos que Australia no produce, no puede hacerlo o no puede hacerlo en la cantidad que lo demanda.

Producto 1 Filetes congelados de pescado (pa 030489)

Producto 2: Langostinos congelados (pa 030617)

Producto 3: Carne congelada de pescado (030499)

Producto 4: Pescado congelado (pa 030389)

Producto 5: Merluza negra (030383)

Condiciones comunes para los productos mencionados:

No tiene aranceles. La documentación requerida puede variar según especificidades del producto. Para mayor precisión se puede consultar el Australian Biosecurity Import

Conditions:

<https://bicon.agriculture.gov.au>.

Importadores:

- A&T Trading Co. Pty Ltd // Suite 412, 49 Queens Rd, Five Dock, NSW, 2046 Australia // (02) 8753 4800 // <https://attrading.com.au/>
- Austral Fisheries // Level 4, 50 Oxford Close West Leederville, WA 6007 // +61 (8) 9217 0100 // austral@australfisheries.com.au
- Global Seafood Distributors Australia Pty Ltd // 156 Burswood Rd, Burswood. Perth, Western Australia 6100 // (08) 9472 8466 // info@globalseafoods.com.au
- KB Food Co // 23 Catalano Road Canning Vale WA 6155 // +61 8 9455 8500 // <https://kbfoodco.com.au/>
- Markwell Foods Pty Ltd // 1 Lahrs Road Ormeau, QLD, 4208 Australia // 1300 781 555 // <https://www.markwellfoods.com.au/>
- Nichirei Australia Pty Ltd//Suite 207, 7 Railway St., Chatswood NSW 2067 Australia// (02) 9411 4277 // jenny@nichirei.com.au // <https://www.nichirei.com.au/>
- Oceanic Food Pty Ltd // (03) 9563 0555 2 Commercial Road Notting Hill VIC 3168 AUSTRALIA // <https://www.oceanicfood.com.au/>
- Ocean Plus Pty Ltd // Unit 2 Building C, 350 Parramatta Road, Homebush NSW 2140 Australia // 612 8756 5591 // sales@oceanplus.com.au // <https://www.oceanplus.com.au/index.html>

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 03

|||||

Capítulo:

08-Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías

Características:

En 2020 Australia importó USD\$ 848 millones de productos correspondientes al capítulo 08. La Argentina exportó en tres posiciones arancelarias (frutas y nueces congeladas; frutillas congeladas y uvas pasas) por un monto de USD\$ 259 mil. Los principales proveedores de productos del capítulo 08 en 2020 fueron Estados Unidos (USD\$ 180 millones), Nueva Zelanda (USD\$ 170 millones), Vietnam (USD\$ 136 millones) y Chile (USD\$ 84 millones).

Factores que favorecen la demanda:

Australia tiene una sólida demanda de frutas en general y en particular de aquellas que por cuestiones geográficas o estacionales no produce o no lo hace en el volumen demandado. Adicionalmente, demanda frutas con algún grado de proceso que no pueden realizarse en destino como ser la fruta congelada u otros procesos como fruta desecada.

Producto 1: Frutas y nueces congeladas (pa 081190)

Condiciones p1:

No tiene arancel. La documentación requerida dependerá de la especificidad del producto/operatoria. Para mayor precisión se debe consultar Australian Biosecurity Import Conditions (<https://bicon.agriculture.gov.au>)

Producto2:

Frutillas congeladas (pa 081110)

Condiciones p2:

El arancel es de 4%. La documentación requerida dependerá de la especificidad del producto/operatoria. Para mayor precisión se debe consultar Australian Biosecurity Import Conditions (<https://bicon.agriculture.gov.au>)

Producto 3: Pasas de uva (pa 080620)

Condiciones p3

El arancel es 5%. La documentación requerida dependerá de la especificidad del producto/operatoria. Para mayor precisión se debe consultar Australian Biosecurity Import Conditions (<https://bicon.agriculture.gov.au>)

Producto 4:

Ciruelas desecadas (pa 081320)

Condiciones p4:

El arancel es 5%. La documentación requerida dependerá de la especificidad del producto/operatoria. Para mayor precisión se debe consultar Australian Biosecurity Import Conditions (<https://bicon.agriculture.gov.au>)

Producto 5:

Nueces frescas o secas (pa 080232)

Condiciones p5:

No tiene arancel. La documentación requerida dependerá de la especificidad del producto/operatoria. Para mayor precisión se debe consultar Australian Biosecurity Import Conditions: (<https://bicon.agriculture.gov.au>)

Importadores:

- Fruitmark Pty Ltd // Suite 6.04, Level 6 606 St Kilda Road MELBOURNE, VIC 3004 Australia Phone: +61 437

525 801 General Sales:
fmau.sales@tandg.global // Phone: +1
206 489 2620 Email:
Jeanette.zimmerman@tandg.global

- Heinz Wattie's Pty Ltd //
consumer.services@kraftheinz.com //
Consumer Services Team Locked Bag
2, South Melbourne Victoria 3205 //
<https://www.heinz.com.au/>
- FTA Food Solutions Pty. Ltd // 43-45
Slough Road, Altona Victoria 3018,
Australia Tel: +61 (3) 8398 0500
ftafoodsolutions@fta.com.au
<http://www.ftafoodsolutions.com.au/contact.html>
- Omnifoods // Pty Ltd 5-7 Leslie Rd
Laverton North VIC 3026, Australia
Tel: (+613)9315 1722 Fax: (+613)
9315 3000 sales@omnifoods.com.au
<http://www.omnifoods.com.au/contact-us> <http://www.omnifoods.com.au/>
- Bibina // 355 Hillsborough Road,
Warners Bay NSW 2282, Australia
Tel: (+612) 4954 6044 Fax: (+612)
4954 7299 Consultas:
food@bibina.com.au
sales@bibina.com.au
<https://bibina.com.au/#contact>
facebook.com/bibina.foods
<https://bibina.com.au/#products>
- Frozberries // 1A/14 Leighton Place
Hornsby NSW 2077 PO Box 280,
Gordon NSW 2072, Australia Tel:
(+612) 9987 0888 Fax: (+612) 9482
3711 Email: sales@frozberries.com.au
<http://www.frozberries.com.au/>
- The Berry Man // 19 Sydenham Road
Brookvale NSW 2100, Australia Tel:
(+612) 9907 9600
info@berryman.com.au
<https://www.berryman.com.au/contact-us.asp> <https://www.berryman.com.au/>
- Benedikts // 2 Keys Road, Moorabbin
Victoria 3189, Australia. Phone:
(+613) 9577 3000 Fax: (+613) 9555

1144 sales@benedikts.com
<https://benedikts.com/collections/frozen?page=2>

- Costa Group Holdings Limited // 275
Robinsons Road, Ravenhall VIC 3023
P: 03 8363 9000 E:
info@costagroup.com.au //
<https://costagroup.com.au/>
- Fruit Master Holdings Pty Ltd //
FruitMaster HQ 74-80 Stubbs Street
Kensington VIC 3031 Australia
Phone: +61 3 9376 6767 //
<https://www.fruitmaster.com.au/>
- IRALIA // Level 40, 140 William
Street, Melbourne, VIC 3000,
Australia // info @ iralia.com.au // +61
3 909 88601 // <https://iralia.com.au/>
- GB- Commtrade Pty Ltd. Unit F 36,
Building F, Lane Cove West Business
Park 16 Mars Road, Lane Cove NSW
2066, Australia PO Box 175, North
Ryde NSW 1670, Australia Tel (+61
2)9420 1222 Fax (+61 2)9420 2288
gbc@gb-commtrade.com.au
<http://www.gbcommtrade.com.au/index.php>
- Global Foods Group // 60 Marple
Avenue Villawood, NSW 2163 Phone:
(+612) 9723 5066 Fax: (+612) 9723
5044
<https://www.gfggroup.com.au/index.php/contact-us>
<https://www.gfggroup.com.au/>
- Excellerator // 2 Pty Ltd T/As
Dancourt Trading Unit 4, 10-12 Geo
Hawkins Crescent Bells Creek Qld
4551, Australia PO Box 1383,
Noosaville BC Qld 4566, Australia p.
(+617)5437 0930 f. (+617)5437 0940
<http://www.dancourt.com.au/contact/>
e. sales@dancourt.com.au
<http://www.dancourt.com.au/>
- Frutex Australia // 18 St. Albans Road,
Kingsgrove NSW 2208, Australia Tel:
(+61 2)9502 6500 Fax: (+61 2)9502
6511 <http://www.frutex.com.au/>

- Royal Nut Company // 17 Kelletts Road Rowville VIC 3178 Tel: (+61 3)9383 5555 On line store: online@royalnutcompany.com.au Tel: (+61 3)9383 5068 <https://www.royalnutcompany.com.au/nuts/all/> <https://www.royalnutcompany.com.au/dried-fruit/all/>
- Nut Grocer // 22 / 820 Princes Hwy Springvale VIC 3171 // (03) 9005 0056 // <https://www.nutgrocer.com.au/>
- Royal Nut Company // 17 Kelletts Road Rowville VIC 3178 Tel: (+61 3)9383 5555 On line store: online@royalnutcompany.com.au Tel: (+61 3)9383 5068 <https://www.royalnutcompany.com.au/nuts/all/> <https://www.royalnutcompany.com.au/dried-fruit/all/>
- GB- Commtrade Pty Ltd // Unit F 36, Building F, Lane Cove West Business Park 16 Mars Road, Lane Cove NSW 2066, Australia PO Box 175, North Ryde NSW 1670, Australia Tel (+61 2)9420 1222 Fax (+61 2)9420 2288 gbc@gb-commtrade.com.au <http://www.gbcommtrade.com.au/index.php>

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 08

|||||

Capítulo:

15-Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal

Características:

En 2020 Australia importó USD\$ 568 millones de productos correspondientes al capítulo 15. El principal origen de las

importaciones es Malasia con USD\$ 126 millones (principalmente aceite de palma y de colza) seguido por España con USD\$ 71 millones (aceite de oliva). La Argentina es un proveedor relevante de productos del capítulo 15 con USD\$ 24 millones (principalmente aceite de girasol crudo).

Factores que favorecen la demanda:

Australia demanda aceites vegetales para cocción. Su producción doméstica se ve limitada debido a que cultivos utilizados en la producción de aceite demandan disponibilidad de agua (girasol, maíz, soja, algodón), un recurso escaso en Australia.

Producto 1:

Aceite de girasol refinado (pa 015121)

Producto 2:

Aceite de algodón refinado (pa 151229)

Producto 3:

Aceite de girasol crudo (pa 151211)

Condiciones comunes para los productos 1 a 3:

El arancel es de 5%. La documentación requerida dependerá de la especificidad del producto/operatoria.

Para mayor precisión se debe consultar Australian Biosecurity Import Conditions.

(<https://bicon.agriculture.gov.au>)

Producto 4:

Aceites vegetales fijos (pa 151590)

Producto 5:

Aceite de oliva (pa 150910)

Condiciones comunes para los productos 4 y 5:

No tienen arancel. La documentación requerida dependerá de la especificidad del producto/operatoria. Para mayor precisión se debe consultar Australian Biosecurity Import Conditions (<https://bicon.agriculture.gov.au>)

Importadores

- GrainCorp Limited // Level 28 175 Liverpool Street Sydney NSW 2000 Australia // (02) 9325 9100 // enquiries@graincorp.com.au // <https://www.graincorp.com.au/>
- Cargill Australia Limited // Cargill Refined Oils Australia Level 4 Building G 1 Homebush Bay Drive, Rhodes, New South Wales 2138 // 02 4920 0104 // <https://www.cargill.com.au/en/home>
- Riverina Oils & Bio Energy Pty Ltd // 177 Trahairs Road, Bomen, Wagga Wagga, NSW, AUSTRALIA 2650 // +61 2 5942 3300 // info@riverinaoils.com.au // <http://www.riverinaoils.com.au/>
- Peerless Holdings Pty Limited // 21 Evans Street, Braybrook, Victoria 3019, Australia // +61 3 9214 7777 // <https://www.peerlessfoods.com.au/>
- Hindustan imports // 50 Greens Road Dandenong South, Victoria, 3175 Australia // vs@hindustan.com.au // +61 (3) 9794 6640 // <https://www.hindustan.com.au/all-products/cottonseed-oil-simply.aspx>
- Grand Foods Pty Ltd // 76-82 Barry Road Campbellfield, VIC 3061 // +61 3 9357 9244 // <https://www.grandfoods.com.au/>
- Masterol Foods // 1 Teran Cl Whitebridge NSW 2290,

AUSTRALIA PO BOX 416,
Charlestown NSW 2290, Australia //
Phone: +61 2 4942 2361 Fax: +61 2
4943 7688 // Email:
info@masterolfoods.com.au //
Web:www.masterolfoods.com.au

- BASILE IMPORTS // 401 Dorset Road (PO Box 714) // Bayswater Victoria 3153 // Phone: +61 03 9762 9311 Fax: +61 03 9762 9422 Web // www.basile.com.au

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 15](#)



REPÚBLICA DE AZERBAIYÁN

Capítulo:

02-Carne y despojos comestibles

Características:

Azerbaiyán es un país básicamente, productor de hidrocarburos, sector que constituye el 90% de sus exportaciones. Ha mantenido un importante desarrollo económico desde 1994 no obstante haber atravesado una crisis en 2014/2015, con una inflación anual menor al 3%, lo que la transforma en una economía estable y en crecimiento. En los últimos años las autoridades han venido implementando políticas para diversificar su economía, apuntando a desarrollar el sector agrícola-ganadero y asegurar su autoabastecimiento en materia de alimentos. A pesar de ello, continúa siendo un neto importador de productos agrícola-ganaderos y agroindustriales, en tanto que sus exportaciones están integradas casi en su totalidad por productos industriales y de estos, los hidrocarburos. Desde el inicio de la cuarentena en marzo 2020, si bien las importaciones en general han disminuido, las de alimentos se han incrementado levemente.

El promedio de las importaciones azerbaiyanas de Carne bovina congelada deshuesada 2020- fue de 12 millones U\$. (12,5 millones USD en 2018 y 14,9 millones en 2019). En este caso el porcentaje de participación entre los países de origen está más repartido, si bien Ucrania sigue siendo el primero por lejos con (74%) y seguido por India, (11%), Brasil (7%), Paraguay, Rusia, Estados Unidos y Australia. Argentina exportó en 2018 por un valor de U\$ 58.650.

En carne aviar el promedio de las importaciones 2020 fue de 22,9 millones

U\$. (25 millones USD en 2018 y 30 millones en 2019). Otra vez observamos que Ucrania detenta la mayor parte del total importado (73% promedio), seguido por Rusia (20%), Brasil y muy por debajo, con importaciones en alguno de los tres años, Bielorrusia, Moldova, Estados Unidos, Canadá y Argentina (en 2016 y 2017).

Factores que favorecen la demanda

Azerbaiyán es un mercado complementario para la Argentina en términos generales y está ubicado estratégicamente para acceder a otros países cercanos. Compran al mundo lo que nosotros vendemos y mantienen aceitados canales de comercialización en la región. A pesar de que el mercado de estos productos es pequeño, es creciente y estratégico para la expansión en la región del Cáucaso y del Asia Central. El hecho de que exista una industria local en desarrollo en materia de carnes y que cuenta con capacidad financiera, brinda posibilidades de cooperación tecnológica e inversiones en otras áreas que no sean la venta del producto final, ya sea para el mejoramiento de razas, embriones, producción avícola, etc.

El total de importaciones de Azerbaiyán provenientes de la Argentina ha ido en paulatino aumento desde el año 2013, año en que ascendía a poco menos de 7 millones de dólares. En los últimos 3 años ha oscilado entre los 21 y 24 millones, siendo los principales productos las tortas y pellets de soja, los tubos sin costura, medicamentos y productos de laboratorio, aceite de maíz, maíz y en menor medida productos de la pesca, frutos secos y otros alimentos. Anualmente Azerbaiyán importa alrededor de 2 mil millones de U\$ en todo tipo de alimentos y muchos de esos productos que compra son producidos y exportados por nuestro país, como las

carnes. Las carnes son productos que Azerbaiyán produce pero no alcanzan para cubrir la demanda; hay un mercado que demanda carnes de alta calidad (como los cortes vacunos Premium), son productos que la Argentina ya ha exportado al mercado azerbaiyano en el pasado.

Producto 1:

Carne Bovina congelada, deshuesada (pa 020230)

Producto 2:

Trozos y despojos de carne aviar congelados (pa 020714)

Barreras/Reglamentos comunes a ambos productos:

Para el ingreso de productos alimenticios, se requiere que los productos vengan amparados con el correspondiente Certificado Internacional expedido por la autoridad nacional competente (SENASA).

Actualmente se encuentra en negociación la actualización de certificados internacionales con la Agencia de Seguridad Alimentaria de Azerbaiyán, que fueron acordados con anterioridad a la creación de esa institución. No obstante ello, los certificados anteriores continúan vigentes.

Condiciones comunes para ambos productos:

Se les aplican arancel de importación de 15 %, además está sujeta al IVA de 18 %, trasladable al consumidor final.

Importadores

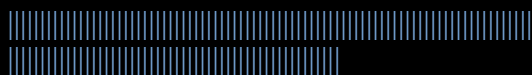
- www.cancilleria.gob.ar/es/argentinatradenet/directorio-de-importadores

- Bravo: es la cadena de supermercados BRAVO más grande de Azerbaiyán y se encuentra centralizada principalmente en Bakú y sus alrededores y en la ciudad de Ganja (segunda en importancia de Azerbaiyán), con proyecto de expansión al resto del país. También distribuye a los principales hoteles en Bakú. www.bravosupermarket.az
Ilham Zilfiyev (Junior Buyer) izilfiyev@azerbaijansupermarket.com
Samir Rzayev. Director Departamento de Mercados // srzayev@azerbaijansupermarket.co.
- Port Bakú Bazar: es un supermercado de productos Premium. Pertenece a un holding de relación estrecha con el poder político. Importan cortes de carne bovina de alta calidad, embutidos quesos y productos de la pesca de alta calidad. Cuentan también con un restaurant. www.portbazar.az
qulu.hajiyev@gmail.com
- Azersun: es uno de los holdings más extendidos, con intereses en distintos sectores de la economía. Posee establecimientos agropecuarios propios y a la par comercializan carne bovina y otros productos a través de la red de supermercados Bazarstore. www.azersun.com
savas.uzan@azersun.com
- Caspian Crystal: empresa importadora de cortes de carne bovina, porcina, pescados y mariscos, quesos y otros productos de alta calidad. Proveen a restaurantes de alta gama. www.crystal.az
f.mammadov@crystal.az
- AzProteinFood: posee un importante matadero y frigorífico con un sector Halal. Es el principal proveedor de carne bovina y ovina en el país. Cubren la necesidad de restaurantes, hoteles de 5 estrellas. Han transmitido interés en importar cortes Premium (lomo, rib eye, Tbone) y adquirir

tecnología. www.azprotein.az
nazim.safarov@heyvandarliq.az
nazim.safarov@azprotein.az

- CTC Holding: participa en distintas áreas de la economía y tiene establecimientos agropecuarios propios. www.ctcholding.az
info@ctcholding.az
- Caspian Crystal: empresa importadora de cortes de carne bovina, porcina, pescados y mariscos, quesos y otros productos de alta calidad. Proveen a restaurantes de alta gama. www.crystal.az
f.mammadov@crystal.az

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 02](#)



Capítulo:

03-Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos.

Características:

Azerbaiyán es un país básicamente productor de hidrocarburos, sector que constituye el 90% de sus exportaciones. Ha mantenido un importante desarrollo económico desde 1994 no obstante haber atravesado una crisis en 2014/2015, con una inflación anual menor al 3%, lo que la transforma en una economía estable y en crecimiento. En los últimos años las autoridades han venido implementando políticas para diversificar su economía, apuntando a desarrollar el sector agrícola-ganadero y asegurar su autoabastecimiento en materia de alimentos. A pesar de ello, continúa siendo un neto importador de productos agrícola-ganaderos y agroindustriales, en tanto que sus exportaciones están integradas casi en su totalidad por productos industriales y de estos, los hidrocarburos. Desde el inicio de la cuarentena en marzo 2020, si bien las importaciones en general han

disminuido, las de alimentos se han incrementado levemente.

Las importaciones totales de merluza congelada en 2020 fue de 1,1 millones U\$. (85.000 USD en 2018 y 1,4 millones USD en 2019). En este sector observamos que está más repartido el origen de las importaciones: España, Belice, Corea del Sur, Canadá, Estados Unidos y la Argentina aparecen con mayor o menor volumen dependiendo de los años. Por ejemplo, en 2019, casi el 50% correspondió a España, seguido de Belice (país que aparece por primera vez), Corea del Sur y Canadá. Argentina sólo el 2,9%. Sin embargo, en 2018 sólo dos países importaron merluza: Canadá 51% y Argentina 48%. En 2017 fue España, Canadá y México quienes detentaron casi el 90% de las importaciones. Argentina solo el 0,5%.

Las importaciones de camarones ahumados/langostinos congelados alcanzaron los 936.000 U\$ en 2020 (1,4 millones USD en 2018 y 993.000 USD en 2019) Dependiendo de los años, los principales países de origen son India, China, Tailandia, quienes detentan más del 70% de las importaciones. La Argentina importa desde 2017, con un promedio de 54 mil U\$, que representa una media de 3%. Otros países: Holanda, Rusia, Bangladesh, Vietnam, Luxemburgo, Dinamarca, dependiendo de los años.

Factores que favorecen la demanda:

Azerbaiyán es un mercado complementario para la Argentina en términos generales y está ubicado estratégicamente para acceder a otros países cercanos. Compran al mundo lo que nosotros vendemos y mantienen aceitados canales de comercialización en la región. A pesar de que el mercado de estos productos es pequeño, es creciente y estratégico para la expansión en la región del Cáucaso y del Asia Central.

Anualmente Azerbaiyán importa alrededor de 2 mil millones de U\$S en todo tipo de alimentos y muchos de esos productos que compra son producidos y exportados por nuestro país, como las carnes. El total de las importaciones de Azerbaiyán provenientes de la Argentina ha ido en paulatino aumento desde el año 2013, año en que ascendía a poco menos de 7 millones de dólares. En los últimos 3 años ha oscilado entre los 21 y 24 millones, siendo los principales productos las tortas y pellets de soja, los tubos sin costura, medicamentos y productos de laboratorio, aceite de maíz, maíz y en menor medida productos de la pesca, frutos secos y otros alimentos. Hay un mercado que demanda productos de la pesca, en especial, de aquellos que Azerbaiyán no posee, como pescados de mar, mariscos y crustáceos. Son la mayoría de ellos productos de alta gama (como merluza y langostinos) que la Argentina ya ha exportado al mercado azerbaiyano.

Producto 1:

Merluza congelada (pa 030366)

Producto 2:

Camarones ahumados/langostinos congelados (pa 030617)

Barreras/Reglamentos comunes a ambos productos:

Para el ingreso de productos alimenticios, se requiere que los productos vengan amparados con el correspondiente Certificado Internacional expedido por la autoridad nacional competente (SENASA).

Conforme lo establece la Agencia de Seguridad de Azerbaiyán (ASA), autoridad competente en materia sanitaria y fitosanitaria local, los productos de la pesca deben cumplir con ciertos requisitos para su ingreso, incluidos en la siguiente página web:

http://afsa.gov.az/uploads/info/rule/32/eng_15_1veterinaryrequirementsforfish_pdf1528805514.pdf

Condiciones aplicables a ambos productos:

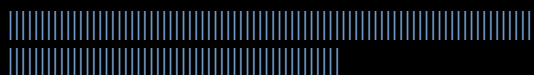
Según informe del Comité Nacional de Aduanas, a los productos de pesca congelados, se les aplica un arancel de importación del 15%. Están sujetos también al Impuesto al Valor Agregado, de 18 %, trasladable al consumidor final.

Importadores:

- Bravo: es la cadena de supermercados BRAVO más grande de Azerbaiyán y se encuentra centralizada principalmente en Bakú y sus alrededores y en la ciudad de Ganja (segunda en importancia de Azerbaiyán), con proyecto de expansión al resto del país. También distribuye a los principales hoteles en Bakú. www.bravosupermarket.az
Ilham Zilfiyev (Junior Buyer) izilfiyev@azerbajansupermarket.com
Samir Rzayev. Director Departamento de Mercados srzayev@azerbajansupermarket.com
- Port Bakú Bazar: es un supermercado de productos Premium. Perteneciente a un holding de relación estrecha con el poder político. Importan cortes de carne bovina de alta calidad, embutidos, quesos y productos de la pesca de alta calidad. Cuentan también con un restaurant. www.portbazar.az
gulu.hajiyev@gmail.com
- Caspian Crystal: empresa importadora de cortes de carne bovina, porcina, pescados y mariscos, quesos y otros productos de alta calidad. Proveen a restaurantes de alta gama. www.crystal.az
f.mammadov@crystal.az

- NEMESTRADE LLC/BALIKAL: empresa comercializadora e importadora de pescados y mariscos. Expresaron interés en importar productos congelados y enlatados desde la Argentina. <http://baliqal.az/> Heydar@nemestrade.com
- Azersun: es uno de los holdings más extendidos, con intereses en distintos sectores de la economía. Posee establecimientos agropecuarios propios y a la par comercializan carne bovina y otros productos a través de la red de supermercados Bazarstore. www.azersun.com savas.uzan@azersun.com

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 03



Capítulo:

08-Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías

Características:

Azerbaiyán es un país básicamente productor de hidrocarburos, sector que constituye el 90% de sus exportaciones. Ha mantenido un importante desarrollo económico desde 1994 no obstante haber atravesado una crisis en 2014/2015, con una inflación anual menor al 3%, lo que la transforma en una economía estable y en crecimiento. Conscientes de la dificultad que representa la dependencia de un sólo sector de la economía, en los últimos años las autoridades han venido implementando políticas muy activas para diversificar su economía, apuntando principalmente a desarrollar el sector agrícola-ganadero y asegurar su autoabastecimiento en materia de alimentos. Sin embargo, continúa siendo un neto importador de productos agrícolas y ganaderos. Aun así hoy, seis años después de la crisis económica y del inicio del Plan de diversificación de

la economía, la distribución de las exportaciones sigue estando integrada casi en su totalidad por productos industriales y, de estos, los hidrocarburos. Sólo un pequeño porcentaje lo ocupa el sector primario. Mientras el país continúa sus esfuerzos para desarrollar el sector agrícola y agroindustrial, se mantiene su necesidad de importar productos agroindustriales. Desde el inicio de la cuarentena en marzo 2020, si bien las importaciones en general han disminuido, las de alimentos se han incrementado levemente.

Factores que favorecen la demanda:

Azerbaiyán es un mercado complementario para la Argentina en términos generales y está ubicado estratégicamente para acceder a otros países cercanos. Compran al mundo lo que la Argentina exporta y mantienen aceitados canales de comercialización en la región. A pesar de que el mercado azerbaiyano para estos productos es pequeño, está en crecimiento y es estratégico para la expansión en la región del Cáucaso y del Asia Central. Azerbaiyán es un país interesante a explorar en una campaña de promoción comercial que incluya otros mercados de mayor envergadura como China, Rusia o Turquía. Anualmente Azerbaiyán importa alrededor de 2 mil millones de U\$S en todo tipo de alimentos y muchos de esos productos que compra son producidos y exportados por nuestro país. El total de importaciones de Azerbaiyán provenientes de la Argentina ha ido en paulatino aumento desde el año 2013, año en que ascendía a poco menos de 7 millones de dólares. En los últimos 3 años ha oscilado entre los 21 y 24 millones, siendo los principales productos las tortas y pellets de soja, los tubos sin costura, medicamentos y productos de laboratorio, aceite de maíz, maíz y en menor medida productos de la pesca, frutos secos y otros alimentos. Los tres productos fueron escogidos porque o bien Azerbaiyán los produce

(como el caso de limones) pero no alcanzan para cubrir la demanda; o bien porque hay un mercado que demanda estos frutos en razón de su calidad; o porque son productos que la Argentina exporta actualmente o ya ha exportado al mercado azerbaiyano en el pasado. En nueces el promedio de las importaciones totales de Azerbaiyán en 2020 fue de 7,1 millones U\$. Argentina aún no ha ingresado al mercado azerbaiyano. En limones el promedio de las importaciones en 2020 fue de 12,1 millones U\$. En ciruela pasa el promedio de las importaciones en 2020 fue de 683.000 U\$

Producto 1: Nuez pelada (pa 080232)
Producto 2: Limón (pa 080550)
Producto 3: Ciruela deshidratada (pa 081320)

Condiciones comunes para los productos mencionados:

Se le aplica arancel de importación de 15 %, además está sujeta al IVA de 18 %, trasladable al consumidor final.

Barreras/Reglamentos comunes aplicables a los productos mencionados:

La Agencia de Seguridad Alimentaria es el organismo que regula el sector alimenticio del país. Entre sus competencias se encuentran las de establecer normas fitosanitarias; emitir certificados fitosanitarios y vigilar el cumplimiento de las normas fitosanitarias en el proceso de producción, embalaje, etiquetado, importación y exportación de productos.

Para el ingreso de productos alimenticios, se requiere que los productos vengan amparados con el correspondiente Certificado Internacional expedido por la autoridad nacional competente (SENASA).

Actualmente se encuentra en negociación la actualización de certificados internacionales con la Agencia de Seguridad Alimentaria de Azerbaiyán, que fueron acordados con anterioridad a la creación de esa institución. No obstante ello, estos certificados continúan siendo vigentes hasta que se acuerden los nuevos.

Algunos productos, como las nueces, no cuentan con CI, para lo cual, al recibir la solicitud o el interés del exportador o del importador, se inician las negociaciones entre ambas agencias.

Importadores

- Bravo: es la cadena de supermercados BRAVO más grande de Azerbaiyán y se encuentra centralizada principalmente en Bakú y sus alrededores y en la ciudad de Ganja (segunda en importancia de Azerbaiyán), con proyecto de expansión al resto del país. También distribuye a los principales hoteles en Bakú. www.bravosupermarket.az
- Port Bakú Bazar: es un supermercado de productos Premium. Perteneciente a un holding de relación estrecha con el poder político. Importan cortes de carne bovina de alta calidad, embutidos, quesos y productos de la pesca de alta calidad. Cuentan también con un restaurant. www.portbazar.az
- Azersun: es uno de los holdings más extendidos, con intereses en distintos sectores de la economía. Posee establecimientos agropecuarios propios y a la par comercializan carne bovina y otros productos a través de la red de supermercados Bazarstore. www.azersun.com
- Caspian Crystal: empresa importadora de cortes de carne bovina, porcina, pescados y mariscos, quesos y otros productos de alta calidad. Proveen a

restaurantes de alta gama.
www.crystal.az

- Meyveli: Es el principal importador y distribuidor de frutas y vegetales en toda la región del Cáucaso del Sur.
logistikmerkezi@meyveli.az

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 08](#)



BARBADOS

Capítulo:

04-Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte.

Características:

En 2020 Barbados importó USD 30.10 millones de Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal, no expresados ni comprendidos en otra parte, lo que representa un 1.91% del total de las importaciones. Los principales orígenes de los productos fueron Nueva Zelanda, Reino Unido y los Estados Unidos.

Factores que favorecen la demanda:

Barbados es un país netamente importador. En el sector de los alimentos depende casi completamente de productos importados. Además, su principal sector económico es el turismo, con un significativo arribo anual de turista de alto poder adquisitivo, por lo que existe una elevada demanda de alimentos y bebidas de alto valor.

Producto:

Quesos y requesón - Los demás quesos (pa 040291)

Barreras/Reglamentos:

Para importar desde Barbados productos de origen animal o derivados es requisito que:- Todas las importaciones deben realizarse en contenedores sellados en la planta empacadora / cámara frigorífica en el país de origen. Cualquier importación a granel debe embalarse en la forma previamente aprobada por las

autoridades veterinarias locales. (BB00002)

Para importar desde Barbados productos de origen animal o derivados, los importadores que cuenten con el respectivo Permiso Anual de Importación emitido por el Departamento de Servicios Veterinarios del Ministerio de Agricultura deben solicitar por escrito un permiso particular para importar cada envío individual. (BB00003)

Barbados exige etiquetado detallado para prácticamente todos los productos alimenticios.

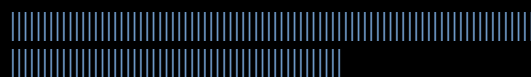
Condiciones:

Aranceles de 5%. Impuestos de 17.5% de VAT (valor agregado).

Importadores:

- Western Wholesale Inc // 8 & 9 Valley View Avenue, Lower Estate BB19025 // Tel: 537-6704 // Website: www.western-wholesale.com // Email: eddie@western-wholesale.com
- Supreme Distributors Barbados // Newton Industrial Park Christ Church, Barbados // Tel: 246-418-6910 // E-mail: supremedistributors@caribsurf.com
- Goddard Enterprises Limited // P.O. Box 502, Bridgetown, Barbados // Tel: (246) 430-5700 // Email: gelfinfo@thegelgroup.com
- Massy Distribution Ltd // 1345 Spring Garden Highway, St. Michael, Barbados // (246) 417 8700 // Email Address: info@sbi.bb

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 08](#)



Capítulo:

15-Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal

Características:

En 2020 Barbados importó USD 11.88 millones de bebidas, destilados y vinagres, lo que representa un 0.72% del total de las importaciones. Los principales destinos de los productos fueron los Estados Unidos, Suecia e Indonesia. Desde Argentina se importaron USD 29.700 (0.63% de las importaciones del sector).

Factores que favorecen la demanda:

Barbados es un país netamente importador. En el sector de los alimentos depende casi completamente de productos importados. Además, su principal sector económico es el turismo, con un significativo arribo anual de turista de alto poder adquisitivo, por lo que existe una elevada demanda de alimentos y bebidas de alto valor.

Producto 1:

Margarina; mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites, animales o vegetales...- Las demás (pa 151790)

Barreras/Reglamentos p1

Barbados exige etiquetado detallado para prácticamente todos los productos alimenticios.

Condiciones p1

Aranceles de 20%. Impuestos de 17.5% de VAT (valor agregado).

Producto 2:

Aceite de girasol.- Los demás (pa 151219)

Barreras/Reglamentos p2:

Barbados exige etiquetado detallado para prácticamente todos los productos alimenticios.

Condiciones p2:

Aranceles de 40%. Impuestos de 17.5% de VAT (valor agregado).

Importadores:

- Massy Group // (+1 246)417-8700 // allan.bryan@massygroup.com
- Price Lo Supermarket (Massy Group) // (+1 246) 429-5202 // derek.lewis@massygroup.com
- Fingos (Eastern Caribbean) Limited // St Michael //425-3958
- FBA Millenium Distributors Ltd // Canewood // 421-2322
- Hanschell Inniss Ltd. // Bridgetown //426-3544

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 15

|||||

Capítulo:

19-Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería

Características:

En 2020 Barbados importó USD 30.06 millones de Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería, lo que representa un 1.76% del total de las importaciones. Los principales orígenes de los productos fueron los Estados Unidos, Trinidad y Tobago, México y Reino Unido. Desde la Argentina se importaron productos por USD 20.000,

representando el 0.36% de las importaciones del sector.

Factores que favorecen la demanda:

Barbados es un país netamente importador. En el sector de los alimentos depende casi completamente de productos importados. Además, su principal sector económico es el turismo, con un significativo arribo anual de turista de alto poder adquisitivo, por lo que existe una elevada demanda de alimentos y bebidas de alto valor.

Producto 1:

Productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado (pa 190410)

Producto2 :

Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrette», «wafers») y «waffles» (190530)

Barreras/Reglamentos comunes a ambos productos:

Barbados exige etiquetado detallado para prácticamente todos los productos alimenticios.

Condiciones comunes a ambos productos:

Aranceles de 20%. Impuestos de 17.5% de VAT (valor agregado).

Importadores:

- Western Wholesale Inc // 8 & 9 Valley View Avenue, Lower Estate BB19025 //Tel: 537-6704 // Website: www.western-wholesale.com // Email: eddie@western-wholesale.com
- Goddard Enterprises Limited // P.O. Box 502, Bridgetown, Barbados // Tel:

(246) 430-5700 // Email: gelinfo@thegelgroup.com

- Supreme Distributors Barbados // Newton Industrial Park Christ Church, Barbados // Tel: 246-418-6910 // E-mail: supremedistributors@caribsurf.com
- Massy Distribution Ltd // 1345 Spring Garden Highway, St. Michael, Barbados // (246) 417 8700 // Email Address: info@sbi.bb

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 19](#)



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Capítulo:

10-Cereales

Características

Bolivia importó un valor de 56,32 millones de dólares en la gestión 2020 de cereales. Argentina es el mayor proveedor con una participación porcentual del 66,91% (sus ventas alcanzaron un valor de 37.68 millones de dólares), seguido por Estados Unidos (11,20%), Brasil (10,34%) y Canadá (9,92%), entre los más destacados.

Factores que favorecen la demanda:

Cercanía geográfica, lo que favorece a la Argentina en materia de transporte y tiempo de entrega. Arancel totalmente desgravado para MERCOSUR

Producto 1:

Los demás trigos (pa 100199)

Condiciones p1:

Gravamen Arancelario 10%.
Desgravación por ACE 36 MERCOSUR - Bolivia: 100%. IVA a las importaciones: 14,94% s/CIF.

Documentos:

- Declaración Única de Importación – DUI, a través de un Agente Despachante de Aduana.
- Página de documentos adicionales.
- Nota de valor.
- Página de información adicional (en caso que se requiera ampliar la información).
- Factura Comercial o documentos equivalente (según corresponda).

- Documento de Transporte, (Guía Aérea, Conocimiento Marítimo, Carta Porte), original o copia.
- Póliza de Seguro o Certificado de Seguro (cuando corresponda), copia.
- Parte de Recepción, fotocopia.
- Planilla de Gastos Portuarios (cuando corresponda), original.
- Factura de Transporte (cuando corresponda), copia.
- Lista de Empaque, original o copia.
- Certificado de Origen (cuando corresponda), fotocopia.
- Certificados y/o Autorizaciones Previas (cuando corresponda), original.
- Registro sanitario en SENASAG de acuerdo con la Ley 830 y Decisión 515 de la Comunidad Andina de Naciones. Despacho aduanero en frontera de acuerdo con la Resolución Ministerial 139.

Producto 2:

Maíz Amarillo duro (pa 100590)

Condiciones p2:

Gravamen Arancelario 15%.
Desgravación por ACE 36 MERCOSUR - Bolivia: 100%. IVA a las importaciones: 14,94% s/CIF.

Documentos:

- Declaración Única de Importación – DUI, a través de un Agente Despachante de Aduana.
- Página de documentos adicionales.
- Nota de valor.
- Página de información adicional (en caso que se requiera ampliar la información).
- Factura Comercial o documentos equivalente (según corresponda).
- Documento de Transporte, (Guía Aérea, Conocimiento Marítimo, Carta Porte), original o copia.

- Póliza de Seguro o Certificado de Seguro (cuando corresponda), copia.
- Parte de Recepción, fotocopia.
- Planilla de Gastos Portuarios (cuando corresponda), original.
- Factura de Transporte (cuando corresponda), copia.
- Lista de Empaque, original o copia.
- Certificado de Origen (cuando corresponda), fotocopia.
- Certificados y/o Autorizaciones Previas (cuando corresponda), original.
- Registro sanitario en SENASAG de acuerdo con la Ley 830 y la Decisión 515 de la Comunidad Andina de Naciones. Despacho aduanero en frontera de acuerdo con la Resolución Ministerial 016.

Producto 3:

Arroz semiblanqueado o blanqueado (pa 100630)

Condiciones p3

Gravamen Arancelario 10%.
Desgravación por ACE 36 MERCOSUR - Bolivia: 100%. IVA a las importaciones: 14,94% s/CIF.
Documentos: • Declaración Única de Importación – DUI, a través de un Agente Despachante de Aduana.

- Página de documentos adicionales.
- Nota de valor.
- Página de información adicional (en caso que se requiera ampliar la información).
- Factura Comercial o documentos equivalente (según corresponda).
- Documento de Transporte, (Guía Aérea, Conocimiento Marítimo, Carta Porte), original o copia.
- Póliza de Seguro o Certificado de Seguro (cuando corresponda), copia.
- Parte de Recepción, fotocopia.
- Planilla de Gastos Portuarios (cuando corresponda), original.
- Factura de Transporte (cuando corresponda), copia.
- Lista de Empaque, original o copia.

- Certificado de Origen (cuando corresponda), fotocopia.
- Certificados y/o Autorizaciones Previas (cuando corresponda), original.
- Registro sanitario en SENASAG de acuerdo con la Ley 830. Despacho aduanero en frontera de acuerdo con la Resolución Ministerial 139.

Producto 4:

Sorgo en grano para siembra (pa100710)

Condiciones p4

Gravamen Arancelario 10%.
Desgravación por ACE 36 MERCOSUR - Bolivia: 100%. IVA a las importaciones: 14,94% s/CIF.
Documentos: • Declaración Única de Importación – DUI, a través de un Agente Despachante de Aduana.

- Página de documentos adicionales.
- Nota de valor.
- Página de información adicional (en caso que se requiera ampliar la información).
- Factura Comercial o documentos equivalente (según corresponda).
- Documento de Transporte, (Guía Aérea, Conocimiento Marítimo, Carta Porte), original o copia.
- Póliza de Seguro o Certificado de Seguro (cuando corresponda), copia.
- Parte de Recepción, fotocopia.
- Planilla de Gastos Portuarios (cuando corresponda), original.
- Factura de Transporte (cuando corresponda), copia.
- Lista de Empaque, original o copia.
- Certificado de Origen (cuando corresponda), fotocopia.
- Certificados y/o Autorizaciones Previas (cuando corresponda), original.

Registro sanitario en SENASAG de acuerdo con la Ley 830 y la Decisión 515 de la Comunidad Andina de Naciones. Despacho aduanero en

frontera de acuerdo con la Resolución Ministerial 016.

Importadores

Trigo

- Molino Andino S.A. // Av. 6 de Marzo Carretera a Oruro Km 17 Zona Rosas Pampa. El Alto - La Paz // 591 2 2851076 // info@molinoandino.com
- Sociedad Industrial Molinera SIMSA S.A. // Av. Chacaltaya Nro. 774 Zona Achachicala. La Paz // 591 2 2281343 // www.simsa.com.bo
- Molino y Fábrica de Fideos Aurora // Km 7 Carretera a Oruro. El Alto - La Paz // 591 2 2852170 // info@fideosaurora.com
- Famosa Compañía Industrial y Comercial Hnos. Vicente S.R.L. // Parque Industrial Mza. 13. Santa Cruz // 591 3 3462670 // info@famosa.com.bo
- Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos EMAPA // Calle 9 Nro. 1835 Zona Calacoto. La Paz // 591 2 2115500 // emapa@emapa.gob.bo

Maíz Amarillo duro

- Companex Bolivia S.A. // Calle Incaroca Nro. 400 esq. 2 de Febrero Villa Orienta, Río Seco. El Alto - La Paz // 591 2 2861136 // ventas@companex.com
- C.G.I. Boliviana S.R.L. Importadora y Exportadora // Av. 26 de Febrero N° 19 Zona Ramada. Santa Cruz // 591 3 3532591 // admin@cgiboliviana.com
- Cruximex Comercio Exterior y Distribución Ltda. // Carretera al Norte Km 11, Parque Empresarial Coronado. Santa Cruz // 591 3 3224320 // pedrocruz@cruzimex.com
- Mayoreo y Distribución S.A. // Av. Roque Aguilera N° 3105 esq. 3° Anillo. Santa Cruz // 591 3 3532516 // info@madisa.com.bo
- Ruyer S.R.L. // Calle 8 de Diciembre esq. 16 de Julio s/n Barrio El

Bosque // 591 3 3599713 // comercio-exterior@ruyer.com.bo

Arroz semiblanqueado o blanqueado

- Aidisa Bolivia S.A. // Av. Chacaltaya Nro. 2141 Zona Achachicala. La Paz // 591 2 2305353 // aidisa@citbolivia.com
- AVC - Avinchez Ventas y Comercialización // Calle Gerónimo de Soria Nro. 1341 of. 1 Zona Miraflores. La Paz // 591 2 2228311 // avinchez@hotmail.com
- Proesa S.A. // Av. Costanerita y calle 6 Edif. Torre Hergo N° 71 piso 4 Zona Obrajes. La Paz // 591 2 2784777 // proesa@proesabol.com
- C.G.I. Boliviana S.R.L. Importadora y Exportadora // Av. 26 de Febrero N° 19 Zona Ramada. Santa Cruz // 591 3 3532591 // admin@cgiboliviana.com
- Mayoreo y Distribución S.A. // Av. Roque Aguilera N° 3105 esq. 3° Anillo. Santa Cruz // 591 3 3532516 // info@madisa.com.bo

Sorgo en grano para siembra

- Semillería Los Andes // Calle Ricardo Bustamante N° 760 Zona Gran Poder. La Paz // 591 2 2453398 // nildagarcia35@hotmail.com
- Agrobolivia Ltda. // Av. Capitán Mariano Arríen N° 63. Santa Cruz // 591 3 3453797 // info@agrobolivia.com.bo
- Agrocentro S.A. // Av. Ejército Nacional N° 230. Santa Cruz // 591 3 3527770 // agrocentro@entelnet.bo
- Comercial Industrial Agropecuaria Ciagro S.A. // Km 5 1/2 Carretera al Norte, 7° Anillo // 591 3 3427711 // info@ciagrobolivia.com
- Interagro S.A. // Av. Virgen de Cotoca N° 2230. Santa Cruz // 591 3 3468282 // interagro@interagro-bo.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 10](#)



Capítulo:

11-Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo

Características:

En la gestión 2020 Argentina fue el principal exportador de este sector a Bolivia, con ventas por un valor de 129,19 millones de dólares, lo que significó el 83,60% de las importaciones en este sector. Los siguientes países fueron Uruguay (8.68%), Paraguay (2,33%) y Brasil (2,17%).

Factores que favorecen la demanda:

Sobre todo en lo que respecta a harina de trigo, el producto argentino es valorado sobremanera con respecto al resto de los proveedores.

Producto 1:

Harina de trigo (pa 110100)

Condiciones p1:

Gravamen Arancelario General 10%, Desgravación ACE 36 MERCOSUR - Bolivia: 100%. Impuestos Internos: IVA a las importaciones, 14,94% s/CIF.

Documentación requerida:

- Declaración Única de Importación – DUI, a través de un Agente Despachante de Aduana.
- Página de documentos adicionales.
- Nota de valor.
- Página de información adicional (en caso que se requiera ampliar la información).
- Factura Comercial o documentos equivalente (según corresponda).
- Documento de Transporte, (Guía Aérea, Conocimiento Marítimo, Carta Porte), original o copia.
- Póliza de Seguro o Certificado de Seguro (cuando corresponda), copia.

- Parte de Recepción, fotocopia.
- Planilla de Gastos Portuarios (cuando corresponda), original.
- Factura de Transporte (cuando corresponda), copia.
- Lista de Empaque, original o copia.
- Certificado de Origen (cuando corresponda), fotocopia.
- Certificados y/o Autorizaciones Previas (cuando corresponda), original.

Adicionalmente, los certificados sanitarios previa inspección y autorización de SENASAG Bolivia.

Producto 2:

Malta de cebada sin tostar (110710)

Condiciones p2:

Gravamen Arancelario: 10%. Desgravamen por ACE 36 MERCOSUR Bolivia: 100%. IVA a las Importaciones: 14,94% s/CIF.

Documentación:

- Declaración Única de Importación – DUI, a través de un Agente Despachante de Aduana.
- Página de documentos adicionales.
- Nota de valor.
- Página de información adicional (en caso que se requiera ampliar la información).
- Factura Comercial o documentos equivalente (según corresponda).
- Documento de Transporte, (Guía Aérea, Conocimiento Marítimo, Carta Porte), original o copia.
- Póliza de Seguro o Certificado de Seguro (cuando corresponda), copia.
- Parte de Recepción, fotocopia.
- Planilla de Gastos Portuarios (cuando corresponda), original.
- Factura de Transporte (cuando corresponda), copia.
- Lista de Empaque, original o copia.
- Certificado de Origen (cuando corresponda), fotocopia.
- Certificados y/o Autorizaciones Previas (cuando corresponda), original.

Registros sanitarios en SENASAG
Bolivia de acuerdo con las normas: Ley
830 y Decisión de la Comunidad Andina
de Naciones 515. Además estos
productos deben despachados en frontera
de acuerdo con la Resolución Ministerial
139.

Producto 3:

Almidón de maíz (pa 110812)

Condiciones p3:

Gravamen Arancelario 10%.
Desgravación por ACE 36 MERCOSUR
- Bolivia: 100%. IVA a las
importaciones: 14,94% s/CIF.
Documentos: • Declaración Única de
Importación – DUI, a través de un
Agente Despachante de Aduana.
• Página de documentos adicionales.
• Nota de valor.
• Página de información adicional (en
caso que se requiera ampliar la
información).
• Factura Comercial o documentos
equivalente (según corresponda).
• Documento de Transporte, (Guía
Aérea, Conocimiento Marítimo, Carta
Porte), original o copia.
• Póliza de Seguro o Certificado de
Seguro (cuando corresponda), copia.
• Parte de Recepción, fotocopia.
• Planilla de Gastos Portuarios (cuando
corresponda), original.
• Factura de Transporte (cuando
corresponda), copia.
• Lista de Empaque, original o copia.
• Certificado de Origen (cuando
corresponda), fotocopia.
• Certificados y/o Autorizaciones Previas
(cuando corresponda), original.
• Registro sanitario en SENASAG de
acuerdo con la Ley 830.
• Despacho aduanero en frontera de
acuerdo con la Resolución Ministerial
016.

Producto 4:

Fécula de yuca (mandioca)

Posición arancelaria p4: 110814

Condiciones p4

Gravamen Arancelario 10%.
Desgravación por ACE 36 MERCOSUR
- Bolivia: 100%. IVA a las
importaciones: 14,94% s/CIF.
Documentos: • Declaración Única de
Importación – DUI, a través de un
Agente Despachante de Aduana.
• Página de documentos adicionales.
• Nota de valor.
• Página de información adicional (en
caso que se requiera ampliar la
información).
• Factura Comercial o documentos
equivalente (según corresponda).
• Documento de Transporte, (Guía
Aérea, Conocimiento Marítimo, Carta
Porte), original o copia.
• Póliza de Seguro o Certificado de
Seguro (cuando corresponda), copia.
• Parte de Recepción, fotocopia.
• Planilla de Gastos Portuarios (cuando
corresponda), original.
• Factura de Transporte (cuando
corresponda), copia.
• Lista de Empaque, original o copia.
• Certificado de Origen (cuando
corresponda), fotocopia.
• Certificados y/o Autorizaciones Previas
(cuando corresponda), original.
• Registro sanitario en SENASAG de
acuerdo con la Ley 830.
• Despacho aduanero en frontera de
acuerdo con la Resolución Ministerial
016.

Importadores:

Harina de trigo

- Empresa de Apoyo a la Producción de
Alimentos EMAPA // Calle 9 Nro.
7835 Zona Calacoto. La Paz // 591 2
2115500 // emapa@emapa.gob.bo
- Insumos Bolivia // Av. Mariscal Santa
Cruz Edif. Hansa piso 20. La Paz //
591 2 2408191 // inbol@insumosbolivia.gob.bo

- Molino Andino SA // Calle 18 Edif. Parque 18 piso 4 Zona Calacoto. La Paz // 591 2 2773777 // info@molinoandino.com
- Sociedad de Alimentos Procesados Santiago SOALPRO SRL // Av. Jaime Mendoza Nro. 1574 Zona Charapaqui I. El Alto La Paz // 591 2 2832636 // sangabriel@soalpro.com
- Ferrari Ghezzi Ltda. // Calle Beni Nro. 25 Zona Norte. Oruro // 591 2 5241340 // gioferrari@hotmail.com

Malta:

- Cervecería Boliviana Nacional S.A. // Av. Montes Nro. 400 Zona Challapampa. La Paz // 591 2 2455455 // sac@cbn.com.bo
- Compañía Cervecería Boliviana S.A. // Av. La Paz Nro. 200. Achocalla - La Paz // 591 2 2826472 // info@cerveceraboliviana.com
- Bebidas Bolivianas BBO S.A. // Parque Industrial Mza. 22. Santa Cruz // 591 3490059 // www.bebidasbolivianas.com
- Sociedad Industrial del Sur S.A. // Calle Mauro Núñez Nro. 16. Sucre // 591 4 6441112 // sids@hotmail.com
- Cervecería Nacional Potosí Ltda. // Calle La Paz N° 701. Potosí // 591 2 6222470 // cervepts@msn.com

Almidón de maíz

- Aidisa Bolivia S.A. // Av. Chacaltaya Nro. 2141 Zona Achachicala. La Paz // 591 2 2305353 // aidisa@citbolivia.com
- Proesa S.A. // Av. Costanera y Calle 6 Edif. Torre Hergo Nro. 71 piso 4 Zona Obrajes. La Paz // 591 2 2784777 // proesa@proesabol.com
- Companex Bolivia S.A. // Calle Incaroca Nro. 400 esq. 2 de Febrero Villa Oriental, Río Seco. El Alto - La Paz // 591 2 2861136 // ventas@companex.com
- C.G.I. Boliviana Importadora y Exportadora // Av. 26 de Febrero N°

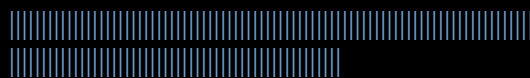
19 Zona Ramada. Santa Cruz // 591 3 3532591 // admin@cgiboliviana.com

- Mayoreo y Distribución S.A. // Av. Roque Aguilera Nro. 3105 esq. 3° Anillo. Santa Cruz // 591 3 3532516 // info@madisa.com.bo

Fécula de yuca (mandioca)

- Aidisa Bolivia S.A. // Av. Chacaltaya Nro. 2141 Zona Achachicala. La Paz // 591 2 2305353 // aidisa@citbolivia.com
- Proesa S.A. // Av. Costanera y calle 6 Edif. Torre Hergo N° 71 piso 4 Zona Obrajes. La Paz // 591 2 2784777 // proesa@proesabol.com
- C.G.I. Boliviana S.R.L. Importadora y Exportadora // Av. 26 de Febrero Nro. 19 Zona Ramada. Santa Cruz // 591 3 3532591 // admin@cgiboliviana.com
- Mayoreo y Distribución S.A. // Av. Roque Aguilera Nro. 3105 esq. 3° Anillo // 591 3 3532516 // info@madisa.com.bo
- Minoil S.A. // 4° Anillo esq. Dr. Victor Pinto Edif. Torre DUO piso 11 of. C Zona Equipetrol. Santa Cruz // 591 3 3888208 // minoil@minoil.com.bo

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 11](#)



Capítulo:

19-Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería

Características:

Bolivia importó en el año 2020 un valor de 88,39 millones de dólares en preparaciones a base de cereales, productos de panadería y pastelería. Argentina fue el mayor proveedor con ventas por un valor de 27,58 millones de dólares, representando el 31,20% del total de este capítulo; Perú, Brasil y Chile fueron los siguientes proveedores

externos con una participación porcentual del 26,83%, 11,90% y 10,51%, respectivamente.

Factores que favorecen la demanda

Proximidad territorial, arancel cero y relación calidad/precio

Producto 1:

Las demás preparaciones para la alimentación de lactantes o niños de corta edad, acondicionadas para la venta al por menor (pa 190110)

Producto 2:

Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería, de la partida 19.05 (pa 190120)

Producto 3:

Fórmulas lácteas para niños de hasta 12 meses de edad. (190110)

Producto 4:

Galletas dulces (190531)

Producto 5:

Productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado (pa 190410)

Condiciones comunes para los productos mencionados:

Gravamen Arancelario 10%.
Desgravación por ACE 36 MERCOSUR - Bolivia: 100%. IVA a las importaciones: 14,94% s/CIF.

Documentos:

- Declaración Única de Importación – DUI, a través de un Agente Despachante de Aduana.
- Página de documentos adicionales.
- Nota de valor.

- Página de información adicional (en caso que se requiera ampliar la información).
- Factura Comercial o documentos equivalente (según corresponda).
- Documento de Transporte, (Guía Aérea, Conocimiento Marítimo, Carta Porte), original o copia.
- Póliza de Seguro o Certificado de Seguro (cuando corresponda), copia.
- Parte de Recepción, fotocopia.
- Planilla de Gastos Portuarios (cuando corresponda), original.
- Factura de Transporte (cuando corresponda), copia.
- Lista de Empaque, original o copia.
- Certificado de Origen (cuando corresponda), fotocopia.
- Certificados y/o Autorizaciones Previas (cuando corresponda), original.
- Registro sanitario en SENASAG de acuerdo con la Ley 830.

Importadores:

- Aidisa Bolivia S.A. // Av. Chacaltaya N° 2141 Zona Achachicala. La Paz // 591 2 2305353 // aidisa@citbolivia.com
- Proesa S.A. // Av. Costanerita y calle 6 Edif. Torre Hergo N° 71 piso 4 Zona Obrajes. La Paz // 591 2 2784777 // proesa@proesabol.com
- Companex Bolivia S.A. // Calle Incaroca N° 400 esq. 2 de Febrero, Villa Oriental - Río Seco. La Paz // 591 2 2861136 // ventas@companex.com
- C.G.I. Boliviana S.R.L. Importadora y Exportadora // Av. 26 de Febrero N° 19 Zona Ramada. Santa Cruz // 591 3 3532591 // admin@cgiboliviana.com
- Mayoreo y Distribución S.A. // Av. Roque Aguilera N° 3105 esq. 3° Anillo. Santa Cruz // 591 3 3532516 // info@madisa.com.bo
- Minoil S.A. // 4° Anillo esq. Dr. Victor Pinto Edif. Torre DUO piso 11 of. C Zona Equipetrol. Santa Cruz // 591 3 3888208 // minoil@minoil.com.bo

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 19](#)



REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL

Capítulo

02-Carne y despojos comestibles

Características

La actividad agropecuaria representa un 70% del PBI de Minas Gerais. En cuanto a la ganadería, MG es el tercer estado productor de carne bovina de Brasil después de Mato Grosso y Goiás. La producción de ganado bovino en MG gira en torno a los 22 millones de cabezas anuales, lo que representa un 10,3% de Brasil. (IBGE 2019) Entre los principales frigoríficos instalados en el estado, se destacan JBS Friboi, BRF Foods y Minerva, entre otros. MG es a su vez un gran exportador de carne bovina. En 2020 las exportaciones de carne bovina congelada y refrigerada alcanzaron los US\$ 763.884.990. En el primer trimestre de 2021, las exportaciones fueron de US\$ 160.100.000, aumentando un 7,5% con relación al mismo período del año anterior. En volumen, el crecimiento fue de 9,1% equivalente a 36,7 mil toneladas. Cabe señalar que un 80% de las exportaciones de carne bovina de Minas Gerais están destinadas a China.

Factores que favorecen la demanda

Minas Gerais es la tercera economía de Brasil y el segundo mercado consumidor con una población de más de 21 millones de habitantes. Si bien MG es un importante productor de carne bovina, en los últimos tres años las importaciones de carne bovina deshuesada congelada procedente de Argentina crecieron a ritmo acelerado pasando de US\$ 183.600 en 2018 a US\$ 9.251.444 en 2020. Dentro de los productos importados, existe una preferencia por la carne argentina.

Nuestro país es el principal proveedor de Minas Gerais con una participación de mercado promedio de los últimos tres años de 55%, seguido por Uruguay (42%) y Australia (3%). La demanda de carne argentina en Minas Gerais se caracteriza por estar orientada al consumidor de productos diferenciados que busca calidad. Los cortes más demandados son la “picanha” y el “filet mignon”, entre otros. De esta forma, más allá de tratarse de un mercado altamente competitivo, resulta posible encontrar un nicho de mercado en el sector.

Producto:

Carnes deshuesadas de la especie bovina, congeladas

Posición arancelaria:

020230

Barreras/Reglamentos:

- Financiación pública para la producción de bienes de exportación

El Programa de Financiación de Exportaciones (PROEX fue reformado en diciembre de 2013). PROEX es un programa para la financiación de exportaciones de bienes y servicios operado por Banco do Brasil, su financiamiento proviene del Tesoro Nacional. El programa tiene dos modalidades principales: financiamiento directo y compensación de tasas de interés. Es aplicable a una gran cantidad de bienes y servicios. Todas las empresas exportadoras con un ingreso bruto anual de hasta 90 millones de reales son elegibles para financiamiento de la producción exportable, mientras que para el financiamiento en la fase de comercialización el programa abarca a

empresas con un ingreso bruto anual de hasta de 600 millones de reales. Para las exportaciones destinadas a los socios del MERCOSUR, el apoyo del PROEX se limita a los bienes de capital.

- Discriminación impositiva para bienes importados

La ley 10.865/2004 y su modificatoria 13.137/2015 aumenta las tasas para la importación de bienes correspondientes a dos impuestos: el Programa de Integración Social (PIS) y el de Contribución para la Financiación de la Seguridad Social (COFINS). El tipo impositivo del PIS aumenta de 1,65% a 2,1% y el del COFINS de 7,6% a 9,65%. Este incremento supone una discriminación fiscal con respecto a los productos nacionales, que se enfrentan a un tipo conjunto menor al de los productos importados. Las tasas de los impuestos PIS y COFINS se aplican a la facturación bruta mensual de la empresa en el caso de los productos nacionales, mientras que para los bienes importados la base imponible es el valor aduanero de importación, siendo el hecho generador de la imposición la entrada de bienes extranjeros en el territorio nacional.

Condiciones:

- TRATAMIENTO TRIBUTARIO

- Impuesto Importación 12%

(El impuesto de importación para bienes provenientes de países del Mercosur es 0%)

- PIS (Programa de Integración social) 2,1%

- COFINS (Contribución para el financiamiento de la seguridad social) 9,65%

- TRATAMIENTO ADMINISTRATIVO

En Brasil, el órgano responsable por la regulación y el control de los productos de origen animal es el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (MAPA).

De acuerdo con la Instrucción Normativa MAPA n° 51/2011, la importación de carne bovina se encuentra sujeta a anuencia del Departamento de Inspección de Productos de Origen Animal (DIPOA), conforme procedimiento IX establecido por dicha norma.

Por su parte, el art. 486 del Decreto n° 9.013, de 29 de marzo de 2017 establece que la importación de productos de origen animal en Brasil sólo puede ser autorizada cuando:

- Procedan de países cuyo sistema de inspección sanitaria ha sido evaluado o reconocido como equivalente por el Departamento de Inspección de Productos de Origen Animal;
- Procedan de establecimientos habilitados a la exportación a Brasil
- Se encuentren previamente registrados en el DIPOA;
- Estén etiquetados de acuerdo con la legislación específica y vayan acompañados de un certificado sanitario expedido por la autoridad competente del país de origen, en los términos acordados bilateralmente.

Para más detalles sobre los procedimientos de reconocimiento de sistemas de inspección sanitaria y de habilitación de establecimientos extranjeros, anuencia de importaciones, reinspección, controles y tránsito de productos de origen animal importados, deberá consultarse la Instrucción Normativa n° 34, de 25 de septiembre de 2018 y la Instrucción Normativa n° 35 de 25 de septiembre de 2018.

Otros requisitos sanitarios para la importación de carnes pueden ser consultados en las siguientes normativas:

https://www.gov.br/agricultura/pt-br/assuntos/inspecao/produtos-animal/arquivos/requisitos-sanitarios-de-saude-publica-para-importacao-de-carne-ou-produtos-carneos-de-bovinos-ovinos-e-caprinos_pt_sitepronto.pdf

Importadores:

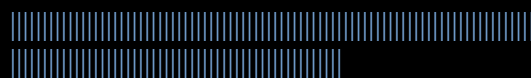
- CENCOSUD BRASIL COMERCIAL LTDA / SUPERMERCADO BRETAS // AVENIDA JOSE CARLOS DA COSTA, 470 – RIBEIRAO DAS NEVES / MINAS GERAIS // TEL: (+55 31) 3343-3600 / CEL: (+55 31) 99878-7005 // E-MAIL: jaimcezarbarbosa@bretas.com.br CONTACTO: SR. ALEJANDRO ARRUIZ – DIRECTOR COMERCIAL E-MAIL: alejandro.arruiz@cencosud.com.br CONTACTO: SRA. ROBERTA FERREIRA – IMPORTAÇÃO E-MAIL: roberta.ferreira@cencosud.com.br
- JBS S/A - COUROS UBERLANDIA // R. DÉCIO SPIRANDELI CARVALHO, 205, DISTRITO INDUSTRIAL – UBERLÂNDIA MINAS GERAIS / CEP: 38402-342 // TEL: (+55 34) 3218-0800 // E-MAIL: roberto.paltoz@jbs.com.br
- TUDOBOM COMERCIAL LTDA. / TUDOBOM COMERCIAL EIRELI // AVENIDA JOSE FRANCISCO DOMINGOS, 359, DISTRITO INDUSTRIAL – CORONEL FABRICIANO / MINAS GERAIS / CEP: 35170-348 // TEL: (+55 31) 3841-9200 // CONTACTO: SR. THOMAZ ROQUE – GERENTE DE IMPORTAÇÃO E-MAIL: thomaz.roque@tudobom.com.br / tudobom@tudobom.com.br
- GRUPO SUPER NOSSO / DECMINAS DISTRIBUICAO E LOGISTICA S.A. / APOIO MINEIRO / MULTI FORMATO

DISTRIBUIDORA S.A. // ROD. 040 / KM 688, PAVILHAO 3, LOJAS 15 A 38, BAIRRO GUANABARA – CONTAGEM MINAS GERAIS / CEP: 32.145-900 // TEL: (+ 55 31) 3399-4300 / (+ 55 31) 3399-4252 / (+ 55 31) 99747-8634 // CONTACTO: SR. JEAN CHARLES GODARD – GESTOR DE NOVOS NEGÓCIOS E-MAIL:

jean.godard@supernosso.com.br CONTACTO: SRA. SONAYARA BARACHO – COORDENADORA DE COMÉRCIO EXTERIOR E-MAIL: sonayara.paula@supernosso.com.br

- ORGANIZACAO VERDERMAR LTDA. // AV. NOSSA SENHORA DO CARMO 1900, BAIRRO SION – BELO HORIZONTE MINAS GERAIS / CEP: 30310-000 // TEL: (55 31) 2105-0101 // CONTACTO: LUIZ ALEXANDRE PONI - DIRETOR PRESIDENTE E-MAIL: alexandre@superverdemar.com.br / vivianemol@superverdemar.com.br (secretaria) CONTACTO: SR. HENRIQUE HORTA - GERENTE COMERCIAL E IMPORTACION E-MAIL: henrique.bh@superverdemar.com.br

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 02](#)



Capítulo

08-Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías

Características

En 2020 las importaciones brasileñas del sector (Cap. 08) llegaron a los USD 548,1 millones. Argentina fue el principal proveedor, con una participación del 31% sobre el total importado, seguido por Chile (25%) y España (8%). Durante el mismo

período, San Pablo fue el principal estado importador, con una participación del 38% sobre las compras brasileñas. Los principales países proveedores del Estado fueron Chile, Argentina y España, con una participación del 26,25%, 21,13% y 13,82%, respectivamente.

Factores que favorecen la demanda

Las perspectivas de aumento en el consumo de alimentos saludables colocan a las frutas en un lugar privilegiado. Se espera que hasta 2022 el volumen de ventas de frutas en Brasil se incremente un 2% al año. Según especialistas, las causas del aumento vendrán asociadas a una mejora en la calidad del producto, más variedades, un embalaje adecuado a la demanda de consumidores clase A y AB, y un tratamiento orgánico y sustentable de producción. En relación al producto orgánico y sustentable, vale destacar que, según entidad del sector, en 2019 el 19% de la población brasileña consumió productos orgánicos y que la tasa más alta de consumo fue encontrada en los Estados del Sur y Sudeste. Los productos orgánicos más consumidos fueron frutas (25%), verduras (24%), legumbres (16%), tomates (15%) y hortalizas (8%).

Producto 1

Manzanas frescas

Posición arancelaria p1

080810

Barreras/Reglamentos p1

Reglamentos:

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PECUARIA y ABASTECIMIENTO (MAPA):

La Instrucción Normativa MAPA n° 51/2011 y sus modificatorias establecen

el reglamento de los productos dispensados o sujetos a autorización previa de importación. Para este caso, se debe tener en consideración:

Procedimiento I: productos sin necesidad de autorización previa de importación, antes del embarque o traspaso de frontera y sujetos al otorgamiento de la licencia de importación (LI) en el SISCOMEX después de la verificación de los documentos, fiscalización e inspección sanitaria, fitosanitaria y de calidad; la fiscalización e inspección serán ejecutados a la llegada de la mercadería y antes del despacho aduanero.

Procedimiento III: productos sujetos a admisión para importación en régimen de tránsito aduanero, pudiendo quedar exentos de formalización de procesos, inspección sanitaria, fitosanitaria y de calidad en el punto de ingreso, siempre que la categorización de riesgo y las condiciones de acondicionamiento y transporte sean atendidas por la Unidad de Sistema de Vigilancia - VIGIAGRO.

Procedimiento VIII: los productos pasibles con posibilidad de ser admitidos en el régimen de tránsito aduanero, podrán quedar exentos del proceso de formalización, seguimiento e inspección sanitaria, fitosanitaria y de calidad en el punto de entrada, desde que respetadas la categorización del riesgo y las condiciones de embalaje y transporte establecidas en la legislación específica y destinada a la aduana especial o recinto aduanero disponible, es decir, asistido por el Sistema de Unidad VIGIAGRO (Sistema de Vigilancia Agropecuaria Internacional).

Órganos intervinientes: Departamento de Inspección de Productos de Origen Vegetal - DIPOV; Departamento de Sanidad Vegetal – DSV.

Observación:

Para realizar una operación de exportación a Brasil (importación brasileña) es requisito ineludible para el importador inscribirse en el Registro de Exportadores e Importadores (REI) del Sistema Integrado de Comercio Exterior Brasileño (SISCOMEX).

Cada órgano competente posee su propia legislación. La norma que contiene las reglas de importación y exportación en el ámbito de la Secretaría de Comercio Exterior del Brasil es la Portaria SECEX N° 23/2011.

Condiciones p1

Impuesto de importación (II) - AEC: 10%;

Impuesto de importación (II) - ACE: 0% para Mercosur, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela;

Impuesto de Importación (II) - ALC: 0% para Israel; 5% para Egipto; 9% para India.

Impuesto a los Productos Industrializados (IPI): no tributa;

Contribuciones (PIS/PASEP y COFINS): 0%;

Impuesto a la Circulación de Mercaderías (ICMS): 18% - impuesto de alcance estadual.

(En la sección "Reglamentos y requisitos" se hizo referencia a la documentación requerida)

Producto 2

Kiwis, frescos

Posición arancelaria p2

081050

Barreras/Reglamentos p2

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PECUARIA y ABASTECIMIENTO (MAPA):

La Instrucción Normativa MAPA n° 51/2011 y sus modificatorias establecen el reglamento de los productos dispensados o sujetos a autorización

previa de importación. Para este caso, se debe tener en consideración:

Procedimiento I: productos sin necesidad de autorización previa de importación, antes del embarque o traspaso de frontera y sujetos al otorgamiento de la licencia de importación (LI) en el SISCOMEX después de la verificación de los documentos, fiscalización e inspección sanitaria, fitosanitaria y de calidad; la fiscalización e inspección serán ejecutados a la llegada de la mercadería y antes del despacho aduanero.

Procedimiento VIII: los productos pasibles con posibilidad de ser admitidos en el régimen de tránsito aduanero, podrán quedar exentos del proceso de formalización, seguimiento e inspección sanitaria, fitosanitaria y de calidad en el punto de entrada, desde que respetadas la categorización del riesgo y las condiciones de embalaje y transporte establecidas en la legislación específica y destinada a la aduana especial o recinto aduanero disponible, es decir, asistido por el Sistema de Unidad VIGIAGRO (Sistema de Vigilancia Agropecuaria Internacional).

Órganos intervinientes: Departamento de Inspección de Productos de Origen Vegetal - DIPOV; Departamento de Sanidad Vegetal – DSV.

Observación:

Para realizar una operación de exportación a Brasil (importación brasileña) es requisito ineludible para el importador inscribirse en el Registro de Exportadores e Importadores (REI) del Sistema Integrado de Comercio Exterior Brasileño (SISCOMEX).

Cada órgano competente posee su propia legislación. La norma que contiene las reglas de importación y exportación en el ámbito de la Secretaría de Comercio Exterior del Brasil es la Portaria SECEX N° 23/2011.

Condiciones p2

Impuesto de importación (II) - AEC: 10%;

Impuesto de importación (II) - ACE: 0% para Mercosur, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Guayana, Perú, San Cristóbal y Nieves y Venezuela;

Impuesto de Importación (II) - ALC: 0% para Israel; 5% para Egipto.

Impuesto a los Productos Industrializados (IPI): no tributa;

Contribuciones (PIS/PASEP y COFINS): 0%;

Impuesto a la Circulación de Mercaderías (ICMS): 18% - impuesto de alcance estadual.

(En la sección "Reglamentos y requisitos" se hizo referencia a la documentación requerida)

Producto 3

Nueces nogal fresc sec, s/cáscara

Posición arancelaria p3

080232

Barreras/Reglamentos p3

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PECUARIA y ABASTECIMIENTO (MAPA):

La Instrucción Normativa MAPA n° 51/2011 y sus modificatorias establecen el reglamento de los productos dispensados o sujetos a autorización previa de importación. Para este caso, se debe tener en consideración:

Procedimiento I: productos sin necesidad de autorización previa de importación, antes del embarque o traspaso de frontera y sujetos al otorgamiento de la licencia de importación (LI) en el SISCOMEX después de la verificación de los documentos, fiscalización e inspección sanitaria, fitosanitaria y de

calidad; la fiscalización e inspección serán ejecutados a la llegada de la mercadería y antes del despacho aduanero.

Observación:

Para realizar una operación de exportación a Brasil (importación brasileña) es requisito ineludible para el importador inscribirse en el Registro de Exportadores e Importadores (REI) del Sistema Integrado de Comercio Exterior Brasileño (SISCOMEX).

Cada órgano competente posee su propia legislación. La norma que contiene las reglas de importación y exportación en el ámbito de la Secretaría de Comercio Exterior del Brasil es la Portaria SECEX N° 23/2011.

Condiciones p3

Impuesto de importación (II) - AEC: 10%;

Impuesto de importación (II) - ACE: 0% para Mercosur, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela;

Impuesto de Importación (II) - ALC: 0% para Israel; 5% para Egipto.

Impuesto a los Productos Industrializados (IPI): 0%;

Contribuciones (PIS/PASEP y COFINS): 0%;

Impuesto a la Circulación de Mercaderías (ICMS): 18% - impuesto de alcance estadual.

(En la sección "Reglamentos y requisitos" se hizo referencia a la documentación requerida)

Producto 4

Naranjas frescas o secas

Posición arancelaria p4

080510

Condiciones p4

Impuesto de importación (II) - AEC: 10%;

Impuesto de importación (II) - ACE: 0% para Mercosur, Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Guayana, Perú, San Cristóbal y Nieves y Venezuela;

Impuesto de Importación (II) - ALC: 0% para Israel; 0% para Egipto.

Impuesto a los Productos Industrializados (IPI): 0%;

Contribuciones (PIS/PASEP y COFINS): 0%;

Impuesto a la Circulación de Mercaderías (ICMS): 18% - impuesto de alcance estadual.

(En la sección "Reglamentos y requisitos" se hizo referencia a la documentación requerida)

Producto 5

Otras cerezas, frescas

Posición arancelaria p5

080929

Condiciones p5

Impuesto de importación (II) - AEC: 10%;

Impuesto de importación (II) - ACE: 0% para Mercosur, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela;

Impuesto de Importación (II) - ALC: 0% para Israel; 5% para Egipto.

Impuesto a los Productos Industrializados (IPI): NO TRIBUTA;

Contribuciones (PIS/PASEP y COFINS): 0%;

Impuesto a la Circulación de Mercaderías (ICMS): 18% - impuesto de alcance estadual.

(En la sección "Reglamentos y requisitos" se hizo referencia a la documentación requerida)

Importadores

www.cancilleria.gob.ar/es/argentinatradenet/directorio-de-importadores.

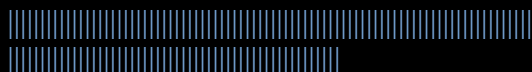
Importadores:

- Benassi São Paulo Imp. e Exp. Ltda. // R. Dr. Avelino Chaves, 258 - Vila Hamburguesa, São Paulo - SP, 05318-040 // 5511 3643-8880 // Casiano Thomazetto - Gestor Comercial cassiano@benassis.com.br
- Cantú Importadora // R. Passo da Pátria, 1699 - Vila Leopoldina, São Paulo - SP, 05085-000 // 5511 3643-8877 // Alexandre Santoro - Gerente de Importación alexandre@cantu.com.br
- Supermercado Carrefour // Rua George Eastman, 213 - Vila Tramontano. São Paulo/SP. // 5511 3755-2337 // Caridad Hernandez de Arce - Directora de Importación caridad_hernandez_de_arce@carrefour.com
- Grupo Big (WMB Supermercados do Brasil Ltda.UPERMERCADOS DO BRASIL LTDA) // Av. Tucunará, 125 - Alphaville. Barueri/SP // 5511 2103-5413 // Gabriel Baldini - Diretor Sênior De Marcas Próprias e Importados Gabriel.Baldini@big.com.br
- Santa Luzia // Alameda Lorena, 1471 - Jardins. São Paulo/SP. // 5511 3897-5044 // Anderson Santos - Analista de Importación anderson@santaluzia.com.br
- Supermercado Carrefour // 5511 3755-2337 // Caridad Hernandez de Arce - Directora de Importación caridad_hernandez_de_arce@carrefour.com
- Grupo Big (WMB Supermercados do Brasil Ltda.UPERMERCADOS DO BRASIL LTDA) // 5511 2103-5413 // Gabriel Baldini - Diretor Sênior De Marcas Próprias e Importados Gabriel.Baldini@big.com.br
-
- Santa Luzia // 5511 3897-5044 // Anderson Santos - Analista de

Importación
anderson@santaluzia.com.br

- Grupo Big (WMB Supermercados do Brasil Ltda.UPERMERCADOS DO BRASIL LTDA) // 5511 2103-5413 // Gabriel Baldini - Diretor Sênior De Marcas Próprias e Importados Gabriel.Baldini@big.com.br

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 08



Capítulo

10-Cereales

Características

Según datos de la ABITRIGO , en Brasil, cada habitante consume aproximadamente 40,62 kg de trigo al año. El consumo agregado en 2020 fue estimado en 12,5 millones de toneladas. Con respecto al origen del trigo consumido en el país, Brasil importa entre 7 y 8 millones de toneladas al año (en 2020 fue de 6,7 millones de tn) y su producción local gira alrededor de los 6,3 millones de toneladas. Los tres principales países proveedores de trigo a Brasil son: Argentina (75,24%), Estados Unidos (10,51%) y Uruguay (4,29%).

El Estado de Bahía es el tercer principal importador del cereal. En 2020, el estado de Ceará, figuró como el principal comprador del producto, con participación del 18,96%, seguido de San Pablo (17,37%) y Bahía (13,81). Cabe subrayar que, en 2020, el trigo fue el cuarto principal producto de importación del Estado de Bahía, con una participación del 3,66% sobre el valor total de productos importados. Según datos estadísticos del Comex Stat – Ministerio de Industria, Comercio Exterior y Servicios de Brasil, los orígenes de las importaciones bahianas de trigo en 2020 fueron: Argentina (62%), Uruguay (21%), Estados Unidos

(11%), Rusia (3%) y Canadá (2%). Este dato arroja una caída de la participación argentina en las importaciones del cereal, que en 2018 fue de 83,13%, seguida por Canadá (8,20%), Estados Unidos (4,72%) y Uruguay (3,95%). No obstante ello, el promedio de los años 2018-2020 se situó en torno al 74%. Todas las importaciones de trigo realizadas por el estado de Bahía llegan a los puertos de Salvador y Aratu por vía marítima –a diferencia de lo que ocurre con el trigo importado por los estados sureños de Brasil.

Producción bahiana de trigo: Sin tradición de cultivo en el Nordeste, la región tiene áreas potenciales de siembra, con terrenos adaptados, en los que algunas experiencias ya han mostrado rendimientos comparables a los de la región sur de Brasil, produciendo trigo de alta calidad. Un estudio realizado por la Embrapa , indica que el estado de Bahía posee condiciones de producción similares a las del centro de Brasil, donde el trigo ha obtenido muy buenos resultados. Atento ello, el Estado es capaz de pasar de las actuales 3.000 a 20.000 hectáreas sembradas en los próximos años con el uso de las últimas variedades y tecnologías de manipulación disponibles, principalmente en la región Oeste. En esta zafra, el Estado deberá cosechar 17 mil toneladas en 3 mil hectáreas sembradas. La estimación de la producción bahiana puede ser aún mayor, con la instalación de un molino en Luís Eduardo Magalhães, uno de los principales polos bahianos de producción de cereales y oleaginosas. Además, existen empresas molineras de Paraná, São Paulo y Salvador (BA) interesadas en operar en la región, ya que el precio del trigo importado ha aumentado como consecuencia de la depreciación del real frente al dólar estadounidense. Cabe señalar que otros estados del Nordeste brasileño, como Ceará y Alagoas, se destacan por la capacidad instalada de molienda de

trigo, con importantes industrias procesadoras, como las cearenses M. Dias Branco y J. Macêdo, ambas con presencia en Bahía también. Una de las principales dificultades enfrentadas por los productores de trigo en el Oeste de Bahía es la comercialización, ya que los molinos más cercanos a Luís Eduardo Magalhães se encuentran en Brasília, a 550 km de distancia, y en Salvador, a 960 km, lo que encarece demasiado el flete. • Mercado Actualmente, el precio mínimo del trigo establecido por el Gobierno Federal es de BRL 43,39 (USD 8,04 aproximadamente, al tipo de cambio de USD 1 – BRL 5,40) por saco de 60 kg de granos tipo 1. A partir del mes de agosto de 2021, se prevé un aumento del 11% en el precio mínimo, que alcanzaría los BRL 48,02 (USD 8,88, de mantenerse tipo de cambio). Sin embargo, el mercado ha registrado precios promedios muy superiores al mínimo, en torno de los BRL 90,00 (USD 16,77) por cada saco de 60 kg. Conforme evaluación de la a

Factores que favorecen la demanda:

El grano producido en Brasil tiene menos concentración de gluten que el producido en suelo argentino, lo que significa que incluso si Brasil aumenta su producción, aún tendría que importar el producto para un adecuado abastecimiento de la demanda de trigo de alta calidad requerido para determinadas industrias.

La pandemia favoreció la preparación de alimentos en el hogar, ya que no fue verificada caída en la venta de harina de trigo;

Producto tradicional y muy apreciado en todo Brasil; Tendencia de alta del consumo mundial de granos, especialmente maíz y trigo, además de carne, motivada por la necesidades crecientes de alimentación, derivadas de una alta tasa de crecimiento de la población urbana;

Preferencia de la industria y del consumidor brasileño por el trigo de nuestro país.

Producto:

Otros trigos y trigo mixto con centeno, excepto para la siembra

Posición arancelaria:

100199

Barreras/Reglamentos:

En 2019, Estados Unidos solicitó la creación de una cuota de 750 mil toneladas para exportar trigo a Brasil con exención del Arancel Externo Común (AEC) del 10%. Con mencionada exención, la competitividad de productores extrabloque aumentó, principalmente los de Estados Unidos, Canadá y Rusia. Las importaciones bahianas de trigo estadounidense pasó de USD FOB 14.7 millones importados en 2019, a USD FOB 20.1 millones (un incremento del 36,52%).

El presidente ejecutivo de Abitrigo, Rubens Barbosa, explicó al respecto que “La preocupación de la industria molinera brasileña es asegurar el abastecimiento, disminuyendo el costo de las importaciones afectadas por la devaluación del real y el aumento del precio en dólares del trigo argentino”.

El presidente de Abitrigo también comenta que “si la disponibilidad del producto argentino no es efectiva, mencionada medida asegurará el abastecimiento del grano al mercado brasileño”.

La Cámara Brasileña de Comercio Exterior (Camex) renovó la cuota de importación de 750 mil toneladas de trigo extracomunitario exenta del pago del AEC, hasta el 17 de noviembre de 2021.

NORMATIVA DECEX -
DEPARTAMENTO DE
OPERACIONES DE COMERCIO
EXTERIOR

El plazo de la cuota anual de 750.000 toneladas a que se refiere la Resolución del Comité Ejecutivo de Gestión de la Cámara de Comercio Exterior No. 135/20 comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año calendario.

Las empresas contempladas para solicitar el beneficio (línea "a" del inciso XXVIII del art. 1 del Anexo III de la Portaria Secex No. 23/2011, modificada por la Portaria Secex No. 75/2020) deberán enviar un correo electrónico a suext.coimp@economia.gov.br solicitando informaciones sobre el monto de la cuota a ella asignada, recibiendo como respuesta, un paso a paso sobre cómo solicitar formalmente el beneficio.

La vigencia para el embarque y para el despacho contenida en las licencias de importación expedidas al amparo de la cuota estará, en conjunto, limitada a 90 (noventa) días, siendo 60 (sesenta) días para el embarque y 30 (treinta) días para el despacho, quedando prohibida su prórroga.

Si la empresa necesita una combinación diferente de los plazos de validez, deberá realizar la solicitud en el propio pedido de LI, señalando que la suma de las dos vigencias no puede exceder los 90 (noventa) días.

La porción de la cuota proporcional debe ser utilizada, por las empresas contempladas, hasta el 30 de junio de cada período; en caso contrario, ella será redistribuida, el 1 de julio, a la porción de la cuota a que se refiere a alinea "b" del inciso XXVIII del art. 1 del Anexo III de la Ordenanza Secex No 23/2011.

Condiciones:

A continuación, se detallan los tributos que deben considerarse en la importación de la Posición Arancelaria 10019900:

II Normal: 10%

II MERCOSUR 0%

GATT/OMC 0%

IPI: no tributado

IPI NORMAL: no tributado

PIS/PASEP: 0%

COFINS: 0%

ICMS: 18% (Tributación Normal – Sustitución Tributaria)

Fuente: Aduaneiras TECwin- Siglas: II: Impuesto de importación, IPI impuesto a los productos industrializados, PIS/PASEP Programa de Integración Social / PASEP - Programa de Formación de Patrimonio de Servidor Público; COFINS Contribución para el Financiamiento de la Seguridad Social; ICMS: Impuesto a la circulación de bienes y servicios.

Conforme el Decreto nº 10.557, DOU 12/2/2020, se restableció la concesión arancelaria otorgada por la República Federativa de Brasil, en virtud del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comerciales - GATT, para un contingente arancelario global mínimo de setecientos cincuenta mil toneladas métricas anuales con arancel de importación reducido a cero para los códigos 1001.19.00 y 1001.99.00 de la Nomenclatura Común del Mercosur, contenida en la Lista III - Brasil, anexa al Decreto N ° 1.355, del 30 de diciembre de 1994, que promulga el Acta Final que Incorpora los Resultados de la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales del GATT ". Revoca el Decreto N ° 1.892, del 2 de mayo de 1996.

La Resolución Gecex / Camex nº 135, DOU 29/12/2020, reduce a 0% las

alícuotas ad valorem del Impuesto de Importación para los productos clasificados bajo los códigos NCM 1001.19.00 y 1001.99.00, hasta el límite de una cuota global anual de 750.000 (siete ciento cincuenta mil) toneladas.

Las importaciones provenientes de países con los que Brasil tiene un acuerdo comercial que establezca el libre comercio de trigo no podrán gozar de la cuota establecida en este artículo.

Mencionada norma excluyó los mismos ítems NCM de la lista de excepciones de la TEC.

- Alícuota normal de la TEC: 10%, no aplicada mientras vigore la excepción.

TRATAMIENTO ADMINISTRATIVO:

Mercadería sujeta a la autorización del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento de Brasil (MAPA)

Licencias de Importación - INSTRUCCIÓN NORMATIVA SDA No. 91, DOU 22/09/2020

Prevé el uso del Módulo LPCO en Operaciones de Importación de Productos de Interés Agropecuario.

Art. 1 - La liberación agropecuaria de las importaciones de los productos de interés agropecuario descritos en esta Instrucción Normativa, se realizará mediante la integración del Sistema de Información de Gestión del Tránsito Internacional de Productos e Insumos Agropecuarios (Sigvig) con el modulo Licencias, Permisos, Certificados y Otros Documentos - LPCO en el Portal Único de Comercio Exterior, a que se refiere el art. 9º A del Decreto nº 660, de 25 de septiembre de 1992.

Art. 2 - Para la liberación agropecuaria, el usuario deberá registrar la LPCO, adjuntar los documentos previstos en la Instrucción Normativa No. 39, de 27 de

noviembre de 2017, según el tipo y uso propuesto del producto importado, y observar los procedimientos específicos descritos para cada caso.

§ 1 - La licencia de importación registrada ante Siscomex deberá ser informada en la LPCO y tener una copia de su extracto adjunto.

Se recomienda acceder al sitio de la Secretaria de Hacienda de Brasil, para realizar una simulación del tratamiento tributario y administrativo de las importaciones, de acuerdo al valor aduanero (mercadería, flete y seguro), a través del sitio: <http://www4.receita.fazenda.gov.br/simulador/>

Importadores

- MOLINO CANUELAS // Av. Estados Unidos, 863 – Comércio - Salvador – BA - CEP.: 40010020 // 00 71 3616-2400/3616-2405/2429(Ana Maron) / 9331-0100 // Carlos Naftal – Director Ejecutivo - naftal@molca.com.br Daniel Ferri – Director Ejecutivo – ferri@molca.com.br Oscar Garavaglia – Gerente Industrial – garavaglia@molca.com.br Ana Maron – Secretaria de los Directores – ana.maron@molca.com.br
- J MACEDO S/A - GMA // Rua Estado de Israel, 215 - Comercio - Salvador - BA – 40460620 // 00 (71) 2107-6624 / 6859/ 85 4006-6000 (6143) // anaclaudiamacedo@jmacedo.com.br; dirceuvespero@jmacedo.com.br ; trigo@jmacedo.com.br
- M DIAS BRANCO S.A. INDÚSTRIA E COMÉRCIO DE ALIMENTOS - GRANDE MOINHO ARATU // Estrada Ponta do Fernandinho, 3142 - São Tome - Salvador - BA - 40800168 // : 00 (71) 3413.7500 / 81 98138-0630

- BUNGE ALIMENTOS S/A - FILIAL:
LEM // Rodovia Br 242, S/N - Centro
- Luis Eduardo Magalhaes - BA -
47850000 // 00 (77) 3628-8000 //
rogerio.vasconcelos@bunge.com.br
- CARGILL AGRÍCOLA S A //
Rodovia Br 020/242, S/N - Sede -
Barreiras - BA – 47804510 // 00 (77)
3611-9500 / (11) 5099-3311 //
lilian_guerra@cargill.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 10](#)



REPÚBLICA DE BULGARIA

Capítulo

02-Carne y despojos comestibles

Características

En 2020 Bulgaria importó carne porcina, congelada por valor de 97 millones de USD del mundo. Los principales mercados proveedores fueron: Alemania, España, Hungría, Polonia y Francia.

Factores que favorecen la demanda

La peste porcina que estalló en 2019 y que afectó gravemente la producción local.

Producto:

Carne porcina, congelada

Posición arancelaria:

020329

Condiciones:

El despacho a libre práctica de los productos de origen animal está sujeto a la presentación de un documento sanitario común de entrada para los productos de origen animal (DSCE-P) con arreglo a las condiciones establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1715 de la Comisión, de 30 de septiembre de 2019, por el que se establecen las normas para el funcionamiento del sistema de gestión de la información sobre los controles oficiales y sus componentes («Reglamento SGICO»).

Los aranceles son:

- Partes delanteras y trozos de partes delanteras 60.10 EUR / 100 kg

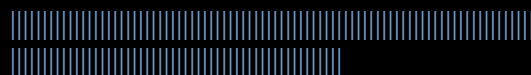
- Chuleteros y trozos de chuletero 86.90 EUR / 100 kg

- Panceta y trozos de panceta 46.70 EUR / 100 kg

Importadores:

- METRO CASH AND CARRY BULGARIA // Teléfono: +359 2 700 100 71 // e-mail: Info@Metro.bg // Dirección: Sofia 1784, adva. Tsarigradsko shose, 7-11 km // Sitio web: <http://www.metro.bg>
- FANTASTICO // Teléfono: +359 2 969 2500, Fax: +359 2 969 2531 // e-mail: office@ff-bg.net // Dirección: Sofia, Simeonovo, c/ Momina salza, 14 A // Sitio web: <http://www.ff-bg.net>
- BILLA BULGARIA // Teléfono: +359 2 818 81 00, Fax: +359 2 818 81 46 // e-mail: info@billa.bg // Dirección: Sofia, avda. Bulgaria, 55 // Sitio web: <http://www.billa.bg>
- CBA BULGARIA // Teléfono: +359 2 817 00 10, Fax: +359 2 817 00 11 // e-mail: office@cba.bg // Dirección: Sofia, c/ Simeonovsko shose, 104 // Sitio web: <http://www.cba.bg>
- LIDL BULGARIA // Teléfono: +359 2 8026 600 // Dirección: Ravno pole 2129, 3-ti mart 1 str. // e-mail: office@lidl.bg // Sitio web: <https://www.lidl.bg/>

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 02](#)



Capítulo

04-Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte

Características

En 2020 Bulgaria importó quesos por valor de 49 millones de USD del mundo. Los principales mercados proveedores fueron: Países bajos, Alemania, Polonia, Italia, Grecia y Reino Unido.

Factores que favorecen la demanda

El gran consumo interno de este producto en Bulgaria.

Producto 1

Los demás quesos

Posición arancelaria p1

040690

Barreras/Reglamentos p1

no hay

Condiciones p1

Arancel 167.10 EUR / 100 kg

Producto 2

Leche y nata (crema), en polvo, gránulos o demás formas sólidas

Posición arancelaria p2

040210

Condiciones p2

Arancel 125.40 EUR / 100 kg

Importadores:

- METRO CASH AND CARRY BULGARIA // Teléfono: +359 2 700 100 71 // e-mail: Info@Metro.bg // Dirección: Sofia 1784, adva. Tsarigradsko shose, 7-11 km // Sitio web: <http://www.metro.bg>

- FANTASTICO // Teléfono: +359 2 969 2500, Fax: +359 2 969 2531 // e-mail: office@ff-bg.net // Dirección: Sofia, Simeonovo, c/ Momina salza, 14 A // Sitio web: <http://www.ff-bg.net>
- LIDL BULGARIA // Teléfono: +359 2 8026 600 // Dirección: Ravno pole 2129, 3-ti mart 1 str. // e-mail: office@lidl.bg // Sitio web: <https://www.lidl.bg/>
- BILLA BULGARIA // Teléfono: +359 2 818 81 00, Fax: +359 2 818 81 46 // e-mail: info@billa.bg // Dirección: Sofia, avda. Bulgaria, 55 // Sitio web: <http://www.billa.bg>
- MILKEN 22 // Dirección Petar Panayotov Street SOFIA -1231 , BULGARIA // Sitio web <http://milken.bg/en> // Office : +359 2 465 03 87 // e-mail info@milken.bg
- PANA GROUP // Dirección 4003 Plovdiv, Goliamokonarsko shose Industrial center 'Avangard' Tel.: +359 32 963870 General manager: +359 888 604582 Sales manager: +359 884 851602 // E-mail: panagroup@panagroup-bg.com // Sitio web <https://panagroup-bg.com/en>
- DARAN // e-mail: daran1998@abv.bg // Tel. +359 888 331 042, +359 886 392 397 // Dirección avda. Gen Danail Nikolaev 7, 1527 Sofia // Sitio web <http://daran.eu/>
- MILKY BIO // Dirección: 36 Dragan Tsankov Blvd. Interpred, office 719 Sofia, Bulgaria // Phone: +359 2 971 21 51 Fax: +359 2 971 25 68 // E-mail: office@milkybio.com // Sitio Web: <http://milkybio.com/en/>

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 04](#)

|||||

Capítulo

12-Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje

Características

En 2020 Bulgaria importó semillas de girasol por valor de 506 millones de USD del mundo. Los principales mercados proveedores fueron: Rumania, Federación Rusa, Ucrania, Moldavia, Francia y Hungría.

Factores que favorecen la demanda

Malos resultados de la cosecha local.

Producto:

Semillas de girasol

Posición arancelaria:

1206

Condiciones p1

Tasa de arancel: 0%

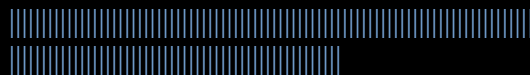
Importadores:

- PARALLAX 999 // Teléfono: +359 32 644 448 // e-mail: parallax999@gmail.com // Dirección: 4003 Plovdiv, Bulgaria, 145 Brezovsko shose Str., Warehouse 26 // Sitio web: <http://www.parallax999.com/>
- KRONOS // Teléfono: +359 2 936 68 51 // e-mail: office@kronos-distribution.com // Dirección: Sofia 1202, 8TH Malashevskya str., fl.3 // Sitio web: <http://kronos.bg/en/>
- BALKAN FOODS // Teléfono: +359 2 490 4904 // e-mail: info@balkanfoods.bg // Dirección: 1151 Sofia, Bulgaria, v. Dolni Lozen 224 Saedinenie Str. // Sitio web: <http://balkanfoods.bg>
- BOBAL BOYADJIEV // Teléfono: +359 2 936 67 62, +359 2 936 67 72, +359 885 205 345 // e-mail: trade@bobal-bg.com // Dirección:

1510 Sofia, Bulgaria, Rezbarska str. 15B // Sitio web: <http://www.bobal-bg.com/>

- BORCHE 2002 // Teléfono: +359 888 640436 // e-mail: borsche2001@abv.bg // Dirección: Caracovo, Plovdiv, Bulgaria // Sitio web: <http://borsche.bg/en/>

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 12



Capítulo:

17-Azúcares y artículos de confitería

Características:

En 2020 Bulgaria importó azúcar en bruto por valor de 87,5 millones de USD del mundo. Los principales mercados proveedores fueron: Rumania, Serbia, Alemania, Bélgica y Grecia.

Factores que favorecen la demanda:

El intenso uso del producto en la industria alimentaria y la escasez de recursos para la producción local.

Producto:

Azúcar en bruto sin adición de aromatizante ni colorante

Posición arancelaria:

170199

Condiciones:

Arancel 41.90 EUR / 100 kg

Importadores:

- LITEX COMMERCE JSC // Teléfono: +359 02 816 20 11, Fax: +359 02 816 20 40 // e-mail: office@litex.bg // Dirección: Sofia, Bulgaria, 3 Lachezar

Stanchev - Business Centre Litex
Tower // Sitio web: www.litexjsc.com

- ZAHARNI ZAVODI // Teléfono:
+359 618 21 461 // e-mail:
office@zaharnizavodi.com //
Dirección: Gorna Oriahovitsa 5100, c/
Sv. Knyaz Boris I 29 // Sitio web:
<https://zaharnizavodi.com/en/>
- AGRANA BULGARIA // Teléfono:
+359 2 925 0003 // e-mail:
zahira@agrana.bg // Dirección: Sofia
1113, Geo Milev, avda. Shipchenski
prohod 18, office 801 // Sitio web:
<https://bg.agrana.com/home/>
- KONIK AROMA // Teléfono: +359
884 085 199 // e-mail:
office@konikaroma.com // Dirección:
Novi han, Industrial zone, c/ Breza 4 //
Sitio web:
<https://www.konikaroma.com/>

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 17](#)



REINO DE BÉLGICA

Capítulo

10-Cereales

Características:

Entre 2018 y 2020, las importaciones belgas de arroz de origen no europeo aumentó pasando valores de 42 millones de euros en 2018 a 47 en 2020.

Lo mismo ocurrió con el mijo, aunque el mercado es mas reducido, pasando de 2 a 4 millones de euros en dos años.

Los principales proveedores extra-europeos de arroz en 2020 fueron Pakistán, India y Argentina.

Para el mijo, Argentina se ubica en segundo lugar detrás de Ucrania.

Factores que favorecen la demanda

Aumento de las tiendas que venden cereales a granel / Aumento de las ventas de productos orgánicos, de la dieta vegetariana / Diversificación en los tipos de cereales consumidos

Producto 1:

Arroz integral descascarillado de grano largo

Posición arancelaria p1:

100620

Condiciones p1:

Arancel: 65 euros por tonelada // IVA: 6% // Documentación administrativa única

Producto 2

Mijo

Posición arancelaria p2:

100829

Condiciones p2:

Arancel: 56 euros por tonelada // IVA: 6% // Documentación administrativa única

Importadores

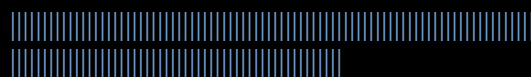
Arroz integral descascarillado de grano largo:

- Schepens // Jan Blockxstraat 1, 2018 Antwerp // +3232591760 // rice@schepens.be
- Boost nutrition // Oostkaai 16, 2170 Merksem // 0034/954.58.92.00 // info@boost.be
- Champion // Van Wesenbekestraat 59, 2060 Antwerp // 0032/475.64.04.20 // info@championbelgium.be

Mijo:

- Vajra // Chaussée de Bruxelles 330, 3090 Overijse // +32 2 731 05 22 // james.bown@vajra.bio
- Biofresh // Legen Heirweg 51, 9890 Gavere // +32 9 280 78 26 // dirk.vanhuyse@biofresh.be
- Marma // Esperantolaan 5, 3300 Tienen // +32 16 63 27 36 // lien@marma.be

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 10](#)



Capítulo

15-Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal

Características

En 2020, Bélgica importó por un valor total de 15,6 millones de euros de aceite de soja. El único proveedor extracomunitario de este tipo de aceite fue Argentina con un monto de 350 000 euros. En cuanto al aceite de maní, Bélgica importó en 2020 13,4 millones de euros de este aceite, con 1,73 millones proveniente de Argentina. El principal competidor no-europeo en este rubro son los Estados Unidos. Finalmente, el sector de los sebos animales de origen argentino creció en los últimos dos años, pasando de nada de importaciones en 2018, a 610.961 euros en 2019 para culminar en 2020 a un monto de 3,95 millones de euros.

Factores que favorecen la demanda

Bélgica es un importante importador de maní argentino desde hace años. Las empresas importadores que importan maní suelen también comercializar su aceite así como otros aceites vegetales. En cuanto a los sebos animales, están utilizados en la industria alimentaria belga, impulsados por la tasa de arancel 0. La grasa animal se utiliza en el país para la fritura de las papas fritas.

Producto 1

Sebo de animales

Posición arancelaria p1

150210

Condiciones p1

Arancel: 0% // IVA: 6% //
Documentación administrativa única

Producto 2

Aceite de mani

Posición arancelaria p2

150810

Condiciones p2

Arancel: 6,4% // IVA: 6% //
Documentación administrativa única

Producto 3

Aceite de soja

Posición arancelaria p3

150710

Condiciones p3

Arancel: 3,2% // IVA: 6% //
Documentación administrativa única

Importadores:

Sebo de animales:

- Evangelos Bambarakos /
+32/477.61.43.47 / vangelis-424@hotmail.com
- ADM Antwerp - Danny Droog /
Rostockweg 17, kaai 312a, 2030 Antwerpen/+32 3 541 38 07/danny.droog@adm.com
- Lutosa / ZI du Vieux Pont 5 7900 Leuze-en-Hainaut /+32 (0)69 668 211/headoffice@lutosa.com

Aceite de mani

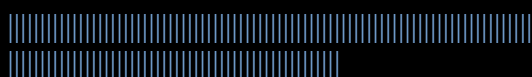
- Hain Celestial - Philippe Woitrin /
Groendreef 101, 9880 Aalter/ +32 50 71 05 64 /philippe.woitrin@hain-celestial.eu

- Kazidomi - Marina Laterre
/Hellestraat 89, 1800 Vilvoorde/+32 2
479 82 62/hello@kazidomi.com
- ADM Antwerp - Danny Droog /
Rostockweg 17, kaai 312a, 2030
Antwerpen/+32 3 541 38
07/danny.droog@adm.com
- Vajra - James Bown / Chaussée de
Bruxelles 330, 3090 Overijse / +32 2
731 05 22 / james.bown@vajra.bio
- Delizio / Nieuwelandenweg 32, 2030
Antwerpen/+32 3 544 18
17/michael@aveno.be

Aceite de soja

- Hain Celestial - Philippe Woitrin /
Groendreef 101, 9880 Aalter/ +32 50
71 05 64 /philippe.woitrin@hain-
celestial.eu
- Kazidomi - Marina Laterre
/Hellestraat 89, 1800 Vilvoorde/+32 2
479 82 62/hello@kazidomi.com
- ADM Antwerp - Danny Droog /
Rostockweg 17, kaai 312a, 2030
Antwerpen/+32 3 541 38
07/danny.droog@adm.com
- Delizio / Nieuwelandenweg 32, 2030
Antwerpen/+32 3 544 18
17/michael@aveno.be

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 15



Capítulo

16-Preparaciones de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos

Características

En los últimos años, aunque es un sector de niche, pudimos constatar un crecimiento importante de las exportaciones argentinas de preparaciones de cangrejo a Bélgica. En 2018, se exportó a Bélgica 248.983 euros en este rubro. En 2019, 321.946 euros y luego en 2020, 755.659 euros.

Los principales competidores de Argentina en este rubro son Chile, EE.UU. y Corea del Sur.

Factores que favorecen la demanda

Bélgica es un mercado que importa desde Argentina muchos productos del mar, como los camarones y langostinos y pescado. La presencia en los últimos años de un pabellón argentino en la feria internacional de Seafood Brussels ha permitido una mayor visibilidad de los productos argentinos en este sector. Los consumidores belgas consumen muchos pescados y productos del mar de alta calidad, sobre todo en los periodos de fiesta.

Producto:

Preparaciones de cangrejo

Posición arancelaria:

160510

Condiciones:

Arancel: 8% // IVA: 6% //
Documentación administrativa única

Importadores:

- Pittman Seafoods - Kurt Fierens /
Noordzeestraat 2 - 8380 Zeebrugge/
+32 50 55 14 58 /
kurt_f@pittmanseafoods.com
- Food partners - Marc Thoonen / Rue
du Muturnia 299 6220 Heppignies /
+32 (0) 71 818 888
/marc.thoonen@gmail.com
- Swift & co / Vosveld 6 - 2110
Wijnegem /+32 3 231 28 24
/veronique@swiftenco.be

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 16



CANADÁ

Capítulo

03-Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos

Características

En 2020, Canadá importó Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos por un valor de USD 2 mil millones. Los principales proveedores fueron Estados Unidos, China, Chile y Vietnam.

Factores que favorecen la demanda

Canadá es un mercado de altos ingresos. Sus consumidores están dispuestos a pagar por un producto de calidad. Los langostinos y camarones argentinos son reconocidos (los envases destacan cuando el producto es "wild Argentine shrimp").

Producto 1

Camarones, langostinos y demás decápodos Natantia, de agua fría

Posición arancelaria p1

030616

Barreras/Reglamentos p1

Se obtienen del Sistema AIRS (CFIA) ingresando la posición arancelaria y siguiendo los pasos que indica el sistema.

https://airs-sari.inspection.gc.ca/airs_external/english/decisions-eng.aspx

Condiciones p1

0306.16.00 00 - Cold-water shrimps and prawns (Pandalus spp., Crangon crangon) = Free

Documentación:

- Establecimiento extranjero de procesamiento
- Tipo de contenedor unitario
- Peso unitario
- Unidad de medida del contenedor unitario
- Código de lote / tamaño
- Marca
- "Safe Food for Canadians Licence"

Producto 2

Vieiras, volandeiras y demás moluscos de los géneros Pecten, Chlamys o Placopecten: congelados

Posición arancelaria p2

030722

Barreras/Reglamentos p2

Se obtienen del Sistema AIRS (CFIA) ingresando la posición arancelaria y siguiendo los pasos que indica el sistema.

https://airs-sari.inspection.gc.ca/airs_external/english/decisions-eng.aspx
Condiciones p2
Arancel 0%

Documentación:

- Establecimiento extranjero de procesamiento
- Tipo de contenedor unitario
- Número de paquetes
- Peso/Volumen total
- Número de unidades por paquete
- Peso unitario
- Unidad de medida del contenedor unitario
- Código de lote / tamaño
- Marca
- "Safe Food for Canadians Licence"

Importadores:

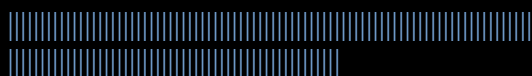
Camarones, langostinos y demás decápodos Natantia, de agua fría:

- Kai Lian Trading Co. Ltd. // #9, 140 Finchdene sq., Toronto. ON. M1X 1B1 // (647) 966-0033 // info@kailiantrading.com
- La Crevette du Nord Atlantique Inc. // 139, rue de la Reine C.P 6380, Gaspé, Québec, G4X 2R8 // Tel: 418 368-1414 // gaetan@gesco.quebec
- Le Groupe Alimentaire Nordique Inc. // 2592, rang St-Joseph, Sainte-Perpetue, QC, J0C 1R0, Canada // 819 336-6444 // info@groupe-nordique.com
- Midland Food Products // 195 Rexdale Blvd. Toronto, ON, Canada, M9W 1P7 // (416) 741-0123 // contact@midlandfood.com
- Seven Seas Fish Co Ltd. // 12411 Vulcan Way, Richmond, BC, V6V 1J7, Canada // (604) 247-1266 // info@7seas.ca

Vieiras, volandeiras y demás moluscos ..., congelados:

- Blundell Seafoods Ltd. // 11351 River Road, Richmond, British Columbia, V6X 1Z6, CANADA // +1 (604) 270 3300 // info@blundellseafoods.com
- IFC Seafood // 4135 autoroute des Laurentides Laval, QC H7L 5W5 // 450 682.9144
- CLEAR OCEAN SEAFOOD LTD. // 2145-21331 Gordon Way. Richmond. V6W1J9 // 604.284.2826 // info@clearocean.ca

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 03



Capítulo

08-Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías

Características

En 2020, Canadá importó por un valor de casi USD 5 mil millones en frutas y frutos comestibles. El 42% desde Estados Unidos y el 16% desde México. Chile, Perú, Guatemala, Costa Rica y Sudáfrica son otros proveedores importantes.

Factores que favorecen la demanda

Canadá es un país de altos ingresos con consumidores que desean acceder a frutas y verduras frescas todo el año.

El clima hace que la temporada de producción local sea corta, por lo que el 75% de la demanda se abastece con importaciones.

Producto 1

Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género *Vaccinium*

Posición arancelaria p1

081040

Barreras/Reglamentos p1

Se obtienen del Sistema AIRS (CFIA) ingresando la posición arancelaria y siguiendo los pasos que indica el sistema.

https://airs-sari.inspection.gc.ca/airs_external/english/decisions-eng.aspx

Condiciones p1

Arancel: 0%. Documentación: Certificado fitosanitario. El importador debe tramitar una "Safe Food for Canadians Licence".

Producto 2

Frutillas (fresas)

Posición arancelaria p2

081010

Barreras/Reglamentos p2

Se obtienen del Sistema AIRS (CFIA) ingresando la posición arancelaria y siguiendo los pasos que indica el sistema.

https://airs-sari.inspection.gc.ca/airs_external/english/decisions-eng.aspx

Condiciones p2

Arancel: 0%, aunque la Aduana tiene la potestad de imponer un arancel del 8,5% durante 8 semanas al año.

Documentación:

Certificado fitosanitario. El importador debe tramitar una "Safe Food for Canadians Licence".

Importadores:

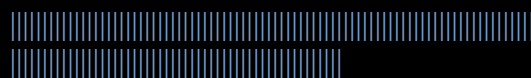
Arándanos:

- Canada Wide Fruit Wholesalers Inc. // 1370 De Beauharnois West, Suite 200, Montreal, QC, H4N 1J5, Canada // (514) 382-3232 // info@canadawidefruits.com
- Cfp Consolidated Fruit Packers Ltd. // 1631 Dickson Avenue, Suite 800, Kelowna, BC, V1Y 0B5, Canada // (250) 868-1400 // info@cfp-ltd.ca
- Costco Wholesale Canada Ltd. // 415 West Hunt Club Road, Ottawa, ON, K2E 1C5, Canada // Tel: (613) 221-2000 // Oleen.smethurst@costco.com
- Italian Produce Co. Limited // 165 The Queensway, Etobicoke, ON, M8Y 1H8, Canada // (416) 259-7641 // info@pftb.com
- J.E. RUSSELL PRODUCE LTD. // 165 The Queensway, Etobicoke, ON, M8Y 1H8, Canada // Tel: (416) 252-7838 // info@jerussell.ca

Frutillas:

- Burnac Produce Limited // 80 Zenway Blvd., Woodbridge, ON, L4H 3H1, Canada // (905) 856-9064 // info@burnacproduce.com
- Canada Wide Fruit Wholesalers Inc. // 1370 De Beauharnois West, Suite 200, Montreal, QC, H4N 1J5, Canada // (514) 382-3232 // info@canadawidefruits.com
- Costco Wholesale Canada Ltd. // 415 West Hunt Club Road, Ottawa, ON, K2E 1C5, Canada // Tel: (613) 221-2000 // Oleen.smethurst@costco.com
- Fresh Taste Produce // 370 Ontario St. N, Milton, ON, L9T 2V1, Canada // (416) 255-0157 // sales@freshtasteproduce.com
- Fruits & Legumes Gaetan Bono Inc. // 995, rue Marché-Central, Montréal, QC, H4N 1K2, Canada // (514) 381-8679 // g.bono@gaetanbono.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 08](#)



Capítulo

15-Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal

Características

En 2020, Canadá importó 53 mil toneladas de aceite de girasol, por un valor de USD 74 millones. Los principales proveedores fueron Estados Unidos, Ucrania y España.

Factores que favorecen la demanda

En 2020, las importaciones de aceite de girasol crecieron un 55% respecto de 2019. El crecimiento respecto del promedio 2016-2019 es del 68%.

Producto:

Canada // (519) 623-4964 //
info@rdjbakeries.ca

Aceites de girasol, cártamo o algodón, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 15](#)

Posición arancelaria:

1512

Barreras/Reglamentos:

Se obtienen del Sistema AIRS (CFIA) ingresando la posición arancelaria y siguiendo los pasos que indica el sistema.

https://airs-sari.inspection.gc.ca/airs_external/english/decisions-eng.aspx

Condiciones:

- 1512.11.00 00 - Crude oil = 4.5%
- 1512.19.11 00 - For processing = 0%

Documentación: El importador debe obtener una "Safe Food for Canadians Licence"

Importadores:

- Caldic Canada // 6980 Creditview Road, Mississauga, ON, L5N 8E2, Canada // (905) 812-7300 // info@caldic.ca
- Daiya Foods Inc. // 3100 Production Way, Burnaby, BC, V5A 4R4, Canada // (604) 569-0530 // michael@daiyafoods.com
- IMCD Canada ltd. // 75 Summerlea Rd., Brampton, ON, L6T 4V2, Canada // (905) 458-1555 // <https://www.imcdca.com/en-ca/contact-us>
- Les Industries Pokonobe Inc. // 3577 av. Atwater, bureau 1009, Montreal, QC, H3H 2R2, Canada // (514) 846-9446 // salescanada@pokonobe.com
- R.D.J. Bakeries Ltd. // 56 Stafford Court, Cambridge, Ontario, N1T 1B3,



REPÚBLICA DE CHILE

Capítulo

02-Carne y despojos comestibles

Características

En 2020 Chile importó 217.908.468 kg. (217.908 toneladas) de carne bovina por un valor de USD 949.110.522 en total. 53.968.705 Kg. fueron importados de Argentina x un valor de USD 186.960.970. Los principales mercados proveedores fueron Paraguay, Brasil y Argentina.

Factores que favorecen la demanda

Preferencia del consumidor local por cortes de carne argentinos

Producto 1: Asiento (pa 020130)

Producto 2: Posta (pa 020130)

Producto 3: Huachalomo y Sobrecostilla (pa020130)

Condiciones comunes para todos los productos consignados:

Chile tiene un arancel general del 6%, los productos que ingresan con origen argentino tiene rebajas por Acuerdo Chile Mercosur ACE 35, para los productos consultados la preferencia es del 100%, o sea arancel del 0% solo paga IVA del 19%.

Los documentos que debe presentar el importador son:

- Factura comercial
- Conocimiento de Embarque (lo provee el transportista internacional)
- Informe de importación (antes de embarque, para mercancías cuyos

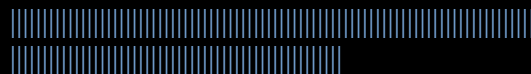
embarques excedan u\$s 3.000 FOB). El mencionado Informe se considerará aprobado cuando el Servicio Nacional de Aduanas de la numeración y fecha. Desde esta fecha el importador contará con 120 días para proceder al embarque de la operación.

- DD.JJ. de antecedentes financieros.
- Póliza de seguros (en caso de no asegurar la mercadería la Aduana toma un valor de aforo equivalente al 2% del valor FOB de la mercadería para la determinación del derecho aduanero).
- DD.JJ. de Almacén Particular o Admisión Temporal (si la mercadería no se interna temporaria o definitivamente en territorio chileno).
- Certificado de Origen (para poder beneficiarse de la preferencia arancelaria).
- Certificado Fitosanitario (para productos vegetales o animales).

Importadores:

- Cencosud Chile // Av. Kennedy 9001, piso 4. Las Condes // 5629590000 // pilar.ariztia@cencosud.cl
- SMU // Cerro el Plomo 5680 Piso 7, Las Condes // 5622818 8209 // pvodanovic@smu.cl

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 02](#)



Capítulo

04-Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte

Características

En 2020 Chile importó: Kg. 40.977.246 (40.977 toneladas) de diferentes tipos de quesos por un valor de 143.546.755 en total. kg. 11.670.223 fueron importados de Argentina x un valor de USD 42.808.490. Los principales mercados proveedores fueron Argentina, Nueva Zelanda, Holanda y Alemania.

Factores que favorecen la demanda

Escasa variedad de quesos en la industria local.

Producto 1:

Parmesano y del tipo parmesano (pa 040690)

Producto 2:

Mozarella (pa 040610)

Producto 3:

Gouda y del tipo gouda (pa 040690)

Condiciones comunes para los productos mencionados:

Chile tiene un arancel general del 6%, lo productos que ingresan con origen argentino tiene rebajas por Acuerdo Chile Mercosur ACE 35, para los productos consultados la preferencia es del 100%, o sea arancel del 0% solo paga IVA del 19%.

Los documentos que debe presentar el importador son:

- Factura comercial
- Conocimiento de Embarque (lo provee el transportista internacional)
- Informe de importación (antes de embarque, para mercancías cuyos embarques excedan u\$s 3.000 FOB). El mencionado Informe se considerará aprobado cuando el Servicio Nacional de Aduanas de la numeración y fecha. Desde esta fecha el importador contará

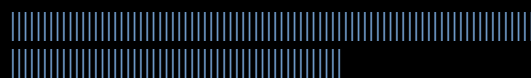
con 120 días para proceder al embarque de la operación.

- DD.JJ. de antecedentes financieros.
- Póliza de seguros (en caso de no asegurar la mercadería la Aduana toma un valor de aforo equivalente al 2% del valor FOB de la mercadería para la determinación del derecho aduanero).
- DD.JJ. de Almacén Particular o Admisión Temporal (si la mercadería no se interna temporaria o definitivamente en territorio chileno).
- Certificado de Origen (para poder beneficiarse de la preferencia arancelaria).
- Certificado Fitosanitario (para productos vegetales o animales).

Importadores:

- Comercial Cerrillos SA // Av. Los Jardines #931, Huechuraba //56 227309522 //contacto@coce.cl
- Soprole // Avenida Vitacura N° 4465 Vitacura // 56224365230 // soproleresponde@soprole.cl
- Cial Alimentos // Av. Américo Vespucio 1830, Quilicura // 56226770000 //Jaime.Saavedra@cialalimentos.cl

VOLVER A ÍNDICE CAPÍTULO 04



Capítulo

10-Cereales

Características

En 2020 Chile importó 167.097.636 Kg. (167.097 toneladas) de arroz por un valor de USD 88.474.854 en total. 76.858.930 Kg. fueron importados de Argentina x un valor de USD 39.366.356. Los principales mercados proveedores fueron Argentina, Uruguay y Paraguay

Factores que favorecen la demanda

Gran consumo en el mercado local

Producto 1

Arroz. Con un contenido de grano partido superior al 5 % pero inferior o igual al 15 % en peso

Posición arancelaria p1

100630

Producto 2:

Arroz. Con un contenido de grano partido inferior o igual al 5 % en peso

Posición arancelaria p2

100630

Condiciones comunes para ambos productos consignados:

Chile tiene un arancel general del 6%, los productos que ingresan con origen argentino tiene rebajas por Acuerdo Chile Mercosur ACE 35, para los productos consultados la preferencia es del 100%, osea arancel del 0% solo paga IVA del 19%.

Los documentos que debe presentar el importador son:

- Factura comercial
- Conocimiento de Embarque (lo provee el transportista internacional)
- Informe de importación (antes de embarque, para mercancías cuyos embarques excedan u\$s 3.000 FOB). El mencionado Informe se considerará aprobado cuando el Servicio Nacional de Aduanas de la numeración y fecha. Desde esta fecha el importador contará con 120 días para proceder al embarque de la operación.
- DD.JJ. de antecedentes financieros.

- Póliza de seguros (en caso de no asegurar la mercadería la Aduana toma un valor de aforo equivalente al 2% del valor FOB de la mercadería para la determinación del derecho aduanero).
- DD.JJ. de Almacén Particular o Admisión Temporal (si la mercadería no se interna temporaria o definitivamente en territorio chileno).
- Certificado de Origen (para poder beneficiarse de la preferencia arancelaria).
- Certificado Fitosanitario (para productos vegetales o animales).

Importadores:

- SMU // Cerro el Plomo 5680 Piso 7, Las Condes // 5622818 8209 // pvodanovic@smu.cl
- Agroprodex // Av. Senador Jaime Guzmán E. # 3180, Renca // 562 25307700 // contacto@agroprodex

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 10](#)



REPUBLICA POPULAR CHINA

Capítulo

02-Carne y despojos comestibles

Características

En 2020, China importó carne bovina deshuesada y congelada por US\$ 9.007 millones. Los principales mercados proveedores fueron: Brasil (46%), Argentina (21%), Australia (12%), Nueva Zelanda (7%) y Uruguay (7%)

Factores que favorecen la demanda

La carne bovina argentina ha ido ganando posicionamiento en el mercado chino, siendo en la actualidad el segundo origen de las importaciones del producto, después de Brasil. La carne y los despojos importados se utilizan como insumo para una amplia variedad de preparaciones de la gastronomía local, además de existir una tendencia creciente en el consumo de carne por parte de consumidores de clase media-alta de centros urbanos.

Producto 1 :

Carne bovina, deshuesada, congelada (pa 020230)

Producto 2:

Carne porcina, congelada, ncop (pa 020329)

Barreras/Reglamentos comunes a ambos productos:

Luego del rebrote de COVID-19 en Beijing en junio 2020, Aduana China está realizando controles especiales sobre los cargamentos cárnicos a fin de determinar que no se encuentran contaminados. Asimismo, desde el 16 de junio de 2020 Aduana China ha

solicitado a SENASA que suspenda la exportación de productos cárnicos provenientes de establecimientos con casos positivos confirmados para COVID-19, hasta tanto se apliquen las medidas de control y reducción de riesgo.

Condiciones comunes para el ingreso de ambos productos:

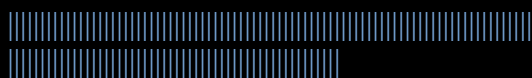
Arancel de importación: 12%. IVA: 9%. No existen cuotas de importación. Requisitos fitosanitarios: la empresa exportadora argentina debe estar inscripta en el SENASA y debe haber aprobado la auditoría de Aduana China (realizada por videoconferencia) para figurar dentro del listado de establecimientos cárnicos habilitados a exportar a China. Una vez registrada en China, debe completar un registro online (productor y exportador) en <http://ire.customs.gov.cn/>, ya que GACC le asignará un número, que deben informar al importador chino para que complete el permiso de importación del producto. Los productos en cuestión deben cumplimentar las exigencias del Protocolo Sanitario firmado en mayo de 2018.

Importadores

- JOC//www.jocgreatwall.com//0086-025-52782901//
xilu@jocgreatwall.com
- BBKA//www.bbcagroup.com//0086-0552-4926238//bbcainternational@126.com
- C Food//www.cfoodi.com//0086-021-52233566//tony.qian@cfoodi.com
- CPGoods//www.cpgoodsgroup.com//0086-021-60949979//
simonjiang@cpgoodsgroup.com
- Yumtown//www.yumtown.com.cn//0086-021-38046979//
celio.cella@yumtown.com.cn

- Oriental Food//0086-021-36500116//alfonsow@yeah.net

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 02](#)



Capítulo

03-Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos

Características

En 2020, China importó langostinos y camarones congelados por un total de US\$ 3.104 millones, siendo sus principales mercados de origen: Ecuador (54%), India (20%), Argentina (6%), Vietnam (6%) y Tailandia (5%).

Factores que favorecen la demanda

El langostino argentino ha ido ganando posicionamiento en el mercado chino como un producto de alta calidad, superior a los principales exportadores del producto (Ecuador e India).

Se suele reconocer a la Argentina por el gran tamaño y color rojizo natural de sus langostinos, haciendo que los consumidores prefieran el origen nacional del producto, incluso encontrándose dispuestos a pagar por un diferencial de precio.

Producto:

Camarones, langostinos y otros decápodos excluidos de agua fría, enteros, congelados (pa 030617)

Barreras/Reglamentos:

Luego del rebrote de COVID-19 en Beijing en junio 2020, Aduana China está realizando controles especiales sobre los cargamentos cárnicos a fin de determinar que no se encuentran contaminados. Asimismo, desde el 16 de

junio de 2020 Aduana China ha solicitado a SENASA que suspenda la exportación de productos pesqueros provenientes de establecimientos con casos positivos confirmados para COVID-19, hasta tanto se apliquen las medidas de control y reducción de riesgo.

Condiciones:

Arancel de importación: 5% al 7%. IVA: 9%. No existen cuotas de importación. Requisitos fitosanitarios: la empresa exportadora argentina debe estar inscrita en el SENASA y debe ser recomendada por dicha autoridad para su registro a la Aduana China.

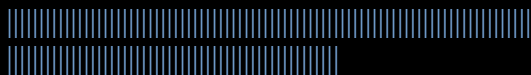
Una vez registrada en China, debe completar un registro online (productor y exportador) en <http://ire.customs.gov.cn/>, ya que GACC le asignará un número, que deben informar al importador chino para que complete el permiso de importación del producto.

Por su parte, la variedad de producto debe estar incluido en el Nomenclador de Especies de la Pesca autorizados por GACC.

Importadores

- Shanghai Fisheries General Corp.//www.sfgc.com.cn/0086- 021-65686677-438//galaxyz@sina.com
- Oriental Partners Trading (Shanghai) Ltd//www.orientalpartners.com.hk/0086-021-68752715//doreenhuang@orientalpartners.com.hk
- Parker-Migliorini International//www.pmifoods.com/ch/company/0086-021-63535060//chinar.ecruit@pmifoods.com
- Shanghai Juerui Industry Co., Ltd//www.jueruiindustry.com/0086-021-6390 6536 // justina.wang@jueruiindustry.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 03](#)



Capítulo

04-Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte

Características

En 2020, China importó productos lácteos, del tipo leche y nata en polvo, por valor de US\$ 987 millones. Los principales mercados proveedores fueron: Nueva Zelanda (35%), Australia (18%), Finlandia (6%), Francia (6%), Alemania (6%) y Estados Unidos (5%)

Factores que favorecen la demanda

Los principales exportadores de lácteos en general son Australia y Nueva Zelanda, dado que ingresan al mercado chino con un 0% de arancel gracias al Acuerdo de Libre Comercio que poseen con China. Los productos argentinos se enfrentan a alta competencia por precio, pero existe gran potencialidad para aumentar la presencia en el mercado acompañando los cambios en el consumo de lácteos de la población china.

Una tendencia creciente a la urbanización, sumado al poder adquisitivo de las clases medias-altas y cambios en la dieta, son factores que han aumentado el consumo de lácteos, generando también creciente interés por alimentos saludables.

Producto:

Leche y nata en polvo, gránulos o similares c/contenido de materias grasas <= al 1, 5%, ncop.

Posición arancelaria:

040221

Barreras/Reglamentos:

Por el momento, la importación de productos lácteos no se vio afectada por ninguna medida vinculada con el COVID-19.

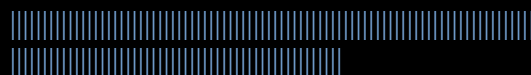
Condiciones:

Arancel de importación: 10%. IVA: 13%. No existen cuotas de importación. Requisitos fitosanitarios: la empresa exportadora argentina debe estar inscripta en el SENASA y debe ser recomendada por dicha autoridad para su registro a la Aduana China. Una vez registrada en China, debe completar un registro online (productor y exportador) en <http://ire.customs.gov.cn/>, ya que GACC le asignará un número, que deben informar al importador chino para que complete el permiso de importación del producto. Los productos en cuestión deben cumplimentar las exigencias del Protocolo Sanitario firmado en noviembre de 2010.

Importadores:

- Brightfood//www.brightfood.com/
0086-021-62474450
//zhaoyan@brightfood.com
- Wahaha Group //www.wahaha.com.cn
// 0086-0571-86758979
//jiayi.lv@wahaha.com.cn
- China BBKA Group Holding Corp.//www.bbcagroup.com // 0086-18818222006//[wei.fan@foxmail.com](mailto://wei.fan@foxmail.com)
- Shanghai Zetong Imports & Exports Co., Ltd.// 0086- 021-28901572 // [quyi@zetongroup.com](mailto://quyi@zetongroup.com)
- Suzhou Aoyu Imp&Exp Trading Co., Ltd.//0086- 0512-7333919 // [121002625@qq.com](mailto://121002625@qq.com)

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 04](#)



Capítulo

08-Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías

Características

En 2020, las importaciones chinas de cerezas frescas ácidas alcanzaron los US\$ 1.630 millones, con Chile como principal mercado de origen (91%), seguido por Estados Unidos (5%), Australia (1%) y Argentina (1%)

Factores que favorecen la demanda

El principal exportador de cerezas es Chile, dado que ingresa al mercado chino con un 0% de arancel gracias al Acuerdo de Libre Comercio que posee con China. Esto genera para los productos argentinos una alta competencia por precio.

Desde la apertura del mercado chino, la temporada de cosecha en contra-estación y el reconocimiento de la zona productora de cerezas argentinas como Area Libre de Plaga de Mosca de los Frutos por parte de las autoridades sanitarias chinas, han sido algunos de los factores que han permitido un progresivo posicionamiento del producto nacional en base a su calidad y dulzura.

Producto 1

Cerezas frescas ácidas (pa 080929)

Barreras/Reglamentos p1

Por el momento, la importación de cerezas no se vio afectada por ninguna medida vinculada con el COVID-19.

Condiciones

Arancel de importación: 10%. IVA: 9%. No existen cuotas de importación. Requisitos fitosanitarios: Los productos en cuestión deben cumplimentar las

exigencias del Protocolo Sanitario firmado en diciembre de 2018. Aduana China eliminó el requisito de tratamiento de frío para las cerezas provenientes de Patagonia y Valles de Mendoza, permitiendo así una reducción en los costos.

Importadores

- City Super // www.citysuper.com // 0086- 021-51758208 // momo.huang@citysuper.com
- Grand Fruit China // www.grandfruitchina.com // 0086-021-64341508 // Kant@grandfruitchina.com
- Dole China//www.doleintl.com//0086-021-58485411//sean.li@doleintl.com
- Shanghai Oheng// www.fruitease.com/ / 0086- 13818630572 // khuang@fruitease.com
- Fruit Day//www.fruitday.com///0086-021-80219900//ziym@fruitday.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 08](#)



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Capítulo

02-Carne y despojos comestibles

Características:

El sector de carne y despojos comestibles, es un sector que a lo largo de los años arroja grandes números en materia de importación (2018 : USD 332 millones, 2019: USD 378 millones, 2020: USD 268), en donde Argentina es el cuarto origen de importación por debajo de Estados Unidos, Chile y Canadá. Además Argentina cuenta con preferencias arancelarias otorgadas por Colombia, incluyendo 100% de preferencia arancelaria en algunos casos y sistema de cupos en otros.

Factores que favorecen la demanda

La calidad de la carne argentina es reconocida en el mercado colombiano y las preferencias arancelarias con las que se cuentan

Producto 1

Carne bovina fresca o refrigerada, deshuesada Cortes finos.

Posición arancelaria p1

020130

Condiciones p1

*ARANCEL : 0% / *IVA: Exento /
*DOCUMENTOS PARA LA IMPORTACIÓN * Documento Zoosanitario de Importación - Instituto Colombiano Agropecuario *Visto Bueno - Instituto Nacional De Vigilancia De Medicamentos Y Alimentos /
*MERCADO ABIERTO PARA PRODUCTOS DE ORIGEN ARGENTINO

Producto 2

Carne bovina fresca o refrigerada, deshuesada. Los demás.

Posición arancelaria p2

020130

Condiciones p2

*ARANCEL: 0% intracupo - 60% fuera del cupo. Contingente de 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR (841 ton para Argentina), para los ítem 0201.30 (excepto cortes finos), 0202.30.00, 0206.10.00, 0206.21.00, 0206.22.00, 0206.29.10, 0206.29.90, 0210.20.00 y la partida 05.04, en conjunto. Preferencia arancelaria del 100% intracupo y del 25% fuera del cupo / *IVA: Exento /
*DOCUMENTOS SOPORTE PARA LA IMPORTACIÓN: * Documento Zoosanitario de Importación - Instituto Colombiano Agropecuario *Visto Bueno - Instituto Nacional De Vigilancia De Medicamentos Y Alimentos /
*MERCADO ABIERTO PARA LA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS DE ORIGEN ARGENTINO

Producto 3

Carne bovina, congelada, deshuesada.

Posición arancelaria p3

020230

Condiciones p3

*ARANCEL: 0% intracupo - 60% fuera del cupo. Contingente de 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR (841 ton para Argentina), para los ítem 0201.30 (excepto cortes finos), 0202.30.00, 0206.10.00, 0206.21.00, 0206.22.00, 0206.29.10, 0206.29.90, 0210.20.00 y la partida 05.04, en conjunto. Preferencia

arancelaria del 100% intracupo y del 25% fuera del cupo. / *IVA: Exento / DOCUMENTOS SOPORTE PARA LA IMPORTACIÓN : * Documento Zoosanitario de Importación - Instituto Colombiano Agropecuario *Visto Bueno - Instituto Nacional De Vigilancia De Medicamentos Y Alimentos / *MERCADO ABIERTO PARA LA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS DE ORIGEN ARGENTINO: Si

Producto 4

Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada

Posición arancelaria p4

0203

Barreras/Reglamentos p4

No existen barreras a la importación

Condiciones p4

*ARANCEL: 0% (Quincena del 16 al 30 de abril de 2021) / *IVA: Exento / *DOCUMENTOS SOPORTE PARA LA IMPORTACIÓN : * Documento Zoosanitario de Importación - Instituto Colombiano Agropecuario *Visto Bueno - Instituto Nacional De Vigilancia De Medicamentos Y Alimentos/ *PRODUCTOS DE ORIGEN ARGENTINO HABILITADOS PARA LA IMPORTACIÓN:
- Carne porcina para el consumo humano : LAS DEMAS PREPARACIONES Y CONSERVAS DE CARNE, DESPOJOS O SANGRE DE LA ESPECIE PORCINA (incluidas las mezclas)
- Carne porcina para el consumo humano : EMBUTIDOS Y PRODUCTOS SIMILARES DE CARNE, DESPOJOS O SANGRE; PREPARACIONES ALIMENTICIAS A BASE DE ESTOS PRODUCTOS (porcina)
- Carne porcina para el consumo humano : EMBUTIDOS Y PRODUCTOS SIMILARES DE CARNE, DESPOJOS

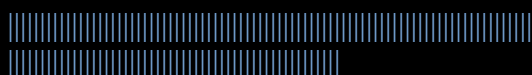
O SANGRE; PREPARACIONES ALIMENTICIAS A BASE DE ESTOS PRODUCTOS (mezcla). OTROS EN NEGOCIACIÓN

Importadores

- K SUPPLY GROUP SAS / CARRERA 47E #79S-40, MEDELLÍN / (+57-4) 4443443
- ANCLA Y VIENTO SAS / CARRERA 116 # 22H-31, BOGOTÁ / (+57-1) 5492520 /maria.nova@anclayviento.com
- PRICESMART COLOMBIA SAS / CALLE 94A # 11A-53, Bogotá / (+57-1) 7424114 / legalcolombia@pricesmart.com
- CENCOSUD COL SA / AVENIDA 9 # 125-30, Bogotá / (+57-1 6579797) / notificaciones@cencosud.com.co
- COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS SAS (PROA)/ CARRERA 71C # 101- 34, BOGOTÁ / (+57-1) 2714375 / proasas@carnesproa.com
- ALMACENES ÉXITO SA / CARRERA 48 #32BS-139 AV LAS VEGAS, ENVIGADO / (+57-4) 3396565
- ARCOS DORADOS COL SAS / AVENIDA 116 #7-15 OFICINA 1401, BOGOTÁ / (+57-1) 6538000 / lina.ortiz@co.mcd.com
- MARISCOS ATLANTIC SAS / CALLE 6 #50-187, MEDELLÍN / (+57-4) 2557603 / medellin@mariscosatlantic.com /contador@mariscosatlantic.com
- DISTRIBUIDORA DE CARNES ET LOS MONOS SAS / CARRERA 26C1 #79-74 BARRIO ALIRIO MORA, CALI / (+57-2) 4020677 / DESCONOCIDO
- LATIN AMERICA DISTRIBUCIONES COLOMBIA SA LADCOLOMBIA SA / CALLE 24B #102-22, BOGOTÁ / (+57-1) 4221000 /aviaturgrupocarga@aviaturcarga.com.co
- W Y L WORLDWIDE TRADING LTDA / CARRERA 52 #82-39 APARTAMENTO 102, BARRANQUILLA / (+57-5) 3587780

- DISTRIBUIDORA DE CARNES ET LOS MONOS SAS / CARRERA 26C1 #79-74 BARRIO ALIRIO MORA, CALI / (+57-2) 4020677 /
- CALYPSO DEL CARIBE SA / CARRERA 55B #78-03, TOCANCIPÁ, CUNDIMARCA / (+57-1) 7697799 / elmerb@calypsocaribe.com
- ALMACENES ÉXITO SA / CARRERA 48 #32BS-139 AV LAS VEGAS, ENVIGADO / (+57-4) 3396565

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 02



Capítulo

08-Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías

Características

La importación de frutas para el año 2020 fue de USD 221 millones (valor CIF), siendo Argentina el cuarto origen de importación después de Chile, Estados Unidos y Perú respectivamente.

Vale la pena resaltar la reciente habilitación para la importación de algunos cítricos provenientes de la República Argentina.

Factores que favorecen la demanda

Tamaño del mercado y arancel 0% para frutas procedentes de Argentina, así como la habilitación del mercado.

Producto 1

Manzanas

Posición arancelaria p1

080810

Barreras/Reglamentos p1

No existen barreras para la importación

Condiciones p1

*ARANCEL: 0% / *IVA: Excluido / *DOCUMENTOS SOPORTE PARA LA IMPORTACIÓN : * Documento de Requisitos Fitosanitarios de Importación - Instituto Colombiano Agropecuario *Visto Bueno - Instituto Nacional De Vigilancia De Medicamentos Y Alimentos/ *MERCADO HABILITADO PARA LA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS DE ORIGEN ARGENTINO: Si

Producto 2

Peras

Posición arancelaria p2

080830

Barreras/Reglamentos p2

No hay barreras para la importación

Condiciones p2

*ARANCEL: 0% / *IVA: Excluido / *DOCUMENTOS SOPORTE PARA LA IMPORTACIÓN : *Documento de Requisitos Fitosanitarios de Importación - Instituto Colombiano Agropecuario. *Visto Bueno - Instituto Nacional De Vigilancia De Medicamentos Y Alimentos / *MERCADO HABILITADO PARA LA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS ARGENTINOS : Si

Producto 3

Uvas frescas

Posición arancelaria p3

080610

Barreras/Reglamentos p3

No existen barreras para la importación

Condiciones p3

*ARANCEL: 0% / *IVA: Excluido /
*DOCUMENTOS SOPORTE PARA LA IMPORTACIÓN : *Documento de Requisitos Fitosanitarios de Importación - Instituto Colombiano Agropecuario

*Visto Bueno - Instituto Nacional De Vigilancia De Medicamentos Y Alimentos/

*MERCADO HABILITADO PARA LA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS ARGENTINOS: En negociación

Producto 4

UVAS SECAS, INCLUIDAS LAS PASAS

Posición arancelaria p4

080620

Barreras/Reglamentos p4

No existen barreras para la importación

Condiciones p4

*ARANCEL: 0% / *IVA: Excluido /
*DOCUMENTOS SOPORTE PARA LA IMPORTACIÓN: *Documento de Requisitos Fitosanitarios de Importación - Instituto Colombiano Agropecuario
*Visto Bueno - Instituto Nacional De Vigilancia De Medicamentos Y Alimentos / *MERCADO HABILITADO PARA LA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS ARGENTINOS : Si

Producto 5

AGRIOS (CÍTRICOS) FRESCOS O SECOS

Posición arancelaria p5

0805

Barreras/Reglamentos p5

No existen barreras para la importación

Condiciones p5

*ARANCEL: 0% / *IVA: Excluido /
*DOCUMENTOS SOPORTE PARA LA IMPORTACIÓN : *Documento de Requisitos Fitosanitarios de Importación - Instituto Colombiano Agropecuario
*Visto Bueno - Instituto Nacional De Vigilancia De Medicamentos Y Alimentos / *CÍTRICOS HABILITADOS PARA SER EXPORTADOS AL MERCADO COLOMBIANO : Mandarina Cleopatra, Mandarina, Naranja, Mandarina Satsuma, Limón común, Naranja, Mandarina ponki, Mandarina deliciosa, Clementina

Importadores

Manzanas; Peras, uvas frescas y cítricos:

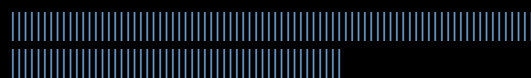
- VPC COLOMBIA SAS / AVENIDA CARRERA 80 #2-51 S SECTOR CAJONES, INTERIOR 23, BOGOTÁ / (+57-1) 4021844 / frutcom@frutcom.com
- FRUTICOLA DE COLOMBIA SA / CALLE 13 # 32-230 BODEGA 5 ACOPI, YUMBO / (+57) 311 3551168 / dir.impuestos@fruticoladecolombia.com
- TRIPLE ALIANZA SAS / CALLE 85A # 48-72 ITAGÜI / (+57-4) 2559770 / DESCONOCIDO
- VIGOMEZ SA / CARRERA 27 # 38-16, MEDELLÍN / (+57-4) 3118180 / vigomez@vigomez.com.co
- GREEN AND FRESH LTDA / CARRERA 80 #2-51 CORABASTOS BODEGA 55 LOCAL 51 / (+57-1) 2656096 / astridsuarez@hotmail.com
- ALMACENES ÉXITO SA / CARRERA 48 #32BS-139 AV LAS VEGAS, ENVIGADO / (+57-4) 3396565

- TRIPLE ALIANZA SAS / CALLE 85A # 48-72 ITAGÜI / (+57-4) 2559770 / DESCONOCIDO
- FRUTICOLA DE COLOMBIA SA / CALLE 13 # 32-230 BODEGA 5 ACOPI, YUMBO / (+57) 311 3551168 / dir.impuestos@fruticoladecolombia.com
- SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA SA / calle 53 #46-192 LOCAL 301, PORTAL DEL PRADO, BARRANQUILLA / (+57-5) 3710231 / alopera@olimpica.com.co , mdelahoz@olimpica.com.co
- COMERFRUTV SAS / CALLE EESTE # 2-10 AVENIDA PANAMERICANA, IPIALES, NARIÑO/ (+57) 316 7004769 /

Uvas secas, incluidas las pasas:

- PRODUCTOS 3 A LTDA / CALLE 2 # 18-93, BOGOTÁ / (+57-1) 8295535 / contabilidad@productos3a.com
- AROMASYNT SAS / CALLE 19 #70-81, BOGOTÁ / (+57) 7564419 / gustavo.mariscal@aromasynt.com
- DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS NATURALES LTDA / CALLE 72 # 64C - 151, BODEGA 106, BARRIO CARIBE, MEDELLÍN / (+57-4) 3204820 / gerencia@dispronatltda.com
- COMESTIBLES ALFA LTDA / AV TRONCAL DEL OCCIDENTE # 17 - 65 KILOMETRO 19 VÍA MADRID - MOSQUERA / (+57-1) 8930544 / cesararias@comestiblesalfa.com
- COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES SAS / CARRERA 43A # 1A S - 143 EDIFICIO SANTILLANA, BARRIO EL POBLADO, MEDELLÍN / (+57-4) 2661500 / correspondenciasnch.domesa@serciosnutresa.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 08](#)



Capítulo

10-Cereales

Características

El mercado de cereales genero importaciones cercanas a los don mil millones de dólares durante el año 2020. Argentina representó el 12% de esas importaciones y tiene habilitación del mercado colombiano para vender sus productos, por lo que hay una gran parte del mercado aún por explorar y de esta manera aumentar el porcentaje de participación de la República Argentina en la venta de cereales en Colombia

Factores que favorecen la demanda

Arancel del 0% y habilitación del mercado

Producto 1

MAÍZ AMARILLO

Posición arancelaria p1

100590

Barreras/Reglamentos p1

No existen barreras a la importación

Condiciones p1

*ARANCEL : 0% / *IVA: 0% para consumo humano - 5% para uso industrial / *DOCUMENTOS SOPORTE PARA LA IMPORTACIÓN : *Documento de Requisitos Fitosanitarios de Importación - Instituto Colombiano Agropecuario *Visto Bueno - Instituto Nacional De Vigilancia De Medicamentos Y Alimentos / *HABILITACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE LOS

PRODUCTOS EN EL MERCADO
COLOMBIANO : Si

Producto 2

MAIZ BLANCO

Posición arancelaria p2

100590

Condiciones p2

*ARANCEL : 0% / *IVA: 0% para
consumo humano - 5% para uso
industrial / *DOCUMENTOS
SOPORTE PARA LA IMPORTACIÓN:
*Documento de Requisitos Fitosanitarios
de Importación - Instituto Colombiano
Agropecuario *Visto Bueno - Instituto
Nacional De Vigilancia De
Medicamentos Y Alimentos / *
MERCADO ABIERTO PARA
PRODUCTOS ARGENTINOS: Si

Producto 3

MAÍZ REVENTÓN

Posición arancelaria p3

100590

Barreras/Reglamentos p3

No existen barreras para la importación

Condiciones p3

*ARANCEL: 0% / *IVA: 0% para
consumo humano - 5% para uso
industrial / *DOCUMENTOS
SOPORTE PARA LA IMPORTACIÓN :
*Documento de Requisitos Fitosanitarios
de Importación - Instituto Colombiano
Agropecuario *Visto Bueno - Instituto
Nacional De Vigilancia De
Medicamentos Y Alimentos /
*MERCADO ABIERTO PARA
PRODUCTOS ARGENTINOS: Si

Producto 4

ALMIDÓN DE MAÍZ

Posición arancelaria p4

110812

Barreras/Reglamentos p4

No existen barreras a la importación

Condiciones p4

*ARANCEL: 0% / *IVA: 19% /
*DOCUMENTOS SOPORTE PARA LA
IMPORTACIÓN : *Registro Sanitario -
Instituto Nacional De Vigilancia De
Medicamentos Y Alimentos *Visto
Bueno - Instituto Nacional De Vigilancia
De Medicamentos Y Alimentos /
*MERCADO ABIERTO PARA
PRODUCTOS ARGENTINOS: Si

Importadores

MAÍZ AMARILLO

- CONTEGRAL SA / CARRERA 48 #
27 A S - 89, ENVIGADO / (+57-4)
3310111 /
ojposada@contegral.com.co/contegral
@contegral.co
- ITALCOL SA / CALLE 94 A # 11A -
73, PISO 4, BOGOTÁ (+57-1)
4221360 /
carolinalesmes@italcol.com
- SOLLA SA / CARRERA 42 # 33- 80
AUTOPISTA SUR, ITAGÜI / (+57-4)
4448411 / sollaantioquia@solla.com /
servicioalcliente@solla.com
- ALIMENTOS FINCA SAS / CALLE
36 # 56 -76 . ITAGÜI /
finca@finca.com
- ITALCOL DE OCCIDENTE SA /
KILOMETRO 11, RECTA PALMIRA
- CALI / (+57-2) 2750505 /
italcol@telesat.com.co/esteliarui@ita
lcol.com

MAIZ BLANCO

- ALIMENTOS POLAR COLOMBIA SAS / CALLE 100 # 9-45, PISO 11, BOGOTÁ / (+57-1) 6511777 / adriana.madrid@empresas-polar.com
- SOBERANA SAS / CALLE 85 # 48-01 BLOQUE 12, LOCAL 22 , CENTRAL MAYORISTA, ITAGUÏ / (+57-4) 2853918 / info@soberana.com.co / juan.loaiza@soberana.com.co
- CI ADM COLOMBIA LTDA / CARRERA 9 # 80 - 12, PISO 7 , BOGOTÁ / (+57-1) 3191370 / andres.arcos@adm.com
- PRECOCIDOS DEL ORIENTE SA / CARRERA 35 A # 48- 112, BARRIO LA CABECERA, BUCARAMANGA / (+57-7) 6433822 / precocid1@hotmail.com - lmortiz@precocidosdelorientes.com
- MOLINOS DEL ATLANTICO SAS / VIA 40 # 62- 174 BARRIO MODELO, BARRANQUILLA / (+57-5) 3443088 / gerencia@molinosdelatlantico.com

MAÍZ REVENTÓN

- SU DESPENSA BARRAGAN SA / CORABASTOS, BODEGA 8, LOCAL 2, BOGOTÁ / (+57-1) 4482515 / lucasescobarbarragan@sudespena.com
- SOBERANA SAS / CALLE 85 # 48-01 BLOQUE 12, LOCAL 22 , CENTRAL MAYORISTA, ITAGUÏ / (+57-4) 2853918 / info@soberana.com.co / juan.loaiza@soberana.com.co
- PABON CAGUEÑAS JUAN AGUSTIN / CARRERA 80 # 26 - 51 SUR, BOGOTÁ / (+57-1) 4518706 / jpabonlaperla@une.net.co
- COMERCIALIZADORA LUHOMAR SAS / CARRERA 12 A # 15-32 BARRIO LAS VIOLETAS / (+57-2) 7212356 / gerencia@luhomar.com.co
- CINE COLOMBIA SA / CARRERA 13 # 38-85 , BOGOTÁ / (+57+1)

7569898 /
notificacionesjudiciales@cinecolombia.com

ALMIDÓN DE MAÍZ:

- INGREDION COLOMBIA SA /CARRERA 5 # 52-56 BARRIO SALOMIA, CALI / (+57-2) 4315483 / servicioalcliente@ingredion.com / veronica.silva@ingredion.com
- EMPAQUES INDUSTRIALES DE COLOMBIA SAS / CALLE 22 D # 120-18, BOGOTÁ / (+57-1) 4182500 / financiera@empicolsa.com
- INSALTEC SAS / CALLE 100 SUR # 49-95 BODEGA 2, LA ESTRELLA, ANTIOQUIA / (+57-4) 3032814 / carmona.juandavid@insaltec.com
- MANUELITA SA (KILOMETRO 7 VIA PALMIRA - EL CERRITO / (+57-2) 2752727 / importaciones@manuelita.com / janeth.murillo@manuelita.com
- TEAM MILHO SAS / CARRERA 100 # 5-169 CENTRO COMERCIAL UNICENTRO, OFICINA 50, CALI / (+57) 316 7413945 /

[VOLVER A ÍNDICE CAPÍTULO 10](#)



REPÚBLICA DE COSTA RICA

Capítulo

20-Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas

Características

Entre 2018 y 2020, Costa Rica importó un promedio anual de 155 millones de dólares de productos del capítulo.

Los principales proveedores fueron Estados Unidos, Canadá, China y países de América Central (variando según el producto).

Factores que favorecen la demanda

En los cinco productos seleccionados se importan cifras significativamente superiores a las exportaciones que se realizan.

En adición, se señala que aquellos países con los cuales Costa Rica tiene Tratados de Libre Comercio tienen una posición favorable para la exportación a Costa Rica (no es el caso de la Argentina)

Producto 1

Otros tomates preparados y conservados

Posición arancelaria p1

200290

Condiciones p1

DERECHO ARANCELARIO A LA IMPORTACIÓN (DAI): 14%
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO (LEY 9635): 13%
LEY 6946 (llamada Ley de Emergencia Nacional) : 1%

NOTA TECNICA 0050: Autorización de Desalmacenaje de Alimentos, otorgada por el Ministerio de Salud de Costa Rica –Dirección de Registros y Controles o Ventanilla Unica de (PROCOMER)

Producto 2

Otros preparados o consevados, congelados. Papas troceadas y precocidas en envases mayores o iguales a 1KG

Posición arancelaria p2

200410

Condiciones p2

DERECHO ARANCELARIO A LA IMPORTACIÓN (DAI): 40%
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO (LEY 9635): 13%
LEY 6946 (llamada Ley de Emergencia Nacional) : 1%
LEY GOLFITO 9356 : 10%(*)

NOTA TECNICA 0050: Autorización de Desalmacenaje de Alimentos, otorgada por el Ministerio de Salud de Costa Rica –Dirección de Registros y Controles o Ventanilla Unica de (PROCOMER)

(*) Se pagaría solo éste impuesto si la mercancía ingresa por y se queda en el Deposito Libre de Golfito

Producto 3

Papas (PATATAS) preparadas o conservadas sin vinagre ni ácido acético sin congelar

Posición arancelaria p3

200520

Condiciones p3

DERECHO ARANCELARIO A LA IMPORTACIÓN (DAI): 40%
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO (LEY 9635): 13%
LEY 6946 (llamada Ley de Emergencia Nacional) : 1%
LEY GOLFITO 9356 : 10%(*)

NOTA TECNICA 0050: Autorización de Desalmacenaje de Alimentos, otorgada por el Ministerio de Salud de Costa Rica –Dirección de Registros y Controles o Ventanilla Unica de (PROCOMER)

(*) Se pagaría solo éste impuesto si la mercancía ingresa por y se queda en el Deposito Libre de Golfito

Producto 4

Frijoles preparados o conservados sin vinagre ni ácido acético, sin congelar

Posición arancelaria p4

200559

Condiciones p4

DERECHO ARANCELARIO A LA IMPORTACIÓN (DAI): 14%
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO (LEY 9635): 13%
LEY 6946 (llamada Ley de Emergencia Nacional) : 1%
LEY GOLFITO 9356 : 10%(*)

NOTA TECNICA 0050: Autorización de Desalmacenaje de Alimentos, otorgada por el Ministerio de Salud de Costa Rica –Dirección de Registros y Controles o Ventanilla Unica de (PROCOMER)

(*) Se pagaría solo éste impuesto si la mercancía ingresa por y se queda en el Deposito Libre de Golfito

Producto 5

Maíz dulce

Condiciones p5

DERECHO ARANCELARIO A LA IMPORTACIÓN (DAI): 14%
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO (LEY 9635): 13%
LEY 6946 (llamada Ley de Emergencia Nacional) : 1%
LEY GOLFITO 9356 : 10%(*)

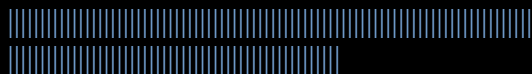
NOTA TECNICA 0050: Autorización de Desalmacenaje de Alimentos, otorgada por el Ministerio de Salud de Costa Rica –Dirección de Registros y Controles o Ventanilla Unica de (PROCOMER)

(*) Se pagaría solo éste impuesto si la mercancía ingresa por y se queda en el Deposito Libre de Golfito

Importadores:

- CIAMESA // Dirección - // +506 2 436-7000 // Samari Matamoros, Directora Desarrollo // smatamoros@novapark-usc.com //
- CORPORACION MEGA SUPER (SUPERMERCADOS) // Paraíso de Cartago, de la Basílica de los Angeles, 3km hacia el Este, en el Mall Plaza Paraíso // +506 2 246-0400, ext. 1 // Rolando Richmond Calvo, Compras Internacionales // rrichmond@megasuper.com
- DISTRIBUIDORA UNIVERSAL DE ALIMENTOS // Dirección - // +506 2221 9595 o 2285-5000 (tel. de congelados) // Sr. Andrés Vega, Gte. de Operaciones // avega@universal.co.cr
- GOLDEN TRADING, S.A, // Dirección - // +506 4082 7070, +506 88686688 //Sr. Po Sheng // Ventas@goldentradingcr.com
- DISAL – DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS (GRUPO PELON) // Dirección - // Tel. +506 – 2 508-3030; 2690 3000 // Carlos Dijeres, Enc. de Compras y Logística // cdijeres@grupopelon.com

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 10



Capítulo

21-Preparaciones alimenticias diversas

Características

Entre 2018 y 2020, Costa Rica importó un promedio anual de 248 millones de dólares de productos del capítulo. Los principales proveedores fueron Estados Unidos, Guatemala y El Salvador, seguidos de diversos Estados según el tipo de producto (destacándose la presencia de Dinamarca, Chile y España).

Factores que favorecen la demanda

En dos de los cinco productos seleccionados se importan cifras significativamente superiores a las exportaciones que se realizan (2104.10; 2106.10). En adición, se señala que aquellos países con los cuales Costa Rica tiene Tratados de Libre Comercio tienen una posición favorable para la exportación a Costa Rica (no es el caso de la Argentina)

Producto 1

Salsas y preparaciones

Posición arancelaria p1

210320

Condiciones p1

DERECHO ARANCELARIO A LA IMPORTACIÓN (DAI): 14%
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO (LEY 9635): 13%
LEY 6946 (llamada Ley de Emergencia Nacional) : 1%
LEY GOLFITO 9356 : 10%(*)

NOTA TECNICA 0050: Autorización de Desalmacenaje de Alimentos, otorgada por el Ministerio de Salud de Costa Rica –Dirección de Registros y Controles o Ventanilla Unica de (PROCOMER)

(*) Se pagaría solo éste impuesto si la mercancía ingresa por y se queda en el Deposito Libre de Golfito

Producto 2

Salsas y preparaciones

Posición arancelaria p2

210390

Condiciones p2

DERECHO ARANCELARIO A LA IMPORTACIÓN (DAI): 14%
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO (LEY 9635): 13%
LEY 6946 (llamada Ley de Emergencia Nacional) : 1%
LEY GOLFITO 9356 : 10%(*)

NOTA TECNICA 0050: Autorización de Desalmacenaje de Alimentos, otorgada por el Ministerio de Salud de Costa Rica –Dirección de Registros y Controles o Ventanilla Unica de (PROCOMER)

(*) Se pagaría solo éste impuesto si la mercancía ingresa por y se queda en el Deposito Libre de Golfito

Producto 3

Sopas de legumbres u hortalizas para la alimentación infantil

Posición arancelaria p3

210410

Condiciones p3

DERECHO ARANCELARIO A LA IMPORTACIÓN (DAI): 14%
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO (LEY 9635): 13%
LEY 6946 (llamada Ley de Emergencia Nacional) : 1%

LEY GOLFITO 9356 : 10%(*)

NOTA TECNICA 0050: Autorización de Desalmacenaje de Alimentos, otorgada por el Ministerio de Salud de Costa Rica –Dirección de Registros y Controles o Ventanilla Unica de (PROCOMER)

(*) Se pagaría solo éste impuesto si la mercancía ingresa por y se queda en el Deposito Libre de Golfito

Producto 4

Concentrados de proteínas y sustancias proteicas texturadas

Posición arancelaria p4

210610

Condiciones p4

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO (LEY 9635): 13%

LEY 6946 (llamada Ley de Emergencia Nacional) : 1%

NOTA TECNICA 0050: Autorización de Desalmacenaje de Alimentos, otorgada por el Ministerio de Salud de Costa Rica –Dirección de Registros y Controles o Ventanilla Unica de (PROCOMER)

Producto 5

Autolizados de levaduras. Dips de sabores variados. Hidrolizados de proteínas vegetales, otros

Posición arancelaria p5

210690

Condiciones p5

DERECHO ARANCELARIO A LA IMPORTACIÓN (DAI): 14%

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO (LEY 9635): 13%

LEY 6946 (llamada Ley de Emergencia Nacional) : 1%

LEY GOLFITO 9356 : 10%(*)

NOTA TECNICA 0050: Autorización de Desalmacenaje de Alimentos, otorgada por el Ministerio de Salud de Costa Rica –Dirección de Registros y Controles o Ventanilla Unica de (PROCOMER)

(*) Se pagaría solo éste impuesto si la mercancía ingresa por y se queda en el Deposito Libre de Golfito
Importadores

Importadores:

- CIAMESA // Dirección - // +506 2 436-7000 // Samari Matamoros, Directora Desarrollo // smatamoros@novapark-usc.com //
- CORPORACION MEGA SUPER (SUPERMERCADOS) // Paraíso de Cartago, de la Basílica de los Angeles, 3km hacia el Este, en el Mall Plaza Paraíso // +506 2 246-0400, ext. 1 // Rolando Richmond Calvo, Compras Internacionales // rrichmond@megasuper.com
- DISTRIBUIDORA UNIVERSAL DE ALIMENTOS // Dirección - // +506 2221 9595 o 2285-5000 (tel. de congelados) // Sr. Andrés Vega, Gte. de Operaciones // avega@universal.co.cr
- GOLDEN TRADING, S.A, // Dirección - // +506 4082 7070, +506 88686688 //Sr. Po Sheng // Ventas@goldentradingcr.com
- DISAL – DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS (GRUPO PELON) // Dirección - // Tel. +506 – 2 508-3030; 2690 3000 // Carlos Dijeres, Enc. de Compras y Logística // cdijeres@grupopelon.com

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 21

|||||

Capítulo

22-Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre

Características

Entre 2018 y 2020, Costa Rica importó un promedio anual de 134 millones de dólares de productos del capítulo. Los principales proveedores fueron Estados Unidos y Nicaragua, seguidos de Guatemala, Corea del Sur, México, Bélgica y Reino Unido (según el producto).

Factores que favorecen la demanda

En cuatro de los cinco productos seleccionados se importan cifras superiores a las exportaciones que se realizan (2202.99; 2203.00; 2208.30; 2208.40). En adición, se señala que aquellos países con los cuales Costa Rica tiene Tratados de Libre Comercio tienen una posición favorable para la exportación a Costa Rica (no es el caso de la Argentina).

Producto 1

Agua, incluso el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada que pueda consumirse directamente como bebida

Posición arancelaria p1

22021

Condiciones p1

DERECHO ARANCELARIO A LA IMPORTACIÓN (DAI): 14%
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO (LEY 9635): 13%
LEY 6946 (llamada Ley de Emergencia Nacional): 1%
NOTA TECNICA 0050: Autorización de Desalmacenaje de Alimentos, otorgada por el Ministerio de Salud de Costa Rica –Dirección de Registros y Controles o Ventanilla Unica de (PROCOMER)

Producto 2

Bebidas gaseosas o sin gas

Posición arancelaria p2

220299

Condiciones p2

DERECHO ARANCELARIO A LA IMPORTACIÓN (DAI): 9%
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO (LEY 9635): 13%
LEY 6946 (llamada Ley de Emergencia Nacional) : 1%
LEY GOLFITO 9356 : 10%(*)

NOTA TECNICA 0050: Autorización de Desalmacenaje de Alimentos, otorgada por el Ministerio de Salud de Costa Rica –Dirección de Registros y Controles o Ventanilla Unica de (PROCOMER)

(*) Se pagaría solo éste impuesto si la mercancía ingresa por y se queda en el Depósito Libre de Golfito

Producto 3

Cerveza de malta en envase desechable con más de 15% y menos de 30% de alcohol por volumen. Cerveza de malta en envase hasta 15% de alcohol por volumen. Cerveza de malta hasta un 15% de alcohol por volumen

Posición arancelaria p3

2203

Condiciones p3

DERECHO ARANCELARIO A LA IMPORTACIÓN (DAI) : 9%
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO (LEY 9635): 13%
SELECTIVO DE CONSUMO (S.C.) : 10%
LEY 6946 (llamada Ley de Emergencia Nacional) : 1%
IMPUESTO IFAM LEY DE LICORES : 10%
LEY GOLFITO 9356 : 10%(*)

NOTA TECNICA 0050: Autorización de Desalmacenaje de Alimentos, otorgada por el Ministerio de Salud de Costa Rica –Dirección de Registros y Controles o Ventanilla Unica de (PROCOMER)

(*) Se pagaría solo éste impuesto si la mercancía ingresa por y se queda en el Deposito Libre de Golfito

Producto 4

Whisky

Posición arancelaria p4

22083

Condiciones p4

DERECHO ARANCELARIO A LA IMPORTACIÓN (DAI) : 9%
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO (LEY 9635): 13%
SELECTIVO DE CONSUMO (S.C.) : 10%
LEY 6946 (llamada Ley de Emergencia Nacional) : 1%
IMPUESTO IFAM LEY DE LICORES : 10%
IMPUESTO INDER-ADVALOREM : 10%
MARGEN DE VALOR AGREGADO (Ganancia Estimada): 60%
LEY GOLFITO 9356 : 10%(*)
NOTA TECNICA 0050: Autorización de Desalmacenaje de Alimentos, otorgada por el Ministerio de Salud de Costa Rica –Dirección de Registros y Controles o Ventanilla Unica de (PROCOMER)
NOTA TECNICA 0058: Autorización de importación de precursores y sustancias químicas, incluido el sellado, otorgado por el Ministerio de la Presidencia, Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD)

(*) Se pagaría solo éste impuesto si la mercancía ingresa por y se queda en el Deposito Libre de Golfito

Producto 5

Ron y aguardiente de caña

Posición arancelaria p5

22084

Condiciones p5

P.A. 2208.40

DERECHO ARANCELARIO A LA IMPORTACIÓN (DAI) : 14%
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO (LEY 9635): 13%
SELECTIVO DE CONSUMO (S.C.) : 10%
LEY 6946 (llamada Ley de Emergencia Nacional) : 1%
IMPUESTO IFAM LEY DE LICORES : 10%
IMPUESTO INDER-ADVALOREM : 10%
MARGEN DE VALOR AGREGADO (Ganancia Estimada): 60%
LEY GOLFITO 9356 : 10%(*)
NOTA TECNICA 0050: Autorización de Desalmacenaje de Alimentos, otorgada por el Ministerio de Salud de Costa Rica –Dirección de Registros y Controles o Ventanilla Unica de (PROCOMER)
NOTA TECNICA 0058: Autorización de importación de precursores y sustancias químicas, incluido el sellado, otorgado por el Ministerio de la Presidencia, Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD)

(*) Se pagaría solo éste impuesto si la mercancía ingresa por y se queda en el Deposito Libre de Golfito

Importadores:

- CIAMESA // Dirección - // +506 2 436-7000 // Samari Matamoros, Directora Desarrollo // smatamoros@novapark-usc.com //
- CORPORACION MEGA SUPER (SUPERMERCADOS) // Paraíso de Cartago, de la Basílica de los

Angeles, 3km hacia el Este, en el
Mall Plaza Paraíso // +506 2 246-
0400, ext. 1 // Rolando Richmond
Calvo, Compras Internacionales //
rrichmond@megasuper.com

- DISTRIBUIDORA UNIVERSAL DE
ALIMENTOS // Dirección - // +506
2221 9595 o 2285-5000 (tel. de
congelados) // Sr. Andrés Vega, Gte.
de Operaciones //
avega@universal.co.cr
- GOLDEN TRADING, S.A, //
Dirección - // +506 4082 7070, +506
88686688 //Sr. Po Sheng //
Ventas@goldentradingcr.com
- DISAL – DISTRIBUIDORA DE
ALIMENTOS (GRUPO PELON) //
Dirección - // Tel. +506 – 2 508-3030;
2690 3000 // Carlos Dijeres, Enc. de
Compras y Logística //
cdijeres@grupopelon.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 22](#)



REPÚBLICA DE CROACIA

Capítulo

02-Carne y despojos comestibles

Características

En 2020 Croacia importó productos del Capítulo 02 por un monto global de USD 396 millones. El principal proveedor de estos productos fue Alemania con USD 80 millones, seguido por Países Bajos, con US\$ 69 millones y Hungría con USD 60 millones. La tasa de crecimiento en valor de las importaciones del Capítulo 02 entre 2019-2020 fue negativa, lo que es atribuible a la pandemia COVID. En particular, las importaciones de Carne de porcinos, fresca o refrigerada (020319) alcanzaron en 2020 los USD 120 millones, las de Carne deshuesada, de bovinos, congelada (020230) sumaron USD 21 millones y las de Carne deshuesada enfriada o congelada (020130) totalizaron USD 15 millones.

Factores que favorecen la demanda

Croacia es un importador neto en lo referente a los productos del capítulo 2. En este sentido, se destacan los tres productos señalados anteriormente (020319, 020230 y 020130): en dichos productos el saldo de balanza comercial de Croacia en 2020 fue netamente negativo (USD 106 millones, USD 16 millones y USD 10 millones, respectivamente). La calidad de la carne bovina procedente de la Argentina cuenta con una demanda permanente en el sector Premium de carnes.

Producto 1

Carne de porcinos, fresca o refrigerada (excl. canales o medias canales, así como piernas, paletas...) (pa 020319)

Producto 2

Carne deshuesada, de bovinos, congelada (pa 020230)

Producto 3

Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada, deshuesada (pa 020130)

Condiciones comunes a los productos mencionados:

Documentación requerida por la aduana local:

- Factura comercial
- Declaración del valor en aduana
- Documentos de transporte
- Seguro de transporte de mercancías
- Lista de carga
- Documento único Administrativo (DUA)

Derechos arancelarios:

https://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/measures.jsp?Lang=es&SimDate=20210519&Area=AR&MeasType=&StartPub=&EndPub=&MeasText=&GoodsText=&op=&Taric=020319&search_text=goods&textSearch=&LangDescr=es&OrderNum=&Regulation=&measStartDat=&measEndDat=

Importadores:

- MTK MARKETING d.o.o. // 10020 – Novi Zagreb, Lanište 18. (Croacia) // Sr. Jurko KRNJIĆ // +385 1 641 8993; +385 99 479 2118 // info@mtkmarketing.hr // www.mtkmarketing.hr
- BIJELIĆ CO d.o.o. // 31000 – Osijek, Sv. Leopolda Bogdana Mandića 13a. (Croacia) // Sr. Viktor BIJELIĆ // +385 31 226 500; +385 31 226 511 // bijelic@os.t-com.hr; nabava@bijelic-co.hr // www.bijelic-co.hr

- KONZUM d.d. // 10020 – Zagreb,
Marijana Čavida 1/A. (Croacia) // Sr.
Slavko LEDIĆ // +385 1 248 2222 //
konzum@konzum.hr // www.konzum.hr

VOLVER A ÍNDICE CAPÍTULO 02

|||||

Capítulo

03-Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos

Características

En 2020 Croacia importó productos del Capítulo 03 por un monto global de USD 57 millones. El principal proveedor de estos productos fue España con USD 8,1 millones, seguido por Chequia, con US\$ 7,3 millones y Polonia con USD 5,2 millones. La tasa de crecimiento en valor de las importaciones del Capítulo 02 entre 2019-2020 fue negativa, lo que es atribuible a la pandemia COVID.

En particular, las importaciones del producto: Moluscos, Sepias (jibias) y globitos; calamares y potas; incluso separados de sus valvas, incluye harina, polvo y pellets de moluscos, aptos para la alimentación humana, congelados (030743) alcanzaron los USD 26 millones y las exportaciones USD 9 millones; las importaciones del producto: Filetes congelados de merluza "Merluccius spp., Urophycis spp." (030474) alcanzaron los USD 5,4 millones y las exportaciones USD 1,8 millones.

Factores que favorecen la demanda

Croacia es un importador neto en lo referente a los productos del capítulo 3, y si nos enfocamos en los productos señalados anteriormente, el saldo de balanza comercial de Croacia en 2020 del producto (030743) fue negativo en un monto de USD 17 millones, mientras que el saldo comercial del producto (030474)

fue negativo por un monto de USD 3,6 millones.

Producto 1

Moluscos, Sepias (jibias) y globitos; calamares y potas; incluso separados de sus valvas, incluye harina, polvo y pellets de moluscos, aptos para la alimentación humana, congelados

Posición arancelaria p1

030743

Condiciones p1

Documentación requerida por la aduana local:

- Factura comercial
- Declaración del valor en aduana
- Documentos de transporte
- Seguro de transporte de mercancías
- Lista de carga
- Documento único Administrativo (DUA)

Derechos arancelarios:

[https://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/measures.jsp?](https://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/measures.jsp?Lang=es&SimDate=20210519&Area=AR&MeasType=&StartPub=&EndPub=&MeasText=&GoodsText=&op=&Taric=030743&search_text=goods&textSearch=&LangDescr=es&OrderNum=&Regulation=&measStartDat=&measEndDat=)

[Lang=es&SimDate=20210519&Area=AR&MeasType=&StartPub=&EndPub=&MeasText=&GoodsText=&op=&Taric=030743&search_text=goods&textSearch=&LangDescr=es&OrderNum=&Regulation=&measStartDat=&measEndDat=](https://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/measures.jsp?Lang=es&SimDate=20210519&Area=AR&MeasType=&StartPub=&EndPub=&MeasText=&GoodsText=&op=&Taric=030743&search_text=goods&textSearch=&LangDescr=es&OrderNum=&Regulation=&measStartDat=&measEndDat=)

Producto 2

Filetes de pescados; congelados, Merluza (Merluccius spp., Urophycis spp.)

Posición arancelaria p2

030474

Condiciones p2

Documentación requerida por la aduana local:

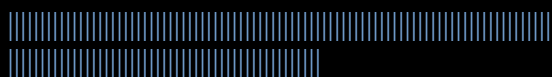
- Factura comercial
- Declaración del valor en aduana
- Documentos de transporte
- Seguro de transporte de mercancías

- Lista de carga
- Documento único Administrativo (DUA)
Derechos arancelarios:
https://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/measures.jsp?Lang=es&SimDate=20210519&Area=AR&MeasType=&StartPub=&EndPub=&MeasText=&GoodsText=&op=&Taric=030474&search_text=goods&textSearch=&LangDescr=es&OrderNum=&Regulation=&measStartDat=&measEndDat=

Importadores

- FIORITAL, d.o.o. // 10000 – Zagreb, Radnička cesta 202. (Croacia) // Sr. Mladen Kelemen Tel: +385 1 245 5073; +385 1 245 5077 // fiorital@fiorital.hr; prodaja@fiorital.hr // www.fiorital.hr
- BRID d.o.o. // 21000 - Split, Put Guščera 12. (Croacia) // Sr. Ivan AKRAP // +385 21 325 352; +385 91 325 3521 // info@brid-st.hr // www.brid-st.hr
- DAJNA COMPANY d.o.o. // 22243 - Murter, Put poja 4. (Croacia) // Sr. Stefano // +385 22 435 222 +385 98 320 087 // stefano@dajna-murter.com // www.dajnacompnay.hr
- OCEAN FOOD d.o.o. // 10000 - Zagreb, Dobri dol 52. (Croacia) // Sr. Tvrtko NUIĆ // +385 99 811 1810 // office@oceanfood.hr // www.oceanfood.hr/en/

[VOLVER A ÍNDICE CAPÍTULO 03](#)



Capítulo

08-Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías

Características

En 2020 Croacia importó productos del Capítulo 08 por un monto global de USD 237 millones. El principal proveedor de estos productos fue Italia con USD 35,6 millones, seguido por Eslovenia, con USD

30,3 millones y Alemania con USD 23,3 millones. La tasa de crecimiento en valor de las importaciones del Capítulo 08 entre 2019-2020 fue nula, probablemente afectada por el estancamiento de la demanda causado por la pandemia COVID.

Factores que favorecen la demanda

Croacia es un importador neto de frutas, el saldo de balanza comercial en este capítulo en 2020 fue negativo (-USD184 millones).

El cultivo de frutas no es una actividad productiva extendida en Croacia, excepto por la uva para vinificar. Esto se debe a las condiciones geográficas, climáticas y a las características del suelo.

Producto 1

Limones "Citrus limon, Citrus limonum" y limas "Citrus aurantifolia, Citrus latifolia", frescos o secos

Posición arancelaria p1

080550

Condiciones p1

Documentación requerida por la aduana local:

- Factura comercial
 - Declaración del valor en aduana
 - Documentos de transporte
 - Seguro de transporte de mercancías
 - Lista de carga
 - Documento único Administrativo (DUA)
- Derechos arancelarios:
https://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/measures.jsp?Lang=es&SimDate=20210519&Area=AR&MeasType=&StartPub=&EndPub=&MeasText=&GoodsText=&op=&Taric=080550&search_text=goods&textSearch=&LangDescr=es&OrderNum=&Regulation=&measStartDat=&measEndDat=

Producto 2

Naranjas, frescas o secas

Posición arancelaria p2

080510

Condiciones p2

Documentación requerida por la aduana local:

- Factura comercial
- Declaración del valor en aduana
- Documentos de transporte
- Seguro de transporte de mercancías
- Lista de carga
- Documento único Administrativo (DUA)

Derechos arancelarios:

https://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/measures.jsp?

Lang=es&SimDate=20210519&Area=AR
&MeasType=&StartPub=&EndPub=&MeasText=&GoodsText=&op=&Taric=080510&search_text=goods&textSearch=&LangDescr=es&OrderNum=&Regulation=&measStartDat=&measEndDat=

Producto 3

Duraznos, incluidos los griñones y nectarinas

Posición arancelaria p3

080930

Condiciones p3

Documentación requerida por la aduana local:

- Factura comercial
- Declaración del valor en aduana
- Documentos de transporte
- Seguro de transporte de mercancías
- Lista de carga
- Documento único Administrativo (DUA)

Derechos arancelarios:

https://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/measures.jsp?

Lang=es&SimDate=20210519&Area=AR
&MeasType=&StartPub=&EndPub=&MeasText=&GoodsText=&op=&Taric=080930&search_text=goods&textSearch=&LangDescr=es&OrderNum=&Regulation=&measStartDat=&measEndDat=

Producto 4

Uvas frescas

Posición arancelaria p4

080610

Condiciones p4

Documentación requerida por la aduana local:

- Factura comercial
- Declaración del valor en aduana
- Documentos de transporte
- Seguro de transporte de mercancías
- Lista de carga
- Documento único Administrativo (DUA)

Derechos arancelarios:

https://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/measures.jsp?

Lang=es&SimDate=20210519&Area=AR
&MeasType=&StartPub=&EndPub=&MeasText=&GoodsText=&op=&Taric=080610&search_text=goods&textSearch=&LangDescr=es&OrderNum=&Regulation=&measStartDat=&measEndDat=

Producto 5

Peras

Posición arancelaria p5

080830

Condiciones p5

Documentación requerida por la aduana local:

- Factura comercial
- Declaración del valor en aduana
- Documentos de transporte
- Seguro de transporte de mercancías

- Lista de carga
- Documento único Administrativo (DUA)

Derechos arancelarios:

https://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/measures.jsp?Lang=es&SimDate=20210519&Area=AR&MeasType=&StartPub=&EndPub=&MeasText=&GoodsText=&op=&Taric=080830&search_text=goods&textSearch=&LangDescr=es&OrderNum=&Regulation=&measStartDat=&measEndDat=

Importadores:

- TUTTI FRUTTI - FMB d.o.o. // 51500 - Krk, Brusići 16. (Croacia) // Sr. Viktor BIJELIĆ Tel: +385 51 861 150 // info@tutti-frutti.hr // www.tutti-frutti.hr
- JASENSKA, d.o.o. // 20355 - Opuzen, Jasenska 2. (Croacia) // Sr. Marinko SOČE; Sr. Ivan BADROV // +385 1 204 3750 // ivan.badrov@jasenska.com // www.jasenska.com
- S.G. PROMET d.o.o. // 10000 - Zagreb, Ivane Brlić Mažuranić 11 (Croacia) // Sra. Milja LUKIĆ // +385 9 823 3429; +385 1 245 5996 // sgpromet@gmail.com // www.sgpromet.hr

[VOLVER A ÍNDICE CAPÍTULO 08](#)



REPÚBLICA DE CUBA

Capítulo

02-Carne y despojos comestibles

Características

En 2019, Cuba importó carnes y despojos comestibles por un valor de 311 millones de dólares del mundo (de ese valor el 91% correspondió a carne aviar). Los principales mercados proveedores de carnes y despojos comestibles fueron Estados Unidos, Brasil, Polonia, Canadá y Argentina. Siendo que el casi el 80% de las importaciones totales provinieron de Estados Unidos (60%) y Brasil (17%).

Factores que favorecen la demanda

En el período 2016-2019 Cuba ha importado anualmente carnes y despojos comestibles por un valor promedio de 307 millones de dólares. Se trata de una tendencia que lleva más de dos décadas y no hay indicadores que hagan prever una reducción de este ritmo de compras al exterior de estos productos.

Producto 1

Gallos y gallinas de especies domésticas, sin trocear, congelados

Posición arancelaria p1

020712

Barreras/Reglamentos p1

No existen barreras

Condiciones p1

Se encuentra vigente el Acuerdo de Complementación Económica No. 62, que rige las relaciones comerciales entre Cuba y Argentina, conocido como Acuerdo

Cuba – Mercosur, suscrito en julio de 2006 en Córdoba. El acuerdo entró en vigor desde julio de 2007, mediante disposición de internalización Nota EMSUR - C.R. 5/07 de 15 /01/2007 (CR/di 2389), beneficiando las exportaciones argentinas con rebajas de arancel para un total de 2727 subpartidas arancelarias. Se acordaron además normativas sobre Reglas de Origen; Medidas de Salvaguardia; Medidas Antidumping y Compensatorias; Normas, Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad; Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, y Solución de Controversias.

La importación de carne de aviar desde argentina se beneficia con el 100 % de la preferencia arancelaria por lo que el producto en cuestión ingresará a Cuba libre de arancel.

-Documentos exigidos en aduana:

Los documentos de embarque y comerciales generalmente exigidos en la Aduana de Cuba, no difieren de los usualmente requeridos en la práctica mercantil internacional, a saber:

- Factura comercial.
- Conocimiento de embarque o guía aérea, según el caso.
- Póliza de seguro (no obligatoria, acuerdo entre las partes).
- Certificado de origen (ALADI y OMC).
- Lista de empaque.
- Certificado de inspección (no obligatorio, acuerdo entre las partes).
- Certificaciones de cumplimiento de normas técnicas internacionales (no obligatorias, acuerdo entre las partes).

Registro sanitario de alimentos, cosméticos, juguetes y otros productos de interés sanitario:

El Ministerio de Salud Pública a través del Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología (INHEM),

establece las regulaciones para el registro sanitario de alimentos, cosméticos, juguetes y otros productos de interés sanitario:

El permiso sanitario de importación puede ser solicitado por el importador. Para solicitarlo, las empresas importadoras deberán inscribirse antes en las oficinas del Registro Sanitario. Con tal propósito deberán presentar una planilla de datos generales y fotocopias de la licencia del Registro Nacional de Representaciones Extranjeras y de la actividad autorizada, otorgadas ambas por la Cámara de Comercio de la República de Cuba. La acreditación ante el Registro Sanitario es independiente para los alimentos y para los cosméticos y artículos de uso personal y doméstico.

Una vez acreditado, el importador puede solicitar la aprobación de los productos que desea traer al país enviando la correspondiente planilla acompañada de una muestra comercial con todos los requisitos de etiquetado exigidos para su comercialización, las especificaciones técnicas y los certificados y pruebas necesarias que se detallan en la planilla de solicitud para cada producto. Existen por tanto tarifas que deberán ser abonadas ante el Registro Sanitario por tipo de producto y tipo de determinación analítica para cada muestra de ensayo.

Las muestras de los productos alimenticios debe satisfacer el CODEX STAN 1-1985 (REV 1-191) sobre “Etiquetado de productos alimenticios pre envasados” cuyos aspectos fundamentales son:

Nombre del producto, país de origen, marca comercial, nombre y dirección del productor, ingredientes y aditivos, contenido neto y peso drenado, modo de empleo, modo de conservación, indicaciones de la fecha o lote de producción y fecha de vencimiento o expiración. Esto debe aparecer en español o en un idioma de fácil comprensión para el usuario.

El tiempo máximo requerido para la aprobación de un producto será de 30 días hábiles a partir de la presentación de la

muestra y los resultados pueden ser los siguientes:

- Autorizado: Indicará que reúne todos los requisitos exigidos por la autoridad sanitaria.
- Autorizado Provisionalmente: Indicará que el producto, su envase y/o el etiquetado no reúne algún requisito no fundamental exigido por la autoridad sanitaria competente y se otorgará un plazo para el cumplimiento, vencido el cual si mantienen las mismas condiciones

Producto 2

Trozos y despojos comestibles de gallos y gallinas de especies domésticas congelados

Posición arancelaria p2

020714

Condiciones p2

Se encuentra vigente el Acuerdo de Complementación Económica No. 62, que rige las relaciones comerciales entre Cuba y Argentina, conocido como Acuerdo Cuba – Mercosur, suscrito en julio de 2006 en Córdoba. El acuerdo entró en vigor desde julio de 2007, mediante disposición de internalización Nota EMSUR - C.R. 5/07 de 15 /01/2007 (CR/di 2389), beneficiando las exportaciones argentinas con rebajas de arancel para un total de 2727 subpartidas arancelarias. Se acordaron además normativas sobre Reglas de Origen; Medidas de Salvaguardia; Medidas Antidumping y Compensatorias; Normas, Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad; Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, y Solución de Controversias.

La importación de carne de aviar desde argentina se beneficia con el 100 % de la preferencia arancelaria por lo que el producto en cuestión ingresará a Cuba libre de arancel.

-Documentos exigidos en aduana:

Los documentos de embarque y comerciales generalmente exigidos en la Aduana de Cuba, no difieren de los usualmente requeridos en la práctica mercantil internacional, a saber:

- Factura comercial.
- Conocimiento de embarque o guía aérea, según el caso.
- Póliza de seguro (no obligatoria, acuerdo entre las partes).
- Certificado de origen (ALADI y OMC).
- Lista de empaque.
- Certificado de inspección (no obligatorio, acuerdo entre las partes).
- Certificaciones de cumplimiento de normas técnicas internacionales (no obligatorias, acuerdo entre las partes).

Registro sanitario de alimentos, cosméticos, juguetes y otros productos de interés sanitario:

El Ministerio de Salud Pública a través del Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología (INHEM), establece las regulaciones para el registro sanitario de alimentos, cosméticos, juguetes y otros productos de interés sanitario:

El permiso sanitario de importación puede ser solicitado por el importador. Para solicitarlo, las empresas importadoras deberán inscribirse antes en las oficinas del Registro Sanitario. Con tal propósito deberán presentar una planilla de datos generales y fotocopias de la licencia del Registro Nacional de Representaciones Extranjeras y de la actividad autorizada, otorgadas ambas por la Cámara de Comercio de la República de Cuba. La acreditación ante el Registro Sanitario es independiente para los alimentos y para los cosméticos y artículos de uso personal y doméstico.

Una vez acreditado, el importador puede solicitar la aprobación de los productos que desea traer al país enviando la correspondiente planilla acompañada de una muestra comercial con todos los requisitos de etiquetado exigidos para su comercialización, las especificaciones técnicas y los certificados y pruebas necesarias que se detallan en la planilla de

solicitud para cada producto. Existen por tanto tarifas que deberán ser abonadas ante el Registro Sanitario por tipo de producto y tipo de determinación analítica para cada muestra de ensayo.

Las muestras de los productos alimenticios debe satisfacer el CODEX STAN 1-1985 (REV 1-191) sobre “Etiquetado de productos alimenticios pre envasados” cuyos aspectos fundamentales son:

Nombre del producto, país de origen, marca comercial, nombre y dirección del productor, ingredientes y aditivos, contenido neto y peso drenado, modo de empleo, modo de conservación, indicaciones de la fecha o lote de producción y fecha de vencimiento o expiración. Esto debe aparecer en español o en un idioma de fácil comprensión para el usuario.

El tiempo máximo requerido para la aprobación de un producto será de 30 días hábiles a partir de la presentación de la muestra y los resultados pueden ser los siguientes:

- Autorizado: Indicará que reúne todos los requisitos exigidos por la autoridad sanitaria.
- Autorizado Provisionalmente: Indicará que el producto, su envase y/o el etiquetado no reúne algún requisito no fundamental exigido por la autoridad sanitaria competente y se otorgará un plazo para el cumplimiento, vencido el cual si mantienen las mismas condiciones

Producto 3

Carne bovina congelada deshuesada

Posición arancelaria p3

020230

Condiciones p3

Se encuentra vigente el Acuerdo de Complementación Económica No. 62, que rige las relaciones comerciales entre Cuba y Argentina, conocido como Acuerdo Cuba – Mercosur, suscrito en julio de

2006 en Córdoba. El acuerdo entró en vigor desde julio de 2007, mediante disposición de internalización Nota EMSUR - C.R. 5/07 de 15 /01/2007 (CR/di 2389), beneficiando las exportaciones argentinas con rebajas de arancel para un total de 2727 subpartidas arancelarias. Se acordaron además normativas sobre Reglas de Origen; Medidas de Salvaguardia; Medidas Antidumping y Compensatorias; Normas, Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad; Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, y Solución de Controversias.

La importación de carne bovina desde argentina se beneficia con el 100 % de la preferencia arancelaria por lo que el producto en cuestión ingresará a Cuba libre de arancel.

Documentos exigidos en aduana:

Los documentos de embarque y comerciales generalmente exigidos en la Aduana de Cuba, no difieren de los usualmente requeridos en la práctica mercantil internacional, a saber:

- Factura comercial.
- Conocimiento de embarque o guía aérea, según el caso.
- Póliza de seguro (no obligatoria, acuerdo entre las partes).
- Certificado de origen (ALADI y OMC).
- Lista de empaque.
- Certificado de inspección (no obligatorio, acuerdo entre las partes).
- Certificaciones de cumplimiento de normas técnicas internacionales (no obligatorias, acuerdo entre las partes).

Registro sanitario de alimentos, cosméticos, juguetes y otros productos de interés sanitario:

El Ministerio de Salud Pública a través del Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología (INHEM), establece las regulaciones para el registro sanitario de alimentos, cosméticos, juguetes y otros productos de interés sanitario:

El permiso sanitario de importación puede ser solicitado por el importador. Para solicitarlo, las empresas importadoras deberán inscribirse antes en las oficinas del Registro Sanitario. Con tal propósito deberán presentar una planilla de datos generales y fotocopias de la licencia del Registro Nacional de Representaciones Extranjeras y de la actividad autorizada, otorgadas ambas por la Cámara de Comercio de la República de Cuba. La acreditación ante el Registro Sanitario es independiente para los alimentos y para los cosméticos y artículos de uso personal y doméstico.

Una vez acreditado, el importador puede solicitar la aprobación de los productos que desea traer al país enviando la correspondiente planilla acompañada de una muestra comercial con todos los requisitos de etiquetado exigidos para su comercialización, las especificaciones técnicas y los certificados y pruebas necesarias que se detallan en la planilla de solicitud para cada producto. Existen por tanto tarifas que deberán ser abonadas ante el Registro Sanitario por tipo de producto y tipo de determinación analítica para cada muestra de ensayo.

Las muestras de los productos alimenticios debe satisfacer el CODEX STAN 1-1985 (REV 1-191) sobre "Etiquetado de productos alimenticios pre envasados" cuyos aspectos fundamentales son:

Nombre del producto, país de origen, marca comercial, nombre y dirección del productor, ingredientes y aditivos, contenido neto y peso drenado, modo de empleo, modo de conservación, indicaciones de la fecha o lote de producción y fecha de vencimiento o expiración. Esto debe aparecer en español o en un idioma de fácil comprensión para el usuario.

El tiempo máximo requerido para la aprobación de un producto será de 30 días hábiles a partir de la presentación de la muestra y los resultados pueden ser los siguientes:

- Autorizado: Indicará que reúne todos los requisitos exigidos por la autoridad sanitaria.
- Autorizado Provisionalmente: Indicará que el producto, su envase y/o el etiquetado no reúne algún requisito no fundamental exigido por la autoridad sanitaria competente y se otorgará un plazo para el cumplimiento, vencido el cual si mantienen las mismas condiciones

Producto 4

Carne de porcinos congelada (exc. canales o medias canales, así como piernas, paletas)

Posición arancelaria p4

020329

Barreras/Reglamentos p4

No existen barreras

Condiciones p4

Se encuentra vigente el Acuerdo de Complementación Económica No. 62, que rige las relaciones comerciales entre Cuba y Argentina, conocido como Acuerdo Cuba – Mercosur, suscrito en julio de 2006 en Córdoba. El acuerdo entró en vigor desde julio de 2007, mediante disposición de internalización Nota EMSUR - C.R. 5/07 de 15 /01/2007 (CR/di 2389), beneficiando las exportaciones argentinas con rebajas de arancel para un total de 2727 subpartidas arancelarias. Se acordaron además normativas sobre Reglas de Origen; Medidas de Salvaguardia; Medidas Antidumping y Compensatorias; Normas, Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad; Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, y Solución de Controversias.

La importación de carne porcina desde argentina se beneficia con el 100 % de la preferencia arancelaria por lo que el producto en cuestión ingresará a Cuba libre de arancel.

-Documentos exigidos en aduana:

Los documentos de embarque y comerciales generalmente exigidos en la Aduana de Cuba, no difieren de los usualmente requeridos en la práctica mercantil internacional, a saber:

- Factura comercial.
- Conocimiento de embarque o guía aérea, según el caso.
- Póliza de seguro (no obligatoria, acuerdo entre las partes).
- Certificado de origen (ALADI y OMC).
- Lista de empaque.
- Certificado de inspección (no obligatorio, acuerdo entre las partes).
- Certificaciones de cumplimiento de normas técnicas internacionales (no obligatorias, acuerdo entre las partes).

Registro sanitario de alimentos, cosméticos, juguetes y otros productos de interés sanitario:

El Ministerio de Salud Pública a través del Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología (INHEM), establece las regulaciones para el registro sanitario de alimentos, cosméticos, juguetes y otros productos de interés sanitario:

El permiso sanitario de importación puede ser solicitado por el importador. Para solicitarlo, las empresas importadoras deberán inscribirse antes en las oficinas del Registro Sanitario. Con tal propósito deberán presentar una planilla de datos generales y fotocopias de la licencia del Registro Nacional de Representaciones Extranjeras y de la actividad autorizada, otorgadas ambas por la Cámara de Comercio de la República de Cuba. La acreditación ante el Registro Sanitario es independiente para los alimentos y para los cosméticos y artículos de uso personal y doméstico.

Una vez acreditado, el importador puede solicitar la aprobación de los productos que desea traer al país enviando la correspondiente planilla acompañada de una muestra comercial con todos los requisitos de etiquetado exigidos para su comercialización, las especificaciones

técnicas y los certificados y pruebas necesarias que se detallan en la planilla de solicitud para cada producto. Existen por tanto tarifas que deberán ser abonadas ante el Registro Sanitario por tipo de producto y tipo de determinación analítica para cada muestra de ensayo.

Las muestras de los productos alimenticios debe satisfacer el CODEX STAN 1-1985 (REV 1-191) sobre "Etiquetado de productos alimenticios pre envasados" cuyos aspectos fundamentales son:

Nombre del producto, país de origen, marca comercial, nombre y dirección del productor, ingredientes y aditivos, contenido neto y peso drenado, modo de empleo, modo de conservación, indicaciones de la fecha o lote de producción y fecha de vencimiento o expiración. Esto debe aparecer en español o en un idioma de fácil comprensión para el usuario.

El tiempo máximo requerido para la aprobación de un producto será de 30 días hábiles a partir de la presentación de la muestra y los resultados pueden ser los siguientes:

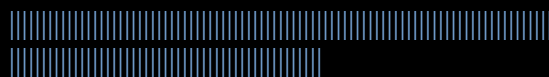
- Autorizado: Indicará que reúne todos los requisitos exigidos por la autoridad sanitaria.
- Autorizado Provisionalmente: Indicará que el producto, su envase y/o el etiquetado no reúne algún requisito no fundamental exigido por la autoridad sanitaria competente y se otorgará un plazo para el cumplimiento, vencido el cual si mantienen las mismas condiciones

Importadores

- ALIMPORT-Empresa Comercializadora de Alimentos // Infanta No. 16 entre 23 y Humboldt, 3er Piso, Plaza de la Revolución, La Habana, (CP 10400) // Teléfonos: (+53) 7836 9583 // E-mail: alimport@alimport.com.cu
- TIENDAS CARIBE // Ave. 3ra y Final, La Puntilla, Miramar, La Habana // Teléfono: (537) 201 22 49 // Email: martag@trdcaribe.co.cu

- CIMEX S. A // Avenida 1ª y Calle Cero, Miramar, Playa. La Habana // Teléfono: (53- 7) 203 9592 // Email: galfonso@cimex.com.cu
- Vima World S.A. // Habana In Bond, Ctra Berroa, km.1 // Tel: +53-7-7959452 // e-mail: facturacion@vima.co.cu
- Importadora exportadora y comercializadora MTG//callle 40A No. 305 E/ 3ra y 3ra A. Miramar. La Habana//Telf: +53-7- 2045255 Ext. 107// E-mail: diver@mtg.co.cu
- GRUPO EMPRESARIAL PALCO // Ave 146 B, No. 905 e/ 9na y 9na A. Rpto. Cubanacan, Playa // Tel.: (53) 7208-0132 al 35 Ext.104 // E-mail: iglesias@palco.cu
- BRAVO PRODUCTS & EXPORTS INC // CENTRO NEGOCIOS EDIF. JERUSALEN OFIC. 204. CALLE 3RA E/ 76 Y 78.PLAYA // Teléfono: +(53)72046859 // rmontes@bravoproducts.ca

[VOLVER A ÍNDICE CAPÍTULO 02](#)



Capítulo

04-Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte

Características

En 2019, Cuba importó "Leche y productos lácteos, huevos de ave, miel natural y productos comestibles de origen animal no expresados en otras partidas" por un valor de 174 millones de dólares del mundo (de ese valor el 78% correspondió a leche en polvo). Los principales mercados proveedores de "Leche y productos lácteos, huevos de ave, miel natural y productos comestibles de origen animal no expresados en otras partidas" fueron Nueva Zelanda, Uruguay,

Países Bajos y Bélgica. Siendo que el casi el 60% de las importaciones totales provinieron de Nueva Zelanda(27%), Uruguay (20%) y Países Bajos (11%).

Factores que favorecen la demanda

En el período 2016-2019 Cuba ha importado anualmente "Leche y productos lácteos, huevos de ave, miel natural y productos comestibles de origen animal no expresados en otras partidas" por un promedio de 154 millones de dólares. Se trata de una tendencia que lleva más de dos décadas y no hay indicadores que hagan prever una reducción de este ritmo de compras al exterior de estos productos.

Producto 1

Leche y nata (crema), concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante. En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1.5% en peso.

Posición arancelaria p1

040210

Barreras/Reglamentos p1

No hay barreras

Condiciones p1

Se encuentra vigente el Acuerdo de Complementación Económica No. 62, que rige las relaciones comerciales entre Cuba y Argentina, conocido como Acuerdo Cuba – Mercosur, suscrito en julio de 2006 en Córdoba. El acuerdo entró en vigor desde julio de 2007, mediante disposición de internalización Nota EMSUR - C.R. 5/07 de 15 /01/2007 (CR/di 2389), beneficiando las exportaciones argentinas con rebajas de arancel para un total de 2727 subpartidas arancelarias. Se acordaron además normativas sobre Reglas de Origen; Medidas de Salvaguardia; Medidas Antidumping y Compensatorias; Normas,

Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad; Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, y Solución de Controversias.

La importación de leche en polvo desde Argentina se beneficia con el 100 % de la preferencia arancelaria por lo que el producto en cuestión ingresará a Cuba libre de arancel.

-Documentos exigidos en aduana:

Los documentos de embarque y comerciales generalmente exigidos en la Aduana de Cuba, no difieren de los usualmente requeridos en la práctica mercantil internacional, a saber:

- Factura comercial.
- Conocimiento de embarque o guía aérea, según el caso.
- Póliza de seguro (no obligatoria, acuerdo entre las partes).
- Certificado de origen (ALADI y OMC).
- Lista de empaque.
- Certificado de inspección (no obligatorio, acuerdo entre las partes).
- Certificaciones de cumplimiento de normas técnicas internacionales (no obligatorias, acuerdo entre las partes).

Registro sanitario de alimentos, cosméticos, juguetes y otros productos de interés sanitario:

El Ministerio de Salud Pública a través del Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología (INHEM), establece las regulaciones para el registro sanitario de alimentos, cosméticos, juguetes y otros productos de interés sanitario:

El permiso sanitario de importación puede ser solicitado por el importador. Para solicitarlo, las empresas importadoras deberán inscribirse antes en las oficinas del Registro Sanitario. Con tal propósito deberán presentar una planilla de datos generales y fotocopias de la licencia del Registro Nacional de Representaciones Extranjeras y de la actividad autorizada, otorgadas ambas por la Cámara de Comercio de la República de Cuba. La acreditación ante el Registro Sanitario es

independiente para los alimentos y para los cosméticos y artículos de uso personal y doméstico.

Una vez acreditado, el importador puede solicitar la aprobación de los productos que desea traer al país enviando la correspondiente planilla acompañada de una muestra comercial con todos los requisitos de etiquetado exigidos para su comercialización, las especificaciones técnicas y los certificados y pruebas necesarias que se detallan en la planilla de solicitud para cada producto. Existen por tanto tarifas que deberán ser abonadas ante el Registro Sanitario por tipo de producto y tipo de determinación analítica para cada muestra de ensayo.

Las muestras de los productos alimenticios debe satisfacer el CODEX STAN 1-1985 (REV 1-191) sobre “Etiquetado de productos alimenticios pre envasados” cuyos aspectos fundamentales son:

Nombre del producto, país de origen, marca comercial, nombre y dirección del productor, ingredientes y aditivos, contenido neto y peso drenado, modo de empleo, modo de conservación, indicaciones de la fecha o lote de producción y fecha de vencimiento o expiración. Esto debe aparecer en español o en un idioma de fácil comprensión para el usuario.

El tiempo máximo requerido para la aprobación de un producto será de 30 días hábiles a partir de la presentación de la muestra y los resultados pueden ser los siguientes:

- Autorizado: Indicará que reúne todos los requisitos exigidos por la autoridad sanitaria.
- Autorizado Provisionalmente: Indicará que el producto, su envase y/o el etiquetado no reúne algún requisito no fundamental exigido por la autoridad sanitaria competente y se otorgará un plazo para el cumplimiento, vencido el cual si mantienen las mismas condicione

Producto 2

Leche y nata (crema), concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante. En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior al 1.5% en peso: Sin adición de azúcar ni otro edulcorante.

Posición arancelaria p2

040221

Condiciones p2

Se encuentra vigente el Acuerdo de Complementación Económica No. 62, que rige las relaciones comerciales entre Cuba y Argentina, conocido como Acuerdo Cuba – Mercosur, suscrito en julio de 2006 en Córdoba. El acuerdo entró en vigor desde julio de 2007, mediante disposición de internalización Nota EMSUR - C.R. 5/07 de 15 /01/2007 (CR/di 2389), beneficiando las exportaciones argentinas con rebajas de arancel para un total de 2727 subpartidas arancelarias. Se acordaron además normativas sobre Reglas de Origen; Medidas de Salvaguardia; Medidas Antidumping y Compensatorias; Normas, Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad; Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, y Solución de Controversias.

La importación de leche en polvo desde Argentina se beneficia con el 100 % de la preferencia arancelaria por lo que el producto en cuestión ingresará a Cuba libre de arancel.

-Documentos exigidos en aduana:

Los documentos de embarque y comerciales generalmente exigidos en la Aduana de Cuba, no difieren de los usualmente requeridos en la práctica mercantil internacional, a saber:

- Factura comercial.
- Conocimiento de embarque o guía aérea, según el caso.
- Póliza de seguro (no obligatoria, acuerdo entre las partes).

- Certificado de origen (ALADI y OMC).
- Lista de empaque.
- Certificado de inspección (no obligatorio, acuerdo entre las partes).
- Certificaciones de cumplimiento de normas técnicas internacionales (no obligatorias, acuerdo entre las partes).

Registro sanitario de alimentos, cosméticos, juguetes y otros productos de interés sanitario:

El Ministerio de Salud Pública a través del Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología (INHEM), establece las regulaciones para el registro sanitario de alimentos, cosméticos, juguetes y otros productos de interés sanitario:

El permiso sanitario de importación puede ser solicitado por el importador. Para solicitarlo, las empresas importadoras deberán inscribirse antes en las oficinas del Registro Sanitario. Con tal propósito deberán presentar una planilla de datos generales y fotocopias de la licencia del Registro Nacional de Representaciones Extranjeras y de la actividad autorizada, otorgadas ambas por la Cámara de Comercio de la República de Cuba. La acreditación ante el Registro Sanitario es independiente para los alimentos y para los cosméticos y artículos de uso personal y doméstico.

Una vez acreditado, el importador puede solicitar la aprobación de los productos que desea traer al país enviando la correspondiente planilla acompañada de una muestra comercial con todos los requisitos de etiquetado exigidos para su comercialización, las especificaciones técnicas y los certificados y pruebas necesarias que se detallan en la planilla de solicitud para cada producto. Existen por tanto tarifas que deberán ser abonadas ante el Registro Sanitario por tipo de producto y tipo de determinación analítica para cada muestra de ensayo.

Las muestras de los productos alimenticios debe satisfacer el CODEX STAN 1-1985 (REV 1-191) sobre “Etiquetado de productos alimenticios pre

envasados” cuyos aspectos fundamentales son:

Nombre del producto, país de origen, marca comercial, nombre y dirección del productor, ingredientes y aditivos, contenido neto y peso drenado, modo de empleo, modo de conservación, indicaciones de la fecha o lote de producción y fecha de vencimiento o expiración. Esto debe aparecer en español o en un idioma de fácil comprensión para el usuario.

El tiempo máximo requerido para la aprobación de un producto será de 30 días hábiles a partir de la presentación de la muestra y los resultados pueden ser los siguientes:

- Autorizado: Indicará que reúne todos los requisitos exigidos por la autoridad sanitaria.
- Autorizado Provisionalmente: Indicará que el producto, su envase y/o el etiquetado no reúne algún requisito no fundamental exigido por la autoridad sanitaria competente y se otorgará un plazo para el cumplimiento, vencido el cual si mantienen las mismas condicione

Producto 3

Queso (exc. queso fresco, incl. lactosuero, curado, requesón, queso fundido)

Posición arancelaria p3

040690

Condiciones p3

Se encuentra vigente el Acuerdo de Complementación Económica No. 62, que rige las relaciones comerciales entre Cuba y Argentina, conocido como Acuerdo Cuba – Mercosur, suscrito en julio de 2006 en Córdoba. El acuerdo entró en vigor desde julio de 2007, mediante disposición de internalización Nota EMSUR - C.R. 5/07 de 15 /01/2007 (CR/di 2389), beneficiando las exportaciones argentinas con rebajas de arancel para un total de 2727 subpartidas arancelarias. Se acordaron además

normativas sobre Reglas de Origen; Medidas de Salvaguardia; Medidas Antidumping y Compensatorias; Normas, Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad; Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, y Solución de Controversias.

La importación de quesos desde Argentina se beneficia con el 100 % de la preferencia arancelaria por lo que el producto en cuestión ingresará a Cuba libre de arancel.

-Documentos exigidos en aduana:

Los documentos de embarque y comerciales generalmente exigidos en la Aduana de Cuba, no difieren de los usualmente requeridos en la práctica mercantil internacional, a saber:

- Factura comercial.
- Conocimiento de embarque o guía aérea, según el caso.
- Póliza de seguro (no obligatoria, acuerdo entre las partes).
- Certificado de origen (ALADI y OMC).
- Lista de empaque.
- Certificado de inspección (no obligatorio, acuerdo entre las partes).
- Certificaciones de cumplimiento de normas técnicas internacionales (no obligatorias, acuerdo entre las partes).

Registro sanitario de alimentos, cosméticos, juguetes y otros productos de interés sanitario:

El Ministerio de Salud Pública a través del Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología (INHEM), establece las regulaciones para el registro sanitario de alimentos, cosméticos, juguetes y otros productos de interés sanitario:

El permiso sanitario de importación puede ser solicitado por el importador. Para solicitarlo, las empresas importadoras deberán inscribirse antes en las oficinas del Registro Sanitario. Con tal propósito deberán presentar una planilla de datos generales y fotocopias de la licencia del Registro Nacional de Representaciones Extranjeras y de la actividad autorizada, otorgadas ambas por la Cámara de

Comercio de la República de Cuba. La acreditación ante el Registro Sanitario es independiente para los alimentos y para los cosméticos y artículos de uso personal y doméstico.

Una vez acreditado, el importador puede solicitar la aprobación de los productos que desea traer al país enviando la correspondiente planilla acompañada de una muestra comercial con todos los requisitos de etiquetado exigidos para su comercialización, las especificaciones técnicas y los certificados y pruebas necesarias que se detallan en la planilla de solicitud para cada producto. Existen por tanto tarifas que deberán ser abonadas ante el Registro Sanitario por tipo de producto y tipo de determinación analítica para cada muestra de ensayo.

Las muestras de los productos alimenticios debe satisfacer el CODEX STAN 1-1985 (REV 1-191) sobre “Etiquetado de productos alimenticios pre envasados” cuyos aspectos fundamentales son:

Nombre del producto, país de origen, marca comercial, nombre y dirección del productor, ingredientes y aditivos, contenido neto y peso drenado, modo de empleo, modo de conservación, indicaciones de la fecha o lote de producción y fecha de vencimiento o expiración. Esto debe aparecer en español o en un idioma de fácil comprensión para el usuario.

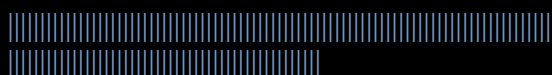
El tiempo máximo requerido para la aprobación de un producto será de 30 días hábiles a partir de la presentación de la muestra y los resultados pueden ser los siguientes:

- Autorizado: Indicará que reúne todos los requisitos exigidos por la autoridad sanitaria.
- Autorizado Provisionalmente: Indicará que el producto, su envase y/o el etiquetado no reúne algún requisito no fundamental exigido por la autoridad sanitaria competente y se otorgará un plazo para el cumplimiento, vencido el cual si mantienen las mismas condiciones pasará

Importadores

- ALIMPORT-Empresa Comercializadora de Alimentos // Infanta No. 16 entre 23 y Humboldt, 3er Piso, Plaza de la Revolución, La Habana, (CP 10400) // Teléfonos: (+53) 7836 9583 // E-mail: alimport@alimport.com.cu
- TIENDAS CARIBE // Ave. 3ra y Final, La Puntilla, Miramar, La Habana // Teléfono: (537) 201 22 49 // Email: martag@trdcaribe.co.cu
- CIMEX S. A // Avenida 1ª y Calle Cero, Miramar, Playa. La Habana // Teléfono: (53- 7) 203 9592 // Email: galfonso@cimex.com.cu
- Vima World S.A. // Habana In Bond, Ctra Berroa, km.1 // Tel: +53-7-7959452 // e-mail: facturacion@vima.co.cu
- Importadora exportadora y comercializadora MTG//calle 40A No. 305 E/ 3ra y 3ra A. Miramar. La Habana//Telf: +53-7- 2045255 Ext. 107// E-mail: diver@mtg.co.cu
- GRUPO EMPRESARIAL PALCO // Ave 146 B, No. 905 e/ 9na y 9na A. Rpto. Cubanacan, Playa // Tel.: (53) 7208-0132 al 35 Ext.104 // E-mail: iglesias@palco.cu
- BRAVO PRODUCTS & EXPORTS INC // CENTRO NEGOCIOS EDIF. JERUSALEN OFIC. 204. CALLE 3RA E/ 76 Y 78.PLAYA // Teléfono: +(53)72046859 // rmontes@bravoproducts.ca
- IBERO TRUST DE MERCADOS, S.A // 17-A Casa 56. Entre 174 y 190, Rpto. Cubanacán, Playa // Teléfono: +53-7- 208 0830 (5 Líneas) // E-mail: itmcuba@itm.co.cu

VOLVER A ÍNDICE CAPÍTULO 04



Capítulo

07-Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios

Características

En 2019, Cuba importó "Hortalizas, plantas y tubérculos alimenticios" por un valor de 65 millones de dólares del mundo (de ese valor el 78% correspondió a porotos y legumbres). Los principales mercados proveedores de "Hortalizas, plantas y tubérculos alimenticios" fueron China (40%), Canadá (32%) y Países Bajos (15%).

Factores que favorecen la demanda

En el período 2016-2019 Cuba ha importado anualmente "Hortalizas, plantas y tubérculos alimenticios" por un promedio de 77 millones de dólares. Se trata de una tendencia que lleva por lo menos un lustro y no hay indicadores que hagan prever una reducción de este ritmo de compras al exterior de estos productos en el corto plazo.

Producto 1

Poroto común. Seco y desvainado.
"Phaseolus vulgaris".

Posición arancelaria p1

071333

Producto 2

Guisantes "arvejas, chícharos" "Pisum sativum". Secos desvainados.

Posición arancelaria p2

071310

Condiciones comunes aplicables a ambos productos:

Se encuentra vigente el Acuerdo de Complementación Económica No. 62, que rige las relaciones comerciales entre Cuba y Argentina, conocido como Acuerdo Cuba – Mercosur, suscrito en julio de 2006 en Córdoba. El acuerdo entró en vigor desde julio de 2007, mediante

disposición de internalización Nota EMSUR - C.R. 5/07 de 15 /01/2007 (CR/di 2389), beneficiando las exportaciones argentinas con rebajas de arancel para un total de 2727 subpartidas arancelarias. Se acordaron además normativas sobre Reglas de Origen; Medidas de Salvaguardia; Medidas Antidumping y Compensatorias; Normas, Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad; Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, y Solución de Controversias.

La importación de hortalizas de vainas secas desvainadas desde Argentina se beneficia con el 100 % de la preferencia arancelaria por lo que el producto en cuestión ingresará a Cuba libre de arancel.

-Documentos exigidos en aduana:

Los documentos de embarque y comerciales generalmente exigidos en la Aduana de Cuba, no difieren de los usualmente requeridos en la práctica mercantil internacional, a saber:

- Factura comercial.
- Conocimiento de embarque o guía aérea, según el caso.
- Póliza de seguro (no obligatoria, acuerdo entre las partes).
- Certificado de origen (ALADI y OMC).
- Lista de empaque.
- Certificado de inspección (no obligatorio, acuerdo entre las partes).
- Certificaciones de cumplimiento de normas técnicas internacionales (no obligatorias, acuerdo entre las partes).

Registro sanitario de alimentos, cosméticos, juguetes y otros productos de interés sanitario:

El Ministerio de Salud Pública a través del Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología (INHEM), establece las regulaciones para el registro sanitario de alimentos, cosméticos, juguetes y otros productos de interés sanitario:

El permiso sanitario de importación puede ser solicitado por el importador. Para

solicitarlo, las empresas importadoras deberán inscribirse antes en las oficinas del Registro Sanitario. Con tal propósito deberán presentar una planilla de datos generales y fotocopias de la licencia del Registro Nacional de Representaciones Extranjeras y de la actividad autorizada, otorgadas ambas por la Cámara de Comercio de la República de Cuba. La acreditación ante el Registro Sanitario es independiente para los alimentos y para los cosméticos y artículos de uso personal y doméstico.

Una vez acreditado, el importador puede solicitar la aprobación de los productos que desea traer al país enviando la correspondiente planilla acompañada de una muestra comercial con todos los requisitos de etiquetado exigidos para su comercialización, las especificaciones técnicas y los certificados y pruebas necesarias que se detallan en la planilla de solicitud para cada producto. Existen por tanto tarifas que deberán ser abonadas ante el Registro Sanitario por tipo de producto y tipo de determinación analítica para cada muestra de ensayo.

Las muestras de los productos alimenticios debe satisfacer el CODEX STAN 1-1985 (REV 1-191) sobre "Etiquetado de productos alimenticios pre envasados" cuyos aspectos fundamentales son:

Nombre del producto, país de origen, marca comercial, nombre y dirección del productor, ingredientes y aditivos, contenido neto y peso drenado, modo de empleo, modo de conservación, indicaciones de la fecha o lote de producción y fecha de vencimiento o expiración. Esto debe aparecer en español o en un idioma de fácil comprensión para el usuario.

El tiempo máximo requerido para la aprobación de un producto será de 30 días hábiles a partir de la presentación de la muestra y los resultados pueden ser los siguientes:

- Autorizado: Indicará que reúne todos los requisitos exigidos por la autoridad sanitaria.

- Autorizado Provisionalmente: Indicará que el producto, su envase y/o el etiquetado no reúne algún requisito no fundamental exigido por la autoridad sanitaria competente y se otorgará un plazo para el cumplimiento, vencido el cual si mantiene

Importadores

- ALIMPORT-Empresa Comercializadora de Alimentos // Infanta No. 16 entre 23 y Humboldt, 3er Piso, Plaza de la Revolución, La Habana, (CP 10400) // Teléfonos: (+53) 7836 9583 // E-mail: alimport@alimport.com.cu
- TIENDAS CARIBE // Ave. 3ra y Final, La Puntilla, Miramar, La Habana // Teléfono: (537) 201 22 49 // Email: martag@trdcaribe.co.cu
- CIMEX S. A // Avenida 1ª y Calle Cero, Miramar, Playa. La Habana // Teléfono: (53- 7) 203 9592 // Email: galfonso@cimex.com.cu
- Vima World S.A. // Habana In Bond, Ctra Berroa, km.1 // Tel: +53-7-7959452 // e-mail: facturacion@vima.co.cu
- Importadora exportadora y comercializadora MTG//calle 40A No. 305 E/ 3ra y 3ra A. Miramar. La Habana//Telf: +53-7- 2045255 Ext. 107// E-mail: diver@mtg.co.cu
- GRUPO EMPRESARIAL PALCO // Ave 146 B, No. 905 e/ 9na y 9na A. Rpto. Cubanacán, Playa // Tel.: (53) 7208-0132 al 35 Ext.104 // E-mail: iglesias@palco.cu
- BRAVO PRODUCTS & EXPORTS INC // CENTRO NEGOCIOS EDIF. JERUSALEN OFIC. 204. CALLE 3RA E/ 76 Y 78.PLAYA // Teléfono: +(53)72046859 // rmontes@bravoproducts.ca
- IBERO TRUST DE MERCADOS, S.A // 17-A Casa 56. Entre 174 y 190, Rpto. Cubanacán, Playa // Teléfono: +53-7- 208 0830 (5 Líneas) // E-mail: itmccuba@itm.co.cu



REINO DE DINAMARCA

Capítulo

02-Carne y despojos comestibles

Características

En 2020, Dinamarca importó carne bovina (PA 0201 y PA 0202) por valor de unos US\$ 480 millones. Los principales proveedores fueron Alemania, Países Bajos, Polonia, Suecia e Italia dentro de la UE; fuera de esta, los principales proveedores fueron Reino Unido, Uruguay, Australia, Brasil y Nueva Zelanda.

Factores que favorecen la demanda

Se observa una demanda total relativamente constante, donde la exportación argentina en 2020 fue de unos US\$ 70.000. No obstante, en años anteriores la exportación argentina a Dinamarca ha oscilado entre los 230.000 y 360.000 dólares. En tal sentido se considera que hay espacio para incrementar las exportaciones argentinas.

Producto 1

Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada (- Los demás cortes (trozos) sin deshuesar)

Posición arancelaria p1

020120

Producto 2

Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada (- Deshuesada)

Posición arancelaria p2

020130

Producto 3

Carne de animales de la especie bovina, congelada (Cuartos delanteros)

Posición arancelaria p3

020220

Producto 4

Carne de animales de la especie bovina, congelada (- Deshuesada)

Posición arancelaria p4

020230

Barreras/Reglamentos comunes a los productos consignados:

Ver enlace en "Condiciones de Acceso al Mercado"

Condiciones de acceso comunes para los productos mencionados:

Arancel mixto - Controles veterinarios - Certificaciones orgánicas. Detalle en:

https://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/taric_consultation.jsp?MeasText=&Lang=es&StartPub=&Area=&GoodsText=&LangDescr=&MinCharFts=3&Taric=&OrderNum=&MeasType=&callbackuri=CBU-0&Expand=false&SimDate=20210429&EndPub=&Level=&Regulation=&LastSelectedCode=

Importadores

- SALLING GROUP // Rosbjergvej 33, 8220 Brabrand // +45 8778 5000 // <https://en.sallinggroup.com/contact-us/>

- FBB-COOP DANMARK // Roskildevej 65, 2620 Albertslund // +45 4386 4386 // fdb@fdb.dk
- BIOGAN A/S // Moeglbakken 5, 8520 Lystrup // +45 8674 0771 // biogan@biogan.dk
- CM FOOD // Sundsholmen 12, 9400 Noerresundby // +45 9632 7327 // info@cm-food.dk
- DENCON FOODS A/S // Finlandsvej 16, 6100 Haderslev // +45 7453 4355 // <https://www.denconfoods.com/kontakt/>

[VOLVER A ÍNDICE CAPÍTULO 02](#)



Capítulo

03-Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos

Características

En 2020, Dinamarca importó diversos tipos de pescado, crustáceos y moluscos (PA 03) por valor de unos US\$ 2.300 millones. Los principales proveedores dentro de la UE fueron Alemania, Polonia, Países Bajos, Letonia y Francia; no obstante, quienes aportan los mayores volúmenes son Noruega, Groenlandia y las Islas Feroe, países con estrechos lazos con Dinamarca. Además de los países ya mencionados, otros que aportan volúmenes considerables sin ser parte de la EU o tener un lazo particular con Dinamarca son: Canadá, EE.UU, Vietnam, Chile y Rusia.

Factores que favorecen la demanda

Se observa una demanda total relativamente constante, donde la exportación argentina en 2020 fue de unos US\$ 1.880.000. Se observa mucha disparidad interanual en los volúmenes exportados en años anteriores, pero se ha alcanzado a exportar por unos US\$ 2.700.000 (dos millones setecientos mil dólares) En tal sentido se considera que

hay espacio para incrementar las exportaciones argentinas. Si bien son muchas las posiciones arancelarias dentro del capítulo 03, donde las importaciones danesas superan ampliamente los 5 millones de dólares, hemos seleccionado aquellas partidas en las que por diversas características la oferta argentina encajaría mejor, y de hecho ya existen o han existido recientemente exportaciones a Dinamarca.

Producto 1

Pescado congelado, excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04.

Posición arancelaria p1

0303

Producto 2

Filetes y demás carne de pescado (incluso picada), frescos, refrigerados o congelados.

Posición arancelaria p2

0304

Producto 3

Crustáceos, incluso pelados, vivos, frescos[...] aptos para la alimentación humana.

Posición arancelaria p3

0306

Barreras/Reglamentos comunes para todos los productos mencionados:

Ver enlace en "Condiciones de Acceso al Mercado"

[Condiciones de acceso comunes para los productos mencionados:](#)

Arancel ad valorem - Controles veterinarios – Control de pesca ilegal. Detalle en:

https://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/taric_consultation.jsp?MeasText=&Lang=es&StartPub=&Area=&GoodsText=&LangDescr=&MinCharFts=3&Taric=&OrderNum=&MeasType=&callbackuri=CBU-00&Expand=false&SimDate=20210429&EndPub=&Level=&Regulation=&LastSelectedCode=

Importadores:

- SEAFOOD DANMARK // Søren Nordbysvej 27-29, 9850 Hirtshals // +45 98 94 57 77 // info@seafooddanmark.dk
- WORLD SEAFOOD A/S // Industrivej 1, 6330 Padborg // +45 7367 0008 // info@worldseafood.dk
- CHRISFISH // Fiskerihavnsgade 47, 9900 Frederikshavn // +45 9620 2100 // chrisfish@chrisfish.dk

[VOLVER A ÍNDICE CAPÍTULO 03](#)

|||||

Capítulo

08-Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías

Características

En 2020, Dinamarca importó, según las estadísticas danesas dentro del rubro “frutas y verduras”, por un valor de unos US\$ 1.900 millones. Los principales proveedores dentro de la UE fueron Países Bajos, Alemania, España, Italia y Suecia. Fuera de la UE, los principales proveedores fueron Turquía, EE.UU, Chile, China y Sudáfrica.

Factores que favorecen la demanda

Se observa una demanda total relativamente constante, donde la exportación argentina en 2020 (dentro del rubro “frutas y verduras”) fue de unos US\$ 3.265.000, volumen que se ha mantenido desde 2017. Teniendo en cuenta las características climatológicas y geográficas del país, Dinamarca no produce mucha de la fruta que consume, y añadiendo la posibilidad de exportar a contra estación, se considera que hay espacio para incrementar las exportaciones argentinas. Si bien son muchas las posiciones arancelarias dentro del capítulo 08, donde las importaciones danesas superan ampliamente los 5 millones de dólares, hemos seleccionado aquellas partidas en las que por diversas características la oferta argentina encajaría mejor, y de hecho ya existen o han existido recientemente exportaciones a Dinamarca.

Producto 1

Agrios (cítricos) frescos o secos (PA 0805)

Producto 2

Uvas, frescas o secas, incluidas las pasas (PA 0806)

Producto 3

Manzanas, peras y membrillos, frescos (PA 0808)

Producto 4

Las demás frutas u otros frutos, frescos (PA 0810)

[Barreras/Reglamentos comunes a los productos mencionados:](#)

Ver enlace en "Condiciones de Acceso al Mercado"

[Condiciones de acceso:](#)

Arancel mixto – Certificaciones orgánicas. Detalle en:

https://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/taric_consultation.jsp?MeasText=&Lang=es&StartPub=&Area=&GoodsText=&LangDescr=&MinCharFts=3&Taric=&OrderNum=&MeasType=&callbackuri=CBU-0&Expand=false&SimDate=20210429&EndPub=&Level=&Regulation=&LastSelectedCode=

Importadores:

- SALLING GROUP A/S // Rosbjergvej
33, 8220 Brabrand // +45 8778 5000 // <https://en.sallinggroup.com>
- FDB-COOP DANMARK // Roskildevej
65, 2620 Albertslund // +45 4386
4386 // fdb@fdb.dk
- DAGROFA APS // Kærup Industrivej
12, 4100 Ringsted // + 45 7020 0268 // kontakt@dagrofa.dk
- BIOGAN A/S // Møgelbakken 5, 8520
Lystrup // +45 8674 0771 // biogan@biogan.dk
- BIODANIA A.M.B.A. //
Teglgårdsstræde 9, 1452 Copenhagen // bo@bo-co.dk



MANCOMUNIDAD DE DOMINICA

Capítulo

11-Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo

Características

En 2019 Dominica importó USD 1.96 millones de Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo, lo que representa un 0.35% del total de las importaciones. Los principales orígenes de los productos fueron los San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Canadá.

Factores que favorecen la demanda

Dominica presenta una economía fuertemente dañada por los sucesivos desastres naturales que afectaron la isla, a lo que se suma el impacto de la pandemia de COVID 19 en 2020. Los últimos años ha intentado recuperar su economía invirtiendo en infraestructura que mejore su resiliencia climática y le permita diversificar su producción, tradicionalmente centrada en la agricultura (centrada en la banana). Uno de los sectores que se ha buscado desarrollar es el turismo, lo que abre oportunidades de negocios para productos demandados por el arribo de extranjeros, especialmente variedades de alimentos y bebidas.

Producto: Harina de trigo (pa1101)

Condiciones:

Aranceles de entre 30 y 40%.

Importadores

- Starrin and Sons // 1 (767) 440-8433 // sales.marketing@starrinandsons.com
- Northern Foods and Supplies // 1 (767) 445-5698 //

- Issa Trading Limited // Issa Trading Limited // foued@issatrading.com

[VOLVER A ÍNDICE DEL CAPÍTULO 11](#)



Capítulo

21-Preparaciones alimenticias diversas

Características

En 2019 Dominica importó USD 1.83 millones de Preparaciones alimenticias diversas, lo que representa un 0.33% del total de las importaciones. Los principales orígenes de los productos fueron los Estados Unidos, Reino Unido, Chile y Colombia.

Factores que favorecen la demanda

Dominica presenta una economía fuertemente dañada por los sucesivos desastres naturales que afectaron la isla, a lo que se suma el impacto de la pandemia de COVID 19 en 2020. Los últimos años ha intentado recuperar su economía invirtiendo en infraestructura que mejore su resiliencia climática y le permita diversificar su producción, tradicionalmente centrada en la agricultura (de la banana). Uno de los sectores que se ha buscado desarrollar es el turismo, lo que abre oportunidades de negocios para productos demandados por el arribo de extranjeros, especialmente variedades de alimentos y bebidas.

Producto:

Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte. - Las demás (pa 210690)

Condiciones:

Aranceles de entre 5 y 20%.

Importadores:

- Starrin and Sons // 1 (767) 440-8433 // sales.marketing@starrinandsons.com
- Northern Foods and Supplies // 1 (767) 445-5698 //
- Issa Trading Limited // Issa Trading Limited // foued@issatrading.com

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 21

|||||

Capítulo

23-Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales

Características

En 2019 Dominica importó USD 1.83 millones de Preparaciones alimenticias diversas, lo que representa un 0.33% del total de las importaciones. Los principales orígenes de los productos fueron los Estados Unidos, Reino Unido, Chile y Colombia.

Factores que favorecen la demanda

Dominica presenta una economía fuertemente dañada por los sucesivos desastres naturales que afectaron la isla, a lo que se suma el impacto de la pandemia de COVID 19 en 2020. Los últimos años ha intentado recuperar su economía invirtiendo en infraestructura que mejore su resiliencia climática y le permita diversificar su producción, tradicionalmente centrada en la agricultura (centrada en la banana). Uno de los sectores que se ha buscado desarrollar es el turismo, lo que abre oportunidades de negocios para productos demandados por

el arribo de extranjeros, especialmente variedades de alimentos y bebidas.

Producto:

Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte. - Las demás

Posición arancelaria:

230990

Condiciones:

Aranceles de entre 5 y 20%.

Importadores:

- Starrin and Sons // 1 (767) 440-8433 // sales.marketing@starrinandsons.com
- Northern Foods and Supplies // 1 (767) 445-5698 //
- Issa Trading Limited // Issa Trading Limited // foued@issatrading.com

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 23



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Capítulo

02-Carne y despojos comestibles

Características

El año 2019 las importaciones de carne bovina fueron de USD 2,41 millones y el año 2020 registraron un crecimiento de más del 100% alcanzando un total de USD 5,31 millones. El principal origen de las importaciones de carne bovina es Uruguay. Este país posee a abril 2021 un total de 19 establecimientos habilitados para la exportación de carne refrigerada o congelada de cortes finos; mientras que Argentina a la misma fecha registra habilitados 4 establecimientos frigoríficos. Las importaciones de carne bovina que se realizan son mínimas en relación al consumo interno. Esto no genera ningún efecto en los precios internos, ni en la oferta de carne nacional. Además, son cortes finos principalmente, especializados para consumo suntuario provenientes de Uruguay, Estados Unidos, Argentina y Paraguay.

Factores que favorecen la demanda

En Ecuador, la industria productora de carne engloba una serie de eslabones de la cadena productiva de las diferentes especies animales de interés, entre ellas destacan: pollo, cerdo, y reses o bovinos de engorde, de los cuales en el país se producen 573.2 mil TM de carne de pollo (295.4 millones de pollos) (Corporación Nacional de Avicultores del Ecuador [CONAVE], 2019), 173.2 mil TM de carne de cerdo (Núñez, 2018) y 220 mil TM de carne de res (Ministerio de Agricultura y Ganadería [MAG], 2017); estas cifras corresponden a un consumo per cápita de 33.19 Kg (CONAVE, 2019), 10.90 Kg (Asociación de Porcicultores del Ecuador [ASPE], 2018) y 10 Kg (M. Castillo & Carpio, 2017) respectivamente, lo que suma un consumo

total de 54.09 Kg per cápita al año; sin embargo, se desconocen las preferencias y comportamientos de consumo de la generación de entre 18 y 30 años quienes constituyen el 25% de la población total. Al comparar las cifras de consumo ecuatorianas con los demás países latinoamericanos, se puede observar que existen oportunidades importantes de crecimiento en la industria. Estas cifras resultan muy prometedoras para la industria cárnica en Ecuador y sugieren un potencial importante de crecimiento del sector, siempre que exista la aceptación por parte de los consumidores y los mismos cuenten con ingresos que les permitan adquirir proteína de origen animal variada e importada. Existe una cantidad limitada de estudios en Ecuador que permitan comprender claramente la tendencia del consumo de cárnicos, entre ellos se menciona la investigación de J. Castillo y Jaramillo, (2012) quienes analizaron la tendencia de consumo de cárnicos en los clientes de una empresa productora y comercializadora de carne en Guayaquil, Ecuador y concluyeron que la percepción de los encuestados sobre la carne de cerdo es que resulta ser la menos saludable, sin embargo, resaltaron el hecho que es la más exquisita para el consumo; especialmente el corte de la costilla y chuleta. Para el caso del pollo, resultó ser la alternativa cárnica más económica, por tal motivo es la más demandada; al mismo tiempo es rápida de preparar, siendo la porción preferida la pechuga. Por otro lado, Pérez, (2013) en su tesis desarrollada en el área urbana de la ciudad Quito, Ecuador determinó que el 9% de su muestra es no consumidora de carne; de los no consumidores el 35.3% son vegetarianos o veganos y el 32.4% no consumen carne por disposición médica. En el caso de los consumidores, estos prefieren en un 33% carne de res, 32% pollo y apenas el 8% cerdo. Varios estudios determinan que los consumidores prefieren comprar productos cárnicos en mercados públicos o

tiendas de barrio, y el 39.9% lo hacen en tiendas de autoservicio (supermercados). Los estudios revelan que existe variables existentes en cada ciudad debido a la propia idiosincrasia, poder adquisitivo y preferencias específicas que tiene cada grupo de consumidores y sobre ellos puede influenciar su género, edad, nivel de preparación académica, su poder adquisitivo entre otras variables que determinarán el comportamiento en el consumo de productos cárnicos.

Producto 1

Carne bovina; Los demás cortes sin deshuesar (pa 020120)

Producto 2

Carne bovina; Cortes finos (pa 020130)

Producto 3

Carne bovina; Los demás (pa 020130)

Producto 4

Carne bovina congelada, Los demás cortes sin deshuesar (pa 020220)

Producto 5

Carne bovina congelada, deshuesada - Cortes finos (020230)

Barreras/Reglamentos:

Las posiciones arancelarias correspondientes a cortes finos tienen un tratamiento arancelario preferencial con una desgravación total siempre que estén dentro de los límites de cupos autorizados de importación que emite el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Ecuador. Sin embargo, sobre el cupo autorizado se paga un arancel de 17% con la aplicación de un 15% de preferencia arancelaria. En el mercado existe una preferencia al consumo de carnes importadas provenientes de argentinas por sobre las uruguayas y de EE.UU; sin embargo los factores de

abastecimiento han determinado que exista más carne uruguaya en el mercado. Actualmente existen varios proyectos para comercializar carne que ha tenido una mejora genética mediante la introducción de nuevas razas. Por ejemplo: La Hacienda Ganquis comercializa 50 toneladas de carne al año, pero la meta es llegar a las 120 toneladas de producción en el 2022. Sus principales clientes son los restaurantes y hoteles que sirven platillos cuyo protagonista son los cortes finos como t-bone, rib eye, bife de chorizo. Cada kilo cuesta entre USD 6 y 14, dependiendo del corte.

Condiciones de ingreso aplicables:

20% arancel // 100 % preferencia // 0% a pagar // Documento de destinación aduanera y Permiso Zoosanitario emitido por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoo Sanitario (Agrocalidad) y Licencia de importación no automática emitida por el MAGAP

Importadores:

(Se consigna nombre de persona de contacto)

- SUPERMERCADOS LA FAVORITA
//JUAN PABLO ARCOS //593 22996500
EXT. 6511- jarcos@favorita.com
- MEGACARNICOS//ALLAN
VELASCO// 593
42434296//jennydelaa58@hotmail.com;
lriascomegacarnicos@hotmail.com
- ITALCOM //MARGARITA
LEDESMA//593
22905668//italcomquito@gmail.com
- DATUGOURMET //DIEGO
TRUJILLO// 593 22234300//
dt@datuimportaciones.com
- CARNICERIA EL CORDOBES
CARCOR // LUZ RUBIRA /
EDMUNDO CASALEGNO //593
23540016
//lsanchez@elcordobes.com.ec;
lrubira@elcordobes.com.ec;
elcordobes@elcordobes.com.ec

- SUPERMERCADOS LA FAVORITA
//JUAN PABLO ARCOS//593 22996500
EXT. 6511// jarcos@favorita.com
- PROIMCARNES //RAUL
MARTINEZ //593 22895100//
tanyaruiz@msm.com;
proimcarnes@msn.com
- INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA
EUROPEA //MAX HEIMBACH-//593
72860770//maguirre@laeuropea.com.ec;
mheimbach@laeuropea.com.ec
- AGROCATERING Y SERVICIOS
//CARMEN SUAREZ //593
22391729
//agrocateringquito@hotmail.com
- DATUGOURMET // DIEGO TRUJILLO
//593 22234300 //
dt@datuimportaciones.com
- AGRICOLA E INDUSTRIAL ANNONA
//FRANCISCO NEGRI//593
43805400 //ajsaab@annona.ec;
fnegri@annona.ec
- CORPORACION EL ROSADO//
JOHNY CZARNINSKI / HENRY LUNA
//593 42322000// keyco@elrosado.com;
hluna@elrosado.com
- SIMPLELIFE PRODUCTS //RICARDO
GARCIA// 593 22479328
//niglesias@latablidadeltartaro.com
- LA TABLITA GROUP //JENNY
HARO //593 22479327//
niglesias@latablidadeltartaro.com
- INT FOOD SERVICES // JAIME
LEIVA// 593 23955400
//paola.quishpe@kfc.com.ec

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 02](#)



Capítulo

10-Cereales

Características

El año 2020 Ecuador importó productos asociados al capítulo 10 por USD 334,2 millones y 1.301 millones de toneladas de estos bienes. Los principales mercados proveedores en orden de importancia

fueron: Canadá con USD 160,6 millones; EE.UU con USD 101,3 millones; Argentina con USD 38,8 millones; Tailandia con USD 16 millones; Ucrania con USD 6,5 millones y Brasil con USD 4,5 millones. Además existen otros 6 orígenes con valores inferiores. Solamente en trigo Ecuador importa USD 279,8 millones y sus principales proveedores son Canadá con USD 156,8 millones; EE.UU con USD 97,7 millones, Argentina con USD millones y Ucrania con USD 6,5 millones.

Factores que favorecen la demanda

Ecuador es un nato importador de cereales y sus derivados. La producción interna no abastece el mercado local. En Ecuador se cultivan entre 15.000 a 20.000 toneladas de cereales y su demanda sobrepasa en mucho su producción. Por este motivo se importa cereales desde EE.UU; Canadá, Argentina, Tailandia, Ucrania, Brasil, México, Perú, entre los principales orígenes. El trigo no está regulado de acuerdo al Sistema Andino de franja de precios por lo que no existe aplicación de aranceles en virtud de una tabla de precios que maneja el sistema cada 15 días. Se entiende también que las negociaciones de trigo se realiza en mercado de granos por lo que su origen está atado a los precios de las bolsas de granos; lo que puede ser un factor determinante en relación a la producción en una economía de escala o altamente influenciados por subsidios que pueden influir en su precio.

Producto 1

Trigo, los demás

Posición arancelaria p1

100119

Barreras/Reglamentos p1

No existen barreras para el producto registradas en el Sistema SIBEA. Tradicionalmente las importaciones de trigo han sido mayoritariamente originarias de Canadá y EE.UU; lo que puede ser un

factor negativo para lograr una mayor participación en el mercado local.

Condiciones p1

100% preferencia // a pagar 0% // Certificado Fitosanitario de importación emitido por Agrocalidad, Documento de control previo emitido por el MAGAP, Documento de destinación aduanera emitido por Agrocalidad

Producto 2

Los demás trigos

Posición arancelaria p2

100199

Condiciones p2

100% preferencia //a pagar 0% // Certificado Fitosanitario de importación emitido por Agrocalidad, Documento de control previo emitido por el MAGAP, Documento de destinación aduanera emitido por Agrocalidad

Producto 3

Cebada

Posición arancelaria p3

100390

Barreras/Reglamentos p3

No existen barreras para el producto registradas en el Sistema SIBEA. Este insumo representa una importación en el 2020 de USD 7,39 millones, si embargo los años previos representó importaciones cercanas a los USD 12 millones. El importador nato de esta materia prima es Cervecería Nacional por lo que se entendería existe una preferencia estrechamente relacionada al origen que podría ser explorada para negociar mayores montos. También se debe considerar que el mercado de cervezas artesanales en

Ecuador está creciendo y la cebada cervecera podría encontrar un nicho de mercado interesante. En Ecuador los cerveceros artesanales están produciendo sus cervezas con cebada cervecera adquirida localmente que procede de Alemania.

Condiciones p3

100% preferencia // a pagar 0% // Certificado Fitosanitario de importación emitido por Agrocalidad, Documento de control previo emitido por el MAGAP, Documento de destinación aduanera emitido por Agrocalidad, Licencia de Importación no automática emitida por el MAGAP

Producto 4

Maíz Para siembra

Posición arancelaria p4

100510

Barreras/Reglamentos p4

No existen barreras para el producto registradas en el Sistema SIBEA. Este insumo representa una importación en el 2020 de USD 25,5 millones. Argentina está habilitada para la exportación de este producto por Agrocalidad. El año 2020 el principal proveedor fue Tailandia con USD 16 millones, seguido de Brasil con USD 4,5 millones; Perú con USD 3,5 millones y Bolivia con USD 1,3 millones. Argentina es proveedor de Ecuador de maíz, motivo por el que se esperaría que también pueda proveer semilla de este insumo.

Condiciones p4

100% preferencia // a pagar 0% // Certificado Fitosanitario de importación emitido por Agrocalidad, Documento de destinación aduanera emitido por Agrocalidad

Producto 5

Maíz Amarillo y Maíz Pisingallo

Posición arancelaria p5

1005.9011 y 1005.9020

Barreras/Reglamentos p5

No existen barreras para el producto registradas en el Sistema SIBEA. Este insumo representa una importación en el 2020 de USD 16,2 millones. Argentina está habilitada para la exportación de este producto por Agrocalidad y es el principal proveedor de este producto. Argentina exportó el año 2020 USD 12,6 millones, seguido de EE.UU con USD 3,3 millones y Perú con USD 0,32 millones. El año 2019 Ecuador importó USD 38,4 millones, siendo Tailandia el principal proveedor con USD 19 millones; por lo que la capacidad del mercado es muy amplia; así como las preferencias del consumidor.

Condiciones p5

15% arancel // 100% preferencia // a pagar 0% // Certificado Fitosanitario de importación emitido por Agrocalidad, Documento de control previo emitido por el MAGAP, Documento de destinación aduanera emitido por Agrocalidad

Importadores

Maíz para siembra

- INTEROC// JUAN MARQUEZ//593 42881662 //luis.bolona@corpcuster.com
- FARMAGRO// CHRISTIAN SEILER//593 42590600//info@farmagro.com
- ECUAQUIMICA // JOSE ANTONIO SEILER//593 42682230 //infosaludanimal@ecuaquimica.com.ec; infosaludhumana@ecuaquimica.com.ec; infoagro@ecuaquimica.com.ec
- AGRIPAC//GUSTAVO WRAY //593 42560400//ldelgado@agripac.com.ec; lusanchez@agripac.com.ec

- IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA DEL MONTE INMONTE //PEDRO IDROVO// 593 43700260//ccarriel@delmonte.com.ec; ceciliacarriel@hotmail.com

Maíz Amarillo

- AFABA - ASOCIACION ECUATORIANA DE FABRICANTES DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA ANIMALES //CESAR MUÑOZ //593 42136648 //afaba@afaba.org; gye@afaba.org
- PRONACA //JOHN BAKKER //593 22397400// ztapia@pronaca.com; averasl@pronaca.com
- ASOCIACION DE PEQUEÑOS AVICULTORES BALMAR //BISMARCK SERAQUIBE //593 72217990//nardyzb@yahoo.es
- SANCAMILO // JOSE ANTONIO SEILER //593 42682230//info@sancamilo.com.ec
- LIRIS//SANTIAGO SAAB //593 43805400// hmendoza@liris.com.ec 1005.90.20.00: PRODICEREAL //PEDRO ALTAMIRANO//593 32664405//pedro@prodicereal.com.ec

Para maíz pisingallo

- PRODICEREAL //PEDRO ALTAMIRANO//593 32664405//pedro@prodicereal.com.ec
- ECUNE// HARRY EISER //593 42491536 // ecune@ecune.com.ec
- SUPERMERCADOS LA FAVORITA// JUAN PABLO ARCOS//593 22996500 ext. 6511// jarcos@favorita.com
- IMPORTADORA TAPIA BERZOSA IMCATABE//CARLOS TAPIA//593 42517383 //adam15alejandro@hotmail.com BASESURCORP //JOSE EMILIO BRUZZONE//593 43713270//mlopez@basesurcorp.com

Trigos

- GISIS //CARLOS MIRANDA //593 22598100 //carlos.miranda@nutreco.com
- CORPORACION SUPERIOR CORPSUPERIOR //SANTIAGO VERGARA //593 22468776 //sandra_herrera@gruposuperior.com; sebastian_falah@gruposuperior.com
- SUCESTORES DE JACOBO PAREDES// ALVARO SANCHEZ //593 22696039 //prevelo@sucesor.ec; jpulli@sucesor.ec
- INDUSTRIAL MOLINERA// DIOGENES VILLACIS// 593 42442060 //jlsuarez94@hotmail.com
- INBALNOR // FABRICIO VARGAS// 593 46017890// ifrancolar@alicorp.com.ec

Los demás trigos

- CORPORACION SUPERIOR //SANTIAGO VERGARA//593 22468776//sandra_herrera@gruposuperior.com; sebastian_falah@gruposuperior.com
- BIOALIMENTOS// YOLANDA REINOSO// 593 43726640//mj-cardenas@bioalimentos.com.ec
- AFABA - ASOCIACION ECUATORIANA DE FABRICANTES DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA ANIMALES //CESAR MUÑOZ//593 42136648//afaba@afaba.org; gye@afaba.org
- EMPAGRAN //RICARDO ECHEVERRIA // 593 42032144 //xavier_rivera@empagran.com; milton_ordonez@empagran.com
- AQUACARGILL DEL ECUADOR // ANGEL GOMEZ // 593 42136145 //bjaramillo@ferrere.com; Katherine_Coronelrendon@cargill.com

Para malteado o elaboración de cerveza

- CERVECERIA NACIONAL CN//JOSE LUIS GONZALEZ//593 42162088//Giovanny.hurtado@ab-Invbev.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 10](#)



Capítulo

15-Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal

Características

Ecuador es productor principalmente de aceite vegetal de palma y se ubica como 6to exportador de aceite crudo de palma. Cerca del 50% de su producción la consume localmente. El aceite de palma y sus fracciones, líquida (oleína) y sólida (estearina) son empleadas en la elaboración de mezclas de aceites y margarinas para mesa y cocina, grasas de repostería y confitería. Se han diversificado sus usos en otros campos como el de combustibles, detergentes, cosméticos, plásticos, farmacéuticos entre otros, ya que cumple con las especificaciones de productos requeridas en estos sectores. El año 2020 Ecuador importó productos asociados al capítulo 15 por USD 173 millones y 197 mil toneladas de estos bienes. Los principales mercados proveedores en orden de importancia fueron: Bolivia con USD 119,6 millones; Argentina con USD 10,3 millones; España con USD 9,9 ; Perú con USD 7,9 millones; Colombia con USD 5,9. Además de estos países Ecuador importó desde otros 6,5 millones y Brasil con USD 4,5 millones. Además existen otros 37 orígenes por valores menores a los USD 5 millones.

Factores que favorecen la demanda

En el caso de la población ecuatoriana, el consumo de aceite se concentra en diferentes tipos y de acuerdo a las clases sociales. Antes de 2017, fecha en que se firma el Acuerdo Multipartes con la UE, el aceite de oliva era consumido principalmente por la clase media y media-alta, que conoce y valora los beneficios del producto en comparación con las otras

variedades de aceite. La mayor parte de la población compraba productos sustitutivos y conocidos como el aceite de maíz, el aceite de girasol, el aceite de palma, que cuentan con una amplia oferta local y precios más económicos. No obstante, el precio del producto importado se ha vuelto más competitivo debido a las rebajas arancelarias vigentes, lo que está incidiendo positivamente en el crecimiento de la demanda y ampliación del mercado. La situación económica de Ecuador lo convierte en un país muy sensible a la variable precio, lo que hay que tener muy en cuenta a la hora de diseñar la estrategia de entrada a este mercado, puesto que el consumo de aceites de diferente tipo ha estado inevitablemente condicionado en este aspecto. Por ejemplo, influía el alto precio del aceite de oliva en comparación con otros aceites como el de palma o girasol, que suelen ser la elección de los consumidores con menor poder adquisitivo. Sin embargo, esta situación está cambiando y actualmente se evidencia un cambio de comportamiento en el hábito de compra de los consumidores, incluso en los percentiles de menores ingresos, que ya no consideran al aceite de oliva como un producto de lujo que, y aunque con menor frecuencia, ya optan por incluir al producto como parte de su cesta alimenticia. Un punto importante por destacar es que Ecuador tiene una economía dolarizada, lo que prácticamente elimina el riesgo de devaluaciones monetarias, otorgándole mayor seguridad y previsibilidad al exportador a la hora de colocar su producto en el mercado ecuatoriano.

Producto 1

Aceite de soja en bruto, incluso desgomado

Posición arancelaria p1

150710

Barreras/Reglamentos p1

No existen barreras para el producto registradas en el Sistema SIBEA.

Subpartida 1507.10.00.00 susceptible de aplicación de la medida especial por volumen en el marco del Acuerdo de Complementación Económica ACE No. 59. De acuerdo al activador para el año 2021 la posición 1507.10.00.00 activa la medida especial por sobre los 2.629.345,26 kilogramos El año 2020 Argentina exportó 9.461.917 kilogramos y USD 6,6 millones. En estas posiciones arancelarias existe una marcada preferencia al producto que viene desde Bolivia. La posición 1507.10.00.00 es un producto que se regula de acuerdo al Sistema Andino de franja de Precios; por lo que puede ser un factor determinante para escoger su origen. El año 2020 Bolivia exportó de esta posición arancelaria USD 79,2 millones y 103.063.656 kilogramos.

Condiciones p1

20% arancel / 100% preferencia // a pagar 0% // Documento de control previo emitido por el MAGAP

Producto 2

Aceite de Soja – Los demás

Posición arancelaria p2

150790

Barreras/Reglamentos p2

No existen barreras para el producto registradas en el Sistema SIBEA. Subpartida 1507.10.00.00 susceptible de aplicación de la medida especial por volumen en el marco del Acuerdo de Complementación Económica ACE No. 59. De acuerdo al activador para el año 2021 la posición 1507.10.00.00 activa la medida especial por sobre los 2.629.345,26 kilogramos El año 2020 Argentina exportó 9.461.917 kilogramos y USD 6,6 millones. En estas posiciones arancelarias existe una marcada preferencia al producto que viene desde Bolivia. La posición 1507.10.00.00 es un producto que se regula de acuerdo al Sistema Andino de franja de Precios; por lo que puede ser un factor determinante para

escoger su origen. El año 2020 Bolivia exportó de esta posición arancelaria USD 79,2 millones y 103.063.656 kilogramos.

Condiciones p2

20% arancel // 100% preferencia// a pagar 0% // N/A

Producto 3

Aceite de Oliva Virgen

Posición arancelaria p3

150910

Condiciones p3

20% arancel // 100% preferencia // a pagar 0% // Documento de control previo emitido por el Ministerio de Salud (Registro Sanitario), Certificado de Reconocimiento emitido por el Instituto Ecuatoriano de Normalización RTE INEN 064 (2R)

Producto 4

Aceite de Oliva – Los demás

Posición arancelaria p4

150990

Barreras/Reglamentos p4

No existen barreras para el producto registradas en el Sistema SIBEA. Los aceites de oliva procedentes de Europa gozan de mayor aceptación en el mercado por una asociación natural de su origen. El año 2020 España exportó a Ecuador USD 8,6 millones; Italia USD 3,96 millones; mientras que Argentina exportó apenas USD 321.000. Los requisitos, así como condiciones arancelarias son iguales para el aceite que viene de Europa o desde Argentina.

Condiciones p4

100% preferencia // a pagar 0% // Documento de control previo emitido por el Ministerio de Salud (Registro Sanitario), Certificado de Reconocimiento emitido por el Instituto Ecuatoriano de Normalización RTE INEN 064 (2R)

Producto 5

Aceite de girasol

Posición arancelaria p5

151211 y 151219

Barreras/Reglamentos p5

No existen barreras para el producto registradas en el Sistema SIBEA. Las dos subpartidas reportadas son susceptibles de aplicación de la medida especial por volumen en el marco del Acuerdo de Complementación Económica ACE No. 59. El activador calculado para el año 2021 por la posición 1512.11.10 es de 6.340.914,45 kilogramos y para la posición 1512.19.10 es de 62.312,04 kilogramos. Así mismo estas posiciones se rigen de acuerdo al Sistema Andino de franja de precios; motivo por el que se pensaría que existe un gran porcentaje del mercado que lo cubre Bolivia. El año 2020 Bolivia exportó a Ecuador: USD 38,6 millones y 46.551 toneladas; mientras que Argentina siendo el segundo proveedor de este rubro exportó: USD 3,09 millones y 4.000 toneladas

Condiciones p5

20% arancel // 100% preferencia // a pagar 0% // N/A

Importadores

Aceite de soja en bruto, incluso desgomado

- EUROFISH// OLMEDO ZAMBRANO // 593
52922950//eurofish@eurofish.com.ec;
ocedeno@eurofish.com.ec
- LA FABRIL //SANTIAGO TERAN
//593 52920091

//jbeltran@lafabril.com.ec;
jsolis@lafabril.com.ec

- SEAFMAN SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORIFICOS MANTA//SANDRA OCHOA//593 56055880
//seafman@seafman.com;
afernandez@seafman.com
- ADMECUADOR// MARIO BARRON //593 42594590//
giovanny.lozano@adm.com
- CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA //JUAN CARLOS CALERO //593 52381620 //jvelasq@isabel.com.ec;
xalava@isabel.com.ec

Los demás

- CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA //JUAN CARLOS CALERO //593 52381620// jvelasq@isabel.com.ec;
xalava@isabel.com.ec
- CORPORACION EL ROSADO //HENRY LUNA //593 42322000//hluna@elrosado.com
- CORPORACION LA FAVORITA//JUAN PABLO ARCOS//593 22996500 ext. 6511//jarcos@favorita.com
- INDUSTRIAS ALES//JUAN FRANCISCO ALMEIDA //593 22215000//earguello@ales.com.ec;
kluna@ales.com.ec
- OLIOJOYA INDUSTRIA ACEITERA //MARIO ALZAMORA//593 627570322//
lalzamora@oliojoya.com;
mpaula@lajoya.com.ec

Aceite de oliva virgen

- LA FABRIL //SANTIAGO TERAN//593 52920091 //jbeltran@lafabril.com.ec;
jsolis@lafabril.com.ec
- SUPERMERCADOS LA FAVORITA//JUAN PABLO ARCOS //593 22996500 ext. 6511//
jarcos@favorita.com
- CORPORACION EL ROSADO// HENRY LUNA //593 42322000//hluna@elrosado.com

- DIBEAL //TANIA SALAZAR//593 22482944//dibeal@dibeal.com
- SERVICIO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA SIPIA//GUILLERMO NARVAEZ//593 23895623
//campoverdef@sipia.com.ec;
narvaezg@sipia.com.ec

Aceite de Oliva. Los demás

- PROALCO //XAVIER PEÑA //593 42253709//alexandra@proalco.com
- PYDACO //JORGE PINOS //593 22484378//jorgepinos@pydaco.com
- CORPORACION EL ROSADO// HENRY LUNA //593 42322000//hluna@elrosado.com
- CORPORACION EL ROSADO// HENRY LUNA //593 42322000//hluna@elrosado.com
- CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA //JUAN CARLOS CALERO //593 52381620 //jvelasq@isabel.com.ec;
xalava@isabel.com.ec
-

Aceite de girasol

- LA FABRIL //SANTIAGO TERAN //593 52920091//jbeltran@lafabril.com.ec;
jsolis@lafabril.com.ec
- NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL N.I.R.S.A.// JUAN AGUIRRE// 593 42284010// fmeza1958@hotmail.com
- INDUSTRIAS ALES// JUAN FRANCISCO ALMEIDA//593 22215000 //earguello@ales.com.ec;
kluna@ales.com.ec
- INDUSTRIAL DANEC//EDWARD BERG //593 22333993
//jmejia@apt.com.ec; ventas@danec.com
- ADMECUADOR //MARIO BARRON // 593 42594590
//giovanny.lozano@adm.com
- INEPACA //ARTURO GARCIA // 593 52624584 //inepaca@inepaca.net;
bazurtov@inepaca.net
- CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA //JUAN CARLOS CALERO // 593 52381620// jvelasq@isabel.com.ec;
xalava@isabel.com.ec

- CORPORACION EL ROSADO
//HENRY LUNA //593 42322000
//hluna@elrosado.com
- SUPERMERCADOS LA FAVORITA
//JUAN PABLO ARCOS // 593
22996500 ext. 6511//
jarcos@favorita.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 15](#)

|||||

Capítulo

23-Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales

Características

La harina de soja es la principal fuente de proteína que utiliza la industria de alimentos balanceados para la nutrición de aves, cerdos, camarón, ganado y mascotas. Ecuador tiene muy baja producción de grano de soja y una capacidad limitada para procesarlo y convertirlo en harina y aceite. La baja producción (alrededor de 54 mil tm anuales) y la poca productividad de la soja nacional son razones por las que existe un amplio mercado para la importación de la leguminosa de EE.UU. y de países Sudamericanos. La soja y su harina o torta resultante se producen en EE.UU. Brasil, Argentina, Paraguay y Bolivia, principalmente y es importada por varios países alrededor del mundo, incluyendo China y varios de Europa.

No hay duda de que la soja es un producto estratégico y hasta el momento irremplazable como fuente de proteína. El Ecuador no dispone de la superficie agrícola que se necesitaría para producir las más 900 mil tm de harina de soja que se importan anualmente. Tiene capacidad para producir mínimas cantidades de otras tortas proteicas como de algodón o de girasol que resultarían insignificantes ante la demanda existente. Los principales orígenes de soja, sus derivados y preparaciones en los que se

utiliza esta materia prima son EE.UU, Bolivia, Perú, Argentina, Brasil entre los principales. Para los productos del capítulo 23, el año 2020 representó un mercado de USD 750 millones. Oleaginosas del Puerto es actualmente, la única empresa del país que está en posibilidad de extraer aceite y producir harina de soja. Cuenta con una capacidad anual de 36 mil tm. Desafortunadamente el precio mínimo de sustentación de la soja nacional, de 30 dólares por quintal y que es equivalente a 660 dólares por tm, ocasiona que la harina de soja procesada por esta empresa tenga un costo final de 780 dólares, mucho más alto que la importada que tiene un valor CIF de 400 dólares. Existen varias fábricas de alimento balanceado que cuentan con extrusoras pero igualmente su capacidad de procesamiento (cocinado / tostado y extruido) es limitada.

Factores que favorecen la demanda

La búsqueda de proveedores de este insumo se centra en características de precio y continuidad de despachos.

Tradicionalmente Argentina ocupaba el segundo lugar como proveedor de esta materia prima. Actualmente lidera el mercado de importación EE.UU y como segundo proveedor aparece Bolivia, con USD 239 y USD 109 millones respectivamente en el año 2020; mientras que Argentina exportó casi USD 79 millones. Argentina el año 2020 exportó de la posición 2304.00.00 en total 214.683 toneladas; de la posición 2309.10.90.00 exportó 589 toneladas y de las posiciones asociadas a la 2309.90.90 en total exportó 346 kilogramos.

En todos los casos que se aplica cupos para la importación de productos en el marco del ACE 59 se debe considerar la fórmula de cálculo que establece el acuerdo y los techos. Una vez que se sobrepasa los techos de acuerdo a la fórmula se aplica el arancel vigente para cada posición arancelaria según corresponda.

Producto 1

Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en «pellets».

Posición arancelaria p1

230400

Barreras/Reglamentos p1

No existe restricciones o barreras aplicables a esta posición arancelaria. Subpartida susceptible de aplicación de la medida especial por volumen en el marco del Acuerdo de Complementación Económica ACE No. 59. Para el año 2021 rige: Posición: 2304.00.00 cupo Kilogramos: 302.471.701,34 Argentina el año 2020 exportó de la posición 2304.00.00 en total 214.683 toneladas.

Condiciones p1

100% preferencia // a pagar 0% // Permiso Fitosanitario de Importación emitido por Agrocalidad, Documento de destinación aduanera emitido por Agrocalidad, Documento de control previo emitido por el MAGAP

Producto 2

Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor - Presentados en envases herméticos.

Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor – Las demás

Posición arancelaria p2

2309103.10 y 230910.30

Barreras/Reglamentos p2

No existe restricciones o barreras aplicables a esta posición arancelaria. Tradicionalmente la comida procesada para perros se importó desde Estados Unidos.

Existe un posicionamiento de marcas como Dog Chow, Pro Plan, Royal Canin, Pedigree. Así también los distribuidores están ávidos de promociones tanto de publicidad como producto para sus respectivos locales y estrategias. *Subpartida 2309.10.90.00 - Las demás susceptible de aplicación de la medida especial por volumen en el marco del Acuerdo de Complementación Económica ACE No. 59 Posición: 2309.10.90 Kilogramos: 797.824,27

Argentina en el año 2020 exportó de la posición 2309.10.90.00 en total 589 toneladas.

Condiciones p2

45% arancel // 100% preferencia // a pagar 0% // N/A

Producto 3

Preparaciones forrajeras con Adición de Melaza o de Azúcar

1. De los tipos utilizados para la alimentación de los animales (excepto alimentos para perros y gatos) – pa 2309.90.10.00
2. Para uso acuícola- pa 2309.90.20.10
3. Las demás – pa 2309.90.20.90
4. Sustitutos de la leche para alimentación de terneros – pa 2309.90.30.00.
5. Para uso acuícola en forma de hojuelas – pa 2309.90.90.11
6. Para uso acuícola cuya partícula tenga una dimensión de hasta 1.200 micras de diámetro – pa 2309.90.90.13
7. Las demás para uso acuícola - pa 2309.90.90.18
8. Las demás – pa 2309.90.90.19

Posición arancelaria p3

230990

Barreras/Reglamentos p3

No existe restricciones o barreras aplicables a esta posición arancelaria.

*Subpartida 2309.90.90.00 - Las demás, susceptible de aplicación de la medida especial por volumen en el marco del Acuerdo de Complementación Económica ACE No. 59 Posición: 2309.90.90 Kilogramos: 415,40 La posición 2309.90.20.90 reporta importaciones desde Perú por USD 107 millones y desde Argentina por USD 2,37 millones. Esta circunstancia hace pensar en una oportunidad interesante para ganar mercado. Argentina el año 2020 exportó de las posiciones asociadas a la 2309.90.90 en total 346 kilogramos.

Condiciones p3

15% arancel // 100% preferencia // a pagar 0% // Licencia de importación no automática emitida por el MAGAP

Producto 4

Harina, polvo y «pellets», de carne o despojos; chicharrones - Chicharrones.

Harina, polvo y «pellets», de carne o despojos; chicharrones - Los demás.

Posición arancelaria p4

230110

Barreras/Reglamentos p4

No existe restricciones o barreras aplicables a esta posición arancelaria. El mercado de estas posiciones arancelarias para el 2020 fue de USD 20,9 millones. Las importaciones proceden de EEUU por USD 19, 7 millones; Chile USD 0,47 millones; España USD 0,454 millones y Argentina USD 0,242 millones. Si bien las cifras determinan una preferencia por el producto de origen de EE.UU, también se interpreta como una oportunidad para nuestro país ya

que existen exportaciones y mercado abierto para nuestra producción.

Condiciones p4

15% arancel // 100% preferencia // a pagar 0% // Permiso Zoosanitario de Importación y Documento de destinación aduanera emitido por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario (Agrocalidad), Certificado de Reconocimiento emitido por el Instituto Ecuatoriano de Normalización RTE INEN 060 (2R)

Importadores

Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (Soya). Incluso molidos o en pellets // Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en «pellets»:

- GISIS //CARLOS MIRANDA// 593 22598100 //carlos.miranda@nutreco.com
- AFABA - ASOCIACION ECUATORIAN DE FABRICANTES DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA ANIMALES //CESAR MUÑOZ // 593 42136648 //afaba@afaba.org; gye@afaba.org
- PRONACA //JOHN BAKKER//593 22397400//ztapia@pronaca.com; averasl@pronaca.com
- INBALNOR // FABRICIO VARGAS // 593 46017890//ifrancolar@allicorp.com.ec
- EMPAGRAN // RICARDO ECHEVERRIA // 593 42032144 //xavier_rivera@empagran.com; milton_ordonez@empagran.com

Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor // Presentados en envases herméticos:

- DIBEAL // TANIA SALAZAR // 593 22482944 //dibeal@dibeal.com
- CORPORACION EL ROSADO //HENRY LUNA //593 42322000 //hluna@elrosado.com

- SUPERMERCADOS LA FAVORITA
//JUAN PABLO ARCOS //593 22996500
ext. 6511// jarcos@favorita.com
- ILIANZA //CARLA CAPUTI // 593
42208848 //gerencia@ilianza.com
- NESTLE ECUADOR // CHRISTOF
LEUENBERG //593 22232400
//andrea.freire@ec.nestle.com

Alimentos para perros o gatos,
acondicionados para la venta al por
menor // Las demás:

- NESTLE ECUADOR //CHRISTOF
LEUENBERG // 593 22232400//
andrea.freire@ec.nestle.com
- ILIANZA // CARLA CAPUTI // 593
42208848 // gerencia@ilianza.com
- SUPERMERCADOS LA FAVORITA //
JUAN PABLO ARCOS // 593 22996500
ext. 6511// jarcos@favorita.com
- DIBEAL // TANIA SALAZAR // 593
22482944 // dibeal@dibeal.com
- EMPRESAS CAROZZI // JUAN
PABLO RIVERA // 59342103112 //
aalmeida@fabara.ec;
lreyes@carozzi.com.ec

Preparaciones Forrajeras con Adición de
Melaza o de Azúcar // Preparaciones de los
tipos utilizados para la alimentación de los
animales (excepto alimentos para perros y
gatos)

- ADILISA // JOAN SUSA GOMEZ //593
42103925 //karinach@adilisa.com;
jengracia@adilisa.com
- DELTAGEN // CONSUELO
GOMEZ //593 23477370
//consuelo.ecuador@deltagengroup.com

Preparaciones Forrajeras con Adición de
Melaza o de Azúcar // Las demás

- GISIS //CARLOS MIRANDA //593
22598100//carlos.miranda@nutreco.com
- PRONACA //JOHN BAKKER // 593
22397400 //ztapia@pronaca.com;
averasl@pronaca.com
- AGRIPAC //GUSTAVO WRAY //593
42560400 //ldelgado@agripac.com.ec;
lusanchez@agripac.com.ec

- ADITMAQ //FAUSTO MONCAYO
//593 23827270
//fausto.moncayo@aditmaq.com
- DSM NUTRITIONAL PRODUCT
ECUADOR // ADELFA DE JESUS
MENDOZA //593 22994600 //
asistente.corporativo@crpc.ec;
volivo@crpc.ec

Preparaciones Forrajeras con Adición de
Melaza o de Azúcar // Sustitutos de la leche
para alimentación de terneros:

- TADEC TECNICOS
AGROPECUARIOS DEL ECUADOR //
WLADIMIR SOLIS // 593 32855035
//tadec@tadec.com.ec
- IMPORTADORA ALASKA //PIEDAD
CIFUENTES //593 22259410
//pmorejon@imporalaska.com
- AGRIPAC //GUSTAVO WRAY //593
42560400 //ldelgado@agripac.com.ec;
lusanchez@agripac.com.ec
- INTEROC //JUAN MARQUEZ //593
42881662 //luis.bolona@corpcuster.com
- ADILISA // JOAN SUSA GOMEZ //593
42103925 //karinach@adilisa.com;
jengracia@adilisa.com

Preparaciones Forrajeras con Adición de
Melaza o de Azúcar // Para uso acuícola:

- INVECUADOR// MARIA LOURDES
COBO //593
42779515//m.cobo@inveaquaculture.co
m
- PRILAB //ALFREDO ZIADE //593
42201549 //tzambranoc@cofimar.com.ec
- EQUINSA //ANA VASCONEZ//593
42075400 //paoguevarar@gmail.com
- GISIS //CARLOS MIRANDA //593
22598100 //carlos.miranda@nutreco.com
- AGRIPAC //GUSTAVO WRAY //593
42560400 //ldelgado@agripac.com.ec;
lusanchez@agripac.com.ec
- VITAPRO //FABRICIO VARGAS//593
46017890// ifrancolar@alicorp.com.ec
- NUTRITIONAL TECHNOLOGIES
S.A.C. //DAGOBERTO SANCHEZ //593
42495406 //novabri@hotmail.com

- ALIMENTSA //DANNY VELEZ //593
43711290 //jleon@alimentsa.com

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 23

|||||
|||||

Capítulo

22-Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre

Características

"El análisis de este sector corresponde a vinos y espumantes. Es un mercado que a partir del año 2012 ha mantenido un crecimiento constante experimentado en todos los sectores de bebidas alcohólicas e espirituosas. El año 2019 las importaciones de vinos y espumantes totales de Ecuador fueron de USD 31,8 millones; con una participación creciente en el mercado de vinos europeos a partir del año 2017; fecha en la que entró en vigencia el Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea. El año 2019 en importancia de participación las importaciones que se registraron fueron: Chile USD 14.421.464,61 Argentina USD 6.091.726,79 España USD 4.920.136,58 Francia USD 2.588.702,77 Italia USD 1.858.374,77 Alemania USD 1.459.825,72 EE.UU USD 36.890,64 En Ecuador se produce vino en la región de la costa, pero dicha producción es de volúmenes muy poco relevantes, aunque la calidad ha ido mejorando en medida que se han hecho inversiones para traer enólogos y gente involucrada con la crianza de la vid. Además se debe considerar las características climáticas del Ecuador (no hay cuatro estaciones) y el precio de los vinos es extremadamente caro para la calidad que ofrecen, en comparación con sus pares argentinos y chilenos de similar calidad. Las importaciones del año 2020 tuvieron una contracción del 33% aproximadamente, registrándose importaciones por USD 24 millones.

Factores que favorecen la demanda

Dado que la producción vitivinícola local es prácticamente inexistente, la participación de cada origen en el mercado ecuatoriano puede inferirse casi en forma directa de la participación que cada país tiene sobre el total de las importaciones de vino ecuatorianas. Es importante considerar que Chile posee una ventaja sobre la Argentina, que consiste en tener puertos sobre el Pacífico, desde los cuales el tránsito hasta Guayaquil es de un promedio de seis días. Las bodegas chilenas deben transitar sus productos solamente en dos aduanas (la propia y la del Ecuador). Las bodegas argentinas utilizan el Puerto de San Antonio en Chile para exportar sus vinos a Ecuador; por lo que deben transitar la aduana entre Argentina y Chile, y además pagar costos por flete interno terrestre para llevar sus productos a puerto de embarque. Considerando que Ecuador tiene una población de aproximadamente 17 millones de habitantes, y teniendo en cuenta el ingreso medio mensual urbano de hogar, puede concluirse que la franja de población que puede constituirse en consumidora de vino importado está representada por hogares cuyos ingresos medios están por encima de los USD 700, si se considera que la botella de vino argentino promedio se vende a un precio de USD 15. En suma, el mercado del vino ecuatoriano, tanto por ingresos como por gustos de la población no superaría los cuatro millones de personas. Los importadores tienen mayores incentivos para importar vinos económicos y de más bajas calidades en gran medida por la relación directamente proporcional que existe entre el valor FOB y el mayor cobro de impuestos locales que grava el vino. Eso aumenta su margen de ganancia y presenta menores riesgos de pérdidas como consecuencia de no poder vender la mercadería importada.

Producto 1

Vino espumoso

Posición arancelaria p1

220410

Barreras/Reglamentos p1

No existe barreras relacionadas a esta posición arancelaria. Existe una marcada tradición de consumo de vinos chilenos asociado principalmente a una aparente denominación de origen del productos. Marcas como Concha y Toro abrieron el mercado en Ecuador desde la década de los 70's y 80'S, lo que determinó un factor de asociación de calidad entre los consumidores. Actualmente el consumidor ecuatoriano conocedor del mundo del vino y asiduo asistente a restaurantes prefiere vinos argentinos.

Condiciones p1

1% arancel y usd 0,25 (grado alcohólico por litro) //100% de preferencia //0% a pagar // Nota especial: ICE Impuesto a los consumos especiales // Registro Sanitario emitido por el Ministerio de Salud Pública

Producto 2:

Vino en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 l

Posición arancelaria p2

220421

Barreras/Reglamentos p2

No existen barreras relacionadas a esta posición arancelaria. Hay una marcada tradición de consumo de vinos chilenos asociado principalmente a una aparente denominación de origen del productos.

Marcas como Concha y Toro abrieron el mercado en Ecuador desde la década de los 70's y 80'S, lo que determinó un factor de asociación de calidad entre los consumidores.

Actualmente el consumidor ecuatoriano conocedor del mundo del vino y asiduo asistente a restaurantes prefiere vinos argentinos.

Condiciones p2

1% arancel y usd 0,25 (grado alcohólico por litro) //100% de preferencia- //0% a pagar // Nota especial: ICE Impuesto a los consumos especiales (file:///C:/Users/bvn/AppData/Local/Temp/Preguntas frecuentes.pdf)//Registro Sanitario emitido por el Ministerio de Salud Pública

Importadores:

- ALMACENES JUAN EL JURI //JUAN DOUMET //593 74134720
//jcastilllo32ec@hotmail.com,
jcastillo@eljuric.com
- AGENCIAS Y REPRESENTACIONES CORDOVEZ //RAMIRO CORDOVEZ// 593 22400506 //jcarrillo@vinesa.com.ec; randrade@vinesa.com.ec
- TRICOMNOR//JOHNY CZARNINSKI //593 42322000// keyco@elrosado.com
- CORPORACION EL ROSADO //JOHNY CZARNINSKI / HENRY LUNA //593 42322000- keyco@elrosado.com; hluna@elrosado.com
- XAFEL // XAVIER EGUES//593 23463389// xeps@xeps.com.ec; monicasalazar@xeps.com.ec

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 22](#)



REPÚBLICA ÁRABE DE EGIPTO

Capítulo

02-Carne y despojos comestibles

Características

Durante el 2019 se importó mas de 2.000 millones de dolares en diferentes productos cárnicos. El principal proveedor es Brasil por una cuestion de Costo/Calidad. Sin embargo, existe un mercado para cortes premium. Al momento este nicho está abastecido por Estados Unidos y Australia.

Factores que favorecen la demanda

El turismo internacional y el consumo de los sectores de altos ingresos egipcios, quienes buscan productos de gran calidad.

Producto 1

Carne Bovina Congelada

Posición arancelaria

020230

Barreras/Reglamentos

Certificación Halal (IS EG HALAL) y los frigorificos argentinos deben estar habilitados por la GOVS

Condiciones

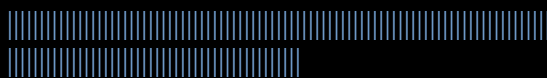
El arancel general de importación es 0%

Importadores:

- EL GUEZIRAH IMPORT & EXPORT 8, Adnan El Mediny St., El Sahfeen - Giza Telefax.: (+202) 3305 0539 E-mail: Elgezira_Importexport@yahoo.com Mr. Sherif Ashour Mobile: (012 2217 8500)

- GOURMET EGYPT 3taha Hussein – El Yamama Center 7 Th Floor – Zamalek - Cairo Tel.: (202) 27370617 / 19 /21 E-mail: Jalal.Abugazalah@gourmetegypt.com Web: www.gourmetegypt.com MR. JALAL ABU GAZALAH (ext) 8047 Ramez.Rasmy@Gourmetegypt.Com Tel.: 01045556550
- MIRASCO 4, EL KHALIG ST. – STANLEY – ALEXANDRIA MR. SAMI RIZK / MR.FADI RIZK TEL: (203) 545 0699 FAX : (203) 545 7488 MOBILE (2012)2114255 E-mail: cairo@mirasco.com Web.: www.mirasco.com CAIRO BRANCH : 1, EL OBOUR BLD. - SALAH SALEM RD. -HELIOPLOIS -CAIRO TEL: (202) 2404 9331 FAX: (202) 2403 8786 MR. ZAHER RIZK E-mail: saher.rizk@mirasco.com
- THE GROCER Tamer El Leithy E-mail: tamer@thegrocer.net Mobile :01223921090
- EGYGATE INTENATIONAL & ABDEEN TRADING 46 El Kods Al Sharif 1st Floor – Mohandessin - Giza Tel.: (+202) 3305 3161 Mr. Sherif Diaa El Din mohandiss E-Mail: s.diaaeldin@gmail.com Mobile: (+2012) 2211 6505

[VOLVER A INDICE DE CAPÍTULO 02](#)



Capítulo

03-Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos

Características

Durante el 2019 se importaron casi 850 millones de dolares de pescados y

mariscos. Los principales proveedores son los Emiratos Arabes Unidos, Países Bajos, Noruega, etc La producción local no llega a satisfacer la demanda y por eso de recurre a la importación. En el pasado de importaban camarones argentinos

Factores que favorecen la demanda

El público de alto poder adquisitivo busca por productos de alto nivel de calidad.

Producto 1:

Bogavantes congelados

Posición arancelaria p1

030612

Condiciones p1

Arancel general 20% pero se encuentra en la categoria A del ALC MERCOSUR- EGIPTO, 0%

Producto 2:

Cangrejos congelados

Posición arancelaria p2

030614

Condiciones p2

20% pero con ALC MERCOSUR EGIPTO liberaliza según categoría D

Producto 3

Camarones

Posición arancelaria p3

030616

Condiciones p3

Arancel 20%. El TLC Mercosur Egipto no estipula la liberalización de los

camarones. Podría negociarse su inclusión en la próxima reunión del Comité Mixto Importadores

- MR. MOHAMED ABOUGHALLY// //Mobile (00 2012) 3451312 // e-mail: aboughally@hotmail.com
- EL-TAHRIR TRADING (GOUDA SEAFOOD) CO// // Fax : (2 02) 33057404 Tel: (20100) 0766610 Mobile: (20100) 2000013//Email: gouda_seafood@yahoo.com / a_gouda59@yahoo.com
- SALAM IMPORT & EXPORT//1, Ebn EL Romy St. from El Tayaran (before Shabrawy) – Nasr City – Cairo//Tel.: (202) 2263 7678 / (202) 23894739 Fax: (202) 2403 2059//E-mail: khaled_ahmed_zarad@hotmail.com
- MOHAMED FAROUK FOR IMPORT & EXPORT //50 El Sheikh Mohamed El Nadi St. – From Makram Ebeid - Nasr City – Cairo//TEL (202) 2271 4461 / 22714467 FAX (202) 2271 4476 / 22714568//E-mail: mfmarzouk@hotmail.com
- EL-NASSER STAR COMPANY FOR SEAFOOD IMPORTING//61 El-Kablat St. – From el Sawah St. In front of tel Safa Pharmacy - El Amireyah – 12111Cairo //Tel.: (202) 2282 1071 / 2282 4433 Mobile: (20 122)1832 838 / 01000028303 Fax: (202) 22821524//E-mail: Naim@el-nasser.net Website:www.el-nasser.net

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPITULO 03](#)



Capítulo

04-Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte

Características

Durante 2020 se importaron mas de 115 millones de dolares en quesos

Factores que favorecen la demanda

A medida que la población de Egipto alcanza los 100 millones, la demanda de productos lácteos va en aumento. Leche, queso, mantequilla, yogur. Egipto es un productor e importador de lácteos para satisfacer las necesidades nacionales. Según las cifras, Egipto es un mercado lácteo sofisticado, con uno de los consumos lácteos más altos de África. La leche producida localmente se utiliza casi en su totalidad en el mercado local. Los derivados de la industria láctea, como el yogur y los quesos son mayormente importados.

Producto 1

Queso procesado

Posición arancelaria p1

040630

Condiciones p1

10% arancel general pero con el ALC MERCOSUR Egipto se liberaliza el producto según categoría D

Producto 2

Otros quesos

Posición arancelaria p2

040690

Condiciones p2

0% arancel

Importadores

- AL MANSOUR TRADING & DISTRIBUTION CO//Cairo
Headquarters: Zahraa El Maadi – Industrial Zone - Cairo//Tel.: (202)

2754 8360 / 70 FAX: (202) 2519 2515 / 2521 8111 Web:

www.mansourgroupp.com

- KHALED KHOSHALA CO. FOR IMPORT & EXPORT//Head Office: 8 El Ganzoury St. Abbaseya, Cairo//Tel.: (202) 26831940-24842882-26858901 Fax: (202) 2674 3510//Email: Info@Khoshala.Net Web: www.khoshala.net
- NAZCO EGYPT//3 KAMBEEZ ST. DOKKI - GIZA//TEL (202) 3335 6259 /148 FAX (202) 3760 9240 E-mail: nazco@link.net MR. MOHAMED NAZMY (CHAIRMAN) MR. AHMED NAZMY (VICE CHAIRMAN) MOBILE: (2012-2210 3835)
- PORT SAID MODERN TRADE DEVELOPMENT – SOUDANCO//5, El Sayed El Merghany St – Heliopolis - Cairo//Tel: (202) 2258 5754 /4072/ 2452 3051 Fax: (202) 2256 5984
- UNITED GROCERS – (SEOUDI SUPERMARKETS)//22, El Messaha el Dokki - Giza//Tel.: (202) 37617 0086 / 01000775610 / E-mail: Omar@seoudisupermarket.com//
- UNIVERSAL FOR TRADE & SUPPLIES –“OSCAR SUPERMARKET”//105 Omar Ibn El Khatab - Heliopolis – Cairo//Tel.: (202) 22918920 Fax. (202) 2291 8344
- PORT SAID MODERN TRADE DEVELOPMENT – SOUDANCO//5, El Sayed El Merghany St – Heliopolis - Cairo//Tel: (202) 2258 5754 /4072/ 2452 3051 Fax: (202) 2256 5984//Web: www.soudanco.com E-mail: cairo@soudanco.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 04](#)



REPÚBLICA DE EL SALVADOR

10-Cereales

DAI 20% + IVA 13%

Características

Producto2

En 2020 El Salvador importó 277 millones de dólares del mundo. Los principales países origen son: Estados Unidos, México y Brasil. En 2020 EE.UU. exportó a El Salvador U\$S 87 millones de maíz amarillo

Maíz amarillo

Posición arancelaria p2

100590

Factores que favorecen la demanda

Condiciones p2

El Salvador presenta una economía que en los últimos años ha registrado un cambio estructural por el cual el sector de servicios paso a representar más del 60% del PBI (USD 24.639 millones en 2020) debido, en gran medida al uso creciente de los “modelos” de zonas francas y de maquila, caracterizados por ser mano de obra intensivos y muchas veces con bajas tasas de transferencia tecnológica. La Industria Manufacturera representa -en promedio- el 23.8% del PBI y Agricultura y Pesca el 12.2%. El Salvador se ha transformado entonces en un importador neto en muchos sectores, presentando un “déficit estructural” de su Balanza comercial, que para 2020 alcanzó los USD -5,563.6 millones (se registraron exportaciones por USD 5,030.1 millones e importaciones por USD 10.593,7 millones).

DAI 15% + IVA 13%

Producto3

Arroz semiblanqueado

Posición arancelaria p3

100630

Barreras/Reglamentos p3

Ninguno

Condiciones p3

DAI 40% + IVA 13%

Producto 4

Trigo o morcajo

Posición arancelaria p4

100119

Barreras/Reglamentos p4

Ninguno

Condiciones p4

DAI 0% + IVA 13%

Producto 5

Producto 1:

Maíz Blanco (pa 100590)

Condiciones p1

Arroz partido
Posición arancelaria p5

100640

Barreras/Reglamentos p5

Ninguno

Condiciones p5

DAI 40% + IVA 13%

Importadores:

Maíz Blanco

- Cereales Nelly // 11 Av. Sur y Pje. Acosta, San Salvador // Tel.: (503) 2222-0515 / 2271-1314 // cerealesnelly@yahoo.es
- Arroceras OMOA // 32 Av. Norte No. 405, Barrio Lourdes, San Salvador // Tel.: (503) 2520-4700 // omoalinares@gmail.com
- Productos Alimenticios BOCADELI // Final Av. Cerro Verde Colonia Sierra Morena No. 2 Soyapango, San Salvador // Tel.: (503) 2297-9000 // verónica.orellana@bocadeli.com
- Global Alimentos // Km. 30 ½ Carretera a Santa Ana // Tel.: (503) 2319-1700 // juanmorales@globalalimentos.com.sv
- Productos Alimenticios DIANA // 12 Av. Sur No. 11, Col. Guadalupe, Soyapango, San Salvador // Tel.: (503) 2277-1233 // atencionalconsumidor@diana.com.sv; vilma.melara@diana.com.sv

Maíz amarillo

- Saram, S.A. de C.V. // km. 27 ½ Carretera a Sonsonate, Lourdes, Colón, La Libertad // Tel.: (503) 2346-4800 // atencionalcliente@mor.com.sv
- La Sultana, S.A. de C.V. // Urbanización Industrial Plan de la Laguna, Pasaje B, Antiguo Cuscatlán, La Libertad // Tel.: (503) 2243-0333 // infocompras@dipcmi.com.sv

- Productos Agroalimenticios, S.A. de C.V. // Km. 30 ½ Carretera a Sta. Ana, San Juan Opico, La Libertad // Tel.: (503) 2322-2201 // nelsonrosales@globalalimentos.com.sv
- Tecnutral // Km. 27 ½ Carretera a Sonsonate, Lourdes, Colón, La Libertad // Tel.: (503) 2333-7800 // evaacevedo@tecnutral.com; javierargueta@tecnutral.com
- Agroindustrias San José // Calle Ppal. Barrio San José, Nueva Concepción, Chalatenango // Tel.: (503) 2306-7937 / 7727-3833 // concentradosanjose@yahoo.com

Arroz semiblanqueado

- Arroceras San Francisco // Autopista a Comalapa // Tel.: (503) 2325-0460 / 2325-0457 // eleon@arrocerasanfrancisco.com
- Arroceras OMOA // 32 Av. Norte No. 405, Barrio Lourdes, San Salvador // Tel.: (503) 2520-4700 // omoalinares@gmail.com
- Productos Alimenticios BOCADELI // Final Av. Cerro Verde Colonia Sierra Morena No. 2 Soyapango, San Salvador // Tel.: (503) 2297-9000 // verónica.orellana@bocadeli.com
- Productos Alimenticios DIANA // 12 Av. Sur No. 11, Col. Guadalupe, Soyapango, San Salvador // Tel.: (503) 2277-1233 // atencionalconsumidor@diana.com.sv; vilma.melara@diana.com.sv
- Global Alimentos // Km. 30 ½ Carretera a Santa Ana // Tel.: (503) 2319-1700 // juanmorales@globalalimentos.com.sv

Trigo o morcajo

- Global Alimentos // Km. 30 ½ Carretera a Santa Ana // Tel.: (503) 2319-1700 // juanmorales@globalalimentos.com.sv
- Agroindustrias San José // Calle Ppal. Barrio San José, Nueva Concepción, Chalatenango // Tel.: (503) 2306-7937 / 7727-3833 // concentradosanjose@yahoo.com
- Concentrados Agroamigo // 11 Av. Nte. y 12 Calle Ote. Santa Ana // Tel.: (503)

2486-0602 //
oscarflores59@agroamigo.com.sv;
oscarflores_jaco@agroamigo.com.sv

- Molinos de El Salvador // Blvd. del Ejército Nacional // Tel.: (503) 2349-5508 // importaciones@gp-2000.com
- Indupalma, S.A. // Calle Chaparrastique Políg. C, Zona Industrial Santa Elena No. 24, Antiguo Cuscatlán, La Libertad // Tel.: (503) 7988-5000 // compras.indupalma@hotmail.com

Arroz partido

- Global Alimentos // Km. 30 ½ Carretera a Santa Ana // Tel.: (503) 2319-1700 // juanmorales@globalalimentos.com.sv
- Arrocería OMOA // 32 Av. Norte No. 405, Barrio Lourdes, San Salvador // Tel.: (503) 2520-4700 // omoalinares@gmail.com
- Arrocería San Francisco // Autopista a Comalapa // Tel.: (503) 2325-0460 / 2325-0457 // eleon@arroceriasanfrancisco.com
- Calleja, S.A. de C.V. // Calle El Progreso N° 2934, Av. Olímpica Prolong. 59 Av. Sur, San Salvador // Tel.: (503) 2267-3656 // jcorpeno@superselectos.com.sv
- Difrico, S.A. de C.V. // 32 Av. Nte. No. 402, Bo. Lourdes, San Salvador // Tel.: (503) 2201-6800 // lzelaya@grupodilosa.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 10](#)



Capítulo

15-Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal

Características

El Salvador importó del mundo en concepto de grasas y aceites animales y vegetales 183 millones de dólares durante el 2020, siendo

sus principales socios proveedores: Guatemala, Honduras y Estados Unidos.

Factores que favorecen la demanda

El Salvador presenta una economía que en los últimos años ha registrado un cambio estructural por el cual el sector de servicios paso a representar más del 60% del PBI (USD 24.639 millones en 2020) debido, en gran medida al uso creciente de los “modelos” de zonas francas y de maquila, caracterizados por ser mano de obra intensivos y muchas veces con bajas tasas de transferencia tecnológica. La Industria Manufacturera representa -en promedio- el 23.8% del PBI y Agricultura y Pesca el 12.2%. El Salvador se ha transformado entonces en un importador neto en muchos sectores, presentando un “déficit estructural” de su Balanza comercial, que para 2020 alcanzó los USD -5,563.6 millones (se registraron exportaciones por USD 5,030.1 millones e importaciones por USD 10.593,7 millones).

Producto 1

Aceite de Palma

Posición arancelaria p1

151110

Barreras/Reglamentos p1

Ninguno

Condiciones p1

DAI 5% + IVA 13%

Producto 2

Aceite de soya

Posición arancelaria p2

150710

Barreras/Reglamentos p2

Ninguno

Condiciones p2

DAI 0%+IVA 13%

Producto 3

Aceite de Oliva

Posición arancelaria p3

150910

Condiciones p3

DAI 10% + IVA 13%

Producto 4

Grasas y aceites vegetales y sus fracciones

Posición arancelaria p4

151620

Barreras/Reglamentos p4

Ninguno

Condiciones p4

DAI 5% +IVA 13%

Producto 5

Margarinas, excepto la margarina líquida

Posición arancelaria p5

151710

Barreras/Reglamentos p5

Ninguno

Condiciones p5

DAI 15% + IVA 13%

Importadores:

Aceite de Palma

- La Fabril de Aceites, S.A. de C.V. // Km. 5 ½ Blvd. del Ejército No. 5500, Soyapango, San Salvador // Tel.: (503) 2251-8888 // mercadeo@lafabril.com.sv
- Summa Industrial, S.A. de C.V. // Carretera al Puerto de La Libertad Km. 10 ½, Santa Tecla, La Libertad // Tel.: (503) 2212-7100// gecheverria@summa.com.sv
- Indulpalma, S.A. // Calle Chaparrastique Políg. C, Zona Industrial Santa Elena No. 24, Antiguo Cuscatlán, La Libertad // Tel.: (503) 7988-5000 // compras.indupalma@hotmail.com
- Melher, S.A. de C.V. // Calle Poeta Rolando Elías No. 1 Bis, Col. Las Colinas, Mejicanos, San Salvador // Tel.: (503) 2500-6800 // compras@melher.com
- Copromul, S.A. de C.V. // Resid. Montebello Av. Miramundo No. 38-B, San Salvador // Tel. (503) 2284-6080 / 7838-3203 // info@copromul.com

Aceite de soja

- Levaduras Universal // 1ª. Av. Nte. No. 1827, San Salvador // Tel.: (503) 2225-0124 // levunisal@hotmail.com
- Indulpalma, S.A. // Calle Chaparrastique Políg. C, Zona Industrial Santa Elena No. 24, Antiguo Cuscatlán, La Libertad // Tel.: (503) 7988-5000 // compras.indupalma@hotmail.com
- Copromul, S.A. de C.V. // Resid. Montebello Av. Miramundo No. 38-B, San Salvador // Tel. (503) 2284-6080 / 7838-3203 // info@copromul.com
- Calleja, S.A. de C.V. // Calle El Progreso N° 2934, Av. Olímpica Prolong. 59 Av. Sur, San Salvador // Tel.: (503) 2267-3656 // jcorpeno@superselectos.com.sv
- Operadora del Sur // Centro de Distribución Apopa, Final Blvd. Constitución, Redondel Plaza La Integración 300 mts. Carretera a Quezaltepeque, La Libertad // Tel.: (503) 2314-3700 // claudia.ibanez@walmart.com

Aceite de Oliva

- Distribuidora Kokisa // Final 83 Av. Nte. No. 824, Col. Escalón // Tel.: (503) 2264-6380 // jrosales@kokisa.com.sv
- Calleja, S.A. de C.V. // Calle El Progreso N° 2934, Av. Olímpica Prolong. 59 Av. Sur, San Salvador // Tel.: (503) 2267-3656 // jcorpeno@superselectos.com.sv
- Operadora del Sur // Centro de Distribución Apopa, Final Blvd. Constitución, Redondel Plaza La Integración 300 mts. Carretera a Quezaltepeque, La Libertad // Tel.: (503) 2314-3700 // claudia.ibanez@walmart.com
- La Fabril de Aceites, S.A. de C.V. // Km. 5 ½ Blvd. del Ejército No. 5500, Soyapango, San Salvador // Tel.: (503) 2251-8888 // mercadeo@lafabril.com.sv
- Summa Industrial, S.A. de C.V. // Carretera al Puerto de La Libertad Km. 10 ½, Santa Tecla, La Libertad // Tel.: (503) 2212-7100 // gecheverria@summa.com.sv

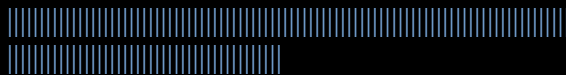
Grasas y aceites vegetales y sus fracciones

- Copromul, S.A. de C.V. // Resid. Montebello Av. Miramundo No. 38-B, San Salvador // Tel. (503) 2284-6080 / 7838-3203 // info@copromul.com
- Levaduras Universal // 1ª. Av. Nte. No. 1827, San Salvador // Tel.: (503) 2225-0124 // levunisal@hotmail.com
- Indupalma, S.A. // Calle Chaparrastique Políg. C, Zona Industrial Santa Elena No. 24, Antiguo Cuscatlán, La Libertad // Tel.: (503) 7988-5000 // compras.indupalma@hotmail.com
- Melher, S.A. de C.V. // Calle Poeta Rolando Elías No. 1 Bis, Col. Las Colinas, Mejicanos, San Salvador // Tel.: (503) 2500-6800 // compras@melher.com
- Molinos de El Salvador // Blvd. del Ejército Nacional // Tel.: (503) 2349-5508 // importaciones@gp-2000.com

Margarinas, excepto la margarina líquida

- Copromul, S.A. de C.V. // Resid. Montebello Av. Miramundo No. 38-B, San Salvador // Tel. (503) 2284-6080 / 7838-3203 // info@copromul.com
- Levaduras Universal // 1ª. Av. Nte. No. 1827, San Salvador // Tel.: (503) 2225-0124 // levunisal@hotmail.com
- Melher, S.A. de C.V. // Calle Poeta Rolando Elías No. 1 Bis, Col. Las Colinas, Mejicanos, San Salvador // Tel.: (503) 2500-6800 // compras@melher.com
- Calleja, S.A. de C.V. // Calle El Progreso N° 2934, Av. Olímpica Prolong. 59 Av. Sur, San Salvador // Tel.: (503) 2267-3656 // jcorpeno@superselectos.com.sv
- Operadora del Sur // Centro de Distribución Apopa, Final Blvd. Constitución, Redondel Plaza La Integración 300 mts. Carretera a Quezaltepeque, La Libertad // Tel.: (503) 2314-3700 // claudia.ibanez@walmart.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPITULO 15](#)



Capítulo

21-Preparaciones alimenticias diversas

Características

En el año 2020 El Salvador tuvo importaciones de este sector por el monto de U\$S 282 millones. Sus principales socios comerciales fueron: Costa Rica, Estados Unidos y Guatemala.

Factores que favorecen la demanda

El Salvador presenta una economía que en los últimos años ha registrado un cambio estructural por el cual el sector de servicios paso a representar más del 60% del PBI (USD 24.639 millones en 2020) debido, en gran medida al uso creciente de los “modelos” de zonas francas y de maquila, caracterizados por ser mano de obra

intensivos y muchas veces con bajas tasas de transferencia tecnológica. La Industria Manufacturera representa -en promedio- el 23.8% del PBI y Agricultura y Pesca el 12.2%. El Salvador se ha transformado entonces en un importador neto en muchos sectores, presentando un “déficit estructural” de su Balanza comercial, que para 2020 alcanzó los USD -5,563.6 millones (se registraron exportaciones por USD 5,030.1 millones e importaciones por USD 10.593,7 millones).

Producto 1

Ketchup y demás salsas de tomate

Posición arancelaria p1

210320

Condiciones p1

DAI 15%+ IVA 13%

Producto 2

Preparaciones para sopas, potajes o caldos; sopas, potajes o caldos preparados

Posición arancelaria p2

210410

Condiciones p2

DAI 15% + IVA 13%

Producto 3

Preparaciones alimenticias

Posición arancelaria p3

210690

Condiciones p3

DAI 15% + IVA 13%

Producto 4

Preparaciones compuestas para la industria de las bebidas

Posición arancelaria p4

210690

Condiciones p4

DAI 15% + IVA 13%

Producto 5

Las demás preparaciones para salsas

Posición arancelaria p5

210390

Condiciones p5

DAI 15% + IVA 13%

Importadores:

Ketchup y demás salsas de tomate

- Distribuidora Nacional // Km. 11 Carretera al Puerto de La Libertad y final Blvd. Sur, Santa Tecla, La Libertad // Tel.: (503) 2525-8222 // rzablah@disna.com.sv
- Grupo Imersal // Blvd. Constitución No. 545, San Salvador // Tel.: (503) 2262-0910 // gdamian@grupoimersal.com
- Operadora del Sur // Centro de Distribución Apopa, Final Blvd. Constitución, Redondel Plaza La Integración 300 mts. Carretera a Quezaltepeque, La Libertad // Tel.: (503) 2314-3700 // claudia.ibanez@walmart.com
- Cimberton // Km. 11 ½ Carretera al Puerto de La Libertad, La Libertad, El Salvador // Tel.: (503) 2228-5666 / 2241-6200 // cimberton@cimberton.com.sv
- Gibson y Cía // 17 Calle Pte. No. 320, Centro de Gobierno, San Salvador // Tel.: (503) 2236-5555 // Gibson.jhernandez@gmail.com

Preparaciones para sopas, potajes o caldos;
sopas, potajes o caldos preparados

- Cimberton // Km. 11 ½ Carretera al Puerto de La Libertad, La Libertad, El Salvador // Tel.: (503) 2228-5666 / 2241-6200 // cimberton@cimberton.com.sv
- Operadora del Sur // Centro de Distribución Apopa, Final Blvd. Constitución, Redondel Plaza La Integración 300 mts. Carretera a Quezaltepeque, La Libertad // Tel.: (503) 2314-3700 // claudia.ibanez@walmart.com
- Calleja, S.A. de C.V. // Calle El Progreso N° 2934, Av. Olímpica Prolong. 59 Av. Sur, San Salvador // Tel.: (503) 2267-3656 // jcorpeno@superselectos.com.sv
- Unilever de Centroamerica // Blvd. del Ejército Nacional Km. 3 ½ Soyapango, San Salvador // Tel.: (503) 2297-8000 // maritza.salazar@unilever.com
- LGL, S.A. de C.V. // 2ª. Calle Ote. No. 26, Mejicanos, San Salvador // Tel.: (503) 2286-2063 // lglsadecv@gmail.com

Preparaciones alimenticias

- Gibson y Cía // 17 Calle Pte. No. 320, Centro de Gobierno, San Salvador // Tel.: (503) 2236-5555 // Gibson.jhernandez@gmail.com
- LGL, S.A. de C.V. // 2ª. Calle Ote. No. 26, Mejicanos, San Salvador // Tel.: (503) 2286-2063 // lglsadecv@gmail.com
- Levaduras Universal // 1ª. Av. Nte. No. 1827, San Salvador // Tel.: (503) 2225-0124 // levunisal@hotmail.com
- Molinos de El Salvador // Blvd. del Ejército Nacional // Tel.: (503) 2349-5508 // importaciones@gp-2000.com
- Pimi, S.A. de C.V. // Av. Las Amapolas, Calle Los Bambúes No. 22 A, San Salvador // Tel.: (503) 2201-7464 // //lhernandez@pimi.com.sv

Preparaciones compuestas para la industria de las bebidas

- LGL, S.A. de C.V. // 2ª. Calle Ote. No. 26, Mejicanos, San Salvador // Tel.: (503) 2286-2063 // lglsadecv@gmail.com
- Livsmart Americas, S.A. de C.V. // Km. 28 Carretera a Sonsonate, Lourdes, Colón // Tel.: (503) 2319-0000 // melisa.parada@liv-smart.com
- Agroindustrias La Labor, S.A. de C.V. (Sabor amigo Patronic) // Blvd. Sur No. 16 Residencial Utila, Santa Tecla, La Libertad // Tel.: (503) 2288-2055 / 2218-8300 // ventas@gruposaboramigo.com
- Del Monte, S.A. de C.V. // Edificio Corporación Mercantil Salvadoreña, S.A. de C.V., Km. 10 Carretera al Puerto de La Libertad, Nueva San Salvador // Tel.: (503) 2212-6252 //

Las demás preparaciones para salsas

- Gibson y Cía // 17 Calle Pte. No. 320, Centro de Gobierno, San Salvador // Tel.: (503) 2236-5555 // Gibson.jhernandez@gmail.com
- Agroindustrias La Labor, S.A. de C.V. (Sabor amigo Patronic) // Blvd. Sur No. 16 Residencial Utila, Santa Tecla, La Libertad // Tel.: (503) 2288-2055 / 2218-8300 // ventas@gruposaboramigo.com
- LGL, S.A. de C.V. // 2ª. Calle Ote. No. 26, Mejicanos, San Salvador // Tel.: (503) 2286-2063 // lglsadecv@gmail.com
- Indupalma, S.A. // Calle Chaparrastique Políg. C, Zona Industrial Santa Elena No. 24, Antiguo Cuscatlán, La Libertad // Tel.: (503) 7988-5000 // compras.indupalma@hotmail.com
- Hermel, S.A. de C.V. // Calle Sierra Madre No. 20, Residencial Montebello, San Salvador // Tel.: (503) 2218-0810 // ventas@hermel-sa.com

[VOLVER A ÍNDICE CAPÍTULO 21](#)



ESTADO DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Capítulo

02-Carne y despojos comestibles

Características

En 2019, EAU importó un total de 2,281,642 miles de dólares americanos de carne y despojos del mundo. Los principales proveedores fueron Brasil, Australia, India, Estados Unidos de América y Pakistán.

Factores que favorecen la demanda

Consumo interno creciente

Producto 1

Carne deshuesada, de bovinos, congelada

Posición arancelaria p1

020230

Producto 2

Trozos y despojos comestibles, de gallo o de gallina.

Posición arancelaria p2

020714

Producto 3

Gallos y gallinas de especies domésticas, sin trocear, congelados

Posición arancelaria p3

020712

Condiciones comunes para p1, p2, y p3:

5% de tasa de importación

DOCUMENTACION PARA EL INGRESO DEL PRODUCTO A LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Los documentos requeridos para ingresar este tipo de productos a los Emiratos Árabes Unidos son:

- Certificado de salud de la autoridad oficial del país de origen, país de exportación (o su autoridad delegada).
 - Registros de temperatura durante el transporte de contenedores para frío y envío congelado.
 - Lista de embalaje que incluya información sobre la fecha de carga del contenedor, tipos y cantidades de alimentos, descripción, producción y fecha (s) de caducidad para cada tipo / lote.
 - Certificado de Origen (original o copia sellada legalizada por el organismo correspondiente).
 - Licencia de importación o licencia comercial que indique autorización para importar alimentos o para actividades comerciales en general.
 - Guía aérea o guía de carga, factura comercial, certificado de origen, lista de empaque, conocimiento de embarque, orden de entrega y/o permisos necesarios
 - Documento que acredite que el producto es apto para consumo humano
- Para mayores detalles, se sugiere consultar el siguiente enlace:
<https://www.dubaicustoms.gov.ae/en/procedures/customsdeclaration/pages/import.aspx>

Producto 4

Carne deshuesada, de bovinos, fresca o refrigerada

Posición arancelaria p4

020130

Producto 5

Cortes "trozos" de bovinos, sin deshuesar, frescos o refrigerados (exc. canales o medias canales)

Posición arancelaria p5

020120

Condiciones comunes para p4 y p5

0% de tasa de importación

"DOCUMENTACION PARA EL INGRESO DEL PRODUCTO A LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Los documentos requeridos para ingresar este tipo de productos a los Emiratos Árabes Unidos son:

- Certificado de salud de la autoridad oficial del país de origen, país de exportación (o su autoridad delegada).
- Registros de temperatura durante el transporte de contenedores para frío y envío congelado.
- Lista de embalaje que incluya información sobre la fecha de carga del contenedor, tipos y cantidades de alimentos, descripción, producción y fecha (s) de caducidad para cada tipo / lote.
- Certificado de Origen (original o copia sellada legalizada por el organismo correspondiente).
- Licencia de importación o licencia comercial que indique autorización para importar alimentos o para actividades comerciales en general.
- Guía aérea o guía de carga, factura comercial, certificado de origen, lista de empaque, conocimiento de embarque, orden de entrega y/o permisos necesarios
- Documento que acredite que el producto es apto para consumo humano

Para mayores detalles, se sugiere consultar el siguiente enlace:

<https://www.dubaicustoms.gov.ae/en/procedures/customsdeclaration/pages/import.aspx> "

Importadores:

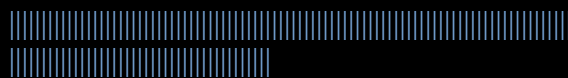
Carne bovina:

- ELFAB CO LLC // 971 4 8857575 ; 0502722697
- Diamond Meat Processing LLC // +971 4 286 0382 // mshakir@siniorafood.com
- Al Qudwa Foodstuff Co LLC // +971 50 888 6225 // firas@qudwatrd.com
- Aramtec // +971 50 624 9761 // syediqbal@aramtec.com
- Faisal Al Nusif Trading Company LLC // +971 4 8234999 // rajesh@fantco.com; purchase@fantco.com

Carne aviar:

- Al Ain Farms // 97137826022 // customercare@alainfarms.com
- Arab Poultry Breeders Trading OMMAT // 971504241827 // i.elfishawy@ommatgroup.com
- Arabian Farms // +97148321361 // info@arabianfarms.com; Udaya.bhaskar@arabianfarms.com
- Lulu Group International // 971506135786 //syedali@ae.lulumea.com
- Diamond Meat Processing LLC // +971 4 286 0382 // mshakir@siniorafood.com

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 02



Capítulo

10-Cereales

Características

En 2019, EAU importó un total de 1,080,277 miles de dolares americanos de cereales del mundo. Los principales proveedores fueron India, Federación de Rusia, Pakistán, Argentina y Canadá.

Factores que favorecen la demanda

Consumo interno y reexportación regional.

Producto 1

Arroz semiblanqueado o blanqueado, incl. pulido o

Posición arancelaria p1

100630

Producto 2

Trigo y morcajo

Posición arancelaria p2

100199

Condiciones p2

0% tasa de importación

Producto 3

Maíz

Posición arancelaria p3

100590

Producto 4

Cebada

Posición arancelaria p4

100390

Condiciones comunes para los productos mencionados:

0% tasa de importación

"DOCUMENTACION PARA EL INGRESO DEL PRODUCTO A LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Los documentos requeridos para ingresar este tipo de productos a los Emiratos Árabes Unidos son:

- Certificado de salud de la autoridad oficial del país de origen, país de exportación (o su autoridad delegada).

- Registros de temperatura durante el transporte de contenedores para frío y envío congelado.

- Lista de embalaje que incluya información sobre la fecha de carga del contenedor, tipos y cantidades de alimentos, descripción, producción y fecha (s) de caducidad para cada tipo / lote.

- Certificado de Origen (original o copia sellada legalizada por el organismo correspondiente).

- Licencia de importación o licencia comercial que indique autorización para importar alimentos o para actividades comerciales en general.

- Guía aérea o guía de carga, factura comercial, certificado de origen, lista de empaque, conocimiento de embarque, orden de entrega y/o permisos necesarios

- Documento que acredite que el producto es apto para consumo humano

Para mayores detalles, se sugiere consultar el siguiente enlace:

<https://www.dubaicustoms.gov.ae/en/procedures/customsdeclaration/pages/import.aspx> "

Importadores:

Arroz semiblanqueado o blanqueado, incl. pulido o

- ASIA & AFRICA GENERAL TRADING LLC // +971505531913 // amit.sethi@agro-factory.com
- Arar // +971 545839266 // sk@arar.com

Trigo y morcajo

- Aldhara Holdings // 971505363921 // siju@aldahra.com
- Al Ghurair // 97143120321-971567993696 // Fabio.Bergamo@al-ghurair.com
- National Feed and Flour Co. L.L.C // +971 (2) 550 1222 // info@nffpm.ae
- Robou Zakher Agri Sales // +971 50 6847104 // customer@robouzakher.com
- Mawarid // +971 50 629 6611 // Kh.awad@barari.ae

Maíz

- Aldhara Holdings // 971505363921 // siju@aldahra.com
- Al Ghurair // 97143120321-971567993696 // Fabio.Bergamo@al-ghurair.com
- Agthia Group // 971 2 6969 284 - 971 56 402 1965 // adrian.stock@agthia.com
- Arar Trading // 97142262450 - 971569943238 // razi@arar.com
- Elite Agro // 025105000 // mudasir.tak@eag.ae

Cebada

- Zabbeel Feed // +971 (02) 443 6838, Ext. 105 // Omar.Azad@zabeelfeed.ae
- Mawarid Holding // 971506296611 // kh.awad@barari.ae
- Al Ghurair // 97143120321-971567993696 // Fabio.Bergamo@al-gh

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 10](#)



Capítulo

12-Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje

Características

En 2019, EAU importó un total de 1,002,240 miles de dólares americanos de semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales. Los principales proveedores fueron Canadá, Estados Unidos de América, España, Italia y China.

Factores que favorecen la demanda

Consumo interno

Producto 1

Harina y "pellets" de alfalfa

Posición arancelaria p1

121410

Producto 2

Nabos forrajeros, remolachas forrajeras, raíces forrajeras, heno, alfalfa, trébol, esparceta, . . .

Posición arancelaria p2

121490

Producto 3

Cacahuetes sin cáscara, incluso quebrantados (exc. ??de semillas para la siembra, o maníes . . .

Posición arancelaria p3

120242

Condiciones comunes a p1, p2 y p3:

0% tasa de importación

"DOCUMENTACION PARA EL INGRESO DEL PRODUCTO A LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Los documentos requeridos para ingresar este tipo de productos a los Emiratos Árabes Unidos son:

- Certificado de salud de la autoridad oficial del país de origen, país de exportación (o su autoridad delegada).
- Registros de temperatura durante el transporte de contenedores para frío y envío congelado.
- Lista de embalaje que incluya información sobre la fecha de carga del contenedor, tipos y cantidades de alimentos, descripción, producción y fecha (s) de caducidad para cada tipo / lote.
- Certificado de Origen (original o copia sellada legalizada por el organismo correspondiente).

- Licencia de importación o licencia comercial que indique autorización para importar alimentos o para actividades comerciales en general.
 - Guía aérea o guía de carga, factura comercial, certificado de origen, lista de empaque, conocimiento de embarque, orden de entrega y/o permisos necesarios
 - Documento que acredite que el producto es apto para consumo humano
- Para mayores detalles, se sugiere consultar el siguiente enlace:

<https://www.dubaicustoms.gov.ae/en/procedures/customsdeclaration/pages/import.aspx> "

Producto 4

Semilla de girasol, incluso quebrantada

Posición arancelaria p4

120600

Condiciones p4

5% tasa de importación

"DOCUMENTACION PARA EL INGRESO DEL PRODUCTO A LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Los documentos requeridos para ingresar este tipo de productos a los Emiratos Árabes Unidos son:

- Certificado de salud de la autoridad oficial del país de origen, país de exportación (o su autoridad delegada).
- Registros de temperatura durante el transporte de contenedores para frío y envío congelado.
- Lista de embalaje que incluya información sobre la fecha de carga del contenedor, tipos y cantidades de alimentos, descripción, producción y fecha (s) de caducidad para cada tipo / lote.
- Certificado de Origen (original o copia sellada legalizada por el organismo correspondiente).
- Licencia de importación o licencia comercial que indique autorización para importar alimentos o para actividades comerciales en general.

- Guía aérea o guía de carga, factura comercial, certificado de origen, lista de empaque, conocimiento de embarque, orden de entrega y/o permisos necesarios
 - Documento que acredite que el producto es apto para consumo humano
- Para mayores detalles, se sugiere consultar el siguiente enlace:

<https://www.dubaicustoms.gov.ae/en/procedures/customsdeclaration/pages/import.aspx> "

Importadores

Arroz semiblanqueado o blanqueado, incl. pulido o

- ASIA & AFRICA GENERAL TRADING LLC // +971505531913 // amit.sethi@agro-factory.com
- Arar // +971 545839266 // sk@arar.com

Trigo y morcajo (exc. ??las de siembra para la siembra, y el trigo duro)

- Aldhara Holdings // 971505363921 // siju@aldahra.com
- Al Ghurair // 97143120321-971567993696 // Fabio.Bergamo@al-ghurair.com
- National Feed and Flour Co. L.L.C // +971 (2) 550 1222 // info@nffpm.ae
- Robou Zakher Agri Sales // +971 50 6847104 // customer@robouzakher.com
- Mawarid // +971 50 629 6611 // Kh.awad@barari.ae

Maíz (exc. ??las de siembra para siembra)

- Aldhara Holdings // 971505363921 // siju@aldahra.com
- Al Ghurair // 97143120321-971567993696 // Fabio.Bergamo@al-ghurair.com
- Agthia Group // 971 2 6969 284 - 971 56 402 1965 // adrian.stock@agthia.com
- Arar Trading // 97142262450 - 971569943238 // razi@arar.com
- Elite Agro // 025105000 // mudasir.tak@eag.ae
- Cebada (exc. ??las de siembra para siembra)

- Zabbeel Feed // +971 (02) 443 6838, Ext. 105 // Omar.Azad@zabeelfeed.ae
- Mawarid Holding // 971506296611 // kh.awad@barari.ae
- Al Ghurair // 97143120321-971567993696 // Fabio.Bergamo@al-gh

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 12](#)



REINO DE ESPAÑA

Capítulo

03-Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos

Características

En 2019, España importó 1, 413 millones de toneladas de pescado por valor de 6.77,54 millones de dólares. En el año 2020, atendiendo las circunstancias particulares provocadas por el Covid-10, se redujeron las importaciones en volumen un 4,83% y en valor un 9,86% situándose las importaciones en 1,344 millones toneladas y en valor en 6.099,11 millones de dólares. Los principales proveedores fueron: Marruecos; Argentina, Francia, Portugal y China.

Factores que favorecen la demanda

La balanza comercial es desfavorable para España . España está entre los diez países que más pescado importa, a pesar de ser también una potencia pesquera. El consumo doméstico y el turismo hacen que la demanda supere ampliamente a la capacidad productiva del sector, por lo que resulta imprescindible acudir a las importaciones.

El consumo de los hogares españoles de productos de la pesca y la acuicultura aumentó un 10% en volumen y un 15% en valor en los seis primeros meses de 2020 con respecto al mismo periodo del año anterior, alcanzando las 559.320 toneladas valoradas en 507.645 de euros. En este primer semestre del año también se ha producido un aumento del 15% en el consumo per cápita en comparación con el mismo periodo del año 2019. En 2020 la compra de congelados ha subido un 18 % y la de pescado fresco, un 12,8 %. El 48 % del repunte del sector se explica por una mayor carga de pescado en la cesta de la compra.

Producto 1

Camarones y gambas

Posición arancelaria p1

030617

Producto 2

Moluscos congelados

Posición arancelaria p2

030743

Producto 3

Merluzas

Posición arancelaria p3

030474

Producto 4

Merluzas del genero Merluccius

Posición arancelaria p4

030495

Producto 5

Congelados – Merluza argentina (merluza sudamericana)

Posición arancelaria p5

030366

Condiciones de ingreso comunes aplicables a los productos mencionados:

Principales disposiciones comunitarias y españolas aplicables a la pesca podrán encontrarse en el siguiente link:

https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/legislacion/recopilaciones-legislativas-monograficas/productos_pesca.aspx

Condiciones p5

IVETER Inspección veterinaria (importación) según lo establecido en la Ley 8/2003 (BOE 25-04-2003).

SANIM Inspección sanitaria (importación) La importación de animales vivos y productos de origen animal referidos en el R/UE 2019/2007 L-312 (03-12-2019) (CELEX 32009R2007) está sujeta a control oficial en el puesto de inspección en frontera (PIF) de conformidad con el R/UE 2017/625 L-95 (07-04-2017) (CELEX 32017R0625).

CONCAL - El control de calidad a la importación será efectuado por los Servicios del SOIVRE, según lo establecido en la Orden PRE/3026/2003 (BOE 01-11-2003), modificada por la Orden ECC/2566/2015 (BOE 03-12-2015).

PEIL - Autorización pesquera para control de pesca ilegal según R/CE 1005/2008 L-286 (29-10-2008) (importación y exportación)

El despacho a libre práctica está supeditado a la presentación de un certificado de captura, según lo establecido en el R/CE 1005/2008 L-286 (29-10-2008) (CELEX 32008R1005). Dicho documento se consignará en la casilla 44 del DUA con la clave C673. El certificado de captura tendrá que ser presentado a la Secretaría General del Mar, que emitirá la autorización de importación (Código casilla 44 DUA: 1311) o exportación (Código casilla 44 DUA: 1312).

Para las mercancías declaradas a las que no se aplica el R/CE 1005/2008 L-286 (29-10-2008) (CELEX 32008R1005), se consignará en la casilla 44 del DUA el código Y927.

REGIMEN DE COMERCIO:

IMPORTACION: LIBRE

IVA 10%

Nota: Exención - Estarán exentas del IVA las importaciones definitivas efectuadas en los puertos por los armadores de buques de los productos de pesca que procedan directamente de sus capturas, en el mismo estado en que se capturaron o sometidas

operaciones destinadas exclusivamente a preservarlas para su comercialización, tales como limpieza, troceado, clasificación y embalaje, refrigeración, congelación o adición de sal. Dichos productos no deberán haber sido objeto de una entrega previa a la importación. Ley 37/1992 (BOE 29-12-1992)

Derechos Arancelarios: Terceros 15%

Nota 1.- Derecho reducido al 0% aplicable dentro de los límites de un contingente arancelario comunitario según R/UE 2020/1706 L-385 (17-11-2020) (CELEX 32020R1706). Orden 09.27604 para P.A. 0303.66.12.10

Documentación que deben acompañar a los Productos de Origen Animal-POA para su importación

- Documento Sanitario Común de Entrada para productos de origen animal - CHEDP
 - Fotocopia de la factura comercial.
 - Fotocopia del conocimiento de embarque de la partida (aéreo –Air Bill- o marítimo – Bill of Lading).
 - Fotocopia de la declaración sumaria aduanera, excepto en el caso del teleproceso vía EDI, o de la documentación aduanera presentada.
 - Ejemplar para la administración del impreso de autoliquidación de la tasa por la realización de los controles veterinarios sobre los productos de origen animal procedentes de terceros países
 - Original del Certificado Sanitario Oficial (CSO) expedido por la autoridad competente del país de origen que acredite el cumplimiento de los requisitos sanitarios, o
 - En el caso de productos de la pesca importados directamente de un buque pesquero o congelador, el original del documento firmado por el capitán.
- Se podrá visualizar mayor información respecto a requisitos para importar productos de terceros países de origen animal (POA) en el siguiente link:
- https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/sanidadExterior/controlesSanitarios/procedControl/requisitos_POA.htm

Importadores:

- ALIMENTOS PRIORIZADOS S.A.-
ALFRISA // Bellvei, 19-25, Pol. Ind. Can
Salvatella Barberá del Vallés – Barcelona
// 0034 937 193 530//
alex.duran@alfrisa.com
- FANDICOSTA, S.A.// Domaio Factoria
Pesquera Moaña, Pontevedra// 34 986
326 800// dircom@fandicosta.es
- PEREIRA PRODUCTOS DEL MAR//
Jacinto Benavente 29 Darsena 4 Vigo//
34 986 446 265 //
ppm@grupopereira.com
- GRUPO VIDELA S.A.// Transversal, 2
Mercabarna Barcelona//34 932 626
940//importacion@grupovidela.com
- LANZAL//Puerto de Vigo - Edificio
Portocultura, dársena nº2, oficinas 8-12
Vigo, España//34 986 441 827 //E-mail:
info@lanzal.com

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 03



Capítulo

07-Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos
alimenticios

Características

En la partida 0713 Hortalizas de vaina secas desvainadas (legumbres), en 2019, España importó 383.638 toneladas por valor de 214 millones de dólares del mundo. Los principales mercados proveedores fueron Estados Unidos, Argentina y México. En 2020, las importaciones de este capítulo fueron de 365.039 toneladas, pero con una mayor cuantía monetaria, alcanzando los 227,26 millones de euros, y un vuelco el el ranking de los países proveedores en esta partida, con Argentina a la cabeza, seguida por Estados Unidos y Canadá. Argentina pasó en 2019 de exportar a España productos bajo esta partida, 0713, por valor

de 40,97 millones de dólares a 52,86 millones de dólares en 2020. Pese a ser un año complicado por la pandemia mundial, el valor de las importaciones aumentaron ligeramente gracias a algunos productos como las judías/alubias, donde España importó 56.859 toneladas de judías (poroto, alubia, frijol) por valor de 72,9 millones de dólares del mundo. En la partida de guisantes/arvejas 071310, actualmente Argentina posee una pequeña cuota del mercado que va en evolución por valor de 0,03 millones de dólares importados por España en 2019, pasando a 0,05 millones de dólares en 2020. Sector con capacidad de crecimiento, pues España importó del mundo este producto 48,04 millones de dólares en 2019 y 50,86 millones de dólares en 2020. Rusia, Ucrania y Francia fueron los principales proveedores. En cuanto a la partida 0703 Cebollas, chalotes, ajos, puerros y otras hortalizas. España importó desde Argentina 546,34 toneladas de ajo por valor de 1,17 millones de dólares en 2019, disminuyendo hasta las 355,56 toneladas por valor de 0,90 millones de dólares en 2020.

En cifras generales de importación desde todo el mundo, España importó 4.492 toneladas de ajos por valor de 9,16 millones de dólares en 2019 y aumentó a las 7.664 toneladas por valor de 14,31 millones de dólares en 2020. Por lo que la demanda de este producto se ha incrementado. En cuanto a las Cebollas y chalotes, en 2019 Argentina exportó a España 1.086 toneladas por valor de 0,86 millones de dólares. Desapareciendo dichas exportaciones en el año 2020. Si se observan las cifras totales de importación de este producto, España importó 82.965 toneladas por valor 45,87 millones de dólares en 2019 y subió a las 89.028 toneladas por valor de 47,79 millones de dólares en 2020. La demanda de este producto sigue una tendencia creciente. Perú, Francia y Bélgica dominaron las importaciones en la partida 0703 en 2019, pasando a ser Perú, Bélgica y Francia en 2020. Argentina estaba en 2019 en novena posición para pasar en 2020 a la decimocuarta posición.

Factores que favorecen la demanda

En lo concerniente a la partida 0713, a pesar de que en los últimos años se han producido incrementos en la producción de legumbres en España, ésta es claramente insuficiente para abastecer a la demanda existente, por lo que recurrir a las importancias constituye una necesidad para la supervivencia del sector. Tanto España como la UE son importadoras netas de leguminosas grano. En conjunto, el volumen importado por España en 2019 fue superior en un 15% al de la anterior campaña. Por tipos de legumbre, según los datos de Aduanas en 2019 aumentaron un 9% las importaciones españolas de judías secas y lo mismo sucedió con las lentejas (4% más) y los garbanzos (9%). Aunque las partidas fueron muy similares, el mayor volumen importado fue de garbanzos, con cerca de 57.400 toneladas en el año 2019.

Le siguieron las judías con 49.000 toneladas y las lentejas con 48.500 toneladas. Las importaciones de lentejas procedieron principalmente de Canadá y de Estados Unidos, mientras que las de garbanzos vinieron de EE.UU, México y Argentina. Finalmente, el grueso de las importaciones nacionales de judías secas procedieron también de Argentina. Existe un alto potencial para la exportación de legumbres a España. En cuanto a la partida 0703, en los últimos años se está observando un cambio de tendencia en el comercio de frutas y hortalizas, que está haciendo de España un país cada vez más importador. La Unión Europea fue el principal proveedor de España, en cuanto a cantidades importadas y dentro de la UE, los países que más vendieron a España fueron Francia, Países Bajos, Portugal e Italia. Fuera de la UE destacaron las ventas de frutas y hortalizas procedentes de Marruecos, Brasil, Argentina y Costa Rica.

Producto 1

Porotos (Phaseolus vulgaris)

Posición arancelaria p1

071333

Producto 2

Garbanzos

Posición arancelaria p2

071320

Producto 3

Arvejas (Pisum sativum)

Posición arancelaria p3

071310

Barreras/Reglamentos comunes a p1,p2 y p3;

Principales disposiciones comunitarias y españolas podrán encontrarse en el siguiente link:

<https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/legislacion/recopilaciones-legislativas-monograficas/leguminosas.aspx>

Condiciones p3

IVETER - Control Veterinario a la importación según lo establecido en la Ley 8/2003 (BOE 25-04-2003).

IVETER - Estos productos deberán ser inspeccionados por Sanidad Animal, si los productos van destinados a la alimentación animal.

SANIM - No están sujetos a inspección sanitaria a la importación los productos de origen no animal originarios o procedentes de Andorra, Islandia, Islas Feroe, Liechtenstein, Noruega, San Marino y Suiza según el Anexo I de la Orden 20-01-1994 (BOE 04-02-1994).

Régimen de Comercio

Importación: L Libre

IVA 4%

Nota: 4% - Este tipo se aplica a las frutas, verduras, hortalizas, legumbres, tubérculos y cereales que tengan la condición de

productos naturales de acuerdo con el Código Alimentario.

Tendrán consideración de frutas aquellas que, de conformidad con el Código Alimentario, sean frutas naturales carnosas, secas u oleaginosas. Se excluyen las frutas secas que hayan sido sometidas a algún tipo de transformación, especialmente, a procesos de tostado, asado, etc.

No se consideran procesos de transformación, los actos de mera conservación de los bienes, tales como el refrigerado, congelación, secado, limpieza, embalaje o acondicionamiento, descascarado, descortezado, astillado, troceado, desinfección o desinsectación.

10% - Tipo impositivo aplicable al resto de productos.

Base normativa: Ley 37/1992 (BOE 29-12-1992), Resolución 2/1998 (BOE 26-05-1998), Real Decreto 1624/1992 (BOE 31-12-1992)(Cap. III, Art. 45) y Decreto 2484/1967 (BOE 17-10-1967)

Derechos Arancelarios: Terceros 0%

Requisitos y documentación para importaciones de productos de origen no animal (PONA)

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/sanidadExterior/controlesSanitarios/procedControl/requisitos_PNOA.htm

Producto 4

Ajos

Posición arancelaria p4

070320

Barreras/Reglamentos p4

Principales disposiciones comunitarias y españolas podrán encontrarse en el siguiente link:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/legislacion/Legislacion-produccion-integrada.aspx>

Condiciones p4

SOVEX - El control de calidad a la exportación no se aplicará cuando los productos estén destinados a la siembra,

según lo establecido en la Orden PRE/3026/2003 (BOE 01-11-2003), modificada por la Orden ECC/2566/2015 (BOE 03-12-2015).

CONCAL - El control de calidad a la importación no se aplicará cuando los productos estén destinados a la siembra, según lo establecido en la Orden PRE/3026/2003 (BOE 01-11-2003), modificada por la Orden ECC/2566/2015 (BOE 03-12-2015).

SANIM (Productos terminados) - La inspección sanitaria a la importación sólo afectan a los productos totalmente terminados y dispuestos para uso o consumo humano, según el Anexo I de la Orden 20-01-1994 (BOE 04-02-1994).

Se considera producto totalmente terminado y dispuesto para uso o consumo humano, el producto que, por su forma de presentación, estado de conservación o por su volumen o cantidad es susceptible de comercializarse directamente al consumidor final sin someterse a una ulterior transformación, procesado, envasado, embalado, reenvasado o reembalado a nivel industrial. Por tanto, no tendrá la consideración de producto totalmente terminado y dispuesto para su uso o consumo, el producto importado con fines exclusivamente industriales, farmacéuticos o técnicos.

SANIM - No están sujetos a inspección sanitaria a la importación los productos de origen no animal originarios o procedentes de Andorra, Islandia, Islas Feroe, Liechtenstein, Noruega, San Marino y Suiza según el Anexo I de la Orden 20-01-1994 (BOE 04-02-1994).

Régimen de Comercio

Importación: L Libre

IVA 4%

Nota: 4% - Este tipo se aplica a las frutas, verduras, hortalizas, legumbres, tubérculos y cereales que tengan la condición de productos naturales de acuerdo con el Código Alimentario.

Tendrán consideración de frutas aquellas que, de conformidad con el Código Alimentario, sean frutas naturales carnosas, secas u oleaginosas. Se excluyen las frutas secas que hayan sido sometidas a algún tipo

de transformación, especialmente, a procesos de tostado, asado, etc.

No se consideran procesos de transformación, los actos de mera conservación de los bienes, tales como el refrigerado, congelación, secado, limpieza, embalaje o acondicionamiento, descascarado, descortezado, astillado, troceado, desinfección o desinsectación.

10% - Tipo impositivo aplicable al resto de productos.

Base normativa: Ley 37/1992 (BOE 29-12-1992), Resolución 2/1998 (BOE 26-05-1998), Real Decreto 1624/1992 (BOE 31-12-1992)(Cap. III, Art. 45) y Decreto 2484/1967 (BOE 17-10-1967)

Derechos Arancelarios: Terceros 9,6% + 120Eur.QN

Derecho aplicable según Decisión 2001/404/CE L-142 (29-05-2001) (CELEX 32001D0404). Para más información contactar con el Dpto. de Normativa Aduanera y Comercio Internacional de TARIC S.A.U.

AR (Argentina) 9,6% - 09.4099

El derecho reducido aplicable dentro de los límites de un contingente arancelario comunitario, abierto para nuevos importadores, cuyo beneficio se concede por medio del certificado de importación, según R/UE 2020/761 L-185 (12-06-2020) (CELEX 32020R0761).

CONVOCATORIAS

Orden: 09.4099

Referencia: R/CE 761/20

D.O.C.E. L-185 12-06-20

Desde: 01-06-20

Hasta: 31-05-21

Requisitos y documentación para importaciones de productos de origen no animal (PONA)

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/sanidadExterior/controlesSanitarios/procedControl/requisitos_PNOA.htm

Producto 5

Cebollas frescas

Posición arancelaria p5

070310

Barreras/Reglamentos p5

Principales disposiciones comunitarias y españolas podrán encontrarse en el siguiente link:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/legislacion/Legislacion-produccion-integrada.aspx>

Condiciones p5

SANIM - No están sujetos a inspección sanitaria a la importación los productos de origen no animal originarios o procedentes de Andorra, Islandia, Islas Feroe, Liechtenstein, Noruega, San Marino y Suiza según el Anexo I de la Orden 20-01-1994 (BOE 04-02-1994).

Esta partida y todas las de su misma numeración comparten código Taric, pudiendo estar sujetas a diferentes medidas arancelarias.

Régimen de Comercio

Importación: L Libre

IVA 4%

Nota: 4% - Este tipo se aplica a las frutas, verduras, hortalizas, legumbres, tubérculos y cereales que tengan la condición de productos naturales de acuerdo con el Código Alimentario.

Tendrán consideración de frutas aquellas que, de conformidad con el Código Alimentario, sean frutas naturales carnosas, secas u oleaginosas. Se excluyen las frutas secas que hayan sido sometidas a algún tipo de transformación, especialmente, a procesos de tostado, asado, etc.

No se consideran procesos de transformación, los actos de mera conservación de los bienes, tales como el refrigerado, congelación, secado, limpieza, embalaje o acondicionamiento, descascarado, descortezado, astillado, troceado, desinfección o desinsectación.

10% - Tipo impositivo aplicable al resto de productos.

Base normativa: Ley 37/1992 (BOE 29-12-1992), Resolución 2/1998 (BOE 26-05-1998), Real Decreto 1624/1992 (BOE 31-

12-1992)(Cap. III, Art. 45) y Decreto 2484/1967 (BOE 17-10-1967)
Derechos Arancelarios: Terceros 9,6%
Requisitos y documentación para importaciones de productos de origen no animal (PONA)
https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/sanidadExterior/controlesSanitarios/procedControl/requisitos_PNOA.htm

Importadores:

Productos 1 a 3 (porotos, garbanzos y arvejas) :

- LEGUMBRES EL MARAGATO, S.L. // Calle Real, 13. 24718 Astorga. León. // 0034 987 603 012 / 2386 // legumbres@elmaragato.com
- LEGUMBRES PENELAS // Ctra. Villarejo 3, Aptdo. 4. 24350 Veguellina de Orbigo. León. // 0034 987 376055 // penelas@legumbrespenelas.com
- LEGUMBRES LUENGO, S.A. // Ctra. N-VI, Km. 314 - Pol. Vía de la Plata. 24794 Riego de la vega. León. // 0034 987 605 918 // comercial@legumbresluengo.es
- HERMANOS CUEVAS, S.A. // Ctra. de Arnedo, Km.1. 26560 Autol. La Rioja. // 00 34 941 390016 // picuezo@picuezo.es
comercial@picuezo.es
- LEGUMBRES LA COCHURA, S.A. // Ctra. Madrid - Valencia km. 82,6. 16400 Tarancón. Cuenca. // 0034 969 324 408 // lacochura@lacochura.com
- BURCOL – LEGUMBRES BURCOL S.L. // Calle Francisca Medina y Mendoza, Parcela 22 A Pol. Ind. Cabanillas 19171 Cabanillas del Campo - Guadalajara//0034 949 208 119//info@legumbresburcol.com
- LEGUMBRES PENELAS // Ctra. Villarejo 3, Aptdo. 4. 24350 Veguellina de Orbigo. León. // 0034 987 376055 // penelas@legumbrespenelas.com
- LEGUMBRES LUENGO, S.A. // Ctra. N-VI, Km. 314 - Pol. Vía de la Plata. 24794 Riego de la vega. León. // 0034

987 605 918 // comercial@legumbresluengo.es

- HERMANOS CUEVAS, S.A. // Ctra. de Arnedo, Km.1. 26560 Autol. La Rioja. // 00 34 941 390016 // picuezo@picuezo.es
comercial@picuezo.es

Productos 4 y 5 (ajos y cebollas)

- AJOS Y CEBOLLAS DE LA FUENTE SL // Polígono 13 Parcela 42, Zarza de Tajo 16470 Cuenca // 00 34 606 406 565 // fran@grupolomar.es
- CEBOLLAS Y AJOS BASILIO // Ctra. Chichón - Belmonte de Tajo, 63. 28019 Madrid // 0034 91 894 91 07 // basilio@cebollayajo.com
- A.G. VILLODRE, S.L. // Avenida de Juan García y González 02630 La Roda - Albacete. // 0034 967 440 126 // info@antogar.com
- AMEFRUITS // Calle K, nº1 Polígono Industrial Puente Alto 03317 Orihuela (Alicante) // 0034 966 740 393 // amefruits@amefruits.com
- VALENFRUIT // Av. Ribera Alta 46293 -Alcántara del Xuquer. Valencia // 0034 962 580 430 // valenfruit3@gmail.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 07](#)



Capítulo

08-Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías

Características

En 2019, España importó 2.063.618 toneladas de frutas por valor de 3500 millones de dólares. A pesar de las circunstancias particulares provocadas por el Covid-19, en el año 2020 las importaciones bajo este capítulo aumentaron a 2.120.349 toneladas, por un valor de más de 3735 millones de dólares. Los principales proveedores fueron:

Marruecos, Portugal, Italia y Francia, cuyas exportaciones a España aumentaron en 21, 32, 4 y 6 millones respectivamente.

Factores que favorecen la demanda

La balanza comercial es positiva para España, dado que este país es un importante productor y exportadores de cítricos (naranjas, mandarinas y limones), frutos rojos (frutillas, frambuesas y arándanos), y duraznos, entre otros. Con la pandemia y las consecuentes restricciones impuestas por el confinamiento obligatorio, el consumo de frutas en los hogares en el año 2020 fue de 4265 millones de kilos, un 7% más que el del año anterior, lo que significó un aumento de más de 7 millones de euros que en el 2019. Cabe destacar que el sector mantuvo plenamente la actividad durante toda la pandemia, al ser un sector esencial para garantizar el abastecimiento de la población. Las frutas cuyo consumo aumentó más notablemente fueron naranjas, bananas, manzanas y sandía, por lo que estos productos también fueron importados en mayor cantidad (especialmente naranjas y bananas). Así, en los primeros 10 meses del 2020 España importó 1,5 millones de toneladas de frutas frescas, lo que se reflejó en un 12% de aumento en valor.

Producto 1

LIMONES

Posición arancelaria p1

080550

Barreras/Reglamentos p1

De forma general, el régimen de importación para frutas y hortalizas es de libertad comercial. Para conocer la normativa vigente se pueden consultar los siguientes sitios:

<https://comercio.gob.es/ImportacionExportacion/Regimenes/Paginas/resultados.aspx?Sector=5&SubSector=13>

<https://comercio.gob.es/ImportacionExportacion/Regimenes/Paginas/informaciongeneral.aspx>
<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/legislacion/Legislacion-produccion-integrada.aspx>

Condiciones p1

FITCAN - La importación/introducción de vegetales y productos vegetales en Canarias, está sujeto a inspección Fitosanitaria según la Orden 12-03-1987 (BOE 25-03-1987).

Esto implica, que las expediciones de Península a Canarias, tendrán que ir acompañadas de un Certificado fitosanitario expedido en origen.

Producto al que se aplica un precio de entrada según el Arancel Aduanero Común. Como valor en aduana se utilizará el valor de importación a tanto alzado calculado por la Comisión, o bien, se determinará de acuerdo con el valor de transacción según lo establecido en el Título III del R/UE 2017/891 L-138 (25-05-2017) (CELEX 32017R0891).

FITIN - La inspección fitosanitaria se aplicará a la importación en Península y Baleares de productos procedentes de Terceros países y en Canarias a productos de cualquier procedencia.

CONCAL - El control de calidad a la importación será efectuado por los Servicios del SOIVRE, según lo establecido en la Orden PRE/3026/2003 (BOE 01-11-2003), modificada por la Orden ECC/2566/2015 (BOE 03-12-2015).

TFITIN - Este control se aplicará en Península y Baleares a productos procedentes de Terceros países y en Canarias a productos de cualquier procedencia.

SOVEX - Las exportaciones de esta partida están sujetas al control de calidad. Dicho control es realizado por los Servicios del SOIVRE, según lo establecido en la Orden PRE/3026/2003 (BOE 01-11-2003), modificada por la Orden ECC/2566/2015 (BOE 03-12-2015).

REGIMEN DE COMERCIO:
IMPORTACION: LIBRE

IVA 4%

Nota:

4% - Este tipo se aplica a las frutas, verduras, hortalizas, legumbres, tubérculos y cereales que tengan la condición de productos naturales de acuerdo con el Código Alimentario.

Tendrán consideración de frutas aquellas que, de conformidad con el Código Alimentario, sean frutas naturales carnosas, secas u oleaginosas. Se excluyen las frutas secas que hayan sido sometidas a algún tipo de transformación, especialmente, a procesos de tostado, asado, etc.

No se consideran procesos de transformación, los actos de mera conservación de los bienes, tales como el refrigerado, congelación, secado, limpieza, embalaje o acondicionamiento, descascarado, descortezado, astillado, troceado, desinfección o desinsectación.

Base normativa: Ley 37/1992 (BOE 29-12-1992), Resolución 2/1998 (BOE 26-05-1998), Real Decreto 1624/1992 (BOE 31-12-1992)(Cap. III, Art. 45) y Decreto 2484/1967 (BOE 17-10-1967)

Derechos Arancelarios: Terceros 6.4%

Podrá aplicarse un derecho de importación adicional si las cantidades despachadas a libre práctica de este producto exceden del volumen de activación según lo establecido en el R/UE 2017/892 L-138 (25-05-2017) (CELEX 32017R0892).

Producto 2

ARANDANOS

Posición arancelaria p2

081040

Barreras/Reglamentos p2

De forma general, el régimen de importación para frutas y hortalizas es de libertad comercial. Para conocer la normativa vigente se pueden consultar los siguientes sitios:

<https://comercio.gob.es/>

[ImportacionExportacion/Regimenes/Paginas/resultados.aspx?](https://comercio.gob.es/ImportacionExportacion/Regimenes/Paginas/resultados.aspx?Sector=5&SubSector=13)

[Sector=5&SubSector=13](https://comercio.gob.es/ImportacionExportacion/Regimenes/Paginas/informaciongeneral.aspx)

[https://comercio.gob.es/](https://comercio.gob.es/ImportacionExportacion/Regimenes/Paginas/informaciongeneral.aspx)

[ImportacionExportacion/Regimenes/Paginas/informaciongeneral.aspx](https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/legislacion/Legislacion-produccion-integrada.aspx)

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/legislacion/Legislacion-produccion-integrada.aspx>

Condiciones p2

FITCAN - La importación/introducción de vegetales y productos vegetales en Canarias, está sujeto a inspección Fitosanitaria según la Orden 12-03-1987 (BOE 25-03-1987).

Esto implica, que las expediciones de Península a Canarias, tendrán que ir acompañadas de un Certificado fitosanitario expedido en origen.

Producto al que se aplica un precio de entrada según el Arancel Aduanero Común. Como valor en aduana se utilizará el valor de importación a tanto alzado calculado por la Comisión, o bien, se determinará de acuerdo con el valor de transacción según lo establecido en el Título III del R/UE 2017/891 L-138 (25-05-2017) (CELEX 32017R0891).

FITIN - La inspección fitosanitaria se aplicará a la importación en Península y Baleares de productos procedentes de Terceros países y en Canarias a productos de cualquier procedencia.

CONCAL - El control de calidad a la importación será efectuado por los Servicios del SOIVRE, según lo establecido en la Orden PRE/3026/2003 (BOE 01-11-2003), modificada por la Orden ECC/2566/2015 (BOE 03-12-2015).

TFITIN - Este control se aplicará en Península y Baleares a productos procedentes de Terceros países y en Canarias a productos de cualquier procedencia.

SOVEX - Las exportaciones de esta partida están sujetas al control de calidad. Dicho control es realizado por los Servicios del SOIVRE, según lo establecido en la Orden PRE/3026/2003 (BOE 01-11-2003),

modificada por la Orden ECC/2566/2015 (BOE 03-12-2015).

REGIMEN DE COMERCIO:

IMPORTACION: LIBRE

IVA 4%

Nota:

4% - Este tipo se aplica a las frutas, verduras, hortalizas, legumbres, tubérculos y cereales que tengan la condición de productos naturales de acuerdo con el Código Alimentario.

Tendrán consideración de frutas aquellas que, de conformidad con el Código Alimentario, sean frutas naturales carnosas, secas u oleaginosas. Se excluyen las frutas secas que hayan sido sometidas a algún tipo de transformación, especialmente, a procesos de tostado, asado, etc.

No se consideran procesos de transformación, los actos de mera conservación de los bienes, tales como el refrigerado, congelación, secado, limpieza, embalaje o acondicionamiento, descascarado, descortezado, astillado, troceado, desinfección o desinsectación.

Base normativa: Ley 37/1992 (BOE 29-12-1992), Resolución 2/1998 (BOE 26-05-1998), Real Decreto 1624/1992 (BOE 31-12-1992)(Cap. III, Art. 45) y Decreto 2484/1967 (BOE 17-10-1967)

Derechos Arancelarios: Terceros 3.2%

Producto 3

CIRUELAS

Posición arancelaria p3

081320

Barreras/Reglamentos p3

De forma general, el régimen de importación para frutas y hortalizas es de libertad comercial. Para conocer la normativa vigente se pueden consultar los siguientes sitios:

<https://comercio.gob.es/ImportacionExportacion/Regimenes/Paginas/resultados.aspx?Sector=5&SubSector=13>

<https://comercio.gob.es/ImportacionExportacion/Regimenes/Paginas/informaciongeneral.aspx>
<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/legislacion/Legislacion-produccion-integrada.aspx>

Condiciones p3

FITCAN - La importación/introducción de vegetales y productos vegetales en Canarias, está sujeto a inspección Fitosanitaria según la Orden 12-03-1987 (BOE 25-03-1987).

Esto implica, que las expediciones de Península a Canarias, tendrán que ir acompañadas de un Certificado fitosanitario expedido en origen.

TFITIN - Este control se aplicará en Península y Baleares a productos procedentes de Terceros países y en Canarias a productos de cualquier procedencia.

PROBIM (Importación de Corea del Norte) - Prohibición de importación en la UE de determinados productos según lo establecido en el R/UE 2017/1509 L-224 (31-08-2017) (CELEX 32017R1509).

El tránsito de vegetales y productos vegetales, está sujeto a inspección Fitosanitaria según Real Decreto 58/2005 (BOE 22-01-2005).

REGIMEN DE COMERCIO:

IMPORTACION: LIBRE

IVA 4%

Nota:

4% - Este tipo se aplica a las frutas, verduras, hortalizas, legumbres, tubérculos y cereales que tengan la condición de productos naturales de acuerdo con el Código Alimentario.

Tendrán consideración de frutas aquellas que, de conformidad con el Código Alimentario, sean frutas naturales carnosas, secas u oleaginosas. Se excluyen las frutas secas que hayan sido sometidas a algún tipo de transformación, especialmente, a procesos de tostado, asado, etc.

No se consideran procesos de transformación, los actos de mera conservación de los bienes, tales como el refrigerado, congelación, secado, limpieza, embalaje o acondicionamiento, descascarado, descortezado, astillado, troceado, desinfección o desinsectación.
10% - Tipo impositivo aplicable al resto de productos.

Base normativa: Ley 37/1992 (BOE 29-12-1992), Resolución 2/1998 (BOE 26-05-1998), Real Decreto 1624/1992 (BOE 31-12-1992)(Cap. III, Art. 45) y Decreto 2484/1967 (BOE 17-10-1967)

Derechos Arancelarios: Terceros 9.6%

Producto 4

CEREZAS

Posición arancelaria p4

080929

Barreras/Reglamentos p4

De forma general, el régimen de importación para frutas y hortalizas es de libertad comercial. Para conocer la normativa vigente se pueden consultar los siguientes sitios:

<https://comercio.gob.es/ImportacionExportacion/Regimenes/Paginas/resultados.aspx?Sector=5&SubSector=13>
<https://comercio.gob.es/ImportacionExportacion/Regimenes/Paginas/informaciongeneral.aspx>
<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/legislacion/Legislacion-produccion-integrada.aspx>

Condiciones p4

FITCAN - La importación/introducción de vegetales y productos vegetales en Canarias, está sujeto a inspección Fitosanitaria según la Orden 12-03-1987 (BOE 25-03-1987).

Esto implica, que las expediciones de Península a Canarias, tendrán que ir

acompañadas de un Certificado fitosanitario expedido en origen.

FITIN - La inspección fitosanitaria se aplicará a la importación en Península y Baleares de productos procedentes de Terceros países y en Canarias a productos de cualquier procedencia.

CONCAL - El control de calidad a la importación será efectuado por los Servicios del SOIVRE, según lo establecido en la Orden PRE/3026/2003 (BOE 01-11-2003), modificada por la Orden ECC/2566/2015 (BOE 03-12-2015).

TFITIN - Este control se aplicará en Península y Baleares a productos procedentes de Terceros países y en Canarias a productos de cualquier procedencia.

SOVEX - Las exportaciones de esta partida están sujetas al control de calidad. Dicho control es realizado por los Servicios del SOIVRE, según lo establecido en la Orden PRE/3026/2003 (BOE 01-11-2003), modificada por la Orden ECC/2566/2015 (BOE 03-12-2015).

El tránsito de vegetales y productos vegetales, está sujeto a inspección Fitosanitaria según Real Decreto 58/2005 (BOE 22-01-2005).

Esta partida y todas las de su misma numeración comparten código Taric, pudiendo estar sujetas a diferentes medidas arancelarias.

REGIMEN DE COMERCIO:

IMPORTACION: LIBRE

IVA 4%

Nota:

4% - Este tipo se aplica a las frutas, verduras, hortalizas, legumbres, tubérculos y cereales que tengan la condición de productos naturales de acuerdo con el Código Alimentario.

Tendrán consideración de frutas aquellas que, de conformidad con el Código Alimentario, sean frutas naturales carnosas, secas u oleaginosas. Se excluyen las frutas secas que hayan sido sometidas a algún tipo de transformación, especialmente, a procesos de tostado, asado, etc.

No se consideran procesos de transformación, los actos de mera

conservación de los bienes, tales como el refrigerado, congelación, secado, limpieza, embalaje o acondicionamiento, descascarado, descortezado, astillado, troceado, desinfección o desinsectación.

10% - Tipo impositivo aplicable al resto de productos.

Base normativa: Ley 37/1992 (BOE 29-12-1992), Resolución 2/1998 (BOE 26-05-1998), Real Decreto 1624/1992 (BOE 31-12-1992)(Cap. III, Art. 45) y Decreto 2484/1967 (BOE 17-10-1967)

Derechos Arancelarios: Terceros 12%

Producto 5

PERAS

Posición arancelaria p5

080830

Barreras/Reglamentos p5

De forma general, el régimen de importación para frutas y hortalizas es de libertad comercial. Para conocer la normativa vigente se pueden consultar los siguientes sitios:

<https://comercio.gob.es/ImportacionExportacion/Regimenes/Paginas/resultados.aspx?Sector=5&SubSector=13>
<https://comercio.gob.es/ImportacionExportacion/Regimenes/Paginas/informaciongeneral.aspx>
<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/legislacion/Legislacion-produccion-integrada.aspx>

Condiciones p5

FITCAN - La importación/introducción de vegetales y productos vegetales en Canarias, está sujeto a inspección Fitosanitaria según la Orden 12-03-1987 (BOE 25-03-1987).

Esto implica, que las expediciones de Península a Canarias, tendrán que ir

acompañadas de un Certificado fitosanitario expedido en origen.

FITIN - La inspección fitosanitaria se aplicará a la importación en Península y Baleares de productos procedentes de Terceros países y en Canarias a productos de cualquier procedencia.

CONCAL - El control de calidad a la importación será efectuado por los Servicios del SOIVRE, según lo establecido en la Orden PRE/3026/2003 (BOE 01-11-2003), modificada por la Orden ECC/2566/2015 (BOE 03-12-2015).

TFITIN - Este control se aplicará en Península y Baleares a productos procedentes de Terceros países y en Canarias a productos de cualquier procedencia.

SOVEX - Las exportaciones de esta partida están sujetas al control de calidad. Dicho control es realizado por los Servicios del SOIVRE, según lo establecido en la Orden PRE/3026/2003 (BOE 01-11-2003), modificada por la Orden ECC/2566/2015 (BOE 03-12-2015).

El tránsito de vegetales y productos vegetales, está sujeto a inspección Fitosanitaria según Real Decreto 58/2005 (BOE 22-01-2005).

Esta partida y todas las de su misma numeración comparten código Taric, pudiendo estar sujetas a diferentes medidas arancelarias.

REGIMEN DE COMERCIO:

IMPORTACION: LIBRE

IVA 4%

Nota:

4% - Este tipo se aplica a las frutas, verduras, hortalizas, legumbres, tubérculos y cereales que tengan la condición de productos naturales de acuerdo con el Código Alimentario.

Tendrán consideración de frutas aquellas que, de conformidad con el Código Alimentario, sean frutas naturales carnosas, secas u oleaginosas. Se excluyen las frutas secas que hayan sido sometidas a algún tipo de transformación, especialmente, a procesos de tostado, asado, etc.

No se consideran procesos de transformación, los actos de mera

conservación de los bienes, tales como el refrigerado, congelación, secado, limpieza, embalaje o acondicionamiento, descascarado, descortezado, astillado, troceado, desinfección o desinsectación.

10% - Tipo impositivo aplicable al resto de productos.

Base normativa: Ley 37/1992 (BOE 29-12-1992), Resolución 2/1998 (BOE 26-05-1998), Real Decreto 1624/1992 (BOE 31-12-1992)(Cap. III, Art. 45) y Decreto 2484/1967 (BOE 17-10-1967)

Derechos Arancelarios: Terceros 8%

Importadores:

- CENTRIMERCA // Carretera Villaverde a Vallecas Km 3,800 Nave C 16-18-20 (Madrid) // 0034 917 854 902 // centrimerca@centrimerca.es / josesanz@centrimerca.es
- NAÑEZ PEREZ // Mercamadrid, nave E, puestos 4 y 6 // 0034 91 785 6600 // nanezperez@gmail.com / administracion@nanezperez.es
- ONUBAFRUIT // P.E Mirador del Odiel. C/ Lentisco s/n Portal 3, Of.17 (Avenida Francisco Montenegro) (Huelva) // 0034 959 540 844 // pedidos@onubafruit.com
- PALACIOS ROCA // MercaMadrid Puestos Nave B, 5 a 13 i Plat. Aux. F 3, Móds. 1 a 6 // 0034 917856196 // ddomingo@palaciosroca.com // //comercial@palaciosroca.com
- TORRES HERMANOS // Pol Industrial Agrícola N°2 (Castellón) // 0034 962 610 016 // rboix@naranjastorres.com / torres@naranjastorres.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 08](#)



ESTADO DE PALESTINA

Capítulo

02-Carne y despojos comestibles

Características

En 2019 el Estado de Palestina importó 3,33 millones de dólares de diferentes países del mundo como Australia, Uruguay.

Factores que favorecen la demanda

Los palestinos consumen una gran cantidad de carne y su demanda supera la oferta, por lo que se ven obligados a importar la mayor parte de la carne, más del 80% de la misma es importada.

Producto

Carne de ovino o cabra. El 83% del producto se importa a Palestina como cordero congelado, el 11,5% como oveja congelada, el 4,4% como cordero refrigerado o fresco y el resto como oveja congelada o deshuesada.

Posición arancelaria

0204

Barreras/Reglamentos

Importaciones:

* Procedimientos de importación:

Primero: Obtener el registro de operaciones de comercio exterior (contraseña de número)

Importar a las áreas de la ANP requiere la obtención del Registro de Negociación de Comercio Exterior, que es una autorización única para comerciar, aplicable tanto para la exportación como para la importación a través de fronteras internacionales. Esta es una "contraseña de número" que se registrará en el sistema informático israelí. Señalar que el proceso de importación no

puede realizarse sin esta "contraseña de número".

1. Para obtener este registro, los trámites se inician en el Ministerio de Economía Nacional / Departamento de Atención al Consumidor, pasa a la Oficina del Coordinador de Asuntos Comerciales en Beit El y luego regresa al Departamento de Atención al Consumidor o la oficina del Agente de Compensación.

2. Los formularios especiales de Registro de Operaciones de Comercio Exterior se obtienen en el Ministerio de Economía Nacional / Departamento de Servicios al Consumidor o en sus oficinas en las gobernaciones.

3. El registro de Negociación de Comercio Exterior se puede obtener para una empresa (lleva el número de registro corporativo) o para un comerciante individual (lleva el número de cédula de identidad del comerciante).

5.1.2 Documentos necesarios para obtener el registro de Negociación de Comercio Exterior:

Compañías

1. Tres copias del registro corporativo
2. Tres copias de la solicitud de registro corporativo.

Individuos

1. Tres copias de la cédula de identidad.
2. Pago de Impuesto sobre la Renta e IVA.
3. Un certificado de artesanía emitido por el Ayuntamiento.
4. Un certificado de la Cámara de Comercio e Industria.

Luego de llenar los formularios y preparar los documentos, la solicitud se envía al Ministerio de Economía Nacional / Departamento de Servicios al Consumidor. El responsable revisa y verifica la solicitud y se asegura de que todos los documentos estén completos. En caso de que la solicitud se presente en las oficinas del gobierno, también se verifica y se envía a la sede del

Ministerio de Economía Nacional en Ramallah.

Se entrega al importador una copia de la solicitud firmada por el Director General de Comercio como prueba de que es un importador en los territorios palestinos.

El ciclo de tiempo necesario, después de entregar la solicitud en Beit El, para registrar la "contraseña del número" en el sistema informático israelí en todos los puntos de entrada israelíes varía entre una y dos semanas.

Después de dos semanas, el importador debe asegurarse, a través de su agente de pago, que la "contraseña del número" haya ingresado al sistema informático israelí en todos los puntos de cruce.

Licencias de Importación

Las Licencias de Importación se otorgan de la siguiente manera:

- Importar licencias

Estas son las listas en las que la Autoridad Nacional Palestina, de conformidad con el Protocolo de París, tiene derecho a aplicar, dentro de contingentes predeterminados, sus tasas de aduana, el impuesto a las compras y otros cargos de importación sobre esos bienes, además de definir los requisitos estándar.

Las mercancías importadas de la lista A1 deben producirse localmente en Jordania, Egipto o en otros países árabes. Los bienes importados en las listas A2 pueden importarse de países árabes, islámicos u otros. Los productos importados en la lista B no están sujetos a restricciones cuantitativas, pero están sujetos a las normas israelíes.

Licencias de importación según contingentes: Materias primas importadas de los Estados Unidos de América, la Unión Europea y Turquía en cantidades limitadas y con tasas e impuestos aduaneros reducidos.

1. Número de licencia: la computadora (número de contraseña), que consta de 9 dígitos y se obtiene después de la aprobación final de la solicitud. El número

de serie de la aplicación está escrito en la esquina derecha.

2. Nombre del importador: El nombre de la empresa o persona / número de cédula de identidad. El nomb

Condiciones p1

Se requiere un certificado de seguro para las mercancías en tránsito. Las causas más comunes relacionadas con la responsabilidad del comerciante por la mercancía son "Free On Board" (FOB) y "Cost Insurance and Freight" Coste de seguro y transporte (CIF). FOB indica que el importador, que recibe la mercancía, debe pagar el seguro desde el momento en que se envía la mercancía.

De hecho, la responsabilidad del exportador se limita al área del puerto de salida. CIF indica que el exportador debe pagar el seguro hasta el puerto de llegada. La compañía naviera proporciona un seguro para la carga.

(Fuente: Guía palestina de importación y exportación internacional, Paltrade)

Impuestos y tarifas

Tasas e impuestos sobre las exportaciones

No hay impuestos, aranceles o aranceles que pagar sobre las exportaciones. El importador pagará los derechos e impuestos requeridos en el puerto de destino. Las tarifas portuarias a pagar son el 1,3% del valor del envío.

Importadores:

- Siniora Food Industries Company // Persona de contacto: Ahmed Karmi // Dirección: Jerusalem, Palestine // Tel: +970 2 2796804 // Fax: +970 2 2799088 // E-mail: info@siniorafood.com/Website: www.siniorafood.com
- Khallaf for food products // Dirección: Dura – Hebron District // Detalles de contacto: •Tel: +970 2 2231978 / +970 2 2283963 //Fax:+970 2
- World Meat Company // Dirección: Nablus // Tel: +970 9 2351738 // Fax: +970 9 2351739 // Móvil: +970 598

227672 // E-mail:
waleed19892009@hotmail.com

- Islamic Palestinian Development Company // Dirección: Tulkarm // Tel: +970 9 2681115 Fax: +970 9 2674139 • E-mail: info@alislameya.com Website: www.alislameyah.com
- Al Bayyed for food products // Dirección: Hebron city // Tel: +970 2 2231011 • Fax: +970 2 2233308 // Mobile: contact Murad Bayyad +970 597 599999 / +970 599 264002/ OTRO IMPORTADOR Holly land Frozen Center // Dirección: Hebron and Bethlehem • Tel: +970 2 2741570 / +970 2 2751796 // Fax: +970 2 2760758 // Mobile: +970 599 078600 / +970 599 899921 / +970 599 899921 // E-mail: Gandy-ns2002@hotmail.com • :

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 02

|||||

Capítulo

18-Cacao y sus preparaciones

Características

Chocolate y otras preparaciones alimenticias que contengan cacao; en bloques, barras, rellenos, con un peso de 2 kg o menos. pALESTINA IMPORTA APROXIMADAMENTE 33 MILLONES DE DOLARES EN CHOCOLATES Y SUBPRODUCTOS

Factores que favorecen la demanda

El chocolate es uno de los productos que más importa Palestina, convirtiéndose en el 4to producto en importancia en las importaciones palestinas. Palestina importa chocolate de Turquía, Egipto, Italia, Emiratos Arabes y Alemania.

Producto:

Chocolate y otras preparaciones alimenticias que contengan cacao; en

bloques, barras, rellenos, con un peso de 2 kg o menos

Posición arancelaria:

180631

Barreras/Reglamentos:

Importaciones:

* Procedimientos de importación:

Primero: Obtener el registro de operaciones de comercio exterior (contraseña de número)

Importar a las áreas de la ANP requiere la obtención del Registro de Negociación de Comercio Exterior, que es una autorización única para comerciar, aplicable tanto para la exportación como para la importación a través de fronteras internacionales. Esta es una "contraseña de número" que se registrará en el sistema informático israelí. Señalar que el proceso de importación no puede realizarse sin esta "contraseña de número".

1. Para obtener este registro, los trámites se inician en el Ministerio de Economía Nacional / Departamento de Atención al Consumidor, pasa a la Oficina del Coordinador de Asuntos Comerciales en Beit El y luego regresa al Departamento de Atención al Consumidor o la oficina del Agente de Compensación.

2. Los formularios especiales de Registro de Operaciones de Comercio Exterior se obtienen en el Ministerio de Economía Nacional / Departamento de Servicios al Consumidor o en sus oficinas en las gobernaciones.

3. El registro de Negociación de Comercio Exterior se puede obtener para una empresa (lleva el número de registro corporativo) o para un comerciante individual (lleva el número de cédula de identidad del comerciante).

5.1.2 Documentos necesarios para obtener el registro de Negociación de Comercio Exterior:
Compañías

1. Tres copias del registro corporativo
2. Tres copias de la solicitud de registro corporativo.

Individuos

1. Tres copias de la cédula de identidad.
2. Pago de Impuesto sobre la Renta e IVA.
3. Un certificado de artesanía emitido por el Ayuntamiento.
4. Un certificado de la Cámara de Comercio e Industria.

Luego de llenar los formularios y preparar los documentos, la solicitud se envía al Ministerio de Economía Nacional / Departamento de Servicios al Consumidor. El responsable revisa y verifica la solicitud y se asegura de que todos los documentos estén completos. En caso de que la solicitud se presente en las oficinas del gobierno, también se verifica y se envía a la sede del Ministerio de Economía Nacional en Ramallah.

Se entrega al importador una copia de la solicitud firmada por el Director General de Comercio como prueba de que es un importador en los territorios palestinos.

El ciclo de tiempo necesario, después de entregar la solicitud en Beit El, para registrar la "contraseña del número" en el sistema informático israelí en todos los puntos de entrada israelíes varía entre una y dos semanas.

Después de dos semanas, el importador debe asegurarse, a través de su agente de pago, que la "contraseña del número" haya ingresado al sistema informático israelí en todos los puntos de cruce.

Licencias de Importación

Las Licencias de Importación se otorgan de la siguiente manera:

- Importar licencias

Estas son las listas en las que la Autoridad Nacional Palestina, de conformidad con el Protocolo de París, tiene derecho a aplicar, dentro de contingentes predeterminados, sus tasas de aduana, el impuesto a las compras y otros cargos de importación sobre esos bienes, además de definir los requisitos estándar.

Las mercancías importadas de la lista A1 deben producirse localmente en Jordania,

Egipto o en otros países árabes. Los bienes importados en las listas A2 pueden importarse de países árabes, islámicos u otros. Los productos importados en la lista B no están sujetos a restricciones cuantitativas, pero están sujetos a las normas israelíes.

Licencias de importación según contingentes: Materias primas importadas de los Estados Unidos de América, la Unión Europea y Turquía en cantidades limitadas y con tasas e impuestos aduaneros reducidos.

1. Número de licencia: la computadora (número de contraseña), que consta de 9 dígitos y se obtiene después de la aprobación final de la solicitud. El número de serie de la aplicación está escrito en la esquina derecha.

2. Nombre del importador: El nombre de la empresa o persona / número de cédula de identidad. El nomb

Condiciones p1

Impuestos de importación

Tarifas

• Estructura de tarifas

La mayoría de los aranceles son "ad valorem" y, en consecuencia, se calculan como un porcentaje del valor de las mercancías, que normalmente es el CIF (Costo, Seguro y Flete).

A veces, las tarifas se calculan sobre la base específica, que se evalúa en una unidad estadística, como se especifica en el Libro de Tarifas. Por ejemplo, las tasas pueden ser un porcentaje o una cantidad fija por kg. Las tasas específicas son habituales en el sector agrícola, en particular sobre la carne, las frutas, los frutos secos y las grasas / aceites animales o vegetales.

Los aranceles pueden combinarse (ad valorem más específicos). El arancel total es la suma de un arancel ad valorem y un arancel específico. Los aranceles combinados se aplican principalmente a los textiles y artículos textiles, bebidas y licores, alguna maquinaria eléctrica,

pescado y crustáceos, hortalizas comestibles y cereales preparados.

Los aranceles también pueden ser alternativos (ad valorem o específicos). El Libro de Tarifas indica cuál de los dos aplica con las siguientes siglas: “Pero no menos” (BNL) o “Pero no más” (BNM). Los tipos alternativos se aplican principalmente a la ropa, los productos lácteos, los animales vivos, la carne de ave, las frutas comestibles, las verduras preparadas y algunas maquinarias y equipos eléctricos.

- Preferencia de tarifas

La ANP otorga preferencias arancelarias en virtud de acuerdos de libre comercio y acuerdos con la UE, EE. UU., EFTA y Canadá. También se concede preferencia arancelaria a Egipto y Jordania.

Valoración en aduana

La valoración en aduana sigue la definición de valor de Bruselas:

El valor de las mercancías importadas es el valor de las mercancías en el mercado libre el día en que salen de las autoridades aduaneras.

Por lo tanto, los funcionarios de aduanas pueden revisar los valores declarados por las siguientes razones:

1. El precio del contrato de venta no refleja los precios del mercado abierto;
2. Los cambios en los precios ocurren durante el período comprendido entre la fecha de venta y la fecha de lanzamiento;
3. Se aplica HARAMA. Los funcionarios de aduanas pueden aplicar este aumento o "aumento" del valor en aduana (llamado en hebreo Harama) en función del precio declarado por el importador para las transacciones de importación.

Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

El Impuesto al Valor Añadido es una forma indirecta de imposición sobre los bienes

importados y producidos localmente. El IVA se grava al 17% y se calcula después de que todas las demás tarifas e impuestos se hayan agregado al valor CIF.

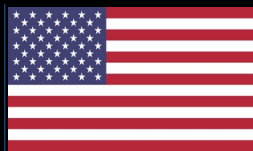
(Fuente: Guía palestina de importación y exportación internacional, Paltrade)

Importadores

Importadores:

- Zalmout Brothers Contacto: Jamal zalmout Nablus, Palestine Raed@al-zalmout.com Tel. +97092335222 Cell. +972599205400 Dulces, galletas, azúcar
- Sonokrot Trade Company Especializado en importación de conservas, sardinas, aceite y chocolates Cell.+97059968807 www.sinokrot.com info@sinokrot.com
- Saleh Khalaf Company Area: Ramallah Cereales, frutos secos, café, especias, chocolates, infusiones Contact: Eyad Khalaf eyadk@salehkhalaf.com Mobile: +972597500054

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 18](#)



ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Capítulo

02-Carne y despojos comestibles

Características

Estados Unidos es el principal importador de carne bovina con US\$ 5.500 millones y 944.000 toneladas en 2020, siendo los principales proveedores Australia, Canadá, México, Nueva Zelandia, Nicaragua, Uruguay y Argentina. El 80% de las importaciones de carne bovina de los Estados Unidos son cortes para la industria de elaboración de hamburguesas y el 20% restante son cortes de alta calidad que, históricamente, se destinaban en su totalidad al canal HORECA (restaurants, hoteles y catering).

El mercado estadounidense es el principal consumidor de productos cárnicos en todo el mundo. Si bien presenta una alta oferta de estos productos, en la actualidad los consumidores tienden a una visión más crítica respecto a las prácticas de producción nacionales y condiciones de vida a las que se somete a los animales bovinos, iniciando así una ola de aumento de exigencias y demandas de estos consumidores y de grupos proteccionistas. Este punto se traduce en la tendencia actual, respecto a uso de un gran número de certificaciones como elemento diferenciador de productos en el mercado, el cual genera transparencia, confianza y una mejor recepción por parte de los consumidores, y una mayor propensión a discernir a la hora de consumir el producto.

Así, sellos como “Grass Fed” (alimentados naturalmente), NON-GMO (producto sin modificaciones genéticas), orgánico, trato justo y trato humano, son conceptos cada vez más presentes en los productos de marcas nacionales, marcas propias y marcas

foráneas. Si bien Estados Unidos presenta una de las mayores industrias cárnicas del mundo, estas nuevas exigencias están presentando un desafío para las grandes compañías que dominan el mercado.

Factores que favorecen la demanda

Las ventas en los restaurantes se están reactivando en el 2021 a medida que se levantan las restricciones sobre distanciamiento social y avanza la campaña de vacunación. Se estima que las compras de cortes de alta calidad mediante plataformas virtuales se mantenga, resultando en una mayor demanda, concentrada fundamentalmente en grandes ciudades como Nueva York, Miami, Los Angeles, o Chicago, donde los principales consumidores tienen entre 25 y 44 años y exigen cada vez productos que cumplan con normas de bienestar animal y certificaciones de calidad.

El mercado de carne Argentina a los Estados Unidos estuvo cerrado durante 17 años, hasta la firma en el 2019 de un convenio con el gobierno norteamericano que permite la entrada de producto nacional con un tope de 20.000 toneladas anuales bajo los más estrictos estándares de calidad. La principal oportunidad del producto argentino se encuentra en entrar dentro de las categorías de productos con valor agregado en términos de condiciones y formas de producción.

Dadas las altas economías de escala que presentan las industrias locales, se vuelve un desafío complejo competir en precios, por lo que se recomienda entrar en segmentos enfocados en comercio justo, crianza y producción natural y certificaciones internacionales. La demanda de los Estados Unidos por producto argentino se enfoca en la genética y el

sistema de producción argentino, libre de hormonas y promotores de crecimiento, el gran trabajo de la industria frigorífica y, en definitiva, la terneza, jugosidad y gran sabor de nuestra carne. Durante el 2020 se registraron importaciones de carne congelada proveniente de Argentina hacia la circunscripción consular del Consulado Argentino en Los Ángeles por USD 10.994.769 (715% de aumento comparado con el 2019); Australia y Nueva Zelandia se posicionaron como principales proveedores con el 72,5% de las importaciones a CLANG en ese período.

Producto 1

Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada, deshuesada

Posición arancelaria p1

020130

Barreras/Reglamentos p1

Cupo anual de 20,000 tn

Condiciones p1

Cupo anual de 20,000 tn. .

Producto 2

Carne de animales de la especie bovina, congelada.

Posición arancelaria p2

020230

Condiciones p2

Cupo Anual 20.000tn

Importadores:

- Teys USA/ Michael Forrest/ 770 N. Halsted Suite 200 Chicago Illinois 60642/ (312) 492-7163/ michael.forrest@teysusa.com

- Gurrentz International Corporation/ 1501 Ardmore Blvd. Suite 400 Pittsburgh Pennsylvania 15221-4608/ 412-352-4119/ imports@gurrentz.com
- Osi Group LLC/Dustin Hembrook / 1225 Corporate Boulevard Aurora Illinois 60505/ 630 851 6600- (920) 563-1183/ dhembrook@osigroup.com
- Foodcomm International/ Bryan Bourke /4260 El Camino Real Palo Alto California 94306-4404/(650) 813-1300 /bbourke@foodcomm.com
- Verde Farms LLC/Nick Audette/ 300 Trade Center Suite 3540 Woburn Massachusetts 01801/ 617-221-8922/ nick.audette@verdefarms.com
- ALBERTSON'S – VONS Southern California Division // 1421 S. Manhattan Ave. Fullerton, CA 92831 // Tel: 714-300-6000 // 714 300-6437 // jim.beauvais@albertsons.com
- BRISTOL FARMS // 915 E 230th St Carson, CA 90745-5005 // 310-233-4700 // rstidham@bristolfarms.com
- CARDENAS MARKETS, INC. // 2501 E Guasti Rd Ontario, CA 91761-7657 // 909-923-7426 // gcastaneda@cmkts.com
- GONGCO FOODS/FOOD 4 LESS // 2121 N Dinuba Blvd # J Visalia, CA 93291-3070 // 559-734-0134
- JENSEN'S COMPLETE SHOPPING INC. 8 STORES //2465 E Palm Canyon Dr Bldg 7 Palm Springs, CA 92264-7004 // 760-325-8282 //adamz@jensensfoods.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 02](#)



Capítulo

03-Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos

Características

Estados Unidos importó US\$ 21.370 millones de productos de la pesca en 2020,

representando el 94% de su consumo nacional y Argentina fue el 12 proveedor con US\$ 310 millones, especialmente de filetes de pescado y langostinos. La demanda de filetes de pescados y de langostinos ha experimentado un crecimiento constante durante los últimos años, con importaciones por US\$ 5.600 millones para los filetes de pescado de los cuales US\$ 27 millones fueron de Argentina, ocupando el 23avo puesto e importaciones de langostinos por US\$ 4.700 millones y Argentina ocupando el 7 lugar con US\$ 188 millones.

El langostino es el fruto de mar más comúnmente consumido en los EE.UU. En términos generales, el 90% de los langostinos consumidos en el país es importado. El crecimiento en el consumo de langostinos durante las últimas tres décadas fue acompañado por una caída subsiguiente de los precios, impulsada por importaciones más baratas. El langostino es también el fruto de mar más comercializado por valor en los EE.UU.

Factores que favorecen la demanda

Estados Unidos consume 7,3 kg per cápita de pescados y mariscos y los langostinos son los productos de mayor consumo (2,1 kg per cápita) principalmente debido a los beneficios para la salud y el crecimiento en el poder adquisitivo del consumidor estadounidense. Durante los últimos 10 años, las importaciones de langostinos crecieron 45% y la de filetes de pescado crecieron 59%. Se estima que esta tendencia continuará durante los próximos años. Específicamente, en 5 años, el consumo de langostinos alcanzaría los 862 millones de toneladas, 15% más que el consumo actual. Los consumidores reconocen a los Argentine Red Shrimp por su calidad y sabor.

Dada la popularidad de los langostinos y camarones entre los consumidores norteamericanos el auge del camarón está prosperando en restaurantes, supermercados y cocinas en todo el país. El camarón

salvaje congelado es sin duda la opción más popular en todo el país, pero los consumidores corren el riesgo de comprar camarones de baja calidad tratados con productos químicos y antibióticos. Varios segmentos de consumidores muestran preocupación por la alza en reportes de enfermedades, uso de antibióticos, casos de contaminación y otros problemas relacionados con las prácticas de pesca y cría en las que depende el hábito creciente de consumición del producto en los Estados Unidos. A raíz de ello, muchos consumidores se inclinan por la compra de producto fresco. El camarón capturado en la naturaleza, nunca congelado ofrece el máximo sabor, salud y sostenibilidad.

Producto 1

Langostinos

Posición arancelaria p1

030695 y 030616

Barreras/Reglamentos p1

La Autoridad Aeronautica y Atmosferica de los Estados Unidos (NOOA) publico un borrador del listado de pesquerías extranjeras para control de pesca incidental en abril 2020, la lista final sera publicada tras la revision final y del resultado de esta dependen las exportaciones argentinas de productos de la pesca y langostinos.

Actualmente, todos los países se encuentran cargando sus informaciones referidas a los estudios de comparabilidad de pesquerías, cuyo período de carga de información culmina el 30 de noviembre de 2021. Tras dicho periodo, se realizará una evaluación de la información presentada y para continuar exportando pescado y productos pesqueros a los Estados Unidos después del 1 de enero de 2023, todas las naciones deben haber recibido un Resultado de comparabilidad para todas las pesquerías enumeradas en su Lista de pesquerías extranjeras.

Dentro de los mariscos, el langostino y camarón permanecen como los productos más solicitados por los consumidores, siendo también los que más se han consumido en volumen en la última década de acuerdo al Servicio Nacional de Pesquerías Marítimas de Estados Unidos.

Los consumidores más sofisticados, solicitan en sus compras en los supermercados que los productos tengan certificaciones de sustentabilidad y de bajas dosis de mercurio. Un buen etiquetado con información sobre la sustentabilidad y calidad del producto es cada vez más requerido por el consumidor.

Se requiere:

Conformidad con el F.D.A. en cuanto a estándares de pureza, identificación, fabricación y otros estándares dispuestos por este organismo, así como procedimientos y notificación de entrada.

Conformidad con las regulaciones de importación y requerimientos del U.S.D.A. (Dept. of Agriculture), A.P.H.I.S. (Animal and Plant Health Inspection Service y el U.S. Fish and Wildlife Service (FWS).

Conformidad con la Aduana de los Estados Unidos (CBP)

Condiciones p1

0306.95 Otros camarones y langostinos con o sin cascara. Arancel: 0

0306.36 Camarones, langostinos (excepto los de agua fría), con o sin cáscara, vivos, congelados o enfriados Arancel: 0

0306.17: Otros camarones o langostinos cocidos con cascara o sin cocinar, secos o salados, congelados Arancel: 0

Requisitos de acceso al mercado:

- HACCP Pesca: el importador debe cumplir con los procedimientos de verificación y tener los mismos por escrito para demostrar que el producto ofrecido

para importación ha sido procesado de acuerdo con los requerimientos de HACCP.

- Registro ante la FDA: los establecimientos que exportan productos de la pesca a los Estados Unidos deben registrarse ante la FDA y renovar su registro cada dos años (entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de los años pares).
- Notificación previa al envío: los exportadores deben comunicar a la FDA la fecha de llegada, el puerto de entrada y el contenido del cargamento enviado con el plazo de antelación establecido de acuerdo con el medio de transporte utilizado.

Producto 2

Filetes de pescado congelado

Posición arancelaria p2

0304

Barreras/Reglamentos p2

Los consumidores más sofisticados, solicitan en sus compras en los supermercados que los productos tengan certificaciones de sustentabilidad y de bajas dosis de mercurio.

Un buen etiquetado con información sobre la sustentabilidad y calidad del producto es cada vez más requerido por el consumidor. Asimismo, etiquetas que indiquen que han sido pescados libremente y que no sean de criaderos ayudan a captar la atención del consumidor.

Respecto al ingreso, actualmente todos los países se encuentran cargando sus informaciones referidas a los estudios de comparabilidad de pesquerías solicitado por el gobierno de los Estados Unidos, cuyo período de carga de información culmina el 30 de noviembre de 2021.

Tras dicho periodo, se realizará una evaluación de la información presentada y para continuar exportando pescado y productos pesqueros a los Estados Unidos después del 1 de enero de 2023, todas las

naciones deben haber recibido un Resultado de comparabilidad para todas las pesquerías enumeradas en su Lista de pesquerías extranjeras.

Condiciones p2

Aranceles: Libre Requisitos de acceso al mercado:

- HACCP Pesca: el importador debe cumplir con los procedimientos de verificación y tener los mismos por escrito para demostrar que el producto ofrecido para importación ha sido procesado de acuerdo con los requerimientos de HACCP.
- Registro ante la FDA: los establecimientos que exportan productos de la pesca a los Estados Unidos deben registrarse ante la FDA y renovar su registro cada dos años (entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de los años pares).
- Notificación previa al envío: los exportadores deben comunicar a la FDA la fecha de llegada, el puerto de entrada y el contenido del cargamento enviado con el plazo de antelación establecido de acuerdo con el medio de transporte utilizado.

Producto 3

Cangrejos

Posición arancelaria p3

030614

Barreras/Reglamentos p3

Conformidad con el F.D.A. en cuanto a estándares de pureza, identificación, fabricación y otros estándares dispuestos por este organismo, así como procedimientos y notificación de entrada.

Conformidad con las regulaciones de importación y requerimientos del U.S.D.A. (Dept. of Agriculture). A.P.H.I.S. (Animal and Plant Health Inspection Service y el U.S. Fish and Wildlife Service (FWS).

Conformidad con la Aduana de los Estados Unidos (CBP)

Importadores

- Chicken of the Sea Frozen Foods/
Brenden Beck /222 North Sepulveda
Boulevard Suite 1550 El Segundo
California 90245/(310) 469-7030/
bbeck@cosff.com
- Eafood Corp/ 17934 Point Sur St
Fountain Valley Ca 92708 Usa Tel 714
842 7900 Tefax 714 842
7289/andy@mseafood.com
- Eastern Fosh Co/ Vinny Lotito
/Glenpointe Centre East 300 Frank West
Burr Boulevard Suite 30 Teaneck New
Jersey 07666/ (201) 347-2563 /
vlotito@easternfish.com
- Pacific Coral Seafood // Angela Dunaway
// 2240 NE 2nd Avenue Miami FL
33137 // (865) 314-4504 //
angela@pacific-coral.com
- Beaver Street Fisheries Inc // Kyle
Kohlhaas // 1741 West Beaver Street
Jacksonville FL 32209 // (904) 634-
6620 // kkohlhaas@seabest.com

Filetes de pescado congelado

- High Liner Food/ Kurt Geller /1 High
Liner Avenue Portsmouth New
Hampshire 03801/ (603)/ 818-5167/
kurt.geller@highlinerfoods.com
- B&D Seafood Inc/ 2200 Signal Place
San Pedro California 90731/ 310-831-
5655/logistics@bdseafoods.com
- The Fishin Co/ Jamie Watson /2223
Alaskan Way Suite 220 Seattle
Washington 98188-2100/ (412) 464-
9000/ kristi@fishinco.com-
jamie@fishinco.com
- Vinh Hoan USA/ 12440 Firestone Blvd
Suite 319 Norwalk Ca 90650 Tel 562 926
0888 909 252 6713 Tefax 562 926 3666/
lshiuchb@nyc.rr.com
- Seafood Corp// 17934 Point Sur St
Fountain Valley Ca 92708 //714 842 7900
//andy@mseafood.com
- GULF COAST SEA TRADE
CORPORATION // 4483 Rowland Ave
El Monte. CA 91731//626-329-0398 //
gulfcoastseatrade@yahoo.com

- OCEAN TOUCH CORPORATION //
17280 Fremont Ln Yorba Linda. CA
92886//800-778-4346//sales@oceantouch.com

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 03



Capítulo

08-Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías

Características

Estados Unidos ha importado en el año 2020 cerca de 2.000 millones de dólares de frutas frescas, un 8% más que en el 2019 en plena pandemia. Según el USDA la demanda de importación ha crecido en forma sostenida durante los últimos 10 años. Pese al potencial que ofrece la Argentina, nuestro país sólo se ubicó en el puesto número 10 en el último año como proveedor, siendo superado por otros competidores como Chile, México, Perú, Guatemala, Costa Rica, Canadá, Ecuador, Honduras y Colombia.

Para el caso de manzanas, los principales proveedores son Chile (46,4%), Nueva Zelanda (31,8%), Canada (14%) y Argentina (5,1%). Las ventas de manzanas frescas no se limitan al consumidor final, muchos de ellos atraídos por lo orgánico, sino también a industrias procesadoras de frutas que procesan el producto para presentarlo como chips, snacks saludables, y los envasan y en algunos casos refrigeran conforme al gusto del consumidor.

El consumo de manzanas y este tipo de productos, llevando a un aumento de los ingresos de la industria en 11,5% en los últimos 5 años. Es importante destacar que las manzanas originarias de China enfrentan un arancel del 15%, por lo cual sus exportaciones al mercado estadounidense cayeron de forma significativa en el último

año, mientras que de nuestro país y Chile han crecido. Habría que trabajar sobre la cadena de suministro del producto, apuntando a la industria procesadora para ampliar mercado.

En el caso de las peras argentinas, dada su alta calidad, sumada a la tendencia estable que se observa en la demanda y consumo de esta fruta en los Estados Unidos, se genera un creciente mercado de las importaciones, especialmente fuera de temporada local de este alimento. Esto se debe a que la mayor parte del comercio de venta libre de temporada se produce entre los países del norte y del hemisferio sur, que a menudo tienden a tener enfrentados ciclos de producción.

Las principales industrias compradoras de los productos cítricos son los centros de venta mayorista de productos frescos, las procesadoras de estos productos, y la producción de jugos de frutas. En menor medida las tiendas de supermercado y tiendas minoristas y los mercados de productos fruto hortícolas.

Los procesadores representan 1/3 de la demanda de la industria. La demanda desde la base- es decir la demanda de los consumidores finales- crecieron con la pandemia, sobre todo por considerarse a la vitamina C como una herramienta para el combate del COVID. Sin perjuicio de ello, ante un aumento en los precios del producto como sucedió luego del huracán Irma, la demanda suele ser bastante elástica eligiendo el consumidor otro producto sustituto.

Atento dicha inelasticidad, los procesadores y tiendas de venta mayorista suelen recurrir a las importaciones para suplir la demanda con buenos precios. Se proyecta para los próximos 5 años un aumento en las importaciones de productos cítricos en 4,6%, alcanzando los US\$ 1,2 billones. Los principales proveedores de la región son México y Chile, y de otras regiones España y Marruecos. Los limones provenientes de

España y otros productos europeos están sujetos a un arancel del 25%.

Factores que favorecen la demanda

Demanda del consumidor de productos frescos como sustituto de productos procesados. Esto forma parte de una tendencia general hacia una dieta más saludable y consciente impulsada por la tendencia "wellness" del mercado. El tamaño del mercado, con 330 millones de habitantes y un alto PBI per cápita influye también en una alta demanda a buenos precios. Estados Unidos es el tercer país del mundo en productos agropecuarios.

Mejoras en el transporte y la refrigeración también han hecho más fácil el envío de productos frescos. Existe cada vez mayor interés en las peras orgánicas provenientes de Argentina, lo que representa una oportunidad comercial.

Producto 1:

Peras y manzanas frescas

Posición arancelaria p1:

0808

Barreras/Reglamentos p1

Requisitos fitosanitarios:

- Permiso de importación que emite el APHIS/USDA al importador •
- El exportador debe contar con el certificado fitosanitario que emite el SENASA indicando que se cumplió con el tratamiento de frío o indicando que las manzanas provienen de un área reconocida por Estados Unidos como zona libre de mosca de los frutos (Patagonia y Oasis del Centro y Sur de Mendoza) y por lo tanto no requieren del tratamiento.
- Los exportadores de peras pueden participar del sistema de preclearance (inspección que realiza personal de APHIS en Argentina previa al embarque)

•Si el embarque no recibió el tratamiento necesario o si no fue pre aprobado en Argentina por APHIS/USDA, solamente puede ingresar a Estados Unidos a través de los puertos ubicados al norte del paralelo 104° y meridiano 39°.

•Registro ante la FDA: los establecimientos que exportan frutas y hortalizas a los Estados Unidos deben registrarse ante la FDA y renovar su registro cada dos años (entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de los años pares).

•Notificación previa al envío: los exportadores deben comunicar a la FDA la fecha de llegada, el puerto de entrada y el contenido del cargamento enviado con el plazo de antelación establecido de acuerdo con el medio de transporte utilizado.

•Ley de Modernización de la Inocuidad de los Alimentos (FSMA): los establecimientos que producen, cosechan, empaquetan y/o almacenan peras frescas deben cumplir con la norma de "Estándares para el Cultivo, Cosecha, Empaque y Almacenamiento de Frutas y Hortalizas Frescas". Esta norma establece los estándares mínimos para impedir la contaminación de frutas y hortalizas durante la etapa de producción, procesamiento y almacenamiento. Esta norma requiere que "al menos un supervisor o responsable haya completado exitosamente un curso sobre inocuidad de los alimentos equivalente al reconocido por la FDA."

Condiciones p1

a) Peras:

Bajo la posición 0808.30.20 ingresa libre de arancel,

Bajo la 0808.30.40 paga 0.3¢/kg.

b) Manzanas:

Posición 080810; Arancel = 0

Producto 2

Arándanos

Posición arancelaria p2

081040

Barreras/Reglamentos p2

Durante el año 2020 la International Trade Commission llevó adelante una investigación por salvaguardia para las importaciones de arándanos. En febrero del 2021 desestimó el pedido de salvaguardia de los productos locales. Sin perjuicio de ello, existe una presión por parte de los productores locales (Estados de Florida y Georgia principalmente) contrarios a las importaciones de Perú y México mayormente.

Los principales proveedores son Chile (34,8%), Mexico (25,8%), Peru (25,2%) y Canada (9,3%). Argentina se ubica en el quinto lugar, pero con una participacion en el mercado notoriamente inferior. del 5,3%. La participacion ha ido cayendo en los ultimos años, principalmente por los precios competitivos que ofrecen otros proveedores.

Mexico, Peru y Canada han crecido en sus exportaciones en los ultimos 4 años. Chile ha mantenido su predominio en el sector de organicos. Dado que el producto se transporta por carga aerea es necesario ver bien el tema de costos del producto antes del arribo y a que precio terminan llegando a gondola. Segun el USDA el precio promedio actual por libra de arandano fresco es de US\$ 4,39 por libra.

Condiciones p2

Arándanos frescos: 0810.40 Arancel: 0

Requisitos fitosanitarios:

- El exportador debe contar con el certificado fitosanitario que emite el SENASA indicando que se cumplió con el tratamiento de frio o de bromuro de metilo o indicando que los arándanos provienen de un área reconocida por Estados Unidos como zona libre de mosca de los frutos (Patagonia y Oasis del Centro y Sur de

Mendoza) y por lo tanto no requieren del tratamiento.

- Los exportadores de arándanos pueden participar del sistema de preclearance (inspección que realiza personal de APHIS en Argentina previa al embarque). Estos embarques pueden ingresar a Estados Unidos por cualquiera de sus puertos.

- Si el embarque no recibió el tratamiento necesario o si no fue pre aprobado en Argentina por APHIS/USDA, solamente puede ingresar a Estados Unidos a través de los puertos ubicados al norte del paralelo 104° y meridiano 39°.

- El importador debe solicitar al APHIS/USDA un permiso de importación (E-permit).

- Registro ante la FDA: los establecimientos que exportan frutas y hortalizas a los Estados Unidos deben registrarse ante la FDA y renovar su registro cada dos años (entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de los años pares).

- Notificación previa al envío: los exportadores deben comunicar a la FDA la fecha de llegada, el puerto de entrada y el contenido del cargamento enviado con el plazo de antelación establecido de acuerdo con el medio de transporte utilizado.

- Ley de Modernización de la Inocuidad de los Alimentos (FSMA): los establecimientos que producen, cosechan, empaacan y/o almacenan arándanos deben cumplir con la norma de “Estándares para el Cultivo, Cosecha, Empaque y Almacenamiento de Frutas y Hortalizas Frescas”. Esta norma establece los estándares mínimos para impedir la contaminación de frutas y hortalizas durante la etapa de producción, procesamiento y almacenamiento. Esta norma requiere que “al menos un supervisor o responsable haya completado exitosamente un curso sobre inocuidad de los alimentos equivalente al reconocido por la FDA.”

Producto 3

Cerezas

Posición arancelaria p3

080929 y 0809210
Condiciones p3

Ambas posiciones de cerezas ingresan libres de arancel. Los Estados Unidos son un exportador neto de cerezas con 63.300 toneladas y US\$ 475 millones exportadas en 2020 e importaron 10.000 toneladas por US\$ 67 millones. Argentina es el 3er proveedor de los Estados Unidos con importaciones de 1.800 toneladas y US\$ 10 millones representando 15% del mercado en 2020.

Los principales competidores son Canadá con US\$ 30 millones (44% del mercado) y Chile con US\$ 26 millones (39%). La agencia responsable de la sanidad de las importaciones de frutas y hortalizas en los Estados Unidos es el Servicio de Inspección de la Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (APHIS/USDA). Esta agencia cuenta con una base de datos donde se publican los requisitos de importación según el producto y el origen de las importaciones llamada FAVIR

(<https://epermits.aphis.usda.gov/manual/index.cfm?ACTION=pubHome>).

Producto 4

Limones

Posición arancelaria p4

080550

Barreras/Reglamentos p4

Requisitos fitosanitarios:

- Solamente se puede exportar limones frescos desde la región del Noroeste (NOA) y los mismos pueden ingresar por cualquier puerto del continente de los Estados Unidos (no tienen el acceso permitido en ninguna de las islas).
- Los exportadores deben seguir el Protocolo de Exportación acordado entre el SENASA y el APHIS/USDA.

- El exportador debe contar con el certificado fitosanitario que emite el SENASA que consigne que el producto está libre de plagas.
- El importador debe solicitar al APHIS/USDA un permiso de importación (E-permit).
- Registro ante la FDA: los establecimientos que exportan frutas y hortalizas a los Estados Unidos deben registrarse ante la FDA y renovar su registro cada dos años (entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de los años pares).
- Notificación previa al envío: los exportadores deben comunicar a la FDA la fecha de llegada, el puerto de entrada y el contenido del cargamento enviado con el plazo de antelación establecido de acuerdo con el medio de transporte utilizado.
- Ley de Modernización de la Inocuidad de los Alimentos (FSMA): los establecimientos que producen, cosechan, empacan y/o almacenan limones deben cumplir con la norma de “Estándares para el Cultivo, Cosecha, Empaque y Almacenamiento de Frutas y Hortalizas Frescas”. Esta norma establece los estándares mínimos para impedir la contaminación de frutas y hortalizas durante la etapa de producción, procesamiento y almacenamiento. Esta norma requiere que “al menos un supervisor o responsable haya completado exitosamente un curso sobre inocuidad de los alimentos equivalente al reconocido por la FDA.”

Jugo de limon: posición arancelaria: HTS 2009.39.60. Arancel: 7,9 c/Lt Requisitos de acceso al mercado:

- HACCP Jugos: el importador debe cumplir con los procedimientos de verificación y tener los mismos por escrito para demostrar que el producto ofrecido para importación ha sido procesado de acuerdo con los requerimientos de HACCP.
- Registro ante la FDA: los establecimientos que exportan jugos a los Estados Unidos deben registrarse ante la FDA y renovar su registro cada dos años

(entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de los años pares).

•Notificación previa al envío: los exportadores deben comunicar a la FDA la fecha de llegada, el puerto de entrada y el contenido del cargamento enviado con el plazo de antelación establecido de acuerdo con el medio de transporte utilizado.

Aceites esenciales de limón: HTSUS 3301.13 Arancel: 3,8% (está dentro del SGP pero Arg esta excluida del beneficio) Si va a ser usado en la industria alimenticia debe cumplir con los requisitos generales de los alimentos de la FDA:

• Registro ante la FDA: los establecimientos que exportan jugos a los Estados Unidos deben registrarse ante la FDA y renovar su registro cada dos años (entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de los años pares). • Notificación previa al envío: los exportadores deben comunicar a la FDA la fecha de llegada, el puerto de entrada y el contenido del cargamento enviado con el plazo de antelación establecido de acuerdo con el medio de transporte utilizado.

• Ley de Modernización de la Inocuidad de los Alimentos (FSMA): Los establecimientos que elaboran, procesan, envasan y almacenan alimentos destinados al consumo humano deben contar con un plan de inocuidad de los alimentos según la Norma de Controles Preventivos de Alimentos para Consumo Humano y deben contar con un Individuo calificado encargado de desarrollar e implementar el plan de inocuidad de los alimentos que produce la empresa.

Condiciones p4

Arancel: US\$ 22/tonelada.

Producto 5

Frutillas

Posición arancelaria p5

081110

Condiciones p5

Arancel: 11.2% - Argentina A*=libre de arancel

Importadores

Peras:

- EDT USA Corp- Sergio Quintanilla / 2600 Douglas Rd Ste 904 Coral Gables Fl 33134 6149 Usa/+1 305 415 9966/ +1 305 415 9966/ sergio.quintanilla@edtexport.com
- CMI Orchards LLC- / 2525 Euclid Ave Wenatchee Washington 98801-5909/509-663-1955/info@cmiorchards.com
- William Kopke- Marcel Dagna/ 1000 Nthrn Blvd Ste 200 Great Neck New York 11021/516-328-6800/ peterjr@kopkefruit.com/dagna@kopkefruit.com
- Dan Oppenheimer- Chase Wrightson/200 Continental Drive, Newark, Delaware/ (604) 468-4780/ chase@oppy.com
- Awesum Organics- Matt Landi /123 Locust St, Santa Cruz, CA 95060/ 831.462.2244 / matt@awesumorganics.com
- CALIFORNIA GIANT, INC. // 75 Sakata Ln. Watsonville, CA 95076-1539 // 831-728-1773// sales@calgiant.com
- INN FOODS, INC. // 310 Walker Street Watsonville, CA 95076 // 831-724-2026 // mrrandle@innfoods.com

Manzanas

- Wescott Agriproducts /Jodi Ritzinger/28085 County Road 25 Elgin Minnesota 55932-5320/(507) 876-289/ jodi@wescottorchard.com
- Dan Oppenheimer /Chase Wrightson / 180 Nickerson Street Seattle Washington 98109/(604) 468-4780/ chase@oppy.com
- Walmart Executive VP, Supply Chain (Walmart US) /Gregory Smith/ 601, N Walton Boulevard, Bentonville, Arkansas, United States, 72712/ (800)

527-0719 ext. 140

/greg.smith@walmart.com

- Haisheng International/ Ariel Lay / 11 Martine Ave Ste 1460 White Plains New York 10606-4015/ (914) 761-9661/ ariel.lay@chinahaisheng.com
- Stanley Orchards /Ron Cohn/ 2044 Route 32 Modena New York 12548/ +1 845 883 7351/ ron@stanleyorchards.com

Arándanos

- HortiFruit Imp/ Alsacia Aguilera/ 9450 Corkscrew Palms Cir Ste 202 Estero Fl 33928 6422 Usa/+1 239 552 4453/ aaguilera@hortifrut.com
- Camposol Fresh USA/ Jose Antonio Gomez Bazan/5555 Anglers Ave Ste 20 Fort Lauderdale Florida 33312-6657/ (954) 317-052/arojas@camposol.us 8
- Alpine Fresh/ Austin Yager/ 9300 NW 58 Street Suite 201 Miami Florida 33178/(305) 594-9117/ hjimenez@alpinefresh.com
- Berry Fresh/Vicky Garcia/ 19640 Rancho Way Dominguez Hills Ca 90220 United Sta/ (310) 637-2401/ vicky@berryfresh.com
- North Bay Produce Inc/ Ryan Lockman / 1946 Jerrold Avenue San Francisco California 94124/ (231) 929-6633 /rlockman@northbayproduce.com

Cerezas

- William Kopke Jr/ Marcel Dagna, Justin Golub / 1000 Nthrn Blvd Ste 200 Great Neck New York 11021/ (516) 328-6800 /jdagna@kopkefruit.com /ustin@kopkefruit.com
- Pacific Trellis Fruit/ 2301 E. 7th Street Suite C200 Los Angeles California 90023/ Stacey Legore / (323) 859-9600 /slegore@pacifictrellisfruit.com
- Forever Fresh LLC/ 800 North Church Street Suite 108 Moorestown New Jersey 08057/Evan Myers / (856) 696-2288 /evan.myers@foreverfreshllc.com
- David Oppenheimer Co/ Chase Wrightson /180 Nickerson Street Seattle Washington 98109/ (604) 468-4780/ chase@oppy.com

- Bengard Marketing Inc/ Valene Rubash / P.O Box 970 Kelseyville California 95451/(707) 263-1990 /valene@bengard.us

Limones

- Bee Swett Citrus/416 East South Avenue Fowler California 93625/ 559-834-5345/jason@beesweetcitrus.com
- Limoneira/ Stephen Sheldon/ 1141 Cummings Road Santa Paula California 93060/ 805) 525-5541/ ssheldon@limoneira.com
- Seald Sweet International/ Santiago Dutto/ 1991 74th Avenue Vero Beach Florida 32966 /(772) 569-2244 ext. 243 / sdutto@sealdsweet.com
- Wonderful Citrus Packing/ 1701 S Lexington Delano Ca 93215 United States/+1 800 327 6676/perudist.dne@wonderful.com
- William Kopke- Marcel Dagna/ 1000 Nthrn Blvd Ste 200 Great Neck New York 11021/516-328-6800/ peterjr@kopkefruit.com/dagna@kopkefruit.com

Frutillas

- Berry Fresh//Vicky Garcia// 19640 Rancho Way Dominguez Hills Ca 90220 // (310) 637-2401// vicky@berryfresh.com
- North Bay Produce Inc//Ryan Lockman // 1946 Jerrold Avenue San Francisco California 94124// (231) 929-6633 //rlockman@northbayproduce.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPITULO 08](#)



REPÚBLICA DE ESTONIA

Capítulo:

03-Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos

Características:

En 2020 Estonia importó pescado por valor de 35 millones de USD, sus principales proveedores fueron Rusia, Lituania, Finlandia y Vietnam

Factores que favorecen la demanda:

Aumenta la demanda de productos relacionados con la pesca. La industria alimentaria de Estonia exporta a Rusia y países bálticos y nórdicos. Los costes laborales son más bajos que en los nórdicos.

Producto:

Merluza

Posición arancelaria:

030474

Barreras/Reglamentos:

No hay barreras

Condiciones:

Arancel 7,5%. Impuesto 20%

Importadores:

- MARISO SEAFOOD OU // Kunderi 06-02, Kesklinn, Harjumaa 10121, Tallinn, Estonia.// Tel: +372 6750235 // Email: info@marisoseafood.com
- Shark Seafoods OÜ // Tornimäe 7-36, Tallinn 10145, Estonia // +372 55 540 095 //info@sharkseafoods.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 03](#)



Capítulo:

12-Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje

Características:

En 2020 Estonia importó maní por valor de 800 mil USD (500.000 kilos). Los principales mercados proveedores fueron Estados Unidos, Argentina y Grecia.

Factores que favorecen la demanda:

Incremento del consumo de frutos secos y su uso en la industria alimentaria (barritas, etc.)

Producto:

Maní

Posición arancelaria:

120242

Barreras/Reglamentos:

No hay barreras

Condiciones:

Arancel 0%. Impuesto 20%

Importadores:

- Maxima Eesti Maxima Eesti OÜ // Aiandi 13 12918, Tallinn, Eesti // Tel. +372 623 0641 // info@maxima.ee

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 12](#)



Capítulo:

22-Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre

Características:

Estonia importó en 2020 vinos por valor de 36 millones de USD, los principales mercados de origen fueron Italia, Francia y España.

Factores que favorecen la demanda:

El consumo de vino está en aumento frente a la caída de otras bebidas alcohólicas de mayor graduación.

Producto 1:

Vino de uvas frescas en recipientes menores a dos litros

Posición arancelaria p1

220421

Barreras/Reglamentos p1

No hay barreras.

Condiciones:

Arancel: consultar aranceles UE, depende de graduación, formato y variedad.

Impuesto: 20%

Importadores:

- Liviko AS Liviko // Masina 11 10113
Tallinn, Estonia // +372 667 8000 // +372
667 8002 // liviko@liviko.ee
- AS PRIKE // Peterburi tee 92g, 13816
Tallin, Estonia // +372622 4900 //
prike@prike.ee

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 22](#)



FEDERACIÓN DE RUSIA

Capítulo

02-Carne y despojos comestibles

Características

En 2020 Rusia importó 498,3 mil toneladas de carne y despojos comestibles por valor de 1273,6 millones de USD del mundo, siendo mayores proveedores los siguientes países (en orden decreciente): Belarús, Brasil, Paraguay, Argentina, Chile.

Factores que favorecen la demanda

La carne bovina es un producto que Rusia aun no produce en volúmenes necesarios para satisfacer su consumo interno (no así el caso de la carne porcina y aviar que ya se autoabastecen y exportan). Es así que la carne bovina no se encuentra entre los productos sujetos a su política de sustitución de importaciones. Con lo cual, el potencial de importación rusa de dicho producto continuará siendo importante, en especial las menudencias y despojos bovinos.

Importaciones rusas desde la Argentina:

PA 020230 (Carne de animales de la especie bovina, congelada, deshuesada): 65,22 millones de USD (8,27% del total de importaciones rusas de este producto)

PA 0206 (Despojos comestibles de animales de las especies bovina, congelados): 88,61 millones de USD (en torno 60 % del total de importaciones rusas de este producto, distinto para varios tipos de este producto a 6 dígitos)

PA 020329 (Carne de animales de la especie porcina, congelada): 17,71 millones de USD (8,15% del total de importaciones rusas de este producto)

PA 020500 (Carne de animales de las especies caballar, congelada): 11,56 millones de USD (47,76% del total de importaciones rusas de este producto)

Producto 1

Carne de animales de la especie bovina, congelada, deshuesada

Posición arancelaria p1

020230

Barreras/Reglamentos p1

Acreditación de la empresa productora por el Servicio Federal del Control Veterinario y Fitosanitario de la FR (Rosselkhoznadzor, <http://www.fsvps.ru>)

Certificado Veterinario Sanitario (expedido por Senasa, www.senasa.gov.ar)

Declaración/Certificado de Conformidad EAC (Reglamento Técnico TP TC 034/2013 “Seguridad de carne y productos cárnicos). Se someten al control sanitario/veterinario en frontera.

Condiciones p1

Arancel aduanero para el producto 0202.30 - 15% (para los productos 0202301008 y 0202309008 - 50% pero no menos de 1 Euro por kilo). IVA local - 20%. Documentación requerida:

Acreditación de la empresa productora por el Servicio Federal del Control Veterinario y Fitosanitario de la FR (Rosselkhoznadzor, <http://www.fsvps.ru>)

Certificado Veterinario Sanitario (expedido por Senasa, www.senasa.gov.ar)

Declaración de Conformidad EAC (al Reglamento Técnico TP TC 034/2013

“Seguridad de la carne y productos cárnicos”)

Producto 2:

Despojos comestibles de animales de las especies bovina, congelados

Posición arancelaria p2

0206

Barreras/Reglamentos p2

Acreditación de la empresa productora por el Servicio Federal del Control Veterinario y Fitosanitario de la FR (Rosselkhoznaadzor, <http://www.fsvps.ru>)

Certificado Veterinario Sanitario (expedido por Senasa, www.senasa.gov.ar)

Declaración/Certificado de Conformidad EAC (Reglamento Técnico TP TC 034/2013 “Seguridad de carne y productos cárnicos”). Se someten al control sanitario/veterinario en frontera.

Condiciones p2

Arancel aduanero para el producto 0206 - de 0 a 15% (en base al uso y posición arancelaria concreta a 6 y más dígitos). IVA local - 20%. Documentación requerida: Acreditación de la empresa productora por el Servicio Federal del Control Veterinario y Fitosanitario de la FR (Rosselkhoznaadzor, <http://www.fsvps.ru>)

Certificado Veterinario Sanitario (expedido por Senasa, www.senasa.gov.ar)

Declaración de Conformidad EAC (al Reglamento Técnico TP TC 034/2013 “Seguridad de la carne y productos cárnicos”)

Producto 3:

Carne de animales de la especie porcina, congelada

Posición arancelaria p3

020329

Barreras/Reglamentos p3

Acreditación de la empresa productora por el Servicio Federal del Control Veterinario y Fitosanitario de la FR (Rosselkhoznaadzor, <http://www.fsvps.ru>)

Certificado Veterinario Sanitario (expedido por Senasa, www.senasa.gov.ar)

Declaración/Certificado de Conformidad EAC (Reglamento Técnico TP TC 034/2013 “Seguridad de carne y productos cárnicos”). Se someten al control sanitario/veterinario en frontera.

Condiciones p3

Arancel aduanero para el producto 0203.29 - de 0 a 25% (en base a la posición arancelaria concreta a 6 y más dígitos)). IVA local - 20%. Documentación requerida: Acreditación de la empresa productora por el Servicio Federal del Control Veterinario y Fitosanitario de la FR (Rosselkhoznaadzor, <http://www.fsvps.ru>)

Certificado Veterinario Sanitario (expedido por Senasa, www.senasa.gov.ar)

Declaración de Conformidad EAC (al Reglamento Técnico TP TC 034/2013 “Seguridad de la carne y productos cárnicos”)

Producto 4:

Carne de animales de las especies caballar, congelada

Posición arancelaria p4

020500

Barreras/Reglamentos p4

Acreditación de la empresa productora por el Servicio Federal del Control Veterinario

y Fitosanitario de la FR (Rosselkhoz nadzor, <http://www.fsvps.ru>)

Certificado Veterinario Sanitario (expedido por Senasa, www.senasa.gov.ar)

Declaración/Certificado de Conformidad EAC (Reglamento Técnico TP TC 034/2013 "Seguridad de carne y productos cárnicos). Se someten al control sanitario/veterinario en frontera.

Condiciones p4

Arancel aduanero para el producto 0205.00 - 15% (pero no menos de 0,15 Euro por kilo). IVA local - 20%. Documentación requerida:

Acreditación de la empresa productora por el Servicio Federal del Control Veterinario y Fitosanitario de la FR (Rosselkhoz nadzor, <http://www.fsvps.ru>)

Certificado Veterinario Sanitario (expedido por Senasa, www.senasa.gov.ar)

Declaración de Conformidad EAC (al Reglamento Técnico TP TC 034/2013 "Seguridad de la carne y productos cárnicos")

VOLVER A ÍNDICE DE CAPITULO 02

|||||

Capítulo

03-Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos

Características

En 2020 Rusia importó 394,4 mil toneladas de pescado y crustáceos comestibles por valor de 1.121,0 millones de USD del mundo, siendo mayores proveedores los siguientes países (en orden decreciente): Chile, Islas Feroe, China, Turquía, Viet-nam. Argentina ocupa la novena posición.

Factores que favorecen la demanda

Rusia es un país que produce pescado y cuya mayor cantidad se exporta. Sin embargo, también importa pescado y crustáceos de otros países. Hay que destacar que el consumo interno de pescado y crustáceos es bastante alto. Al mismo tiempo, el pescado que se produce dentro del país es diferente a lo que se importa. En este caso, Argentina, siendo uno de los mayores exportadores del pescado y crustáceos puede tener mucho potencial en el mercado ruso dado que ofrece el producto del cual carece la producción local, como es el caso de merluza y langostinos.

Importaciones rusas de productos argentinos:

PA 030617; 42,45 millones USD (17,29% del total de las importaciones rusas de esta mercadería)

PA 030366; 25,52 millones USD (67,38% del total de las importaciones rusas de esta mercadería)

PA 030474; 6,80 millones USD (60,82% del total de las importaciones rusas de esta mercadería)

PA 030389; 3,05 millones USD (5,01% del total de las importaciones rusas de esta mercadería)

Producto 1

camarones, langostinos y otros decápodos

Posición arancelaria p1

030617

Barreras/Reglamentos p1

Acreditación de la empresa productora en el Servicio Federal del Control Veterinario y Fitosanitario de la FR (Rosselkhoz nadzor <http://www.fsvps.ru>)

Certificado Veterinario Sanitario (expedido por Senasa, www.senasa.gov.ar)

Declaración de Conformidad de la UEE (al Reglamento Técnico “Sobre la seguridad sanitaria de productos de la pesca” (TR UEE 040/2016) “

Condiciones p1

Arancel aduanero para el producto 0306.17 es 3% (para los productos 0306171000 es 5% pero no menos de 0.1 euro/kg). IVA local - 20%.

Documentación requerida: Certificado Veterinario Sanitario (expedido por Senasa, www.senasa.gov.ar)

Declaración de Conformidad de la UEE (al Reglamento Técnico “Sobre la seguridad sanitaria de productos de la pesca” (TR UEE 040/2016) “

Producto 2

Pescado congelado, merluzas

Posición arancelaria p2

030366

Barreras/Reglamentos p2

Acreditación de la empresa productora en el Servicio Federal del Control Veterinario y Fitosanitario de la FR (Rosselkhoznadzor <http://www.fsvps.ru>)

Certificado Veterinario Sanitario (expedido por Senasa, www.senasa.gov.ar)

Declaración de Conformidad de la UEE (al Reglamento Técnico “Sobre la seguridad sanitaria de productos de la pesca” (TR UEE 040/2016) “

Condiciones p2

Arancel aduanero para el producto 030366 es 7% (en el nomenclador ruso hay una posición 0303661200 denominada "merluza

argentina"). IVA local - 20%. Documentación requerida: Certificado Veterinario Sanitario (expedido por Senasa, www.senasa.gov.ar)

Declaración de Conformidad de la UEE (al Reglamento Técnico “Sobre la seguridad sanitaria de productos de la pesca” (TR UEE 040/2016) “

Producto 3

Filetes congelados de merluzas

Posición arancelaria p3

030474

Barreras/Reglamentos p3

Acreditación de la empresa productora en el Servicio Federal del Control Veterinario y Fitosanitario de la FR (Rosselkhoznadzor <http://www.fsvps.ru>)

Certificado Veterinario Sanitario (expedido por Senasa, www.senasa.gov.ar)
Declaración de Conformidad de la UEE (al Reglamento Técnico “Sobre la seguridad sanitaria de productos de la pesca” (TR UEE 040/2016) “

Condiciones p3

Arancel aduanero para el producto 030474 es 7% IVA local - 20%. Documentación requerida: Certificado Veterinario Sanitario (expedido por Senasa, www.senasa.gov.ar)

Declaración de Conformidad de la UEE (al Reglamento Técnico “Sobre la seguridad sanitaria de productos de la pesca” (TR UEE 040/2016) “

Producto 4

Pescado congelado, Corvinas

Posición arancelaria p4

030389

Barreras/Reglamentos p4

Acreditación de la empresa productora en el Servicio Federal del Control Veterinario y Fitosanitario de la FR (Rosselkhoznadzor <http://www.fsvps.ru>)

Certificado Veterinario Sanitario (expedido por Senasa, www.senasa.gov.ar)

Declaración de Conformidad de la UEE (al Reglamento Técnico “Sobre la seguridad sanitaria de productos de la pesca” (TR UEE 040/2016) “

Condiciones p4

Arancel aduanero para el producto 0303.89 es 6 % IVA local - 20%. Documentación requerida: Certificado Veterinario Sanitario (expedido por Senasa, www.senasa.gov.ar)
Declaración de Conformidad de la UEE (al Reglamento Técnico “Sobre la seguridad sanitaria de productos de la pesca” (TR UEE 040/2016)

Importadores:

- Moreodor//Rusia, Moscú, c/Profsouyznaya, 3//+7 (495) 231-42-49//connect@moreodor.ru
- Meridian//Rusia, Moscú, c/ Izhorskaya, 7//+7(495) 486-47-01//info@meridian.ru
- Ostrovfish//Rusia, San Petersburgo, Sverdlovskaya nab., 44, letra Ю, of. 701//+7 (812) 648-17-37//info@ostrovfish.ru
- Sky-fish//Rusia, Moscú, c/Izhorskaya, 7//+7(495) 748-86-85 ex 136//purchase@fishmarket.ru
- Fishstyle//Rusia, 109316, Moscú, Ostapovskiy proezd, 3, ed. 23, of.114//+7 (495) 674-49-93//fishstyle.trade@gmail.com

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 03



Capítulo

08-Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías

Características

En 2019 y 2020 Rusia importó del mundo frutas y frutos de toda clase por el valor de más de 5 mil millones de USD (en 2020 - más de 4 millones de toneladas de solo plátanos, cítricos y manzanas por valor de más de 3165 millones de USD), siendo mayores proveedores los siguientes países (en orden decreciente): Ecuador, Turquía, China, Azerbaiyán y Egipto (Argentina ocupa la décima posición).

Factores que favorecen la demanda

Por un lado, la mayoría de los productos de este grupo no se produce en Rusia en absoluto o no se produce en volúmenes y calidad necesarios para el consumo interno, por otro lado, la demanda sigue siendo muy elevada, con lo cual el potencial de importación rusa de dichos productos continuará siendo muy alto.

Importaciones rusas desde la Argentina del producto PA 080521 (Mandarinas frescas o secas): 13,85 millones de USD (3,46% del total de importaciones rusas de este producto)

Producto 1

Mandarinas frescas o secas

Posición arancelaria p1

080521

Barreras/Reglamentos p1

Declaración de Conformidad EAC (Reglamento Técnico TP TC 021/2011 “Seguridad de productos alimenticios”) y Certificado fitosanitario acordado con el Servicio Federal del Control Veterinario y Fitosanitario de la FR (Rosselkhoznadzor, <http://www.fsvps.ru>) y expedido por Senasa (www.senasa.gov.ar) .

Se someten al control fitosanitario en frontera.

Condiciones p1

Arancel aduanero para el producto 0805.21 - 5% (pero no menos de 0,015 Euro por kilo). IVA local - 20%. Documentación requerida:

Declaración de Conformidad EAC (Reglamento Técnico TP TC 021/2011 "Seguridad de productos alimenticios") y Certificado fitosanitario acordado con el Servicio Federal del Control Veterinario y Fitosanitario de la FR (Rosselkhoznadzor, <http://www.fsvps.ru>) y expedido por Senasa (www.senasa.gov.ar)

Producto 2

Uva fresca

Posición arancelaria p2

080610

Barreras/Reglamentos p2

Declaración de Conformidad EAC (Reglamento Técnico TP TC 021/2011 "Seguridad de productos alimenticios") y Certificado fitosanitario acordado con el Servicio Federal del Control Veterinario y Fitosanitario de la FR (Roselkhoznadzor, <http://www.fsvps.ru>) y expedido por Senasa (www.senasa.gov.ar)

Se someten al control fitosanitario en frontera.

Condiciones p2

Arancel aduanero para el producto 080610 - 5%. IVA local - 20%. Documentación requerida:

Declaración de Conformidad EAC (Reglamento Técnico TP TC 021/2011 "Seguridad de productos alimenticios") y Certificado fitosanitario acordado con el Servicio Federal del Control Veterinario y Fitosanitario de la FR (Rosselkhoznadzor, <http://www.fsvps.ru>) y expedido por Senasa (www.senasa.gov.ar)

Producto 3

Ciruelas secas

Posición arancelaria p3

081320

Condiciones p3

Arancel aduanero para el producto 081320 - 5%. IVA local - 20%. Documentación requerida:

Declaración de Conformidad EAC (Reglamento Técnico TP TC 021/2011 "Seguridad de productos alimenticios") y Certificado fitosanitario acordado con el Servicio Federal del Control Veterinario y Fitosanitario de la FR (Rosselkhoznadzor, <http://www.fsvps.ru>) y expedido por Senasa (www.senasa.gov.ar) .

Producto 4

Naranjas frescas o secas

Posición arancelaria p4

080510

Barreras/Reglamentos p4

Declaración de Conformidad EAC (Reglamento Técnico TP TC 021/2011 "Seguridad de productos alimenticios") y Certificado fitosanitario acordado con el Servicio Federal del Control Veterinario y Fitosanitario de la FR (Rosselkhoznadzor, <http://www.fsvps.ru>) y expedido por Senasa (www.senasa.gov.ar)

Se someten al control fitosanitario en frontera.

Condiciones p4

Arancel aduanero para el producto 080510 - 5% (pero no menos de 0,017 Euro por kilo). IVA local - 20%. Documentación requerida: Declaración de Conformidad EAC (Reglamento Técnico TP TC 021/2011

“Seguridad de productos alimenticios”) y Certificado fitosanitario acordado con el Servicio Federal del Control Veterinario y Fitosanitario de la FR (Rosselkhoznadzor, <http://www.fsvps.ru>) y expedido por Senasa (www.senasa.gov.ar)

Producto 5

Almendras frescas o secas

Posición arancelaria p5

080212

Condiciones p5

Arancel aduanero para el producto 080212 - 0%. IVA local - 20%. Documentación requerida:

Declaración de Conformidad EAC (Reglamento Técnico TP TC 021/2011 “Seguridad de productos alimenticios”) y Certificado fitosanitario acordado con el Servicio Federal del Control Veterinario y Fitosanitario de la FR (Rosselkhoznadzor, <http://www.fsvps.ru>) y expedido por Senasa (www.senasa.gov.ar)

Importadores:

Mandarinas, uvas, ciruelas deshidratadas, naranjas frescas o secas:

- Azafruit // Moscú, 10881, Kiyevskoye shossy, 2Г, oficina 817-Г // +7 (495) 212 1875 // sales@azafruit.ru
- JSC “RVI” // Bldg. 4, No. 28, Srednyaya Kalitnikovskaya Street, room 8, premise VIII, 1-st floor, Moscow, 109029 // +7(495) 662-8888 // Tatiana.Gritneva@x5.ru
- Z&Y Fruit Company // Russia, Saint-Petersburg, Sofiyskaya Street, 60 1/3 // +7 (812) 331-66-16 // import@z-y-fruits.ru
- Soyuzpromcontract // 143395, Región de Moscú, Narofominskiy rayon, Sofyino, 49 km Kiyevskogo shosse // +7(917)559-50-54 // artes@spcontract.com

- Globus // Moscú, calle Vozdvizhenka, 7/6, ed. 1 // +7 (495) 933-15-01 // globus@globusgroup.ru

Almendras frescas o secas:

- Good food // Moscú, 115191, calle Gamsonovsky pereulok, 5/3, Centro de negocios "Gamma" // +7 (495) 981-56-56 // nuts@good-food.ru
- Kdv // Tomsk, Prospekt Mira, 20 // +7 (3822) 70-65-90 // info@kdvm.ru
- Kernel Trading // 127238, Moscú, paveletskaya naberezhnaya, 2, ed.2, of. 85 // +7 495 232-59-77 // info@kernel-trading.ru
- Unoconf // 115184, Moscú, 2o Novokuznetskiy pereulok, 13/15, ed. 1 // +7 (495) 730-69-46 // pr@uniconf.ru
- JSC “RVI” // Bldg. 4, No. 28, Srednyaya Kalitnikovskaya Street, room 8, premise VIII, 1-st floor, Moscow, 109029 // +7(495) 662-8888 // Tatiana.Gritneva@x5.ru

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 08](#)



REPÚBLICA DE FILIPINAS

Capítulo

02-Carne y despojos comestibles

Características

En 2020, Filipinas importó del mundo carne de bovinos deshuesada, congelada una cantidad de 113.692tns por un valor de 361 millones de USD. Los 3 principales proveedores fueron Brasil, India y Australia, mientras que Argentina se ubica en el puesto 11.

Factores que favorecen la demanda

La carne bovina se suele percibir como un producto de lujo, caro, saludable y de alta calidad en Filipinas. Ahora incluso las clases medias pudieron incluir este alimento en sus dietas.

Producto:

Carne de la especie bovina, congelada

Posición arancelaria:

020230

Barreras/Reglamentos:

Siempre que el exportador esté acreditado de acuerdo con la Orden Administrativa No. 16 del Departamento de Agricultura Serie de 2006 "Medidas pre-fronterizas para la exportación de carne y productos cárnicos a Filipinas", no existen mayores barreras para este producto que afecten directamente a la Argentina.

Condiciones

TARIFA (NMF)

0206.30.00 - - Carne de la especie bovina, congelada 10%

Los productos tributan el 12% en concepto del Impuesto al Valor Agregado, que es calculado sobre el valor CIF más el arancel de importación.

REQUISITOS SANITARIOS

El Bureau of Animal Industry y el National Meat Inspection Service informaron que los establecimientos argentinos acreditados deben presentar solamente el certificado sanitario (health certificate) firmado y autorizado por SENASA.

Por su parte, es importante tener en cuenta que el importador Filipino debe contar con su correspondiente autorización para funcionar como importador de estos productos, con su correspondiente "sanitary-phytosanitary import clearance" aprobado por el Bureau of Animal Industry.

Actualmente, Argentina cuenta con ocho (8) establecimientos de carne extranjeros acreditados que están autorizados a exportar este producto a Filipinas.

Importadores

- LM 10 CORPORATION / Dirección: Unit 10A, 5th Ave. cor. 26th St. Crescent Park West, Bonifacio Global City, Taguig City 1634 / Teléfono: (+63 2) 8669 2717 / Contacto: Ms. Katrina Calderon / Correo Electrónico: katrina@chingolodeli.ph; nbolzico@fimaco.com.ar ; NB@LM10.ph
- MOTHER & DAUGHTER MEAT SHOP / Dirección: 5615 Don Pedro St. Poblacion, Makati City, Philippines 1210 / Teléfono: (+63 2) 8895 9729, 8890 3357 / Fax: (+63 2) 890 4042 / Contacto: Mr. Wilfredo B. Maldonado / Correo Electrónico: importedmeat@motheranddaughter.com.ph ; whprine@gmail.com

- MTDM TRADING / 4/F Champ Building, Anda Circle, Port Area, Manila / Teléfono: (+63 2) 8527 9707 / Contacto: Ms. Maria Teresa Del Mundo / Correo Electrónico: tdelmundo@mtdmtrading.com
- PRIMEBEEF COMPANY / 155 Kamias Road, Quezon City, Philippines 1101 / Teléfono: (+63 2) 8926 5664 / Contacto: Mr. Allan M. de Guzman / Correo Electrónico: amdeguzman@primebeef.com.ph / Web: www.primbeef.com.ph
- PURO CARNE INTERNATIONAL / JM Profreeze Compound 2900, Faraday St. cor. South Superhighway, Makati City, Metro Manila, Philippines / Teléfono: (+63 2) 8889-2575 / Contacto: Ms. Rebecca P. Turla / Correo Electrónico: beck@pldtDSL.net

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 02



Capítulo

07-Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios

Características

Filipinas importó maíz dulce del mundo por valor de 32,690 millones de dólares estadounidenses. Los principales mercados proveedores fueron EE.UU., Italia y China.

Factores que favorecen la demanda

Tradicionalmente consumido como un sustituto más barato del arroz por muchos filipinos, el maíz se utiliza ahora cada vez más en la fabricación de piensos para la producción ganadera.

Producto:

maíz dulce

Posición arancelaria:

070990

Barreras/Reglamentos:

Para los productos alimenticios importados que llegan de países con PPA, se requerirá una retención / cuarentena de 20 días a partir del día en que el producto se embarcó, que puede incluir el tiempo en tránsito. En el caso de países con tiempos de transporte más cortos a Filipinas, como China y Vietnam, se aplicará un período de espera de 10 días en el almacén del destinatario después de la llegada del envío.

No hay una barrera importante ahora con este producto que afecte directamente a Argentina.

Condiciones:

TARIFA (NMF)

0709.99.10 - - Maíz dulce 15%

Impuestos Internos: Todos productos/servicios para el comercio tiene una IVA de 12%.

Los aranceles promedio de los productos agrícolas se mantuvieron fijos en 11,49% de 2018 a 2019. Filipinas mantiene una política arancelaria de dos niveles para productos agrícolas sensibles, incluidos arroz, maíz, cerdo, carne de pollo, azúcar y café. Estos productos están sujetos a una cuota arancelaria (TRQ) y todas las importaciones que se encuentren fuera del volumen mínimo de acceso se gravan con un tipo fuera de la cuota más alta.

Importadores

- ALTER TRADE CORPORATION /Dirección: Block 6-a, Lily St., Bata Subd., Bacolod City 6100 Negros Occidental /Contacto: Ms. Elizabeth Mondejar, Marketing Manager / Telefono: (+63-34) 441-0051 / Mobile: +63 917 847 4328 / Fax: (+63-34) 441-

0057 / Email: atcsales@info.com.ph / Website: www.altertradegroup.com.ph

- **LINK IMPORT EXPORT ENTERPRISES** / Dirección: FUBC Bldg, 423 Escolta St., Binondo, Manila / Teléfono: (+63 2) 8243 1014; 8243 1003; 8243 0948 / Contacto: Mr. Steven Ong (General Manager) Mr. Patrick Tong (Managing Director) / Correo Electrónico: linkeei@compass.com.ph
- **MANNRICH INTERNATIONAL TRADING** / Dirección: Suite 908 Dasmariñas Corporate Center, 321 Dasmariñas St., Binondo, Manila / Teléfono: (+63 2) 8244 5625-26 / Fax: (+63 2) 8244 5628 / Contacto: Ms. Cindy Lim / Correo Electrónico: mannrich_international@yahoo.com
- **UNIVERSAL ROBINA CORPORATION** / Teléfono: (+63 2) 8671 3966 / Contacto: Mr. Randel Elizarde (Business Development Head) / Correo Electrónico: randel.elizarde@urc.com.ph / Sitio Web: www.urc.com.ph
- **INTERGRAIN AGRI FOOD PRODUCTS** / Dirección: 433 Guillermo St., San Rafael Village, Navotas City 1409 / Contacto: Mr. Daniel Co/Jason Co / Teléfono: (+63 2) 8242 6061 / Correo Electrónico: apolloagri@yahoo.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 07](#)



Capítulo

10-Cereales

Características

Filipinas importó arroz con cascara un total de 79.124,653 de dólares estadounidenses el año pasado. Los principales mercados proveedores fueron India, China y Pakistán.

Factores que favorecen la demanda

Se prevé que Filipinas importará 1,6 millones de toneladas de arroz este año,

teniendo en cuenta que los importadores tienen la configuración establecer liberalizada en el comercio de arroz del país debido a la Ley de Arancelización del Arroz.

Producto 1

Arroz con cáscara (paddy o basto)

Posición arancelaria p1

100610

Producto 2

Arroz descascarillado (integral)

Posición arancelaria p2

100620

Producto 3

Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado

Posición arancelaria p3

100630

Barreras/Reglamentos comunes para los productos consignados:

No hay mayores barreras para los productos mencionados. Las Reglas de Implementación y las Regulaciones de la nueva Ley de Arancelización del Arroz tienen disposiciones sobre la eliminación de los poderes reguladores de la Autoridad Nacional de Alimentos y sobre la racionalización de los requisitos de importación. Cualquier comerciante, ya sea pequeño o grande, puede importar siempre que haya obtenido una autorización Sanitaria Fitosanitaria (SPS) del Departamento de Agricultura y haya pagado la tarifa correspondiente. El objetivo es que haya una mayor participación del sector privado y una mayor competencia en el mercado.

Condiciones comunes para los productos mencionados:

TARIFA (NMF)

PA1006.10 - - Arroz con cáscara (cáscara o en bruto) - - 50%

PA1006.20 - - Arroz descascarillado (integral) - - 50%

PA1006.30 - - Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado - - 50%

Los productos tributan el 12% en concepto del Impuesto al Valor Agregado, que es calculado sobre el valor CIF más el arancel de importación.

Los importadores pueden importar arroz bien molido y de grano largo.

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS

Los siguientes documentos deberán presentarse al Departamento de Comercio e Industria - Buró de Política y Defensa del Consumidor (DTI-CPAB). Aprobará a los solicitantes calificados al Departamento de Operaciones de Comercialización de Granos de NFA (GMOD-FOD):

El solicitante deberá presentar una carta de intención; Formulario de aplicación; y Declaración Jurada de Compromiso (disponible en NFA-GMOD o se puede descargar en el sitio web de NFA www.nfa.gov.ph); Licencia NFA como importador; Certificado de Registro de la Oficina de Aduanas (BOC) y autorización del servicio legal de que no tiene ningún caso administrativo / penal pendiente ante la Oficina Central del Servicio Legal de BOC; Factura pro forma del proveedor; y Estado financiero auditado, sellado recibido por BIR.

PERMISOS, AUTORIZACIONES, CERTIFICACIONES

Despacho de importación sanitaria y fitosanitaria (SPSIC) en BPI (Bureau of Plant Industry)

Licencia: a) Autoridad para importar; b) Autoridad para el transbordo

Liquidación de productos básicos: a) Liquidación de productos básicos de importación; b) Liquidación de productos básicos de transbordo

Importadores

- PURE RICE MILLING AND PROCESSING CORPORATION / Dirección: 5th Floor Suite 102. Doña Rosita Building, 2025 Ipil St. Sta. Cruz, Manila / Contacto: Mr. Jomerito Soliman, President / Telefono: +632 2539999 / Email: info@puregroupofcompanies.com
- BTA TOPLINE INC. / Dirección: Rm. 1, 3F Hokaido Building, Cervantes Street corner Sta. Rosa Street, Poblacion 8, Dumaguete City, Negros Oriental / Telefono: +63 9152344444 / +639778344812 / Manila Office: Dirección: 2/F Rm 211, S&L Building, 1500, Roxas Blvd., Ermita, Manila / Telefono: +63 2 8289 7198
- AJ DEVELOPERS & MULTI OPERATION TECHNICAL HIGH ENVIRONMENT RESOURCES (A.J.D'MOTHER), INC. / Dirección: R.H. No. 147, Morning Breeze, Tugbungan, Zamboanga City, 7000
- PENGINS GENERAL MERCHANDISE / Dirección: 11 First Street, Filrizam, West Canumay, Valenzuela City /

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 10](#)



Capítulo

12-Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje

Características:

En 2020, Filipinas importó semilla de soja del mundo por valor de 60 mil millones de dólares estadounidenses. Los principales mercados proveedores fueron EE.UU., Canadá y China.

Factores que favorecen la demanda:

No hay impedimentos para la importación de este producto.

Producto 1:

Habas de soja, incluso quebradas. Semilla

Posición arancelaria p1:

120110

Barreras/Reglamentos:

No hay mayores barreras para este producto.

Condiciones:

TARIFA (NMF)

12.01 - - Habas de soja, incluso quebradas.
1201.10.00 - - Semilla

Tasa Arancelario Correspondiente (%) ---- 0

Los productos tributan el 12% en concepto del Impuesto al Valor Agregado, que es calculado sobre el valor CIF más el arancel de importación.

NMF: Tasa aranceles correspondiente a enero hasta el 16 de junio de 2017 son los tipos de 2016; Los tipos de derechos aplicables para enero hasta el 4 de marzo de 2019 son los tipos de 2018

NMF (2012 - 2016): /b Cero impuesto en virtud de la Ley de Modernización de la Agricultura y la Pesca. Las importaciones serán inspeccionadas y certificadas como tales por la Oficina de Industria Vegetal y la Oficina de Aduanas.

Importadores:

- RISEGAIN INTERNATIONAL TRADING / Unit 1623 City & Land Mega Plaza ADB Avenue, Ortigas Center, Pasig City / Tel: +63 79106342 | Fax: +63 2 79106341 / Email:

info@risegainph.com / Website: www.risegainph.com

- GENERAL MILLING CORPORATION / 18/F Marajo Tower, 312 26th St., West cor. 4th Ave., Bonifacio Global City, Taguig City / Tel no.: Luzon: +63 2 7902-2500 local 322 | Cebu: +63 8340 8888 Local 850 | Fax no.: +632 7902 2503
- LINK IMPORT EXPORT ENTERPRISES / FUBC Bldg., 423 Escolta St., Binondo, Manila / Tel no.: +63 2 243 1014 | 243 1003 | 243 0948 / Email: linkeei@compass.com.ph
- BSFIL Technologies, Inc. / Suite 402 South Center Tower 2206 Market St., Madrigal Business Park, Alabang, Muntinlupa City / Tel.: (632) 8807-5294; (632) 8842-0600; (632) 8842-5400; (632) 8807-5597
- CARGILL PHILIPPINES, INC. / 26th Floor, W Building 5th Avenue corner 32nd Street Bonifacio Global City, Taguig City / Tel No.: +63 (2) 848 0106

[VOLVERA ÍNDICE DE CAPÍTULO 10](#)



Capítulo:

21-Preparaciones alimenticias diversas

Características:

El año pasado 2020, Filipinas importó un total de 41.014.708 dólares del mundo. Los principales mercados proveedores fueron China, Argentina, EE.UU., Malasia y Australia

Factores que favorecen la demanda:

La demanda aumentó a medida que la gente comenzó a usar esto como una alternativa a los productos alimenticios de origen animal.

Producto 1:

Concentrados de proteínas y sustancias proteicas texturizadas

Posición arancelaria:

210610

Barreras/Reglamentos:

Para los productos alimenticios importados que llegan de países con PPA, se requerirá una retención / cuarentena de 20 días a partir del día en que el producto se embarcó, que puede incluir el tiempo en tránsito. En el caso de países con tiempos de transporte más cortos a Filipinas, como China y Vietnam, se aplicará un período de espera de 10 días en el almacén del destinatario después de la llegada del envío.

No hay una barrera importante ahora con este producto que afecte directamente a Argentina.

Condiciones:

TARIFA (NMF)

2106.10.00 - Concentrados de proteínas y sustancias proteicas texturizadas 3%

Impuestos Internos: Todos los productos / servicios para el comercio tienen una IVA del 12%.

Importadores:

- COMMODITY QUEST / Unit 2406 Union Bank Plaza, Meralco Ave. Corner Onyx Rd., Ortigas, Pasig City / Teléfono: (+63 2) 87069966 / Contacto: Ms. Michelle Brabante (Purchasing Manager) / Correo Electrónico: genoffice@comquest.com.ph
- ENZED TRADE INC./Dirección: Unit 222 Pacific Regency, 760 Pablo Ocampo St. Malate, Manila/Teléfono: +63 2 83543890-91; 83542026; 83543647/Contacto: Mr. Chito Viñas/ Correo Electrónico: food@enzedtrade

- CDO FOODSPHERE, INC. / Dirección: 560 West Service Road, Paseo de Blas, Valenzuela City / Teléfono: +63 2 85885900 loc.150 /Contacto: Ms. Mary Grace Manalang / Correo Electrónico: purchasingfood2@cdo.com.ph; bernadette.platino@cdo.com.ph
- KING SUE HAM & SAUSAGES CO., INC. / Dirección: 402 Tandang Sora Street, 1st Avenue, West Grace Park, Caloocan City / Teléfono: +63 83648575 / Contacto: Mr. Edwin Chuajoy / Correo Electrónico: edwin_purchasing28@yahoo.com
- DKSH PHILIPPINES, INC. / Dirección: 2nd Floor, The Athenaeum Building, 160 LP Leviste St., Salcedo Village, Makati City / Teléfono: (+63 2) 8864 1677 loc.8801; 8127123 / Fax: (+63 2) 8864 1697 / Contacto: Ms. Patrocinia Cortez / Correo Electrónico: sheila.banzon@dksh.com

[VOVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 21](#)



REPÚBLICA DE FINLANDIA

Capítulo

04-Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte

Características

Finlandia importa anualmente miel por valor de unos 9 millones de USD, 2 millones de kilos. Los principales proveedores son Alemania, Dinamarca, Bélgica, Países Bajos y Argentina. Nota: las exportaciones argentinas no figuran en muchas estadísticas debido al efecto Rotterdam.

Factores que favorecen la demanda

Los hábitos de vida saludables y la reducción del uso de azúcar a favor de otros endulzantes favorecen la demanda de la miel.

Producto:

Miel natural

Posición arancelaria:

0409

Barreras/Reglamentos:

No hay barreras.

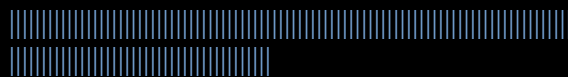
Condiciones:

Arancel miel 17.30% terceros países.
Impuesto: 14 %

Importadores:

- Hunajainen SAM Oy - Finnish Honey Packers Ltd // P.O. Box 148 FI-06101 Porvoo Finlandia // Tel. +358 10 420 90 60 // hunaja@hunajainensam.fi

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 04](#)



Capítulo:

12-Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje

Características:

Finlandia importa anualmente maní por valor de 3,4 millones de USD. Los principales proveedores son Argentina, Estados Unidos, Países Bajos, Lituania y China.

Factores que favorecen la demanda:

El consumo de frutos secos está en aumento, así como los productos derivados de éstos (barritas, superfood).

Producto:

Maní

Posición arancelaria:

120242

Barreras/Reglamentos:

No hay barreras

Condiciones:

Arancel 0%. Impuesto 14 %

Importadores:

- Estrella Oy (consorcio Intersnack) // Perintötie 2C 01510 Vantaa, Finlandia // +358 20 7893 680 //emma.vuorela@estrella.fi

- Kesko // Helsinki, Finlandia // Tel. +358 10 53 21910 // aki.erkkila@kesko.fi

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 12

|||||

Capítulo

22-Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre

Características:

En 2020 Finlandia importó vinos por valor de USD 260 millones (80 millones de litros). Los principales mercados proveedores fueron Italia, Francia y Chile.

Factores que favorecen la demanda

La venta de vinos en el comercio minorista, a través del monopolio estatal Alko, ha incrementado durante la pandemia. El comercio minorista supone en torno al 75% del total de las ventas de vinos en Finlandia.

Producto:

Vino de uvas frescas en recipientes menores a dos litros

Posición arancelaria:

220421

Barreras/Reglamentos:

No hay barreras.

Condiciones:

Arancel 32.00 EUR / hl para 2204.2129.

Ver aranceles de importación a la UE (TARIC). IVA 24%. El impuesto a las bebidas alcohólicas se calcula en función del tipo de producto, el contenido de alcohol etílico y el volumen. Para los vinos con graduación entre 1,2 y 15° el impuesto es de 501.00 céntimos de euro/litro.

Consultas: www.vero.fi

Importadores

- Alko // Arkadiankatu 2, 00100
HELSINKI (6th Floor) // +358 20 711 5695 // kirsi.erne@alko.fi

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 22



REPÚBLICA FRANCESA

Capítulo

03-Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos

Características

En 2020, Francia importó 8.900 toneladas de vieiras congeladas, de las cuales 3.085 toneladas provenientes de Argentina. Los principales competidores son Canadá y Perú que, juntos con Argentina, totalizan el 85,75% de las importaciones francesas. Según datos de Trademap, en 2017, Francia era el 1er importador mundial de este producto y pasó en segundo lugar detrás de China a partir de 2018 pero sigue como uno de los principales consumidores mundiales del producto.

Factores que favorecen la demanda

Contrariamente a los demás países con mayor consumo de productos del mar, la generación de los Millennials (nacidos entre 1981 y 1996) es la mayor consumidora de este tipo de productos en Francia, y no los seniors mayores de 60 años de edad, lo que ofrece buenas perspectivas para el futuro. El consumo de productos del mar se ve favorecida por sus beneficios para la salud y el medioambiente (en comparación con otras fuentes de proteínas).

Producto 1

Veneras (vieiras), volandeiras y demás moluscos de los géneros Pecten, Chlamys o Placopecten, congelados

Posición arancelaria p1

030722

Barreras/Reglamentos p1

No existen barreras reportadas en SIBEA. En Francia existe un lobby ecologista-

ambientalista fuerte, que potencia la preferencia por el consumo agroalimentario nacional.

Condiciones p1

Arancel: 8%, IVA del 5,5% si los productos son para el consumo humano. Consulta de trámites en: <https://trade.ec.europa.eu/access-to-markets/es/results?product=03072210&origin=AR&destination=FR>

Producto 2

Los demás camarones, langostinos y demás decápodos Natantia, congelados

Posición arancelaria p2

030617

Barreras/Reglamentos p2

No existen barreras reportadas en SIBEA. En Francia existe un lobby ecologista-ambientalista fuerte, que potencia la preferencia por el consumo agroalimentario nacional.

Condiciones p2

Derecho Terceros países: 12%; IVA del 5,5% cuando se destina a la alimentación humana. Contingente arancelario aplicable a los productos de las P.A: 0306 17 92 y 0306 17 99 bajo ciertas condiciones (productos destinados a la industria de transformación para alimentación humana):

0306 17 92: 48.000 toneladas anuales con un derecho contingentario del 0%

0306 17 99: 8.000 toneladas anuales con un derecho contingentario del 0%

Fechas: del 01/01/2021 al 31/12/2023

https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=uriserv:OJ.L_.2020.385.01.0003.01.SP
A

Producto 3

Merluzas del género Merluccius

Posición arancelaria p3

030474

Barreras/Reglamentos p3

No existen barreras reportadas en SIBEA. En Francia existe un lobby ecologista-ambientalista fuerte, que potencia la preferencia por el consumo agroalimentario nacional.

Condiciones p3

Derecho terceros países:

03047411: 7.50% ; 03047415: 7.50% ;
03047419: 6.10% ; IVA: 5,5% ;

Consulta de trámites en:

<https://trade.ec.europa.eu/access-to-markets/es/search?product=03047410&origin=AR&destination=FR>

Importadores:

- Crustamar // Le Cube, Porte de l'Estuaire, 20 rue de la Fontaine Salée, 44100 Nantes, Francia // Emmanuel Foll, Responsable de Compras // +33 2 40 205 502 // info@crustamar.com // www.crustamar.fr
- National 1 // 24 rue de Solférino, 62200 Boulogne-sur-Mer // +33 3 21 87 66 66 // Eric Gambart, Presidente Director General // contact@national1.fr // www.national1.fr
- Globalim // 12 places des Halles Saint Louis, 56100 Lorient // +33 2 97 37 31 31 // Anthony Nicolas, Director // +33 6 12 24 41 78 // Jean-François Artige // +33

7 86 82 05 13 // contact@globalim.fr // www.globalim.fr

- Wanly // 42 rue Charles Heller, 94400 Vitry sur Seine // +33 1 49 80 79 00 // Ky LOI, Gerente // info@wanly.com // <http://wanly.com>
- Freshpack // Résidence La Roselière, 52 rue Apolline, 62280 Saint Martin lès Boulogne // +33 3 21 99 04 99 // Franck Paque, Director General // contact@freshpack.fr // Web: www.freshpack.fr
- Eurotrade Fish // 13 avenue de la Magalone, 13009 Marseille // +33 4 91 32 61 63 // Cécilia Bongiorno, Presidenta // contact@eurotrade.fr // fish@eurotrade.fr // www.eurotradefish.com
- Landauer International Seafood // 14 Chemin Robert, 13090 Aix-en-Provence // +33 4 42 27 67 28 // +33 6 37 17 52 16 // Olivier Toussnel, Director General // olivier@landauer-intl-seafood.com // www.landauergroup.com.uk
- Globalim // 12 places des Halles Saint Louis, 56100 Lorient // +33 2 97 37 31 31 // Anthony Nicolas, Director // +33 6 12 24 41 78 // Jean-François Artige // +33 7 86 82 05 13 // contact@globalim.fr // www.globalim.fr

[VOLVER A INDICE DE CAPÍTULO 03](#)



Capítulo

07-Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios

Características

En 2020, Francia importó por 39 millones de euros de porotos, de los cuales el 32% desde Argentina, su primer proveedor que triplicó sus ventas del producto a Francia entre 2017 y 2020 mientras las importaciones francesas totales crecieron un 50% en el mismo periodo.

Factores que favorecen la demanda

Creciente búsqueda de una alternativa a las proteínas animales consideradas menos saludables para el Hombre y el medioambiente.

Producto 1

Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) (*Phaseolus vulgaris*), no destinadas a la siembra

Posición arancelaria p1

071333

Barreras/Reglamentos p1

No existen barreras reportadas en SIBEA. En Francia existe un lobby ecologista-ambientalista fuerte, que potencia la preferencia por el consumo agroalimentario nacional.

Condiciones p1

"Derechos terceros países: 0%

IVA del 5,5% si se destina al consumo humano; del 10% si se destina a pienso para animales destinados a consumo humano, sino el 20%. Consulta de trámites en:
[https://trade.ec.europa.eu/access-to-markets/es/results?
product=07133390&origin=AR&destination=FR](https://trade.ec.europa.eu/access-to-markets/es/results?product=07133390&origin=AR&destination=FR)"

Producto 2

Trufas secas o refrigeradas

Posición arancelaria p2

070959

Barreras/Reglamentos p2

No existen barreras reportadas en SIBEA.

Condiciones p2

Derecho terceros países: 6,40% e IVA del 5,5%. Consulta de trámites en:
[https://trade.ec.europa.eu/access-to-markets/es/results?
product=07095950&origin=AR&destination=FR](https://trade.ec.europa.eu/access-to-markets/es/results?product=07095950&origin=AR&destination=FR)

Producto 3

Ajos

Posición arancelaria p3

070320

Barreras/Reglamentos p3

No existen barreras reportadas en SIBEA. En Francia existe un lobby ecologista-ambientalista fuerte, que potencia la preferencia por el consumo agroalimentario nacional.

Condiciones p3

Derechos terceros países: 9.60% + 120.00 EUR / 100 kg ; IVA: 5.5% Consulta de trámites en:
[https://trade.ec.europa.eu/access-to-markets/en/results?
product=070320&origin=AR&destination=FR](https://trade.ec.europa.eu/access-to-markets/en/results?product=070320&origin=AR&destination=FR)

Importadores:

Poroto común (*Phaseolus vulgaris*)

- "AGIDRA // 16 rue Nicephore Niepce, 69800 Saint Pries // Joachim DIAS, Group Procurement Manager // Tel: +33 4 72 21 24 50 // Email: ipas@ipasbusiness.fr // Web: www.agidra.com"
- HAUDECOEUR // 60 rue Emile Zola, 93120 La Courneuve // Ana DUARTE, Responsable de Compras // Tel: +33 1 48 11 15 55 // Email: haudecoeur@haudecoeur.fr // Web: www.haudecoeur.fr
- SABAROT // 2 rue des Perdrix, 43320 Chaspuzac // Jessica RAUCOURT,

Compradora // Tel: +33 4 71 08 09 10 //
Email: j.raucourt@sabarot-
wassner.fr;contact@sabarot-wassner.fr //
Web: www.sabarot.com

- COGESER // 31 avenue des Champs-
Elysées, 75008 Paris // Florent
CATTANEO, Broker and Business
Associate // Tel: +33 1 58 56 22 00 //
Email:
florent@cogesar.com.cogesar@cogesar.c
om // Web: www.cogesar.com
- DURU // ZI des Augustins, 33360
Latresne // Tel: +33 5 56 85 53 44 //
Email: contact@societe-duru.com //
Web: www.societe-duru.com

Trufas secas o refrigeradas

- LE DIAMANT DU TERROIR // 425
route de Goa, 06600 Antibes // Tel: +33
4 97 21 85 67 // Kevin ZARB, Gerente //
Email:
contact.diamant.du.terroir@gmail.com //
Web: https://truffles-fraiches-le-diamant-
du-terroir.com/
- MAISON GAILLARD // 5 place du
Général de Gaulle, 82300 Caussade //
Tel: +33 5 63 93 09 61 // Email:
gaillard6@wanadoo.fr // Web:
www.trufflesgaillard.fr
- PLANTIN // 169 ancienne route de
Nyons // 84110 Puyméras // Tel: +33 4
90 46 70 80 // Christopher PORON y
Nicolas ROUHIER // Email:
boutique@plantin.com // Web:
www.truffe-plantin.com
- LC TRUFFES // 412 route de Tullins,
38210 St Quentin sur Isère // Tel: +33 4
76 05 21 07 // Christine LAROUSSI,
Fundadora // Email:
contact@lctruffles.com // Web: www.lc-
truffles.com

Ajos

- ROYAL SAVEURS // RTE D'AUCH
LIEU DIT MOUREOUS 82500
MARIGNAC // +33 5 63 26 47 74 //
Fax +33 5 63 26 13 31 //
http://www.royalsaveurs.com
- SOC DIFFUSION DES PRODUITS DU
SUD // ZONE ARTISANALE DE

SERIGNAC 82500 BEAUMONT-DE-
LOMAGNE France // +33 5 58 73 15 19
// Fax +33563653601

- SAS AGRI CONDIMENTS // FERME
DE LA CROUILLERE 10400 SAINT-
AUBIN // +33 9 62 64 12 18 // Fax +33
3 25 21 05 91 //
http://www.naturedorigine.com
- JARDINS DU MIDI // ZA DE
SERIGNAC 82500 BEAUMONT-DE-
LOMAGNE // +33 1 41 80 50 00 // Fax
+33 5 63 65 36 01 //
http://www.jardinsdumidi.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 07](#)



Capítulo

08-Frutas y frutos comestibles; cortezas de
agrios (cítricos), melones o sandías

Características

Francia es un importador relevante y relativamente estable de pistachos. Las importación francesas fluctuaron ligeramente entre 2014 y 2018. En 2019 las importaciones alcanzaron las 8.200 toneladas y unos 80 millones de euros. En 2019, Francia importó la mayor parte de sus pistachos de Estados Unidos (73%), seguido de Irán (19%) y España (3%). Aparte de Irán, el único país en desarrollo proveedor de pistachos a Francia es Turquía, con cantidades muy modestas.

Factores que favorecen la demanda

Francia constituye un mercado maduro y de alto nivel adquisitivo. Los frutos secos representan una parte cada vez mayor de los lanzamientos de nuevos productos en la categoría de snacks, en constante evolución, a nivel mundial. Los aperitivos y semillas a base de frutos secos, como las mezclas de frutos secos, representan más del 30% de los lanzamientos de productos de aperitivos en los últimos años, frente al 25 % de años atrás. Los factores que impulsan el

crecimiento son las nuevas investigaciones sobre los beneficios para la salud de los frutos secos, la mayor disponibilidad de diversos tipos de frutos secos y los avances tecnológicos que permiten nuevas texturas, sabores y formatos de envasado. El creciente interés por las dietas veganas y basadas en plantas sigue impulsando el desarrollo de nuevos productos con diversos frutos secos.

Producto 1

Pistachos

Posición arancelaria p1

080251

Barreras/Reglamentos p1

No existen barreras reportadas en SIBEA. En Francia existe un lobby ecologista-ambientalista fuerte, que potencia la preferencia por el consumo agroalimentario nacional.

Condiciones p1

Derechos terceros países: 1.6%; IVA: 5.5%
Consulta de trámites en:
<https://trade.ec.europa.eu/access-to-markets/en/results?product=080251&origin=AR&destination=FR>
<https://trade.ec.europa.eu/access-to-markets/en/results?product=080252&origin=AR&destination=FR>

Producto 2

Almendras con cáscara

Posición arancelaria p2

080211

Barreras/Reglamentos p2

No existen barreras reportadas en SIBEA. En Francia existe un lobby ecologista-ambientalista fuerte, que potencia la

preferencia por el consumo agroalimentario nacional.

Condiciones p2

08021190 : 5.60% ; 08021110: 0% ;
Consulta de trámites en:
<https://trade.ec.europa.eu/access-to-markets/es/results?product=08021190&origin=AR&destination=FR>
<https://trade.ec.europa.eu/access-to-markets/es/results?product=08021110&origin=AR&destination=FR>

Producto 3

Nueces de nogal sin cáscara

Posición arancelaria p3

080232

Barreras/Reglamentos p3

No existen barreras comerciales reportadas en SIBEA. En Francia existe un lobby ecologista-ambientalista fuerte, que potencia la preferencia por el consumo agroalimentario nacional.

Condiciones p3

080232: 5.10% ; IVA: 5.5% Consulta de trámites en:
<https://trade.ec.europa.eu/access-to-markets/es/results?product=080232&origin=AR&destination=FR>

Producto 4

Damascos

Posición arancelaria p4

080910

Barreras/Reglamentos p4

No existen barreras reportadas en SIBEA. En Francia existe un lobby ecologista-

ambientalista fuerte, que potencia la preferencia por el consumo agroalimentario nacional.

Condiciones p4

Arancel del 20.00% ; IVA: 5.5% Consulta de trámites:

[https://trade.ec.europa.eu/access-to-markets/es/results?](https://trade.ec.europa.eu/access-to-markets/es/results?product=080910&origin=AR&destination=FR)

[product=080910&origin=AR&destination=FR](https://trade.ec.europa.eu/access-to-markets/es/results?product=080910&origin=AR&destination=FR)

Importadores:

Pistachos y Almendras

- OCEALIA ZA Monplaisir, Sud, 51 rue Pierre Loti, 16100 Cognac Tel: +33 5 16 45 61 00 Email: contact@ocealia-groupe.fr Web: <http://ocealia-groupe.fr> Marca: Menguy's
- DACO FRANCE ZI rue Luigi Galvani 92167 Antony cedex Tel: +33 1 40 96 29 29 Baptiste CHATELAIN Email: accueil.ablis@daco-france.fr Web: www.daco-france.fr
- "HAUDECOEUR 60 rue Emile Zola, 93120 La Courneuve Ana DUARTE, Responsable de Compras Tel: +33 1 48 11 15 55 Email: haudecoeur@haudecoeur.fr Web: www.haudecoeur.fr"
- "C.I.A.C.A.M. – Comptoir Industriel Agricole et Commerce Algéro-Malgache 34 avenue de Rome, 13127 Vitrolles Tel: +33 4 42 77 68 68 Email: info@ciacam.fr - Web: www.ciacam.fr"
- "GEORGES DARAS SA 14 rue Fortia, BP 1878, 13222 Marseille cedex 01 Tel: +33 4 91 04 88 04 François COULLAUT Email: f.coullaut@daras.com Web: www.daras-sa.com"

Nueces de nogal sin cáscara

- CT NOIX SARL // AV DE LA NOIX DE GRENOBLE 38470 VINAY // +33 4 76 36 63 69 // <http://www.coopenoix.com>
- COLOR // 16 RUE GASTON CASTEL ZAC DE SAUMATY 13016

MARSEILLE 16 // +33 4 91 03 82 84 // <http://www.color-foods.com> // m.braquilanges@color-foods.com // c.grolleau@color-foods.com

- SILVAREM INTERNATIONAL // LD LES MANTEAUX 89330 SAINT-JULIEN-DU-SAULT // +33 3 86 63 29 75 // <http://www.silvarem.fr>

Damascos

- SA DEL GAUDIO // 10 AV DE BOURGOGNE BAT P 02 FRUILEG 565 94550 CHEVILLY-LARUE // +33 1 46 87 65 61 // Fax +33 1 49 78 02 55 // <http://www.delgaudiofr.com> // delgaudio@delgaudiofr.com
- 3 D DONA // 121 RUE DE MONTPELLIER MIN DE PARIS RUNGIS 94550 CHEVILLY-LARUE // France // +33 1 45 60 63 30 // Fax +33 1 45 75 63 50
- MORA FRERES // MARCHE D INTERET NATIONAL // BAT D1 CASE 22 59160 LILLE // +33 3 20 93 26 19 // Fax +33 3 20 09 46 04 // <http://www.morafireres.fr>
- COCCOLO // 340 RTE DE BANON LES VIGNERES 84300 CAVAILLO // +33 4 90 71 13 98 // Fax +33 4 90 71 14 93 // <http://www.coccolo.fr>
- METRAL FRUITS // 204 RUE D'ALEMBERT 38150 SALAISE-SUR-SANNE // +33 4 74 79 39 78 // Fax +33 4 74 79 39 77 // <http://www.metral-fruits.com>

VOLVERA ÍNDICE DE CAPÍTULO 08



Capítulo

12-Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje

Características

"Según Statista, se consumieron en Francia en 2016 más de 25 toneladas de maní. El

consumo de maní se ha duplicado con creces en el periodo 2010-2020, pero la dependencia de las importaciones no disminuye. Los cacahuetses se consumen en diversas formas, sobre todo en aceite y mantequilla, ya que su valor nutritivo es elevado.

También está el consumo del cacahuete tostado y salado como aperitivo, una práctica muy querida por los franceses, que sin embargo ha sufrido la crisis sanitaria de Covid-19 en 2020. Los actores de este mercado son de diversos tipos y tamaños: en primer lugar, los productores de cacahuetses, como el Grupo Advens o Sonacos, los distribuidores de aceite y mantequilla de cacahuete, como Huilerie Gid o Skippy, y las empresas de importación-exportación, como la Compagnie agro-industrielle du Sénégal."

Factores que favorecen la demanda

Francia constituye un mercado maduro y de alto nivel adquisitivo. Según la revista especializada LSA, los dos principales factores que citan los consumidores franceses cuando se les pregunta qué influye en su decisión de compra de snacks son: lo natural y la ausencia de sabores o colores artificiales. Hay un claro margen de crecimiento para los frutos secos y las semillas como aperitivos.

Producto 1

Maníes sin tostar ni cocer de otro modo, no destinados a la siembra, sin cáscara, incluso quebrantados

Posición arancelaria p1

120242

Barreras/Reglamentos p1

No existen barreras reportadas en SIBEA. En Francia existe un lobby ecologista-ambientalista fuerte, que potencia la preferencia por el consumo agroalimentario nacional.

Condiciones p1

"Derecho terceros países: 0%;IVA del 5,5% si se destina al consumo humano; del 10% si se destina a pienso para animales destinados a consumo humano, sino el 20%

Restricción del despacho a libre práctica:

En el marco de la reglamentación europea relativa a los controles y otras actividades oficiales realizados para garantizar la aplicación de la legislación sobre alimentos y piensos, se decidió aumentar del 5% los controles oficiales de detección de Aflatoxinas en el maní procedente de Argentina.

[https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=uriserv:OJ.L_.2020.144.01.0013.01.SP)

[uri=uriserv:OJ.L_.2020.144.01.0013.01.SP](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=uriserv:OJ.L_.2020.144.01.0013.01.SP)
A "

Producto 2

Semilla de girasol, incluso quebrantada

Posición arancelaria p2

1206

Barreras/Reglamentos p2

No existen barreras reportadas en SIBEA. En Francia existe un lobby ecologista-ambientalista fuerte, que potencia la preferencia por el consumo agroalimentario nacional.

Condiciones p2

Derecho terceros países: 0%
IVA del 5,5% si se destina al consumo humano; del 10% si se destina a pienso para animales destinados a consumo humano, sino el 20%

[https://trade.ec.europa.eu/access-to-markets/es/results?](https://trade.ec.europa.eu/access-to-markets/es/results?product=12060099&origin=AR&destination=FR)

[product=12060099&origin=AR&destination=FR](https://trade.ec.europa.eu/access-to-markets/es/results?product=12060099&origin=AR&destination=FR)

Productos

Las demás semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos, no destinados a la siembra; semillas de chia

Posición arancelaria p3

120799

Barreras/Reglamentos p3

No existen barreras reportadas en SIBEA. En Francia existe un lobby ecologista-ambientalista fuerte, que potencia la preferencia por el consumo agroalimentario nacional.

Condiciones p3

Derecho terceros países: 0%

IVA del 5,5% cuando se destina al consumo humano del 10% si se destina a pienso para animales destinados al consumo humano del 20% para las demás industrias (cosmética, farmacéutica, etc).
<https://trade.ec.europa.eu/access-to-markets/es/results?product=1207999690&origin=AR&destination=FR>

Importadores:

Maní

- Ocealia // ZA Monplaisir, Sud, 51 rue Pierre Loti, 16100 Cognac // +33 5 16 45 61 00 // contact@ocealia-groupe.fr // <http://ocealia-groupe.fr>
- Daco France // ZI rue Luigi Galvani, 62167 Antony cedex // +33 1 40 96 29 29 // Baptiste Chatelain // accueil.ablis@daco-france.fr // www.daco-france.fr
- Georges Daras SA // 14 rue Fortia, BP 1878, 13222 Marseille cedex 01 // +33 4 91 04 88 04 // François Coullaut // f.coullaut@daras.com // www.daras-sa.com
- Haudecoeur // 60 rue Emile Zola, 93120 La Courneuve // Ana Duarte,

Responsable de Compras // +33 1 48 11 15 55 // haudecoeur@haudecoeur.fr // www.haudecoeur.fr

- CIACAM, Comptoir Industriel Agricole et Commerce Algéro Malgache // 34 avenue de Rome, 13127 Vitrolles // +33 4 42 77 68 68 // info@ciacam.fr // www.ciacam.fr

Semilla de girasol

1206

- Ocealia // ZA Monplaisir, Sud, 51 rue Pierre Loti, 16100 Cognac // +33 5 16 45 61 00 // contact@ocealia-groupe.fr // <http://ocealia-groupe.fr>
- Daco France // ZI rue Luigi Galvani, 62167 Antony cedex // +33 1 40 96 29 29 // Baptiste Chatelain // accueil.ablis@daco-france.fr // www.daco-france.fr
- Georges Daras SA // 14 rue Fortia, BP 1878, 13222 Marseille cedex 01 // +33 4 91 04 88 04 // François Coullaut // f.coullaut@daras.com // www.daras-sa.com
- Haudecoeur // 60 rue Emile Zola, 93120 La Courneuve // Ana Duarte, Responsable de Compras // +33 1 48 11 15 55 // haudecoeur@haudecoeur.fr // www.haudecoeur.fr
- CIACAM Comptoir Industriel Agricole et Commerce Algéro Malgache // 34 avenue de Rome, 13127 Vitrolles // +33 4 42 77 68 68 // info@ciacam.fr // www.ciacam.fr

Chía

- Keramis Bio // 594 chemin du Puits des Gavottes, 84300 Cavaillon // +33 4 32 50 16 16 // ingredients@keramis.bio // www.keramis.bio
- Agidra // 16 rue Nicephore Niepce, 69800 Saint Pries // Joachim Dias, Group Procurement Manager // +33 4 72 21 24 50 // ipas@ipasbusiness.fr // www.agidra.com
- SABAROT // 2 rue des Perdrix, 43320 Chaspuzac // Jessica Raucourt, Compradora // +33 4 71 08 09 10 //

j.raucourt@sabarot-wassner.fr //
contact@sabarot-wassner.fr //
www.sabarot.com

- Daco France // ZI rue Luigi Galvani,
62167 Antony cedex // +33 1 40 96 29 29
// Baptiste Chatelain //
accueil.ablis@daco-france.fr //
www.daco-france.fr
- MD SAVEURS // 20 rue du Soleil
Levant, 44330 Vallet // +33 6 61 91 30 55
// miguel.dubost@md-saveurs.com //
www.md-saveurs.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 12](#)



GEORGIA

Capítulo

02-Carne y despojos comestibles

Características

En 2020, Georgia importó productos del sector por un total de 94.456 miles de USD, y en 2019 por 110.675 miles. Los principales mercados proveedores fueron Brasil, Turquía, Ucrania, Alemania, Países Bajos, Canadá y Paraguay. La Argentina ocupó el puesto 13.

Factores que favorecen la demanda

La extensión territorial de Georgia es reducida, los terrenos se dedican a la agricultura por encima de la ganadería.

La creciente demanda de la población estimula la producción nacional, pero debido a la deficiencia en la producción, la demanda de carne importada sigue en alza

Producto 1

Carne de cerdo congelada, no especificada en ítem 02032

Posición arancelaria p1

020329

Producto 2

Carne de cerdo congelada-Piernas, paletas y sus trozos, sin deshuesar

Posición arancelaria p2

020322

Producto 3

Carne de cerdo congelada, en carcazas o medias carcazas

Posición arancelaria p3

020321

Barreras/Reglamentos comunes para ambos productos:

Actualmente no existen barreras para la exportación de carne porcina desde Argentina. La restricción previa por la enfermedad de Aujeszky ha sido levantada. Se expiden permisos para la importación de carne de cerdo de los establecimientos argentinos ubicados en territorios administrativos libres de Enfermedad de Aujeszky así como los que fueron aprobados por la UE.

La Ley de Licencias y Permisos de Georgia (Law of Georgia on Licenses and Permits) regula y determina la lista completa de licencias y permisos, incluidos los tipos de productos de importación y exportación. También define reglas sobre la emisión de licencias y permisos, haciendo cambios y revocándolos. No hay restricciones de los requisitos de licencia u otras barreras no arancelarias, excepto por la necesidad de proteger la salud pública, la seguridad nacional y el medio ambiente.

La carne, las materias primas cárnicas y sus subproductos exportados a Georgia:

- No pueden presentar coágulos sanguíneos, abscesos no removidos, larvas de moscas.
- No pueden sufrir descongelamiento durante su almacenamiento.
- No deben contener sustancias conservantes. los requisitos y normas veterinarias y sanitarias vigentes en Georgia

Condiciones comunes para los productos consignados:

Arancel : 5%
IVA 18%

Al implementar los procedimientos del Código Fiscal de Georgia relacionados con el movimiento de mercancías a través de la frontera aduanera de Georgia, antes del despacho de mercancías extranjeras en la zona de control prevista por el Código Fiscal de Georgia, el Servicio Sanitario controlará la seguridad de los alimentos / piensos, y realizará controles fronterizos veterinarios y fitosanitarios basados en los procedimientos establecidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y política definida por el Ministerio de Agricultura de Georgia.

2. Las mercancías sujetas a control fronterizo pueden importarse a la frontera aduanera de Georgia con el certificado correspondiente expedido para estas mercancías por el organismo autorizado de un país exportador y, si es necesario, con el permiso de la Agencia o el Servicio Sanitario.

3. Las mercancías sujetas a control fronterizo que no cumplan con los requisitos de importación establecidos por la legislación de Georgia, serán devueltas al país exportador o procesadas (si van a ser desinfectadas), o procesadas o destruidas a expensas del propietario.

Documentos requeridos

1. Certificado Sanitario

Como mínimo, las importaciones requieren una declaración, una factura y documentación de transporte. El Código de Aduanas de Georgia no exige garantías financieras de los importadores a Georgia antes del despacho de aduana, excepto para la entrada temporal de mercancías

Importadores:

- ONIMA//Dirección Kutaisi, Gugunava st. 13, 4600, Georgia//Tel:

+995591008100//Correo electrónico: info@onima.ge

- MEATANA//Dirección: 56, tchkondideli st, 0180, Tbilisi, Georgia//Tel: +995 +995322668777// Correo electrónico: info@meatana.ge
- VAKE//Dirección: 47, ilia chavchavadze av, Tbilisi, Georgia //Tel: +995 32226504//Correo electrónico: info@vake.ge
- BLAUENSTEIN GEORGIA//Dirección: 3609, Shardometi, Oni, Racha, Georgia// Tel: +995591129070// Correo electrónico: info@btq.ge
- EXTRAMEAT//Dirección: 124, anjafaridze st, 4600 Kutaisi, Georgia// Tel: +995431222242//Correo electrónico: info@extrameat.ge

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 02](#)



Capítulo

04-Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte.

Características

Georgia importó en 2020 en este capítulo por un valor de 72.632 miles de USD. En 2019, la importación fue de 73.828 miles de USD. Los principales mercados proveedores fueron Ucrania, Francia, Rusia, Alemania, Belarús. Turquía y Uruguay.

Factores que favorecen la demanda

Debido a la pequeña extensión territorial de Georgia, la ganadería ocupa un lugar menor que la agricultura intensiva en la economía nacional. En los últimos años, las actividades agrícolas han decrecido también siguiendo el crecimiento del sector servicios.

Producto 1

Leche y nata (crema) sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante con un contenido de materias grasas superior al 1 % pero inferior o igual al 6 %, en peso

Posición arancelaria p1

040120

Barreras/Reglamentos p1

No existen barreras para los productos lácteos.

La Ley de Licencias y Permisos de Georgia (Law of Georgia on Licenses and Permits) regula y determina la lista completa de licencias y permisos, incluidos los tipos de productos de importación y exportación. También define reglas sobre la emisión de licencias y permisos, haciendo cambios y revocándolos. No hay restricciones de los requisitos de licencia u otras barreras no arancelarias, excepto por la necesidad de proteger la salud pública, la seguridad nacional y el medio ambiente.

Condiciones p1

040120 12%
IVA 18 %

1. Al implementar los procedimientos del Código Fiscal de Georgia relacionados con el movimiento de mercancías a través de la frontera aduanera de Georgia, antes del despacho de mercancías extranjeras en la zona de control prevista por el Código Fiscal de Georgia, el Servicio Sanitario ejercerá seguridad de los alimentos / piensos, controles fronterizos veterinarios y fitosanitarios basados en los procedimientos establecidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y política definida por el Ministerio de Agricultura de Georgia.

2. Las mercancías sujetas a control fronterizo pueden importarse a la frontera aduanera de Georgia con el certificado correspondiente expedido para estas mercancías por el organismo autorizado del país exportador y, si es necesario, con el permiso de la Agencia o el Servicio Sanitario.

3. Las mercancías sujetas a control fronterizo que no cumplan con los requisitos de importación establecidos por la legislación de Georgia, serán devueltas a un país exportador o procesadas (si van a ser desinfectadas) o serán procesadas o destruidas a expensas del propietario.

Producto 2

Leche y nata (crema), concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante -En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5 % en peso

Posición arancelaria p2

040210

Barreras/Reglamentos p2

No existen barreras para los productos lácteos.

La Ley de Licencias y Permisos de Georgia (Law of Georgia on Licenses and Permits) regula y determina la lista completa de licencias y permisos, incluidos los tipos de productos de importación y exportación. También define reglas sobre la emisión de licencias y permisos, haciendo cambios y revocándolos. No hay restricciones de los requisitos de licencia u otras barreras no arancelarias, excepto por la necesidad de proteger la salud pública, la seguridad nacional y el medio ambiente.

Condiciones p2

040210: 12%
IVA 18 %

1. Al implementar los procedimientos del Código Fiscal de Georgia relacionados con el movimiento de mercancías a través de la frontera aduanera de Georgia, antes del despacho de mercancías extranjeras en la zona de control prevista por el Código Fiscal de Georgia, el Servicio Sanitario ejercerá seguridad de los alimentos / piensos, controles fronterizos veterinarios y fitosanitarios basados en los procedimientos establecidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y política definida por el Ministerio de Agricultura de Georgia.

2. Las mercancías sujetas a control fronterizo pueden importarse a la frontera aduanera de Georgia con el certificado correspondiente expedido para estas mercancías por el organismo autorizado del país exportador y, si es necesario, con el permiso de la Agencia o el Servicio Sanitario.

3. Las mercancías sujetas a control fronterizo que no cumplan con los requisitos de importación establecidos por la legislación de Georgia, serán devueltas a un país exportador o procesadas (si van a ser desinfectadas) o serán procesadas o destruidas a expensas del propietario.

Producto 3

Manteca

Posición arancelaria p3

040510

Barreras/Reglamentos p3

No existen barreras para los productos lácteos.

La Ley de Licencias y Permisos de Georgia (Law of Georgia on Licenses and Permits) regula y determina la lista completa de licencias y permisos, incluidos los tipos de

productos de importación y exportación. También define reglas sobre la emisión de licencias y permisos, haciendo cambios y revocándolos.

No hay restricciones de los requisitos de licencia u otras barreras no arancelarias, excepto por la necesidad de proteger la salud pública, la seguridad nacional y el medio ambiente.

Condiciones p3

040510:12%

IVA 18 %

1. Al implementar los procedimientos del Código Fiscal de Georgia relacionados con el movimiento de mercancías a través de la frontera aduanera de Georgia, antes del despacho de mercancías extranjeras en la zona de control prevista por el Código Fiscal de Georgia, el Servicio Sanitario ejercerá seguridad de los alimentos / piensos, controles fronterizos veterinarios y fitosanitarios basados en los procedimientos establecidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y política definida por el Ministerio de Agricultura de Georgia.

2. Las mercancías sujetas a control fronterizo pueden importarse a la frontera aduanera de Georgia con el certificado correspondiente expedido para estas mercancías por el organismo autorizado del país exportador y, si es necesario, con el permiso de la Agencia o el Servicio Sanitario.

3. Las mercancías sujetas a control fronterizo que no cumplan con los requisitos de importación establecidos por la legislación de Georgia, serán devueltas a un país exportador o procesadas (si van a ser desinfectadas) o serán procesadas o destruidas a expensas del propietario.

Importadores

Importadores:

- SANTE GMT PRODUCTS//Dirección: Kakheti Highway 10th km, Tbilisi, Georgia//Tel: +995 322241241//Correo electrónico: marketing@sante.ge
- MILKENI//Dirección: District 14, Rustavi 3700, Georgia//Tel: +995599281428// Correo electrónico: info@milkeni.ge
- MILIANO LTD. //Dirección: Village Agaiani, Kaspi district, Georgia// Tel: +995599743122// Correo electrónico: contact@miliano.net
- DAIRY PRODUCTS COMPANY TSEZARI//Dirección: Tsalka, Sakdrioni, Georgia// Tel: +995598686406//Correo electrónico: kaxadze.arkadi@mail.ru

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 04](#)



Capítulo

08-Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías

Características

En 2020, Georgia importó productos de dicho gr-po por un valor de 40.650 mil millones USD, mientras que en 2019 el valor fue de USD 48.747 mil millones. Los principales mercados proveedores fueron Ecuador, Turquía, Irán, Países Bajos, Alemania, Uzbekistán y Ucrania. Las importaciones desde la Argentina fueron en 2020 equivalentes a 114 mil millones.

Factores que favorecen la demanda

Los insumos agrícolas se consideran problemáticos, y ello dificulta la producción a gran escala. Si bien se dispone de semillas, fertilizantes y pesticidas, históricamente ha habido problemas importantes de calidad porque los productos

baratos y potencialmente degradados son los más comunes.

Producto 1

Limones

Posición arancelaria p1

080550

Barreras/Reglamentos p1

Medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF)
Base jurídica: Ley de Seguridad de los Alimentos / Piensos, Protección Veterinaria y Vegetal

No hay restricciones de los requisitos de licencia u otras barreras no arancelarias, excepto por la necesidad de proteger la salud pública, la seguridad nacional y el medio ambiente.

La mayoría de los negocios se realizan en georgiano, las leyes y reglamentos oficiales están impresos en georgiano y los productos deben etiquetarse en georgiano. Sobre todo, el idioma se considera como una barrera de entrada al mercado de Gorgia.

Siempre es recomendable consultar a un abogado con licencia para ejercer en Georgia antes de cualquier transacción comercial sustancial.

Condiciones p1

Arancel 0805.50 = 12%
IVAb = 18%

1. Al implementar los procedimientos del Código Fiscal de Georgia relacionados con el movimiento de mercancías a través de la frontera aduanera de Georgia, antes del despacho de mercancías extranjeras en la zona de control prevista por el Código Fiscal de Georgia, se controlará la seguridad de los alimentos / piensos, controles fronterizos veterinarios y fitosanitarios basados en los procedimientos establecidos por la Organización de las

Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y política definida por el Ministerio de Agricultura de Georgia.

2. Las mercancías sujetas a control fronterizo pueden importarse a la frontera aduanera de Georgia con el certificado correspondiente expedido para estas mercancías por el organismo autorizado de un país exportador y, si es necesario, con el permiso de la Agencia o el Servicio Sanitario.

3. Las mercancías sujetas a control fronterizo, que no cumplan con los requisitos de importación establecidos por la legislación de Georgia, serán devueltas a un país exportador o procesadas (si van a ser desinfectadas), o serán procesadas o destruidas a expensas del propietario.

Documentos requeridos

1. Certificado Sanitario

Como mínimo, las importaciones requieren una declaración, una factura y documentación de transporte. El Código de Aduanas de Georgia no exige garantías financieras de los importadores a Georgia antes del despacho de aduana, excepto para la entrada temporal de mercancías.

Producto 2

Naranjas

Posición arancelaria p2

080510

Barreras/Reglamentos p2

Medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF)
Base jurídica: Ley de Seguridad de los Alimentos / Piensos, Protección Veterinaria y Vegetal

No hay restricciones de los requisitos de licencia u otras barreras no arancelarias, excepto por la necesidad de proteger la salud pública, la seguridad nacional y el medio ambiente.

La mayoría de los negocios se realizan en georgiano, las leyes y reglamentos oficiales están impresos en georgiano y los productos deben etiquetarse en georgiano. Sobre todo, el idioma se considera como una barrera de entrada al mercado de Gorgia.

Siempre es recomendable consultar a un abogado con licencia para ejercer en Georgia antes de cualquier transacción comercial sustancial.

Condiciones p2

Arancel pa 0805.10 = 12%

IVA = 18%

1. Al implementar los procedimientos del Código Fiscal de Georgia relacionados con el movimiento de mercancías a través de la frontera aduanera de Georgia, antes del despacho de mercancías extranjeras en la zona de control prevista por el Código Fiscal de Georgia, se controlará la seguridad de los alimentos / piensos, controles fronterizos veterinarios y fitosanitarios basados en los procedimientos establecidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y política definida por el Ministerio de Agricultura de Georgia.

2. Las mercancías sujetas a control fronterizo pueden importarse a la frontera aduanera de Georgia con el certificado correspondiente expedido para estas mercancías por el organismo autorizado de un país exportador y, si es necesario, con el permiso de la Agencia o el Servicio Sanitario.

3. Las mercancías sujetas a control fronterizo, que no cumplan con los

requisitos de importación establecidos por la legislación de Georgia, serán devueltas a un país exportador o procesadas (si van a ser desinfectadas), o serán procesadas o destruidas a expensas del propietario.

Documentos requeridos

1. Certificado Sanitario

Como mínimo, las importaciones requieren una declaración, una factura y documentación de transporte. El Código de Aduanas de Georgia no exige garantías financieras de los importadores a Georgia antes del despacho de aduana, excepto para la entrada temporal de mercancías.

Producto 3

Mandarinas

Posición arancelaria p3

080520

Barreras/Reglamentos p3

Medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF)
Base jurídica: Ley de Seguridad de los Alimentos / Piensos, Protección Veterinaria y Vegetal. No hay restricciones de los requisitos de licencia u otras barreras no arancelarias, excepto por la necesidad de proteger la salud pública, la seguridad nacional y el medio ambiente.

La mayoría de los negocios se realizan en georgiano, las leyes y reglamentos oficiales están impresos en georgiano y los productos deben etiquetarse en georgiano. Sobre todo, el idioma se considera como una barrera de entrada al mercado de Georgia.

Siempre es recomendable consultar a un abogado con licencia para ejercer en Georgia antes de cualquier transacción comercial sustancial.

Condiciones p3

Arancel pa 0805.20 = 12%

IVA = 18%

1. Al implementar los procedimientos del Código Fiscal de Georgia relacionados con el movimiento de mercancías a través de la frontera aduanera de Georgia, antes del despacho de mercancías extranjeras en la zona de control prevista por el Código Fiscal de Georgia, se controlará la seguridad de los alimentos / piensos, controles fronterizos veterinarios y fitosanitarios basados en los procedimientos establecidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPOF), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y política definida por el Ministerio de Agricultura de Georgia.

2. Las mercancías sujetas a control fronterizo pueden importarse a la frontera aduanera de Georgia con el certificado correspondiente expedido para estas mercancías por el organismo autorizado de un país exportador y, si es necesario, con el permiso de la Agencia o el Servicio Sanitario.

3. Las mercancías sujetas a control fronterizo, que no cumplan con los requisitos de importación establecidos por la legislación de Georgia, serán devueltas a un país exportador o procesadas (si van a ser desinfectadas), o serán procesadas o destruidas a expensas del propietario.

Documentos requeridos

1. Certificado Sanitario

Como mínimo, las importaciones requieren una declaración, una factura y documentación de transporte. El Código de Aduanas de Georgia no exige garantías financieras de los importadores a Georgia antes del despacho de aduana, excepto para la entrada temporal de mercancías.

Importadores

www.cancilleria.gob.ar/es/argentinatradenet/directorio-de-

Importadores:

- ONIMA//Dirección Kutaisi, Gugunava st. 13, 4600, Georgia//Tel: +995591008100//Correo electrónico: info@onima.ge
- MEATANA//Dirección: 56, tchkondideli st, 0180, Tbilisi, Georgia//Tel: +995 +995322668777// Correo electrónico: info@meatana.ge
- VAKE//Dirección: 47, ilia chavchavadze av, Tbilisi, Georgia //Tel: +995 322226504//Correo electrónico: info@vake.ge
- BLAUENSTEIN GEORGIA//Dirección: 3609, Shardometi, Oni, Racha, Georgia// Tel: +995591129070// Correo electrónico: info@btq.ge

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 08](#)



REPÚBLICA HELÉNICA

Capítulo

08-Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías

Características

Grecia importó 28 millones de USD, alrededor de 25 mil toneladas, de este producto en 2020. Los principales proveedores son Argentina, Holanda, Sudáfrica, España.

Factores que favorecen la demanda

Favorece la demanda la decreciente producción local y el aumento de la demanda de los países vecinos como Bulgaria y Macedonia de Norte.

Producto

Limonos "Citrus limon, Citrus limonum" y limas "Citrus aurantifolia, Citrus latifolia", frescos o secos

Posición arancelaria:

080550

Condiciones:

https://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/measures.jsp?Lang=es&SimDate=20210407&Area=AR&MeasType=&StartPub=&EndPub=&MeasText=&GoodsText=&op=&Taric=080550&search_text=goods&textSearch=&LangD escr=es&OrderNum=&Regulation=&meas StartDat=&measEndDat=

Importadores

- MENELAOS FRUIT Import-Export// CENTRAL: B-30 Kentriki Lahanagora - SUCURSAL: A29, B26, B28, E13 182 33 Agios Ioannis Rentis //TEL. 30-210-4829.333, 4814.327 FAX. 30-210-

4814.966 //E-mail. sales@menelaos.gr; office@menelaos.gr //www.menelaos.gr //Sr. Menelaos Tzouris, Sr. Nikitas Barbarosas

- BELLA FRUTA S.A.// Tavrou 4-182 33 Agios Ioannis Rentis //TEL. 30-210-3450.790 FAX. 30-210-3450.111 //E-mail. tarabella@bellafrutta.gr //www.bellafruta.gr //Sr. Luca Tarabella
- KARANTINOS LTD.// Kentriki Lahanagora TH 1-3-5 /182 02 Agios Ioannis Rentis //TEL. 30-210-4822.311 FAX. 30-210-4831.427 //E-mail. info@karantinos.com.gr //www.karantinos.com.gr //Sra. Mahi Georgopoulou
- NEFELI FRUIT S.A.// Palea Odos Skydras – Thesalonikis (5 km.) 585 00 Skydra - Pella //TEL. 30-23810-94.421/422 FAX. 30-23810-94.420 //E-mail. info@nefelifruit.gr //www.nefelifruit.gr //Sr. Stefanos Sarantidis
- TOURON S.A.// Dimarhou Tripia 2 & Leof. Irinis 41 151 21 Pefki //TEL. 30-210-6120.090 FAX. 30-210-6120.383 //E-mail. info@touron.gr //http://www.touron.gr //Sr. Samuel Touron (Presidente) - Encargada Importación: Sra. Spiridoula Kouzi

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 08](#)



Capítulo

10-Cereales

Características

Grecia importó 168 millones de USD de este producto en 2020. Los principales proveedores son Bulgaria, Rusia, Ucrania, Rumania.

Factores que favorecen la demanda

Debido a los desequilibrios causados por la pandemia, países como Rumania han restringido la exportación de este producto por considerarlo esencial.

Este escenario podría repetirse en el futuro considerando que el comercio intra-europeo aún no ha retomado su curso normal.

Producto

Trigo y morcajo (exc. las de siembra para la siembra, y el trigo duro)

Posición arancelaria p1

100199

Condiciones p1

https://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/measures.jsp?Lang=es&SimDate=20210407&Area=AR&MeasType=&StartPub=&EndPub=&MeasText=&GoodsText=&op=&Taric=100199&search_text=goods&textSearch=&LangDescr=es&OrderNum=&Regulation=&measStartDat=&measEndDat=

Importadores:

- ALFA DIMITRIAKA S.A
//Alexandroupolis - Avanta Rd (3rd km) - Evros 68100 //Tel. +302551080332
//www.alfadimitriaka.gr
//alfadim@otenet.gr //Sr. Nikolaos S. Theodoridis
- AGROTIKI THESSALIAS SINGLE MEMBER P.C. //Platykampos- Larissa 40009// Tel. +302421027903
//www.agrotikithessalias.com
//agrotikithessalias@gmail.com //Sra. Metaxia I. Palli
- COOPERATIVE AGROTON THESSALIAS "THESGI"// Larissas - Volou National Rd (3rd km, Palaia), Larissa 41336 //Tel. +302410579904
//www.thesgi.gr //info@thesgi.gr
//Sr. Panagiotis Kalfountzos

- HELLENIC GRAINS S.A.// 50 km. Giannitson, Thesalonikis 546 25 //TEL. 30-2310-541.668 FAX. 30-2310-532.357 //E-mail. info@grains.gr
//www.grains.gr //Sr. Ioannis Prodromos Pavlidis, Sra. Maria P. Pavlidou
- VLACHOS TRADING S.A.// 35 Polytechneiou, 54625 Thessaloniki //Tel. +302310522208 //http://vlachotrading.gr //info@vlachotrading.gr //Sr. Harilaos T. Vlachos, Sra. Magdalini T. Vlachou

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 10



Capítulo

12-Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje

Características

Grecia importó 111 millones de USD, alrededor de 270 mil toneladas, de este producto en 2020. Los principales proveedores son Ucrania, Brasil, Estados Unidos y Canadá.

Factores que favorecen la demanda

El consumo de legumbres aumentó más del 10% en los últimos años. La producción local y regional no cubre la demanda.

Producto 1

Habas de soja, incluso quebrantadas (exc. las de siembra para siembra)

Posición arancelaria p1

120190

Barreras/Reglamentos p1

GR00011 Subsidio a leguminosas comestibles

Condiciones p1

https://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/measures.jsp?Lang=es&SimDate=20210407&Area=AR&MeasType=&StartPub=&EndPub=&MeasText=&GoodsText=&op=&Taric=120190&search_text=goods&textSearch=&LangDescr=es&OrderNum=&Regulation=&measStartDat=&measEndDat=

Producto 2

Maní sin cáscara

Posición arancelaria p2

120242

Barreras/Reglamentos p2

Grecia importó 19 millones de USD, alrededor de 12 mil toneladas, de este producto en 2020. Los principales proveedores son Argentina, China, Holanda, Bulgaria.

El consumo de frutos secos, entre ellos el maní, aumenta en época navideña y la producción local no llega a cubrir estas necesidades. En suma, se estima un aumento de la demanda de estos productos durante la pandemia.

Condiciones p2

https://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/measures.jsp?Lang=es&SimDate=20210407&Area=AR&MeasType=&StartPub=&EndPub=&MeasText=&GoodsText=&op=&Taric=120242&search_text=goods&textSearch=&LangDescr=es&OrderNum=&Regulation=&measStartDat=&measEndDat=

Importadores

Habas de Soja

- AGROTYP S.A.// Sinikismos Lazohoriou Verias 591 00 - Veria //TEL. 30-23310-61.132 FAX. 30-23310-

72.431 //E-mail. info@agrotyp.gr //http://www.agrotyp.gr //Sr. Thanos Psiliouris

- GLAVERIS Nea Malgara //Dimos Delta 573 00 Thesaloniki //TEL. 30-23910-42429 FAX. 30-23910-41594 //E-mail. info@glaveris.gr //https://glaveris.gr //Alexandros & Georgios Glaveris
- MALEN IMPORTS - Manoli Eleni //Ag. Stefanou 10 191 00 Megara Atikis //CELULAR: 30-6944568074 //TEL. 30-22960-26132 //E-mail. malenimports@gmail.com //http://malen.gr //Sra. Anastasia Manoli
- TROFINO – ARGIRAKIS BROS S.A. //Makri Lithari 193 00 Aspropyrgos //TEL. 30-210-5574.713 FAX. 30-210-5572.263 //E-mail. info@trofino.com.gr //www.trofino.com.gr //Sr. Theodoros Argirakis
- OSPRIA – ANNA ANDRIANOU //Arkadiou 25 181 22 Korydallos //TEL. 30-210-5450.547 FAX. 30-210-5450.567 //Celular: 30-6976395473 //E-mail. ospria.gr@gmail.com //http://www.οστρια.gr/2010-10-26-13-45-14.html //Sra. Anna Andrianou

Maní sin cáscara:

- OSKAR - S. SPYRIDIS S.A. //Agias Paraskevis 60, 121 32 Peristeri //TEL. 30-210-5727.853; 5774.635 FAX. 30-210-5748.846 //E-mail. info@oskar.gr; oskar@ath.forthnet.gr //www.oskar.gr //Sr. Simeon Spiridis
- OVAKIMIAN S.A. //Nea Zoi, 193 00 Aspropyrgos //TEL. 30-210-5596.468/69 FAX. 30-210-5596.244 //E-mail. sales@ovakimian.gr //www.ovakimian.gr //Sra. Amar Ovakimian
- VASILIOS KAPOUSOUZ //Tompazi - Industrial Area Oreokastro, 57013 Thessaloniki //Tel: 30-2310-695902 Fax: 30-2310-695906 //E-mail: vasilios@kapousouz.gr //http://www.kapousouz.gr/ //Dimitris Kapousouz
- VAMVALIS S.A.// Ionias 34, 570 09 Kalohori - Thesaloniki //TEL. 30-2310-751.646 FAX. 30-2310-751.929 //E-mail.

info@vamvalisfoods.com;
 info@pellito.gr
 //www.vamvalisfoods.com;
 www.pellito.gr //Sr. Giorgos Xenos
 • NUTIS – D. GEORGITSOPOULOS &
 CO. O.E. //Nea Zoi - P.O.BOX 57 193
 00, Aspropyrgos //TEL. 30-210-
 5593.893; 210-5593.963; 210-5595.072
 FAX. 30-210-5593.964 //E-mail.
 nutis@windowslive.com
 //www.nutis.eu //Sra. Georgitsopoulou

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 12



Capítulo

23-Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales

Características

Grecia importó 164 millones de dólares, alrededor de 400 mil toneladas, de este producto en 2020. Principales proveedores son Argentina (90% de la cuota del mercado), Paraguay, China e Italia.

Factores que favorecen la demanda

Favorece la demanda la escasa producción local y regional, sumado a los incentivos del gobierno para promover la ganadería local. Fundamentalmente este producto se utiliza para alimento de ganado.

Producto 1

Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en 'pellets'

Posición arancelaria p1

230400

Barreras/Reglamentos p1

Información completa disponible en:

https://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/measures.jsp?Lang=es&SimDate=20210407&Area=AR&MeasType=&StartPub=&EndPub=&MeasText=&GoodsText=&op=&Taric=230400&search_text=goods&textSearch=&LangDescr=es&OrderNum=&Regulation=&measStartDat=&measEndDat=

Barrera SIBEA

GR00012 Subvención cultivo forrajes ganaderos

Condiciones

https://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/measures.jsp?Lang=es&SimDate=20210407&Area=AR&MeasType=&StartPub=&EndPub=&MeasText=&GoodsText=&op=&Taric=230400&search_text=goods&textSearch=&LangDescr=es&OrderNum=&Regulation=&measStartDat=&measEndDat=

Importadores

- SOYA HELLAS S.A.//Voukourestiou 46-48/106 73 Atenas//TEL. 30-210-3664.200 FAX. 30-210-3644.765//E-mail. t.shortell@soyahellas.gr //www.soyahellas.gr
- DIMITRIAKI S.A.// Visarionos 9/106 72 Atenas //TEL. 30-210-3641.174 FAX. 30-210-3641.103/6 //E-mail. dimigr@dimitriaki.gr //www.dimitriaki.gr
- AGROINVEST S.A. //Leof. Vouliagmenis 517 /163 41 Atenas //TEL. 30-210-4812.280 FAX. 30-210-4826.576 //E-mail. sales@agroinvest.gr //www.agroinvest.gr
- ALIMECO S.A.// Efroniou 34/ 161 21 Kaisariani //TEL. 30-210-3803.361 FAX. 30-210-3803.797 //E-mail. alimeco@alimeco.gr //www.alimeco.gr Sr. Manos Pinakoulakis E-mail. manos@alimeco.gr
- KARVELAS S.A.// 2 km. Agrinio – Ioannina 301 00 Agrinio //TEL. 30-

26410-47.918 FAX. 30-26410-55.840
//E-mail. info@karvelasavee.gr
//<https://karvelasavee.gr> Sr. Ioannis
Dimitriadis

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 23](#)



REPÚBLICA COOPERATIVA DE GUYANA

Capítulo

04-Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte

Características

Al compás de la explosión petrolera (mayores ingresos per cápita) está surgiendo una nueva demanda (nuevos hábitos de consumo) como consecuencia de una mejora en los niveles de vida de la población local, creando un nuevo mercado para alimentos.

Factores que favorecen la demanda

La leche y los productos lácteos han sido importados en cantidad desde la paulatina desaparición del sector productor local dedicado al rubro hace más de 25 años. Hoy en día la producción de leche y derivados está en manos de pequeños tambos, cuya organización es precaria y su producción es insuficiente e inadecuada para atender las necesidades de la demanda. En ese sentido, la empresa local Demerara Distillers Limited (DDL) y sus subsidiarias han anunciado recientemente que comenzarán (en el mes de junio) a importar leche en polvo para su planta procesadora (pasteurizadora) de leche “hasta tanto este país cuente con un sector organizado”.

Productos:

04.01 - Leche y nata (crema) sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante

04.02 - Leche y nata (crema), concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante.

Posiciones arancelarias:

0401 y 0402

Barreras/Reglamentos aplicables a ambos productos:

Las importaciones de animales, productos animales y partes de animales deben contar con un permiso emitido por la Autoridad de Desarrollo Ganadero de Guyana (GLDA), el cual debe obtenerse antes de solicitar la licencia de importación.

Al momento de solicitar un permiso de importación, el importador debe presentar el certificado sanitario de las autoridades competentes del país de exportación que ampara el producto.

Los permisos GLDA son específicos y cuentan con una validez máxima de seis meses.

REQUISITOS PARA LA IMPORTACIÓN DE ALIMENTOS

Los importadores de alimentos deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Los importadores deben tener control directo sobre sus distribuidores; incluida la inspección de registros, asegurando las condiciones adecuadas de almacenamiento.
2. Un importador de alimentos debe tener un establecimiento registrado con condiciones adecuadas para la tenencia o almacenamiento de alimentos.
3. Todos los productos alimenticios importados a Guyana deben estar registrados en el Departamento de Medicamentos & Alimentos, y deben llegar con al menos setenta y cinco por ciento del (75%) de su vida útil declarada.
4. Cada envío o alimento importado a Guyana debe ir acompañado de un Certificado de análisis del lote.
5. La etiqueta de los alimentos debe cumplir con el requisito de etiquetado del Reglamento de Alimentos & Medicamentos de 1977.

6. Durante el transporte, los alimentos deben mantenerse a temperaturas que no afecten negativamente a su vida útil.

7. Todos los importadores de alimentos deben obtener una licencia del Departamento de Alimentos y Medicamentos que es válida solo para la importación particular para la cual se expide. Una Solicitud de Licencia para importar debe enviarse con anticipación al departamento.

8. Las solicitudes de licencia de importación y los ingresos aduaneros de alimentos deben ser aprobados o autorizados por el Departamento de Medicamentos & Alimentos.

9. El Departamento de Medicamentos & Alimentos aceptará facturas de Fabricantes y Agentes / Mayoristas autorizados, una copia de la cual se conservará para uso oficial.

10. Copia original del certificado sanitario / de venta libre de la autoridad reguladora del país de origen.

Nota

Se deberá pagar una tarifa de veinte mil dólares (G \$ 20.000,00) a nombre de la Secretaría Permanente del Ministerio de Salud para el Registro como Importador de Alimentos.

Condiciones:

1) Documentación requerida:

- Permiso de importación.
- Documentos de aduana.
- Certificados de salud/venta libre/fitosanitario.
- Copia del recibo.
- Certificado de análisis.

2) Tasas de aranceles e impuestos:

04.01 - Leche y nata (crema) sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante: 40%.

04.02 - Leche y nata (crema), concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante: ninguno.

Importadores

- Demerara Distillers Limited Plantation Diamond East Bank Demerara Guyana, South America Bryan Prittupaul 227-8888 bprittupaul@demrum.com
- Beepats Jonathan Beepat – Director 592 226-1292 rrampersaud@beepats.com
- Survival Supermarket Mr. Govardha Arjune 592-4999 survivalsupermarket16@gmail.com
- Bunny's Supermarket Roy Kirton bonny_53@hotmail.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 04](#)



REPÚBLICA DE HONDURAS

Capítulo

21-Preparaciones alimenticias diversas

Características

En honduras en el año 2020 se importó por un valor alrededor de 65 millones de dólares del mundo. los principales proveedores fueron Guatemala, Estados Unidos, Costa Rica

Factores que favorecen la demanda

La falta de producción local y/o la calidad del producto importado

Producto:

Ketchup y demas salsas de tomate

Posición arancelaria:

210320

Barreras/Reglamentos:

Ninguna

Condiciones:

1. Una declaración por cada conocimiento de embarque indicando la clase, calidad, y detalle de la mercancía incluyendo lo siguiente:
2. Factura Comercial
3. Declaración de valor aduanero
4. Declaración única aduanera o póliza de importación.
5. Certificación de origen.
6. Permiso fitosanitario (para bienes de origen animal o vegetal).

Aranceles:

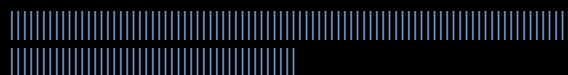
Valor CIF 15%

I.S.V 15%

Importadores:

- Distribuidora Disol/ Luis Alonzo Solis/luis.solis@disol-sa.com
- Dilimport/Jorge Panayotti/jorge.panayotti@dilimport.com
- Industrias Rica Sula/Ricardo Cabeza/rcabeza@industriassula.com
- Grupo Jaremar/Pablo Ortega/portega@jaremar.com
- Corporación DINANT/Mauricio Suazo/mauricio.suazo@dinant.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 21](#)



Capítulo

22-Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre

Características

En 2019 Honduras importó alrededor de 55 millones de dolares. sus prncipales mercados proveedores son Estados Unidos, Mexico, El salvador y Portugal

Factores que favorecen la demanda

Localmente existe muy baja producción tomando en consideración que la cerveza es la segunda bebida alcohólica más comercializada en el país

Producto

Cerveza de Malta

Posición arancelaria p1

2203

Barreras/Reglamentos p1

Ninguna

Condiciones:

1. Factura Comercial (original) La Factura Original debe formularse en el idioma español o adjuntarse su correspondiente traducción. Dicha factura comercial deberá contener como mínimo la información siguiente: a) Nombre y domicilio del vendedor; b) Lugar y fecha de expedición; c) Nombre y domicilio del comprador de la mercancía; d) Descripción detallada de la mercancía, por marca, modelo o estilo; e) Cantidad de la mercancía; f) Valor unitario y total de la mercancía; y g) Términos pactados con el vendedor. Cuando la descripción comercial de la mercancía incluida en la factura comercial venga en clave o códigos, el importador deberá adjuntar a la factura una relación de la información debidamente descodificada.

2. Carta del medio de transporte (original)
Presentar el documento de transporte que se haya contratado y negociado.

3. Declaración de Valor en Aduana (DVA) (original)

4. FAUCA (copia simple) Certificado de Origen

5. Certificado Fitosanitario de Exportación del país de origen (copia simple)

6. Categoría A y B: Certificado Fitosanitario (original)

Aranceles:

1. Valor CIF: 15%

2. Imp. sobre producción y consumo: 4.12

3. ISV: 18%

Importadores:

- Diprom // José Fernando Boadla // Gerente General // jboadla@diprom.net
- Cervecería Hondureña // María Reyes // Mercadeo/maria.reyes2@sabmiller.com
- Istmania // Nadia Moncada/Mercadeo // nadia.moncada@istmania.hn

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 22](#)



HUNGRÍA

Capítulo

02-Carne y despojos comestibles

Características

En 2020 Hungría importó productos del Capítulo 02 por un monto global de USD 605 millones. El principal proveedor de estos productos fue Alemania con USD 126 millones, seguido por Polonia, con US\$ 113 millones y Austria con USD 88 millones.

La tasa de crecimiento en valor de las importaciones del Capítulo 02 entre 2019-2020 fue negativa, lo que es atribuible a la pandemia COVID. En particular, las importaciones de Carne de porcinos, fresca o refrigerada (020319) alcanzaron en 2020 los USD 190 millones y las de Carne deshuesada enfriada o congelada (020130) sumaron USD 21,5 millones.

Factores que favorecen la demanda

A pesar de que Hungría es un exportador neto en lo referente a los productos del capítulo 2, si nos enfocamos en los dos productos señalados anteriormente (020319 y 020130), el saldo de balanza comercial de Hungría en 2020 fue negativo (USD 23 millones y USD 19 millones, respectivamente).

La calidad de la carne bovina procedente de la Argentina cuenta con una demanda permanente en el sector de carnes de alta calidad.

Producto 1

Carne de porcinos, fresca o refrigerada (exc. canales o medias canales, así como piernas, paletas...)

Posición arancelaria p1

020319

Condiciones p1

Documentación requerida por la aduana local:

- Factura comercial
- Declaración del valor en aduana
- Documentos de transporte
- Seguro de transporte de mercancías
- Lista de carga
- Documento único Administrativo (DUA)

Derechos arancelarios:

https://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/measures.jsp?

[op=&MeasText=&Lang=es&StartPub=&Ofset=0&Area=AR&GoodsText=&Taric=020319&LangDescr=en&textSearch=&OrderNum=&MeasType=&callbackuri=CBU-00&SimDate=20210513&measEndDat=&EndPub=&measStartDat=&Regulation=&ShowMatchingGoods=&ExpandAll=&search_text=goods](https://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/measures.jsp?op=&MeasText=&Lang=es&StartPub=&Ofset=0&Area=AR&GoodsText=&Taric=020319&LangDescr=en&textSearch=&OrderNum=&MeasType=&callbackuri=CBU-00&SimDate=20210513&measEndDat=&EndPub=&measStartDat=&Regulation=&ShowMatchingGoods=&ExpandAll=&search_text=goods)

Producto 2

Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada (Deshuesada)

Posición arancelaria p2

020130

Condiciones p2

Documentación requerida por la aduana local:

- Factura comercial
- Declaración del valor en aduana
- Documentos de transporte
- Seguro de transporte de mercancías
- Lista de carga
- Documento único Administrativo (DUA)

Derechos arancelarios:

https://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/measures.jsp?

[Lang=es&SimDate=20210513&Area=AR&MeasType=&StartPub=&EndPub=&Mea](https://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/measures.jsp?Lang=es&SimDate=20210513&Area=AR&MeasType=&StartPub=&EndPub=&Mea)

sText=&GoodsText=&op=&Taric=020130
&search_text=goods&textSearch=&LangD
escr=es&OrderNum=&Regulation=&meas
StartDat=&measEndDat=

Importadores

MATUSZ VAD ZRT. // Kőér utca 3/A
(1103), Budapest // (+36) 96 510330 //
MatuszPatrik@matusz-vad.hu;
MatuszPatrik@matusz-vad.hu //
http://www.matusz-vad.hu/en/
Meat-Land 65 Kft. // 2030 - Érd,
Sarkcsillag utca 1. (Pest megye) // +36 (23)
80 01 00 // info@meatland65.hu //
www.meatland65.hu
BA-HA-MA'S Kft. // 2120 - Dunakeszi,
Pallag utca 55. (Pest megye) // +36 (27) 54
81 50 // kozpont@bahamas.hu //
www.bahamas.hu

[VOLVER A INDICE DE CAPÍTULO 02](#)

|||||
|||||

Capítulo

03-Pescados y crustáceos, moluscos y
demás invertebrados acuáticos

Características

En 2020 Hungría importó productos del
Capítulo 03 por un monto global de USD
57 millones. El principal proveedor de estos
productos fue España con USD 8,1
millones, seguido por Chequia, con US\$ 7,3
millones y Polonia con USD 5,2 millones.

La tasa de crecimiento en valor de las
importaciones del Capítulo 02 entre 2019-
2020 fue negativa, lo que es atribuible a la
pandemia COVID.

En particular, las importaciones del
producto Congelados de merluza
"Merluccius spp., Urophycis spp." (030366)
alcanzaron los USD 5,5 millones y las
exportaciones USD 100 mil.

Factores que favorecen la demanda

Hungría es un importador neto en lo
referente a los productos del capítulo 3, y si
nos enfocamos en el producto señalado
anteriormente (030366), el saldo de balanza
comercial de Hungría en 2020 fue negativo
en un monto de USD 5,4 millones.
Asimismo, Hungría carece de litoral
marítimo.

Producto 1

Congelados de merluza "Merluccius spp.,
Urophycis spp."

Posición arancelaria p1

030366

Condiciones p1

Documentación requerida por la aduana
local:

- Factura comercial
- Declaración del valor en aduana
- Documentos de transporte
- Seguro de transporte de mercancías
- Lista de carga
- Documento único Administrativo (DUA)

Derechos arancelarios:

https://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/measures.jsp?Lang=es&SimDate=20210513&Area=AR&MeasType=&StartPub=&EndPub=&MeasText=&GoodsText=&op=&Taric=030366&search_text=goods&textSearch=&LangD escr=es&OrderNum=&Regulation=&measStartDat=&measEndDat=

Producto 2

Camarones y langostinos congelados,
incluso ahumado, incluso pelados o no,
incl. camarones . . .

Posición arancelaria p2

030617

Condiciones p2

Documentación requerida por la aduana local:

- Factura comercial
- Declaración del valor en aduana
- Documentos de transporte
- Seguro de transporte de mercancías
- Lista de carga
- Documento único Administrativo (DUA)

Derechos arancelarios:

https://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/measures.jsp?

https://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/measures.jsp?Lang=es&SimDate=20210513&Area=AR&MeasType=&StartPub=&EndPub=&MeasText=&GoodsText=&op=&Taric=030617&search_text=goods&textSearch=&LangDescr=es&OrderNum=&Regulation=&measStartDat=&measEndDat=

Importadores

- MATUSZ VAD ZRT. // Kőér utca 3/A (1103), Budapest // (+36) 96 510330 // MatuszPatrik@matusz-vad.hu; MatuszPatrik@matusz-vad.hu // <http://www.matusz-vad.hu/en/>
- PANARINI HUNGÁRIA Kft. // 8393 - Szentgyörgyvár, Felsőmánd pusztá 26/A (Zala megye) // +36 30 542 1695 // hello@panarini.com; j.balla@panarini.com // www.panarini.com
- The Fishmarket Kft. // 2040 -Budaörs, Törökbálinti utca 23. (Pest megye) // +36 23414689 +36 23 428664 // info@thefishmarket.hu. // www.plpseafood.hu - www.thefishmarket.hu
- FOOD-BRIDGE Kft. // 2337 - Délegyháza, Nomád part 16. (Pest megye) // +36 1 424 5392 +36 70 362 0035 +36 70 362 0037 // foodbridge@t-online.hu // www.foodbridge.hu
- GARNÉLA-HALKER Bt. // 8600 - Siófok, Asztalos utca 34. (Somogy megye). // +36 20 999 2270 +36 84 311 208 // garnelahalker@gmail.com // www.halbolt-siofok.hu

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 03](#)



Capítulo

08-Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías

Características

En 2020 Hungría importó productos del Capítulo 08 por un monto global de USD 391,8 millones. El principal proveedor de estos productos fue Alemania con USD 86,6 millones, seguido por España, con US\$ 45,4 millones y Países Bajos con USD 37,5 millones. La tasa de crecimiento en valor de las importaciones del Capítulo 08 entre 2019-2020 fue de un 16 %.

Factores que favorecen la demanda

Hungría es un importador neto de frutas, el saldo de balanza comercial en este capítulo en 2020 fue negativo (-USD240 millones). El cultivo de frutas no es una actividad productiva extendida en Hungría, excepto por la uva para vinificar. Esto se debe a las condiciones geográficas, climáticas y a las características del suelo.

Producto 1

Limones "Citrus limon, Citrus limonum" y limas "Citrus aurantifolia, Citrus latifolia", frescos o secos

Posición arancelaria p1

080550

Condiciones p1

Documentación requerida por la aduana local:

- Factura comercial
- Declaración del valor en aduana
- Documentos de transporte
- Seguro de transporte de mercancías
- Lista de carga
- Documento único Administrativo (DUA)

Derechos arancelarios:

Valor de importación a tanto alzado (04-05-2021): 79,40 EUR / 100 kg

Contingente arancelario no preferencial (15-01-2021 - 14-06-2021): 6,00 %

VAT

0%

Producto 2

Naranjas, frescas o secas

Posición arancelaria p2

080510

Condiciones p2

Documentación requerida por la aduana local:

- Factura comercial
- Declaración del valor en aduana
- Documentos de transporte
- Seguro de transporte de mercancías
- Lista de carga
- Documento único Administrativo (DUA)

Derechos arancelarios:

https://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/measures.jsp?

Lang=es&SimDate=20210513&Area=AR
&MeasType=&StartPub=&EndPub=&MeasText=&GoodsText=&op=&Taric=080510
&search_text=goods&textSearch=&LangD
escr=es&OrderNum=&Regulation=&meas
StartDat=&measEndDat=

Producto 3

Manzanas, frescas

Posición arancelaria p3

080810

Condiciones p3

Documentación requerida por la aduana local:

- Factura comercial
- Declaración del valor en aduana
- Documentos de transporte
- Seguro de transporte de mercancías
- Lista de carga
- Documento único Administrativo (DUA)

Derechos arancelarios:

https://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/measures.jsp?

Lang=es&SimDate=20210513&Area=AR
&MeasType=&StartPub=&EndPub=&MeasText=&GoodsText=&op=&Taric=080810
&search_text=goods&textSearch=&LangD
escr=es&OrderNum=&Regulation=&meas
StartDat=&measEndDat=

Importadores

www.cancilleria.gob.ar/es/argentinatradenet/directorio-de-importadores

Importadores

- APIMEX BUDAPEST Kft. // 1143 - Budapest, Ilka u. 49. 1. em. 2. // +36 (1) 344 03 00. // apimex@apimex.hu // www.apimex.hu
- ALFÖLD FRUCT Kft. // 6726 -Szeged, Szögi József utca 29. (5615/a/3) földszint 3. (Csongrád megye). // +36 (20) 926 86 70 +36 (62) 42 32 06. // alfoldfruct@alfoldfruct.hu; alfoldfruct@freemail.hu // www.alfoldfruct.hu
- JAMANS Kft. // 6422 -Tompá, Jókai utca 28. (Bács-Kiskun megye). // +36 (20) 966 20 66 +36 (70) 317 48 17. // sales@frugary.com // www.frugary.com
- BANINA" Kft. // 2131 -Göd, Pesti út 81.szám (Pest megye). // +36 (1) 319 26 78. // info@banina.hu // www.banina.hu

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 08](#)



REPÚBLICA DE LA INDIA

Capítulo

07-Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios

Características

En 2020, India importó 2.660.840,86 miles de toneladas del Capítulo 07 desde el mundo, por el valor de 1.646,46 millones de dólares. Sus principales proveedores son Canadá, Myanmar, Mozambique, Tanzania y Australia.

Factores que favorecen la demanda

India es el principal productor y consumidor de legumbres del mundo, abarcando el 24% del mercado mundial, por lo que desempeña un rol sumamente importante en el sector. En los últimos 6 años pasó de producir 14 a 24 millones de toneladas de legumbres. Este alimento es parte de la dieta diaria de la población local, en tanto es fuente de proteína vegetal. Mezclados con vegetales, cereales e incluso carnes, los indios incorporan al menos una vez al día algún tipo de legumbre, incluso en el desayuno.

El gran crecimiento en la producción local de estos últimos años y los elevados aranceles para la importación impuestos por el gobierno indio, generaron que los volúmenes de importación disminuyeran notoriamente en India.

Sin embargo, India continúa importando legumbres desde un gran número de países todos los años, y los volúmenes varían según la producción local, los stocks y las cuotas de importación que establece el gobierno indio para regular el ingreso. Siendo un producto altamente demandado por la población india, lo vuelve un producto sensible y que necesita estar al alcance del consumidor durante todo el año. Esto ocasiona que, dependiendo la cosecha

local y los stocks disponibles, haya años en los que existan oportunidades para los exportadores argentinos para algunas legumbres de interés de la india, como por ejemplo garbanzos, arveja amarilla, poroto mung o poroto cranberry, surgiendo nichos de mercado para legumbres tipo gourmet demandadas por un segmento de la población india de mayor poder adquisitivo. I. Porotos (frijoles, fréjoles, alubias, judías) comunes (*Phaseolus vulgaris*)/ (frijoles, fréjoles, alubias, judías)* de las especies *Vigna mungo* (L) Hepper o *Vigna radiata* (L) Wilczek. (PA 0713.33 / 0713.31)

Considerando que India tiene una población superior a 1360 millones de habitantes, cada legumbre tiene su nicho de mercado. Se evidencia que el consumo de ciertos porotos crece en la medida que el poder adquisitivo de los pobladores aumenta. - Porotos *Phaseolus vulgaris* Según conversaciones mantenidas con especialistas del mercado de legumbres en India, el consumo de Porotos Cranberry, Dark Red Kidney, Light Red Kidney, Poroto Black Eye y Light Speckle Kindey Bean crece anualmente, por la presencia de una clase alta más sofisticada en el consumo de legumbres, que las vincula con un producto más gourmet. Aunque India produce este tipo de legumbres, el crecimiento de la demanda es mayor que la oferta, por lo que se ve obligada a importar.

Esta oportunidad fue aprovechada por países como Brasil, China, Etiopía, Sudáfrica, y Argentina, entre otros. Si bien los volúmenes importados de este tipo de legumbres no se asemejan a los volúmenes de otras variedades consumidas principalmente por las clases mas populares, no dejan de ser una oportunidad de mercado para los porotos argentinos. En 2020, India importó 104.144,91 de toneladas de la Porotos (frijoles, fréjoles, alubias, judías) comunes (*Phaseolus vulgaris*) (PA 0713.33) desde el mundo por

el valor de 103,22 millones de dólares. - Poroto mungo En 2020, India importó 388.551,76 de toneladas de porotos de las especies Vigna mungo (L) Hepper o Vigna radiata (L) Wilczek. (PA 0713.31) desde el mundo, por el valor de 320,39 millones de dólares. El 19 de marzo de 2021, el gobierno indio publicó en la Gazzette oficial la cuota de importación autorizada para el año en curso de la PA 0713.31.90, siendo de 150.000 toneladas, sin embargo ésta aún no ha sido implementada. (<http://ipga.co.in/wp-content/uploads/2021/04/Tur-and-Moong-Imports-Notification-for-FY-2021-22.pdf>)

Producto 1

Porotos comunes (Phaseolus vulgaris)

Posición arancelaria p1

071333

Condiciones p1

Estructura arancelaria

-Arancel NMF: 30%
-Social Welfare Surcharge: 10% (tasa de importación que se aplica sobre el arancel de importación)
Arancel efectivo: 33%

Fuente: Icegate.com / Indian Trade Portal

Documentación requerida

Los porotos requieren de un certificado sanitario que ampare la exportación: <http://plantquarantineindia.nic.in/PQISPub/pdf/files/pqorder2015.pdf>.

Asimismo, conforme Notificación 1-1764/FSSAI/Imports/2018-1, de fecha 12 de agosto de 2020 del FSSAI, solo pueden exportarse a este mercado porotos Phaseolus vulgaris libres de OGM. Por lo que los envíos deberán estar acompañados de un certificado oficial, emitido por la autoridad competente del país exportador,

que certifique al producto como libre de OGM.

Adicionalmente, se aplican las disposiciones de la Autoridad India de Seguridad y Estándares de Alimentos (<https://www.fssai.gov.in/>).

Los importadores de alimentos precisan estar licenciados por el FSSAI y son los responsables de las gestiones pertinentes para obtener la certificación de este organismo que habilita la comercialización local de alimentos importados.

Documentación básica requerida por la aduana india para los procedimientos de importación:

- Conocimiento de embarque u orden de entrega (Airway Bill)
- Factura comercial (sin formato predeterminado, generalmente se solicitan original y 3 copias)
- Packing list
- Factura proforma/orden de compra (específicamente el documento al que se hace referencia en la factura)
- Catálogos/Literatura técnica
- Copia de la carta de crédito cuando sea necesario
- Certificado de seguro y flete/póliza de seguro, sólo se requiere si los términos de la transacción son CIF/FOB.

Producto2

Porotos (frijoles, fréjoles, alubias, judías)* de las especies Vigna mungo (L) Hepper o Vigna radiata (L) Wilczek.

Posición arancelaria p2
071331

Condiciones p2

Estructura arancelaria

-Arancel NMF: 30%
-Social Welfare Surcharge: 10%(tasa de importación que se aplica sobre el arancel de importación)

Arancel efectivo: 33%

Documentación requerida

Los porotos requieren de un certificado sanitario que ampare la exportación: <http://plantquarantineindia.nic.in/PQISPub/pdf/files/pqorder2015.pdf>.

Adicionalmente, se aplican las disposiciones de la Autoridad India de Seguridad y Estándares de Alimentos (<https://www.fssai.gov.in/>).

Los importadores de alimentos precisan estar licenciados por el FSSAI y son los responsables de las gestiones pertinentes para obtener la certificación de este organismo que habilita la comercialización local de alimentos importados.

Documentación básica requerida por la aduana india para los procedimientos de importación:

- Conocimiento de embarque u orden de entrega (Airway Bill)
- Factura comercial (sin formato predeterminado, generalmente se solicitan original y 3 copias)
- Packing list
- Factura proforma/orden de compra (específicamente el documento al que se hace referencia en la factura)
- Catálogos/Literatura técnica
- Copia de la carta de crédito cuando sea necesario
- Certificado de seguro y flete/póliza de seguro, sólo se requiere si los términos de la transacción son CIF/FOB.

Producto 3

Garbanzos- Kabuli Chana

Posición arancelaria p3

071320

Condiciones p3

Estructura arancelaria:

-Arancel NMF: 10%

-Agriculture Infrastructure and Development Cess (AIDC): 30%

-Social Welfare Surcharge: 10% (tasa de importación que se aplica sobre la suma del arancel de importación y el AIDC):

Arancel efectivo: 44%

Fuente:

<https://www.indiabudget.gov.in/>

: D.O. Letter from JS(TRU-I): Anexo C

Documentación requerida

Los garbanzos requieren de un certificado sanitario que ampare la exportación: <http://plantquarantineindia.nic.in/PQISPub/pdf/files/pqorder2015.pdf>.

Adicionalmente, se aplican las disposiciones de la Autoridad India de Seguridad y Estándares de Alimentos (<https://www.fssai.gov.in/>).

Los importadores de alimentos precisan estar licenciados por el FSSAI y son los responsables de las gestiones pertinentes para obtener la certificación de este organismo que habilita la comercialización local de alimentos importados.

Documentación básica requerida por la aduana india para los procedimientos de importación:

- Conocimiento de embarque u orden de entrega (Airway Bill)
- Factura comercial (sin formato predeterminado, generalmente se solicitan original y 3 copias)
- Packing list
- Factura proforma/orden de compra (específicamente el documento al que se hace referencia en la factura)
- Catálogos/Literatura técnica
- Copia de la carta de crédito cuando sea necesario

- Certificado de seguro y flete/póliza de seguro, sólo se requiere si los términos de la transacción son CIF/FOB.

Importadores:

- AGGARWAL IMPEX // Plot 74, Sector 28, Vashi, Navi Mumbai, Mumbai, Maharashtra, India - 400703 // 91-22-65127219 & 91-9820558904 // sangeeta.commoditybroker@gmail.com
- MEGA GRAIN TRADING CO PVT LTD // 402, Prabhat Kiran Building, Rajindra place, New Delhi, Delhi 110008 // 91-9810127827 & 9810499006 // sourabh@megagrains.com & nd@megagrains.com
- SHAH NANJI NAGSI EXPORTS PVT. LTD // Anaj Bazar, Itwari, Nagpur – 440002 // 91 99701 79564, +91 86989 99634, 91 712 2779261, Fax: 91 712 2762629 & 7767005471, 91-9921710731 // javan@shahnn.com, purchase@shahnn.com, marketing@shahnn.com
- BLOOM IMPEX // S-116, Sahra Mall, M.G. Road, Gurugram-122002 // 91-9811038122// kumar@bloomimpex.com
- KLCB INDUSTRIES // 2662, Ground Floor, Gali Jatwara, Naya Bazar, New Delhi // 011-23940642 & 27782382 & 91-9811053757// amit@klcbindia.com

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 07



Capítulo

08-Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías

Características

En 2020, India importó 1.947.687,76 miles de toneladas del Capítulo 08, por un valor de 3.189,61 millones de dólares. Los principales mercados proveedores son Estados Unidos, Emiratos Árabes, Iraq, Benin y Tanzania.

Factores que favorecen la demanda

Un aumento en el ingreso per cápita, así como la tendencia creciente hacia la concientización del efecto de la alimentación en la salud, fomentan el consumo de frutas frescas en un país como India.

El consumo doméstico crece a tasas bajas pero estables. Si bien en años recientes la producción local ha aumentado en cantidad y calidad, aún no alcanza a cubrir la demanda del mercado, dando lugar a que se mantenga el nivel de importaciones. La poca capacidad de almacenaje de cámaras de frío en la India también incide en que la producción local sea estacional. Se estima que la demanda de fruta fresca se mantendrá estable y la pandemia de COVID-19, que influye en los cambios en el comportamiento del consumidor, continuará impulsando el consumo de fruta a través de la venta minorista física y online en el mercado indio.

I. Peras India produce un volumen limitado de peras en Punjab, Himachal Pradesh y Jammu y ashmir, que están disponibles en el mercado local desde finales de agosto hasta principios noviembre. India produce más de 20 cultivares de peras, incluidas Williams, Bartlett, Nag y Comice como sus variedades principales. La producción de peras varía en aproximadamente un 20% según las condiciones climáticas en el momento de la floración y la cosecha. Para el año fiscal 2020/21 se prevé una producción de 305 mil toneladas, algo inferior a la campaña anterior. Se estima que el consumo de peras frescas continuará aumentando en India, debido a una creciente clase media urbana, una creciente popularidad del mercado de alimentos gourmet entre los consumidores indios y la penetración de la demanda hacia las ciudades de Nivel 2 (aquellas de menor población y un poder adquisitivo relativamente menor que las metropolitanas como Mumbai, Delhi o Bangalore).

La creciente presencia de la venta minorista organizada ha sido fundamental en la expansión de la categoría de productos alimenticios importados y representa aproximadamente el 15-20% del mercado. El procesamiento sigue siendo pequeño, alrededor del 2% de la producción nacional. En el 2020, India importó 18.224,21 toneladas de peras frescas, por el valor de 20,44 millones de dólares. Desde la prohibición de importación de peras chinas en junio de 2017, Sudáfrica se ha mantenido como el principal proveedor de peras a India, con una participación de mercado del 72% en la campaña de comercialización 2019/20; seguido de Estados Unidos con el 13% y España con el 5%. Las peras Packham sudafricanas tienen una ventaja competitiva, ya que pueden almacenarse durante más tiempo que otras variedades importadas, ampliando así su disponibilidad y llegan al mercado a un valor más accesible.

II. Manzanas La producción de manzanas de la India se limita a los estados del norte de Jammu y Cachemira con una participación de mercado del 70%, seguida de Himachal Pradesh, Uttarakhand. Los estados montañosos del noreste de Arunachal Pradesh, Nagaland y Sikkim también producen pequeñas cantidades de manzanas. La producción de manzanas promedio de los dos últimos años en India fue de 2,37 millones de toneladas, y el gobierno está comprometido en iniciativas para aumentar el rendimiento y rejuvenecer las fincas Jammu y Cachemira e Himachal Pradesh, que ya tienen más 30 años. India se encuentra entre los mayores productores de manzanas del mundo, pero la producción nacional es insuficiente para satisfacer la creciente demanda interna, que aumentó sustancialmente durante la pandemia de COVID-19.

Las manzanas son la fruta importada más consumida en India, con ventas consistentes durante todo el año. El consumo de manzanas está popularizado en todas las clases sociales. Las manzanas de producción nacional se consumen

principalmente en el norte de la India, y todas las demás regiones enfrentan desafíos de distribución para las manzanas nacionales. Las manzanas importadas representarán el crecimiento futuro. En el 2020, India importó 215.537,88 toneladas de manzanas, por el valor de 199,92 millones de dólares. La imposición de aranceles más elevados a las manzanas red Delicious de Estados Unidos, principal proveedor de manzanas y la prohibición continua de las importaciones de manzanas chinas, abre puertas para que los otros 27 países que exportan manzanas a India puedan colocar mayor volumen.

III. Cerezas La producción de cerezas en India se limita a Jammu y Cachemira, Uttar Pradesh y Himachal Pradesh. En el norte del país, las cerezas aparecen en tiendas de todos los tamaños durante el final del otoño y principios del invierno, y también durante mediados de mayo. La producción registrada para el año 2019 fue de 12.300 toneladas. La demanda de cerezas está penetrando lentamente en el segmento de la clase media, principalmente debido a diversos beneficios para la salud, lo que ha llevado a un aumento de las importaciones para cumplir con el creciente interés. Sin embargo, algunos problemas de infraestructura están afectando la calidad, tratándose de una fruta de poca durabilidad.

Aunque el mercado indio de cerezas es pequeño en comparación a otros mercados, ha habido un aumento en las importaciones registrando un récord para el ejercicio 2019/20 de un mercado de USD 2,7 millones, mercado que creció anualmente un 16% promedio los últimos 6 años. Por una preferencia arancelaria Chile logró posicionarse como principal proveedor de cerezas de los países del hemisferio sur, que aprovechan la contrastación de la cereza local, como también lo hace Argentina. Para la campaña 2019/20 si bien las exportaciones argentinas a la India fueron de bajo volumen, se volvieron a destacar las buenas cotizaciones en comparación con otros destinos de la fruta argentina, cuando en India rige un arancel del 33%.

IV. Naranjas Los cítricos, junto con la banana y el mango, son las principales frutas producidas en India. Las condiciones agroclimáticas del país hacen que la producción de cítricos dulces se concentre en el oeste del territorio indio, en los estados de Andhra Pradesh, Maharashtra, Karnataka, Punjab, Haryana and Rajasthan, representando el 50% de los cítricos producidos. En el caso específico de la mandarina, la producción está más dispersa. La producción local crece lentamente año tras año, observándose diferentes variaciones en el tipo de cítrico que se produce. India se encuentra entre los países que más consumen naranjas del mundo y se espera que este consumo continúe creciendo. La población india es una de las civilizaciones más antiguas que incluyó el consumo de cítricos dentro de sus dietas. A lo largo del tiempo desarrollaron variedades adaptadas a las condiciones agroclimáticas de la región y al gusto del consumidor. Mientras que la preferencia por una naranja de jugo y para el consumo fresco continúa en ascenso, la producción local de naranjas para fabricación de jugo (Mosambi) está decreciendo.

Si bien es uno de los principales productores de naranjas frescas, dependiendo la estacionalidad de la cosecha y siendo un producto demandado durante todo el año, India se ve en la obligación de importar. En el 2020, India importó 41.534,14 de toneladas de naranjas desde el mundo, por un valor de 27,33 millones de dólares. Aún es un mercado muy pequeño en comparación a otros destinos donde exporta Argentina, pero en los últimos diez años la importación de naranjas frescas creció un 29% en términos de volumen, con un récord de 89 millones de toneladas importadas en el ejercicio 2018/19, siendo Egipto, Sudáfrica y Australia sus principales proveedores. Argentina aún no tiene acceso al mercado indio, no obstante ya se inició el proceso de negociación para la consecución de un acuerdo sanitario que permita la exportación de cítricos dulces (naranjas, mandarinas y pomelos).

V. UVAS FRESCAS Los indios consideran a la uva de mesa como una de las frutas frescas más importantes. Se produce en los estados del sudoeste del país, concentrando Maharashtra casi el 80% del área cultivada y volumen. Casi con la totalidad de los viñedos bajo riego, India cultiva cerca de 20 variedades de uvas. Thompson “sultana” sin semilla constituye el 55% del área cultivada seguida por las variedades Bangalore Blue, Anab-e-Shahi y Dilkhush.

Para seguir siendo competitivos en el mercado, los agricultores indios prefieren menos racimos por planta para tener una mejor calidad de fruta, con niveles suficientes de azúcar. India es el principal consumidor mundial de uvas (98% es consumo fresco) y se estima que la tendencia se mantendrá en los próximos años. A la vez, es el principal exportador de uvas frescas del mundo, teniendo el mercado externo como uno de los principales destinos de su producción. Se trata de un negocio atractivo pero estacional, por lo cual en los meses sin cosecha local, India importa uvas desde diferentes orígenes.

En 2020, India importó 6.554,80 de toneladas desde el mundo, por un valor de 9,91 millones de dólares. En los últimos 10 años, las importaciones indias de uvas de mesa crecieron en promedio un 10% en términos de volumen, llegando a registrar un récord de importación en el ejercicio 2019/20 de 7,5 millones de toneladas. China representó el 66% del mercado de importación, seguido por Afganistán (9%), Estados Unidos (8%), Chile y Perú. Argentina aún no cuenta con acceso a este mercado, no obstante, ya se inició el proceso de negociación con India para la consecución de un protocolo sanitario que nos permita exportar a este país.

Producto 1

Manzanas

Posición arancelaria p1

080810

Condiciones p1

Estructura arancelaria

-Arancel NMF: 15%*
-Agriculture Infrastructure and Development Cess (AIDC): 35%
-Social Welfare Surcharge: 10% (aplicado sobre la suma final del arancel de importación y el AIDC)
Arancel efectivo: 55%

*Arancel aplicado a Estados Unidos: 35%

Fuente: Icegate.com / Indian Trade Portal

Documentación requerida

Las manzanas requieren de un certificado sanitario que ampare la exportación: <http://plantquarantineindia.nic.in/PQISPub/pdffiles/pqorder2015.pdf>.

Asimismo, conforme Notificación 1-1764/FSSAI/Imports/2018-1, de fecha 12 de agosto de 2020 del FSSAI, solo pueden exportarse a este mercado manzanas libres de OGM. Por lo que los envíos deberán estar acompañados de un certificado oficial, emitido por la autoridad competente del país exportador, que certifique al producto como libre de OGM.

Adicionalmente, se aplican las disposiciones de la Autoridad India de Seguridad y Estándares de Alimentos (<https://www.fssai.gov.in/>).

Los importadores de alimentos precisan estar licenciados por el FSSAI y son los responsables de las gestiones pertinentes para obtener la certificación de este organismo que habilita la comercialización local de alimentos importados.

Documentación básica requerida por la aduana india para los procedimientos de importación:

- Conocimiento de embarque u orden de entrega (Airway Bill)
- Factura comercial (sin formato predeterminado, generalmente se solicitan original y 3 copias)
- Packing list
- Factura proforma/orden de compra (específicamente el documento al que se hace referencia en la factura)
- Catálogos/Literatura técnica
- Copia de la carta de crédito cuando sea necesario
- Certificado de seguro y flete/póliza de seguro, sólo se requiere si los términos de la transacción son CIF/FOB.

Producto 2

Peras frescas

Posición arancelaria p2

080610

Condiciones p2

Estructura arancelaria

-Arancel NMF: 30%
-Social Welfare Surcharge: 10% (tasa de importación que se aplica sobre el arancel de importación)
Arancel efectivo: 33%

Fuente: Icegate.com / Indian Trade Portal

Documentación requerida

Las peras requieren de un certificado sanitario que ampare la exportación: <http://plantquarantineindia.nic.in/PQISPub/pdffiles/pqorder2015.pdf>.

Adicionalmente, se aplican las disposiciones de la Autoridad India de Seguridad y Estándares de Alimentos (<https://www.fssai.gov.in/>).

Los importadores de alimentos precisan estar licenciados por el FSSAI y son los

responsables de las gestiones pertinentes para obtener la certificación de este organismo que habilita la comercialización local de alimentos importados.

Documentación básica requerida por la aduana india para los procedimientos de importación:

- Conocimiento de embarque u orden de entrega (Airway Bill)
- Factura comercial (sin formato predeterminado, generalmente se solicitan original y 3 copias)
- Packing list
- Factura proforma/orden de compra (específicamente el documento al que se hace referencia en la factura)
- Catálogos/Literatura técnica
- Copia de la carta de crédito cuando sea necesario
- Certificado de seguro y flete/póliza de seguro, sólo se requiere si los términos de la transacción son CIF/FOB.

Producto 3

Cerezas

Posición arancelaria p3

080929

Condiciones p3

Estructura arancelaria

-Arancel NMF: 30%
-Social Welfare Surcharge: 10% (tasa de importación que se aplica sobre el arancel de importación)
Arancel efectivo: 33%

Fuente: Icegate.com / Indian Trade Portal

Documentación requerida

Las cerezas requieren de un certificado sanitario que ampare la exportación: <http://plantquarantineindia.nic.in/PQISPub/pdf/files/pqorder2015.pdf>.

Adicionalmente, se aplican las disposiciones de la Autoridad India de Seguridad y Estándares de Alimentos (<https://www.fssai.gov.in/>).

Los importadores de alimentos precisan estar licenciados por el FSSAI y son los responsables de las gestiones pertinentes para obtener la certificación de este organismo que habilita la comercialización local de alimentos importados.

Documentación básica requerida por la aduana india para los procedimientos de importación:

- Conocimiento de embarque u orden de entrega (Airway Bill)
- Factura comercial (sin formato predeterminado, generalmente se solicitan original y 3 copias)
- Packing list
- Factura proforma/orden de compra (específicamente el documento al que se hace referencia en la factura)
- Catálogos/Literatura técnica
- Copia de la carta de crédito cuando sea necesario
- Certificado de seguro y flete/póliza de seguro, sólo se requiere si los términos de la transacción son CIF/FOB.

Producto 4

Naranjas

Posición arancelaria p4

080510

Condiciones p4

Estructura arancelaria

-Arancel NMF: 30%
-Social Welfare Surcharge: 10% (tasa de importación que se aplica sobre el arancel de importación)
Arancel efectivo: 33%

Fuente: Icegate.com / Indian Trade Portal

Documentación requerida

Las naranjas requieren de un certificado sanitario que ampare la exportación: <http://plantquarantineindia.nic.in/PQISPub/pdf/files/pqorder2015.pdf>. Argentina se encuentra en un proceso de negociación con la India para acordar un certificado, por lo cual aún no se tiene acceso al mercado.

Adicionalmente, se aplican las disposiciones de la Autoridad India de Seguridad y Estándares de Alimentos (<https://www.fssai.gov.in/>).

Los importadores de alimentos precisan estar licenciados por el FSSAI y son los responsables de las gestiones pertinentes para obtener la certificación de este organismo que habilita la comercialización local de alimentos importados.

Documentación básica requerida por la aduana india para los procedimientos de importación:

- Conocimiento de embarque u orden de entrega (Airway Bill)
- Factura comercial (sin formato predeterminado, generalmente se solicitan original y 3 copias)
- Packing list
- Factura proforma/orden de compra (específicamente el documento al que se hace referencia en la factura)
- Catálogos/Literatura técnica
- Copia de la carta de crédito cuando sea necesario
- Certificado de seguro y flete/póliza de seguro, sólo se requiere si los términos de la transacción son CIF/FOB.

Producto 5

Uvas frescas

Posición arancelaria p5

080610

Condiciones p5

Estructura arancelaria

- Arancel NMF: 30%
- Social Welfare Surcharge: 10% (tasa de importación que se aplica sobre el arancel de importación)
- Arancel efectivo: 33%

Fuente: Icegate.com / Indian Trade Portal

Documentación requerida

Las uvas requieren de un certificado sanitario que ampare la exportación: <http://plantquarantineindia.nic.in/PQISPub/pdf/files/pqorder2015.pdf>. Argentina se encuentra en un proceso de negociación con la India para acordar un certificado, por lo cual aún no se tiene acceso al mercado.

Adicionalmente, se aplican las disposiciones de la Autoridad India de Seguridad y Estándares de Alimentos (<https://www.fssai.gov.in/>).

Los importadores de alimentos precisan estar licenciados por el FSSAI y son los responsables de las gestiones pertinentes para obtener la certificación de este organismo que habilita la comercialización local de alimentos importados.

Documentación básica requerida por la aduana india para los procedimientos de importación:

- Conocimiento de embarque u orden de entrega (Airway Bill)
- Factura comercial (sin formato predeterminado, generalmente se solicitan original y 3 copias)
- Packing list
- Factura proforma/orden de compra (específicamente el documento al que se hace referencia en la factura)
- Catálogos/Literatura técnica
- Copia de la carta de crédito cuando sea necesario

- Certificado de seguro y flete/póliza de seguro, sólo se requiere si los términos de la transacción son CIF/FOB.

Importadores

- Aayush Impex// New Fruit Market, Azadpur, Delhi, 110033 // 91 9820155085// aayushimpex@yahoo.com
- G T FRUITECH PVT. LTD // B-153, New Fruit Market, Azadpur, Delhi, 110033 // 91- 9873121111 & 91 9899827777 // amit@gtfruitech.com, prashant@gtfruitech.com, info@gtfruitech.com
- Yupaa International // Yupaa Fresh Pvt. Ltd. 609, Om Chambers, Kemps Corner, Mumbai – 400036 // 91-9870616635 // yupaafresh@gmail.com, parthambrish@gmail.com
- DEV BHUMI COLD CHAIN LIMITED // 17&18 Azadpur Mandi, New Delhi – 110033 // 91- 9810143325 & 91-8800992971 // kumardhruva@devbhumiagri.com, info@devbhumiagri.com
- ROYALASIA MARKETING INTERNATIONAL // C-34, new fruit market azadpur, India Delhi 110033 // 91- 9811058875 // raj.rmi@live.com
- IG INTERNATIONAL // 802, Akshar Bluechip Building, Thane Belapur Road, Above Harley Davidson Showroom Turbhe, Navi Mumbai – 400705 // 91-9819248884 & 98-99487775 & 91-22-66272000 // 91-9819248884 & 98-99487775 & 91-22-66272000
- NGK TRADING CO PRIVATE LIMITED // A-340, Block A, New Sabzi Mandi, Azadpur, Delhi, 110033 // 91 8130399155 & 91 8291886636 // saurabh.raina@ngk.co.in & saurabhraina@gmail.com & ngktrdg@gmail.com
- ANUSAYA FRESH// B-2/22 Central Facility Building APMC Fruit Market Sector 19 Vashi Navi Mumbai // 91-7875655557 & 91-9833342337 // avinash@anusayafresh.com, dinesh@anusayafresh.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 08](#)



Capítulo

15-Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal

Características

En 2020, India importó 13.927.822,30 miles de toneladas de grasas y aceites animales o vegetales, por el valor de 10.592,41 millones de dólares. Los principales mercados proveedores son Indonesia, Argentina, Malasia, Ucrania y Rusia.

Factores que favorecen la demanda

Consideraciones generales El consumo de aceite comestible de India se ubica en el segundo lugar mundial, detrás de China. El aceite vegetal es considerado de necesidad básica, ya que es empleado en la mayoría de las recetas de cocina local.

El precio al cual pueda ser adquirido por el consumidor es de suma importancia, ya que en virtud de éste se determina si se utilizará un aceite de mayor (girasol, soja) o menor (palma) calidad. La producción local de los principales cultivos oleaginosos, para su posterior industrialización y elaboración de aceites de consumo doméstico, crece a un ritmo muy inferior que la demanda. Por este motivo, India está obligada a importar diferentes tipos de aceites oleaginosos crudos para su posterior refinamiento y comercialización. Se estima que aproximadamente el 65% de la demanda interna se satisface mediante importaciones, que comprenden principalmente aceite de palma, soja y girasol. Los principales aceites se importan crudos y se refinan en el país, antes de envasarse y comercializarse.

Un aumento en el ingreso per cápita, así como en la concientización, ha llevado a India a pasar del aceite comestible "suelto" a opciones refinadas y empaquetadas. La población urbana india, bien viajada, conectada digitalmente y consciente de la salud, ha comenzado a elegir opciones más saludables, es decir, ácidos grasos monoinsaturados (aceite de oliva, aceite de canola, aceite de mostaza y maní) y ácidos grasos poliinsaturados (aceite de girasol y aceite de maíz). I. Aceite de soja.

I El aceite de soja es uno de los tres principales aceites comestibles consumidos en India. Si bien el país tiene producción local, ésta no logra satisfacer la demanda interna y se ve obligado a importar de aceite de soja crudo, para que sea posteriormente refinado por la industria local. La diferencia entre los aranceles de importación del aceite crudo y el refinado hacen que los países que tienen la capacidad de producir aceite de soja bruto en las cantidades que India demanda, exporten grandes volúmenes como los que exporta la Argentina a este destino.

En 2020, India importó 3.567.027,94 miles de toneladas de aceite de soja bruto desde el mundo, por el valor de 2.764,59 millones de dólares. Cabe señalar que la India es el principal destino de las exportaciones de aceite crudo de nuestro país. En el año 2020, las exportaciones argentinas a la India fueron de 2.510 millones de dólares (16,4% más interanual), de los cuales 2.038 millones de dólares (81%) fueron de aceite de soja. Esto significó un año récord en valor y volumen de aceite de soja exportado de Argentina a India. Entre los principales países proveedores de aceite de soja de la India, además de Argentina y Brasil, se encuentran Suiza, Países Bajos y Egipto. Siendo estos países importadores de porotos de soja, procesadores y exportadores, se estima que los porotos que se exportan a esos países desde la Argentina, son procesados para producir aceite que luego tiene como destino de exportación a la India.

II. Aceite de Girasol Previo a la pandemia y a la fuerte suba de precios del girasol en el mercado internacional, las importaciones de aceite de girasol en India venían registrando una tasa de mayor crecimiento anual en comparación con los otros aceites soft. Esta suba estuvo asociada principalmente a una gran baja en la producción local de girasol (por lo tanto de aceite) y a un aumento en la demanda de aceites de cocina de mayor calidad, como se lo reconoce al girasol. El consumo de este tipo de aceite es mayor en el sur de India, ya que los habitantes de esa región conocen el cultivo, en tanto históricamente su producción está localizada en esa región. En 2020, India importó 2.504.101,96 miles de toneladas de aceite de girasol bruto desde el mundo, por el valor de 2.066,27 millones de dólares.

Cabe destacar que años atrás, Argentina llegó a ser el principal mercado de importación de aceite de girasol de India. Luego, por una cuestión de preferencia en el color del aceite y precio, Ucrania fue ganando terreno, hasta posicionarse como su principal proveedor. No obstante, la amplia dimensión del mercado indio ofrece posibilidades para el aceite de girasol argentino.

III. Aceite de oliva El aceite de oliva es considerado un producto gourmet y no forma parte de la dieta tradicional de los indios, por lo que se consume en un nicho de población de alto poder adquisitivo. Sin embargo, ha sido aceptado en los hogares de la India, y si bien el volumen de importación actual es de aproximadamente 0,1 % del mercado total, ha habido un crecimiento estable año tras año. La introducción de aceites de oliva extra ligeros con un alto punto de ahumado ha sido fundamental, ya que la mayoría de los platos tradicionales indios se cocinan a altas temperaturas. Además, los cambios en la dieta hacia opciones más saludables, como las ensaladas, también han incrementado la demanda de aceite de oliva virgen extra como aderezo. La población urbana es el público objetivo principal del mercado del aceite de oliva. En las grandes metrópolis se

fortalece la tendencia a la elección de productos premium y gourmet. Si bien el gobierno indio alienta la producción local de aceitunas, la oferta doméstica es casi inexistente. En 2020, India importó 6.649,35 miles de toneladas de aceite de oliva bruto desde el mundo, por el valor de 23,18 millones de dólares. Sus principales proveedores son España, Italia y Turquía, configurándose así un mercado altamente concentrado en pocos países, y en el cual tres compañías importadoras y distribuidoras manejan la mitad del mercado local. Hay mucho potencial para que otras compañías y productores ingresen al mercado.

Producto 1

Aceite de soja: en bruto, incluso desgomado

Posición arancelaria p1

150710

Condiciones p1

Estructura arancelaria:

- Arancel MFN: 15%
- Arancel MERCOSUR (Preferencia arancelaria del 10%): 13,5 %
- Agriculture Infrastructure and Development Cess (AIDC): 20%
- Social Welfare Surcharge: 10% (se aplica sobre la suma final del arancel de importación y el AIDC)
- Tarifa de importación efectiva (MERCOSUR): 36,85 %

Fuente: Icegate.com / Indian Trade Portal / Solvent Extractor Association

Impuestos internos

Además de los aranceles, el aceite de soja es gravado internamente con el impuesto sobre bienes y servicios (GST) en una alícuota del 5%.

Fuente: Icegate.com

Documentación

Al igual que los demás alimentos procesados, los requisitos fitosanitarios no son aplicables para ninguna variante de aceite de soja.

El Reglamento de Seguridad Alimentaria y Normas (Importación) de 2017 establece un procedimiento integral para el despacho de productos alimenticios importados a la India, y al mismo tiempo garantiza un procedimiento para la inspección y análisis efectivos de artículos alimenticios para garantizar que la salud de los consumidores no se vea comprometida.

La dependencia gubernamental relevante es la Autoridad India de Seguridad y Estándares de Alimentos <https://www.fssai.gov.in/>. La disposición se aplica a los alimentos procesados importados directo para consumo.

Los importadores de alimentos precisan estar licenciados por el FSSAI, y son los responsables de las gestiones pertinentes para obtener la certificación de este organismo que habilita la comercialización local de alimentos importados.

Documentación básica requerida por la Aduana india para los procedimientos de importación:

- Conocimiento de embarque u orden de entrega (Airway Bill)
- Factura comercial (sin formato predeterminado, generalmente se solicitan original y 3 copias)
- Packing list
- Factura proforma/orden de compra (específicamente el documento al que se hace referencia en la factura)
- Catálogos/Literatura técnica
- Copia de la carta de crédito cuando sea necesario
- Certificado de seguro y flete/póliza de seguro, solo se requiere si los términos de la transacción son CIF / FOB.

Producto 2

Aceite de girasol en bruto

Posición arancelaria p2

151211

Condiciones p2

Estructura arancelaria:

-Arancel MFN: 15%
-Agriculture Infrastructure and Development Cess (AIDC): 20%
-Social Welfare Surcharge: 10% (se aplica sobre la suma final del arancel de importación y el AIDC)

Tarifa de importación efectiva: 38,5 %

Fuente: Solvent Extractor Association

Impuestos internos

Además de los aranceles, el aceite de girasol es gravado internamente con el impuesto sobre bienes y servicios (GST) en una alícuota del 5%.

Fuente: Icegate.com / Indian Trade Portal

Documentación

Al igual que los demás alimentos procesados, los requisitos fitosanitarios no son aplicables para ninguna variante de aceite de girasol.

El Reglamento de Seguridad Alimentaria y Normas (Importación) de 2017 establece un procedimiento integral para el despacho de productos alimenticios importados a la India, y al mismo tiempo garantiza un procedimiento para la inspección y análisis efectivos de artículos alimenticios para garantizar que la salud de los consumidores no se vea comprometida.

La dependencia gubernamental relevante es la Autoridad India de Seguridad y Estándares de Alimentos <https://www.fssai.gov.in/>. La disposición se

aplica a los alimentos procesados importados directo para consumo.

Los importadores de alimentos precisan estar licenciados por el FSSAI, y son los responsables de las gestiones pertinentes para obtener la certificación de este organismo que habilita la comercialización local de alimentos importados.

Documentación básica requerida por la Aduana india para los procedimientos de importación:

- Conocimiento de embarque u orden de entrega (Airway Bill)
- Factura comercial (sin formato predeterminado, generalmente se solicitan original y 3 copias)
- Packing list
- Factura proforma/orden de compra (específicamente el documento al que se hace referencia en la factura)
- Catálogos/Literatura técnica
- Copia de la carta de crédito cuando sea necesario
- Certificado de seguro y flete/póliza de seguro, solo se requiere si los términos de la transacción son CIF / FOB.

Producto 3

Aceite de oliva en bruto

Posición arancelaria p3

150990

Condiciones p3

Estructura arancelaria:

-Arancel MFN: 40%

-Social Welfare Surcharge: 10% (se aplica sobre la suma final del arancel de importación)

Tarifa de importación efectiva: 44%

Fuente: Icegate.com / Indian Trade Portal

Impuestos internos

Además de los aranceles, el aceite de oliva es gravado internamente con el impuesto sobre bienes y servicios (GST) en una alícuota del 5%.

Fuente: Icegate.com/ Indian Trade Portal

Documentación

Al igual que los demás alimentos procesados, los requisitos fitosanitarios no son aplicables para ninguna variante de aceite de oliva.

El Reglamento de Seguridad Alimentaria y Normas (Importación) de 2017 establece un procedimiento integral para el despacho de productos alimenticios importados a la India, y al mismo tiempo garantiza un procedimiento para la inspección y análisis efectivos de artículos alimenticios para garantizar que la salud de los consumidores no se vea comprometida.

La organismo gubernamental relevante es la Autoridad India de Seguridad y Estándares de Alimentos <https://www.fssai.gov.in/>. La disposición se aplica a los alimentos procesados importados directo para consumo.

Los importadores de alimentos deben estar licenciados por el FSSAI, y son los responsables de las gestiones pertinentes para obtener la certificación de este organismo que habilita la comercialización local de alimentos importados.

A continuación, se detalla documentación básica requerida por la Aduana india para los procedimientos de importación:

- Conocimiento de embarque u orden de entrega (Airway Bill)
- Factura comercial (sin formato predeterminado, generalmente se solicitan original y 3 copias)
- Packing list

- Factura proforma/orden de compra (específicamente el documento al que se hace referencia en la factura)
- Catálogos/Literatura técnica
- Copia de la carta de crédito cuando sea necesario
- Certificado de seguro y flete/póliza de seguro, solo se requiere si los términos de la transacción son CIF / FOB.

Importadores

Aceite de soja: en bruto, incluso desgomado

- Shri Ramdev Refinery // A-115/116, midc, Ahmednagar district, taluk ,Shrirampur, Maharashtra // 91-7249770202 // nyati.shrirampur@gmail.com
- Aggarwal Impex // 91-22-65127219 & 91-9820558904 // sangeeta.commoditybroker@gmail.com
- Daksh Overseas // 31-B, Vishnu Puri Malviya Nagar, Jaipur, 302017 Rajasthan // 91- 98290-52853 & 98293-52853 // info@dakshoverseas.com & mukeshsir@yahoo.com
- Eon Impex (india) Pvt. Ltd. // FB - 105, Mansarover Garden, New Delhi, 110015 // 91-9810008987 // eonimpex@gmail.com
- Agrawal oil & Bio Chem // 1307, Sudama Nagar, Sector D Indore—452009 (MP) // 91-9425901231 & 91-9425901231 // organicsoya@gmail.com

Aceite de girasol en bruto

- Aggarwal Impex // Dirección: Plot 74, Sector 28, Vashi, Navi Mumbai, Mumbai, Maharashtra // 91-22-65127219 & 91-9820558904 // sangeeta.commoditybroker@gmail.com
- Daksh Overseas // 31-B, Vishnu Puri Malviya Nagar, Jaipur, 302017 Rajasthan // 91- 98290-52853 & 98293-52853 // info@dakshoverseas.com & mukeshsir@yahoo.com
- Saurabh India PVT. LTD. // 7th Floor, A-9 Tower, Netaji Subash Place, 713, Mahatma Gandhi Marg, Wazirpur, Delhi, 11003 // 9811632554 //

saurabh@saurabhindia.com &
sipl@saurabhindia.com

- Faithe Angel Group // 305, Backbone Complex, Mayani Chowk,, Chandresh Nagar Main Road,, Rajkot, Gujarat // 9825387441 // viru109p@yahoo.com
- Kaali Internationals // 03-UGF 19, Ansal Plaza, Vaishali, Ghaziabad, UP-201010 // 0120-4147106 // shivendra.shukla@kaaliinternational.com

Saidulajab, Near Sakat Metro New Delhi- 110030 // 011-40523435/29536601/29536605 // sales@mipl.biz

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 15](#)

Aceite de oliva en bruto:

- Borges India Pvt. Ltd. // 18-A, !8-B ground floor, Vasant Square Mall, Plot No. A, Sector B, Community Centre, Pocket-5 , Vasant Kunj, New Delhi – 110057 // +91-11-40000280 // rbhasin@borges.es, present@indolive.org
- Cargill India Pvt. Ltd. // Edificio No. 9A, Piso14, DLF Cyber City, Phase III Gurgaon // +91-124-4090450/489 // Deoki_muchhlal@cargill.com
- Consumer Marketing Pvt. Ltd. // 201 Dendek Plaza Makwana Road, Marol, Andheri East , Mumbai- 400059 // +91-22-28501800 // office@cmipl.net
- FieldFreshFoods Pvt. Ltd // Tower C-II, 1st floor, Plot No. 16, Udyog Vihar Gurgaon- 122001 // +941-124-4109400 // Vikas.sharma@fieldfreshfoods.in
- Manisha International Pvt. Ltd. // 1A, 1st floor, Khasra No. 275, Western Marg,



IRLANDA

Capítulo

08-Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías

Características

En 2020 Irlanda importó US\$ 536.427.000 en productos correspondientes al Capítulo 08. El principal mercado proveedor fue el Reino Unido (US\$ 122.336.000), seguido por Alemania (US\$ 107.143.000) y Países Bajos (US\$ 75.708.000). La tasa de crecimiento en valor de las importaciones del Capítulo 08 entre 2019-2020 fue de un 5 %.

Factores que favorecen la demanda

Irlanda es un importador neto frutas. No se dan las condiciones climáticas para el cultivo comercial de frutas que requieren climas más cálidos.

Producto 1

Naranjas, frescas o secas

Posición arancelaria p1

080510

Condiciones p1

Documentación requerida por la aduana local:

- Factura comercial
- Declaración del valor en aduana
- Documentos de transporte
- Seguro de transporte de mercancías
- Lista de carga
- Documento único Administrativo (DUA)

Derechos arancelarios:

Valor de importación a tanto alzado (04-05-2021): 62,30 EUR / 100 kg

IVA:

0%

Producto 2

Limones "Citrus limon, Citrus limonum" y limas "Citrus aurantifolia, Citrus latifolia", frescos o secos

Posición arancelaria p2

080550

Condiciones p2

Documentación requerida por la aduana local:

- Factura comercial
- Declaración del valor en aduana
- Documentos de transporte
- Seguro de transporte de mercancías
- Lista de carga
- Documento único Administrativo (DUA)

Derechos arancelarios:

Valor de importación a tanto alzado (04-05-2021): 79,40 EUR / 100 kg

Contingente arancelario no preferencial (15-01-2021 - 14-06-2021): 6,00 %

VAT

0%

Producto 3:

Uvas secas, incluidas las pasas

Posición arancelaria p3

080620

Condiciones p3

Documentación requerida por la aduana local:

- Factura comercial

- Declaración del valor en aduana
- Documentos de transporte
- Seguro de transporte de mercancías
- Lista de carga
- Documento único Administrativo (DUA)

Derechos arancelarios:

2.40 %

Producto 4

Manzanas, frescas

Posición arancelaria p4

080810

Condiciones p4

Documentación requerida por la aduana local:

- Factura comercial
- Declaración del valor en aduana
- Documentos de transporte
- Seguro de transporte de mercancías
- Lista de carga
- Documento único Administrativo (DUA)

Derechos arancelarios:

Valor de importación a tanto alzado (30-04-2021): 115.20 EUR / 100 kg

IVA

0%

Producto 5

Peras frescas

Posición arancelaria p5

080830

Condiciones p5

Documentación requerida por la aduana local:

- Factura comercial
- Declaración del valor en aduana
- Documentos de transporte
- Seguro de transporte de mercancías

- Lista de carga
- Documento único Administrativo (DUA)

Derechos arancelarios:

Valor de importación a tanto alzado (30-04-2021): 97.10 EUR / 100 kg

IVA

0%

Importadores:

Naranjas y limones:

- Jackie Leonard & Sons // Corporation
Fruit Market, Dublin 7, Ireland // + 353 1 8733055 // sales@jackieleonards.ie
- Doyles Veg Prep Ltd. // Unit 4, Wilton Works, Clondalkin, Dublin 22, Ireland // + 353 1 456 9848 // info@doylesvegprep.com
- Total Produce PLC // 29 North Anne Street, Dublin 7, D07 PH36, Ireland // +353 1 887 2600 // info@totalproduce.com

Uvas secas, incluidas las pasas:

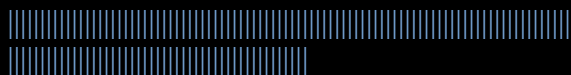
- National Food Imports // 88 South Circular Road, Portobello, Dublin 8, D08 YV76, Ireland // +353 1 453 0609 // info@nfi.ie
- Griffin Foods Ltd. // Unit 5B, Plato Business Park, Damastown Industrial Estate, Dublin 15, D15 E832, Ireland // +353 1 8263960 // sales@griffinfoods.ie
- Pallas Foods // Foodservice Centre, Killamonan, The Ward, Dublin, D11 VP3F // +353 1 456 6550 // https://www.pallasfoods.com

Manzanas y peras:

- Total Produce PLC // 29 North Anne Street, Dublin 7, D07 PH36, Ireland // +353 1 887 2600 // info@totalproduce.com
- Doyles Veg Prep Ltd. // Unit 4, Wilton Works, Clondalkin, Dublin 22, Ireland // + 353 1 456 9848 // info@doylesvegprep.com

- Jackie Leonard & Sons // Corporation
Fruit Market, Dublin 7, Ireland // + 353 1 8733055 // sales@jackieleonards.ie
- Global Fruit Co Ltd // 60 Stadium Bus
Pk, Ballycool Rd, Dublin 11, Ireland // + 353 1 885 5595 // info@globalfruit.ie

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 08



Capítulo

20-Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas

Características

En 2020 Irlanda importó US\$ 603.194.000 en productos correspondientes al Capítulo 20. El principal mercado proveedor fue el Reino Unido (US\$ 309.406), seguido por Bélgica (US\$ 50.843.000) y Alemania (US\$ 47.456.000).

Las conservas de hortalizas y jugos de fruta son los productos que concentran la mayor parte de las importaciones de Irlanda en este capítulo.

Factores que favorecen la demanda

Irlanda es un importador neto de preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas. No se dan las condiciones climáticas para el cultivo comercial de frutas, como los cítricos, que requieren climas más cálidos.

Producto 1

Jugo de agrios "cítricos", sin fermentar y sin adición de alcohol, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante, de valor Brix > 20 a 20°C (exc. de naranja, de toronja o de pomelo, así como las mezclas)

Posición arancelaria p1

200939

Condiciones p1

Documentación requerida por la aduana local:

- Factura comercial
- Declaración del valor en aduana
- Documentos de transporte
- Seguro de transporte de mercancías
- Lista de carga
- Documento único Administrativo (DUA)

Derechos arancelarios: 23.31%

IVA: 23%

Producto 2

Mantequilla de maní

Posición arancelaria p2

200811

Condiciones p2

Documentación requerida por la aduana local:

- Factura comercial
- Declaración del valor en aduana
- Documentos de transporte
- Seguro de transporte de mercancías
- Lista de carga
- Documento único Administrativo (DUA)
- Documento Sanitario Común de Entrada para piensos y alimentos de origen no animal (DSCE-D) [conforme a lo establecido en el anexo II, parte 2, sección D, del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1715 de la Comisión (DO L 261)]

Derechos arancelarios = 12,80 %

IVA = 0%

Producto 3

Maníes preparados o conservados (exc. confitados con azúcar).

Posición arancelaria p3

200811

Condiciones p3

Documentación requerida por la aduana local:

- Factura comercial
- Declaración del valor en aduana
- Documentos de transporte
- Seguro de transporte de mercancías
- Lista de carga
- Documento único Administrativo (DUA)
- Documento Sanitario Común de Entrada para piensos y alimentos de origen no animal (DSCE-D) [conforme a lo establecido en el anexo II, parte 2, sección D, del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1715 de la Comisión (DO L 261)]

Derechos arancelarios=12,80 %
IVA=0% (natural); 23% (salado o tostado)

Producto 4

Jugo de naranja, sin fermentar y sin adición de alcohol, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante, congelado.

Posición arancelaria p4

200911

Condiciones p4

Documentación requerida por la aduana local:

- Factura comercial
- Declaración del valor en aduana
- Documentos de transporte
- Seguro de transporte de mercancías
- Lista de carga
- Documento único Administrativo (DUA)

Derechos arancelarios: 33.75%
IVA: 23%

Importadores:

Jugo de agrios:

- Excellence Ltd. // 43 Grange Parade, Baldoyle Industrial Estate, Dublin 13, D13 Y860 Ireland. // +353 1 832 3300 // info@excellence.ie

- BWG Foods UC // BWG House Greenhills Road, Tallaght, Dublin 24 D24 Y722. Ireland // +353 1 4090300 // info@bwg.ie

Mantequilla de maní

- NutShed //Unit 5, Stafford St Enterprise Centre, Nenagh, Co. Tipperary, E45A409, Ireland// ask@nutshed.ie
- Boyne Valley Foods Ltd// Platin Rd Drogheda Co Louth, Ireland // +353 41 9870300// info@boynevalley.com

Maníes, preparados o conservados (exc. confitados con azúcar).

- Outlet Wholefood Company Ltd. // 114A Boyne Road, Dublin Industrial Estate, Glasnevin, Dublin, D11 Y320, Ireland // +353 188 28 789// info@nutsinbulk.eu
- Excellence Ltd. // 43 Grange Parade, Baldoyle Industrial Estate, Dublin 13, D13 Y860 Ireland. // +353 1 832 3300 // info@excellence.ie
- Pallas Foods Ltd // Foodservice Centre, Killamonan, The Ward, Dublin, D11 VP3F, Ireland // +353 14566550 // https://www.pallasfoods.com/contact/

Jugo de naranja [...] congelado:

- Pallas Foods Ltd // Foodservice Centre, Killamonan, The Ward, Dublin, D11 VP3F, Ireland // +353 14566550 // https://www.pallasfoods.com/contact/

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 20](#)



Capítulo

22-Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre

Características

Las importaciones de vino de Irlanda totalizaron US\$ 393.407.000 en 2020. En 2019 las ventas de vino en Irlanda alcanzaron los 9 millones de cajas (9 litros)

mostrando un incremento de un 1,42% en relación al año 2018. En cuanto a cantidades, por país de origen el ranking es liderado por Chile con 2.476.438 cajas en 2019, seguido por España (1.260.732 cajas) y Australia (1.152.669 cajas). Argentina se ubicó en el puesto 8º con 324.188 cajas. El mercado del vino en Irlanda constituye un gran aporte para la economía del país. Este aporte se desdobra en una considerable contribución al fisco, a través de impuestos especiales a bebidas alcohólicas y en la generación de empleos en los sectores vinculados a la comercialización del vino.

Factores que favorecen la demanda

Irlanda es un importador neto de vinos. No se dan las condiciones climáticas para la producción comercial del vino. Interdependencia con otros sectores como gastronomía y hotelería.

Producto 1

Vino de uvas frescas, incluso encabezado; mosto de uva, excepto el de la partida 2009.

Posición arancelaria p1

2204

Condiciones p1

Documentación requerida por la aduana local:

- Factura comercial
- Declaración del valor en aduana
- Documentos de transporte
- Seguro de transporte de mercancías
- Lista de carga
- Documento único Administrativo (DUA)

Impuestos especiales:

- Vinos y vinos espumosos que no exceden el 5,5% volumen alcohólico: €141.57 por hectolitro.
- Vinos que exceden el 5,5 % de volumen alcohólico y no exceden del 15%: €424.84 por hectolitro.

- Vinos que exceden el 15 % de volumen alcohólico: €616.45 por hectolitro.
- Vinos espumosos que exceden el 5,5 % de volumen alcohólico: €849.68 por hectolitro.

Derechos arancelarios:

Los derechos arancelarios se rigen por las normas de la Unión Europea, dado que Irlanda es un país miembro.

CAPÍTULO 22 BEBIDAS, LÍQUIDOS ALCOHÓLICOS Y VINAGRE

2204 Vino de uvas frescas, incluso encabezado; mosto de uva, excepto el de la partida 2009

2204 22 En recipientes con capacidad superior a 2 l pero inferior o igual a 10 l :

2204 22 10 Vino (excepto los de la subpartida 2204 10), en botellas con tapón en forma de champiñón sujeto por ataduras o ligaduras; vino que se presente de otra forma y tenga a 20 °C una sobrepresión, debida al anhídrido carbónico disuelto, superior o igual a 1 bar pero inferior a 3 bar

Importadores

- Mitchell & Son // 54 Glashule Road, Glashule, A96 W312 Co. Dublin, Ireland// +353 1 230 2301 // glashule@mitchellandson.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 22](#)



REPÚBLICA ISLÁMICA DE IRAN

Capítulo

07-Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios

Características

Irán tiene un mercado de cerca de 84 millones de personas. Las legumbres son parte de la dieta alimenticia de los iraníes. La producción local no es suficiente para abastecer la demanda de la población. Irán registró importaciones de garbanzos por un total del USD 76.563.304 en 2018 (base WITS). Argentina ya exporta garbanzos aunque se estima que tiene potencial para expandir su cuota de mercado.

Factores que favorecen la demanda

La política comercial externa iraní en el contexto de sanciones económicas privilegia la importación de bienes esenciales que abastezcan la demanda de consumo de alimentos de su población. Por ello, estos bienes no son objeto de medidas de administración del comercio a diferencia de los bienes de lujo.

Producto:

- Garbanzos

Posición arancelaria:

071320

Barreras/Reglamentos:

No detectadas

Condiciones de ingreso:

Toda operación de importación, independientemente del producto, debe ser autorizada por el Ministerio de Comercio previo al despacho de la mercadería.

Importadores

Iran Feed Industry Association // No. 3, Calle Siyami, Avenida Satarkhan, Teherán // 0098 21 66949103 / 0098 912 3097191 // info@irfia.ir / p.zarrin@irfia.ir

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 07](#)



Capítulo

10-Cereales

Características

Irán es importador neto de cereales. La cebada ocupó el 5° lugar del total importado en 2018. Irán tiene un mercado de cerca de 84 millones de personas y los cereales son uno de los principales componentes de su consumo alimenticio.

El maíz (excepto para siembra) es el producto agropecuario de mayor importancia en las importaciones iraníes. Argentina representó a uno de los principales abastecedores hasta el año 2014.

Con posterioridad, otros orígenes lo reemplazaron como abastecedores. A modo de ejemplo, en 2019 Irán fue el segundo destino de las ventas totales de Brasil al mundo.

Factores que favorecen la demanda

La política comercial externa iraní en el contexto de sanciones económicas privilegia la importación de bienes esenciales que abastezcan la demanda de consumo de alimentos de su población.

Por ello, estos bienes no son objeto de medidas de administración del comercio a diferencia de los bienes de lujo. La

importación de bienes esenciales es autorizada a un tipo de cambio sustancialmente menor que el tipo aplicado al resto de los productos.

Satarkhan // 0098 21 66949103 //
info@irfia.ir / p.zarrin@irfia.ir

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 10](#)

Irán es un importador neto de maíz. Otro factor reside en que el maíz es parte de la canasta de productos esenciales que son importados a la tasa de cambio oficial, sustancialmente menor que la que se aplica a productos no esenciales.

Producto 1

Maíz, excepto para siembra

Posición arancelaria p1

10059

Barreras/Reglamentos p1

No detectadas

Condiciones p1

Derecho de importación: 5% /
Requerimiento para la importación: registro de la operación y del importador ante el Ministerio de Comercio.

Producto 2

Cebada. - Las demás (excepto para siembra)

Posición arancelaria p2

100390

Condiciones p2

Toda operación de importación, independientemente del producto, debe ser autorizada por el Ministerio de Comercio previo al despacho de la mercadería.

Importador:

- Iran Feed Industry Association //
No. 3, Calle Siyami, Avenida



REPÚBLICA DE ISLANDIA

Capítulo

03-Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos

Características

Islandia importó USD 6,3 millones en moluscos, incluso separados de sus valvas, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera, durante 2020, correspondientes a 1 213 toneladas. Asimismo, en 2019 se importaron USD 10.6 millones. Los principales tres países proveedores fueron Estados Unidos con 2 millones de dólares (392 ton.), Argentina con 1,8 millones de dólares (368 ton.) y Suiza con 1,2 millones de dólares (249 ton).

Factores que favorecen la demanda

Islandia cuenta con apenas 341 243 habitantes, sin embargo posee una industria pesquera considerable y ocupa el puesto 19 de las naciones líderes de la industria, con 1,2% de la participación total global. Al igual que en Noruega, se estima que las importaciones de este capítulo, corresponden a productos para ser utilizados como carnada en la industria pesquera local.

Producto 1

Calamares y potas congeladas

Posición arancelaria p1

030743

Barreras/Reglamentos p1

No figuran

Condiciones p1

Arancel 0, no figuran más datos en la nomenclatura arancelaria islandesa.

<https://www.tollur.is/library/English/Customs-Tariff/Customs%20Tariff%202017%20version%203.pdf>

Producto 2

Los demás camarones, langostinos y demás decápodos

Posición arancelaria p2

030617

Barreras/Reglamentos p2

No figuran

Condiciones p2

Arancel 0, no figuran más datos en la nomenclatura arancelaria islandesa.

<https://www.tollur.is/library/English/Customs-Tariff/Customs%20Tariff%202017%20version%203.pdf>

Importadores:

Calamares y potas congeladas

- Samherji hf.// Glerárgötu 30, 600 Akureyri // +354 5609000// atlir@samherji.is
- Brim hf.// Norðurgarður 1, 101 Reykjavík// +354 550 1000// brim@brim.is
- Danica Seafood Ltd// Suðurgata 10, 101 Reykjavík// +354 551 1665//danica@danica.i
- Icemar// Hafnargata 62, 230 Reykjanesbaer// +354 554 3390// icemar@icemar.is
- Orfirisey Ehf// Fiskislóð 14, 101 Reykjavík// +354 539 5032// kaup@orfirisey.com

Los demás camarones, langostinos y demás decápodos

- Hvíldrangar ehf//Lágholti 3, 340
Stykkishólmur// +354 867 4786//
info@hviludrangar.com
- Icemar// Hafnargata 62, 230
Reykjanesbaer// +354 554 3390//
icemar@icemar.is
- FISK-Seafood// Háeyri 1, 550
Sauðárkrókur// +354 455 4400//
fisk@fisk.is
- Danica Seafood Ltd// Suðurgata 10, 101
Reykjavík// +354 551
1665//danica@danica.is
- Orfirisey Ehf// Fiskislóð 14, 101
Reykjavík// +354 539 5032//
kaup@orfirisey.com

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 03



Capítulo

08-Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías

Características

En 2020 Islandia importó un poco más de USD 59 millones en frutas. Los principales cinco proveedores fueron Estados Unidos con USD 8,7 millones, España con USD 8,4 millones, Ecuador con USD 5,3 millones, Países Bajos USD 5 millones y Perú USD 3.1 millones. La Argentina exportó a Islandia USD 299 mil en 2020, mientras que en 2019 se exportaron USD 877 mil.

Factores que favorecen la demanda

La agricultura en Islandia se concentra en unos pocos productos como papas, nabos, zanahorias, repollos y coliflores. Su ubicación geográfica y el clima predominantemente frío, obligan a importar prácticamente la totalidad de las frutas que se consumen.

La cercanía geográfica con Europa continental y el acceso al mercado común europeo a través del EEE, los acerca a los

grandes mercados de frutas y verduras de Europa.

Producto 1

Limones (Citrus limon, Citrus limonum) y limas (Citrus aurantifolia, Citrus latifolia).

Posición arancelaria p1

080550

Producto 2

Ciruelas

Posición arancelaria p2

081320

Producto 3

Las demás cerezas

Posición arancelaria p3

080929

Producto 4

Manzanas

Posición arancelaria p4

080810

Producto 5

Peras

Posición arancelaria p5

080830

Condiciones comunes p1-p5:

Arancel 0, no figuran más datos en la nomenclatura arancelaria islandesa.

<https://www.tollur.is/library/English/Customs-Tariff/Customs%20Tariff%202017%20version%203.pdf>

Importadores:

- Bananar ehf.// Gerðhömrum 30, 112
Reykjavík// + 354 5250100//
bananar@bananar.is
- Innnes Ltd// Korngarðar 3, 104
Reykjavík// +354 5324000//
innnes@innnes.is
- Iceland // Krossmóum 4, 260
Reykjanesbær// +354 421 5400//
samkaup@samkaup.is
- Kronan// Dalvegur 10 – 14, 201
Kópavogur// +354 585 7000//
kronan@kronan.is

VOLVER A ÍNDICE DE CAPITULO 08



Capítulo

22-Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre

Características

Islandia importó un poco más de USD 30,8 millones de vino de uva fresca, correspondientes a 5,4 millones de litros. Los principales tres proveedores fueron Italia con USD 8,8 millones (1,8 millones de litros), Francia con USD 7,7 millones (700 mil litros) y España con USD 5,1 millones (832 mil litros). La Argentina exportó a Islandia USD 1,02 millones, correspondientes a 222 mil litros.

Factores que favorecen la demanda

Islandia no cuenta con una industria vitivinícola, por lo que debe importar todo lo que consume en esa categoría. Cabe destacar que en 2020 se produjo un incremento de la cantidad de vino importada por Islandia, incluyendo un incremento en las exportaciones argentinas de este producto.

Se hace presente que en los últimos años se ha ido incrementando el consumo de vinos en bag in box de más de 800 ml, que

actualmente representa casi la mitad de las ventas del Monopolio de Bebidas (Vinbudin).

Producto 1

Vino de uvas frescas en recipientes menores a dos litros

Posición arancelaria p1

220421

Barreras/Reglamentos p1

No figuran medidas específicas. Sin perjuicio de ello, cabe destacar que el importador debe presentar una aplicación para que el producto pueda ser vendido en el Vinbudin.

Dicha aplicación debe ser acompañada por una muestra y un certificado del producto (este podrá ser especificaciones del productor, un informe de análisis químico de un laboratorio certificado, o un informe de análisis químico del productor). Asimismo, el importador debe abonar una tasa para registrar el producto de ISK 33.232 (aprox. USD 237)

Condiciones p1

Los importadores islandeses de vino deben contar con una licencia de importación y de venta de bebidas alcohólicas. Asimismo deben suscribir un contrato de distribución con el Monopolio Islandés de Bebidas Alcohólicas (Vinbudin) por lo cual resulta obligatorio contar con un agente importador local. Los aranceles de importación para la P.A. descripta es ISK 0,00. En cuanto a impuestos internos, cabe destacar que las bebidas alcohólicas están sujetas a un 11% en concepto de IVA, impuestos por porcentaje de alcohol e impuestos por el reciclado de los envases.

Producto 2

Vino de uva fresca en recipientes con capacidad superior a 2 l

Posición arancelaria p2

220429

Barreras/Reglamentos p2

No figuran medidas específicas. Sin perjuicio de ello, cabe destacar que el importador debe presentar una aplicación para que el producto pueda ser vendido en el Vinbudin. Dicha aplicación debe ser acompañada por una muestra y un certificado del producto (este podrá ser especificaciones del productor, un informe de análisis químico de un laboratorio certificado, o un informe de análisis químico del productor). Asimismo, el importador debe abonar una tasa para registrar el producto de ISK 33.232 (aprox. USD 237).

Condiciones p2

Los importadores islandeses de vino deben contar con una licencia de importación y de venta de bebidas alcohólicas. Asimismo deben suscribir un contrato de distribución con el Monopolio Islandés de Bebidas Alcohólicas (Vinbudin) por lo cual resulta obligatorio contar con un agente importador local. Los aranceles de importación para la P.A. descripta es ISK 0,00. En cuanto a impuestos internos, cabe destacar que las bebidas alcohólicas están sujetas a un 11% en concepto de IVA, impuestos por porcentaje de alcohol e impuestos por el reciclado de los envases.

Producto 3

Vino espumante

Posición arancelaria p3

22041

Barreras/Reglamentos p3

No figuran medidas específicas. Sin perjuicio de ello, cabe destacar que el importador debe presentar una aplicación

para que el producto pueda ser vendido en el Vinbudin. Dicha aplicación debe ser acompañada por una muestra y un certificado del producto (este podrá ser especificaciones del productor, un informe de análisis químico de un laboratorio certificado, o un informe de análisis químico del productor). Asimismo, el importador debe abonar una tasa para registrar el producto de ISK 33.232 (aprox. USD 237).

Condiciones p3

Los importadores islandeses de vino deben contar con una licencia de importación y de venta de bebidas alcohólicas. Asimismo deben suscribir un contrato de distribución con el Monopolio Islandés de Bebidas Alcohólicas (Vinbudin) por lo cual resulta obligatorio contar con un agente importador local.

Los aranceles de importación para la P.A. descripta es ISK 0,00. En cuanto a impuestos internos, cabe destacar que las bebidas alcohólicas están sujetas a un 11% en concepto de IVA, impuestos por porcentaje de alcohol e impuestos por el reciclado de los envases.

Importadores

Importadores:

Vino de uva fresca en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 l

- Ber ehf// Gerðhömrum 30, 112 Reykjavík// +354-896-3733// hl@ber.is
- Alvin Nordic Associates// Nethyl 2B, 110 Reykjavík// +354 694 7384// alvin@alvin.is
- Vínnes ehf.// Skútuvogi 1F, 104 Reykjavík// +354 5803800// vinnes@vinnes.is
- Mekka Wines & Spirits hf.// Köllunarklettsvegi 2, 104 Reykjavík// +354 559 5600// vera@mekka.is
- Rolf Johansen & Company// Skútuvogi 10a, 104 Reykjavík// +354 821 6710// kristin@rjc.is

Vino de uva fresca en recipientes con capacidad superior a 2 l

- VínTrío ehf// Hlíðasmára 2, IS-201
Kópavogi// +354 588 1600//
vintrio@vintrio.is
- Karl K Karlsson - Bakkus ehf.//
Nýbýlavegi 4, IS-200 Kópavogi// +354
540 9000// soludeild@kallik.is
- Ölgerðin Egill Skallagríms ehf.//
Grjóthálsi 7-11, IS-110 Reykjavík// +354
412 8000// olgerdin@olgerdin.is
- UVA ehf.// Baldursgötu 18, IS-101
Reykjavíkvík// +354 897 0495//
barddal@simnet.is
- Globus hf// Skútuvogi 1f, IS-104
Reykjavík// +354 522 2500//
kari@globus.is

Vino espumante

- Ber ehf// Gerðhömrum 30, 112
Reykjavík// +354-896-3733// hl@ber.is
- Alvin Nordic Associates// Nethyl 2B, 110
Reykjavík// +354 694 7384//
alvin@alvin.is
- Vínnes ehf.// Skútuvogi 1F, 104
Reykjavík// +354 5803800//
vinnes@vinnes.is
- Mekka Wines & Spirits hf.//
Köllunarklettsvegi 2, 104 Reykjavík//
+354 559 5600// vera@mekka.is
- Rolf Johansen & Company// Skútuvogi
10a, 104 Reykjavík// +354 821 6710//
kristin@rjc.is



ESTADO DE ISRAEL

Capítulo

08-Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías

Características

En 2019, Israel importó manzanas por un valor total de USD 42,8 y peras por USD 17,3 millones. Los principales proveedores son los EE.UU. e Italia, pero la Argentina participó en un 7,9% y en un 16,8% de dichas importaciones totales, respectivamente.

Factores que favorecen la demanda

La producción israelí de manzanas y peras no alcanza a cubrir la demanda local

Producto 1

Manzanas

Posición arancelaria p1

080810

Condiciones p1

El arancel general es de NIS 1,79 por kilogramo, hasta un máximo de 553%. La Argentina, en el marco del TLC Mercosur-Israel, cuenta con una cuota de 500 toneladas exentas de arancel.

Producto 2

Peras

Posición arancelaria p2

080830

Condiciones p2

El arancel general es de NIS 2 por kilogramo, hasta un máximo de 438%.

Importadores:

- Sigma Grains Holdings Ltd.// +972 8 858 0808 // info@sigmagrains.com
- Pasternak Fruit Marketing Ltd.// +972-8-916-0777; 50-304-9361; david-av@neto.net.il
- Peer Li Fruit & Vegetable Marketing Ltd. // 972-2-659-0333; 50-531-3595; 2-590-3953 // info@peerli.co.il
- Nissim Mutzafi & Co. Ltd. // 972-3-681-4465 // muzafy@inter.net.il
- Tiran Agriproducts Ltd.// 972-4-850-9000 // estark@tiran.co.il

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 08](#)



Capítulo

15-Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal

Características

En 2019, Israel importó aceite de girasol comestible por un valor total de USD 34,4 millones. Nuestro país participó en un 0,28% de ese total (por un valor de USD 99.000). Los principales proveedores son Ucrania, Turquía y España. En 2019, Israel importó grasa bovina por un total de USD 6,5 millones. Con un 20% de dicho importe, la Argentina representó el principal proveedor, seguido por Polonia y Paraguay.

Factores que favorecen la demanda:

Las importaciones de aceite comestible de girasol de Israel entre 2017 y 2019 se han más que duplicado, pasando de USD 16,77 a 34,4 millones respectivamente. En el caso

de la grasa bovina, el producto se utiliza como insumo para la industria alimenticia.

Producto 1

Aceite de semillas de girasol y sus fracciones, los demás

Posición arancelaria p1

151219

Condiciones p1

El arancel general es del 7%

Producto 2

Grasa bovina - otros

Posición arancelaria p2

150290

Condiciones p2

El arancel general es de NIS 0.18 por kilogramo, hasta un máximo del 21%. La Argentina se encuentra exenta de arancel por el TLC Mercosur-Israel, al igual que Canadá, la Unión Europea y los EE.UU.

Importadores:

Aceite de girasol:

- G. Kaminsky & Co. (1993) Ltd. // +972-3-941-343 // george@gkaminsky.com; nomi@gkaminsky.com3
- G. Willifood International Ltd. // +972-8-932-1000 // willi@willi-food.co.il; gil@willi-food.co.il; cfo@willi-food.co.il; Zwi@willi-food.co.il
- Hilo Import and Export // +972 9 952 3624 / 54 450 0448// nisimh2@walla.co.il
- I. Plotkin & Sons Enterprises Ltd. // +972-9-771-8213 // iplotkin@netvision.net.il
- Mial Impex Ltd. // +972-3-941-6010 // info@mialimpex.com; luna@mialimpex.com

Grasa bovina

- FIME - PAK Ltd. // +972 9 885 6222// ricardo@fimepak.com
- RED MEAT IMPORT FOR GRILL Ltd. // +972 4-604 051 // adva@red-meat.co.il7
- PASKOVICH & SONS Ltd. // +972 8-862 7000// h-pasko@zahav.net.il; info@paskovich.com
- NETO MALINDA TRADING Ltd. // +972 8-860 8522 -85 // ora@em-neto.co.il; dudy@em-neto.co.il
- ISRAEL FELDMAN MANUFACTURE AND MARKETING MEAT PRODUCTS // +972 8-925 5061-2 // info@israel-feldman.com; guyfeldman@gmail.com; aris3f@gmail.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 15](#)



Capítulo

20-Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas

Características

En 2019, Israel importó pasta de maní por un total de USD 14,3 millones.

La Argentina participó en un 48% de dichas ventas, prácticamente duplicando al siguiente exportador en importancia (Países Bajos).

Factores que favorecen la demanda

El consumo de pasta de maní en Israel es considerablemente elevado y se utiliza como insumo para diversos productos de consumo masivo.

Producto:

Pasta de maní

Posición arancelaria:

200811

Condiciones:

El producto está exento de arancel de importación. La documentación requerida en aduana incluye factura comercial; manifiesto de embarque; lista de empaque; certificado de origen; seguro y certificado sanitario.

Importadores

- G. KAMINSKY & CO Ltd. // +972-3-941 3433 // george@gkaminsky.com; nomi@gkaminsky.com
- ASHER KARNI // +972-52-435 3766// asher@anshel.com
- GLAZMAN INTERNATIONAL TRADE Ltd. // +972-8 971-4353// glazman@glazmantrade.com
- MUENSTER FOOD Ltd. // +972-9-865 3683// dan.m@mifisrael.com
- SULEMA INTERNATIONAL TRADE Ltd.// (+972) 9-7499000-1-4; 3-6814461; 52-2431797// sulema@netvision.net.il; nancy@sulema-itl.com



Capítulo

22-Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre

Características

En 2019, Israel importó vinos por un valor total de USD 33,8 millones, en los cuales Argentina participó en un 3.6% (USD 1,24 millones). Asimismo, los principales proveedores son Francia (USD 11,6 millones); Alemania e Italia (USD 5,7 millones), España (USD 2,1 millones) y Chile (USD 1,3 millones). En los últimos 15 años la industria vitivinícola israelí ha tomado gran impulso, obteniendo diversos premios internacionales, por lo que se registra una mayor competencia de la

producción local con respecto a las importaciones.

Factores que favorecen la demanda

La certificación kosher permite la comercialización a nivel masivo en supermercados, hoteles y restaurants.

Producto 1

Vino de uvas frescas en recipientes menores a dos litros

Posición arancelaria p1

220421

Condiciones p1

El arancel general es de 12%.

Los documentos exigidos en la Aduana incluyen:

- Factura comercial
- Guía de carga
- Lista de empaque
- Orden de entrega
- Seguro
- Certificado de origen
- Certificación sanitaria

Importadores

- Adom Kehe // +972 54 671 6727 // hanny@adomkehe.com; chino@adomkehe.com; adomkehe@adomkehe.com
- Shaked // +972 3 744 7575 // info@shaked-bros.co.il
- Dolina Group // +972 4 688 1234 // food@dolina.co.il
- Cohen Brothers // +972 8 658 0444; 50 499 1000// Office@c-b-drinks.com Am; Info@cb-drinks.com; ofer.cohen@cb-drinks.com
- Hacarem Spirits// +972 3 962 7070; 54 794 3582 // hacarem@hacarem.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 22](#)



REPÚBLICA ITALIANA

Capítulo

02-Carne y despojos comestibles

Características

Las carnes de animales de la especie ovina (0204.42), en 2020 Italia importó por un valor de 14 millones de Euros. En el ranking de países proveedores, la Argentina se coloca en el 3º lugar con 360.000 Euros. En 1º lugar se encuentra Nueva Zelanda, con 12 millones de Euros. En los últimos tres años, las importaciones de despojos comestibles de la misma especie (0206.80) registraron un crecimiento constante, alcanzando los 424.000 Euros en 2020.

Rumania es el principal proveedor. Asimismo, nuestro país en los últimos tres años registró un crecimiento constante, alcanzando en 2020 los 20.000 Euros. Los trozos y despojos de la carne de aves (0207.14) alcanzaron, en 2020, los 24 millones de Euros. Su principal proveedor es Países Bajos, con 7 millones de Euros. La Argentina se coloca en el 9º lugar como país proveedor, con 257.000 Euros.

En 2020, Italia importó carnes y despojos de conejos y liebres (0208.10) por un monto total de 8 millones de Euros. Su principal país proveedor es España, con más de 2 millones exportados. Argentina se coloca en el 8º lugar, con 176.000 Euros, registrando una fuerte caída con respecto al año anterior donde, se habían registrado exportaciones por un valor de 775.000 Euros.

Factores que favorecen la demanda

Para la carne de conejo y liebre cabe destacarse que los italianos consumen 2,6 kg/año per capita, contra el promedio europeo que se coloca en 1,5 kg/año. La carne y despojos de la especie ovina, la producción y el consumo se prevé se

mantengan estables. El consumo per capita se mantiene en 1,3 kg/año. Los trozos y despojos de la carne de aves por su lado ofrecen competitividad de precios frente a otros tipos de carnes, que hacen atractivo el consumo en tiempos de dificultades económicas.

Los motivos de salud son el otro origen de un crecimiento en el consumo de las carnes blancas. Actualmente el consumo de carne de aves se sitúa en 24,1 kg/año per capita, con previsiones de crecimiento.

Producto 1

Carne y despojos de la especie ovina

Posición arancelaria p1

0204

Condiciones p1

Todas las posiciones arancelarias indicadas están sujetas a los siguientes requisitos:

- a.- deben proceder de establecimientos autorizados por la UE;
- b.- controles sanitarios y deben ser acompañadas por certificado sanitario;
- c.- tributan un Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 10%.

020442 – CARNE OVINA CONGELADA
- Arancel : 12.80% + 167.50 Euros/100 Kg (máximo)
- Contingente: hasta 17.000 toneladas = 0%

020680 - DESPOJOS COMESTIBLES DE OVINOS, FRESCOS REFRIGERADOS O CONGELADOS
- Arancel : 0%

Producto 2

Trozos y despojos, congelados de carne de aves

Posición arancelaria p2

020714

Condiciones p2

Todas las posiciones arancelarias indicadas están sujetas a los siguientes requisitos:

- a.- deben proceder de establecimientos autorizados por la UE;
- b.- controles sanitarios y deben ser acompañadas por certificado sanitario;
- c.- tributan un Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 10%.

020714 - TROZOS Y DESPOJOS, CONGELADOS DE CARNE DE AVES

P.A. 0207 1410 00----- *deshuesados

- Arancel (s/precio representativo): 164,8 Euros/100 kg

- Contingente: 0%

P.A. 0207 1420 00----- *mitades o cuartos

- Arancel: 35.8 EURO/100 kg

- Contingente (no preferencial): 179 Euros/1000 kg

P.A. 0207 1430 00----- *alas enteras y también sin las puntas

- Arancel: 26.9 EURO/100 kg

- Contingente (no preferencial): 134 Euros/1000 kg

P.A. 0207 1440 00----- *espalda, cuello, espalda con cuello, cóccix, punta de alas

- Arancel: 18.7 EURO/100 kg

- Contingente (no preferencial): 93 Euros/1000 kg

P.A. 0207 1450 00----- *pechos y sus partes

- Arancel: 60.2 Euros/100 kg

P.A. 0207 1460 00----- *patas y sus partes

- Arancel: 46.3 Euros/100 kg

- Contingente (no preferencial): 231 EURO/1000 kg

P.A. 0207 1491 00----- *Hígados

- Arancel: 6.4

P.A. 0207 1499 00-----*Otros

- Arancel: 18.7 Euros/100 kg

Producto 3

Carnes y despojos comestible de conejo y liebre, frescos, refrigerados o congelados

Posición arancelaria p3

020810

Condiciones p3

Todas las posiciones arancelarias indicadas están sujetas a los siguientes requisitos:

- a.- deben proceder de establecimientos autorizados por la UE;
- b.- controles sanitarios y deben ser acompañadas por certificado sanitario;

020810 - CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES DE CONEJO Y LIEBRE, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS

P.A. 0208 1010----- de conejo domestico

- Arancel: 6,4% (ERGA OMNES)

- Impuesto al valor agregado (IVA): 22%

P.A. 0208 1090----- Otros (liebres)

- Arancel: 0% (ERGA OMNES)

- Impuesto al valor agregado (IVA): 10%

Importadores

- GRUPPO QUABAS S.P.A. // Via Mascherpa, 14 - 29010 Castelvetro Piacentino (PC) // 0523/257100 // info@quabas.it //
- GRAMELLINI F.LLI S.P.A. // Via Ravegnana, 397/C - 47100 Forli // 0543/720028 // info@gramellini.com
- ILCA CARNI S.R.L. // Via Raiale 118 - 65128 Pescara // 085 4313 256 - 4312416 // info@ilcacarni.it
- BERVINI PRIMO SRL // Via Colonie, 13 - 42010 Salvaterra di Casalgrande (RE) // 0522/996055 // info@bervini.com
- CENTRO CARNE S.P.A. // S.S. 119 - KM 42,350 - 91029 Santa Ninfa (TP) // 0924 62611 // info@centrocarne.it

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 02](#)



Capítulo

08-Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías

Características

Principales datos del sector (año 2018 último dato disponible): Importaciones: nueces (44.000 ton.), almendras (50.000 ton.), pistachos (15.000 ton.), maníes (4.000 ton.). El total de las importaciones de todo el sector es de 382.000 toneladas. Principales países proveedores: Estados Unidos (21%); Turquía (19%); España (11%); Alemania (10%); Chile (8%). Producción interna: 226.000 toneladas. Total de la disponibilidad: 608.000 toneladas (26% destinados al consumo y 56% a la industria transformadora). Gasto anual per capita: 23,86 Euros.

Factores que favorecen la demanda

Atento los altos costos de la mano de obra (operaciones de poda) y la escasa mecanización de la cosecha, el mercado italiano resulta muy dependiente de la oferta externa.

Producto 1

Almendras con y sin cascara

Posición arancelaria p1

080212

Condiciones p1

Sujetas a controles sanitarios y deben ser acompañadas por el correspondiente certificado fitosanitario.

0802112 – Almendras

-----Sin cáscara

- Arancel: 3,5%

- Impuesto al Valor Agregado (IVA): 4%

-----Con cáscara

- Arancel: 5,6%

- Impuesto al Valor Agregado (IVA): 4%

Producto 2

Nueces con y sin cáscara

Posición arancelaria p2

08023

Condiciones p2

Sujetas a controles sanitarios y deben ser acompañadas por el correspondiente certificado fitosanitario.

08023 – Nueces

-----Con cáscara

- Arancel: 4%

- Impuesto al Valor Agregado (IVA): 4%

-----Sin cáscara

- Arancel: 5,1%

- Impuesto al Valor Agregado (IVA): 4%

Producto 3

Pistachos con y sin cáscara

Posición arancelaria p3

08025

Condiciones p3

Sujetos a controles sanitarios y deben ser acompañados por el correspondiente certificado fitosanitario.

08025 – Pistachos

-----Con cáscara

- Arancel: 1,6%

- Impuesto al Valor Agregado (IVA): 4%

-----Sin cáscara

- Arancel: 1,6%

- Impuesto al Valor Agregado (IVA): 4%

Producto 4

Ciruelas secas con y sin carozo

Posición arancelaria p4

0813

Condiciones p4

Sujetas a controles sanitarios y deben ser acompañadas por el correspondiente certificado fitosanitario.

0813 – Ciruelas desecadas

- Arancel: 9,6%

- Otros: 0,25%

- Impuesto al Valor Agregado (IVA): 4%

Importadores

- EUROCOMPANY SRL // Via Faentina 280 – 48026 Godo Russi (RA) // 0544 416711 // eurocompany@eurocompanysrl.com
- MADI VENTURA SpA // Via San Vincenzo, 2 – 16121 Genova // 010 599431 // info@madiventura.it
- MURANO SPA // Via delle Puglie, 187 – 80038 Pomigliano D'arco (NA) // 081 8423022 // info@murano.eu
- PARISI SpA // Via Macedonia, 64 – 80049 Somma Vesuviana (NA) // 081 8931091 // info@parisispa.com
- V. BESANA SpA // Via Ferrovia, 210 – 80040 San Gennaro Vesuviano (NA) // 081 8659 111 // info@besanagroup.com

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 08



Capítulo

20-Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas

Características

En el 2020 Italia importó 10.000 toneladas de jugos de fruta por un valor de 14 millones de Euros.

Los principales países proveedores son: Países Bajos (5 millones), Brasil (3 millones), España (1 millón), Sudáfrica (1,200 millones), Alemania (1 millón). Argentina se coloca en el 8º puesto con 455 mil Euros.

Factores que favorecen la demanda

En los 12 meses que van desde abril de 2019 hasta abril de 2020 (último dato disponible), el mercado de los jugos de fruta frescos y UHT totalizaron un facturado de casi 581 millones de euros correspondientes a un total de 403 millones de litros. Si bien las ventas totales disminuyeron un -2,1%, el mercado de los jugos exprimidos UHT manifestó un crecimiento, en volumen, del 2,7%.

La aparición de modelos de consumo orientados a la salud es una de las razones que explican la contracción del mercado de jugos de fruta en los últimos años. En las opciones de compra de alimentos y bebidas, la presencia de azúcar es uno de los aspectos a los que los italianos prestan mucha atención.

Las empresas del sector, para enfrentar esta reducción del consumo de azúcar, están intentando dar un nuevo impulso a través de una oferta destinada a satisfacer un consumidor atento cada vez más a los ingredientes y su naturalidad.

La receta para eliminar o reducir el contenido de azúcar y aumentar el porcentaje de fruta es la de incrementar una oferta de productos que llevan la indicación en la etiqueta del envase "sin adición de azúcar" y que, por lo tanto, contienen únicamente el azúcar natural de la fruta.

Las empresas se están orientando en la oferta de producto con un porcentaje cada vez mayor de fruta y con una mayor variedad de gustos. Junto a los clásicos, aparece un mix de frutas y verduras y de productos enriquecidos con ingredientes aliados de la salud (jengibre, aloe, berries, etc.), o con frutas que contengan principios activos saludables (arándanos).

Producto 1

Jugos de naranja congelado con azúcar

Posición arancelaria p1

200911

Condiciones p1

Sujetos a controles sanitarios. Argentina se encuentra entre los países que se benefician de SPG.

200911 Jugos de naranja con azúcar, congelados

- Arancel (SGP): 33.6 + 20.6 EURO/100 kg (*)
- Contingente no preferencial: 20%
- Impuesto al Valor Agregado (IVA): 22%
- Otros: 1%

Producto 2

Jugos de naranja con azúcar, no congelados

Posición arancelaria p2

200919

Condiciones p2

Sujetos a controles sanitarios. Argentina se encuentra entre los países que se benefician de SPG.

200919 Jugos de naranja con azúcar, no congelados

- Arancel (SGP): 33.6 + 20.6 EURO/100 kg (*)
- Contingente no preferencial: 20%
- Impuesto al Valor Agregado (IVA): 22%
- Otros: 1%

Producto 3

Jugos de otros cítricos

Posición arancelaria p3

200939

Condiciones p3

Sujetos a controles sanitarios. Argentina se encuentra entre los países que se benefician de SPG.

200939 Jugos de otros cítricos

- Arancel (SGP): 33.6 + 20.6 EURO/100 kg (*)
- Contingente no preferencial: 20%
- Impuesto al Valor Agregado (IVA): 22%
- Otros: 1%

Importadores

- DELFO Snc // Via Steccuto, 30/a – 50141 Firenze // 055 413788 // gtravel@tin.it
- DIBEVIT IMPORT SRL // Viale Europa, 78 – 20090 Cusago (MI) // 02 9039251 // info@dibevit.com
- LA DORIA SPA // Via Nazionale, 320 – 84012 Angri (SA) // 081 5166111 // commerciale.italia@gruppoladoria.it
- LA DAVIL - INGROSSO & DISTRIBUZIONE BEVANDE // Str. Europa, 49 – 10060 Bricherasio (TO) // 0121 349290 // info@ladavil.it
- HORECA DIFFUSION SRL // Via Serra, 10 – 14021 Buttigliere d'Asti (AT) // 011 9921815 // info@horecadiffusion.it
- MEBIMPORT SRL // Via Carmiano – 73045 Leverano (LE) // 0832 921368 // info@mebimport.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 20](#)



JAMAICA

Capítulo

04-Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte

Características

En 2019, Jamaica importó un total aproximado de USD\$80.852 durante el 2019 del mundo. Los mercados principales de importación son Canadá y los Estados Unidos.

Factores que favorecen la demanda

El precio del mercado mundial favorece la demanda de los distribuidores locales.

Producto 1

Leche y nata (crema), concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante.

Posición arancelaria p1

0402

Importadores

- Grace Foods & Services Company // Sra. Nicole Davis //876-990-2488// nicole.davis@gkco.com
- Musson Group of Companies// Sr. Paul "PB" Scott //pbscott@mussongroup.com// (876) 758-3017-9
- Lasco Distributors Ltd.- Consumer Division // Peter Chin (Managing Director) //White Marl, St. Catherine Jamaica, West Indies// peterc@lascojamaica.com
- SEPROD Ltd.// Sr. Richard Pandohie //3 Felix Fox Boulevard, Kingston, Jamaica//(876) 922-1220 //rpandohie@seprod.com

- Caribbean Producers Jamaica Ltd. //1 Guinep Way, Freeport Centre Montego Bay, St. James// 876-979-8134-6

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 04



Capítulo

17-Azúcares y artículos de confitería

Características

En 2019, Jamaica importó USD\$54.593 de confitería del mercado mundial. Los principales proveedores fueron Guatemala, Estados Unidos, México y Colombia.

Factores que favorecen la demanda

El precio del mercado mundial favorece la demanda de los distribuidores locales.

Producto 1

AZÚCARES Y ARTÍCULOS DE CONFITERÍA

Posición arancelaria p1

1701, 1702, 1704

Importadores

- Premium Farms and Trading Limited // Sr. Omar Newell // 18 Hope Road, Kingston 10 // 876-388-1368 //omar.newell@gmail.com
- Grace Foods & Services Company// Srta. Nicole Davis //73 Harbour St, Kingston, Jamaica // 876-990-2488 //nicole.davis@gkco.com
- Lasco Distributors Ltd.//Sr. Peter Chin //White Marl, St. Catherine Jamaica, West Indies//1 888-438-5272// peterc@lascojamaica.com

- SEPROD Ltd.// Sr. Richard Pandohie
//(876) 922-1220// 3 Felix Fox
Boulevard, Kingston,
Jamaica//rpandohie@seprod.com//
- Progressive Grocers of Jamaica
//progressivegrocers@cwjamaica.com//L
ot 15 Twickenham Park Estate Spanish
Town, Jamaica

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 17



22-Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre

Características

En 2019, Jamaica importó un aproximado de USD\$276.677 en la categoría de vinos de la Argentina. Este monto refleja la importación de la Argentina, sin tomar en cuenta el total de importación indirecta, la cual ingresa por los Estados Unidos.

Factores que favorecen la demanda

El precio del mercado mundial favorece la demanda de los distribuidores locales.

Producto 1

Vinos

Posición arancelaria p1

2204

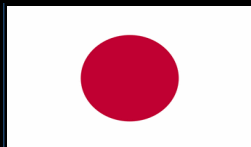
Importadores

- Caribbean Producers Jamaica (CPJ) // Sr.
Ohran Cato // 71 Lady Musgrave Road

Kingston // 876-550-3685 // ocato@cpj.com

- Select Brands Limited // Srta. Lauren
Meghoo // 379 Spanish Town Road
Kingston 11 // 876-381-6127 // lmeghoo@selectbrandsja.com
- Harbour Wines & Spirits // Sr. Denzie
Sinclair// 1 Pimento Way, Montego Bay,
Freeport, Jamaica// 876-999-0509// denzie.sinclair@gkco.com
- Betco Premier Limited // Sr. Fabian
Graham // 29 Molynees Road, Kingston
10 // 876-995-3349 // fgraham@betcopremier.

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 22



ESTADO DEL JAPÓN

Capítulo

02-Carne y despojos comestibles

Características

En 2020 Japón importó 261 mil toneladas de carne bovina enfriada por un valor de 1.9 mil millones de dólares del mundo. Los principales mercados proveedores fueron Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda, México y Uruguay. A su vez, las importaciones japonesas de carne bovina congelada fueron de 338 mil toneladas. Los principales mercados proveedores fueron Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda. La participación de Argentina fue menor con sólo 9 toneladas exportadas.

En 2020 Japón importó más de 3.200 toneladas de carne ovina congelada con hueso por un valor de 19.4 millones de dólares del mundo. Los principales mercados proveedores fueron Nueva Zelanda, Islandia, Australia y Argentina. La participación de mercado de nuestro país fue menor con la exportación de solo 2 toneladas por un valor de 14.500 dólares.

Factores que favorecen la demanda

Reconocimiento de la calidad superior de la carne argentina. El aroma menos intenso de la carne de cordero patagónico en comparación con corderos de otros orígenes resulta más atractivo para el consumidor japonés.

Producto 1

Carne bovina deshuesada, fresca o enfriada.

Posición arancelaria p1

020130

Barreras/Reglamentos p1

Este producto se encuentra alcanzado por lo descripto en la barrera JP00005 en el sistema SIBEA. La Ley de Control de Enfermedades Infecciosas de Animales Domésticos del año 1951 es la que impone la prohibición de la importación de productos animales desde países con fiebre aftosa.

Condiciones p1

Se encuentra habilitada sanitariamente la zona libre de aftosa sin vacunación de nuestro país (Patagonia); un solo frigorífico se encuentra habilitado. El proceso de habilitación de la zona libre de aftosa con vacunación se encuentra avanzado.

En lo que respecta al arancel aduanero, las importaciones provenientes de nuestro país pagan un 38,5%. Frente a los siguientes aranceles de las importaciones provenientes de los orígenes que se detallan: México: 30,8% para la cuota establecida; TPP11 (CPTPP): 25,8%; Unión Europea: 25,8%; Estados Unidos: 25,8%. En el caso del TPP11 (CPTPP), la Unión Europea y Estados Unidos, el arancel se seguirá reduciendo hasta el 9% cuando se cumplan 15 años de su firma.

Producto 2

Carne bovina deshuesada, congelada.

Posición arancelaria p2

020230

Barreras/Reglamentos p2

Este producto se encuentra alcanzado por lo descripto en la barrera JP00005 en el sistema SIBEA.

La Ley de Control de Enfermedades Infecciosas de Animales Domésticos del año 1951 es la que impone la prohibición de

la importación de productos animales desde países con fiebre aftosa.

Condiciones p2

Se encuentra habilitada sanitariamente la zona libre de aftosa sin vacunación de nuestro país (Patagonia); un solo frigorífico se encuentra habilitado.

El proceso de habilitación de la zona libre de aftosa con vacunación se encuentra avanzado. En lo que respecta al arancel aduanero, las importaciones provenientes de nuestro país pagan un 38,5%.

Frente a los siguientes aranceles de las importaciones provenientes de los orígenes que se detallan: México: 30,8% para la cuota establecida; TPP11 (CPTPP): 25,8%; Unión Europea: 25,8%; Estados Unidos: 25,8%. En el caso del TPP11 (CPTPP), la Unión Europea y Estados Unidos, el arancel se seguirá reduciendo hasta el 9% cuando se cumplan 15 años de su firma.

Producto 3

Carne ovina congelada, los demás cortes sin deshuesar.

Posición arancelaria p3

020442

Barreras/Reglamentos p3

Este producto se encuentra alcanzado por lo descripto en la barrera JP00005 en el sistema SIBEA.

La Ley de Control de Enfermedades Infecciosas de Animales Domésticos del año 1951 es la que impone la prohibición de la importación de productos animales desde países con fiebre aftosa.

Condiciones p3

Se encuentra habilitada sanitariamente la zona libre de aftosa sin vacunación de

nuestro país (Patagonia); tres frigoríficos se encuentran habilitados.

El arancel de importación para países OMC es cero.

Importadores

Carne bovina:

- SC Foods Co., Ltd.// Tel: +81-3-6369-0111// Fax: +81-3-6369-0201//
<https://www.scfoods.co.jp/english/form/>
- Starzen Co., Ltd.//
<https://www.starzen.co.jp/en/contact/>
- Sojitz Foods Corporation// Tel: +81-3-5574-3300// Fax: +81-3-6697-3080//
<http://www.sojitz-foods.com/en/inquiry/inquiry.php>
- Japan Food Corporation (Nippon Ham)// Tel: +81-3-4555-8660// Fax: +81-3-4555-8710// <http://www.japanfoodcorp.co.jp/>
- NIPPON STEEL TRADING CORPORATION// Tel: +81-3-5412-5001// Fax: +81-3-5412-5101//
<https://www.nst.nipponsteel.com/en/contact/input>

Carne ovina:

- Starzen Co., Ltd.//
<https://www.starzen.co.jp/en/contact/>
- Sojitz Foods Corporation// Tel: +81-3-5574-3300// Fax: +81-3-6697-3080//
<http://www.sojitz-foods.com/en/inquiry/inquiry.php>
- Japan Food Corporation (Nippon Ham)// Tel: +81-3-4555-8660// Fax: +81-3-4555-8710// <http://www.japanfoodcorp.co.jp/>
- Kanematsu Corporation// SEAVANS NORTH, 2-1, Shibaura 1-chome, Minato-ku, Tokyo 105-8005, Japan// Tel: +81-3-5440-8111// Fax: +81-3-5440-6500//
Formulario de contacto para consultas:
<https://www.kanematsu.co.jp/en/inquiry/>
// <https://www.kanematsu.co.jp/en/>
- Mitsubishi Corporation// Marunouchi Park Building, 6-1, Marunouchi 2-Chome, Chiyoda-ku, Tokyo, 100-8086, Japan// Tel: +81-3-3210-2121//
<https://www.mitsubishicorp.com/jp/en/>

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 02



Capítulo

03-Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos

Características

En 2020 Japón importó más de 137 mil toneladas de langostinos por un valor de 1.3 mil de millones de dólares del mundo. Los principales mercados proveedores fueron India, Vietnam e Indonesia. Por su parte la participación de mercado de nuestro país fue de 16.600 toneladas por un valor de 148 millones de dólares.

En lo que se refiere a calamares y otros moluscos en 2020 Japón importó más de 100 mil toneladas del producto por un valor aproximado de 534 millones de dólares del mundo. Los principales mercados proveedores fueron China, Vietnam y Tailandia. Por su parte la participación de mercado de nuestro país fue de 4 mil toneladas por un valor de 18 millones de dólares.

Finalmente, las importaciones niponas de filetes de pescado fueron en 2020 de alrededor de 2200 toneladas del producto por un valor aproximado de 750 millones de dólares del mundo. Argentina es uno de los principales proveedores junto a Canadá, Corea y Uruguay.

La participación de mercado de nuestro país es poco más del 50% con 1200 toneladas por un valor de 440 millones de dólares.

Factores que favorecen la demanda

En los últimos años ha sido el primer producto de las exportaciones argentinas a Japón y se encuentra en gran cantidad de supermercados y puntos de venta. El producto es conocido por los consumidores japoneses y su demanda se sostiene.

Producto 1

Los demás camarones, langostinos y demás decápodos Natantia, Congelados.

Posición arancelaria p1

030617

Barreras/Reglamentos p1

No se observan obstáculos ni limitaciones para la exportación de langostinos argentinos a Japón

Condiciones p1

El mercado se encuentra abierto para nuestro país. Argentina paga un arancel del 1%.

Producto 2

Jibias (sepias)* y globitos; calamares y potas, congelados

Posición arancelaria p2

030743

Barreras/Reglamentos p2

No se observan obstáculos ni limitaciones para la exportación del producto desde nuestro país a Japón

Condiciones p2

El mercado se encuentra abierto para nuestro país. Argentina paga un arancel de entre el 3,5% y el 5%. Los países del TPP11 (CPTPP) sin arancel o hasta el 3,1%.

Producto 3

Filetes de merluza congelados.

Posición arancelaria p3

030474

Barreras/Reglamentos p3

No se observan obstáculos ni limitaciones para la exportación del producto desde nuestro país a Japón

Condiciones p3

El mercado se encuentra abierto para nuestro país. Argentina paga un arancel del 10% para la variedad *Merluccius spp.* Mientras que los países del TPP11 (CPTPP) pagan un arancel del 3,3%.

Para la variedad *Urophycis spp.* Argentina paga un arancel del 3,5% y los países del TPP11 (CPTPP) no pagan arancel.

Importadores

- MARUHA NICHIRO CORPORATION / Overseas Business Unit// Tel : 81-3-6833-0826 /81-3-6833-4122 // Fax : 81-3-6833-0098// <http://www.maruhanichiro.co.jp/english/corporate/about.html>
- KYOREI Co., Ltd.// Tel: 81-3-5542-8150// Fax: 81-3-5542-8151// E-mail: info@kyorei.co.jp// URL: <http://www.kyorei.co.jp/>
- KYOKUYO CO., LTD.// Tel: 81-3-5545-0701 // Fax: 81-3-5545-0751// <https://www.kyokuyo.co.jp/en/inquiry/index.php>
- TOYO REIZO CO., LTD.// Tel: 81-3-5620-3200 // Fax: 81-3-5620-3300// contact@toyoreizo.com// www.toyoreizo.com/index.php
- GOSHOKU CO., LTD.// Tel: 81-78-672-7500// Fax: 81-78-672-9222// <https://en.corp.goshoku.co.jp/contact/index.html>

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 03



Capítulo

04-Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de

origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte

Características

En 2020 Japón importó aproximadamente 50 mil toneladas del producto por un valor de 174 millones de dólares del mundo. Argentina es uno de los principales proveedores junto a China y Canadá. La participación de mercado de nuestro país es cercana al 10% con 4.900 toneladas vendidas por un valor de 13,5 millones de dólares.

Factores que favorecen la demanda

En la actualidad existen expectativas de aumentar el porcentaje de participación de nuestro país en el mercado local, sobre todo considerando que los importadores japoneses están buscando proveedores alternativos a fin de disminuir sus compras a China por problemas de calidad y seguridad alimentaria.

Producto:

Miel natural

Posición arancelaria:

040900

Barreras/Reglamentos:

No se observan obstáculos ni limitaciones para la exportación del producto desde nuestro país a Japón

Condiciones:

El mercado se encuentra abierto para nuestro país. Argentina paga un arancel del 25% y los países del TPP11 (CPTPP) pagan un arancel del 12,7%.

Importadores

- AKITAYA HONTEN// Importador de miel// +81(03) 3457 1080// FAX +81

(03) 3457 0582//

www.akitayahonten.co.jp

- Seijo - Ishii Co., Ltd.// Supermercado, Importador// Tel +81-45-329-2350// Fax: +81-45-329-2357//<http://www.seijoishii.co.jp/en/>
- HANAMASA CO., LTD.// Supermercado, Importador// Tel: +81-3-6453-6870// Fax: +81-3-6453-6868// http://www.hanamasa.co.jp/company_en/about/index.html
- Kato Brothers Honey Co.,Ltd.// Elaboradora e importadora de miel// Tel: 81-3-3875-1182// Fax: +81-3-3871-2282// Formulario de contacto para consultas: <http://www.sakura-honey.co.jp/form/contact.html>
- Kondo Honey Factory // Importador de miel// Tel: +81-977-76-2266// honeyforest@ceres.ocn.ne.jp// <http://www.832.co.jp>

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 04](#)



REINO HACHEMITA DE JORDANIA

Capítulo

04-Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte

Características

Las importaciones de queso durante el periodo 2015-2019 se mantuvieron por encima de los USD 100 millones, alcanzando un pico de USD 133 millones en 2018. En 2019 se ubicaron en USD 120 millones, el mismo valor que en 2017. Egipto fue el principal origen en este periodo, seguido de Arabia Saudita, Polonia y Hungría. Se registran participaciones ínfimas de Brasil, con USD 558 (2016) y de Uruguay, con USD 26 (2018) y una participación algo mayor de Argentina, con USD 459.000 (2019). Las importaciones de leche concentrada tuvieron en 2015 el valor más alto del periodo, con USD 151 millones, para luego disminuir por dos años consecutivos.

En 2018 mostraron una recuperación y en 2019 volvieron a caer, presentando no obstante en ese año un valor de USD 96 millones. En 2015-2016 Emiratos Arabes Unidos abastecieron mas de la mitad de las importaciones y en 2017-2019, perdieron algo de participación a favor de Arabia Saudita y, en menor medida, Kuwait y Oman. Se registran participaciones históricas de Argentina, pequeñas durante 2015-2019, pero bastante más elevadas en años anteriores, remontándose al año 2000, alcanzando un 16,7% en 2002.

Las importaciones de leche se encuentran durante todo el periodo 2015-2019, muy por debajo de las de leche concentrada, menos de la cuarta parte. El principal origen de las importaciones durante este periodo es Arabia Saudita, seguido de EAU y Kuwait.

Se registra una pequeña participación de Brasil en 2019, por valor de USD 856.000. En años anteriores, se verifican participaciones de Brasil y de Argentina (solo en 2005, con menos del 3%). Las importaciones de productos lácteos fermentados crecieron entre los años 2015-2017, para luego disminuir en los dos años siguientes. En 2019 el valor fue de USD 12,9 millones.

En el periodo 2015-2019 Siria es el principal origen de las importaciones – sobre todo en 2015, con una participación del 56,7%. En ese año, Arabia Saudita alcanza el 30,7% con lo cual casi el 90% del mercado es abastecido por esos países. Se registran participaciones muy pequeñas de Brasil entre 2003 y 2019, siendo las más altas de USD 160.000 (2008), 196.000 (2009) y 147.000 (2010). Las importaciones de miel han sufrido variaciones durante 2015-2019, pero se mantienen en torno de los USD 4-5 millones, con un pico de USD 5,9 millones en 2017.

El principal abastecedor en este periodo es Arabia Saudita, excepto en 2018, cuando es parcialmente desplazado por Alemania y Hungría. Argentina aparece como origen de importaciones jordanas en 1999, reiterándose en 2001 y luego manteniéndose durante 2004 - 2014, si bien en proporciones pequeñas (0,45 % – 2,53%). Asimismo, hay una muy pequeña participación de Uruguay solo en 1997 (USD 7.740 sobre un total importado de USD 1,81 millones) y de Brasil en 2004, 2013 y 2015, en proporciones ínfimas (0 – 1,45%),

Factores que favorecen la demanda

Jordania prioriza su sector lechero, no obstante la producción no es suficiente para cubrir la demanda interna. De acuerdo con estadísticas del MoA de 2017, por ejemplo, la producción de leche fresca llegó a cubrir

el 75 % de su consumo anual de 650.000 toneladas, importándose el equivalente a 164.000 toneladas. En ese mismo año, se importaron 31.000 ton de leche en polvo de todos los tipos, reexportándose 123 toneladas en forma de leche en polvo endulzada.

Por otra parte, cuestiones técnicas de producción, bajos rendimientos de las vacas lecheras y pequeña escala de las granjas, hacen que la leche en bruto sea más cara que aquella obtenida a partir de leche en polvo importada.

Por ello los consumidores y las industrias compensan comprando leche en polvo importada y/o leche tratada a temperatura ultra-elevada (UHT) importada de Arabia Saudita. La leche fresca se usa para elaborar productos lácteos de mayor valor agregado, como queso, que generalmente se exporta a países de la región.

Según lo mencionado, las materias primas para la industria láctea jordana son leche fresca y leche en polvo, La primera puede ser de vaca, para producir yogurt (todo el año) pero también de oveja y de cabra, para producir queso y “jameed”¹ (de febrero a agosto). El queso y el jameed se producen sobre todo a partir de leche fresca, mientras que la leche en polvo se usa para yogurt y “labneh”², postres y helados.

La leche en polvo importada está reemplazando a la leche en bruto de alto costo, tanto en la venta minorista como en algunos niveles industriales, como materia prima, a pesar de que su inclusión en ciertos productos finales no está oficialmente permitida por el gobierno. No obstante, se la utiliza para compensar faltas de disponibilidad de leche fresca o para mejorar su calidad en términos de contenido de proteínas y grasas, además de ser más barata que la leche fresca.

La inseguridad alimentaria se extiende a la comunidad de refugiados, ya que el país alberga una de las cantidades de refugiados más alta a nivel global.

Producto 1

Quesos

Posición arancelaria p1

0406

Barreras/Reglamentos p1

A830 – Requisito de certificación (2)

A840 – Requisito de inspección

A860 – Requisito de cuarentena

B700 – Requisito de calidad o desempeño del producto

Condiciones p1

Aranceles NMF(aplicados) 0%

Producto 2

Leche concentrada

Posición arancelaria p2

0402

Barreras/Reglamentos p2

A140 – Requisito de Autorizacion Especial por razones sanitarias y fitosanitarias

A150 – Requisito de registro para importadores

A690 – Otros requisitos de procesos de producción o post-producción, no especificados en otra parte

A830 - Requisitos de certificación (2)

A840 – Requisito de inspección

A860 – Requisito de cuarentena

B700 – Requisito de calidad o desempeño del producto

Condiciones p2

Aranceles NMF (aplicados) 0%

Producto 3

Leche

Posición arancelaria p3

0401

Barreras/Reglamentos p3

A140 – Requisito de autorización especial por razones sanitarias y fitosanitarias

A150 – Requisito de registro para importadores

A690 – Otros requisitos sobre los procesos de producción o post-producción, no especificados en otra parte

A830 – Requisitos de certificación (2)

A840 – Requisito de inspección

A860 – Requisito de cuarentena

B700 – Requisitos de calidad o de desempeño del producto

Condiciones p3

Aranceles NMF (aplicados) 20%

Producto 4

Productos lácteos fermentados

Posición arancelaria p4

0403

Barreras/Reglamentos p4

A830 – Requisitos de certificación (2)

A840 – Requisito de inspección

A860 – Requisito de cuarentena

B700 – Requisitos de calidad o de desempeño del producto

Condiciones p4

Aranceles NMF (Aplicados) 30%

Producto 5

Miel natural

Posición arancelaria p5

0409

Barreras/Reglamentos p5

A140 – Requisito de autorización especial por razones sanitarias y fitosanitarias

A150 – Requisito de registro para importadores

A690 – Otros requisitos sobre los procesos de producción o post-producción, no especificados en otra parte

A830 – Requisitos de certificación (2)

A840 – Requisito de inspección

A860 – Requisito de cuarentena

B700 – Requisitos de calidad o de desempeño del producto

Condiciones p5

Miel natural pa 04090020 Importada como insumos industriales para alimentos infantiles Aranceles NMF (Aplicados)0%

Miel natural pa 04090030: Otra, importada por fabricas como insumos industriales Aranceles NMF (Aplicados) 15%

Miel natural pa 04090090: Otra Aranceles NMF (Aplicados) 15%

Importadores:

- AlMalakGroup//Amman,Jordania// +96264888603// info@almalakgroup.com//http://www.almalakgroup.com/
- Noman Al JUNEIDI Foodstuff Trading//direccion //Amman,Jordania//+ 962 6 537 8600//Marketing Department: marketing@juneidi.com// Informacion: info@juneidi.com// https://www.juneidi.com/
- Kafak // direccion // Amman,Jordania // + 962 6 4024824 // info@kafak.jo // http://www.kafak.jo/
- Yemeni Honey House Company // Amman, Jordania // + 00 9 627 773 39845 // https://www.yemenhhouse.com

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 04



Capítulo

10-Cereales

Características

El trigo es el principal producto de importación, con USD 311 millones en 2019. Rumania representa en ese año el 86,1% del origen de las importaciones. 7. Argentina fue origen de importaciones jordanas de trigo durante todo el periodo 1995-2002 y en el año 2005. Las importaciones de arroz presentan una tendencia creciente durante 2015-2019, alcanzando en este último año el valor de USD 197 millones. Los principales orígenes durante este lapso son EEUU e India.

Se verifican participaciones marginales de Argentina en 2007 (USD 6.000) y en 2011 (USD 114.000). Las importaciones de cebada presentan una tendencia creciente durante 2015-2019, alcanzando en este último año el valor de USD 172 millones.

Rusia es un importante origen de importaciones durante todo el periodo, siendo parcialmente desplazada en 2019 por la Argentina y por Ucrania. Argentina también fue origen en 2011, 2015, 2017 y 2019. Las importaciones de maíz en 2019, de USD 125 millones, son similares a las de 2015 (USD 122 millones).

Argentina y Brasil son los principales orígenes de importaciones, aunque en 2018-2019, se observa un desplazamiento de la Argentina por parte de Brasil. Argentina ha abastecido históricamente a Jordania, alcanzando en ocasiones más del 80% del mercado.

Factores que favorecen la demanda

Jordania es un país importador neto de alimentos, con un mercado creciente de consumidores, incluidos los refugiados generados por conflictos regionales (provenientes no solo de Siria, sino también de Iraq y Palestina).

La demanda doméstica de productos agroalimentarios sigue aumentando debido a la creciente urbanización y al crecimiento de la población, particularmente fuerte durante el periodo 1971-2016, con el impulso adicional de un número creciente de personas que migran a Jordania desde países vecinos.

Jordania posee solo alrededor del 6 % de tierra arable para la agricultura y enfrenta una escasez significativa de recursos hídricos, comparado con países vecinos. La escasez de agua ha hecho declinar a la agricultura durante años – destacándose sólo el sector hortícola, la industria avícola y la ganadería a pequeña escala.

La parte este del país concentra los sistemas de producción intensiva de productos lácteos – granjas lecheras a gran escala sin pasturas por tratarse de una región semiárida. Dichas granjas dependen de alimentos concentrados, vg: maíz, cebada, porotos de soja, salvado de trigo, paja de trigo, alfalfa.

El subsector de Alimentos para Animales , basado en materia prima importada (cebada, maíz, etc) presenció un crecimiento del 40% entre 2013 y 2016, impresionante comparado con otros sectores agroalimentarios. Los márgenes brutos de ganancia en la producción exceden el 60%, basado en el producto bruto ex fabrica.

las grandes empresas jordanas, especialmente aquellas que poseen granjas avícolas o lecheras, han desarrollado sus propios sistemas de producción de alimento para animales. Los márgenes elevados, según cifras de 2016 2017, señalan una apertura para la competencia local e internacional.

Sin perjuicio de lo expuesto, se trata de un rasgo estructural, común a varios países de la región del Medio oriente y Norte de Africa (MENA), donde los bajos rendimientos y un margen estrecho para incremento de la tierra arable, ponen límites

a la producción de cultivos de zona templada, tales como el trigo y las semillas oleaginosas. La región es autosuficiente o casi en frutas y verduras; no así en cereales. En particular, en relación con Jordania, el cociente promedio de autosuficiencia en relación con productos vegetales para el periodo 2011-13 (en porcentajes) fue del 4 % en cereales, y del 139 % en frutas y verduras.¹

A nivel regional, el conflicto en Siria , así como también en la actualidad la vulnerabilidad al COVID-19, son factores que restringen el comercio transfronterizo y también se mantiene el estatus de los refugiados sirios y de otros orígenes, como el sector de población más vulnerable a la inseguridad alimentaria.

La inseguridad regional y cualquier desplazamiento de refugiados subsiguiente hacia Jordania, unido a la expansión de la pandemia, plantea un riesgo adicional a la seguridad alimentaria del país y una presión sobre el sistema alimentario. Es necesario prever una presión creciente en la demanda de alimentos, además de cierre de las rutas de comercio.

El transporte regional por vía terrestre (camiones) ha sido significativamente obstaculizado desde que comenzó el conflicto sirio (2011). La pandemia surgida a raíz del COVID 19 generó restricciones fronterizas adicionales, más requisitos de controles sanitarios y de cuarentena, y mayores costos de transporte y tiempos de tránsito.

Estando las exportaciones de alimentos básicos claves como el maíz, trigo, y arroz altamente concentradas en países que ocupan los rankings superiores de los más afectados por la pandemia, la oferta de alimentos de Jordania, en la medida que se desarrolle una nueva ola de COVID 19, se tornará más volátil.

Vinculado con el punto anterior, durante 2020 países origen de exportaciones de trigo, como Rusia, Ucrania y Rumania

sufrieron –en mayor o menor medida– prohibiciones, restricciones, o demoras; mientras que la Arg

Producto 1

Trigo

Posición arancelaria p1

1001

Barreras/Reglamentos p1

A140 – Requisito de Autorización Especial por razones sanitarias y fitosanitarias

A150 – Requisito de registro para importadores

A310 – Requisito de etiquetado

A690 – Otros requisitos de procesos de producción o post-producción, no especificados en otra parte

A820 – Requisito de testeo

A830 - Requisito de certificación

A840 – Requisito de inspección

B700 – Requisito de calidad o desempeño del producto

Fuente: www.macmap.org

Condiciones p1

Aranceles NMF (aplicados) 0% FUENTE: ITC (Market Access Map), en <https://www.macmap.org/>

Producto 2

Arroz

Posición arancelaria p2

1006

Condiciones p2

Arroz con cáscara, paddy o rústico
Aranceles NMF (aplicados) 5%

Producto 3

Cebada

Posición arancelaria p3

1003

Barreras/Reglamentos p3

A140 – Requisito de Autorización Especial por razones sanitarias y fitosanitarias

A150 – Requisito de registro para importadores

A310 – Requisito de etiquetado

A690 – Otros requisitos de procesos de producción o post-producción, no especificados en otra parte

A820 – Requisito de testeo

A830 - Requisito de certificación

A840 – Requisito de inspección

B700 – Requisito de calidad o desempeño del producto

Fuente: www.macmap.org

Condiciones p3

Semilla de cebada para siembra Aranceles NMF (aplicados) 0%

Producto 4

Maíz

Posición arancelaria p4

1005

Barreras/Reglamentos p4

A140 – Requisitos de Autorización Especial por razones sanitarias y fitosanitarias (2)

A150 – Requisito de registro para importadores

A310 – Requisito de etiquetado

A690 – Otros requisitos de procesos de producción o post-producción, no especificados en otra parte

A820 – Requisito de testeo

A830 - Requisito de certificación

A840 – Requisito de inspección

B700 – Requisito de calidad o desempeño del producto

Fuente: www.macmap.org

Condiciones p4

Aranceles NMF (aplicados) 0%

Importadores

Trigo

- Grupo de inversión Al-Hazza // Abdoun, Amman, Jordania // + 962 6 4650 368 / 287 // info@alhazaagroup.com

Arroz

- Kafak // dirección, Amman, Jordania // + 962 6 4024824 // info@kafak.jo // <http://www.kafak.jo/>
- Al MalakGroup // Al-Rayath street, Amman, Jordania // + 962 6 4888603 // info@almalakgroup.com // <http://www.almalakgroup.com/>
- Prestige Import Export Company Ltd // Abdali, Amman, Jordania // + 962 6 4050056 // Info@prestigejo.com // <http://prestigejo.com/default/>

Cebada

- ESBARLO // Khalda - St. Amer bin Malik, Building 49, 2nd Floor, Office No. 5, Amman, Jordania // + 962 6 5526716 // info@esbarlo.com // <http://www.esbarlo.com>

Maíz

- Grupo de inversión Al-Hazza // Abdoun, Amman, Jordania // + 962 6 4650 368 / 287 // info@alhazaagroup.com
- Abu Odeh Bros // Amman, Jordania // + 962 6 4914961 // + 962 7 97332200 // info@abuoodehbros.com // <http://www.abuoodehbros.com>
- Trans Jordan Trading // Amman, Jordania // + 962 7 7777 0355 // transjordan1@gmail.com // <https://www.facebook.com/Trans-Jordan-Trading->
- Al MalakGroup // Al-Rayath street, Amman, Jordania // + 962 6 4888603 //

info@almalakgroup.com //
http://www.almalakgroup.com/

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 10](#)



REPÚBLICA DE KENIA

Capítulo

10-Cereales

Características

En 2019 Kenia importó en el sector cereales (10) por un total de USD 857.990.000 de todo el mundo. Siendo los principales proveedores Pakistán, Rusia, Argentina, Tailandia y Ucrania.

Factores que favorecen la demanda

Durante la temporada de sequía o mala cosecha, el gobierno permite importar a menores aranceles o los elimina completamente para abastecer el mercado local.

Producto 1

MAÍZ

Posición arancelaria p1

100590

Barreras/Reglamentos p1

Como parte de la Comunidad de Estados de África del Este (EAC, por sus siglas en inglés), Kenia impone un arancel externo común para bienes que no provienen de miembros de la EAC.

Dicho arancel podría convertirse en un obstáculo para compañías argentinas en competencia con empresas productoras de granos y commodities del Este de África.

A modo de ejemplo, el arancel para trigo y morcajo es de 35% y para maíz sin procesar es del 50%. Igualmente, en caso de escasez o necesidad, se estima que dichos porcentajes pueden ser disminuidos.

Condiciones p1

Todas las importaciones a Kenia deben ir acompañadas de los siguientes documentos:

1. Formulario de declaración de importación (IDF)
2. Certificado de Conformidad (CoC) del agente PVoC autorizado (SGS o Intertek)
3. Import Standards Mark (ISM) para una lista de productos sensibles importados a Kenia (se trata de productos que en general compiten con producción local), emitida por KEBS.
4. Factura Pro Forma válida de la empresa exportadora.

Certificado de Conformidad (CoC) emitido por un socio de verificación de conformidad a la pre-exportación (PVoC) designado previamente por el Kenya Bureau of Standards (KEBS) para todas las importaciones y, también, se puede requerir la obligación de obtener una Import Standards Mark (ISM) para una lista de productos sensibles importados a Kenia (se trata de productos que en general compiten con producción local), emitida por KEBS. Todos los bienes importados destinados a Kenia deberán someterse a una certificación obligatoria en el país de origen antes del envío al país. La certificación será realizada por los Socios PVoC designados por KEBS. Para los productos importados desde Argentina, los socios designados son Intertek International Limited y SGS S.A.

Producto 2

TRIGO

Posición arancelaria p2

100199

Condiciones p2

Todas las importaciones a Kenia deben ir acompañadas de los siguientes documentos:

1. Formulario de declaración de importación (IDF)
2. Certificado de Conformidad (CoC) del agente PVoC autorizado (SGS o Intertek)
3. Import Standards Mark (ISM) para una lista de productos sensibles importados a Kenia (se trata de productos que en general compiten con producción local), emitida por KEBS.
4. Factura Pro Forma válida de la empresa exportadora.

Certificado de Conformidad (CoC) emitido por un socio de verificación de conformidad a la pre-exportación (PVoC) designado previamente por el Kenya Bureau of Standards (KEBS) para todas las importaciones y, también, se puede requerir la obligación de obtener una Import Standards Mark (ISM) para una lista de productos sensibles importados a Kenia (se trata de productos que en general compiten con producción local), emitida por KEBS.

Todos los bienes importados destinados a Kenia deberán someterse a una certificación obligatoria en el país de origen antes del envío al país. La certificación será realizada por los Socios PVoC designados por KEBS.

Para los productos importados desde Argentina, los socios designados son Intertek International Limited y SGS S.A.

Asimismo, se encuentra el Kenya Plant Health Inspectorate Sector (KEPHIS), una entidad de gobierno, cuya responsabilidad es garantizar la calidad de los insumos y productos agrícolas. Las condiciones de importación de trigo según KEPHIS son las siguientes:

1. Todas las plagas han sido eliminadas antes del envío por fumigación (los detalles se indicarán en el certificado fitosanitario).
2. El contenido de humedad no debe exceder el 13.5% (se indicará en el documento apropiado / abordado por la autoridad competente pertinente)

Importadores

Maíz

- Pembe Flour Mills Limited// +254 202 161 774, +254 733 880 303// pembe@pembe.co.ke
- Unga Holdings Limited// +254 722 205 353, +254 724 257 058// ul@unga.com
- Kitui Flour Millers// +254 044 822 168, +254 412 490 303// info@kituiflourmills.com - sales@kituiflourmills.com
- Mombasa Maize Millers// +254 722 205 059, +254 733 623 659/1 , +254 722 205 216/7 // info@ksm.mmm.co.ke - info@msa.mmm.com.ke
- Alpha Grain Millers// +254 734 445 444, +254 701 445 444, +254 202 583 080// info@alphagrainmillers.com

Trigo

Bakex Millers Ltd// +254 717 080 024, +254 731 459 868// info@bakex.co.ke - bakex@africaonline.co.ke
 Unga Group Limited// +254 512 217 072// information@unga.com
 United Millers Limited// +254 575 000 000, +254 724 030 083, +254 733 638 370// info@united.co.ke
 Pembe Flour Mills Limited// +254 202 161 774, +254 733 880 303// pembe@pembe.co.ke

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 10



Capítulo

22-Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre

Características

En 2019 Kenia importó del mundo en este sector un total de USD 106.595.000 siendo los principales proveedores Reino Unido, Sudáfrica, Tanzania, Países Bajos y Francia. Argentina ocupa el puesto 21.

Factores que favorecen la demanda

En lo relativo a vino en Kenia, las marcas de vino extranjeras continúan liderando el mercado en volumen total debido a la baja producción de vino nacional. Estas marcas gozan de una larga trayectoria, lealtad, calidad superior percibida y amplia variedad, lo que brinda a los consumidores una amplia gama para explorar y probar diferentes variantes.

Producto 1

Vino de uvas frescas en recipientes menores a dos litros

Posición arancelaria p1

220421

Barreras/Reglamentos p1

A partir del 12 de agosto de 2020, la Autoridad Tributaria de Kenia implementará que los importadores independientes de productos como vinos y licores, vehículos automotores, cigarrillos y repuestos ya no podrán almacenar sus productos sin pagar la tarifa de guarda de la cual estaban exentos (la misma varía dependiendo el producto, el tiempo de almacenaje y similares).

Condiciones p1

Todas las importaciones a Kenia deben ir acompañadas de los siguientes documentos:

1. Formulario de declaración de importación (IDF)
 2. Certificado de Conformidad (CoC) del agente PVoC autorizado (SGS o Intertek)
 3. Import Standards Mark (ISM) para una lista de productos sensibles importados a Kenia (se trata de productos que en general compiten con producción local), emitida por KEBS.
 4. Factura Pro Forma válida de la empresa exportadora.
- Certificado de Conformidad (CoC) emitido por un socio de verificación de conformidad a la pre-exportación (PVoC) designado

previamente por el Kenya Bureau of Standards (KEBS) para todas las importaciones y, también, se puede requerir la obligación de obtener una Import Standards Mark (ISM) para una lista de productos sensibles importados a Kenia (se trata de productos que en general compiten con producción local), emitida por KEBS.

Todos los bienes importados destinados a Kenia deberán someterse a una certificación obligatoria en el país de origen antes del envío al país. La certificación será realizada por los Socios PVoC designados por KEBS. Para los productos importados desde Argentina, los socios designados son Intertek International Limited y SGS S.A.

Producto 2

Vinagre

Posición arancelaria p2

220900

Condiciones p2

Todas las importaciones a Kenia deben ir acompañadas de los siguientes documentos:

1. Formulario de declaración de importación (IDF)
2. Certificado de Conformidad (CoC) del agente PVoC autorizado (SGS o Intertek)
3. Import Standards Mark (ISM) para una lista de productos sensibles importados a Kenia (se trata de productos que en general compiten con producción local), emitida por KEBS.
4. Factura Pro Forma válida de la empresa exportadora.

Certificado de Conformidad (CoC) emitido por un socio de verificación de conformidad a la pre-exportación (PVoC) designado previamente por el Kenya Bureau of Standards (KEBS) para todas las importaciones y, también, se puede requerir la obligación de obtener una Import Standards Mark (ISM) para una lista de productos sensibles importados a Kenia (se

trata de productos que en general compiten con producción local), emitida por KEBS.

Todos los bienes importados destinados a Kenia deberán someterse a una certificación obligatoria en el país de origen antes del envío al país. La certificación será realizada por los Socios PVoC designados por KEBS. Para los productos importados desde Argentina, los socios designados son Intertek International Limited y SGS S.A.

Importadores

Vino:

- Slater y Whittaker// +254 721 533 592// info@swkenya.com
- Domaine Kenya// +254 722 948 968// info@domainekenya.co.ke
- The Wine Shop// +254 718 003 302// thewineshopkenya@gmail.com
- Dion Wine and Spirits// +254 722 799 883// dan@dionwinesea.com

- Solovino Ltd// +254 719 747 211// admin@solovino.biz

Vinagre:

- ADMIX Foods Ltd// +254 020 822 686
- Kenya Nutcrackers Ltd// Box 717, Ukunda, Coast, Kenya// +254 202 330 506

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPITULO 22](#)



ESTADO DE KUWAIT

Capítulo

02-Carne y despojos comestibles

Producto 1

Carne ovina, en reses o medias reses, fresca o refrigerada.

Posición arancelaria p1

020421

Producto 2

Reses o medias reses de cordero, frescas o refrigeradas.

Posición arancelaria p2

020410

Producto 3

Gallos o gallinas s/trocear, congelados

Posición arancelaria p3

020712

Condiciones de acceso comunes a los productos consignados:

- Se cobra una tasa fija del 5% sobre el valor CIF.

- Certificado de origen expedido por el productor o por la compañía exportadora, autenticado por la Cámara de Comercio Árabe.

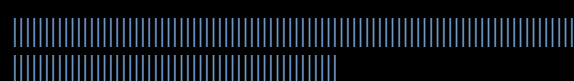
- Certificados sanitarios.

- Certificado Halal: Debe ser emitidos por una autoridad autorizada para faenar de acuerdo con el rito musulmán del país de exportación y autenticado por la Embajada o Consulado de Kuwait.

Importadores

- Majid Al Futtaim (Carrefour), tel. +965 22598146, +965 97254448. Contacto Sr. Mohamed Kassabieh. Correo mkassabieh@macarrefour.com, sitio web: www.carrefourkuwait.com, majidalfuttaim.com
- SAVECO KUWAIT. Tel: +965 1821050, Contacto: Sr. Ayman Fathy. Correo: afathy@saveco.com, sitio web: www.saveco.com
- Al-Mawashi: +965 22969788, +965 99690066. Contacto: Abdel Hady Qasem Poland. Correo: Abdulhadi.poland@kltt.com.kw, sitio web: www.almawashi.com.kw
- The Sultan Center Kuwait. Tel: +965 1844449, +965 2226 4343 Int. 1930. Correo: customer-support@sultan-center.com, investors.relations@sultan-center.com, sitio web: http://www.sultan-center.com
- LULU Hypermarket. Tel: +965 24759333. Cotacto: Sr. Biju Nair, Correo: mail@kw.lulumea.com, sitio web: www.kw.lulumea.com
- KOUT Group. Celular: +965 9984 9513. Tel. 00 965 2228 1430 ext. 3195. Sitio web: https://www.kfg.jobs/en/ , Correo: savio.gomes@koutfood.com
- AREEJ International. Celular: 00965 99735729, Tel: 00965 24336086 / 24336087. Sitio web: https://gourmetshelf.com/ Correo: nairgr@areejfood.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 02](#)



Capítulo

03-Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos

Producto:

Tilapia congelada (Oreochromis Spp),
excepto hígados, huevos y lechas.

Posición arancelaria:

030323

Condiciones:

- Se cobra una tasa fija del 5% sobre el valor CIF.
- Certificado de origen expedido por el productor o por la compañía exportadora, autenticado por la Cámara de Comercio Árabe.
- Certificados sanitarios.

Importadores:

- Majid Al Futtaim (Carrefour), tel. +965 22598146, +965 97254448. Contacto Sr. Mohamed Kassabieh. Correo mkassabieh@macarrefour.com, sitio web: www.carrefourkuwait.com, majidalfuttaim.com
- SAVECO KUWAIT. Tel: +965 1821050, Contacto: Sr. Ayman Fathy. Correo: afathy@saveco.com, sitio web: www.saveco.com
- The Sultan Center Kuwait. Tel: +965 1844449, +965 2226 4343 Int. 1930. Correo: customer-support@sultan-center.com, investors.relations@sultan-center.com, sitio web: http://www.sultan-center.com
- LULU Hypermarket. Tel: +965 24759333. Cotacto: Sr. Biju Nair, Correo: mail@kw.lulumea.com, sitio web: www.kw.lulumea.com
- KOUT Group. Celular: +965 9984 9513. Tel. 00 965 2228 1430 ext. 3195. Sitio web: https://www.kfg.jobs/en/ , Correo: savio.gomes@koutfood.com
- AREEJ International. Celular: 00965 99735729, Tel: 00965 24336086 / 24336087. Sitio web:

<https://gourmetshelf.com/> Correo: nairgr@areejfood.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 03](#)



Capítulo:

08-Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías

Producto:

Naranjas, frescas o secas.

Posición arancelaria:

080510

Condiciones p3

- Se cobra una tasa fija del 5% sobre el valor CIF.
- Certificado de origen expedido por el productor o por la compañía exportadora, autenticado por la Cámara de Comercio Árabe.
- Certificados sanitarios.

Importadores:

- Majid Al Futtaim (Carrefour), tel. +965 22598146, +965 97254448. Contacto Sr. Mohamed Kassabieh. Correo mkassabieh@macarrefour.com, sitio web: www.carrefourkuwait.com, majidalfuttaim.com
- SAVECO KUWAIT. Tel: +965 1821050, Contacto: Sr. Ayman Fathy. Correo: afathy@saveco.com, sitio web: www.saveco.com
- Al-Mawashi: +965 22969788, +965 99690066. Contacto: Abdel Hady Qasem Poland. Correo: Abdulhadi.poland@kltt.com.kw, sitio web: www.almawashi.com.kw

- The Sultan Center Kuwait. Tel: +965 1844449, +965 2226 4343 Int. 1930. Correo: customer-support@sultan-center.com, investors.relations@sultan-center.com, sitio web: <http://www.sultan-center.com>
- LULU Hypermarket. Tel: +965 24759333. Cotacto: Sr. Biju Nair, Correo: mail@kw.lulumea.com, sitio web: www.kw.lulumea.com
- KOUT Group. Celular: +965 9984 9513. Tel. 00 965 2228 1430 ext. 3195. Sitio web: <https://www.kfg.jobs/en/> , Correo: savio.gomes@koutfood.com
- AREEJ International. Celular: 00965 99735729, Tel: 00965 24336086 / 24336087. Sitio web: <https://gourmetshelf.com/> Correo: nairgr@areejfood.com

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 08



Capítulo:

10-Cereales

Producto:

Trigo

Posición Arancelaria:

100199

Condiciones:

- Se cobra una tasa fija del 5% sobre el valor CIF.
- Certificado de origen expedido por el productor o por la compañía exportadora, autenticado por la Cámara de Comercio Árabe.
- Certificados sanitarios.

Importadores:

- Kuwait Flour Mills & Bakeries Co.. Tel: +965 24748388. Sitio web: <http://www.kuwaitflourmills.com/Home/CONTACT-US>, <http://www.kuwaitflourmills.com/Home>
- LULU Hypermarket. Tel: +965 24759333. Cotacto: Sr. Biju Nair, Correo: mail@kw.lulumea.com, sitio web: www.kw.lulumea.com
- Majid Al Futtaim (Carrefour) +965 22598146+965 97254448. Contacto: Sr. Mohamed Kassabieh. Correo: mkassabieh@macarrefour.com www.carrefourkuwait.com majidalfuttaim.com
- LULU Hypermarket. Tel: +965 24759333. Cotacto: Sr. Biju Nair, Correo: mail@kw.lulumea.com, sitio web: www.kw.lulumea.com
- Boland & Gharabally. Tel. +965 2484848. Correo: bolgrably@qualitynet.net, ielkhatid@bolgrbly.com. Sitio web: www.bolgrbly.com

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 10



REPÚBLICA DE LETONIA

Capítulo

22-Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre

Características

En 2020 Letonia importó vino por valor de 300 millones de USD. Los principales mercados de origen fueron España, Italia y Francia.

Factores que favorecen la demanda

Incremento del consumo de vino frente a otras bebidas alcohólicas de más graduación. Reexportación a mercados próximos.

Producto:

Vino

Posición arancelaria:

220429

Barreras/Reglamentos:

No hay barreras

Condiciones:

Arancel: depende de graduación y variedad, consultar Taric UE. Impuesto: 21%

Importadores:

- SIA PRIKE LATVIJA //Tīraines iela 1, LV-1058 Riga, Letonia //Teléfono: +371 67068943 // info@prike.lv

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 22](#)



REPÚBLICA LIBANESA

Capítulo

10-Cereales

Características

Líbano importó 575 mil toneladas de Maíz 1005.90 por valor de 118 millones de dólares del mundo. Los principales mercados proveedores fueron Rusia, Argentina, España, Sud Africa y Ucrania.

Factores que favorecen la demanda

La caída de la economía de Líbano basada en el sector servicio le obliga a buscar horizonte en el sector agroalimentario y ganadero.

Producto:

Maíz como alimento para animales, ganado y aves

Posición arancelaria:

100540

Barreras/Reglamentos:

Sin reglamentos y Barreras (SIBEA) solo el 5% de arancel aduanero y 0% IVA.

Condiciones:

Tasa de Arancel 5%, IVA 0%
//DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN OPERACIONES DE EXPORTACIÓN AL LÍBANO

- Facturas originales de los bienes, con indicación de país de origen. Las mismas deben indicar el precio total del producto y deben estar certificadas por la Cámara de Comercio y por el Consulado Libanés que corresponda. En las facturas detalladas de la

operación debe figurar el precio de la misma en los términos de la compra. Las tarifas aduaneras serán aplicadas en base CIF, por lo que a las operaciones que se realicen en otra modalidad serán agregados los montos que arriben a ese término. No deben incluirse en la factura las tarifas aduaneras o gastos de depósito. Debe figurar la posición arancelaria del producto. Si es posible, puede ser provechoso agregar la composición del producto.

- Si el transporte se hace por vía marítima, se requiere un único Manifiesto de Carga, debidamente firmado por el Comandante del navío, con detalle del número de paquetes, etiqueta, naturaleza de la carga y puerto de embarque.

- En la mayoría de los casos, las facturas deben consignar que las mercaderías en cuestión no tienen origen en Israel.

- Certificados sanitarios: exigidos para las exportaciones de pescado y carnes, debidamente expedidos por el SENASA.

- Certificados de Origen: Según la legislación libanesa en los certificados de Origen debe constar país de producción, país exportador y país de embarque, en caso no se trate de uno solo que hubiera intervenido.

- Lista de empaque

- Licencia de importador (a presentar por contraparte local)

Importadores

- BOHSALI FOODS s.a.l./1st floor, Block A, Granada building, Behind Rawdah School, Al-Moustakbal street, Chiah, Beirut – Lebanon//+961 1 1 833111/hani.bohsali@bohsalifoods.com

- Kallassi Trading Corporation
Sal//+9614543001//info@kallassi.com.lb
- Wafik Idris Coorporation //197, Street
No. 504 Hazmieh, Lebanon//+
9615950820//widriss@beirut.com

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 10

|||||

Capítulo

23-Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales

Características

Líbano importó 215 mil toneladas de Pellets por valor de 101 millon de dólares del mundo. Los principales mercados proveedor fueron Argentina y Rusia.

Factores que favorecen la demanda

Líbano cambia sus planes hacia la agricultura por el colapso de su economía bancaria.

Producto 1

Pellets par preparar alimento para animales (ganado y aves) Este producto puede formar parte de alimento balanceado.

Posición arancelaria:

230400

Barreras/Reglamentos:

Sin Reglamentos y Barreras (SIBEA)

Condiciones:

Arancel Aduanero 5% // IVA 0%

Importadores

- BOHSALI FOODS s.a.l//1st floor, Block A, Granada building, Behind Rawdah School, Al-Moustakbal street, Chiah, Beirut – Lebanon//+961 1 1 833111//hani.bohsali@bohsalifoods.com
- Kallassi Trading Corporation
Sal//+9614543001//info@kallassi.com.lb
- Wafik Idris Coorporation //197, Street
No. 504 Hazmieh, Lebanon//+
9615950820//widriss@beirut.com

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 23



REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE

Capítulo:

02-Carne y despojos comestibles

Características:

En 2019 Macedonia del Norte importó trozos y despojos de gallos o gallinas, congelados por valor de 43 millones de USD del mundo. Los principales proveedores fueron: Brasil, Polonia, Eslovenia, Gran Bretaña, Grecia y Ucrania.

Factores que favorecen la demanda:

El consumo interno a través del procesamiento en la industria cárnica.

Producto:

Trozos y despojos de gallos o gallinas, congelados

Posición Arancelaria:

020714

Barreras/Reglamentos:

No hay

Condiciones:

Tasa de arancel de 22% para Argentina

Importadores:

- RIMES // ul. 1632 no. 40, Skopje // +389 2 2545115; +389 2 2545110 // e-mail: contact@rimes.com.mk // web: <http://rimes.mk/en>
- PEKABESKO // str.10 br.44 Kadino, Ilinden // Telephone: +389 226 56 565 // e-mail: pekabesko@pekabesko.com.mk // web: <http://pekabesko.com.mk/>

- KARNEM // Vrapchishte, Macedonia del Norte // tel.: +389 78 383 019, +389 78 383 047 // e-mail: karnem@karnem.mk, info@karnem.mk // web: <http://www.karnem.mk/>
- EXTRA MEIN // Gorce Petrov 4, Kumanovo // tel.: +389 31 414 155; +389 31 414 166 // e-mail: info@extramein.com.mk // web: <http://www.extramein.com.mk/>
- UKA KOMERC // str. 1 NN, Ljubin – Saraj 1000 Skopje // tel.: + 389 2 20 57 700, + 389 2 20 57 800 // e-mail: info@ukakomerc.com.mk, ukakomerc@hotmail.com // web: <https://ukakomerc.com.mk/en>

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 02



Capítulo:

15-Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal

Características:

En 2019 Macedonia del Norte importó Aceite de girasol en bruto por valor de 19,5 millones de USD del mundo. Los principales proveedores fueron: Bulgaria, Serbia, Albania y Turquía.

Factores que favorecen la demanda:

El uso del aceite de girasol como la principal grasa comestible en la cocina del país.

Producto:

Aceite de girasol en bruto

Posición arancelaria:

151211

Barreras/Reglamentos:

No hay

Condiciones:

Tasa de arancel del 0% para Argentina

Importadores:

- KAM // dirección: Industriska BB str. (Tovarna), Skopje // tel.: +389 2 3171 747, fax: +389 2 3171 212 // e-mail: office@kam.com.mk // web: www.kam.com.mk
- KRISTAL // dirección: 18 Alekso Demnievski str. 1400 Veles // tel.: +38943 233-855 // e-mail: contact@kristal.com.mk, +38943 235-092 // web: http://кристал.мкд/
- SUNILENS // dirección: Kacanicki pat 140, Industriska Zona Vizbegovo, 1000 Skopje // tel: +389 2 2650 100, fax: +389 2 2650 111 // e-mail: operator@sunilens.com.mk
- AL-MAKS // tel: + 389 34 346 611, + 389 34 346 612 // e-meil: info@al-maks.com.mk

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 15](#)



Capítulo

17-Azúcares y artículos de confitería

Características

En 2019 Macedonia del Norte importó azúcar por valor de 30 millones de USD del mundo.

Los principales proveedores fueron: Argelia, Marroco, Ucrania, Francia, Polonia y Croacia.

Factores que favorecen la demanda

La falta de recursos locales para la producción de este producto..

Producto:

Azúcar de caña o remolacha y sacarosa químicamente pura

Posición arancelaria:

170199

Barreras/Reglamentos:

No hay

Condiciones:

Tasa de arancel de 5% para Argentina

Importadores:

- KAM // dirección: Industriska BB str. (Tovarna), Skopje // tel.: +389 2 3171 747, fax: +389 2 3171 212 // e-mail: office@kam.com.mk // web: www.kam.com.mk
- VITALIA // dirección: ul. 516, 10, 1000 Skopje // tel: +389 2 3217 177, +389 2 3217 176 // e-mail: contact@vitalia.com.mk
- AGRAGOLD // dirección: Kachanichki pat 168, 1000 Skopje // tel: +389 2 2600 516 // e-mail: info.mk@agragold.com // web: http://www.zasladizivot.com/mk

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 17](#)



Capítulo:

18-Cacao y sus preparaciones

Características:

En 2019 Macedonia del Norte importó Chocolates rellenos por valor de 8,7 millones de USD del mundo.

Los principales proveedores fueron: Alemania, Serbia, Países bajos, Croacia y Polonia.

Factores que favorecen la demanda:

El consumo interno.

Producto:

Chocolates rellenos

Posición arancelaria:

180631

Barreras/Reglamentos:

no hay

Condiciones:

Control de importación de productos alimenticios y materiales que entran en contacto con alimentos.

Se exige certificado I007. Tasa de arancel del 18% + 0,21 EUR / kg para Argentina

Importadores:

- KAM // dirección: Industriska BB str. (Tovarna), Skopje // tel.: +389 2 3171 747, fax: +389 2 3171 212 // e-mail: office@kam.com.mk // web: www.kam.com.mk
- EVROPA // dirección: st. "808" No. 8, 1000 Skopje, Macedonia // +389 2 3 114 066, fax: +389 2 3 114 774 // e-mail: evropa@evropa.com.mk // web: https://evropa.com.mk
- LION // dirección: Regionalen Pat R-105 bb, Sveti Nikole, 2220 // tel: +389 32 443793 // e-mail: info@lion.com.mk // web: https://www.lion.com.mk
- FRUKTIMPORT // dirección: Zona Industriale, PN Saraj // tel: +389 70 123 456, +389 70 123 456 // e-mail:

info@fruktimport.com // web:
http://fruktimport.com/en

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 18



Capítulo:

19-Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería

Características:

En 2019 Macedonia del Norte importó Productos de panadería, pastelería o galletería por valor de 18 millones de USD del mundo. Los principales proveedores fueron: Bulgaria, Serbia, Turquía, Polonia, Alemania y Rumania.

Factores que favorecen la demanda:

El consumo interno.

Producto:

Productos de panadería, pastelería o galletería, ncop.

Posición arancelaria:

190590

Barreras/Reglamentos:

no hay

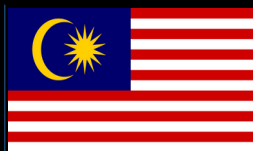
Condiciones:

Control de importación de productos alimenticios y materiales que entran en contacto con alimentos. Se exige certificado I007. Tasa de arancel para Argentina: 22% + 0,12 EUR / kg MAX 30%
Importadores

Importadores:

- KAM // dirección: Industriska BB str. (Tovarna), Skopje // tel.: +389 2 3171 747, fax: +389 2 3171 212 // e-mail: office@kam.com.mk // web: www.kam.com.mk
- MAKPROGRES // dirección: Vojdan Chernodrinski no.8 , Vinica 2310 // tel.: +389 33 362 289 // e-mail: info@makprogres.com.mk // web: http://makprogres.com.mk
- SWISSLION // dirección: Jadranska magistrala 127, Skopje 1000 // tel: +389 2 2600 423 // e-mail: uvoz_izvoz@swisslion.com.mk // web: https://swisslion.com.mk/
- MULTIPROM // dirección: Industrijska 2. Istočna industriska zona – 1040 Madzari // tel: + 389 22573 501;2573 513;2573 518 // e-mail: mail: multipromdooel@-home.mk

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 19](#)



FEDERACIÓN DE MALASIA

Capítulo

02-Carne y despojos comestibles

Características

En 2020, Malasia importó US\$ 933 millones en carnes. Sus principales proveedores fueron India, Australia y Tailandia.

Factores que favorecen la demanda

El aumento en el ingreso per capita y el turismo internacional provocan que en Malasia se consuman cada vez más proteínas de origen animal.

Al pollo y pescado, tradicionales de la cocina local, se le han sumado la carne vacuna y ovina, que dejaron de ser exóticas para ser incluidas en la dieta diaria.

Producto 1

Carne deshuesada, de bovinos, congelada

Posición arancelaria p1

020230

Condiciones p1

0% de aranceles e impuestos.

Los establecimientos interesados en exportar deben recibir aprobación del Departamento de Sanidad Animal local y una visita a sus instalaciones por parte de dichas autoridades y las de la autoridad musulmana para verificar la condición de halal.

Producto 2

Cortes "trozos" de ovinos, sin deshuesar, congelados

Posición arancelaria p2

020442

Condiciones p2

0% de arancel e impuestos. El Certificado Veterinario Internacional aún no ha sido aprobado, pero el trámite se encuentra avanzado. En cuanto se obtenga su aprobación, se debe remitir la información de los establecimientos interesados en exportar para su verificación y autorización.

Producto 3

Trozos de bovinos, sin deshuesar, congelados

Posición arancelaria p3

020220

Condiciones p3

0% de aranceles e impuestos. Los establecimientos deben obtener aprobación de la autoridad sanitaria animal y de la autoridad musulmana para la verificación halal.

Producto 4

020130 Carne deshuesada, de bovinos, fresca o refrigerada

Posición arancelaria p4

020130

Condiciones p4

0% de aranceles e impuestos. Los establecimientos interesados en exportar deben recibir aprobación de la autoridad sanitaria local y de la autoridad musulmana para verificar la condición halal del producto.

Importadores:

Carne bovina:

- Classic Fine Foods Sdn Bhd // 13, Jalan BK 1/15, Taman Perindustrian Bandar Kinrara KM10 ½, 47100 Puchong, Selangor // 603 8073 4388 // amanda.yip@classic.com.my ; frederic.carrier@classic.com.my
- Lee's Frozen Food Sdn Bhd // 82, Jalan Rotan, Off Jalan Kampong Attap, 50460 Kuala Lumpur // 603 2272 5545 // gareth@leesfrozen.com; info@leesfrozen.com
- Lucky Frozen Sdn Bhd // 2, Jalan Changkat Thamby Dollah, Pudu, 55100 Kuala Lumpur // 603 6252 8866; 603 6252 8826 // seehw@luckyfoods.com.my; enquiries@luckyfoods.com.my
- Pok Brothers Sdn Bhd // 2, Jalan U1/24, HICOM-Glenmarie Industrial Park 40150 Shah Alam, Selangor // 603- 7805 1001; 6016 362 1328 // florencetham@pokbrothers.com; enquiry@pokbrothers.com
- Fatric Sdn Bhd // Lot 1050, Jalan Dua Selayang Baru, Batu Caves, 68100 Selangor // 603- 6138 8601 // yap@fatric.com.my ; admin@fatric.com.my

Carne ovina:

- Classic Fine Foods Sdn Bhd // 13, Jalan BK 1/15, Taman Perindustrian Bandar Kinrara KM10 ½, 47100 Puchong, Selangor// 603 8073 4388 // amanda.yip@classic.com.my ; frederic.carrier@classic.com.my
- Lee's Frozen Food Sdn Bhd // 82, Jalan Rotan, Off Jalan Kampong Attap, 50460 Kuala Lumpur // 603 2272 5545 // gareth@leesfrozen.com; info@leesfrozen.com

- Lucky Frozen Sdn Bhd // 2, Jalan Changkat Thamby Dollah, Pudu, 55100 Kuala Lumpur // 603 6252 8866; 603 6252 8826 // seehw@luckyfoods.com.my; enquiries@luckyfoods.com.my
- Fatric Sdn Bhd // Lot 1050, Jalan Dua Selayang Baru, Batu Caves, 68100 Selangor // 603- 6138 8601 // yap@fatric.com.my ; admin@fatric.com.my
- Everise Frozen Foods Sdn Bhd // Lot 24, Jalan E ¼, Kawasan Perindustrian Taman Ehsan, 52100 Kepong, Kuala Lumpur // 603- 6277 6339; 6012- 3599 790 // everisefrozenfoods@gmail.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 02](#)



Capítulo

04-Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte

Características

En 2020, Malasia importó productos lácteos por un valor de US\$ 1.005 millones. Los principales proveedores fueron Nueva Zelanda, Estados Unidos y Australia.

Factores que favorecen la demanda

El aumento en el consumo de lácteos está directamente relacionado con campañas desde sectores del gobierno que apuntan a una nutrición más completa, especialmente entre los niños y al aumento en el poder adquisitivo de las clases menos favorecidas.

Producto 1

Quesos frescos, sin madurar

Posición arancelaria p1

040610

Condiciones p1

0% de arancel y 5% de impuesto al consumo. Verificación sanitaria y cuarentena de MAQIS.

Producto 2

Leche y nata "crema", en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas > 1,5% en peso, sin adición de azúcar ni otro edulcorante

Posición arancelaria p2

040221

Condiciones p2

0% de aranceles e impuestos. Los productos deben someterse a controles sanitarios y de cuarentena de MAQIS.

Producto 3

Lactosuero

Posición arancelaria p3

040410

Condiciones p3

0% de aranceles e impuestos. Los productos deben someterse a controles sanitarios y de cuarentena de MAQIS.

Producto 4

Manteca

Posición arancelaria p4

040510

Condiciones p4

0% de aranceles y 5% de impuestos. Los productos deben someterse a controles sanitarios y de cuarentena de MAQIS.

Producto 5

Miel

Posición arancelaria p5

040900

Condiciones p5

0% de aranceles y 5% de impuestos. Los productos deben someterse a controles sanitarios y de cuarentena de MAQIS.

Importadores:

Lácteos:

- Auric Chun Yip Sdn Bhd // Lot 35, Jalan Delima 1/3, Subang Hi-Tech Industrial Park, 40000 Shah Alam, Selangor // 603 5163 6363; 603 5163 6357 // kusmahwati.zahari@my.auricgroup.com
- Classis Fine Foods Sdn Bhd // 13, Jalan BK 1/15, Taman Perindustrian Bandar Kinrara KM10 ½, 47100 Puchong, Selangor // 603 8073 4388 // amanda.yip@classic.com.my; frederic.carrere@classic.com.my
- Global Pacific Victory(M) Sdn Bhd // No 2, Jalan Bukit Permai Utama 3, Taman Industri Bukit Permai, 56100 Kuala Lumpur // 603 4292 1266 // admin1@gpv.com.my; amanda@gpv.com.my
- Lee's Frozen Food Sdn Bhd // 82, Jalan Rotan, Off Jalan Kampong Attap, 50460 Kuala Lumpur // 603 2272 5545 // gareth@leesfrozen.com; info@leesfrozen.com
- Pikzern Marketing Sdn Bhd // E 3-06 & E3-07, Pacific Place, Jalan PJU 1A/4, Ara Damansara, Petaling Jaya, Selangor // 603-76607533 // julieyeap@pikzern.com
- Pok Brothers (Selangor) Sdn Bhd // 2, Jalan U1/24, Hicom-Glenmarie Industrial Park, 40150 Shah Alam, Selangor // 603 7805 1100 // florencetham@pokbrothers.com

Miel

- Sejahtera United Sdn Bhd // Lot 57, Jalan Sepintas 26/13, Hicom Industrial Estate, Section 26, 40000 Shah Alam, Selangor // 603- 5191 7500 // mtan@susb.com.my ; hq@susb.com.my
- Perniagaan Keng Chew // 25, Jalan Anggerik Avanda C31C Kota Kemuning, Section 31 40640 Shah Alam, Selangor // 603- 5124 7226 // twplace@tm.net.my
- GCH Retail (M) Sdn Bhd // Mezzaine Floor Giant Hypermarket Shah Alam Stadium, Lot 2, Persiaran Sukan Seksyen 13, 40714 Shah Alam, Selangor // 603- 5544 8888; 603- 5544 8827 // june_loong@giant.com.my
- Resource Food Supplies (M) Sdn Bhd // Lot No.2, Jalan Tiang U8/92, Taman Perindustrian Bukit, Jelutong, Seksyen U8, 40150 Shah Alam, Selangor // (603) 7846 7564 // sgchee@pc.jaring.my

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 04

|||||

Capítulo

08-Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías

Características

En 2020 Malasia importó US\$ 157 millones en frutas. Los principales mercados proveedores fueron China, Sudáfrica, Estados Unidos, Indonesia y Tailandia.

Factores que favorecen la demanda

La producción local es mínima y de una calidad mediocre. Las clases media y alta valoran considerablemente las frutas frescas de climas templados, tanto para su consumo directo o bien para elaborar con ellas licuados, jugos, té y demás.

Producto 1

Mandarinas (incluidas las tangerinas y satsumas)

Posición arancelaria p1

080521

Condiciones p1

5% de arancel y 0% de impuestos. Verificación por las autoridades de cuarentena.

Producto 2

Peras frescas

Posición arancelaria p2

080830

Condiciones p2

5% de arancel y 0% de impuestos. Verificación por las autoridades de cuarentena.

Producto 3

Limones

Posición arancelaria p3

080550

Condiciones p3

5% de arancel y 0% de impuestos. Verificación por las autoridades de cuarentena.

Producto 4

Naranjas frescas

Posición arancelaria p4

080510

Condiciones p4

0% de arancel y de impuestos.

Verificación por las autoridades de cuarentena.

Producto 5

Arándanos rojos frescos

Posición arancelaria p5

081040

Condiciones p5

5% de arancel y 0% de impuestos.
Verificación por las autoridades de cuarentena.

Importadores

Importadores:

- BB Enterprise // 123A, Adiva, Desa Park City, 8, Persiaran Residen, Off Jalan Damansara, 52200 Kuala Lumpur // 603 6280 8018 // bengbeng.ong@gmail.com
- D'Fresh Sdn Bhd // 86-1, Jalan 2/3A, Pusat Bandar Utara, Off KM12, Jalan Ipoh, 68100 Kuala Lumpur // 603 6138 9611 // eagleffm@gmail.com
- Euro Atlantic Sdn Bhd // Lot 341, Jalan Pinggiran 2, Pinggiran Ukay, Ulu Klang, 68000 Ampang, Selangor // 603 4251 8482 ext 103 // aida@euro-atlantic.com.my
- LLS Fresh Fruits Marketing Sdn Bhd // Lot 9,10&14, HSK Industry/Warehouse Centre, Mile 4, Penampang Road, P.O. Box 11926 88821, Kota Kinabalu, Sabah // 6088 713 340 // llstc136@gmail.com
- MBG Fruits Sdn Bhd // No. 8, Lorong Teknologi B, Nouvelle Industrial Park, Taman Sains Selangor 1, Kota Damansara PJU5, 47810 Petaling Jaya // 603 6148 8602; 6012 2470 697 // mayliew_mbg@yahoo.com
- Seng Heng Wholesale Fruit Dealer Sdn Bhd // 50, Jalan Bidara 2/5, Taman Bidara 68100, Selayang, Selangor // 603 6138 7833 // sengheng@tm.net.my



REINO DE MARRUECOS

Capítulo

02-Carne y despojos comestibles

Características

En cuanto a la ganadería, contribuye con un 30% al PIB agrícola y ocupa al 20% de la población activa rural. Sigue arrojando resultados positivos, no sólo por la mejora de las tierras de pastoreo y de las medidas de mejora sanitaria para el ganado sino también por el apoyo financiero para facilitar un aprovisionamiento regular de alimento para los animales, subvencionando los costes del transporte de cebada (de producción nacional o importada).

Se ha producido un incremento de la cabaña ganadera en los últimos años que cuenta actualmente según las cifras del Ministerio de Agricultura con: 3,2 millones de cabeza de ganado bovino, 19,2 millones de ovino, 6,2 millones de caprino y 200.000 de camélidos.

Se ha alcanzado la autosuficiencia alimentaria en relación con la producción de carnes roja y blanca, huevos y entorno al 95% para la leche.

El sector de producción de carne roja está en continuo crecimiento por las mejoras genéticas introducidas y por el incremento de consumo interno de este tipo de carnes.

Ante todo lo expuesto, los nuggets de pollo y las hamburguesas de carne bovina representan potenciales productos para la importación en Marruecos.

Factores que favorecen la demanda

El bajo precio de los nuggets de pollo, así como el de las hamburguesas de carne

bovina favorecen la importación de dicho producto en Marruecos.

Producto:

Carne picada presentada en forma de empanadas de 45 gr a 150 gr, en bolsas de polietileno, con un contenido de grasa de 17,5% a 21% (a)

Posición arancelaria:

020230

Barreras/Reglamentos:

04905

CERTIFICADO SANITARIO
VETERINARIO
INSPECTOR VETERINARIO
RESPONSABLE DEL PUESTO
FRONTERIZO

Condiciones:

Generalmente, los aranceles de importación aplicables a carne de animales de la especie bovina, fresca, refrigerada o congelada (P.A. 02.01 y 02.02) son de 254% (D.I.), lo que prácticamente imposibilita la importación, con la excepción de carne picada o hamburguesas de la especie bovina condicionada en placas de 45 a 150 gr., en bolsas de polietileno, con un porcentaje de materia grasa de 17,5 a 21% (P.A. 0202.30.11.00), cuyos derechos de importación son de 17,5%.

Para el caso de las licitaciones de la OCE, la carne, por estar destinada a las FAR, se encuentra exonerada de impuestos.

TASAS:

- Derecho de Importación (DI) : 10 %

- Tasa Parafiscal para la Importación* (TPI) : 0,25 %

- Tasa sobre el valor Añadido (IVA) : 20%

Importadores:

- SAPAK-KOUTOUBIA//rue Ibn Khaldoun 20650 Mohammedia - Marruecos//00212 523 319 090//sarroub@koutoubia.net
- BANCHEREAU MAROC //Technopole - aéroport Mohammed V 20240 Nouasseur - Marruecos//00212 661 114 983 //ah.hdibich@dindy.ma
- EL DIN //80 zone indust du Sahel, BP 48 26402 Had Soualem - Marruecos //00212 522 964 083 // eldin@menara.ma

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 02

|||||

Capítulo:

03-Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos

Características:

En Marruecos las principales partidas de pescado importado son productos crustáceos, moluscos y mariscos. Las importaciones de estos productos se han visto reducidas en un 7% durante los últimos años, lo que supone una disminución en valor de 74 millones de DH.

Factores que favorecen la demanda:

La gran demanda de los mayoristas y restaurantes con referencia a ciertas especies como es el caso de la merluza o los langostinos, dada la introducción de un gran número de restaurantes asiáticos en los que destaca la presencia de este tipo de pescado.

Producto 1:

Merluza

Posición arancelaria p1

030199

Barreras/Reglamentos p1

- Derecho de Importación (DI) : 10 %
- Tasa Parafiscal para la Importación (TPI) : 0,25 %
- Tasa sobre el valor Añadido (IVA) : 20%

Condiciones p1

Derechos y tasas:

- Derecho de Importación (DI) : 10 %
- Tasa Parafiscal para la Importación (TPI) : 0,25 %
- Tasa sobre el valor Añadido (IVA) : 20%

Documentos:

04905: CERTIFICADO SANITARIO
VETERINARIO EMITIDO POR EL
INSPECTOR VETERINARIO
RESPONSABLE DEL PUESTO
FRONTERIZO

Producto 2

Langostino rojo

Posición arancelaria p2

030636

Barreras/Reglamentos p2

- Derecho de Importación (DI) : 10 %
- Tasa Parafiscal para la Importación (TPI) : 0,25 %
- Tasa sobre el valor Añadido (IVA) : 20%

Condiciones p2

Derechos y tasas:

- Derecho de Importación (DI) : 10 %
- Tasa Parafiscal para la Importación (TPI) : 0,25 %
- Tasa sobre el valor Añadido (IVA) : 20%

Documentos:

04905: CERTIFICADO SANITARIO
VETERINARIO EMITIDO POR EL
INSPECTOR VETERINARIO
RESPONSABLE DEL PUESTO
FRONTERIZO

Importadores

- COPRALIM (sté des produits alimentaires) //route de Médiouna , km.11,5 - douar Lahfaya 20450 Casablanca - Marruecos//+212 522 970 513//copralim@menara.ma
- SAMAK ANWAL// 7, port de Beni Ensar 62000 Nador - Marruecos// +212 536 348 856//samakanwal@gmail.com
- ALPHA POISSONS// km.7 route Berkane-Saida - cr. Laatamna 60300 Berkane - Marruecos// +212 536 250 992 //alphapoissonssonberk@gmail.com
- AGRIBUSINESS PROS LLC //05 Rue Taher Sebti, 3ème étage N° 9. 10050, Rabat // 00 212 6 70 05 82 46//contact@agribusinesspros.com

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 03

|||||

Capítulo

12-Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje

Características

En 2018 Marruecos importó 732.283,70 USD de semillas para abastecer la demanda del mercado local.

Factores que favorecen la demanda

En los últimos años, se ha detectado que los marroquíes han comenzado a interesarse por otros estilos de comida que nos llegan de países de Asia y América Latina. Varias semillas cultivadas y consumidas en estos países lejanos interesan a los marroquíes y

que suscita gran interés en importarlos y así invertir en el comercio de dichos productos, tal y como es el caso de las semillas de chíá.

Producto 1

Semillas y frutos oleaginosos; granos, semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forrajes

Posición arancelaria p1

120799

Barreras/Reglamentos p1

TASAS:

Derecho de importación: 2,5

Tasa parafiscal para la importación: 0,25

Tasa sobre el valor añadido para la importación:

1 - UTILIZADO PARA LA FABRICACIÓN DE ACEITES ALIMENTARIOS : 10%

2 -OTROS: 20%

Condiciones p1

TASAS:

Derecho de importación: 2,5

Tasa parafiscal para la importación: 0,25

Tasa sobre el valor añadido para la importación:

1-UTILIZADO PARA LA FABRICACIÓN DE ACEITES ALIMENTARIOS : 10%

2 -OTROS: 20%

Documentos exigibles:

04301: CERTIFICADO DE INSPECCIÓN FITOSANITARIA EMITIDO POR INSPECTOR DE VEGETALES EN PUESTO FRONTERIZO

Producto 2

Semillas de hortalizas p/siembra

Posición arancelaria p2

120991

TASAS:

Derecho de importación: 2,5

Tasa parafiscal para la importación: 0,25

Tasa sobre el valor añadido para la importación: 0

Condiciones p2

TASAS:

Derecho de importación: 2,5

Tasa parafiscal para la importación: 0,25

Tasa sobre el valor añadido para la importación: 0

Documentos exigibles:

04301: CERTIFICADO DE INSPECCIÓN
FITOSANITARIA EMITIDO POR
INSPECTOR DE VEGETALES EN
PUESTO FRONTERIZO

05104: AUTORIZACIÓN PREVIA PARA
SEMILLAS EMITIDA POR EL
MINISTERIO RESPONSABLE DE
AGRICULTURA

Importadores

- ETS BENCHAIÏB //rue du Soldat
Raphaël Mariscal , Aïn Borja 20300
Casablanca - Marruecos// +212 522 618
251//benciaib@benciaib.net
- COGEPRRA //118 rue du Lieutenant
Mahroud Mohamed 20310 Casablanca -
Marruecos//+212 522 307 436//
cogepra@cogepra.ma
- DALIA COMODEX //22 bd Abdelkrim
Khattabi - ex Alex. 1° 20050 Casablanca
- Marruecos// +212 522 535
555//contact@daliacomodex.com
- FANDY COPRAGRI//bd Moulay Ismaïl
(Roches Noires), km 6,3 20300
Casablanca - Marruecos //+212 522 350
834//info@fandygroup.com
- SONACOS// 30 rue Moulay Ali Chérif
10000 Rabat - Marruecos// +212 537 668
738// dc.sonacos@sonacos.ma



Capítulo

16-Preparaciones de carne, pescado o de
crustáceos, moluscos o demás invertebrados
acuáticos

Características

En cuanto a la ganadería, contribuye con un 30% al PIB agrícola y ocupa al 20% de la población activa rural. Sigue arrojando resultados positivos, no sólo por la mejora de las tierras de pastoreo y de las medidas de mejora sanitaria para el ganado sino también por el apoyo financiero para facilitar un aprovisionamiento regular de alimento para los animales, subvencionando los costes del transporte de cebada (de producción nacional o importada).

Se ha producido un incremento de la cabaña ganadera en los últimos años que cuenta actualmente según las cifras del Ministerio de Agricultura con: 3,2 millones de cabeza de ganado bovino, 19,2 millones de ovino, 6,2 millones de caprino y 200.000 de camélidos. Se ha alcanzado la autosuficiencia alimentaria en relación con la producción de carnes roja y blanca, huevos y entorno al 95% para la leche.

El sector de producción de carne roja está en continuo crecimiento por las mejoras genéticas introducidas y por el incremento de consumo interno de este tipo de carnes. Y ante todo lo expuesto, los nuggets de pollo y las hamburguesas de carne bovina representan potenciales productos para la importación en Marruecos.

Factores que favorecen la demanda

El bajo precio de los nuggets de pollo, así como el de las hamburguesas de carne bovina favorecen la importación de dicho producto en Marruecos.

Producto:

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 16](#)

Preparación de carne de pollo en forma de hamburguesas o porciones, empanada, precocida, congelada, con un peso máximo de 100 gramos y envasada en una bolsa de plástico.

Posición arancelaria:

160232

Condiciones:

TASAS:

- Derecho de importación (DI) : 10 %
- TasaParafiscal para la Importación (TPI) : 0,25 %
- Tasa sobre el Valor Añadido para la Importación(TVA) : 20 %

DOCUMENTOS:

- 04905: CERTIFICADO SANITARIO VETERINARIO, EMITIDO POR EL INSPECTOR VETERINARIO RESPONSABLE DEL PUESTO FRONTERIZO

Importadores

- SAPAK-KOUTOUBIA//rue Ibn Khaldoun 20650 Mohammedia - Marruecos//00212 523 319 090//sarroub@koutoubia.net
- BANCHEREAU MAROC //Technopole - aéroport Mohammed V 20240 Nouasseur - Marruecos//00212 661 114 983 //ah.hdibich@dindy.ma
- ELDIN //80 zone indust du Sahel, BP 48 26402 Had Soualem - Marruecos //00212 522 964 083 // eldin@menara.ma
- K.P.C.D. (Kip poulet chicken dajaje) //zone industrielle Boustane II - lot 1841 60000 Oujda - Marruecos// 00212 536 712 041//kpcdsarl@menara.ma



REPÚBLICA DE MOZAMBIQUE

Capítulo

02-Carne y despojos comestibles

Características

La producción de carne en Mozambique ha ido aumentando paulatinamente, según datos de la campaña agraria 2020/2021; en 2020 fue de 146.924 toneladas, frente a 128.597 toneladas en 2019.

Si bien ha aumentado, todavía depende de importaciones para satisfacer el consumo interno. Así, en 2020 el país importó USD 45.455.000 de carne. Los principales proveedores fueron Sudáfrica (USD 18.393.000), Brasil (USD 6.216.000), Países Bajos (USD 3.035.000). Sudáfrica cuenta con la ventaja del arancel 0 por ser parte de la SADC y con la cercanía geográfica.

Los países de Unión Europea tienen aranceles diferenciados para algunos tipos de carne gracias al acuerdo regional entre SADC y UE; ello sumado a los lazos históricos y lingüísticos con Portugal favorecen los vínculos comerciales. Brasil no tiene ningún acuerdo comercial con Mozambique, aunque su presencia es fuerte.

Argentina ha exportado a este mercado en 2020 USD 70.000. Los niveles de alta calidad asociados a la carne argentina podrían favorecer a aumentar las exportaciones nacionales destinando el producto a nichos específicos en donde se valore y prefiera por sus características particulares.

Factores que favorecen la demanda

- Débil producción nacional; - Fuente principal de proteínas;

Producto 1

Carne de animales bovinos, fresca o refrigerada - deshuesada

Posición arancelaria p1

020130

Barreras/Reglamentos p1

Para que carne de origen extranjero pueda ingresar a Mozambique es necesario que el importador cuente con una licencia de importación, emitida por la Autoridad Veterinaria local, en este caso, la Dirección Nacional de Veterinaria, dependiente del MADER y el exportador un certificado sanitario internacional.

El certificado sanitario internacional emitido por la Autoridad Veterinaria del país exportador debe cumplimentarse de acuerdo con los requisitos exigidos en la licencia de importación. La licencia se expide a solicitud del interesado, elaborada en el correspondiente formulario, dirigido a la Autoridad Veterinaria y debe incluir:

a) Nombre y dirección del solicitante; b) Especie, edad, sexo y raza del animal; c) País de origen, propietario o fabricante; d) Tipo de productos; e) Cantidad; f) Puesto de ingreso; g) Transporte a utilizar h) Destino y ruta i) Finalidad

La importación de carne está prohibida si la Autoridad Veterinaria sospecha que proviene de un país que está en la lista de infectados por un agente de enfermedades transmisibles en el O.I.E. - Organización Mundial de Sanidad Animal, enfermedad nueva o desconocida.

La inspección y el control higiénico-sanitario son obligatorios para la carne y los subproductos cárnicos que ingresan a Mozambique.

Condiciones p1

Monto general de importación: 20%

Impuesto de Valor Añadido: 17%

Tasa para SADC – 0%

Tasa para Unión Europea – 20%

Producto 2

Trozos y despojos, congelados

Posición arancelaria p2

020714

Barreras/Reglamentos p2

Existen varias regulaciones sanitarias y fitosanitarias que el importador debe seguir para importar pollo a Mozambique.

Primero, el importador debe ser titular de una licencia de importación de pollos emitida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Dirección Nacional de Veterinaria. La licencia tiene una vigencia de 60 días después de su emisión y la cantidad a importar será determinada por el Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo con la participación de mercado. Esta medida fue creada para impulsar la compra de pollo de producción nacional, las cuotas se distribuyen, delimitando la cantidad que debe importar cada importador. Los cupos varían según la capacidad de cada importador, una vez que tiene una licencia de importación debe presentar una carta al Ministerio de Industria y Comercio solicitando las cantidades que importará. Las cuotas se distribuyen anualmente.

Por lo tanto, el importador debe seguir las siguientes regulaciones sanitarias y fitosanitarias:

1. Presentación del certificado veterinario oficial del país de origen (en este caso,

Argentina), que incluye: a) País de origen - país donde se produjo la carne; b) si la carne procede de aves de corral criadas en zonas libres de residuos sanitarios de enfermedades de la lista de notificaciones de la OIE de que la especie es susceptible y de establos o mataderos autorizados; c) Si la carne proviene de aves de corral y está libre de indicios de sustancias contagiosas a las que la especie es susceptible en la exhalación anterior;

2. Los productos deben ser transportados directamente desde el país de origen (Argentina en este caso) a Mozambique, por lo tanto: a) El número del sello de contenido debe ser el mismo que el del manifiesto de envío;

3. La carne debe provenir de aves en una provincia libre de gripe aviar altamente patógena: las aves deben provenir de establecimientos sin antecedentes de enfermedad de Newcastle en los últimos 3 meses y de establos ubicados en áreas dentro de un radio dentro de los 10 km. ningún caso de enfermedad de Newcastle en los últimos 6 meses;

4. La carne debe provenir de animales alimentados con piensos que no contengan nitrofanos;

5. La carne debe provenir de establecimientos que son inspeccionados periódicamente por la Autoridad Veterinaria;

Las importaciones de mercado no requieren cuotas de mercado, pero para las piezas de pollo, sí se requiere cuota de mercado.

Condiciones p2

Monto general de importación: 20%

Impuesto de Valor Anadido: 17%

Tasa para SADC – 0%

Importadores

Carne bovina, fresca o refrigerada:

- Procongel// Rua da Resistencia, nº 840, Maputo//+25821419574 o

+258848424258//

kobus@procongelmoz.com

- Premier group mica // Av. Acordos de Lusaka 242, Maputo// +258821922327// azzam@premiergrouplda.com
- Ramburg beef// Av. Da Namaacha nº 87 Maputo// +27 13 753 3739// ramburg@teledata.mz o wesley@ramburg.co.za
- Bom Garfo//Av. Marien N'gouabi, nº147, Maputo, Mozambique//+258 823050230 o +258 843050230// francisco.inaque@bomgarfo.net
- Shoprite// Av Acordos Lusaka, Maputo//+258 21 417 271 o 84 372 1569// cemasher@shoprite.co.za

Trozos y despojos, congelados

- TerraMar// Rua do Manú, nº 114 – Malanga, Maputo, Mozambique//+258823 033517// geral@terramar.co.mz o terramar@tvcabo.co.mz
- Premier group mica// Av. Acordos de Lusaka 242, Maputo// +258821922327// azzam@premiergrouplda.com
- Marin Trading lda// Av Angola 2104 r/c - Maputo// +258 21 465 302// zeyd.ibrahimo@marintrading.co.mz
- Procongel// Rua da Resistencia, nº 840, Maputo, Mozambique//+25821419574 o +258848424258// kobus@procongelmoz.com
- Shoprite// Av Acordos Lusaka, Maputo//+258 21 417 271 o 84 372 1569// cemasher@shoprite.co.za

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 02



Capítulo

10-Cereales

Características

Si bien Mozambique produce gran cantidades de cereales, no es suficiente para cubrir su demanda interna. En 2020, la producción fue de 2.838.000 toneladas, e

importó USD 521.324.000. Los principales cereales importados son arroz: USD 250.594.000 en 2020, trigo: USD 213.552.000 en 2020 y maíz: USD 57.025.000 en 2020. Los principales países proveedores de cereales de Mozambique son Pakistán: USD 75.774.000, Sudáfrica: USD 60.013.000 y Tailandia: USD 58.881.000.

Factores que favorecen la demanda

- Débil producción nacional; - Agricultura no desarrollada; - Gran parte de la producción depende de pequeños productores sin recursos económicos para adquirir maquinaria agrícola y comerciar.

Producto 1

Trigo y mezcla de trigo con centeno - otros

Posición arancelaria p1

100199

Barreras/Reglamentos p1

No existe una regulación específica para los cereales.

Condiciones p1

Monto general de importación: 2,5%

Impuesto de Valor Añadido: 17%

Tasa para SADC – 0%

Tasa para Unión Europea – 2,5%

Producto 2

Maíz- otro

Posición arancelaria p2

100590

Barreras/Reglamentos p2

No existe una regulación específica para los cereales.

Condiciones p2

Monto general de importación: 7,5%

Impuesto de Valor Añadido: 17%

Tasa para SADC – 0%

Tasa para Unión Europea – siete (7) años después de la fecha a la que se refiere el apartado 1 del acuerdo, volverán a reducirse los derechos de aduana hasta el 80 % del derecho de base;

- ocho (8) años después de la fecha a la que se refiere el apartado 1 del acuerdo, volverán a reducirse los derechos de aduana hasta el 40 % del derecho de base, y

- diez (10) años después de la fecha a la que se refiere el apartado 1 del acuerdo, se eliminarán los derechos de aduana.

Importadores

Importadores

- Bakhresa Grain Milling // Zona Industrial II, Muxilipo, Nacala-Porto, Mozambique // +258 26520600// moz@bakhresa.com
- CIM – Companhia Industrial da Matola // Via Impasse, Porta Nr. 76, Matola A, Maputo Mozambique // +258 21 726700// paula.ching@cim.mz
- FAMOL - Farinhas de Moçambique// Av Indústrias/Parc 735A-Machava-Maputo// +258 848730666 o +258 21752532// farinhas@famol.co.mz
- MEREC INDUSTRIES LDA // Av.Josina Machel , Nº 5716, Matola- Mozambique// +258 21750103 o +258 843372360// aghadage@merec.co.mz
- STEMA // Lingamo 729, Matola, Maputo, Mozambique// +258 21721762 o +2582172277 //stema@stema.co.mz

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 10

|||||

Capítulo

22-Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre

Características:

En Mozambique existe un considerable consumo de bebidas alcohólicas, particularmente de cerveza. El país cuenta con 5 fábricas de producción de cerveza, 4 de las cuales pertenecen a CDM - Cervejas de Moçambique, subsidiaria de AbInbev, y una fábrica de Heineken. Incluso con las fábricas de producción de cerveza, Mozambique gasta mucho en la importación de bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres, habiendo importado alrededor de USD 54.531.000 en 2020. La existencia de estas fábricas no es suficiente para satisfacer las necesidades del consumo nacional.

La bebida alcohólica más importada es la cerveza de malta (valor de importación en 2020 - USD 15.824.000), el vino se encuentra en la 4ª posición (valor de importación en 2020 - USD 7.163.000), con aguas minerales y bebidas fermentadas en la 2ª y 3ª posición respectivamente. Los principales mercados proveedores son Sudáfrica y Portugal, aunque también hay vinos de Chile, y Argentina, entre otros.

Factores que favorecen la demanda:

- Altos niveles de consumo; - Existencia de fábricas de cerveza únicamente;

Producto:

Vino de uvas frescas en recipientes menores a dos litros

Posición arancelaria:

220421

Barreras/Reglamentos:

Todos y cada uno de los vinos, incluso si son de producción nacional, deben ir acompañados del sello de control. El precintado de los vinos debe realizarse antes de su despacho al consumo, cuando sea de producción nacional y cuando sea de importación, el precintado deberá realizarse antes de la importación.

Los sellos se venden únicamente a productores e importadores autorizados para ejercer la actividad de productor o importador de bebidas alcohólicas, debidamente registrados en la Dirección General de Aduanas. Los sellos podrán, excepcionalmente, venderse a distribuidores y minoristas y al postor, en el caso de venta de bebidas alcohólicas mediante subasta pública.

El productor o importador presenta el requerimiento de sellos de control ante la Aduana, completando un formulario específico, previsto en el reglamento de precinto de bebidas alcohólicas. Previo autorización de la Aduana y el pago del costo de los sellos por parte del productor o importador, el suministro de sellos de control debe realizarse en el lugar indicado por el productor o importador, dentro de 45 días a partir de la fecha de autorización de la requisición.

Además del requisito de los sellos, los vinos están sujetos al pago de impuestos específicos al consumo cuando la cantidad supera los 30 litros. Para el vino, el ICE se fija en 75 mzn por cada litro de vino importado y un tipo ad valorem fijo del 55%.

Condiciones:

Monto general de importación: 20%
Impuesto de Valor Añadido: 17%
Tasa para SADC – 0%
Tasa para Unión Europea – 20%
ICE – Impuesto al consumo específico – 75 MZN/L
Ad valorem – 55%/L

Importadores

- SOCIMPEX // Av. 24 de Julho, nº 2232, Maputo, Mozambique // +258 82 30 35 140// socimpex.linahalaze@tdm.co.mz
- MERCURY VISABEIRA // Av. FPLM, Nº1740, Maputo Mozambique// +258 823030281// joalopes@visabeira.mz
- ADEGA DE SARMENTO MOÇAMBIQUE // Av. Angola 2732,

Maputo, Mozambique // +258 84 384 5978// joacastanheira44@gmail.com

- QUEIJOS MAPUTO // Kaya Kwanga (1,32 km), 1100 Maputo, Mozambique// +258 86 617 2384// alessandro.risso@me.com
- Shoprite// Av Acordos Lusaka, Maputo// +258 21 417 271 o 84 372 1569// cemasher@shoprite.co.za

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 22](#)



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Capítulo

04-Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte

Características

En 2020, México importó lácteos por más de US\$1.800 millones. El principal origen fue Estados Unidos; sin embargo, para algunas posiciones de quesos en particular, los productos sudamericanos tienen una fuerte presencia (ej: 0406.90.02 -queso reggiano-, principal origen: Uruguay)

Factores que favorecen la demanda

En México existe un segmento de consumidores de alto poder adquisitivo relativamente amplio, lo que favorece la demanda de productos premium o gourmet. Se presentan oportunidades, principalmente, para productos diferenciados.

Producto 1

Quesos – Con un contenido de humedad superior o igual al 36.0% pero inferior al 46.0%, en peso (pasta semidura) – Queso Reggiano

Posición arancelaria p1

040690

Condiciones p1

Arancel 0% / IVA Exento / Hoja de requisitos SENASICA / Autorización sanitaria previa importación SALUD / Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010,

Especificaciones Generales de Etiquetado Para Alimentos y Bebidas

Producto 2

Quesos – Los demás

Posición arancelaria p2

040690

Condiciones p2

Arancel 45% / IVA Exento / Hoja de requisitos SENASICA / Autorización sanitaria previa importación SALUD / Permiso previo de importación ECONOMÍA / NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas

Importadores

- Cremería San José // Bodega G-79, Central de Abasto, Iztapalapa C.P. 09819 Ciudad de México // Tel: (52-55) 5694-06-52 5600-18-31 5600-20-31 // atencionalcliente@cremeriasanjose.com www.cremeriasanjose.com
- Alimentos Prácticos y Selectos // Av. de las Granjas No. 370 Loc. 2-A, Col. San Esteban C.P. 02040, Ciudad de México // Tel: (52-55) 5353-97-95 5353-19-51 5353-97-95 // tencionaclientes@apys.com.mx www.apys.com.mx
- Aldeu // Texas No. 100, Col. Nápoles, Del. Benito Juárez C.P. 03810, Ciudad de México // Tel: (52-55) 5543-09-57 5543-99-33, 5523-71-08 // ventasweb@alimentos europeos.com www.alimentos europeos.com
- Quesos – Mundo Gourmet // Av. Revolución 1541, Sán Ángel, Ciudad de México // Tel: (52-55) 5616-21-62 // online@mundogourmet.com.mx

- La Regional // Allende Esq. Xicohtécatl, Loc. #197, Interior del mercado de Coyoacán, Col. del Carmen Coyoacán // Tel: (52-55) 5659-75-58 // contacto@laregionalgourmet.com www.laregionalgourmet.com
- Quesos Importados Gouda // Calzada Lázaro Cárdenas 2305 Local D2 Centro Comercial Abastos, C.P. 44920, Guadalajara, Jalisco // Tel: (52-33) 3120-93-21 1057-91-45 3334-25-65 // www.quesosimportados.com
- Quesos Deliciosos // Sendero Sur 2900, Balcones del Mirador C.P. 64790, Monterrey, Nuevo León. // Tel: (52-81) 1099-01-00 1356-93-20 // ventas@quesosdeliciosos.com
- Mexideli S.A. de C.V. // Av. Rojo Gómez #186, Col. Barrio San Pedro, Iztapalapa. C.P. 09000, Ciudad de México // Tel: (52-55) 5241-4200 Nextel: (52-55) 3380-12-02 // jmmolina@mexitec.com.mx
- R&C Import - Export // Reforma Sur No. 128-101 Altos // Colonia La Paz C.P. 72160, Puebla, Puebla // Tel: (52-222) 604-17-34 // aromero@rcimportexport.com
- Sigma Alimentos Lácteos S.A. de C.V. // Av. de la Exportación No. 205, Parque Industrial Guadalajara, Colonia Las Pintas C.P. 45690, El Salto Jalisco // Tel: (52-33) 3689-12-48 y 49 3689-29-83 // investorrelations@sigma-alimentos.com // www.sigma.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 04](#)



Capítulo

08-Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías

Características

En 2020, México importó frutas por más de US\$1.100 millones. Los principales orígenes fueron Estados Unidos, Chile y Perú.

Factores que favorecen la demanda

Peras: tanto la superficie sembrada como las importaciones totales muestran una tendencia creciente en los últimos años, explicado por el incremento del consumo.

En los meses de primavera y verano del hemisferio norte, crece la demanda de peras del hemisferio sur, dentro del cual la Argentina es el principal proveedor de México, aunque aún con margen para seguir creciendo.

Uvas: México es superavitario en el comercio de uva fresca; sin embargo, la superficie sembrada muestra una tendencia decreciente y las importaciones superan los US\$100 millones cada año.

Se estima que existen posibilidades de sustituir orígenes (Chile, Perú) en favor de los productos argentinos. En relación con la uva pasa, el comercio internacional mexicano es fuertemente deficitario y se vislumbran las mismas oportunidades que con respecto a la uva fresca.

Producto 1

Uvas – Frescas

Posición arancelaria p1

080610

Condiciones p1

Arancel 15% /IVA Exento /Hoja de requisitos SENASICA (en negociación) /Permiso previo de importación ECONOMÍA/ NORMA Oficial Mexicana NOM-120-SCFI-1996, Información comercial - Etiquetado de productos agrícolas-Uva de mesa.

Producto 2

Uvas – Secas, incluidas las pasas

Posición arancelaria p2

080620

Condiciones p2

Arancel 20% / Hoja de requisitos SENASICA / NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas

Producto 3

Peras - frescas

Posición arancelaria p3

080830

Condiciones p3

Arancel 0% / IVA Exento / Hoja de requisitos SENASICA

Importadores

Uvas – Frescas:

- Vidimport // Av. Ejército Nacional 216, Anzures C.P. 11590, Ciudad de México // Tel: (52-55) 2620-40-12 // Ventas@vidimport.com.mx
- Frutas Maya // Bodegas Q-101, K-83 B, Central de Abastos Iztapalapa, C.P. 09040 Ciudad de México // Tel. (52-55) 5640-41-13 5640-42-63 // Raquelmaya@infinitumail.com
- Promotora Mexicana Gaitán S.A. de C.V. // Calle Carretera Uruapan-Carapan No. 5999, Col. La Basilia C.P. 60015, Ciudad Uruapan // Tel: (52-452) 528-21 24 525-23 19 // Lic. Celso Castillo Macías celso@promegaupn.com; Ing. Edgardo Alvarado Medina edgardo@promegaupn.com www.promega.com.mx
- Fruver, S.A. de C.V. // Blvd. García Morales s/n Km. 6.5, Col. El Llano C.P. 83210, Hermosillo, Sonora, México. // Teléfono: (52-662)-236-09-00 // compras@fruver.com.mx,

operaciones@fruver.com.mx
www.fruver.com.mx

- Grupo GR Corporativo // Diagonal Reforma 1798 Ote., Torreón, Coahuila. México // Tel: (52-871) 747-5- 00 747-55-55 // gr@grupogr.com.mx

Uvas – Secas, incluidas las pasas

- El Ruiseñor de México S.A. de C.V. // Bodega C – 21 y C – 23, Central de Abastos, Colonia Ejidos del Moral Iztapalapa // Tel: (52- 55) 5694-3875 5694-4051 // compras@ruisenor.com.mx asistente@ruisenor.com.mx www.ruisenor.com.mx
- Grupo Abascal // Bodega “E” 29, Central de Abastos, Colonia Ejidos del Moral Iztapalapa, C.P. 09040 MEXICO D .F. // TEL: (52-55) 5694-0695 5694-8287 // bascal@prodigy.net.mx, clientes@grupoabascal.com www.grupoabascal.com
- Noriega y Lavalle S.A de C.V. (DOGALE) // Cuautitlán No. 480, Col. Chapalita C.P. 45040, Guadalajara, Jalisco México // Tel: (5233) 3647-2406 3647-2404 // dogale@att.net.mx, dogale@prodigy.net.mx www.dogale.com.mx
- Frunues S. de R.L. // Bodega Pasillo C – D 57, Central de Abastos Iztapalapa, Col. Ejidos del Moral C.P. 09040, Ciudad México // Tel. (52-55) 5694-11-04 // frunuesesderl@hotmail.com frunuesesderl@yahoo.com.mx Sr. Francisco Loredó Liconá
- Mi Nuez // Centro Comercial Abastos, Av. Lázaro Cárdenas 2305 E- 16, Colonia Las Torres, Guadalajara, Jalisco // Tel: (52-33) 3671-38-92 3671-32-62 // ventas@minuez.com www.minuez.com

Peras - frescas

- Grupo Tarahumara Comercializadora de frutas finas // Calle 4 No. 433 Mercado de Abastos, Guadalajara, Jalisco // Tel: (52-33) 3001-45-00 // contacto@grupotarahumara.com.mx www.grupotarahumara.com.mx

- Grupo MLA // Zona V Sector 5 Nave 4
Bodega Q-169, Central de Abastos C.P.
09060, Ciudad de México // Tel: (5255)
5600-22-63 // Elías Chávez
López@grupomla.com.mx,
www.grupomla.com.mx
- Frutas Maya // Bodegas Q-101, K-83 B,
Central de Abastos Iztapalapa, C.P 09040
Ciudad de México // Tel. (52-55) 5640-
41-13 5640-42-63 //
Raquelmaya@infinitumail.com
- Vidimport // Av. Ejército Nacional 216,
Anzures C.P. 11590, Ciudad de México //
Tel: (52-55) 2620-40-12 //
Ventas@vidimport.com.mx,
jperez@vidimport.com.mx
www.vidimport.mx
- Fruver, S.A. de C.V. // Blvd. García
Morales s/n Km. 6.5, Col. El Llano C.P.
83210, Hermosillo, Sonora, México //
Teléfono: (52-662)-236-09-00 //
compras@fruver.com.mx,
operaciones@fruver.com.mx
www.fruver.com.mx

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 08](#)



Capítulo

09-Café, té, yerba mate y especias

Características

En 2020, México importó té por casi US\$8 millones. Los principales orígenes fueron Estados Unidos, China y Japón.

Factores que favorecen la demanda

En México existe un segmento de consumidores de alto poder adquisitivo relativamente amplio, lo que favorece la demanda de productos premium o gourmet. Se presentan oportunidades, principalmente, para productos diferenciados.

Producto 1

Té verde (sin fermentar) presentado en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg

Posición arancelaria p1

090210

Condiciones p1

Arancel 16% / IVA Exento / Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones Generales de Etiquetado Para Alimentos y Bebidas

Producto 2

Té verde (sin fermentar) presentado de otra forma

Posición arancelaria p2

090220

Condiciones p2

Arancel 16% / IVA Exento

Producto 3

Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg

Posición arancelaria p3

090230

Condiciones p3

Arancel 16% / IVA Exento / Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones Generales de Etiquetado Para Alimentos y Bebidas

Producto 4

Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados de otra forma

Posición arancelaria p4

090240

Condiciones p4

Arancel 16% / IVA Exento

Importadores

- Grupo Herdez McCormick // Santiago Ahuizotla No. 16, Col. San Lorenzo Tlaltenango, C.P. 11210 Ciudad de México // Tel: (52-55) 5358-08-77 5358-55-06 // contactoecd@herdezfoodservice.com.mx www.grupoherdez.com.mx - Andrea Francesco del Rizzo, Director Comercial
- Empacadora Therbal, S.A. de C.V. // España No. 423, Col. San Nicolás Tolentino, 09850 Ciudad de México // Tel: (52-55) 5426-20-66 5426-21-34 // ventas_clientes@therbal.com.mx, atencion_clientes@therbal.com.mx www.therbal.mx
- Girathé, S.A. de C.V. // Andrea del Castagno 47-1, Nonoalco C.P. 03700, Ciudad de México // Tel: (52-55) 5616-13-84 7667-06-00 // ventasgirathe@gmail.com www.girathe.com
- Casa Ley S.A.P.I.de C.V. // Carr. Internacional 1434, C.P. 80020 Culiacán Sinaloa // Tel: (52-667) 759-10-00 750-50-10 // Marín Castañeda Ley, Subdirector de Compras, martin.castañeda@casaley.com.mx - Pablo López, Gerente de Abarrotes Comestibles, pablo.lopez@casaley.com.mx - www.casaley.com.mx
- Tiendas Soriana // Av. Paseo de las Estrellas 58, Col. Cumbres 8° Sector C.P. 64610, Monterrey Nuevo León // Tel: (52-81) 8329-90-00 Ext. 9106 // Paola Ramírez, Paolarg@soriana.com - Alfredo Martínez,

alfredomu@soriana.com -
www.sorianaccm.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 09](#)



Capítulo

10-Cereales

Características

En 2020, México importó cebada por más de US\$60 millones. Los principales orígenes fueron Francia y Estados Unidos. Asimismo, importó arroz por más de US\$210 millones. Los principales orígenes fueron Esatados Unidos, Uruguay, Brasil y Paraguay.

Factores que favorecen la demanda

Cebada: la demanda muestra una tendencia creciente en los últimos años, impulsada principalmente por las cerveceras; asimismo, la superficie sembrada disminuyó en 2019 y 2020 debido a factores climáticos. Arroz: No se identifican factores específicos que permitan pronosticar incrementos en la demanda; sin embargo, se considera que existen oportunidades para sustituir orígenes en favor de los productos argentinos, dada su reducida participación de mercado al compararla con otros países de nuestra región (Brasil, Paraguay y Uruguay)

Producto 1

Cebada en grano con cáscara

Posición arancelaria p1

100390

Condiciones p1

Arancel 0% / IVA Exento / Hoja de requisitos SENASICA / Permiso previo de importación ECONOMÍA

Producto 2

Cebada - las demás

Posición arancelaria p2

100390

Condiciones p2

Arancel 0% / IVA Exento / Hoja de requisitos SENASICA / Permiso previo de importación ECONOMÍA

Producto 3

Arroz con cáscara (arroz “paddy”)

Posición arancelaria p3

100610

Condiciones p3

Arancel 7% / IVA Exento / Hoja de requisitos SENASICA (en negociación) / CUPO: Monto en Toneladas 30,000 del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2020. Acuerdo por el que se da a conocer el cupo multianual para importar arroz palay (2020-2021).

Publicación DOF: 07/09/2020

Producto 4

Arroz descascarillado (arroz pardo o arroz cargo)

Posición arancelaria p4

100620

Condiciones p4

Arancel 0% / IVA Exento / Hoja de requisitos SENASICA (trámite no iniciado) / Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones Generales de Etiquetado Para Alimentos y Bebidas

Producto 5

Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado, Denominado grano largo (relación 3:1, o mayor, entre el largo y la anchura del grano).

Posición arancelaria p5

10063

Condiciones p5

Arancel 0% / IVA Exento / Hoja de requisitos SENASICA / NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas

Importadores

Cebada en grano con cáscara:

- Comercializadora Importadora y Exportadora Kir // C.P. 81200 Los Mochis, Sinaloa // Tel: (52-667) 651-13-41 651-02-69 // ventas@comercializadorasinaloa.com, www.comercializadorasinaloa.com
- La Molinera de Abastos // Central de Abastos Iztapalapa, Ciudad de México // Tel: (52-55) 5600-70-70 5600-70-14 4422-8505 // pedidos@lamolinera.com.mx, ventas@lamolinera.com.mx, www.lamolinera.com
- Macroproductos Forrajeros // Av. Paseo Solares # 453, Fraccionamiento Solares, Zapopan Jalisco // Tel: (52-33) 3110 1308 3110-13-21 // info@macroproductos.com.mx, www.macroproductos.com.mx
- Food Proteins // Poniente 128 No 679-D, Colonia Industrial Vallejo C.P. 02300 Ciudad de México // Tel: (52-55) 5368-13-13 5368-13-31 // ventas@foodproteins.com.mx, www.foodproteins.com.mx
- El Alazán Y El Rocio, S.A. De C.V. // Puente de Paja 18, Área Federal, Central de Abastos, Iztapalapa C.P. 09040 Ciudad

de México // Tel: (52-55) 5640 1600 //
info@alazan.com.mx,
www.alazan.com.mx

Cebada - las demás:

- Grupo Modelo S.A. de C.V. // Av. Javier Barros Sierra No. 555, Colonia Zedec Santa fe, C.P. 01210 México D.F. // Tel: (52-55) 2266-00-00 // Carmen.arrieta@gmodelo.com.mx, www.gmodelo.com.mx
- Grupo Cuauhtémoc - Moctezuma S.A. de C.V. // Av. Alfonso Reyes No. 2202 Norte, Colonia Bellavista, C.P. 64442 Monterrey Nuevo León // Tel: (52-82) 8328-50-00 8328-57-37 ext.5737 5765 // contacto@cuamoc.com, judit.rangel@cuamoc.com, www.cuamoc.com.mx
- Compañía Cervecería de Zacatecas, S. de R.L. de C.V. // Blvd. Antonio Fernández Rodríguez No. 100, C.P. 98500 Calera de Víctor Rosales Zacatecas // Tel. (52-478) 985-40-00 ext. 35022 // Sr. Daniel Torres Casco, daniel.torres@gmodelo.com.mx, www.gmodelo.com.mx
- Cerveza Minerva // Periférico Sur No. 4250 – A 3, Colonia Periodista, C.P. 45078 Zapopan Jalisco // Tel: (52-33) 3682-04-74 3682-04-75 // jbriseno@cervezaminerva.com, Sr. Jesús Briseño, www.cervezaminerva.mx
- Compañía Alimenticia del Norte S.A. de C.V. // Av. Manuel barragán No. 708 Norte, Col. Tabachines C.P. 66425, San Nicolás de los Garza Nuevo León // Tel: (52-81) 8352-45-69 8332-09-24 // info@cansa.com.mx, www.cansa.com.mx

Arroz:

- El Alazán Y El Rocio, S.A. De C.V. // Puente de Paja 18, Área Federal, Central de Abastos, Iztapalapa, C.P. 09040 Ciudad de México // Tel: (52-55) 5640 1600 // info@alazan.com.mx, www.alazan.com.mx
- Grupo Don PP // Bodegas E-47 y D-18, Central de Abasto Iztapalapa, C.P. 09040 Ciudad de México // Tels. (52-55) 5694-

20-80 5694-30-18 //
info@grupodonpp.com,
www.grupodonpp.com

- El Fresno // Fed. México-Puebla Km. 22.5, 1era, Ex-Hacienda San Isidro C.P. 56617, Valle de Chalco Estado de México // Tel: (52-55) 1314-04-44 // ventas@despensaselfresno.com.mx, www.empacadoraelfresno.com
- Arrocería Sacramento // Av. Dr. Mora 1197 / 1103, Las Quintas C.P. 80060, Culiacán Sinaloa // Tel: (52-667) 454-04-91 712-95-39 // arrozsacramento@gmail.com, ventas@arrocerasacramento.com, www.arrocerasacramento.com
- Compañía General de Víveres // Gustavo Díaz Ordaz No.420, Col. Nogalar San Nicolás de los Garza, N.L. C.P. 66480 México // Teléfonos: (81) 8305-6920 // ventas@cigevisa.com.mx, www.cigevisa.com.mx

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 10](#)

Capítulo

15-Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal

Características

En 2020, México importó aceite de oliva por más de US\$65 millones. Los principales orígenes fueron España, Italia y Estados Unidos.

Factores que favorecen la demanda

En México existe un segmento de consumidores de alto poder adquisitivo relativamente amplio, lo que favorece la demanda de productos premium o gourmet. Se presentan oportunidades, principalmente, para productos diferenciados.

Producto 1

Aceite de oliva – Virgen

Posición arancelaria p1

150910

Condiciones p1

Arancel 0% / IVA 16% / Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones Generales de Etiquetado Para Alimentos y Bebidas

Producto 2

Aceite de oliva – Refinado cuyo peso, incluido el envase inmediato, sea menor de 50 kg.

Posición arancelaria p2

150990

Condiciones p2

Arancel 0% / IVA 16% / Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones Generales de Etiquetado Para Alimentos y Bebidas

Producto 3

Aceite de oliva – los demás

Posición arancelaria p3

150990

Condiciones p3

Arancel 0% / IVA 16%/ Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones Generales de Etiquetado Para Alimentos y Bebidas

Importadores

- Engloba Food Solutions // San Gregorio #27, Col. Glorias del Colli, C.P. 45010, Zapopan Jalisco // Tel: (52 33) 3122-7127 // ventas@engloba.com.mx, www.engloba.com.mx

- Molino la Rosaleda S.A. de C.V // Pasillo 2 51 Central de Abasto, C.P. 09040 Ciudad de México // Tel: (52-55)-5694-50-99 // danluime@hotmail.com, www.larosaleda.com.mx
- Gregomex S.A. de C.V. // Av. 30 Mza. 26 Lote 1, Col. Centro C.P. 77710, Playa del Carmen, Q. Roo // Tel: (52-984) 804-50-87 // info@gregomex.com, www.gregomex.com
- La Ranita de la Paz // Calle Puente de Paja 51, Paseos de Churubusco, Iztapalapa, 09030 Ciudad de México // Tel: (52-55) 5716-95-10 - Whatsapp (52-55) 5716-95-10 // clientesweb@laranitadelapaz.com.mx, www.laranitadelapaz.com.mx
- Tiendas Soriana // Av. Paseo de las Estrellas 58, Col. Cumbres 8° Sector C.P. 64610, Monterrey Nuevo León // Tel: (52-81) 8329-90-00 Ext. 9106 // Paola Ramírez, Paolarg@soriana.com - Alfredo Martínez, alfredomu@soriana.com - www.sorianaccm.com
- Olio Fino // Zacateros 83-A, Colonia Centro, San Miguel de Allende Guanajuato // Tel: (52-415) 152 3946 // info@oliofino.com, www.oliofino.com
- Vimart // Avenida Las Etnias 103 B, Col. Olímpica 68044, Oaxaca de Juárez, Oaxaca // Tel. (52-951) 516-98-10 228-96-54 // vimart.pedidos@gmail.com, www.vimart.mx

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 15](#)



REPÚBLICA DE NICARAGUA

Capítulo

12-Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje

Características

En el año 2019 Nicaragua importo desde Argentina US\$ 56,901 equivalente a 90,314 Kg de semillas de girasol (120600).

Producto:

Semillas de girasol

Posición arancelaria:

120600

Barreras/Reglamentos:

Ley No. 208 "Ley de Producción y Comercio de semillas" su reglamento, normas técnicas de certificación de semillas y el RTCA (Reglamento Técnico centroamericano para la producción y comercio de semillas.

condiciones:

Derecho Arancelario a la Importación: 0%;
Impuesto Selectivo al Consumo:0%;
Impuesto al Valor Agregado: 15%

Importadores

- Vegetales Migdalia/ Managua, Nicaragua
Mercado Mayoreo Modulo 4 / (+505)
7532 0387//
informacion@vegemigsa.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 12](#)



Capítulo

15-Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal

Características

En el 2019, Nicaragua importo desde Argentina US\$ 1, 121,000 dólares en aceite de soya y US\$145,000 dólares en aceite de girasol.

Los canales de comercialización del aceite se realizan a través de agentes mayoristas, supermercados y rutas de comercialización.

Producto 1

Aceite de soja “soya”

Posición arancelaria p1

150790

Barreras/Reglamentos p1

NINGUNA

Condiciones p1

Derecho Arancelario a la Importación: 15%; Impuesto Selectivo al Consumo:0%;
Impuesto al Valor Agregado: EXENTO

Producto 2

ACEITE DE GIRASOL

Posición arancelaria p2

1512

Barreras/Reglamentos p2

NINGUNA

Condiciones p2

Derecho Arancelario a la Importación: 5%;
Impuesto Selectivo al Consumo:0%;
Impuesto al Valor Agregado: 15%

Importadores

- Distribuidora César Guerrero, L. S. A. (DICEGSA)/ /Managua, Km. 7 carretera sur 800 mts al este/ / +505.2265.1109 //presidencia@dicegsa.com.ni;info@dicegsa.com.ni;
- Distribuidora Nacional, S. A. (DINSA)// Managua, Parque Industrial Portezuelo # 67B/ / 505 2249 2711//patfrech@dinsa.com.ni;cliente@dinsa.com.ni;
- DISTRIBUIDORA CONTINENTE, S. A. (CONTESA)/ /Managua, Pista sub urbana bloke roka 150 mt. al sur // (505) 2260 0680//info@contesa.com.ni;

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 15



Capítulo

22-Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre

Características

En 2019, Nicaragua importó desde Argentina US\$ 317,569 dólares equivalente a 121 toneladas de vinos, US\$7,000 dólares de otros licores y US\$ 15,000 dólares de cervezas de malta. Entre enero y septiembre de 2019 y el mismo período de 2020 el valor importado de vinos en Centroamérica registró una disminución de 22%, al pasar de \$61 millones a \$47 millones.

De enero a septiembre de 2020 el principal importador en la región fue Costa Rica, con \$18 millones, seguido de Panamá, con \$12 millones, Guatemala, con \$8 millones, El Salvador y Honduras con \$3 millones cada uno, y Nicaragua con \$2 millones.

Nicaragua fue el único mercado de la región que durante los primeros seis meses del 2020 registró un alza en sus compras, reportando una variación interanual de 9%.

Durante el tercer trimestre del 2020, el 31% del valor importado desde Centroamérica provino de Chile, 24% de España, 11% de EE.UU., 10% de Italia, 8% de Argentina, 6% de Francia y 2% de Alemania.

España es el mercado origen de las compras que más ha crecido en los últimos 8 años, al subir de 11% en 2012 a 24% en 2020.

Factores que favorecen la demanda

Los gustos y preferencias de los nicaragüenses de consumir vinos.

Producto 1

Vino de uvas frescas en recipientes menores a dos litros

Posición arancelaria p1

220421

Barreras/Reglamentos p1

Ninguna

Condiciones p1

Derecho Arancelario a la Importación: 10%;
Impuesto Selectivo al Consumo:37%;
Impuesto al Valor Agregado: 15%

Producto 2

Otros licores.

Posición arancelaria p2

220870

Barreras/Reglamentos p2

Ninguna

Condiciones p2

Derecho Arancelario a la Importación:
10%; Impuesto Selectivo al Consumo:37%;
Impuesto al Valor Agregado: 15%

Producto 3

Cervezas de malta

Posición arancelaria p3

220300

Barreras/Reglamentos p3

Ninguna

Condiciones p3

Derecho Arancelario a la Importación:
10%;
Impuesto Selectivo al Consumo: 37%;
Impuesto al Valor Agregado: 15%

Importadores

- Global Brands// Managua, Reparto
Serrano DGI central 1c. al norte, 1c.
oeste.// aguerra@globalbrands.com.ni//
(505) 2278-2618
- Importadora y Distribuidora OCAL, S.
A.// Km. 17 Carretera a Masaya, 300 mts
al Este, Nindirí. // clacayo@ocalsa.com;
emmyg@ocalsa.com;
rbenard@ocalsa.com;// (505) 2276-9400
- Tradexpress M. S. Y Cía. Ltda//
Managua, Planes de Altamira 3era etapa
#301//
robertocarlos@tradexpress.com.ni//(505)
2278-0541



REPÚBLICA FEDERAL DE NIGERIA

Capítulo

03-Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos

Características

Nigeria es un importador neto de pescado. De acuerdo al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la producción total de pescado en Nigeria es de unos 1,123 millones de toneladas métricas, mientras que el consumo anual es de unos 3,6 millones de toneladas métricas. En 2019, las exportaciones de pescado argentino a Nigeria representarían cerca del 9,2% del total.

Factores que favorecen la demanda

El aumento de las clases medias en Nigeria, convalidado con factores culturales, propician el aumento de la demanda sostenido en el tiempo de esta proteína.

Producto 1

Caballa

Posición arancelaria p1

030354

Condiciones p1

La Agencia Nacional para la Administración y Control de Alimentos y Medicamentos (NAFDAC, por sus siglas en inglés) debe registrar el producto, para ello, junto con las muestras de mercadería, se debe presentar factura de ingreso de Aduana, registro del producto, certificado combinado de Manufactura y Venta de la autoridad competente del país de origen, certificado de análisis - constancia de pago de tasas NAFDAC.

Derechos de Importación: 10%

Importadores

- Gulf Fanag Nigeria Limited // 10B Karaye Street, Garki, Abuja, Nigeria // Tel: +234 803631 1199, +234 8077757205 // gulffanag@yahoo.com, bergholdrbb@gmail.com, toussaintjp@yahoo.com
- Open Heavens Frozen Food // 1 Kaduna Street, D/line, Port harcourt, River State, Nigeria // Tel: +234 8033107590 // openheavensfrozenfood@yahoo.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 03](#)



REINO DE NORUEGA

Capítulo

03-Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos

Características

Noruega es gran consumidora de pescados y marisco los cuales se importan no solo para el consumo humano sino también para ser empleados por la industria pesquera local. Durante 2020, Noruega importó cerca de 409 millones de USD de pescados y crustáceos, correspondientes a 215 mil toneladas.

Por su parte las importaciones del encabezado 0306 “Crustáceos, incluso pelados, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; crustáceos, incluso pelados, ahumados...”, ascendieron a la suma de 79,9 millones de USD, correspondientes a 12 mil toneladas.

Los principales tres países proveedores fueron Groenlandia con 28,6 millones de USD (4 mil ton), Vietnam con 12,3 millones de USD (1 147 ton.) y Rusia con 9,6 millones de USD (1 138 ton.). Noruega importó de la Argentina 885 mil USD equivalentes a cerca de 76 toneladas. Asimismo, Noruega importó 39 millones de USD de productos del encabezado 0511, equivalentes a cerca de 48 mil toneladas.

Los principales tres países proveedores fueron Argentina con 16,7 millones de USD (4 768 ton.), Islandia con 6.7 millones de USD (15 254 ton.) y las Islas Feroe con 4.3 millones de USD (15 981 ton.). Con relación a este último punto, cabe aclarar que en Argentina las exportaciones argentinas se registran en el apartado 0307, aunque al ingresar al mercado local se registran en la PA 0511.91.99, ya que el producto se utiliza para carnada en la industria pesquera local.

Por último cabe destacar que, durante 2020 se han registrado exportaciones argentinas bajo la posición arancelaria 1605.21 correspondiente a camarones y langostinos preparados por USD 875.256.

Factores que favorecen la demanda

Noruega es uno de los principales productores de productos del mar, por lo cual mantiene un constante interés en productos de calidad de otras regiones del mundo.

Mantiene un balance entre los principales productos exportados y las importaciones de productos que son del gusto del consumidor local.

Producto 1

Los demás camarones, langostinos y demás decápodos

Posición arancelaria p1

030617

Barreras/Reglamentos p1

No figura

Condiciones p1

Arancel 0, IVA tarifa máxima 25%, IVA tarifa mínima 15%. Se deberá dar aviso a la autoridad de seguridad alimentaria Mattilsynet (V5 – Veterinæravtalen. 200 varsel mattilsynet) y aplicar para una autorización de importación (VT – Veterinæravtalen. 100 tillatelse mattilsynet).

<https://tolltariffen.toll.no/tolltariff/headings/03.06/03.06.1700/commodity-info/import/search?country=AR&language=en&senderCountry=AR>

Producto 2

Moluscos, incluso separados de sus valvas, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera

Posición arancelaria p2

030742

Barreras/Reglamentos p2

No figuran.

Condiciones p2

Arancel 0, IVA 25%. Se deberá dar aviso a la autoridad de seguridad alimenticia Mattilsynet (V5 – Veterinæravtalen. 200 varsel mattilsynet) y aplicar para una autorización de importación (VT – Veterinæravtalen. 100 tillatelse mattilsynet).

<https://tolltariffen.toll.no/tolltariff/headings/03.07/03.07.4200/commodity-info/import/search?country=AR&language=en&senderCountry=AR>

<https://tolltariffen.toll.no/tolltariff/headings/05.11/05.11.9199/commodity-info/import/search?country=AR&language=en&senderCountry=AR>

Importadores

Camarones, langostinos y decápodos:

- Nora Foods AS// Ankerveien 36, 0785 Oslo// +47 23 22 49 99// reidar@norafoods.no
- Norsk Kvalitetsmat AS// Trelastveien 2, 6655 Surnadal// +47 71 66 06 80// ivar@kvalitetsmat.no
- Ph. Thorstensen AS// Akershusstranda 23, 0150 Oslo// +47 22 40 33 50// stian@skalldyr.no
- Polar Seafood AS// P.O. Box 8, 6099 Fosnavåg// +47 70 08 06 10// bjorn@polarsea.no

- Sletten Norge AS//Bekkelagskaia 2, 0193 Oslo// +47 22 08 36 50// max@slettennorge.com

Moluscos:

- Domstein Sjømat AS// Sjøgata, 6700 Måløy// +47 57 85 90 00// rolf.domstein@domstein.no
- Drevik International AS//Storgt. 4, 6001 Aalesund//+47 70 13 45 00//ole.johan@drevik.no
- Nora Foods AS// Ankerveien 36, 0785 Oslo// +47 23 22 49 99// reidar@norafoods.no
- Norsk Kvalitetsmat AS// Trelastveien 2, 6655 Surnadal// +47 71 66 06 80// ivar@kvalitetsmat.no

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 03](#)



Capítulo

08-Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías

Características

Durante 2020 Noruega importó 783 millones de dólares de frutas correspondientes a 368.000 toneladas. Los principales países proveedores son España (USD 144 millones en 2019), Italia (USD 54.5 millones en 2019), Sudáfrica (USD 52.7 millones en 2019), Estados Unidos (USD 49.1 millones en 2019), Perú (USD 41.5 millones en 2019), Costa Rica (USD 40 millones en 2019). En frutas durante 2020, Noruega importó de la Argentina 5.1 millones de dólares equivalentes a 3.377 mil toneladas

Factores que favorecen la demanda

Noruega posee apenas un 3.5% de tierras cultivables, asimismo las extremas condiciones climáticas durante el invierno y el corto periodo del verano, son los factores más importantes para que el país nórdico

necesite importar la gran mayoría de productos agrícolas. En particular en el caso de frutas tiene altos niveles de consumo y una muy baja producción local que alcanza apenas el 4%, motivo por el cual prácticamente la totalidad de las frutas son importadas.

Producto 1

Limonos (Citrus limon, Citrus limonum) y limas (Citrus aurantifolia, Citrus latifolia).

Posición arancelaria p1

080550

Barreras/Reglamentos p1

No figuran.

Condiciones p1

Arancel 0, IVA tarifa máxima 25%, IVA tarifa mínima 15%. Se deberá presentar certificado sanitario P2 (P2 - Sunnhetssertifikat mattilsynet), restricción grupo 100 (100 – Plantehelse), vigente desde el 01.02.2011. También se deberá aviso a la autoridad de seguridad alimenticia Mattilsynet (V5 – Veterinæravtalen. 200 varsel mattisynet).

<https://tolldariffen.toll.no/tolldariff/headings/08.05/08.05.5020/commodity-info/import/search?country=AR&language=en&senderCountry=AR>

Producto 2

Manzanas

Posición arancelaria p2

080810

Barreras/Reglamentos p2

Se establecen aranceles estacionales para manzanas, P.A. local: 0808.1011 manzanas; del 1 de mayo al 30 de noviembre; arancel

ordinario de NOK 4,83 por kilo. Arancel preferencial oscila entre NOK 3,14 y NOK 4,58 por kilo dependiendo del acuerdo de comercio aplicable. SGP corresponde a NOK 4,11 por kilo. Arancel aplicable a Argentina bajo el marco del SGP corresponde a NOK 4,11 por kilo. P.A. local: 0808.1022 manzanas; del 1 de diciembre al 30 de abril arancel ordinario de NOK 0 por kilo.

Condiciones p2

Conforme a lo indicado en barreras SIBEA, el arancel aplicable varía dependiendo de la estación del año. Sin perjuicio de lo anterior en todos los casos se deberá abonar impuesto de investigación 0,35% (100 - Forskningsavgift, høy sats), IVA tarifa máxima 25%, IVA tarifa mínima 15%.

Asimismo, se deberá presentar certificado sanitario P2 (P2 - Sunnhetssertifikat mattilsynet), restricción grupo 100 (100 – Plantehelse), vigente desde el 01.02.2011.

<https://tolldariffen.toll.no/tolldariff/headings/08.08/08.08.1011/commodity-info/import/search?country=AR&language=en&senderCountry=AR>

<https://tolldariffen.toll.no/tolldariff/headings/08.08/08.08.1022/commodity-info/import/search?country=AR&language=en&senderCountry=AR>

Producto 3

Naranjas

Posición arancelaria p3

080510

Condiciones p3

Arancel 0, IVA tarifa máxima 25%, IVA tarifa mínima 15%. Se deberá presentar certificado sanitario P2 (P2 - Sunnhetssertifikat mattilsynet), restricción

grupo 100 (100 – Plantehelse), vigente desde el 01.02.2011. También se deberá dar aviso a la autoridad de seguridad alimenticia Mattilsynet (V5 – Veterinæravtalen. 200 varsel mattisynet).

<https://tollltariffen.toll.no/tolltariff/headings/08.05/08.05.1090/commodity-info/import/search?country=AR&language=en&senderCountry=AR>

Producto 4

Peras

Posición arancelaria p4

080830

Barreras/Reglamentos p4

Se establecen aranceles estacionales para Peras P.A local 0808.30.20 del 11 de agosto al 30 de noviembre, arancel ordinario de NOK 4,41 por kilo. Arancel preferencial oscila entre NOK 2,87 y NOK 4,11 por kilo, dependiendo del acuerdo de comercio aplicable. Arancel aplicable a Argentina bajo el SGP de NOK 3,75 por kilo. Peras, P.A. local: 0808.30.10; del 1 de diciembre al 10 de agosto arancel ordinario de NOK 0 por kilo.

Condiciones p4

Conforme a lo indicado en barreras SIBEA, el arancel aplicable varía dependiendo de la estación del año. Sin perjuicio de lo anterior en todos los casos se deberá abonar impuesto de investigación 0,35% (100 - Forskningsavgift, høy sats), IVA tarifa máxima 25% ó IVA tarifa mínima 15%. Se deberá presentar certificado sanitario P2 (P2 - Sunnhetssertifikat mattilsynet), restricción grupo 100 (100 – Plantehelse), vigente desde el 01.02.2011.

Producto 5

Arándanos

Posición arancelaria p5

081040

Condiciones p5

Arancel 0. Se deberá abonar impuesto de investigación 0,35% (100 - Forskningsavgift, høy sats), IVA tarifa máxima 25% ó IVA tarifa mínima 15%. Se deberá presentar certificado sanitario P2 (P2 - Sunnhetssertifikat mattilsynet), restricción grupo 100 (100 – Plantehelse), vigente desde el 01.02.2011.

Importadores:

- Bama Import// Nedre Kalbakkvein 40, 1081 Oslo// +47 51611960// pehe@bama.no
- Lunde Gaard Engros AS// Porsveien 50-52, 4994 Akland// +47 37163254// post@lunde-gaard.no
- Netfresh AS// Solheimveien 3, 1473 Lørenskog// +47 90926729// erik@netfresh.no
- Bjarne Johnsen AS// Kokstaddalen 25, 5257 Kokstad// +47 55 983200// post@bjas.no
- Servicegrossistene AS// Lilleakerveien 2B, 0283 Oslo// +47 40 41 42 44// firmapost@sg.no

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 08](#)



Capítulo

22-Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre

Características

Durante 2020 Noruega importó cerca de 507 millones de dólares de vino de uva fresca, correspondientes a 111,5 millones de litros. Los principales tres proveedores fueron Francia con 164 millones de dólares (22,6 millones de litros), Italia con cerca de 152 millones de dólares (32,5 millones de litros) y España con 43 millones de dólares

(11 millones de litros). La Argentina exportó a Noruega 3,8 millones de dólares, correspondientes a 1,09 millones de litros. Asimismo, el Vinmonopolet se ha mostrado más interesado en realizar tenders para vinos argentinos que cuenten con denominación de origen y cuyos envases de vidrio no sobrepasen los 220 gramos de peso.

Factores que favorecen la demanda

El consumo de vino en Noruega se ha incrementado en los últimos años y representa la segunda bebida alcohólica en términos de ventas. El 60% del consumo es de vino tinto. Las ventas de bebidas alcohólicas en el Vinmonopolet reportaron un considerable incremento durante 2020. Los patrones de consumo y el mercado se vieron afectados como consecuencia de la pandemia de Covid-19, resultando en un incremento histórico del 42% anual comparado con 2019. En el caso de la Argentina las ventas de vino tinto tuvieron un incremento de 32% respecto del año anterior.

Producto 1

Vino de uvas frescas en recipientes menores a dos litros

Posición arancelaria p1

220421

Barreras/Reglamentos p1

No figuran barreras arancelarias. Sin embargo debe mencionarse que el mercado de bebidas alcohólicas en Noruega es objeto de un alto nivel de regulación. En efecto, la Ley de Alcohol de Noruega, establece que los licores, vinos y cervezas por encima del 4,7% de graduación alcohólica solo pueden ser vendidos por el Monopolio de Bebidas Alcohólicas (Vinmonopolet) y en hoteles, bares y restaurantes con licencia. Los importadores son los únicos autorizados a vender vinos al Vinmonopolet. El Monopolio también realiza licitaciones

("tenders") semestrales de los vinos y cervezas de los que desea abastecerse, descritos por cantidad solicitada, varietal, país de origen y precio minorista al que se debe poder llegar. Se deberá considerar que en algunas subastas se ha incluido como requisito que la bodega posea certificación "Fair Trade" o "Fair for Life".

Condiciones p1

Los importadores noruegos de vino deben contar con una licencia de importación de bebidas alcohólicas por lo que resulta obligatorio contar con un agente importador local. El arancel de importación es 0 y se deberán abonar los siguientes impuestos dependiendo del caso: Vino de entre 10% y 15% vol alc. NOK 4,76 por litro.

Dependiendo el tipo de embalaje deberán abonarse los siguientes impuestos básico embalaje cartón NOK 1.27 por unidad (200 - Grunnavgift på vin og brennevin); impuesto básico vino y espirituosas embalaje vidrio, NOK 1.27 por unidad (200 - Grunnavgift vin og brennevin); impuesto básico vino y espirituosas embalaje plástico, NOK 1,27 por unidad (200 - Grunnavgift vin og brennevin plast).

También dependiendo el tipo de embalaje deberá abonarse un impuesto ambiental vino y espirituosas embalaje cartón/papel, NOK 1.53 (200 - Brennevin/vin); impuesto ambiental embalaje carton/papel retornable 93%, NOK 10,71 por unidad (207 - Brennevin/vin 93% retur); impuesto ambiental vidrio espirituosas/vino, NOK 6,20 por unidad (200 - Brennevin/vin); impuesto ambiental espirituosas/vino vidrio 95% retornable, NOK 0,00 por unidad (205 - Brennevin/vin 95% retur); impuesto ambiental espirituosas/vino vidrio 90% retornable, NOK 6,20 por unidad (210 - Brennevin/vin 90% retur). IVA tarifa máxima 25% ó IVA tarifa mínima 15%. Se deberá contar con licencia para etanol técnico y preparados de etanol (B3 - Tillatelse til teknisk etanol og etanolpreparater). También presentar certificado sanitario (V5 -

Veterinæravtalen), restricción grupo 200, aviso a la autoridad de seguridad alimentaria Mattilsynet (200 – Varsel mattilsynet).

<https://tolftariffen.toll.no/tolftariff/headings/22.04/22.04.1001?language=en>

Producto 2

Vino de uva fresca en recipientes que contengan más de 2L pero no más de 10L

Posición arancelaria p2

220422

Barreras/Reglamentos p2

No figuran barreras arancelarias. Sin embargo debe mencionarse que el mercado de bebidas alcohólicas en Noruega es objeto de un alto nivel de regulación. En efecto, la Ley de Alcohol de Noruega, establece que los licores, vinos y cervezas por encima del 4,7% de graduación alcohólica solo pueden ser vendidos por el Monopolio de Bebidas Alcohólicas (Vinmonopolet) y en hoteles, bares y restaurantes con licencia. Los importadores son los únicos autorizados a vender vinos al Vinmonopolet. El Monopolio también realiza licitaciones (“tenders”) semestrales de los vinos y cervezas de los que desea abastecerse, descritos por cantidad solicitada, varietal, país de origen y precio minorista al que se debe poder llegar. Se deberá considerar que en algunas subastas se ha incluido como requisito que la bodega posea certificación “Fair Trade” o “Fair for Life”.

Condiciones p2

Los importadores noruegos de vino deben contar con una licencia de importación de bebidas alcohólicas por lo que resulta obligatorio contar con un agente importador local. El arancel de importación es 0 y se deberán abonar los siguientes impuestos dependiendo del caso: Vino de entre 10% y 15% vol alc. NOK 4,76 por litro.

Dependiendo el tipo de embalaje deberán abonarse los siguientes impuestos básico embalaje cartón NOK 1.27 por unidad (200 - Grunnavgift på vin og brennevin); impuesto básico vino y espirituosas embalaje vidrio, NOK 1.27 por unidad (200 - Grunnavgift vin og brennevin); impuesto básico vino y espirituosas embalaje plástico, NOK 1,27 por unidad (200 - Grunnavgift vin og brennevin plast).

También dependiendo el tipo de embalaje deberá abonarse un impuesto ambiental vino y espirituosas embalaje cartón/papel, NOK 1.53 (200 - Brennevin/vin); impuesto ambiental embalaje carton/papel retornable 93%, NOK 10,71 por unidad (207 - Brennevin/vin 93% retur); impuesto ambiental vidrio espirituosas/vino, NOK 6,20 por unidad (200 - Brennevin/vin); impuesto ambiental espirituosas/vino vidrio 95% retornable, NOK 0,00 por unidad (205 - Brennevin/vin 95% retur); impuesto ambiental espirituosas/vino vidrio 90% retornable, NOK 6,20 por unidad (210 - Brennevin/vin 90% retur). IVA tarifa máxima 25% ó IVA tarifa mínima 15%. Se deberá contar con licencia para etanol técnico y preparados de etanol (B3 - Tillatelse til teknisk etanol og etanolpreparater). También presentar certificado sanitario (V5 – Veterinæravtalen), restricción grupo 200, aviso a la autoridad de seguridad alimentaria Mattilsynet (200 – Varsel mattilsynet).

Producto 3

Vino espumante

Posición arancelaria p3

220410

Barreras/Reglamentos p3

Los importadores noruegos de vino deben contar con una licencia de importación de bebidas alcohólicas por lo que resulta obligatorio contar con un agente importador local. El arancel de importación es 0 y se

deberán abonar los siguientes impuestos dependiendo del caso: Vino de entre 10% y 15% vol alc. NOK 4,76 por litro.

Dependiendo el tipo de embalaje deberán abonarse los siguientes impuestos básico embalaje cartón NOK 1.27 por unidad (200 - Grunnavgift på vin og brennevin); impuesto básico vino y espirituosas embalaje vidrio, NOK 1.27 por unidad (200 - Grunnavgift vin og brennevin); impuesto básico vino y espirituosas embalaje plástico, NOK 1,27 por unidad (200 - Grunnavgift vin og brennevin plast).

También dependiendo el tipo de embalaje deberá abonarse un impuesto ambiental vino y espirituosas embalaje cartón/papel, NOK 1.53 (200 - Brennevin/vin); impuesto ambiental embalaje carton/papel retornable 93%, NOK 10,71 por unidad (207 - Brennevin/vin 93% retur); impuesto ambiental vidrio espirituosas/vino, NOK 6,20 por unidad (200 - Brennevin/vin); impuesto ambiental espirituosas/vino vidrio 95% retornable, NOK 0,00 por unidad (205 - Brennevin/vin 95% retur); impuesto ambiental espirituosas/vino vidrio 90% retornable, NOK 6,20 por unidad (210 - Brennevin/vin 90% retur). IVA tarifa máxima 25% ó IVA tarifa mínima 15%. Se deberá contar con licencia para etanol técnico y preparados de etanol (B3 - Tillatelse til teknisk etanol og etanolpreparater). También presentar certificado sanitario (V5 - Veterinæravtalen), restricción grupo 200, aviso a la autoridad de seguridad alimentaria Mattilsynet (200 - Varsel mattilsynet).

<https://tolftariffen.toll.no/tolltariff/headings/22.04/22.04.1001?language=en>

Condiciones p3

Los importadores noruegos de vino deben contar con una licencia de importación de bebidas alcohólicas por lo que resulta obligatorio contar con un agente importador local. El arancel de importación es 0 y se deberán abonar los siguientes impuestos

dependiendo del caso: Vino de entre 10% y 15% vol alc. NOK 4,76 por litro.

Dependiendo el tipo de embalaje deberán abonarse los siguientes impuestos básico embalaje cartón NOK 1.27 por unidad (200 - Grunnavgift på vin og brennevin); impuesto básico vino y espirituosas embalaje vidrio, NOK 1.27 por unidad (200 - Grunnavgift vin og brennevin); impuesto básico vino y espirituosas embalaje plástico, NOK 1,27 por unidad (200 - Grunnavgift vin og brennevin plast).

También dependiendo el tipo de embalaje deberá abonarse un impuesto ambiental vino y espirituosas embalaje cartón/papel, NOK 1.53 (200 - Brennevin/vin); impuesto ambiental embalaje carton/papel retornable 93%, NOK 10,71 por unidad (207 - Brennevin/vin 93% retur); impuesto ambiental vidrio espirituosas/vino, NOK 6,20 por unidad (200 - Brennevin/vin); impuesto ambiental espirituosas/vino vidrio 95% retornable, NOK 0,00 por unidad (205 - Brennevin/vin 95% retur); impuesto ambiental espirituosas/vino vidrio 90% retornable, NOK 6,20 por unidad (210 - Brennevin/vin 90% retur). IVA tarifa máxima 25% ó IVA tarifa mínima 15%. Se deberá contar con licencia para etanol técnico y preparados de etanol (B3 - Tillatelse til teknisk etanol og etanolpreparater). También presentar certificado sanitario (V5 - Veterinæravtalen), restricción grupo 200, aviso a la autoridad de seguridad alimentaria Mattilsynet (200 - Varsel mattilsynet).

<https://tolftariffen.toll.no/tolltariff/headings/22.04/22.04.1001?language=en>

Importadores

- Arcus Wine Brands// Destilleriveien 11, 1481 Hagan// +47 936 72 680// elin-marie.hasvold@arcus.no
- Pernod Ricard Norway AS// Fridtjof Nansens vei 17, 0369 Oslo// +47 908 49 860// post@pernod-ricard-norway.com

- Symposium Wines// Destilleriveien 11,
1481 Hagan// +47 474 08 09//
caroline@symposiumwines.no
- Fondberg AS// Henrik Ibsens gate 60c,
0255 Oslo// +47 93 03 00 63//
henrik.berg@fondberg.no
- Einar A. Engelstad AS// Karenslyst Allé
10, 0278 Oslo// +47 92 03 25 73//
steinar@engelstad.no

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 22](#)



NUEVA ZELANDIA

Capítulo

15-Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal

Características

Según estadísticas oficiales de Nueva Zelanda, en 2020 este país importó productos del Capítulo 15 (Grasas y aceites animales y vegetales) por un valor de NZ\$ 395,3 millones (USD 256,7 millones al TC promedio 2020). Los principales mercados proveedores fueron: Malasia (31%), Australia (28%), España (6,4%), Suecia (3,6%), Ucrania (3,3%), China (2,9%), y Argentina (2,9%). En 2019 los valores fueron muy similares: importaciones totales por NZ\$ 393,7 millones (USD 259,3 millones al TC promedio 2019).

Los principales mercados proveedores fueron: Malasia (29%), Australia (26%), España (7,7%). Argentina proveyó el 1,9% del total, ubicándose en el 10mo puesto. Las exportaciones de Argentina de este capítulo pasaron de USD 5 millones a USD 7,5 millones de 2019 a 2020. La enorme mayoría de las exportaciones argentinas de este Capítulo corresponden a Aceite de Girasol en bruto, de hecho nuestro país tiene el 78% de las importaciones locales. Sin embargo, se estima que hay oportunidades de vender otro tipo de aceites también.

Extrañamente, no hay exportaciones de aceite de soja argentino a este mercado. Nueva Zelanda necesita importar considerable cantidad de aceites dado que el sector productor de oleaginosas del país es muy pequeño. En Nueva Zelanda casi no se cultiva colza, soja o girasol, y las cantidades de maíz son insuficientes. Existe

sólo una fábrica relevante de aceites en el país – que utiliza insumos extranjeros -, y luego muchas pequeñas empresas que elaboran aceites de oliva, de palta, o de frutos secos orientados a un consumidor que valora lo autóctono y natural, y que está dispuesto a pagar un diferencial de precios. Sólo recientemente productores locales empezaron a cosechar girasol, y hay una sola empresa que elabora este tipo de aceite en el país de forma experimental.

Los aranceles aplicados para la importación de productos de este Capítulo son muy bajos o inexistentes. Por otra parte, en un país con estándares de bioseguridad tan elevados como Nueva Zelanda, que aplica MSF a muchas líneas arancelarias, es para destacar que los aceites en general no tienen inconvenientes para acceder a este mercado. En cuanto a los productos seleccionados de este sector, Nueva Zelanda importó en 2020 USD 12,5 millones en Aceite de Soja (Malasia 77%), USD 13,4 millones en Aceite de Oliva Virgen (Italia 34%, Tunes 22%), USD 12,4 millones de Aceite de Oliva Refinado (España 55%), USD 14,9 millones de Aceite de Girasol Refinado (Ucrania 43%), y USD 19 millones de Grasas o aceites vegetales hidrogenados, interesterificados, reesterificados o elaidinizados (Suecia 45%). De todos estos productos, Argentina sólo exportó a Nueva Zelanda Aceite de Girasol Refinado por valor de USD 285.397 en 2020 y USD 434.079 en 2019.

Factores que favorecen la demanda

La dieta tradicional neozelandesa incluye muchas frituras, como las papas fritas o el “fish and chips”. A esto se suma el creciente flujo de inmigrantes asiáticos que también utilizan la fritura en su gastronomía, por lo que se esperaría que la demanda se mantenga. Por otro lado, por cuestiones

medioambientales como emisiones generadas y deforestación, que son muy importantes para el consumidor local, cada vez hay mayor resistencia al aceite de palma.

Se pueden observar muchas etiquetas en alimentos que dicen expresamente que “no contiene aceite de palma”. En 2020 Nueva Zelanda importó USD 26,2 millones de este aceite, que es el más barato del mercado, por lo que estas importaciones podrían ser reemplazadas por otros productos con menor impacto ambiental. Este aceite se utiliza en establecimientos comerciales.

Producto 1

Aceite de soja refinado

Posición arancelaria p1

150790

Barreras/Reglamentos p1

No existen barreras no arancelarias a la importación de aceites vegetales. El Estándar Sanitario de Importación (IHS) que regula esta importación es el de “Stored Plant Products for Human Consumption”, disponible en <https://www.mpi.govt.nz/dmsdocument/1663/direct>

Condiciones p1

Esta línea arancelaria tiene tasa cero. El importador debe estar registrado como importador de alimentos. Deberá abonarse GST (IVA) de 15% para liberar el producto en Aduana. No hay certificaciones o inspecciones adicionales para aceites de acuerdo al Estándar Sanitario de Importación Stored Plant Products (<https://www.mpi.govt.nz/dmsdocument/1663/direct>)

Producto 2

Aceite de Girasol Refinado

Posición arancelaria p2

151219

Barreras/Reglamentos p2

No existen barreras no arancelarias a la importación de aceites vegetales. El Estándar Sanitario de Importación (IHS) que regula esta importación es el de “Stored Plant Products for Human Consumption”, disponible en <https://www.mpi.govt.nz/dmsdocument/1663/direct>

Condiciones p2

Esta línea arancelaria tiene aranceles cero. El importador debe estar registrado como importador de alimentos. Deberá abonarse GST (IVA) de 15% para liberar el producto en Aduana. No hay certificaciones o inspecciones adicionales para aceites de acuerdo al Estándar Sanitario de Importación Stored Plant Products (<https://www.mpi.govt.nz/dmsdocument/1663/direct>)

Producto 3

Aceite de Oliva Virgen

Posición arancelaria p3

150910

Barreras/Reglamentos p3

No existen barreras no arancelarias a la importación de aceites vegetales. El Estándar Sanitario de Importación (IHS) que regula esta importación es el de “Stored Plant Products for Human Consumption”, disponible en <https://www.mpi.govt.nz/dmsdocument/1663/direct>

Condiciones p3

Esta línea arancelaria tiene aranceles cero. El importador debe estar registrado como

importador de alimentos. Deberá abonarse GST (IVA) de 15% para liberar el producto en Aduana. No hay certificaciones o inspecciones adicionales para aceites de acuerdo al Estándar Sanitario de Importación Stored Plant Products (<https://www.mpi.govt.nz/dmsdocument/1663/direct>)

Producto 4

Aceite de Oliva Refinado

Posición arancelaria p4

150990

Barreras/Reglamentos p4

No existen barreras no arancelarias a la importación de aceites vegetales. El Estándar Sanitario de Importación (IHS) que regula esta importación es el de “Stored Plant Products for Human Consumption”, disponible en <https://www.mpi.govt.nz/dmsdocument/1663/direct>

Condiciones p4

Esta línea arancelaria tiene aranceles cero. El importador debe estar registrado como importador de alimentos.

Deberá abonarse GST (IVA) de 15% para liberar el producto en Aduana. No hay certificaciones o inspecciones adicionales para aceites de acuerdo al Estándar Sanitario de Importación Stored Plant Products (<https://www.mpi.govt.nz/dmsdocument/1663/direct>)

Producto 5

Grasas o aceites vegetales hidrogenados, interesterificados, reesterificados o elaidinizados

Posición arancelaria p5

151620

Importadores

Aceite de soja refinado:

- Bakels Edible Oils NZ Ltd//5 Hutton Place, Mount Maunganui 3116//006407 575 9285//antony@beobakels.co.nz (Mr. Antony Moess)
- GrainCorp Commodity Management//92-98 Harris Street, Auckland 2013//006409 273 7745//enquiries@graincorp.co.nz (Mr. Daniel Calcinai)
- GrainCorp Foods NZ Ltd//92-98 Harris Road, Auckland 2013//006409 274 5099//csfood@graincorp.co.nz (Ms. Julie Dunemann)
- Glencore Agriculture (NZ) Limited//Formerly Viterro (NZ) Ltd, Ground Floor, 7A Pacific Rise, Mt Wellington 1060, Auckland//006409 589 4741//orders@glencore.co.nz (Mr. Khan Sayer)
- James Crisp Ltd//Level 1, 202 Parnell Road, Auckland//006409 309 0802//sales@jamescrisp.co.nz (Mr. Richard Hall)

Aceite de Girasol Refinado

- Bakels Edible Oils NZ Ltd//5 Hutton Place, Mount Maunganui 3116//006407 575 9285//antony@beobakels.co.nz (Mr. Antony Moess)
- GrainCorp Commodity Management//92-98 Harris Street, Auckland 2013//006409 273 7745//enquiries@graincorp.co.nz (Mr. Daniel Calcinai)
- GrainCorp Foods NZ Ltd//92-98 Harris Road, Auckland 2013//006409 274 5099//csfood@graincorp.co.nz (Ms. Julie Dunemann)
- BRAINZ Intelligent Imports Ltd//175b Symonds Street, Auckland 1021//0064204 078 9200 (Felipe)//info@brainzimports.co.nz (Mr. Felipe Frossard)
- Moore Wilson & Co Ltd//Corner College & Tory Streets, Wellington 6011//006404 384 9906//taste@moorewilson.co.nz (Ms. Julie Moore)

Aceite de Oliva Virgen

- Delmaine Fine Foods Ltd//5 Reliable Way, Auckland//006409 262 1348//enquiries@delmaine.co.nz (Mr. Rick Carlyon)
- La Bella Italia Distributors//10 Nevis Street, Petone, Lower Hutt//006404 566 9303//ciao@labellaitalia.co.nz (Antonio Cacace)
- Moore Wilson & Co Ltd//Corner College & Tory Streets, Wellington//006404 384 9906//taste@moorewilson.co.nz (Ms. Julie Moore)
- Farro Fresh Ltd//80 Lunn Avenue, Auckland//006409 360 0499//online@farrofresh.co.nz (Mr. James Draper)
- Mediterranean Food Warehouse//Coastlands Shopping Centre, State Highway 1, Paraparaumu 5032, Kapiti Coast//006404 892 0010//reza@medifoods.co.nz (Mr. Reza Sadrabadi)

Aceite de Oliva Refinado

- Foodstuffs South Island Limited//167 Main North Road, Christchurch 8051//006403 353 8700//john.mullins@foodstuffs-si.co.nz (Mr. John Mullins)
- Foodstuffs Own Brands Limited//95 May Road, Auckland//006409 621 0508//enquiries@foodstuffsbrands.co.nz (Mr. Stephen Anderson)
- Provida Foods Limited//27 Sheffield Street, Hamilton//006407 849 2800//sales@providafoods.co.nz (Mrs. Dyan Robins)
- Service Foods Ltd//221 Ihumatao Road, Auckland//006409 258 5010//aneil@servicefoods.co.nz (Mr. Aneil Balar)
- Ashon Ventures (NZ) Ltd//586 Oruarangi Road, Auckland//006409 274 3030//jayp@ashon.co.nz (Mr. Jay Patel)

Grasas o aceites vegetales hidrogenados, interesterificados, reesterificados o elaidinizados:

- Additive Solutions Ltd//Level 4, 52 Symonds Street, Auckland//006409 239 2266//enquiries@additivesolutions.co.nz (Ms. Yolanda Louw)
- Sulkem Company Ltd//Unit B, 373 Neilson Street, Auckland 1061//006409 304 0551//aglackin@sulkem.co.nz (Mr. Andy Glackin)
- GS Hall & Company Limited//2 Carmont Place, Auckland 1060//006409 270 0725//paul.cheater@gshall.co.nz (Mr. Paul Cheater)
- J C Sherratt & Co Ltd//292 Cashel Street, Christchurch 8024//006403 365 6326//sales@sherratt.co.nz (Mr. Duncan Sherratt)
- Zymus International Ltd//626 Rosebank Road, Auckland 1026//006409 820 0075//info@zymus.net (Mrs. Maria Dagger)

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 15](#)



Capítulo:

20-Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas

Características

Según estadísticas oficiales de Nueva Zelandia, en 2020 este país importó productos del Capítulo 20 (Preparaciones de hortalizas, frutas y frutos secos) por un valor de NZ\$ 351,9 millones (USD 228,5 millones al TC promedio de 2020).

Los principales mercados proveedores fueron: Australia (17,5%), China (12,2%), EEUU (11,4%), Italia (9,7%), Argentina (4,8%). Nuestro país vendió a Nueva Zelandia USD 10,9 millones en productos correspondientes a este Capítulo durante ese año. En 2019 los valores fueron muy similares: Nueva Zelandia importó NZ\$ 345,6 millones (USD 227,6 millones al TC promedio de 2019) por este Capítulo. Los principales mercados proveedores fueron: Australia 18%, EE.UU 11,7%, China

11,5%, Italia 8,5%, Argentina 4,8%. Argentina vendió USD 11 millones. El 95% de lo que exporta Argentina dentro de este Capítulo corresponde a Maníes preparados o conservados (P.A 200811), siendo nuestro país el primer proveedor de este producto a Nueva Zelandia en 2020.

El Capítulo 20 engloba a productos muy variados como ser los mencionados maníes, duraznos en almíbar, salsas de tomate, aceitunas, jugos de frutas, papas congeladas, mermeladas, conservas, etc. Nueva Zelandia importa una cantidad relativamente elevada de estos productos para complementar una baja o nula producción local, o como insumo para alimentos tradicionales del país. Por ejemplo, Nueva Zelandia no cultiva maní pero tiene un consumo muy extendido de mantequilla de maní (peanut butter), que utiliza maní como ingrediente principal. En este mercado Argentina compite con el maní de Australia y China, que cuentan con condiciones sanitarias de acceso más favorables. Asimismo, hay un mercado creciente de maní orgánico, en el que nuestro país también tiene presencia en Nueva Zelandia.

Se estima que hay potencial para aumentar el porcentaje del mercado que tiene el maní argentino. En el caso de las papas, Nueva Zelandia cuenta con producción local con altos costos, que no llega a cubrir la demanda originada por el muy alto consumo de papas fritas, que constituyen una comida básica en esta sociedad. Recientemente ha habido quejas de los productores locales debido a una creciente importación de papas congeladas desde Europa, aprovechando que los restaurantes siguen abiertos en Nueva Zelandia, y las actividades transcurren normalmente. En cuanto a las aceitunas, el cultivo local se orienta principalmente a la elaboración de aceite de oliva, por lo que se importa la enorme mayoría de la oferta que se ve en supermercados y restaurantes. No obstante, el consumo no es tan alto como en Argentina o el sur de Europa por ejemplo. La mayoría de las importaciones son de

Grecia o Italia. Finalmente, las salsas de tomate son mayormente importadas debido al factor de reconocimiento de “marca país” de Italia, aunque también hay otros proveedores. Nueva Zelandia no tiene una tradición importante de consumo de pastas, ni tampoco de elaboración de salsas de tomate, ambos alimentos asociados con restaurantes italianos.

Los aranceles aplicados para la importación de productos de este Capítulo son muy bajos o inexistentes. Por otra parte, en un país con estándares de bioseguridad tan elevados como Nueva Zelandia, que aplica MSF a muchas líneas arancelarias, es para destacar que los productos preparados de origen vegetal en general no tienen inconvenientes para acceder a este mercado.

Australia posee una ventaja en este rubro dado que además de tener acuerdo de libre comercio con Nueva Zelandia, comparte normas sobre estándares y etiquetado mediante el Código de Estándares de Alimentos de Australia y Nueva Zelandia (Food Standards Australia New Zealand), y marcas conocidas en este mercado.

Además, la gran mayoría de sus productos alimenticios están aprobados por las autoridades de bioseguridad de Nueva Zelandia.

Factores que favorecen la demanda

Debido a que Nueva Zelandia fue relativamente poco afectada por la pandemia, volviendo en junio a una vida prácticamente normal en todo el país, la gastronomía sigue funcionando y las importaciones de alimentos de 2020 fueron similares o hasta mayores en varios rubros a las de 2019. Por otra parte, la economía en general se ha recuperado de los efectos de la pandemia, y en 2021 el PBI crecerá alrededor de un 3%.

A continuación se listan los productos seleccionados de este Capítulo, y los montos importados por Nueva Zelandia en 2020, indicando el principal mercado

proveedor entre comillas: - Maníes preparados o conservados – USD 22,5 millones – Argentina 46% - Papas preparadas o conservadas s/vinagre o ácido acético, congeladas – USD 23,5 millones – Australia 44% - Aceitunas preparadas o conservadas s/vinagre o ácido acético, s/congelar – USD 5, 5 millones – Grecia 51% - Confituras, purés y pastas de frutas, ncop., obtenidos por cocción – USD 9,6 millones – India 18%, Chile 13%. - Jugo de naranja s/fermentar y s/adición de alcohol ,congelado – USD 6,7 millones – Brasil 80% Con la mencionada excepción de los maníes, de los otros productos seleccionados, que Argentina exporta a otros países del mundo, sólo vendió a Nueva Zelandia USD 92.500 en confituras en 2020, y USD 96.600 en 2019, y USD 48.000 en jugos de naranja en 2020.

Producto 1

Maníes preparados o conservados

Posición arancelaria p1

200811

Condiciones p1

Esta línea arancelaria tiene aranceles cero. El importador debe estar registrado como importador de alimentos.

Deberá abonarse GST (IVA) de 15% para liberar el producto en Aduana. No hay inspección por bioseguridad si se importa en paquetes de hasta 10kg, de acuerdo al Estándar Sanitario de Importación correspondiente: “Stored Plant Products for Human Consumption”, disponible en <https://www.mpi.govt.nz/dmsdocument/1663/direct>

El importador deberá hacer un muestreo y análisis en un laboratorio para asegurar la inocuidad del maní, según este documento: <https://www.mpi.govt.nz/dmsdocument/10685-Food-Notice-Importing-Food>

Producto 2

Papas preparadas o conservadas s/vinagre o ácido acético, congeladas

Posición arancelaria p2

200410

Barreras/Reglamentos p2

No existen barreras no arancelarias a la importación de papas congeladas.

El Estándar Sanitario de Importación (IHS) que regula esta importación es el de “Stored Plant Products for Human Consumption”, disponible en:

<https://www.mpi.govt.nz/dmsdocument/1663/direct>

Condiciones p2

Normalmente el arancel para este producto es de 5% ad valorem. Sin embargo, debido al esquema de Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) que aplica Nueva Zelandia, las importaciones desde Argentina de esta línea arancelaria no pagan arancel. Asimismo, el importador debe estar registrado como importador de alimentos y deberá abonarse GST (IVA) de 15% para liberar el producto en Aduana.

No hay certificaciones o requerimientos especiales para vegetales congelados elaborados para comercialización, de acuerdo al al Estándar Sanitario de Importación correspondiente: “Stored Plant Products for Human Consumption”, disponible en:

<https://www.mpi.govt.nz/dmsdocument/1663/direct>

No hay requerimientos especiales de inocuidad alimentaria.

Producto 3

Aceitunas preparadas o conservadas s/vinagre o ácido acético,s/congelar

Posición arancelaria p3

200570

Barreras/Reglamentos p3

No existen barreras no arancelarias a la importación de aceitunas preparadas o conservadas. El Estándar Sanitario de Importación (IHS) que regula esta importación es el de “Stored Plant Products for Human Consumption”, disponible en <https://www.mpi.govt.nz/dmsdocument/1663/direct>

Condiciones p3

No se cobran aranceles para este producto. El importador debe estar registrado como importador de alimentos y deberá abonarse GST (IVA) de 15% para liberar el producto en Aduana. No hay certificaciones o requerimientos especiales para aceitunas conservadas en salmuera elaboradas para comercialización, de acuerdo al Estándar Sanitario de Importación correspondiente: “Stored Plant Products for Human Consumption”, disponible en:

<https://www.mpi.govt.nz/dmsdocument/1663/direct>

Producto 4

Confituras, purés y pastas de frutas,ncop., obtenidos por cocción

Posición arancelaria p4

200799

Barreras/Reglamentos p4

No existen barreras no arancelarias a la importación de Confituras,purés y pastas de frutas, cocidas. El Estándar Sanitario de Importación (IHS) que regula esta importación es el de “Stored Plant Products for Human Consumption”, disponible en

<https://www.mpi.govt.nz/dmsdocument/1663/direct>

Condiciones p4

Las importaciones de Argentina de esta línea arancelaria deben abonar el arancel NMF, que es de 5% ad valorem. Otros países proveedores como Chile y Australia no pagan aranceles por acuerdos de libre comercio.

Sin embargo, mercados exportadores importantes como India, Ecuador y España sí deben abonar el arancel NMF, por lo que no se estima que sea una barrera para vender en este mercado. Como es habitual, el importador debe estar registrado como importador de alimentos y deberá abonarse GST (IVA) de 15% para liberar el producto en Aduana.

No hay certificaciones o requerimientos especiales para confituras, purés y pastas de frutas, cocidas, elaboradas para comercialización, de acuerdo al Estándar Sanitario de Importación correspondiente: “Stored Plant Products for Human Consumption”, disponible en <https://www.mpi.govt.nz/dmsdocument/1663/direct>

Producto 5

Jugo de naranja s/fermentar y s/adición de alcohol ,congelado

Posición arancelaria p5

200911

Barreras/Reglamentos p5

No existen barreras no arancelarias a la importación de jugos de frutas. El Estándar Sanitario de Importación (IHS) que regula esta importación es el de “Stored Plant Products for Human Consumption”, disponible en <https://www.mpi.govt.nz/dmsdocument/1663/direct>

Condiciones p5

Las importaciones de Argentina de esta línea arancelaria deben abonar el arancel NMF, que es de 5% ad valorem. Sin embargo, el país que representó el 80% de las importaciones en 2020, Brasil, también debe abonar el mismo arancel, por lo que no se estima que sea una barrera para vender en este mercado.

Como es habitual, el importador debe estar registrado como importador de alimentos y deberá abonarse GST (IVA) de 15% para liberar el producto en Aduana.

No hay certificaciones o requerimientos especiales para jugos de frutas, elaborados para comercialización, de acuerdo al Estándar Sanitario de Importación correspondiente: "Stored Plant Products for Human Consumption", disponible en <https://www.mpi.govt.nz/dmsdocument/1663/direct>

Argentina vendió a Nueva Zelandia USD 48.000 en esta partida arancelaria en 2020.

Importadores

Maníes preparados o conservados:

- Chantal Organics Ltd//93 Austin Street, Napier 4110//006406 843
2114//David@chantal.co.nz (David Alexander)
- Ceres Organics//82 Carbine Road, Auckland 1060//006409 574
0373//n.josephson@ceres.co.nz (Mr. Noel Josephson)
- Sanitarium Health and Wellbeing//124 Pah Road, Auckland 1023//006409 625
0700//enquiries@sanitarium.co.nz (Mr. Rob Scoines)
- Brooke Holdings Ltd//9A Apollo Drive, Auckland 0630//006409 918
8470//orders@brookefinefoods.com (Ms. Maria Plank)
- Pic's Peanut Butter//18 Elms Street, Nelson 7010//006403 544
8402//peanuts@picspeanutbutter.com (Mr. Pic Picot)

Papas preparadas o conservadas s/vinagre o ácido acético, congeladas:

- Samex Ltd//155 Nelson Street, Auckland 1010//006409 373
5959//blair.knill@samex.co.nz (Mr. Blair Knill)
- Mega Food Services Limited//15-23 Crooks Road, Auckland 2013//006409 273 8889//sarah@megafood.co.nz (Ms. Sarah Gao)
- Moore Wilson & Co Ltd//Corner College & Tory Streets, Wellington 6011//006404 384 9906//taste@moorewilson.co.nz (Ms. Julie Moore)
- Ellis Agricultural Services Ltd//186 Fifteenth Avenue, Tauranga 3112//006427 499
6794//e.a.s@easLtd.co.nz (Mr. Ray Ellis)
- Rothford International Limited//26A Anzac Street, Auckland 0622//006406 370 0770 // rothford@foodbrokers.co.nz (Mr. Tony Trilford)

Aceitunas preparadas o conservadas s/vinagre o ácido acético, s/congelar:

- European Foods Ltd//6 Farmhouse Lane, Auckland 1072//006409 551
7410//info@granarolo.co.nz (Mr. Barry O'Neill)
- La Bella Italia Distributors//10 Nevis Street, Lower Hutt 5012//006404 566
9303//ciao@labellaitalia.co.nz (Mr. Antonio Cacace)
- Delmaine Fine Foods Ltd//5 Reliable Way, Auckland 1060//006409 262
1348//enquiries@delmaine.co.nz (Mr. Rick Carlyon)
- Foodstuffs South Island Limited//167 Main North Road, Christchurch 8051//006403 353
8700//john.mullins@foodstuffs-si.co.nz (Mr. John Mullins)
- On Trays Ltd//38 Fitzherbert Street, Wellington 5012//006404 939
9925//admin@ontrays.co.nz (Mrs. Valda Schecker)

Confituras, purés y pastas de frutas, ncop., obtenidos por cocción:

- Acton International Marketing Ltd//Office 7, Level 2, 10 Hutt Road, Lower Hutt 5012//006404 569 9090//reception@acton.co.nz (Mr. Ray Thomas)
- Ambiance Impex Limited//40 Cryers Road, Auckland 2013//006409 270 2552//sanjay@ambianceimpex.com (Mr. Sanjay Goundar)
- Trents Wholesale Ltd//167 Main North Road, Christchurch 8051//006403 353 8699//Melinda.baillie@trents.co.nz (Ms. Melinda Baillie)
- Moi Agencies Limited//Unit C1, 63 Apollo Drive, Auckland 0632//006409 479 3630//gavin@moiagencies.com (Mr. Gavin Siegel)
- Neill, Cropper & Co Ltd//Unit C3, 4 Pacific Rise, Auckland 1060//006409 579 0963//info@neillcropper.com (Mr. Andrew Cowsill)

Jugo de naranja s/fermentar y s/adición de alcohol ,congelado:

- Directus International Ltd//Suite 2 Level 1 Heards, 168 Parnell Road, Auckland 1052//006409 309 7783//tony@directus.co.nz (Mr. Tony Beattie)
- Tasman Bay Food Group Ltd//61 Factory Road, Tasman 7022//006403 543 5340//info@tasmanbay.co.nz (Ms. Marina Hirst-Tristram)
- Shott Beverages Limited//10 Kirkcaldy Street, Lower Hutt 5012//006404 568 8701//support@shott.co.nz (Mrs. Tami Louisson)
- Brooke Holdings Ltd//9A Apollo Drive, Auckland 0632//006409 918 8470//mplank@brookefinefoods.com (Ms. Maria Plank)
- RD2 International Ltd//Level 2, 3 Vernon Street, Auckland 1010//006409 376 1124//richard@rd2-international.com (Mr. Richard Iversen)

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 20](#)

|||||

Capítulo

23-Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales

Características

De acuerdo a estadísticas oficiales de Stats NZ, en 2020 Nueva Zelandia importó productos correspondientes al Capítulo 23 por valor de NZ\$ 1.256 millones, equivalentes a USD 815,8 millones al tipo de cambio promedio de ese año. De este total, los principales mercados proveedores fueron: Indonesia (25,7%), Australia (16,7%), EE.UU (16,6%), Argentina (15,9%), y Malasia (13,4%).

En lo que respecta a Argentina, nuestro país exportó en 2020 por valor de USD 129,8 millones en el Capítulo 23, 94% del total siendo Harina y "pellets" de la extracción del aceite de soja (P.A 2304). 98% de las importaciones de Nueva Zelandia de este producto provienen de Argentina. El resto de las exportaciones argentinas del Capítulo constituyen en su gran mayoría Harinas y pellets de girasol. En 2019 Nueva Zelandia importó NZ\$ 1.054 millones en productos correspondientes al Capítulo 23, equivalentes a USD 694,5 millones. De este total, los principales mercados proveedores fueron: Indonesia (19,7%), EE.UU (18,5%), Argentina (16,7%), Malasia (15,9%), y Australia (14,5%). Ese año Argentina vendió por USD 116,2 millones, 98% harina y pellets de soja, siendo de nuevo casi el único proveedor de Nueva Zelandia en esta P.A 2304 (99%). Nueva Zelandia importa una cantidad considerable de productos correspondientes al Capítulo 23 atento ser los mismos mayormente usados en alimentación animal.

La ganadería, tanto para producción de carne como para lácteos, es la principal actividad económica del país, y la mayor generadora de divisas por exportaciones. Además de la cría de ganado vacuno y ovino, los productos mundialmente

reconocidos de Nueva Zelandia, hay producción para el mercado doméstico de carne porcina y aviar, además de cría de caballos para exportación y usos recreativos.

Todos estos animales son alimentados de la forma más eficiente posible para maximizar la producción cárnica o el rendimiento, con productores rurales con alto poder adquisitivo y acceso a los últimos avances tecnológicos. En el país hay 10 millones de cabezas de ganado vacuno, y 27 millones de ovino, para una población de 5 millones de personas. El número de ganado porcino es sustancialmente menor, unos 235 mil, y no llega a cubrir la alta demanda doméstica. En cuanto a carne aviar, la producción local es elevada, teniendo en cuenta que no hay casi importaciones de este tipo de carne por motivos de bioseguridad. En cuanto a las mascotas, de acuerdo al informe “Companion Animals in NZ 2020”, hay actualmente 1,2 millones de gatos y 850 mil perros en Nueva Zelandia. Según las estadísticas, 41% de los hogares del país cuentan con al menos un gato, y 34% con un perro. En tenencia de perros los números son levemente menores a los de Australia y EE.UU, pero en gatos es sustancialmente mayor. Hay una gran variedad de marcas y tipos de alimentos para mascotas en oferta, y los supermercados dedican un espacio importante en productos para estos animales de compañía. Asimismo, en Nueva Zelandia hay mucha conciencia sobre el bienestar animal y las personas consideran a sus mascotas como parte de la familia, por eso hay productos de altísima calidad y precio dedicados a este segmento.

Las importaciones de alimentos para mascotas envasados para venta al por menor (P.A 230910) son relativamente elevadas para el tamaño del país, siendo de NZ\$ 208,5 millones (USD 135,4 millones) en 2020 y NZ\$ 196,9 millones (USD 129,7 millones) en 2019. Como se observa, las compras al exterior de alimento para animales no disminuyeron durante 2020, a pesar de que la economía del país cayó 3% por la pandemia. En tal sentido, se

identificó a las líneas arancelarias 230910 (Alimento para perros y gatos, acondicionado para venta al por menor) y 230990 (Preparaciones alimenticias para animales, no fraccionadas) con potencial para las exportaciones argentinas. Los aranceles no superan el 5% ad valorem para estos productos y si bien hay restricciones de bioseguridad, no son tan elevadas como en otros sectores.

Para Argentina eso último supone que sólo se acepte alimento para animales de origen vegetal, que no contengan trazos de productos de origen animal. Las ventas de nuestro país a Nueva Zelandia en las mencionadas líneas arancelarias fueron muy bajas en los últimos años. Sólo se registran exportaciones por USD 32.300 en 2020 y USD 131.600 en 2019 de la partida 230990. Importaciones Nueva Zelandia por producto seleccionado: 230910 - Alimento para perros y gatos, acondicionado para venta al por menor 2020 -USD 135,4 millones // 2019 – USD 129,7 millones Proveedores 2020: EEUU 30,8%, Australia 29,8%, Canadá 13,5%, Tailandia 9,8%, Francia 9,3% 230990 - Preparaciones alimenticias para animales, no fraccionadas 2020 – USD 117,4 millones // 2019 – USD 106,4 millones Proveedores 2020: Australia 61%, Tailandia 10,6%, Países Bajos 7%. En lo que respecta a aranceles, en ambas posiciones arancelarias los productos argentinos deberían pagar un arancel NMF de 5%. Esto constituye una desventaja en relación con Australia, Tailandia y Canadá, que no pagan aranceles debido a acuerdos de libre comercio con Nueva Zelandia. Sin embargo, el principal mercado proveedor de la P.A 230910, EEUU, sí está sujeto al 5% de arancel.

Factores que favorecen la demanda

La pandemia no afectó a la ganadería en Nueva Zelandia, que mantuvo casi sin cambios el nivel de actividad y de hecho aumentó las exportaciones durante 2020. Por ende tanto la lechería como la producción de carne vacuna y ovina están

atravesando una buena coyuntura con ingresos que no han caído por el Covid. Esto sin duda apuntala la demanda de insumos como el alimento para animales. En cuanto al alimento para mascotas, dada la tendencia en Nueva Zelanda hacia un mayor respeto del bienestar animal y a la consideración de los animales de compañía como un miembro más de la familia, es posible que se demande cada vez mayor calidad y variedad en la oferta de alimento para mascotas. No obstante, debe tenerse en cuenta que también es fuerte la conciencia ambiental en este país, y dentro de ese movimiento se está empezando a hablar de las emisiones que generan las mascotas, por lo que podría haber una parte de la población que decida no tener animales por motivos ambientales. Deberá analizarse como se desarrollan estas dos tendencias en el futuro, y en especial qué tan fuerte es la última nombrada.

Producto 1

Alimento para perros y gatos, acondicionado para venta al por menor

Posición arancelaria p1

230910

Barreras/Reglamentos p1

Las barreras no arancelarias se relacionan con cuestiones de bioseguridad y están basadas en el Estándar Sanitario de Importación (IHS) “Importation into New Zealand of Processed Animal Feeds of Plant Origin”, disponible aquí: <https://www.mpi.govt.nz/dmsdocument/1664-Processed-Animal-Feeds-of-Plant-Origin-Import-Health-Standard>

Esto porque Argentina no tiene autorizada la venta de alimentos para animales que a su vez contengan productos de origen animal, sino sólo de origen vegetal.

En el caso de alimentos para mascotas ya envasado, debe prestarse atención al apartado 7.2 de dicho documento. El mismo

aplica para alimento ya preparado para consumo minorista, hecho en base a harinas, harinas de semillas, u otros extractos vegetales que hayan pasado por un proceso de cocción altas temperaturas. El producto debe ser de larga vida en góndola, cocido, envasado en origen detallando en etiqueta todos los ingredientes, e indicando con claridad para qué animales está dirigido. No puede contener semillas completas. Además, se requiere un certificado del fabricante con todos sus datos, que también asegure que se realizó un proceso de cocción con altas temperaturas, que no contiene semillas viables, ni enteras.

Si bien no se requeriría inspección de bioseguridad cuando estas condiciones se cumplan, el Ministerio de Bioseguridad se reserva el derecho de realizar una inspección en caso de dudas.

Condiciones p1

El arancel para esta P.A es de 5% ad valorem. Deben cumplirse las especificaciones indicadas en el IHS arriba mencionado, es decir “Importation into New Zealand of Processed Animal Feeds of Plant Origin”. Argentina sólo tiene autorizada la venta de alimento para animales de origen exclusivamente vegetal.

El producto de origen vegetal debe estar libre de contaminación con cualquier tipo de producto o proteína animal, así como semillas viables, pestes, o material vegetal sin procesar. No pueden agregarse al alimento minerales de origen animal, con excepción de fosfato dicálcico (DCP), siempre que no haya trazos de proteínas o grasa.

Producto 2

Preparaciones alimenticias para animales, no fraccionadas

Posición arancelaria p2

230990

Barreras/Reglamentos p2

Las barreras no arancelarias se relacionan con cuestiones de bioseguridad y están basadas en el Estándar Sanitario de Importación (IHS) “Importation into New Zealand of Processed Animal Feeds of Plant Origin”, disponible aquí: <https://www.mpi.govt.nz/dmsdocument/1664-Processed-Animal-Feeds-of-Plant-Origin-Import-Health-Standard>

Esto porque Argentina no tiene autorizada la venta de alimentos para animales que a su vez contengan productos de origen animal, sino sólo de origen vegetal.

En el caso de alimentos para ganado o insumos para la manufactura de alimentos para animales, deben considerarse las secciones 7.3 a 7.7 de dicho documento. Asimismo, en el siguiente link están los ingredientes para alimentación animal autorizados para ser importados en Nueva Zelandia, desde cualquier país, siempre que cumplan las condiciones de procesamiento indicadas en el IHS antes mencionado:

<https://www.mpi.govt.nz/dmsdocument/4514>

Estos productos deben ser luego procesados en un establecimiento en Nueva Zelandia, que elabore alimentos para animales exclusivamente de origen vegetal. El producto debe ser importado en bolsas nuevas y limpias, o a granel.

Dependiendo el tipo de producto importado (multigrano o no, salvado de trigo, salvado de arroz, etc) se solicitará un certificado emitido por la Organización Nacional de Protección Vegetal correspondiente (SENASA en Argentina), una declaración del fabricante, y un permiso de importación (que tramita el importador). No necesariamente se solicitan los 3 documentos siempre. Los envíos a granel deben ser fumigados previo embarque, y serán inspeccionados al llegar a puerto en Nueva Zelandia, para chequear que no haya pestes. Biosecurity New Zealand se reserva el derecho de testear el producto para

asegurarse que no haya semillas viables. La autoridad sanitaria también auditará los cargamentos de alimentos para rumiantes de múltiples ingredientes vegetales a fin de descartar la presencia de proteína animal.

Condiciones p2

El arancel para la posición 230990 “Preparaciones alimenticias para animales, no fraccionadas”, es de 5% ad valorem. Deben cumplirse las especificaciones indicadas en el IHS arriba mencionado, es decir “Importation into New Zealand of Processed Animal Feeds of Plant Origin”. Argentina sólo tiene autorizada la venta de alimento para animales de origen exclusivamente vegetal.

El ingrediente vegetal debe estar listado también aquí para permitirse su importación en Nueva Zelandia:

<https://www.mpi.govt.nz/dmsdocument/4514>

El producto de origen vegetal debe estar libre de contaminación con cualquier tipo de producto o proteína animal, así como semillas viables, pestes, o material vegetal sin procesar. Dependiendo del producto o ingrediente, se pueden solicitar certificados de SENASA, permisos de importación, o declaraciones del fabricante (o los 3 juntos). Asimismo, se pueden requerir tratamientos de calor en origen, fumigaciones, o inspecciones en Nueva Zelandia. Esto está especificado en el IHS antes mencionado.

Importadores

Alimento para perros y gatos, acondicionado para venta al por menor

- Virbac New Zealand Limited//26-30 Maui Street, Hamilton 3200//006407 849 6782//enquiries@virbac.co.nz(Mr. Fraser Hodgson)
- Alltech NZ Ltd//79 Mihin Road, Auckland 0612//006409 837 3243//msmith@alltech.com(Mr. Matthew Smith)

- Petware Ltd//80 Mountain Road,
Auckland 1072//006409 570
5711//petware@petware.co.nz(Mr.
Michael Gervai)
- Masterpet New Zealand//143 Hutt Park
Road, Wellington 5010//006404 570
3232//enquiries@masterpet.co.nz (Dr.
Sean Duggan)
- Bosch Pet Foods (NZ)//462 Peacockes
Road, Hamilton 3204//006407 843
7962//info@petworkz.co.nz (Ms. Angela
Morley)

Preparaciones alimenticias para animales,
no fraccionadas:

- Lallemand NZ Ltd//6 Aintree Avenue,
Airport Oaks, Auckland 2022//006409
276 1185//tony@nutritech.co.nz (Mr.
Tony Manning)
- Winton Stock Feed//156 Florence Road,
Winton 9720//006403 236
6089//nelson@wintonstockfeed.co.nz
(Mr. Nelson Lindsay)
- NZ Agritrade Limited//411 Blenheim
Road, Christchurch 8042//006403 341
4587//psenior@nzagritrade.co.nz (Mr.
Paul Senior)
- Carrfields Limited//Level 1, 60-62 Cass
Street, Ashburton
7700//info@carrfields.co.nz (Mr. George
Wilson)
- Hazlett Limited//Level 2, 5 Sir William
Pickering Drive, Christchurch
8053//006403 358
7988//dhazlett@hazlett.nz (Mr. David
Hazlett)

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 23](#)



REPÚBLICA ISLÁMICA DE PAKISTÁN

Capítulo

07-Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios

Características

En 2020, Pakistán importó 895 millones de dólares de Hortalizas comestibles y determinadas raíces y tubérculos del mundo. Los principales mercados proveedores fueron Afganistán Rusia y China.

Factores que favorecen la demanda

La baja producción y el aumento de la población aumenta la demanda de productos en Pakistán

Producto 1

Garbanzos secos, pelados, incluso pelados o partidos

Posición arancelaria p1

071320

Condiciones p1

Se requieren certificado fitosanitario y permiso de importación para la importación de garbanzos en Pakistán.

Los garbanzos tienen un tipo de derecho de importación del 3% del precio de factura y están exentos del GST; el tipo de derecho reglamentario de importación es del 0%. Sin embargo, después del pago del 0,95% del valor de la factura como impuesto especial, el 2% como impuesto sobre la renta y aproximadamente el 1,5% de impuesto en el puerto para el despacho de mercancías, equivale aproximadamente al 7% del costo total.

Según los importadores, solo pagan un impuesto sobre la renta del 2% del precio de factura y un impuesto del 1,5% como gastos de manipulación en puerto.

Producto 2

Guisantes, secos y pelados "Pisum sativum", incluso pelados o partidos

Posición arancelaria p2

071310

Condiciones p2

Se requieren certificado fitosanitario y permiso de importación para la importación de producto en Pakistán.

Los Pisum sativum tienen un tipo de derecho de importación del 3% del precio de factura y están exentos del GST; el tipo de derecho reglamentario de importación es del 0%. Sin embargo, después del pago del 0,95% del valor de la factura como impuesto especial, el 2% como impuesto sobre la renta y aproximadamente el 1,5% de impuesto en el puerto para el despacho de mercancías, equivale aproximadamente al 7% del costo total.

Según los importadores, solo pagan un impuesto sobre la renta del 2% del precio de factura y un impuesto del 1,5% como gastos de manipulación en puerto.

Importadores

- Awam Group of Companies // 1st & 2nd Floor, Adam Building, Mohammad Feroz Street, Jodia Bazar, Karachi. // 92-21-32414451 // import@awamgroup.com
- Dhamia Trading Company // 322-323, Grain Centre, Dandia Bazar Company Opp. City Court Karachi // 92-323-2486433 // dtc.off@yahoo.com

- Kanwal Trading Company Ltd // Office# 01, Plot No.40-C, Rahat Commercial Lane-3, PH-6, DHA, Karachi // 92-21-35850522 // md@kanwaltrading.com
- Manglani Traders // Office No.201,202, Al-Rehmat Trade Centre, Opp.City Court, Jodia Bazar, Karachi // 92-21-32777823 // manglanitraders@gmail.com
- Pak-Grain Enterprises // Suit# 322, 3rd Floor, Poonwala Trade Tower, Chabba Street, Opp.City Court, Karachi - Pakistan // 92-322-3935033// pakgrain@live.com

[VOLVER A ÍNDICE CAPÍTULO 07](#)



REPÚBLICA DE PANAMÁ

Capítulo

08-Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías

Características

En el 2020, Panamá importó 37,035 toneladas de frutas por un valor de 14.1 millones de dólares del mundo. Los principales proveedores fueron: Perú, Chile, Estados Unidos y México

Factores que favorecen la demanda

En Panamá no se producen uvas, el 100% es importado.

Producto 1

Uvas frescas

Posición arancelaria p1

080610

Barreras/Reglamentos p1

Panamá no presenta barreras para el ingreso de las uvas frescas de Argentina

Condiciones p1

Las uvas frescas no pagan arancel de importación ni el ITBMS (IVA Argentina), se requiere del Requisito Fitosanitario emitido por la AUPSA (http://200.46.196.152/aupsa/requisitos/RE_S0104.pdf)

Producto 2

Manzanas Frescas

Posición arancelaria p2

080810

Barreras/Reglamentos p2

Panamá no presenta barreras para el ingreso de manzanas frescas de Argentina

Condiciones p2

Las manzanas frescas no pagan arancel ni ITBMS (IVA en Argentina) se requiere Requisito Fitosanitario, se tramita ante la AUPSA:

http://200.46.196.152/aupsa/requisitos/Resuelto48_2008.pdf

Importadores

- Mafalda, S.A. // Boca La Caja, Paitilla, Calle 68, Sur Panamá// (+507) 226 - 0625// jthomas@mafalda.com.pa
- Importadores y Exportadores Hermanos Gago, S.A// (+507) 271-1302// Cl 2 Pque Industrial Costa del Este Panamá// pepe@hermanosgago.com
- Coosemans Panamá, S.A. // Calle 2da. Llano Bonito, Panamá// (+507) 233-7557// fcerrudgil@cwpanama.net
- Importadora Ricamar (SM, 99)// Monte Oscuro, Panamá// (+507) 323-8700// gmarengo@super99.com
- SM Riba Smith//Costa del Este, Panamá// (+507) 302-3793// acubilla@rimith.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 08](#)



Capítulo:

19-Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería

Características

En el 2020, Panamá importó un 71,040 toneladas de productos correspondiente a

este capítulo por un monto de 191.3 millones de dólares, los principales proveedores para los productos seleccionados son: Guatemala, Estados Unidos, Costa Rica y México

Factores que favorecen la demanda

En Panamá hay poca producción de este producto.

Producto 1

BOCADILLOS DE MAÍZ, CON O SIN SABOR A QUESO

Posición arancelaria p1

190590

Barreras/Reglamentos p1

Panamá no presenta barreras para el ingreso de estos productos a este mercado.

Condiciones p1

10%, no paga ITMBS (IVA en Argentina), se requiere:

http://200.46.196.152/aupsa/requisitos/RES_001_2019MateriasPrimasIngredientesAlimentosIndustrializadosProcesadosTODOS.pdf

Producto 2

LOS DEMÁS PRODUCTOS A BASE DE CEREALES, OBTENIDOS POR INFLADO O TOSTADO, EXCEPTO <<PELLETS>> DE HARINA DE ARROZ

Posición arancelaria p2

190410

Barreras/Reglamentos p2

Panamá no presenta barreras para el ingreso de estos productos a este mercado.

Condiciones p2

10% de arencel, no paga ITBMS (IVA en Argentina), Requisitos Sanitarios ante la AUPSA:

http://200.46.196.152/aupsa/requisitos/RES_001_2019MateriasPrimasIngredientesAlimentosIndustrializadosProcesadosTODOS.pdf

Producto 3

PASTAS ALIMENTICIAS SIN COCER, RELLENAR NI PREPARAR DE OTRA FORMA, EXCEPTO QUE CONTENGAN HUEVO

Posición arancelaria p3

190219

Barreras/Reglamentos p3

Panamá no presenta barreras para el ingreso de estos productos a este mercado.

Condiciones p3

15% de arancel, se requiere de Registro Sanitario, se tramita en la AUPSA: http://200.46.196.152/aupsa/requisitos/RES_001_2019MateriasPrimasIngredientesAlimentosIndustrializadosProcesadosTODOS.pdf

Producto 4

PRODUCTOS DE PASTELERÍA CONGELADOS

Posición arancelaria p4

190590

Barreras/Reglamentos p4

Panamá no presenta barreras para el ingreso de estos productos a este mercado.

Condiciones p4

10% de arancel, Requisitos Sanitarios tramitados ante la AUPSA:

http://200.46.196.152/aupsa/requisitos/RES_001_2019MateriasPrimasIngredientesAlimentosIndustrializadosProcesadosTODOS.pdf

Importadores

BOCADILLOS DE MAÍZ, CON O SIN SABOR A QUESO

- Agencias Feduro// El Dorado, Panamá// (+507) 304-444// lmayta@feduro.net
 - H.Tzanetatos// Vía Tocumen, Panamá// (+507) 305-8100// rdominguez@tzanetatos.com
 - SM REY// Calle 50, Panamá// (+507) 270-5500// airodriguez@smrey.com
 - Agencias Escoffery// Calle 4ta. Parque Levfre, Panamá(+507) 302-2372// yari.bernal@agenciasescoffery.com
- Calox Panameña, S.A.// Calle Harry Eno, Panamá// (+507) 360-3600

LOS DEMÁS PRODUCTOS A BASE DE CEREALES, OBTENIDOS POR INFLADO O TOSTADO, EXCEPTO <<PELLETS>> DE HARINA DE ARROZ:

- Importadora Ricamar (SM 99)// Monte Oscuro, Panamá// (+507) 323-8700// gmarengo@sm99.com
- Hermanos Zakay// Calle 2da, La Loceria// (+507) 236-0977// gerencia@hermanoszakay.com
- SM Riba Smith// Costa del Este, Panamá// (+507) 309/5335// acubilla@rimith.com
- Corporación Internacional de Alimentos, S.A.// Urb. Las Mañanita, Los Nogales Panamá// (+507) 389-8572// angel@cialimentos.com
- Dicarina Panamá// Centro Logístico, Av. Domingo Díaz, Panamá// (+507) 303-0128// jcorrea@dicarina.com

PASTAS ALIMENTICIAS SIN COCER, RELLENAR NI PREPARAR DE OTRA

FORMA, EXCEPTO QUE CONTENGAN HUEVO

- SM Machetazo// San Miguelito, Panamá// (+507) 230-2977// andrea.vargas@machetazo.com
- Corporación Internacional de Alimentos, S.A.// Las Mañanitas, Los Nogales, Panamá// (+507) 291-0300// angel@cialimentos.com
- H.Tzanetatos// Vía Tocumen, Panamá// (+507) 305-8100// rdominguez@tzanetatos.com
- Importadora Ricamar (SM 99)// Monte Oscuro Panamá// (+507) 323-8700// gmarengo@sm99.com
- SM Riba Smith// Costa del Este, Panamá// (+507) 209-3939// acubilla@rimith.com

PRODUCTOS DE PASTELERÍA CONGELADOS

- Sm Riba Smith// Costa del Este Panamá// (+507) 209-3939// acubilla@rimith.com
- Importadora Ricamar (SM 99)// Monte Oscuro, Panamá// (+507) 323-8700// gmarengo@sm99.com
- SM Rey// Calle 50, Panamá// (+507) 270-5500// airodriguez@smrey.com
- El Machetazo// San Miguelito, Panamá// (+507) 230-2977// andrea.vargas@machetazo.com
- SM Xtra// Juan Díaz, Panamá// (+507) 290-9077// asecaida@superxtra.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 19](#)



Capítulo

21-Preparaciones alimenticias diversas

Características

En el 2020, Panamá importó 46.2 mil toneladas de productos correspondientes al capítulo 21 por un monto de 218.7 millones de dólares, los principales proveedores para los productos seleccionado son: Estados

Unidos, Zonas Franca (Panamá), Alemania, México y Chile

Factores que favorecen la demanda

Baja producción local

Producto 1

COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR

Posición arancelaria p1

210690

Barreras/Reglamentos p1

Panamá no presenta barreras para el ingreso de este productos a este mercado.

Condiciones p1

10% de arancel, Registro Sanitario tramitado ante la AUPSA:
http://200.46.196.152/aupsa/requisitos/RES_001_2019MateriasPrimasIngredientesAlimentosIndustrializadosProcesadosTODOS.pdf

Producto 2

SALSAS Y ADEREZOS, EXCEPTO MAYONESA Y SALSA INGLESA

Posición arancelaria p2

210390

Barreras/Reglamentos p2

Panamá no presenta barreras para el ingreso de este producto a este mercado.

Condiciones p2

10%, este producto no paga el ITBMS (IVA en Argentina), el Registro Sanitario es tramitado ante la AUPSA:
http://200.46.196.152/aupsa/requisitos/RES_001_2019MateriasPrimasIngredientes

AlimentosIndustrializadosProcesadosTODOS.pdf

Producto 3

MAYONESA, INCLUSO COMPUESTA.

Posición arancelaria p3

210390

Barreras/Reglamentos p3

Panamá no presenta barreras para el ingreso de este producto a este mercado.

Condiciones p3

10%, Registros Sanitarios son tramitados ante la AUPSA:

http://200.46.196.152/aupsa/requisitos/RES_001_2019MateriasPrimasIngredientesAlimentosIndustrializadosProcesadosTODOS.pdf

Importadores:

COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR

- Empresa Panameña de Alimentos (EPA)// Av. José Agustín Arango, Panamá// (+507) 217-2233// iayala@epa.com.pa
- Del Monte de Panamá, S.A.// Vía Porras, ciudad de Panamá// (+507) 261-0633// mariavillani@delmonte.com.pa
- Industrias Lacteas, S.A. (Estrella Azul)// Carreterra Boyd Roosevelt Panamá// (+507) 304-4700// sandra.dibatista@estrellaazul.com.pa
- Bonlac Panamá// San Miguelito, Panamá// (+507) 395-8500// lourdesaldrete@bonlac.com.pa
- Cerveceria Nacional, S.A.// Vía Ricardo J Alfaro Transistmica// (+507) 305-6000// diana.wong@pa.sabmiller.com

SALSAS Y ADEREZOS, EXCEPTO MAYONESA Y SALSA INGLESA:

- SM Riba SMith// Costa del Este
Panamá// (+507) 209-3939//
acubilla@rimith.com
- Importadora Ricamar (SM 99), Monte
Oscuro, Panamá// (+507) 323-8700//
gmarengo@super99.com
- Corporación Internacional de Alimentos,
S.A.,// Las Mañanitas, Los Nogales,
Panamá// (+507)
389-8572//angel@cialimentos.com
- H.Tzanetatos// Vía Tocumén, Panamá//
(+507) 305-8100//
rdominguez@tzanetatos.com
- Dicarina Panamá// Centro Logistico, Av.
Domingo Díaz// (+507) 303-0128//
jcorrea@dicarina.com

MAYONESA, INCLUSO COMPUESTA.

- H.Tzanetatos// Vía Tocumén, Panamá//
(+507) 305-8100//
rdominguez@tzanetatos.com
- Calox Panameña, S.A.// Calle Herry Eno,
Urb. Industrial// hlopez@calox.com.pa
- SM Riba Smith// Costa del Este,
Panamá// (+507) 209-3939//
acubilla@rimith.com
- Grupo Rey (SM REY)// Calle 50,
Panamá// (+507) 270-5500//
airodriguez@smrey.com
- Hermanos Zakay// Calle 2da. La Loceria,
Panamá// (+507) 236-0977//
gerencia@hermanoszakay.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 21](#)



REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Capítulo

07-Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios

Características

En los últimos 3 años, Paraguay importó 151,6 millones de kilos de tomates y cebollas por valor de 12,6 millones de dólares americanos. Los principales mercados proveedores fueron Argentina y Brasil.

Factores que favorecen la demanda

Precios // Preferencias del consumidor // Precios de bienes sustitutos

Producto 1

Tomates frescos o refrigerados

Posición arancelaria p1

0702

Barreras/Reglamentos p1

Acreditación Fitosanitaria de Importación (AFIDI)

Condiciones p1

AEC: 10%
ANV: 10%
IVA: 5%

Documentación Requerida: //Factura Comercial // Conocimiento de Embarque // Certificado de origen // Manifiesto de carga. // Tasas e impuestos: Valoración-Tasa Estadística: 0,5% s/el valor imponible // Tasa Consular: se rige por la Ley 4033 - Del Arancel Consular // Conocimiento: U\$S 15 p/c despacho // Certificado de Origen: U\$S 25 p/c despacho // Ley 904/81 del INDI.: 7,0% s/Tasas consulares // Tasas

portuarias: 0,75% s/el valor imponible // Comisión de despachante: Hasta un 2,5% aprox. s/valor del despacho

Producto 2

Cebollas frescas o refrigeradas

Posición arancelaria p2

070310

Barreras/Reglamentos p2

Acreditación Fitosanitaria de Importación (AFIDI)

Condiciones p2

AEC: 10%
ANV: 10%
IVA: 5%

Documentación Requerida: //Factura Comercial // Conocimiento de Embarque // Certificado de origen // Manifiesto de carga. // Tasas e impuestos: Valoración-Tasa Estadística: 0,5% s/el valor imponible // Tasa Consular: se rige por la Ley 4033 - Del Arancel Consular // Conocimiento: U\$S 15 p/c despacho // Certificado de Origen: U\$S 25 p/c despacho // Ley 904/81 del INDI.: 7,0% s/Tasas consulares // Tasas portuarias: 0,75% s/el valor imponible // Comisión de despachante: Hasta un 2,5% aprox. s/valor del despacho

Importadores

Tomates frescos o refrigerados:

- PRODUCTOS ROBADIN S.A. // Avda. Defensores del Chaco, Asunción // 595 21 506 770 - 0994 134 142 // sheylar2@hotmail.com
- SOMORINI PARAGUAY S.A. // Ruta 3 Km 22.5 - Abasto Norte, Limpio // 595

973 500 140 //
william_cramer@hotmail.com

- FRUTAS, VERDURAS Y VERDEOS (FVV) S.A. // Av. Defensores del Chaco 1520 - Mercado Central de Abasto, Boque F – Local 40 // (595 21) 527 722

Cebollas

- EL REY DE LAS FRUTAS S.R.L. // Ruta 3 Km 22.5, Limpio // (595 21) 782 256 // don-san-srl@live.com.ar
- PRODUCTOS ROBADIN S.A. // Avda. Defensores del Chaco, Asunción // 595 21 506 770 - 0994 134 142 // sheylar2@hotmail.com
- OMORINI PARAGUAY S.A. // Ruta 3 Km 22.5 - Abasto Norte, Limpio // 595 973 500 140 // william_cramer@hotmail.com

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 07

|||||

Capítulo

08-Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías

Características

En los últimos 3 años, Paraguay importó 75 millones kilos de frutas (manzanas, peras, duraznos y ciruelas) por valor de 19,5 millones de dólares.

Los principales mercados proveedores fueron Argentina, Brasil, Chile y España.

Factores que favorecen la demanda

Epoca del año // Precios // Precios del bien sustituto (frutas de estacion) // Beneficios a la salud // Preferencias del consumidor

Producto 1

Manzanas frescas

Posición arancelaria p1

080810

Condiciones p1

Época del año // Precios // Precios del bien sustituto (frutas de estación) // Beneficios a la salud // Preferencias del consumidor

Producto 2

Peras frescas

Posición arancelaria p2

080830

Condiciones p2

AEC: 10%

ANV: 10%

IVA: 5%

Documentación Requerida: //Factura Comercial // Conocimiento de Embarque // Certificado de origen // Manifiesto de carga. // Tasas e impuestos: Valoración-Tasa Estadística: 0,5% s/el valor imponible // Tasa Consular: se rige por la Ley 4033 - Del Arancel Consular // Conocimiento: U\$S 15 p/c despacho // Certificado de Origen: U\$S 25 p/c despacho // Ley 904/81 del INDI.: 7,0% s/Tasas consulares // Tasas portuarias: 0,75% s/el valor imponible // Comisión de despachante: Hasta un 2,5% aprox. s/valor del despacho

Producto 3

Ciruelas y endrinas frescas

Posición arancelaria p3

080904

Condiciones p3

AEC: 10%

ANV: 10%

IVA: 5%

Documentación Requerida: //Factura Comercial // Conocimiento de Embarque // Certificado de origen // Manifiesto de carga. // Tasas e impuestos: Valoración-Tasa Estadística: 0,5% s/el valor imponible // Tasa Consular: se rige por la Ley 4033 - Del Arancel Consular // Conocimiento: U\$S 15 p/c despacho // Certificado de Origen: U\$S 25 p/c despacho // Ley 904/81 del INDI.: 7,0% s/Tasas consulares // Tasas portuarias: 0,75% s/el valor imponible // Comisión de despachante: Hasta un 2,5% aprox. s/valor del despacho

Producto 4

Duraznos (melocotones) (incluidos los griñones y nectarinas)

Posición arancelaria p4

080930

Condiciones p4

AEC: 10%
ANV: 10%
IVA: 5%

Documentación Requerida: //Factura Comercial // Conocimiento de Embarque // Certificado de origen // Manifiesto de carga. // Tasas e impuestos: Valoración-Tasa Estadística: 0,5% s/el valor imponible // Tasa Consular: se rige por la Ley 4033 - Del Arancel Consular // Conocimiento: U\$S 15 p/c despacho // Certificado de Origen: U\$S 25 p/c despacho // Ley 904/81 del INDI.: 7,0% s/Tasas consulares // Tasas portuarias: 0,75% s/el valor imponible // Comisión de despachante: Hasta un 2,5% aprox. s/valor del despacho

Importadores

- EL REY DE LAS FRUTAS S.R.L. // Ruta 3 Km 22.5, Limpio // (595 21) 782 256 // don-san-srl@live.com.ar
- FRUTAS, VERDURAS Y VERDEOS (FVV) S.A. // Av. Defensores del Chaco 1520 - Mercado Central de Abasto, Boque F – Local 40 // (595 21) 527 722

- PRODUCTOS ROBADIN S.A. // Avda. Defensores del Chaco, Asunción // 595 21 506 770 - 0994 134 142 // sheylar2@hotmail.com
- SOMORINI PARAGUAY S.A. // Ruta 3 Km 22.5 - Abasto Norte, Limpio // 595 973 500 140 // william_cramer@hotmail.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 08](#)



Capítulo

15-Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal

Características

En los últimos 3 años, Paraguay importó 105 millones kilos de aceite de oliva virgen por valor de 8 millones de dólares. Los principales mercados proveedores fueron Argentina y Brasil.

Factores que favorecen la demanda

Las preferencias del consumidor // Beneficios a la salud // Lugar de producción

Producto:

Aceite de oliva virgen

Posición arancelaria:

150910

Barreras/Reglamentos p1

No existen barreras no arancelarias a la importación de aceites vegetales. El Estándar Sanitario de Importación (IHS) que regula esta importación es el de “Stored Plant Products for Human Consumption”, disponible en <https://www.mpi.govt.nz/dmsdocument/1663/direct>

condiciones:

Documentación Requerida: //Factura Comercial // Conocimiento de Embarque // Certificado de origen // Manifiesto de carga. // Tasas e impuestos: Valoración-Tasa Estadística: 0,5% s/el valor imponible // Tasa Consular: se rige por la Ley 4033 - Del Arancel Consular // Conocimiento: U\$S 15 p/c despacho // Certificado de Origen: U\$S 25 p/c despacho // Ley 904/81 del INDI.: 7,0% s/Tasas consulares // Tasas portuarias: 0,75% s/el valor imponible // Comisión de despachante: Hasta un 2,5% aprox. s/valor del despacho

Importadores

- CASA MODIGA S.A // Av Dr Guido Boggiani 7475, Asunción // (595 21) 505 472; // hovelar@modiga.com.py
- LA CAOBA SAIC // Mariano Roque Alonso // (021) 754 862 // milko@lacaoba.com.py
- MONTANA SA // Guido Spano 2565, Asunción // (595-21) 606.035 // compras@montana.com.py
- SARIC // Pedro Risso, 10 De Agosto, San Lorenzo // (595-21) 575.759 // marketing@saric.com.py
- LA MERCANTIL DEL ESTE S.A // Federacion Rusa 1105, Asuncion // (595-21) 664 558 // info@mercantildeleste.com.py

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 15

|||||

Capítulo

22-Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre

Características

En los ultimos 3 años, Paraguay importo Vinos, por valor de 235,8 millones de dólares americanos. Los principales mercados proveedores fueron Argentina, Chile, Francia, Italia, Epaña y Brasil

Factores que favorecen la demanda

Procedencia // Preferencias del consumidor // Precios // Disponibilidad en el mercado local

Producto 1

Vino espumoso, de uvas frescas

Posición arancelaria p1

220410

Condiciones p1

AEC: 20%
ANV: 18%
IVA: 10%
OMC: 10%
S.C: 7%

Documentación Requerida: //Factura Comercial // Conocimiento de Embarque // Certificado de origen // Manifiesto de carga. // Tasas e impuestos: Valoración-Tasa Estadística: 0,5% s/el valor imponible // Tasa Consular: se rige por la Ley 4033 - Del Arancel Consular // Conocimiento: U\$S 15 p/c despacho // Certificado de Origen: U\$S 25 p/c despacho // Ley 904/81 del INDI.: 7,0% s/Tasas consulares // Tasas portuarias: 0,75% s/el valor imponible // Comisión de despachante: Hasta un 2,5% aprox. s/valor del despacho

Producto 2

Vino de uvas frescas, incl. encabezado; mosto de uva, en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiéndole alcohol, en recipientes con capacidad <= 2 litros (exc. vino espumoso)

Posición arancelaria p2

220421

Condiciones p2

AEC: 20%

ANV: 18%
OMC: 15%
IVA: 1%
S.C: 7%

Documentación Requerida: //Factura Comercial // Conocimiento de Embarque // Certificado de origen // Manifiesto de carga. // Tasas e impuestos: Valoración-Tasa Estadística: 0,5% s/el valor imponible // Tasa Consular: se rige por la Ley 4033 - Del Arancel Consular // Conocimiento: U\$S 15 p/c despacho // Certificado de Origen: U\$S 25 p/c despacho // Ley 904/81 del INDI.: 7,0% s/Tasas consulares // Tasas portuarias: 0,75% s/el valor imponible // Comisión de despachante: Hasta un 2,5% aprox. s/valor del despacho

Producto 3

Vino de uvas frescas, incl. encabezado, y mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol, en recipientes con capacidad < 2 l

Posición arancelaria p3

220429

Condiciones p3

AEC: 20%
ANV: 20%
OMC: 15%
IVA: 10%
S.C: 7%

Documentación Requerida: //Factura Comercial // Conocimiento de Embarque // Certificado de origen // Manifiesto de carga. // Tasas e impuestos: Valoración-Tasa Estadística: 0,5% s/el valor imponible // Tasa Consular: se rige por la Ley 4033 - Del Arancel Consular // Conocimiento: U\$S 15 p/c despacho // Certificado de Origen: U\$S 25 p/c despacho // Ley 904/81 del INDI.: 7,0% s/Tasas consulares // Tasas

portuarias: 0,75% s/el valor imponible // Comisión de despachante: Hasta un 2,5% aprox. s/valor del despacho

Importadores

- APOLO IMPORT S.A // 11 de noviembre e/ Blas Garay // (595 21) 514 864 // comprasapolo@apolo.com.py
- DISTRIBUIDORA GLORIA S.A // Avenida Aviadores del Chaco 2665, Asunción // (021) 600 083 // milena.martinez@distrigloria.com.py
- DISTRIBUIDORA DIRIGIDA S.A // Mencia de Sanabria N° 1.904 casi Medicos del Chaco, Fernando de la Mora // (595-21) 557.243 // santiago.gagliardone@dda.com.py
- RAMIREZ DIAZ DE ESPADA S.A // Raúl Díaz de Espada c/ Curupayty, Fernando de la Mora // 595 21 518 1000 // agaleano@rde.com.py
- LONDON IMPORT S.A // Teodoro S. Mongelós 3465, Asunción // 021 222 222 / falvarenga@londonimport.com.py

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 22](#)



PAISES BAJOS

Capítulo

08-Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías

Características

Sector: Frutos secos Entre 2012 y 2019, Países Bajos fue el principal exportador/re-exportador de nueces y frutos secos comestibles, con una participación dentro de la Unión Europea del 25% sobre un total de 6.469 millones de euros. Asimismo, los del Be.Ne.Lux. (Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo) están demostrando un crecimiento importante de sus importaciones. Países Bajos tiene una producción primaria marginal. No obstante, son uno de los principales procesadores de productos de nueces y frutos secos comestibles.

Las manufacturas más destacadas son: mezcla, tostado, revestimiento y reempaquetado de productos importados. Las empresas que se destacan en los Países Bajos son: COFCO International Netherlands B.V., Cefetra BV, Catz International BV, Nutland BV, AMS Sourcing BV y C.I.V. Superunie B.A.

Al igual que en el resto del mundo, en los Países Bajos las nueces y frutos secos comestibles son ampliamente utilizados por las industrias de confitería, panadería y de dulces para su posterior procesamiento, algunas de las empresas líderes del sector son Menken Orlando BV e Intersnack BV.

Entre los procesado de esta industria se encuentran las barritas de cereales (reeps), y las galletas con mezclas de las nueces y frutos secos a la vanguardia. Sector: Frutas Frescas De acuerdo a estadísticas locales (CBS, en sus siglas en neerlandés), el sector de frutas frescas en Países Bajos ha experimentado, en el primer semestre de 2020, un fuerte aumento de los envíos,

registrando un alza del 2,8 %, respecto al mismo semestre del año 2019. Países Bajos es el punto de entrada principal de las frutas frescas en Europa.

A pesar de una fuerte producción nacional, Países Bajos importó productos frescos por un valor de 7.600 millones de euros en 2017 y exportó por 11.800 millones de euros. El consumo de manzanas y peras ocuparon el primer y tercer lugar entre las frutas preferidas por los neerlandeses, con un consumo promedio diario de 27.9 gramos de manzanas por día por habitante y 8.9 gramos de peras por día por habitante. Se destaca que el mercado de frutas y hortalizas orgánicas representa casi el 5% del mercado en los Países Bajos.

Factores que favorecen la demanda

El Centro para la Promoción de Importaciones de Países en Desarrollo - CBI - neerlandés estima que la tendencia para los próximos cinco años es que las importaciones aumenten a una tasa de anual entre el 2% y 3%, según la categoría de productos. Asimismo, se espera que en los próximos años las importaciones de nueces por parte de la U.E. se mantenga en alza.

El 40% del mercado mundial de nueces se concentra en la Unión Europea, haciendo de este el mayor importador de estos productos. Dentro de este mercado, Países Bajos, Alemania y España son los principales importadores del sector.

En lo que respecta a peras y manzana frescas argentinas, tras un 2019 con una reducción del orden del 30% de las importaciones neerlandesas respecto a 2018, en 2020 según datos preliminares de Acces to Markets de la Unión Europea, las importaciones neerlandesas de dichas frutas se estarían recuperando hasta en un 82% en relación al 2018.

Producto 1

Nueces de nogal, Sin cáscara

Posición arancelaria p1

080232

Condiciones p1

Tipo de medida: ERGA OMNES

Derecho de aduana: Derecho terceros
países: 0%

Reglamento: R1006/11

Producto 2

Nueces de pecán, Sin cáscara

Posición arancelaria p2:

080290

Condiciones p2:

Tipo de medida: ERGA OMNES

Derecho de aduana: Derecho terceros
países: 5.1%

Reglamento: R2204/99 (CD808*)

CD808: Cuando los productos incluyan una referencia a la producción ecológica en el etiquetado, la publicidad o los documentos de acompañamiento, el declarante deberá presentar el certificado de inspección mencionado en el artículo 33, apartado 1, letra d), del Reglamento (CE) nº 834/2007. productos equivalentes). Si los bienes no son productos equivalentes, se debe declarar el código Y929.

Sin perjuicio de las medidas o acciones que se adopten de conformidad con el artículo 30 del Reglamento (CE) no 834/2007 y / o el artículo 85 del Reglamento (CE) no 889/2008, los productos que no cumplan los requisitos de las disposiciones de dicho Reglamento, sólo se despachan a libre práctica en la Comunidad una vez que se han eliminado del etiquetado, la publicidad

y la publicidad las referencias a la producción ecológica.

Producto 3:

Uvas secas, incluidas las pasas

Posición arancelaria p3:

080620

Condiciones p3

Tipo de medida: ERGA OMNES

Derecho de aduana: Derecho terceros
países: 2.4%

Reglamento: R2204/99

Producto 4

Manzanas

Posición arancelaria p4

080810

Condiciones p4

Tipo de medida: ERGA OMNES

Derecho de aduana: TM872: 115.200 EUR /
hectokilogramo.

Reglamento: R0892 / 17

Importadores

Nueces de nogal, Sin cáscara:

- Catz International B.V. // Contacto:
Robbert Janssen // Blaak 22, 3011 TA
Rotterdam // Tel: +31 (0) 10 4113440 //
Fax: +31 (0) 10 4118913 // E-mail:
driednuts@catz.nl // www.catz.nl
- Intersnack BV // Havenstraat 62 7005 AG
Doetinchem // Tel: +31 (0) 314 370 200 //
E-mail: mail@intersnack.nl //
www.intersnack.nl
- Menken Orlando B.V. // Postbus 43464
2504 AL Den Haag // Tel: +31 (0) 70 308
2222 // E-mail:
info@menkenorlando.nl //
www.menkenorlando.nl

- Farm Pack BV//Contacto: Willem Veldthoen // Nijverheidsweg 1, 4421 SG // Tel: +31 (0) 113 341381 // E-mail: info@farmpack.nl // Website: http://www.farmpack.nl
- JBP Import en Export B.V. // Handelsweg 30 2988 DB Ridderkerk // +31 180 641900 +31 180 641909 // info@4fruitcompany.nl // www.4fruitcompany.nl

Nueces de pecán, Sin cáscara:

- Delinuts BV // Postbus 8100, 6718 WX // Tel: +31 (0) 318 555000 // E-mail: purchase@delinuts.nl // Website: https://www.delinuts.nl/
- De Notenbeurs BV // Contacto: Ed Verbree // Nijverheidscentrum 24, 2761 JP // Tel: +31 (0) 180 637063 // E-mail: info@notenbeurs.nl // Website: https://www.notenbeurs.nl/
- Nutland BV // Contacto: Rody van der Horst // Rouboslaan 30, 2252 TR // Tel: +31 (0) 71 5601050 // E-mail: r.vanderhorst@nutland.nl // Website: https://www.nutland.nl/
- King Nuts BV // Postbus 1044, 2411 PX // Tel: +31 (0) 172 632222 // E-mail: info@kingnuts-raaper.com // Website: https://www.kingnuts-raaphorst.com/nl/
- Felix Cohen BV // Contacto: F. van der Meijde // Koopvaardijweg 3, 4906 CV Oosterhout // Tel: +31 (0) 162 684120 // E-mail: info@felixcohen.nl // Website: https://www.felixcohen.nl

Uvas secas, incluidas las pasas:

- Caspian Nuts B.V. // Contacto: Huseyin Goleli // Leeghwaterstraat 151, 2521 CM Den Haag // Tel: +31 (0) 70 3311055 // E-mail: h.goleli@caspiannuts.nl // Website: www.caspiannuts.nl
- Intersnack Nederland BV // Havenstraat 62 7005 AG Doetinchem // Tel: +31 (0) 314 370200 // E-mail: mail@intersnack.nl // Website: https://www.intersnack.nl/
- Daarnhouwer & Co BV // Korte Hogendijk 18 1506 MA Zaandam // Tel: +31 (0) 75 612 63 88 // E-mail:

treenuts@daarnhouwer.nl // Website: www.daarnhouwer.nl

- Rosenberg Import B.V. // Vijfhuizenberg 173 4708 AJ Roosendaal // Tel: +31 (0) 165 - 54 41 58 // E-mail: info@rosenbergimport.nl // Website: www.rosenbergimport.nl
- Euronuts Notenveredelingsindustrie BV // Curieweg 12 2408 BZ Alphen a.d. Rijn // Tel: +31 (0) 172 493965 // E-mail: info@euronuts.nl // Website: http://www.euronuts.nl/

Manzanas:

- De Stigter Fruithandel B.V. // Jan van Galenstraat 4 W 1051 KM Amsterdam // +31 20 5829859 +31 20 5829850 // baris@destigteragf.com // www.destigteragf.nl
- Zijderveld A.G.F. Engros BV // Kerkenbos 1028 6546 BA Nijmegen // +31 24 3770697 +31 24 3780864 // info@zijderveld.nl
- H.G. Heezen B.V. // Olympiaweg 256 3078 HT Rotterdam // +31 10 4320002 +31 10 4320394 // info@heezen.nl // www.heezen.nl/
- Staay –Hispa BV // Nieuwland Parc 140 3351 LJ Papendrecht // +31 180 679 100 // marketing@staayfoodgroup.nl // www.staayfoodgroup.com
- Fyffes BV // Postbus 6118 3002 AC Rotterdam // +31 180 679100 // info@fyffes.com // www.fyffes.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 08](#)



Capítulo

12-Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje

Características

Sector: oleaginosas Las semillas oleaginosas (girasol, soja, etc.) y sus derivados son ingredientes proteínicos

fundamentales en el proceso de engorde y cría de animales para el consumo humano. Los Países Bajos es el segundo importador mundial de soja y primer importador de maní argentino de la Unión Europea, con más del 95% del total importado.

En lo referente a las semillas de girasol, Argentina ha experimentado un fuerte crecimiento en la demanda neerlandesa de este subproducto 1206, pasando de 48.8 mil euros en 2017 a 435,4 mil euros en 2019. En cuanto al maní, si bien las exportaciones argentinas de maní lideran el mercado a nivel Unión Europea, entre los años 2017 y 2019, las ventas fueron en relativo descenso; partiendo de los 264 millones de euros en 2017 y reduciéndose paulatinamente hasta los 240 millones euros para el año 2019.

No obstante, el liderazgo argentino de exportaciones hacia los Países Bajos siguen siendo del orden del 55.4% del total del market-share neerlandés, lo que lo posiciona como líder en volúmenes y calidad del producto. Un subproducto no contemplado en este capítulo es la manteca de maní (2008 11), el cual durante el año 2019 registró un aumento considerable de las exportaciones argentinas hacia los Países Bajos, alcanzando los 211.412 euros.

Factores que favorecen la demanda

La industria alimenticia neerlandesa es dependiente de la importación de oleaginosas y derivados de Países Extra Comunitarios, principalmente de Argentina, Brasil y los Estados Unidos, a fin de satisfacer su cadena productiva. Su dependencia es tal que en el reporte del banco neerlandés ABN-Amro, sostiene que la industria neerlandesa no podrá prescindir de la importación de los mismos y sus derivados hasta 2025. Respecto a la manteca de maní, es de destacarse que durante el año 2019 se registró un fuerte aumento de las importaciones neerlandesas. Este incremento puede deberse de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, ya que las cantidades previamente

comercializadas desde Londres podrían estar siendo absorbidas principalmente por Alemania y secundadas por Bélgica, Polonia, España y Países Bajos. Las exportaciones argentinas de este producto a la Unión Europea son mayoritariamente comercializadas a granel a supermercados, los cuales la destinan al consumidor final bajo etiqueta de marca propia (private labeling).

Producto 1

Cacahuates (cacahuets, maníes) sin tostar ni cocer de otro modo, incluso sin cáscara o quebrantados

Posición arancelaria p1

1202

Condiciones p1

Tipo de medida: ERGA OMNES

Derecho de aduana: Derecho terceros países: 0%

Reglamento: R3115/94 (CD597y CD688)

CD597: Los envíos de alimentos y piensos enumerados en los anexos I y II del Reglamento (UE) 2019/1793 solo pueden despacharse a libre práctica si cuenta con el documento sanitario común (CHED) debidamente cumplimentado mencionado en el artículo 57, apartado 2, apartado 2. (b) del Reglamento (UE) 2017/625, confirmando que el envío cumple las normas aplicables a que se refiere el artículo 1, apartado 2, de dicho Reglamento.

CD688: La liberación de los envíos a libre práctica estará sujeta a la presentación por el operador de la empresa de piensos o alimentos a las autoridades aduaneras de un CED debidamente cumplimentado por la autoridad competente una vez que se hayan llevado a cabo todos los controles oficiales. El CED puede presentarse física o electrónicamente. Se aplican exenciones de conformidad con el artículo 1, apartado 3, del Reglamento (UE) nº 2015/175.

Producto 2

Semilla de girasol, incluso quebrantada

Posición arancelaria p2

1206

Condiciones p2

Tipo de medida: ERGA OMNES

Derecho de aduana: Derecho terceros países: 0%

Reglamento: R3115 / 94 y R0834/07 (CD808)

CD808: Cuando los productos incluyan una referencia a la producción ecológica en el etiquetado, la publicidad o los documentos de acompañamiento, el declarante deberá presentar el certificado de inspección mencionado en el artículo 33, apartado 1, letra d), del Reglamento (CE) n° 834/2007. productos equivalentes). Si los bienes no son productos equivalentes, se debe declarar el código Y929.

Sin perjuicio de las medidas o acciones que se adopten de conformidad con el artículo 30 del Reglamento (CE) no 834/2007 y / o el artículo 85 del Reglamento (CE) no 889/2008, los productos que no cumplan los requisitos de las disposiciones de dicho Reglamento, sólo se despachan a libre práctica en la Comunidad una vez que se han eliminado del etiquetado, la publicidad y la publicidad las referencias a la producción ecológica.

Producto 3

Las demás semillas y frutos oleaginosos, incluso quebrantados

Posición arancelaria p3

1207

Condiciones p3

Tipo de medida: ERGA OMNES

Derecho de aduana: Derecho terceros países: 0%

Reglamento: R3115 / 94 y R0834/07 (CD808)

CD808: Cuando los productos incluyan una referencia a la producción ecológica en el etiquetado, la publicidad o los documentos de acompañamiento, el declarante deberá presentar el certificado de inspección mencionado en el artículo 33, apartado 1, letra d), del Reglamento (CE) n° 834/2007. productos equivalentes). Si los bienes no son productos equivalentes, se debe declarar el código Y929.

Sin perjuicio de las medidas o acciones que se adopten de conformidad con el artículo 30 del Reglamento (CE) no 834/2007 y / o el artículo 85 del Reglamento (CE) no 889/2008, los productos que no cumplan los requisitos de las disposiciones de dicho Reglamento, sólo se despachan a libre práctica en la Comunidad una vez que se han eliminado del etiquetado, la publicidad y la publicidad las referencias a la producción ecológica.

Importadores

Cacahuates (cacahuetes, maníes) sin tostar ni cocer de otro modo, incluso sin cáscara o quebrantados

- Doens Food Ingredients B.V. // Oranjestraat 40a 4515 CA IJzendijke // Tel: +31 (0) 115 462300 // Fax: +31 (0) 117 301811 // sales@doensfood.com // <https://www.doensfood.com/>
- Oriental Merchant Europe // Vorstengrafdonk 8 5342 LT Oss // Tel: +31 (0) 880 116 800 // info@orientalmerchant.eu // <https://www.orientalmerchant.eu/>
- TISCO // Piekstraat 63-69 3071 EL Rotterdam // Tel: +31-(0)10- 486 63 32 // info@tis-co.nl // www.tis-co.nl
- Organic Trade Company Holland B.V. // Eskimolaan 11 NL-8252 AS Dronten // Tel: +31(0) 885 880 400 // info@otcholland.com // <https://otcorganics.com/>

- BIO-Center ZANN // Edisonstraat 1 2652 XS Lansingerland (Berkel & Rodenrijs) // Tel: +31(0) 10 477 56 88 // info@biocenterzann.com // <https://www.biocenterzann.com/>

Semilla de girasol, incluso quebrantada:

- Buseman Trading BV // Haven Noordzijde 4 9679 TC Scheemda // Tel: +31(0)597 59 35 04 +31(0)6 54 92 68 34 // info@busemangranen.nl // <https://www.busemangranen.nl>
- Klouwers Terneuzen // Lange Reksestraat 10 4538 AZ Terneuzen // Tel: +31 115 612714 // info@klouwers.nl // <http://www.klouwers.nl>
- Jos van den Dries & Co. BV // Beursplein 37 3011 AA Rotterdam // Tel: +31 10 4056789 info@josvandendries.nl j.piepenbroek@josvandendries.nl // <http://josvandendries.nl/>
- Limagrain Nederland BV // Van der Haveweg 2 4411 RB Rilland // Tel: +31 113 557100 // E: info@limagrain.nl // <https://www.lgseeds.nl/> <https://www.limagrain.nl/>
- Louis Dreyfus Commodities Rotterdam BV // Westblaak 92 3012 KM Rotterdam // Tel: +31 10 4110480 // info@ldcom.com // <https://www.ldc.com/>

Las demás semillas y frutos oleaginosos, incluso quebrantados

- Mulder Marne BV // Noorderbaan 67 8256 PP Biddinghuizen // Tel: +31 321 820 200 // info@muldermarne.nl // <http://muldermarne.nl>
- Tradin Organic Agriculture BV // Stationsplein 61 – 65 1012AB Amsterdam, NL // Tel: +31 20 4074499 // info@tradinorganic.com // <https://www.tradinorganic.com/>
- JKT Foods Europe BV // Veraartlaan 8 2288 GM Rijswijk // Tel: +31 70 7110288 // info@jktfoods.com // <http://www.jktfoods.com>
- DNM Europe BV // Houtwijk 36 8251 GD Dronten // Tel: +31 321 336 730 // dnmeurope@gmail.com

- Jantra International BV // Paulus Potterplantsoen 7 2182 VE Hillegom // Tel: +31 252 528850 // jantrainternational@zonnet.nl

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 12](#)



Capítulo

22-Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre

Características

Sector: Vitivinícola La Argentina ocupa el quinto puesto entre los proveedores de vinos a los Países Bajos, fuera de la Unión Europea. En el año 2019, las exportaciones argentinas fueron de aproximadamente 25,5 millones de euros (productos enmarcados en la sub-partida arancelaria 2204). Países Bajos tiene una producción primaria marginal. No obstante, desempeña un rol importante en el comercio internacional y manejan un gran volumen de importaciones, exportaciones, y re-exportaciones.

Su ubicación estratégica en Europa y su sólida infraestructura, han contribuido a que Países Bajos se haya convertido en un significativo centro de distribución y epicentro del Vino a Granel, alojando anualmente la feria más grande del mundo del sector a granel: The Bulk Wine Exhibition. Países Bajos es considerado un país con un importante consumo de vino. Se estima que existe alrededor de 800 importadores de vino registrados.

Factores que favorecen la demanda

En el mes de abril del corriente año se registró un fuerte helada en la zona productora de vinos de Francia, afectando un tercio de la producción francesa de vino. Más precisamente en Borgoña se calcula que se perderá al menos la mitad de la cosecha de 2021. En el Valle del Ródano se esperan pérdidas de entre el 80% y el 90%.

Dado que Francia es el segundo productor mundial de los vinos comprendidos en la subpartida 2204, es esperable que la baja en la producción francesa favorezca la demanda desde otros mercados.

Producto 1

Vino espumoso

Posición arancelaria p1

220410

Barreras/Reglamentos p1:

* Medidas Fitosanitarias

Existen normas legales que se aplican a la producción, procesamiento, transporte y almacenamiento de los alimentos. La institución competente de los Países Bajos es la Autoridad Neerlandesa para la inocuidad de los Alimentos y los Productos de Consumo (Nederlandse Voedsel- en Warenautoriteit, en neerlandés):

NVWA hoofdkantoor

Catharijnesingel 59

3511 GG Utrecht

Tel. +31 (0) 88 223 3333

Website: <https://www.nvwa.nl>

Condiciones p1:

Los Países Bajos aplican legislación europea para regular la comercialización de vino. Además, el Estado neerlandés implementa una normativa de carácter nacional relativa al almacenamiento, registro y etiquetado de productos.

* Requisitos generales para todos los productos.

- Factura.
- Documentos de transporte.
- Lista de carga.
- Declaración del valor en la aduana.
- Seguro de transporte.
- Documento Único Administrativo (DUA).

* Requisitos específicos.

- Certificado e informe de análisis del vino, el mosto y el jugo de uva.
- Control de contaminantes en alimentos.
- Control sanitario de los productos alimenticios de origen no animal.
- Presentación y etiquetado del vino y de ciertos productos vinícolas.
- Trazabilidad, cumplimiento y responsabilidad en los alimentos.
- Voluntario: vinos de producción ecológica.

* Impuestos Internos

Además de los derechos de importación, los Países Bajos gravan los productos importados con el Impuesto al Valor Agregado (IVA). La alícuota para el vino es de 21%.

* Arancel UE

- Subpartida 220410:

Las exportaciones argentinas se dan bajo la línea 22041098 – Vino espumoso - Los demás: 32 EUR / hectolitro.

* Normas de etiquetado obligatorias y facultativas.

El etiquetado de los productos vitivinícolas debe mencionar las siguientes especificaciones de carácter obligatorio:

- Cepa.
- Importador o embotellador (nombre, dirección, código).
- País de origen.
- Volumen.
- Graduación alcohólica.
- Número de partida.
- Si contiene sulfitos.

* Documentos exigidos por la Aduana

La mercadería que ingresa a los Países Bajos puede ser de carácter temporario o permanente. Al importar vino para consumo, se debe presentar ante aduana un permiso llamado AGP (Accijns Goederen Plaats). Esta licencia autoriza la entrada y ubicación del producto en los Países Bajos.

El importador debe presentar, además, el Certificado de Importación, el Documento VI1 y la factura original en el momento de declarar la mercadería en la Aduana.

Producto 2:

Los demás vinos; mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol - En recipientes con capacidad inferior o igual a 2 litros

Posición arancelaria p2:

220421

Barreras/Reglamentos p2:

* Medidas Fitosanitarias

Existen normas legales que se aplican a la producción, procesamiento, transporte y almacenamiento de los alimentos. La institución competente de los Países Bajos es la Autoridad Neerlandesa para la inocuidad de los Alimentos y los Productos de Consumo (Nederlandse Voedsel- en Warenautoriteit, en neerlandés):

NVWA hoofdkantoor
Catharijnesingel 59
3511 GG Utrecht
Tel. +31 (0) 88 223 3333
Website: <https://www.nvwa.nl>

Condiciones p2:

Los Países Bajos aplican legislación europea para regular la comercialización de vino. Además, el Estado neerlandés implementa una normativa de carácter nacional relativa al almacenamiento, registro y etiquetado de productos.

* Requisitos generales para todos los productos.

- Factura.
- Documentos de transporte.
- Lista de carga.
- Declaración del valor en la aduana.
- Seguro de transporte.

• Documento Único Administrativo (DUA).

* Requisitos específicos.

- Certificado e informe de análisis del vino, el mosto y el jugo de uva.
- Control de contaminantes en alimentos.
- Control sanitario de los productos alimenticios de origen no animal.
- Presentación y etiquetado del vino y de ciertos productos vinícolas.
- Trazabilidad, cumplimiento y responsabilidad en los alimentos.
- Voluntario: vinos de producción ecológica.

* Impuestos Internos

Además de los derechos de importación, los Países Bajos gravan los productos importados con el Impuesto al Valor Agregado (IVA). La alícuota para el vino es de 21%.

* Impuestos de los Países Bajos a los vinos por hectolitro, según graduación alcohólica (A partir del 01/01/2017 - en hl-):

Grupo A (1,2% hasta/incl. 8,5% vol.)
Vinos / otras bebidas fermentadas € 44,24
Grupo B (8,6% hasta/incl. 15% vol.)
Vinos / otras bebidas fermentadas con alcohol añadido € 88,30
Grupo C (10,1% hasta/incl. 15% vol.)
Productos intermedios (incluyendo otras bebidas fermentadas con alcohol añadido) € 105,98
Grupo D (> 15% vol):
-Productos intermedios (vermouth, oporto, jerez) € 149,30

* Arancel UE

- Subpartida 220421:

Para recipientes con capacidad de almacenamiento inferior o igual a 2 litros, con contenido cuya graduación alcohólica sea menor o igual a 13%, se cobra un arancel externo común de 13,10 euros por hectolitro.

Para recipientes con capacidad de almacenamiento menor o igual a 2 litros, con contenido cuya graduación alcohólica exceda 13% pero no exceda 15%, se cobra un arancel externo común de 15,40 euros por hectolitro.

Para recipientes con capacidad de almacenamiento menor o igual a 2 litros, con contenido cuya graduación alcohólica exceda 15% pero no exceda 18%, se cobra un arancel externo común de 18,60 euros por hectolitro.

Para recipientes con capacidad de almacenamiento menor o igual a 2 litros, con contenido cuya graduación alcohólica exceda 18% pero no exceda 22%, se cobra un arancel externo común de 20,90 euros por hectolitro.

* Normas de etiquetado obligatorias y facultativas.

El etiquetado de los productos vitivinícolas debe mencionar las siguientes especificaciones de carácter obligatorio:

- Cepa.
- Importador o embotellador (nombre, dirección, código).
- País de origen.
- Volumen.
- Graduación alcohólica.
- Número de partida.
- Si contiene sulfitos.

* Documentos exigidos por la Aduana

La mercadería que ingresa a los Países Bajos puede ser de carácter temporario o permanente. Al importar vino para consumo, se debe presentar ante aduana un permiso llamado AGP (Accijns Goederen Plaats). Esta licencia autoriza la entrada y ubicación del producto en los Países Bajos. El importador debe presentar, además, el Certificado de Importación, el Documento VI1 y la factura original en el momento de declarar la mercadería en la Aduana.

Producto 3:

Los demás vinos; mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol –

Los demás.

Posición arancelaria p3

220429

Barreras/Reglamentos p3

* Medidas Fitosanitarias

Existen normas legales que se aplican a la producción, procesamiento, transporte y almacenamiento de los alimentos. La institución competente de los Países Bajos es la Autoridad Neerlandesa para la inocuidad de los Alimentos y los Productos de Consumo (Nederlandse Voedsel- en Warenautoriteit, en neerlandés):

NVWA hoofdkantoor

Catharijnesingel 59

3511 GG Utrecht

Tel. +31 (0) 88 223 3333

Website: <https://www.nvwa.nl>

Condiciones p3:

Los Países Bajos aplican legislación europea para regular la comercialización de vino. Además, el Estado neerlandés implementa una normativa de carácter nacional relativa al almacenamiento, registro y etiquetado de productos.

* Requisitos generales para todos los productos.

- Factura.
- Documentos de transporte.
- Lista de carga.
- Declaración del valor en la aduana.
- Seguro de transporte.
- Documento Único Administrativo (DUA).

* Requisitos específicos.

- Certificado e informe de análisis del vino, el mosto y el jugo de uva.
- Control de contaminantes en alimentos.
- Control sanitario de los productos alimenticios de origen no animal.
- Presentación y etiquetado del vino y de ciertos productos vinícolas.

- Trazabilidad, cumplimiento y responsabilidad en los alimentos.
- Voluntario: vinos de producción ecológica.

* Impuestos Internos

Además de los derechos de importación, los Países Bajos gravan los productos importados con el Impuesto al Valor Agregado (IVA). La alícuota para el vino es de 21%.

* Impuestos de los Países Bajos a los vinos por hectolitro, según graduación alcohólica (a partir del 01/01/2017 - en hl-):

Grupo A (1,2% hasta/incl. 8,5% vol.)
Vinos / otras bebidas fermentadas € 44,24

Grupo B (8,6% hasta/incl. 15% vol.)
Vinos / otras bebidas fermentadas con alcohol añadido € 88,30

Grupo C (10,1% hasta/incl. 15% vol.)
Productos intermedios (incluyendo otras bebidas fermentadas con alcohol añadido) € 105,98

Grupo D (> 15% vol):
-Productos intermedios (vermouth, oporto, jerez) € 149,30

* Arancel UE

- Subpartida 220429:

Los demás vinos; mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol – Los demás.

Con contenido cuya graduación alcohólica sea menor o igual a 13%, se cobra un arancel externo común de 9,9 euros por hectolitro.

Con contenido cuya graduación alcohólica exceda 13% pero no exceda 15%, se cobra un arancel externo común de 12,10 euros por hectolitro.

Con contenido cuya graduación alcohólica exceda 15% pero no exceda 18%, se cobra un arancel externo común de 15,40 euros por hectolitro.

Con contenido cuya graduación alcohólica exceda 18% pero no exceda 22%, se cobra un arancel externo común de 20,90 euros por hectolitro.

* Documentos exigidos por la Aduana

La mercadería que ingresa a los Países Bajos puede ser de carácter temporario o permanente. Al importar vino para consumo, se debe presentar ante aduana un permiso llamado AGP (Accijns Goederen Plaats). Esta licencia autoriza la entrada y ubicación del producto en los Países Bajos. El importador debe presentar, además, el Certificado de Importación, el Documento VI1 y la factura original en el momento de declarar la mercadería en la Aduana.

Importadores

Vino espumoso:

- Gall & Gall // Rijnland 4 1948 RL
Beverwijk // Tel. +31(0)251 284 647 // Fax: (023) 564 27 98 // E-mail: gallinfo@gall.nl // Website: <http://www.gall.nl>
- Fourcroy Nederland B.V // Parklaan 43
1405 GP Bussum // T: 035-695 29 29 // F: 035-695 33 49 // E: verkoop@fourcroy.nl // www.fourcroy.nl
- Horizon Wines // Blikveldweg 1 1359
KA Almere // T: +31(0)629288463 // E: info@horizonwines.com // www.horizonwines.com
- Vinée Wijnimport // Leo van Turnhout // Sprengerlaan 19 6703 GA Wageningen // T +31 (0)87 8761181 // Email info@vinee.nl // www.tarapaca.eu
- Kelders Wijn Import // Kimwey 17 5071
TA, Udenhout // T. +31 (0) 13 511 98 98 // F. +31 (0) 13 511 98 99 // E. info@kelders-wijnimport.nl // www.kelders-wijnimport.nl

Los demás vinos; mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol - En recipientes con capacidad inferior o igual a 2 litros:

- Oud Reuchlin & Boelen // Röntgenlaan
21 2719 DX ZOETERMEER // T: +31
(0) 79 363 48 00 // E-mail:
info@orbwijn.nl // www.orbwijn.nl
- Neerlands Wijnhuis // Edisonweg 3 2964
LK GROOT-AMMERS // T: + 31 (0)184
- 66 20 80 // F: + 31 (0)184 - 66 27 17 //
E-mail:
domburg@neerlandswijnhuis.nl //
www.neerlandswijnhuis.nl
- Sprankelend Wijn Import // De Corridor
12 X 3621 ZB Utrecht // T +31 (0) 34 62
156 76 // F +31(0) 34 62 156 54 // E
info@sprankelend.nl //
www.sprankelend.nl
- Wijn Verlinden // Postbus 296 5201 AG
Den Bosch // Tel: +31 (73) 648 80 11 //
Fax: +31 (73) 641 21 34 // E-mail:
info@wijnverlinden.nl //
www.wijnverlinden.nl
- Wijnimport Jos Rijnaarts BV //
Edisonweg 14 1821 BN Alkmaar // T +31
(0) 72 511 85 37 // F +31 (0) 72 511 31
55 // E-mail info@josrijnaarts.nl //
www.josrijnaarts.nl

info@walravensax.nl // Website:
www.walravensax.nl

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 22](#)

Los demás vinos; mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol:

- Wine Excel BV // Hoofdtocht 3 1507 CJ
Zaandam // Tel: +31 (0)75 - 642 99 30 //
www.wine-excel.com
- Delta Wines BV // Exportweg 8 2742 RC
Waddinxveen // Tel: 0180-635135 //
info@deltawines.eu // www.
deltawines.eu
- Fourcroy Nederland B.V // Parklaan 43
1405 GP Bussum // T: 035-695 29 29 //
F: 035-695 33 49 // E:
verkoop@fourcroy.nl // www.fourcroy.nl
- Groupe L.F.E. B.V. // POSTBUS 35 3738
ZL MAARTENSDIJK // Tel. +310346
214397 // E-mail:
sales@groupelfe.com // Website:
www.groupelfe.com
- Walraven Sax C.V. // Prinsenkade 5 4811
VB BREDA // Tel. +31076-5256480 //
Fax: 076-5256499 // E-mail:



REPÚBLICA DEL PERÚ

Capítulo

03-Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos

Características

A pesar del marco actual originado por la pandemia a nivel mundial, la importación peruana y con un Arancel del 0%, Argentina es el principal proveedor de la presente partida arancelaria, registrando una importante importación, según el reporte aduanero del periodo de enero - mayo 2021, la cantidad de U\$S 20,405,494 millones dólares CIF, con un porcentaje del 100% del total de importaciones.

Factores que favorecen la demanda

Tiene un arancel del 0%, y Argentina es el principal proveedor

Producto:

Los demás camarones, langostinos y demás decápodos Natantia

Posición arancelaria:

030617

Barreras/Reglamentos:

NO EXISTEN BARRERAS PARA SU IMPORTACIÓN, solo la autorización de SANIPES (Ministerio de la Producción), con los requisitos fitosanitarios que indican los decretos mencionados,

Condiciones:

GRAVAMENES VIGENTES: Ad/Valorem - 0%; Impuesto Selectivo al Consumo - 0%; Impuesto General a las Ventas - 0%; Impuesto de Promoción Municipal - 0%; Seguro aduanero 1.5%; Mercancías Restringidas: Sujeta a autorización del

SANIPES (EX-ITP) Ley 30063, DS 012-2013-PRODUCE, DS 012-2001-PE (Ministerio de la Producción)- Exonerado de Tributos, Impuesto Selectivo al Consumo, Impuesto General a las ventas, Impuesto a promoción Municipal, según: D.URG.24-2019-12.12.19-LEY 30899 28.12.18-LEY 30404 30.12.2015-LEY 29966 18.12.2012

Importadores

- PROVEEDORA DE PRODUCTOS MARINOS S.A.C. // Dirección: Psje. Franco Alfaro 150, Of. 201-San Borja // 511/475-0340 // ddoig@produmar.com
- SEAFROST S.A.C.// Carretera Paita-Sullana Mz. D, Lote 1, Zona Industrial-Paita-Piura // 5173 211-100 // comercioexterior@seafrost.com.pe
- INVERSIONES PRISCO S.A.C. // Calle Siete, N° 229, Urb. Rinconada Baja-La Molina // 511/202-1111 // oparodi@iprisco.com.pe
- INVERSIONES PERU PACIFICO S.A // Calle Martín de Murúa 150, Piso 14, Of. 1401, Edificio Plexus-San Miguel // 511/415-1930 // jcuadros@perupacifico.com.pe
- ALTAMAR FOODS PERU S.A.C. // Av. Industrial Mz. R, Lote 5, Zona Industrial II-Paita-Piura- // 5173/608-858 // lfracica@altamarfoods.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 03](#)



Capítulo

10-Cereales

Características

En el periodo de enero a abril del presentes año Perú importó 1403,285,760 kilos de maíz duro amarillo por un valor de \$

389,863,190 millones de dólares cif, siendo Argentina el país responsable del 60% del porcentaje de la totalidad del despacho, seguido por Estados Unidos, Brasil y Bolivia en menores porcentajes.

Factores que favorecen la demanda

La importación de maíz duro amarillo suple el déficit de la producción interna de este producto, utilizada como insumo principal para la alimentación de pollos, principal carne de consumo de la población urbana del país.

Producto 1

Maíz duro amarillo,

Posición arancelaria p1

100590

Barreras/Reglamentos p1

La aplicación de aranceles proveniente de Argentina, en el marco del SPFP genera un problema para el país cuando el precio internacional cae por debajo del piso de dicha franja, activando así el mecanismo (que redundo en la aplicación de derechos específicos). En este contexto gana el terreno el maíz estadounidense gracias al TLC que han suscripto. Resulta oportuno aclarar que cuando el maíz alza su precio el mercado peruano se vuelca de lleno al producto Argentino debido a su mejor calidad.

Condiciones p1

GRAVAMENES VIGENTES: Ad/Valorem 0%; Impuesto Selectivo al Consumo 0%; Impuesto General a las Ventas 16%; Impuesto de Promoción Municipal 2%; Tasa de Derechos Específicos (al 24 de junio, 2020): Valor Referencial x Tonelada U\$S 275 - Tasa x Tonelada U\$S -93 ; Seguro aduanero 1.35%; Mercancías Restringidas: Sujeta a autorización del SENASA según DIg 1059; D.S.018-2008-AG; RJ 0162-2017-MINAGRI-SENASA

Producto 2

Los demás trigos

Posición arancelaria p2

100199

Barreras/Reglamentos p2

NO EXISTEN BARRERAS PARA SU IMPORTACIÓN, solo la autorización de SENASA PERU, con los requisitos fitosanitarios que indican los decretos mencionados. Argentina es el tercer país de origen de esta importación, después de Canada y Estados Unidos.

Importadores

Maíz duro:

- ADM ANDINA PERU // Av. Aviación 2405 (piso 08) San Borja // 511-4181350 // agustin.guevara@adm.com
- BUNGE PERU SAC // Calle las begonias 441 oc. 1201-B San Isidro // 511 7153310 // francisco.mendoza@bunge.com
- SAN FERNANDO // Av. Juan de Arona 720 piso 4 San Isidro // 511-213-5300 // lpuiggros@san-fernando.com.pe
- CARGILL AMERICAS PERÚ S.R.L. // Jirón Chinchón 1018, Piso 11, San isidro // Tel: 511/ 211-9800 // liceth_angeles@cargill.com
- CORPORACION RICO SAC // Av. vía evitamiento 123 Cerro Colorado Arequipa // 5154 605300 // rdelcarpio@ricopollo.com.pe

Trigos:

- ALICORP S.A.A. // Av. Argentina 4793- Carmen De la Legua Reynoso-Callao // 511/315-0800 // sarizola@alicorp.com.pe
- ANITA FOOD SA // Carretera Central 869-Santa Anita // 511-6186565 // luis.salomon@anita.pe
- CARGILL AMERICAS PERÚ S.R.L. // Jirón Chinchón 1018, Piso 11, San

isidro // 511/ 211-9800 //
liceth_angeles@cargill.com

- CIA. MOLINERA DEL CENTRO S.A. //
Av. Nicolás Ayllón 11840, Carretera
Central km 9-Ate- // 511 4942502 //
fernando@sanjorge.com.pe
- CORPORACION ADC S.A.C. // Av.
Industrial 2328, Parque Industrial-
Pocollay-Tacna // (5152)413044 //
ovaldes@corporacionadc.net

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 10](#)

|||||
|||||

Capítulo

15-Grasas y aceites animales o vegetales;
productos de su desdoblamiento; grasas
alimenticias elaboradas; ceras de origen
animal o vegetal

Características

durante el primer trimestre Peru importo
aceite de soya por US\$111.645.256 kilo de
aceite de soya en bruto, por un valor cif de
US\$ 102.485.781.

El principal proveedor de este producto
para el Perú fue Argentina, que logro
colocaciones por US\$ 291504.268 (83%)
del total, seguido de Paraguay
US\$24151.631, Estados Unidos US\$
20.211.349 y Bolivia US\$ 15358.588.

Factores que favorecen la demanda

El aceite de soya no contiene colesterol, y
además aportan vitamina E, que actúa como
antioxidante por que ayudan a evitar los
riesgos de enfermedades cardiovasculares,
facilitan el transito de la sangre y protege
las arterias y el corazón.

Producto:

Aceite de soja en bruto incluso desgomado

Posición arancelaria:

150710

Barreras/Reglamentos:

NO EXISTEN BARRERAS PARA SU
IMPORTACIÓN

Condiciones:

Gravámenes Vigentes: Ad/Valorem - 0%;
Impuesto Selectivo al Consumo - 0%;
Impuesto General a las Ventas - 16%;
Impuesto de Promoción Municipal - 2%;
Seguro aduanero - 1.25%; El mercado se
encuentra abierto a la Argentina, no existen
restricciones y prohibiciones para el ingreso
o salida para el producto de la mencionada
posición arancelaria.

Importadores

- ADM ANDINA PERU S.R.L. // Av.
Aviación 2405 (Piso 8), San Borja // Tel:
511 / 418-1350 //
agustin.guevara@adm.com
- CARGILL AMERICAS PERÚ S.R.L. //
Jirón Chinchón 1018, Piso 11, San
isidro // 511/ 211-9800 //
liceth_angeles@cargill.com
- ALICORP S.A.A. // // Av. Argentina
4793-Carmen De la Legua Reynoso-
Callao // 511/315-0800 //
sarizola@alicorp.com.pe
- R. TRADING S.A. //
hrangelg@gromero.com.pe // Urb. Los
Incas-Santiago de Surco // 511/ 513-5353
- BUNGE PERU S.A.C. // Calle Las
Begonias 441 Ofc 1201 B, San isidro //
511/ 715-3310 //
francisco.mendoza@bunge.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 15](#)



REPÚBLICA DE POLONIA

Capítulo

03-Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos

Características

En 2019, Polonia importó 7,8 mil toneladas de filetes de merluzas(Merluccius spp., Urophycis spp.)congelados por valor de 25 millones de dólares del mundo. La principal competencia de Argentina en el mercado polaco en cuanto a especie argentina es Alemania y en cuanto a otras especies de merluza - China.

Factores que favorecen la demanda

El consumo de pescado y marisco está aumentando. Su consumo mundial por persona se ha duplicado en los últimos 50 años. Los polacos definitivamente prefieren el pescado al marisco.

Producto 1

Filetes de merluzas(Merluccius spp., Urophycis spp.)congelados

Posición arancelaria p1

030474

Barreras/Reglamentos p1

Reglamento de Ejecución (UE) 2021/632 de la Comisión de 13 de abril de 2021 por el que se establecen normas de desarrollo del Reglamento (UE) 2017/625 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las listas de los animales, los productos de origen animal, los productos reproductivos, los subproductos animales y los productos derivados, los productos compuestos y la paja y el heno sujetos a controles oficiales en los puestos de control fronterizos, y por el que se derogan el Reglamento de Ejecución (UE) 2019/2007

de la Comisión y la Decisión 2007/275/CE de la Comisión (Texto pertinente a efectos del EEE). El tercer país o región del mismo debe estar autorizado para importar el producto de conformidad con el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/405 de la Comisión de 24 de marzo de 2021 por el que se establecen las listas de terceros países, o regiones de los mismos, autorizados a introducir en la Unión determinados animales y mercancías destinados al consumo humano, de conformidad con el Reglamento (UE) 2017/625 del Parlamento Europeo y del Consejo (Texto pertinente a efectos del EEE).

Condiciones p1

Arancel para importación: derecho terceros países:7,5%. IVA: 5%.

Importadores

- ABRAMCZYK Sp. z o.o./ul.Inflancka 7, 85-776 Bydgoszcz/tel./fax +48 (52) 344 56 77/e-mail: sekretariat@abramczyk.pl

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 03](#)



Capítulo

04-Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte

Características

En 2019, Polonia importó 29 mil toneladas de miel natural por valor de 63 mil millones de dólares del mundo. Los principales mercados proveedores fueron Ucrania, China, Rumania y Bulgaria.

Factores que favorecen la demanda

A pesar de las impresionantes estadísticas, Polonia no puede depender únicamente de su propia producción de miel. Hay pocos colmenares profesionales en Polonia y el número de colonias de abejas crece con demasiada lentitud. Es una oportunidad para que Argentina interese al mercado polaco con su miel. Debido a la variedad de plantas que pueden utilizar las abejas, el mercado está lleno de variedades de miel, lo cual se refleja en el sabor y aroma, pero también en la variedad de precios del producto.

Producto:

Miel natural

Posición arancelaria:

040900

Barreras/Reglamentos:

A partir del 21 de abril de 2021 se aplica el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/405 de la Comisión Europea. Los envíos de miel y otros productos de la apicultura destinados al consumo humano solo pueden ingresar en la Unión Europea si provienen de terceros países enumerados en la columna titulada "País" en el anexo de la Decisión de la Comisión 2011/163 / UE y marcados con el símbolo "X" en la columna titulada "Miel" de dicho anexo.

La miel y otros productos de la apicultura deben proceder de establecimientos registrados de conformidad con el Reglamento (CE) n° 852/2004 de la Comisión. En la parte X del anexo III del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/628 de la Comisión se establece un modelo de certificado sanitario para la miel y otros productos de la apicultura.

Condiciones:

Arancel para importación: derecho terceros países:17,3%. IVA: 5%.

Importadores:

Gospodarstwo Pasieczne "Sądecki Bartnik" sp. z o.o.// 33-331 Stróże 235// tel. +48 018 414 05 54/55/56/e-mail: bartnik@bartnik.pl

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 04



Capítulo

08-Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías

Características

En 2019, Polonia importó casi 127,5 mil toneladas de limones por valor de 141 mil millones de dólares del mundo. Los principales mercados proveedores fueron España, Turquía y Alemania. En el mismo periodo, Polonia importó casi 8,5 mil toneladas de ciruelas secas por valor de 81,8 mil millones de dólares del mundo. El principal mercado proveedor fue Chile con mas de 70% de participación en las importaciones.

Factores que favorecen la demanda

Los limones junto con las naranjas son los cítricos mas importados en Polonia. Polonia a pesar de ser el importador de cítricos también los re-exporta. En 2019, se exportaron 33,39 mil toneladas de cítricos y fue el valor más bajo de los últimos año. Ucrania es el principal receptor de las exportaciones de cítricos polacos.

El desarrollo del mercado de bakalie (nombre genérico de frutas secas y nueces en Polonia) está influenciado por dos fenómenos principales: una mayor demanda de frutos secos por parte de los productores de snacks, dulces y productos horneados, así como fuertes tendencias a favor de la vida sana y una mayor conciencia de los consumidores sobre su salud. Los productores de dulces, la industria de

panadería y confitería, como uno de los principales receptores de balakie, están ampliando cada vez más su oferta de productos con la adición de semillas y frutos secos.

Producto 1:

Limonas

Posición arancelaria:

080550

Barreras/Reglamentos:

Contingente arancelario no preferencial (15-01-2021 - 14-06-2021): 6%

Condiciones:

Valor de importación a tanto alzado: 79.40 EUR / 100 kg. IVA: 5%.

Producto 2

Ciruelas secas

Posición arancelaria p2

081320

Condiciones p2

Arancel para importación: derecho terceros países: 9,6%. IVA: 5%.

Importadores:

Limonas

- AMASOL Sp. z o.o.//ul. Poselska 12/32,42-200 Cżęstochowa//Tel.+48 34 369-92-21,e-mail:amasol@amasol.pl

Ciruelas secas

- Atlanta Poland S.A.//ul. Załogowa 17, 80-557 Gdańsk// info@atlantapoland.com.pl // +48 58 522 06 00

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 08



Capítulo

10-Cereales

Características

En 2019, Polonia importó 362 mil toneladas de maíz (100590) por valor de 68 millones de dólares del mundo. Los principales mercados proveedores fueron Ucrania, Eslovaquia y Hungría

Factores que favorecen la demanda

La importación de granos hacia Polonia está aumentando. Predominan trigo para el consumo, maíz y cebada. La mitad del maíz importado a Polonia proviene de Ucrania. Últimamente empezaron a aparecer comentarios sobre dudosa calidad de la misma. Esta es una oportunidad para Argentina, un exportador mundial de maíz, a aumentar su participación en el mercado polaco.

Producto 1

Maíz excluyendo mais para la siembra

Posición arancelaria p1

100590

Barreras/Reglamentos p1

Reglamento (UE) n ° 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013 , por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios y por el que se derogan los Reglamentos (CEE) n ° 922/72, (CEE) n ° 234/79, (CE) n ° 1037/2001 y (CE) n ° 1234/2007

Condiciones p1

IVA: 5%.

Importadores

Firma Frankiewicz//Gorzelniana 4, 62-065
Grodzisk Wielkopolski//Tel./Fax (48 61)
44457754//biuro@firmafrankiewicz.pl//ww
w.firmafrankiewicz.pl

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 10

|||||

Capítulo

12-Semillas y frutos oleaginosos; semillas y
frutos diversos; plantas industriales o
medicinales; paja y forraje

Características

En 2019, Polonia importó 64 mil toneladas
de manies in cáscara por valor de 64 mil
millones de dólares del mundo. Los
principales mercados proveedores fueron
Argentina y Brasil

Factores que favorecen la demanda

Segun los expertos, el mercado de los frutos
secos en Polonia es sin duda un mercado en
crecimiento, con grandes perspectivas de
crecimiento aún más dinámico. Desde hace
varios años se fomentan tendencias a favor
de la salud, según las cuales los
consumidores buscan productos sanos,
naturales y nutritivos, como frutos secos,
tratándolos no solo como un complemento
de la cocina.

Producto:

Manies in cáscara, incluso quebrantados

Posición arancelaria:

120242

Barreras/Reglamentos:

[https://ec.europa.eu/taxation_customs/
dds2/taric/measures.jsp](https://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/measures.jsp)

Lang=es&SimDate=20210504&Area=AR
&MeasType=&StartPub=&EndPub=&Meas
sText=&GoodsText=&op=&Taric=120242
&search_text=goods&textSearch=&LangD
escr=es&OrderNum=&Regulation=&meas
StartDat=&measEndDat=

Condiciones:

IVA para productos destinados al consumo
humano: 5%, los demás 8%

Importadores

- BAKALLAND//Fabryczna 5, 00-446
Warszawa//TEL. (4822) 454 70 00//
biuro@bakalland.pl//www.bakalland.pl
- HELIO S.A.//Brochów 119//05-088
Brochów//tel.+48 (22) 725 71 81//
[https://www.helio.pl/kontakt/skontaktuj-
sie-z-nami](https://www.helio.pl/kontakt/skontaktuj-sie-z-nami)

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 12

|||||

Capítulo

22-Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre

Características

En 2019, Polonia importó 110 187 687
litros de vino por valor de 1 122 mil
millones de dólares del mundo.

Factores que favorecen la demanda

El mercado polaco de vino es joven. Está en
la fase de desarrollo dinámico y con gran
potencial.

Tanto en Polonia como en Europa, los
consumidores gastan cada vez más en
bebidas alcohólicas sin aumentar el
volumen de consumo.

El 54% de los vinos consumidos en Polonia
son vinos tintos. Los polacos quieren vivir
de manera más sana y por eso prefieren el
vino en lugar del vodka.

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 23](#)



REPÚBLICA PORTUGUESA

Capítulo

02-Carne y despojos comestibles

Características

El consumo anual nacional de carne per capita, ronda los 114 kg, de los cuales cerca de 18,8 kg corresponden a carne de bovino. Este valor implica que son consumidos anualmente en Portugal cerca de 190.000 toneladas de carne de bovino, siendo la producción nacional de alrededor de 84.000 toneladas.

Mensualmente son abatidas en Portugal cerca de 7.500 toneladas de ganado bovino, un valor que representa apenas 45% de las necesidades del mercado, teniendo que importar el 55% remanente, alrededor de 100 mil toneladas anuales.

Factores que favorecen la demanda

Argentina tiene asignado por la UE contingentes exclusivos para las carnes bovinas frescas o refrigeradas de alta calidad, designada por Cuota Hilton. El Reglamento de Ejecución (UE) N° 593/2013 de la Comisión (21/06/2013) establece una cuota para Argentina de 29.500 toneladas anuales y deben ser cumplidos los requisitos establecidos en el Reglamento.

Existe un contingente para todos los países terceros (erga omnes), incluida Argentina, carne vacuna, fresca, refrigerada o congelada, de calidad superior (Cuota Feed-Lot), de 48.200 toneladas, Para obtener este beneficio debe cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento (UE) N° 481/2012, de la Comisión de 7 de junio de 2012.

Producto 1

Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada, en canales o medias canales y los demás cortes (trozos) sin deshuesar

Posición arancelaria:

020110

Barreras/Reglamentos:

Medida sanitaria SIBEA, Unión Europea, Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF por su sigla en inglés) es un sistema informativo de intercambio de notificaciones sanitarias dentro de la UE, con el objetivo de preservar la inocuidad de los alimentos y la salud de los consumidores, a veces su uso es arbitrario y entorpece los flujos comerciales, por la falta de armonización de criterios entre los Países Miembros en los controles aduaneros. Se aplica Reglamento (UE) N° 16/2011 de la Comisión (10/01/2011).

Medida de control de la cantidad SIBEA, Unión Europea, contingentes arancelarios Erga Omnes (Carne vacuna, fresca, refrigerada o congelada, de calidad superior. Cuota Feed-Lot) y Contingentes arancelarios exclusivos para la Argentina (Carne vacuna y de Búfalo. Cuota Hilton). Dentro de los contingentes arancelarios aplicados por la UE se puede distinguir entre los contingentes asignados exclusivamente a la Argentina, aquellos a ser utilizados por cualquier tercer país (Erga Omnes) y los contingentes arancelarios autónomos. Los contingentes Erga Omnes se refieren en su mayoría a productos agrícolas (carnes, pescados, lácteos, etc).

Los contingentes “autónomos”, a diferencia de los anteriores, no son compromisos vinculantes, la UE puede establecerlos (o

eliminarlos) en cualquier momento y por un tiempo determinado.

Reglamento de Ejecución (UE) N° 593/2013 de la Comisión (21/06/2013) (Cuota Hilton) y Reglamento (UE) N° 481/2012, de la Comisión (7/05/2012) (Cuota Feed-lot).

Condiciones:

Derechos Arancelarios:

Cuota Hilton: 20% ad-Valorem

Cuota Feed- Lot: 0%

Extra cuotas: Derechos Arancelarios para Países Terceros

12.8 % ad-Valorem + 303.4 EUR / 100 kg

Impuestos Internos: IVA

Continente: 6%

Región Autónoma de Madeira: 5%

Región Autónoma de Azores: 4%

Requisitos de Ingreso

Condiciones para el despacho: Documento veterinario común de entrada (DVCE), previstas en el Reglamento (CE) n° 136/2004 (Diario Oficial L21), usado para el control veterinario de los productos aprobado por el puesto de inspección fronterizo (PIF) perteneciente a la Dirección General de Alimentación y Veterinaria (DGAV).

En Argentina la Autoridad Sanitaria Nacional SENASA, realiza la habilitación de Establecimientos autorizados a importar, como también emite los respectivos certificados Sanitarios que amparan las importaciones de carnes argentinas a la UE.

Importadores:

- MAGOMAR - Manuel Gonzalez Martinez & Filhos SA// Pq Industrial do Batel Rua dos Rosmaninhos, n° 310 2890-161 Alcochete // +351 219 614 210 //fernando.gonzalez@magomar.pt
- INDÚSTRIAS DE CARNES NOBRE, SA // Avenida dos Combatentes, 165 2040-344 Rio Maior – PORTUGAL // +351 243909200 // nobre.info@nobre.pt

- AVILUDO - INDÚSTRIA E COMÉRCIO DE PRODUTOS ALIMENTARES, S.A // Sítio do Semino, 8125-303 QUARTEIRA // +351 289 300 320 // Francisco.magalhaes@aviludo.pt
- NIPA - NEGÓCIOS INTERNACIONAIS DE PRODUTOS ALIMENTARES, S.A. //Rua Castilho, 32 6° 1250-070 LISBOA // +351 213 553 297 // geral@nipa.pt
- SOCAEIROS - COMERCIO DE CARNES LDA.//Morada: R. ABADE FARIA, 56C 1900-009 LISBOA//+351 218 489 031//socaeiros@gmail.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 02](#)



Capítulo

03-Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos

Características

La flota nacional está compuesta predominantemente por embarcaciones pequeñas (alrededor del 91% con una eslora total de menos de 12 m) que operan con diversos artes de pesca hasta 6 millas, este tipo de pesca se denomina pesca polivalente. Los otros principales métodos de pesca utilizados son el arrastre, que se utiliza para captura de pescados en general, jurel, merluza, rape y crustáceos.

La cantidad de crustáceos descargados en 2019 fue de 1.481 toneladas, de las cuales 537 de camarones y 192 de langostinos. El procesamiento de mariscos en general es parte de la industria agroalimentaria y puede involucrar varias etapas desde la producción de materia prima en un vivero, o captura en un ambiente natural, hasta distribución, transformación y disponibilidad para consumo.

Las importaciones de camarones y langostinos provenientes de países

EXTRA-UE en 2019 y 2020 fueron de 96,5 mill. de USD y 85,1 mill. de USD respectivamente. Los principales países de origen de las importaciones de camarones y langostinos fuera de la UE en 2020 fueron Mozambique (22,4 mill USD), India (15,2 mill. USD), Ecuador (11,7 mill. USD) y Bangladesh (7,5 mill. USD). Argentina exportó a Portugal en 2020, 1,4 mill. USD.

Con relación a la oferta, el análisis de la producción de pescado se divide en tres actividades pesqueras: pesca, acuicultura y preparación y conservación. Las capturas de pescados alcanzaron en 2019, un total de 137.700 toneladas. Esta actividad se ha reducido, debido, principalmente, a la reducción del pescado marino. Este grupo es el que registra la mayor captura, el 90 % de las realizadas, le siguen los moluscos con un 8,1% de las capturas. Los portugueses consumen en promedio 61,5 kg de pescado por persona por año, siendo el país de la Unión Europea que más consume, y a nivel mundial se encuentra después de Corea del Sur (78,5 kg por persona) y Noruega (66,6kg). El consumo total anual en Portugal supera las 600 mil toneladas de pescado fresco y congelado, superando la capacidad de pesca de la flota pesquera nacional, tornando a Portugal en dependiente de las importaciones de pescados. Las importaciones de pescados congelados (merluzas) provenientes de países EXTRA-UE en 2019 y 2020 fueron de 23,4 mill. de USD y 21,8 mill. de USD respectivamente. Los principales países proveedores fuera de la UE en 2020, fueron Sudáfrica (14,1 mill USD), Argentina (2,3 mill. De USD), Chile (1,6 mill. USD), y Nueva Zelanda (1,6 mill. USD).

Factores que favorecen la demanda

Se recomienda disponer un Sistema de Análisis y Control de Puntos Críticos - HACCP (Hazard Analysis Critical Control Points), concebido para garantizar la inocuidad de los alimentos y que se exige a las industrias que comercializan sus productos con el Mercado Común Europeo. La insuficiente captura de la flota nacional,

tanto en aguas nacionales como internacionales, y el tradicional habito portugués de consumo de pescados y mariscos, contribuyen a que la producción nacional solo pueda cubrir la mitad de las necesidades del mercado, recurriendo a un aumento creciente de importaciones, que seguramente se incrementará a medida que las restricciones de actividades de restaurantes y hotelería de prevención

Producto 1

Los demás camarones, langostinos y otros Decápodos Natantia)

Posición arancelaria p1

030617

Barreras/Reglamentos p1

-Medida sanitaria Unión Europea, Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF por su sigla en inglés) es un sistema informativo de intercambio de notificaciones sanitarias dentro de la UE, con el objetivo de preservar la inocuidad de los alimentos y la salud de los consumidores, a veces su uso es arbitrario y entorpece los flujos comerciales, por la falta de armonización de criterios entre los Países Miembros en los controles aduaneros. Se aplica Reglamento (UE) N° 16/2011 de la Comisión (10/01/2011).

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32011R0016>.

Condiciones p1

Régimen de importación: libre

Derechos arancelarios:

Camarones y langostinos: 12% ad valorem

Requisitos de Ingreso:

Documento sanitario común

El despacho a libre práctica de los productos de origen animal está sujeto a la

presentación de un documento sanitario común de entrada para los productos de origen animal (DSCE-P) con arreglo a las condiciones establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1715 de la Comisión, de 30 de septiembre de 2019, por el que se establecen las normas para el funcionamiento del sistema de gestión de la información sobre los controles oficiales y sus componentes («Reglamento SGICO»). Consultar el Reglamento en el siguiente enlace:

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/es/TXT/?uri=CELEX%3A32019R1715>

Control de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada:

Sólo se importarán en la Comunidad los productos pesqueros que vayan acompañados de un certificado de captura. Reglamento (CE) n o 1005/2008 del Consejo, de 29 de septiembre de 2008 , por el que se establece un sistema comunitario para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada Consultar el Reglamento en el siguiente enlace:

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32008R1005>

Impuestos Internos: IVA
Continente: 23%
Región Autónoma de Madeira: 22%
Región Autónoma de Azores: 18%

Producto 2

Pescados congelados - merluzas

Posición arancelaria p2

030366

Barreras/Reglamentos p2

-Medida sanitaria Unión Europea, Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF por su sigla en inglés) es un sistema informativo de intercambio de notificaciones sanitarias dentro de la UE,

con el objetivo de preservar la inocuidad de los alimentos y la salud de los consumidores, a veces su uso es arbitrario y entorpece los flujos comerciales, por la falta de armonización de criterios entre los Países Miembros en los controles aduaneros. Se aplica Reglamento (UE) N° 16/2011 de la Comisión (10/01/2011).
<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32011R0016>.

Condiciones p2

Derechos Arancelarios:
Derecho terceros países: 15,0 %

Impuestos Internos: IVA
Continente: 6%
Región Autónoma de Madeira: 5%
Región Autónoma de Azores: 4%

Requisitos de ingreso:

El despacho a libre práctica de los productos de origen animal está sujeto a la presentación de un documento sanitario común de entrada para los productos de origen animal (DSCE-P), con arreglo a las condiciones establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1715 de la Comisión, de 30 de septiembre de 2019, por el que se establecen las normas para el funcionamiento del sistema de gestión de la información sobre los controles oficiales y sus componentes

Restricciones de ingreso al mercado:

Sólo se importarán en la Comunidad los productos pesqueros que vayan acompañados de un certificado de captura. La exportación de las capturas realizadas por buques pesqueros que enarbolan el pabellón de un Estado Miembro se supeditará a la validación de un certificado de captura por las autoridades competentes del Estado miembro de abanderamiento, Reglamento (CE) nº. 1005/2008 del Consejo, de 29 de septiembre de 2008.

Esto solamente cubre capturas marinas hechas a partir de 1 de enero de 2010.

Importadores:

Pescados congelados - merluzas:

- GELPEIXE – ALIMENTOS CONGELADOS SA. // Quinta do Loureiro - Sete Casas 2671-901 Loures PORTUGAL // +351 219 848 400 // info@gelpeixe.pt.
- MACRO-FRIO S.A. - COMERCIO INTERNACIONAL DE PRODUTOS ALIMENTARES // Ponte Nova - Tarouca – Lamego 3610-054 MONDIM DA BEIRA PORTUGAL // +351 254671000 // compras1@macro-frio.pt
- PESCANOVA PORTUGAL // Av. da República 1 B – 4º 1495-110 Algés Portugal // +351 213 025 800 // jpedro@pescanova.pt.
- BEIRAGEL – PRODUTOS ALIMENTARES CONGELADOS S.A. // Reta de Oliveira de Barreiros, Sao Joao de Lourosa 3500-892 VISEU PORTUGAL // +351 232 461 331// comercial@beiragel.pt
- NIGEL- CONGELADORA JOSE NICOLAU, LDA // Apartado 22, 2520-909 Peniche Portugal // +351 262790040 // nigel.peniche@nigel.pt.

Los demás camarones, langostinos y otros Decápodos Natantia):

- BRASMAR - COMÉRCIO DE PRODUTOS ALIMENTARES,S.A. // Av. Ferreira de Castro 73, Apartado 194 4745-251 Guidões – Trofa PORTUGAL // +351 252 490 070 // geral@brasmar.com
- SULMARÉ - EMPRESA DE PESCA, LDA // Quinta Arrocasia, Lote 3 - Urbanização da Arrocasia 2580-374 ALENQUER LISBOA PORTUGAL // +351 263730090// geral@sulmare.pt
- FILMAR - COMERCIALIZAÇÃO DE PRODUTOS CONGELADOS LDA // Rua de Ponte Velha – Zona Industrial da Pragueira 2520-330 Peniche Portugal // +351 262 790 180 // info@filmar.com.

- MARFRESCO - IMPORTAÇÃO E EXPORTAÇÃO DE CONGELADOS E MARISCOS, LDA // Rua Cidade de Lisboa, 5 - Parque Industrial do Casal do Arneiro 2660-456 LOURES, LISBOA // +351 219737680 // geral@marfresco.pt.
- MAR-IBÉRICA - SOCIEDADE DE PRODUTOS ALIMENTARES, S.A.// Rua Das Pedras Brancas, 106 - Telheiras São Pedro Da Torre 4930-516 SÃO PEDRO DA TORRE VALENÇA VIANA DO CASTELO PORTUGAL // +351 251800820// info@mariberica.com.

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 03](#)



Capítulo

04-Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte

Características

La producción nacional de miel en 2020 fue de aproximadamente 11.000 toneladas. El consumo nacional de miel per cápita ronda 1,4 kg/año, aumentando anualmente su consumo disminuyendo la capacidad de abastecimiento del mercado interno, siendo la actual oferta nacional de miel insuficiente para la demanda interna.

En los últimos años se han desarrollado nuevas aplicaciones para la miel, utilizándose para elaborar productos como vinagre y aguardiente, en cremas y máscaras de limpieza facial, entre otros productos de cosmética.

Paralelamente, a partir de la apicultura se ha desarrollado la apiterapia, que utiliza los derivados de miel, entre ellos los propóleos, apitoxinas, miel, polen y jalea real, con fines terapéuticos. Portugal importó en 2020, 8.460 toneladas de miel natural, de las cuales 6.330 fueron de países EXTRA-UE. Los principales países proveedores de

miel natural fuera de la UE en 2020, fueron China (4,4 mill USD), Cuba (1,7 mill. USD), México (1,5 mill. USD) y Uruguay (1,1 mill. USD).

Factores que favorecen la demanda

La miel natural de importación de mayor aceptación en este mercado tiene como características que la distinguen el color y textura más transparente que el producto nacional y también por su sabor más intenso, siendo utilizada para mezclar con mieles nacionales provenientes principalmente de eucaliptos, para reducir su color. Las nuevas aplicaciones de miel como ingrediente de otros productos alimenticios, cosméticos, etc., como también para fines terapéuticos y en confitería son factores que influyen la demanda.

Producto:

Miel natural

Posición arancelaria:

040900

Barreras/Reglamentos:

-Medidas sanitarias y fitosanitarias
Requisitos de trazabilidad y etiquetado para miel con contenido de OGM.

El Tribunal de Justicia de la UE (TJUE) dictaminó en septiembre de 2011 que la miel con polen proveniente de plantas genéticamente modificadas debe cumplir con las disposiciones sobre aprobaciones y etiquetado de OGM. Esta sentencia generó incertidumbre entre los importadores debido al cambio de régimen y a la falta de armonización del método de muestreo y análisis de presencia de trazas de OGM en la miel. Los mayores inconvenientes surgieron debido a los requisitos de etiquetado, ya que el fallo del TJUE consideró al polen como un ingrediente de la miel y no como un componente natural.

En 2014 se puso fin parcialmente a la situación, aunque aún se considera a la miel

un producto elaborado a partir de OGM y, por lo tanto, sujeto a los requisitos de trazabilidad y etiquetado. Sin embargo, al considerar al polen un componente natural, el umbral de 0,9% de contenido de material genéticamente modificado se medirá sobre el total de la miel.

Se aplica la Directiva 2014/63 UE (15/05/2014).

[https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32014L0063&from=BG)

[uri=CELEX:32014L0063&from=BG](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32014L0063&from=BG)

-Medida sanitaria Unión Europea, Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF por su sigla en inglés) es un sistema informativo de intercambio de notificaciones sanitarias dentro de la UE, con el objetivo de preservar la inocuidad de los alimentos y la salud de los consumidores, a veces su uso es arbitrario y entorpece los flujos comerciales, por la falta de armonización de criterios entre los Países Miembros en los controles aduaneros.

Se aplica Reglamento (UE) N° 16/2011 de la Comisión (10/01/2011).

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32011R0016>

Condiciones p1

Derechos Arancelarios:

17,3% ad-Valorem

Impuestos Internos: IVA

Continente: 6%

Región Autónoma de Madeira: 5%

Región Autónoma de Azores: 4%

Requisitos de Ingreso:

Control Veterinario:

El despacho a libre práctica de los productos de origen animal está sujeto a la presentación de un documento sanitario común de entrada para los productos de origen animal (DSCE-P) con arreglo a las condiciones establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1715 de la Comisión, de 30 de

septiembre de 2019, por el que se establecen las normas para el funcionamiento del sistema de gestión de la información sobre los controles oficiales y sus componentes («Reglamento SGICO»).

Consultar:

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/es/TXT/?uri=CELEX%3A32019R1715>

Si las mercancías llevan una referencia a la producción ecológica en el etiquetado, la publicidad o los documentos de acompañamiento, se debe presentar el certificado de inspección de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 834/2007 (equivalente a productos ecológicos).

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=celex:32007R0834>

Si las mercancías no son productos equivalentes a ecológicos, Sin perjuicio de las medidas o acciones adoptadas o emprendidas de conformidad con el artículo 30 del Reglamento (CE) no 834/2007 y / o el artículo 85 del Reglamento (CE) no 889/2008, el despacho a libre práctica en la Comunidad de los productos que no satisfacen los requisitos de dicho reglamento están sujetos a la eliminación del etiquetado, publicidad y documentos adjuntos con cualquier referencia a la producción orgánica.

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32008R0889>

En Argentina la Autoridad Sanitaria Nacional SENASA realiza la habilitación de Establecimientos autorizados a importar a la UE, como también emite los respectivos certificados Sanitarios.

Importadores

SOGENAVE SOC. GERAL DE ABASTECIMENTOS A NAVEGAÇÃO E INDUSTRIA HOTELAÉRIA SA // Rua da Garagem, 10 2790-078 Carnaxide PORTUGAL // +351 210420001 // sogenave@sogenave.pt

FRUTOGAL, LDA // Rua da Junqueira, 200, 1300 Lisboa – PORTUGAL // +351 213610380 // frutogal.safe@mail.telepac.pt
MALAQUIAS - DISTRIBUIÇÃO ALIMENTAR, LDA // Avenida 16 de Maio - Zona Industrial - Apartado 558, 3884-909 OVAR Portugal // +351 256580200 // fernando@malaquias.pt
A COLMEIA DO MINHO, LDA // Quinta da Cucena 2840-093 ALDEIA DE PAIO PIRES // +351 212279020 // geral@acolmeiadominho.com.pt
FERBAR, LDA // Zona Industrial da Maia 1, Sector 8 PORTUGAL // +351 261 950 450 // ferbar@ferbar.com.

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 04](#)



Capítulo

05-Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte

Características

Los embutidos, a diferencia del resto de derivados cárnicos, vienen caracterizados principalmente por la utilización de tripa natural o envoltura artificial, a fin de contener en su interior las carnes o menudencias autorizadas. La producción de fiambre y embutidos, siendo una industria tradicional en determinadas regiones de Portugal, ha tenido un crecimiento en los últimos años.

El número de fábricas de productos alimenticios ha aumentado a un ritmo de 3% anual disponiendo de más de 9.000 unidades, la mayor parte de las mismas dedicadas al sector de embutidos y fabricación de charcutería portuguesa. Los principales proveedores de tripas naturales de origen animal a Portugal en 2019 fueron: Países Bajos (21,7 mill. USD), China (20,4 mill. USD) y Brasil (10,1 mill. USD). Portugal importó un total de 92,6 mill. de USD, desde Terceros países fueron 35,0

millones de USD, o sea el 38 % del total. Nuestro país es también proveedor de este producto, en 2019 exportó a Portugal tripas por un valor de 222 mil USD. En Portugal se utilizan 4 tipos de tripas en la elaboración de embutidos. • Tripas naturales; • Tripas artificiales de colágeno; • Tripas artificiales de celulosa; • Tripas artificiales de plástico. Las tripas naturales son: • Tripa de cerdo; • Tripa de bovino; • Tripa de ovino.

Factores que favorecen la demanda

Las tripas naturales son las más aceptadas por los consumidores, ya que tienen la textura más agradable y visual para la mayoría de los embutidos frescos. Los ahumados son mucho mejores con tripa natural. Es importante mantener la calidad constante de los productos alimenticios para uso humano, así como hacerlos seguros para el consumo. Su ingreso al mercado es regulado por las normas o estándares establecidos en el “Reglamento SGICO». Las tripas de origen animal no tienen restricciones de ingreso a destacar, beneficiándose de derechos arancelarios nulos, debiendo respetar las normas sanitarias y de seguridad alimentaria establecidas por la Comisión Europea como requisitos a cumplir.

Producto:

Tripas, vejigas y estómagos de animales, excepto los de pescado, enteros o en trozos, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados

Posición arancelaria:

0504

Barreras/Reglamentos:

Medida sanitaria de la Unión Europea, Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF por su sigla en inglés) es un sistema informativo de intercambio de notificaciones sanitarias dentro de la UE, con el objetivo de preservar la inocuidad de

los alimentos y la salud de los consumidores, a veces su uso es arbitrario y entorpece los flujos comerciales, por la falta de armonización de criterios entre los Países Miembros en los controles aduaneros. Se aplica Reglamento (UE) N° 16/2011 de la Comisión (10/01/2011). <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32011R0016>.

Condiciones:

Derechos Arancelarios:

Terceros Países: 0%

Impuestos Internos: IVA

Continente: 23%

Región Autónoma de Madeira: 22%

Región Autónoma de Azores: 18%

Requisitos de Ingreso

Control Veterinario:

El despacho a libre práctica de los productos de origen animal está sujeto a la presentación de un documento sanitario común de entrada para los productos de origen animal (DSCE-P) con arreglo a las condiciones establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1715 de la Comisión, de 30 de septiembre de 2019, por el que se establecen las normas para el funcionamiento del sistema de gestión de la información sobre los controles oficiales y sus componentes («Reglamento SGICO»).

Consultar:

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/es/TXT/?uri=CELEX%3A32019R1715>

En Argentina la Autoridad Sanitaria Nacional SENASA realiza la habilitación de Establecimientos autorizados a importar, como también emite los respectivos certificados Sanitarios que amparan las importaciones de carnes y derivados de Argentina a la UE.

Importadores

- CARNES MEIRELES DO MINHO, SA. // Rua do Caulino 117, 4445-259 Alfena // +351 253 826 377 // +351 253 826 376 // geral@carnesmeireles.pt
- LUIS LEAL & FILHOS S.A. // R. D. Afonso Henriques, 1250, 1º Dto. 3700-027 Arrifana – S. João da Madeira // +351 256 835 881 // luisleal.filhos@oninet.pt.
- INDUBEIRA - INDÚSTRIA ALIMENTAR, S.A. // Zona Industrial, Lote 1 3400-060 Oliveira Do Hospital // +351 238609532 // geral@indubeira.com.
- INTRIPAS - INDÚSTRIA DE TRIPAS DO TRANCÃO, LDA // Rua Do Carrascal - Porto Alto 2135-090 Samora Correia Benavente Santarém // +351 263650480 // geral@intripas.com.
- CTH PORTO - INDÚSTRIA ALIMENTAR, UNIPESSOAL, LDA // Rua Doutor António Francisco Oliveira, 155 4485-846 Vilar De Pinheiro Vila do Conde Porto // +351 229272844 // Porto@Cth.Biz.

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 05

|||||

Capítulo

07-Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios

Características

En Portugal, el consumo medio de leguminosas por habitante / año es de 4,1 kg, siendo los porotos y garbanzos las más consumidas, muy inferior a la media recomendada que es de cerca de 9,0 kg por habitante/año. La producción nacional de leguminosas representa sólo el 0,04% de la producción mundial, aunque su suelo y exposición solar son muy propicios a este tipo de cultivo. Como el consumo de leguminosas ha caído menos que la

producción, Portugal debe recurrir a las importaciones para compensar el consumo de estos productos. Actualmente se estima que son destinadas alrededor de 10.000 Hectáreas al cultivo de leguminosas en Portugal, seguido de una reconfiguración geográfica disminuyendo principalmente en las regiones Norte de Portugal, Beira Litoral y Entre Duero y Miño, desplazando en parte al cultivo para la región de Alentejo, sur de Portugal. Portugal importó en 2020, 36 millones de dólares, de los cuales 33,3 millones de dólares de países EXTRA-UE (92,5%).

Los principales proveedores de porotos comunes a Portugal en 2020 fueron: Argentina (20,1 mill. USD), Etiopía (5,6 mill. USD) y Canadá (3,2 mill. USD).

Los principales proveedores de garbanzos a Portugal en 2020 fueron: Estados Unidos (5,8 mill. USD), México (4,5 mill. USD) y Canadá (1,4 mill. USD). Argentina vendió a Portugal en 2020, 730 mil dólares.

Factores que favorecen la demanda

El poroto es la leguminosa que más se consume en Portugal, aumentando su consumo anualmente. Debido a la proliferación de enfermedades crónicas asociadas al consumo excesivo de proteínas animales, hay una tendencia a fomentar el consumo alimentario de proteínas vegetales, bien a través del consumo directo de granos de leguminosas o indirectamente por la utilización de harinas en snacks u otros derivados de cereales. Los porotos comunes y garbanzos se benefician de aranceles nulos, debiendo respetar las normas sanitarias y de seguridad alimentaria establecidas por la Comisión Europea como requisitos a cumplir para ingresar al mercado

Producto 1

Porotos comunes

Posición arancelaria p1

071333

Barreras/Reglamentos p1

-Medida sanitaria Unión Europea, Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF por su sigla en inglés) es un sistema informativo de intercambio de notificaciones sanitarias dentro de la UE, con el objetivo de preservar la inocuidad de los alimentos y la salud de los consumidores, a veces su uso es arbitrario y entorpece los flujos comerciales, por la falta de armonización de criterios entre los Países Miembros en los controles aduaneros. Se aplica Reglamento (UE) N° 16/2011 de la Comisión (10/01/2011).

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32011R0016>.

Condiciones p1

Derechos Arancelarios:

Terceros Países: 0%

Impuestos Internos: IVA

Continente: 6%

Región Autónoma de Madeira: 5%

Región Autónoma de Azores: 4%

Requisitos de Ingreso:

Los porotos comunes están sujetos a las Condiciones para importación de géneros alimenticios.

Marco Legal

-Reglamento (UE) 2017/625 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo.

<https://www.boe.es/doue/2017/095/L00001-00142.pdf>

Control Sanitario:

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2017/625 del Parlamento Europeo y el Consejo de 15 de marzo, las autoridades competentes de los Estados Miembros realizan regularmente en función del riesgo controles oficiales periódicos para verificar

el cumplimiento de los requisitos establecido en el n°2 del artículo 1° del citado Reglamento de mercaderías que ingresan a la UE.

Los procedimientos inherentes a la realización del control oficial se efectúan a través de TRACES-NT.

El sistema TRACES-NT (TRAde Control and Expert System – New Technology) es una red informática que:

-Permite el intercambio de información relativa a las importaciones y movimientos dentro del territorio de la UE/EEE de animales vivos, productos de origen animal y productos de origen no animal destinados al consumo humano o a la alimentación animal.

-En el caso de las mercaderías procedentes de Países Terceros destinadas a ser importadas a la UE, facilita a los operadores económicos cumplir con los trámites aduaneros, permitiendo en muchos casos el despacho por vía telemática.

Asimismo, facilita a las autoridades competentes de los terceros países la emisión de los certificados veterinarios o sanitarios que deben acompañar a las partidas de animales y productos destinados a ser importados o a transitar a través del territorio de la UE.

Para ampliar información de TRACES consultar:

https://ec.europa.eu/food/sites/food/files/animals/docs/traces_report_annual_2017_esp.pdf

Tras el control oficial, la Autoridad Interviniente valida el Documento Sanitario común de Entrada D/Common Health Entry Document D (DSCE-D/CHED-D), donde se indica el tipo de control al que se sometió la mercadería, así como la indicación de rechazo en caso de no conformidad.

El despacho solo será autorizado cuando la Autoridad Aduanera haya emitido el DSCE-

D / CHED-D, debidamente validado por los servicios competentes.

La emisión del Certificado Sanitario en Argentina es competencia del SENASA.

Producto 2

Garbanzos

Posición arancelaria p2

071320

Barreras/Reglamentos p2

-Medida sanitaria Unión Europea, Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF por su sigla en inglés) es un sistema informativo de intercambio de notificaciones sanitarias dentro de la UE, con el objetivo de preservar la inocuidad de los alimentos y la salud de los consumidores, a veces su uso es arbitrario y entorpece los flujos comerciales, por la falta de armonización de criterios entre los Países Miembros en los controles aduaneros. Se aplica Reglamento (UE) N° 16/2011 de la Comisión (10/01/2011).

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32011R0016>

Condiciones p2

Derechos Arancelarios:
Terceros Países: 0%

Impuestos Internos: IVA
Continente: 6%
Región Autónoma de Madeira: 5%
Región Autónoma de Azores: 4%

Requisitos de Ingreso:

Los garbanzos están sujetos a las Condiciones para importación de géneros alimenticios.

Marco Legal

-Reglamento (UE) 2017/625 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo.

<https://www.boe.es/doue/2017/095/L00001-00142.pdf>

Control Sanitario:

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2017/625 del Parlamento Europeo y el Consejo de 15 de marzo, las autoridades competentes de los Estados Miembros realizan regularmente en función del riesgo controles oficiales periódicos para verificar el cumplimiento de los requisitos establecido en el n°2 del artículo 1° del citado Reglamento de mercaderías que ingresan a la UE.

Los procedimientos inherentes a la realización del control oficial se efectúan a través de TRACES-NT.

El sistema TRACES-NT (TRAdE Control and Expert System – New Technology) es una red informática que:

-Permite el intercambio de información relativa a las importaciones y movimientos dentro del territorio de la UE/EEE de animales vivos, productos de origen animal y productos de origen no animal destinados al consumo humano o a la alimentación animal.

-En el caso de las mercaderías procedentes de Países Terceros destinadas a ser importadas a la UE, facilita a los operadores económicos cumplir con los trámites aduaneros, permitiendo en muchos casos el despacho por vía telemática.

Asimismo, facilita a las autoridades competentes de los terceros países la emisión de los certificados veterinarios o sanitarios que deben acompañar a las partidas de animales y productos destinados a ser importados o a transitar a través del territorio de la UE.

Para ampliar información de TRACES consultar:

https://ec.europa.eu/food/sites/food/files/animals/docs/traces_report_annual_2017_esp.pdf

Tras el control oficial, la Autoridad Interviniente valida el Documento Sanitario común de Entrada D/Common Health Entry Document D (DSCE-D/CHED-D), donde se indica el tipo de control al que se sometió la mercadería, así como la indicación de rechazo en caso de no conformidad.

El despacho solo será autorizado cuando la Autoridad Aduanera haya emitido el DSCE-D / CHED-D, debidamente validado por los servicios competentes.

La emisión del Certificado Sanitario en Argentina es competencia del SENASA.

Importadores:

Porotos comunes:

- REAGRO - IMPORTAÇÃO E EXPORTAÇÃO, SA // Avenida Roma 15 – 2º Esq. 1049-045 Lisboa – Portugal // +351 217 916 000 // inove.tec@reagro.pt
- ATACADISTA - DISTRIBUIÇÃO ALIMENTAR, SA // Estrada Nacional 8, Casal Corado 2560-574 Torres Vedras Portugal // +351 932 996 149 // geral@atacadista.pt.
- EDUARDO LIMA & CIA, SA // Rua Costa Cabral, 777 A - Sala 915 4200-224 PORTO Portugal // +351 225 074 260 // info@elima.pt.
- FERNANDES CRUZ & SILVA, LDA // Rua Antonio Candido, 83-91 4200-076 PORTO PORTUGAL // +351 225 364 083 // geral@fernandescruzsilva.com.
- MERCOCENTRO - COMÉRCIO DE PRODUTOS ALIMENTARES E BEBIDAS, LDA // Rua Cruzinha 3850-036 ALBERGARIA-A-VELHA PORTUGAL // +351 261 950 450 // geral@mercocentro.pt.

Garbanzos

- RAIMUNDO & MAIA, S.A. // Estrada de Chequeda, Apartado 6 2461-610 ALCobaça – Portugal // +351 262 505 340// pedromaia@raimundomaia.com

- MARIA EMÍLIA PEREIRA SOARES & FILHOS LDA // Lugar da Agrela, Bouças 4824-809 FAFE Portugal // +351 253 490 780// geral@meps.pt
- SOGENAVE SOC. GERAL DE ABASTECIMENTOS A NAVEGAÇÃO E INDUSTRIA HOTELEIRA SA // Rua da Garagem, 10, 2790-078 Carnaxide Portugal // +351 210 420 010 // lina.duarte@sogenave.pt
- A COLMEIA DO MINHO, LDA// Rua Jose Gregorio de Almeida, 14, Quinta da Cucena 2840-582 ALDEIA DE PAIO PIRES PORTUGAL // +351 212279020 // geral@acolmeiadominho.com.pt
- FRUTOGAL, LDA // Rua da Junqueira, 200, 1300 Lisboa PORTUGAL // +351 213610380 // jg.frutogal@mail.telepac.pt

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 07](#)



Capítulo

08-Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías

Características

En Portugal se estima que se gasta el 6,5% de los ingresos en alimentos. Las importaciones de frutas han aumentado el 20,1% en la última década. Entre 2017 y 2019, las exportaciones portuguesas de frutas crecieron 9,2% y las importaciones 8,5%. Las importaciones de manzanas provenientes de países EXTRA-UE en 2019 y 2020 fueron de 6 mill de USD y 7,3 mill. de USD respectivamente. Los principales países importadores de manzanas fuera de la UE en 2020, fueron Chile (4,2 mill USD), Brasil (3,2 mill. De USD) y Argentina (530 mil USD).

Los frutos secos están divididos en dos categorías distintas: oleaginosos (nueces, almendras, castañas de acajú, pistacho, etc.) y los frutos secos propiamente dichos,

deshidratados (pasas, ciruelas, damascos, peras, duraznos, dátiles, etc.). El mercado de frutos secos en Portugal en 2020 representó un volumen de negocios de 280 millones de euros, de los cuales corresponden a frutos secos embalados (141,4 millones) con un aumento significativo de ventas. Portugal importa una significativa cantidad de pasas de uvas, más de 2.000 toneladas en 2019 y 2020. En 2020, las importaciones totales fueron 6,2 millones de dólares en 2019 y en 2020, 4,7 millones de dólares, de los cuales 3,1 millones de dólares de países EXTRA-UE (66,0%), Los principales proveedores de pasas de uvas a Portugal en 2020 fueron: Turquía (1,5 mill. USD), África del Sur (945 mil USD) y Chile (129 mil USD). Argentina vendió a Portugal 72 mil USD en 2019 y 93 mil USD en 2020.

Factores que favorecen la demanda

La demanda de frutas se mantiene estable prácticamente todo el año. En Portugal, la estacionalidad de la producción se concentra entre los meses de enero a julio, siendo los meses de enero y abril los de mayor producción. Los Países Terceros ingresan mayoritariamente al mercado de la UE y también a Portugal a partir de agosto -septiembre, en contraestación aprovechando las mejores condiciones de la demanda externa para ingresar al mercado. Cabe indicar que cerca del 30% de la pulpa de fruta es utilizada para la elaboración de yogurt, helados y postres.

Portugal es único productor de una variedad de pera denominada “Rocha”, con Denominación de Origen Protegida (DOP), y se produce en la región Oeste del País. Cuando su producción disminuye principalmente por razones climáticas, aumentan las importaciones.

Las pasas de uvas benefician de aranceles reducidos para ingresar al mercado comunitario, debiendo respetar las normas sanitarias y de seguridad alimentaria establecidas por la Comisión Europea. Las pasas de uvas son recomendadas por los

nutricionistas porque poseen un elevado tenor de hidratos de carbón, fibras, vitaminas y minerales como calcio, hierro, fósforo y potasio y muy empleadas en la pastelería tradicional portuguesa, principalmente en las fiestas de todos los santos en noviembre y en la celebración del pasaje de año. Las variedades de pasas de uvas más apreciadas por los consumidores portugueses son las pasas de uvas sultanas, corintio y moscatel sin semillas.

Producto 1

Manzanas

Posición arancelaria p1

080810

Barreras/Reglamentos p1

-Medida de control de precios de la UE, es un sistema de precios mínimos de importación, denominado “precios de entrada”, que se aplica a ciertas frutas y vegetales (se incluyen tomates, pepinos, calabacines, alcauciles, cítricos, uvas, manzanas, damascos, duraznos, ciruelas y cerezas).

Para algunos productos, los precios de entrada varían a lo largo del año, por lo que resultan mayores durante la temporada de producción europea y más bajos fuera de temporada.

Cuando el precio de importación de alguno de los productos afectados es superior al precio de entrada calculado por la UE, se aplica un arancel ad valorem. En cambio, cuando el valor en aduana está por debajo del precio de entrada se aplica, además del arancel ad valorem, un arancel específico. Este arancel específico varía con el precio de importación.

REGLAMENTO DELEGADO (UE) No 499/2014 DE LA COMISIÓN de 11 de marzo de 2014 (<https://www.boe.es/doue/2014/145/L00005-00011.pdf>).

-Medida sanitaria Unión Europea, Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF por su sigla en inglés) es un sistema informativo de intercambio de notificaciones sanitarias dentro de la UE, con el objetivo de preservar la inocuidad de los alimentos y la salud de los consumidores, a veces su uso es arbitrario y entorpece los flujos comerciales, por la falta de armonización de criterios entre los Países Miembros en los controles aduaneros. Se aplica Reglamento (UE) N° 16/2011 de la Comisión (10/01/2011).
<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32011R0016>

Condiciones p1

Derechos Arancelarios:

Si el precio de importación es igual o superior a 56,8 EUR / 100 kg

Derecho: 0%

Si el precio de importación es igual o superior a 55,7 EUR / 100 kg

Derecho: 0% + 1,1 EUR / 100 kg

Si el precio de importación es igual o superior a 54,5 EUR / 100 kg

Derecho: 0% + 2,3 EUR / 100 kg

Si el precio de importación es igual o superior a 53,4 EUR / 100 kg

Derecho: 0% + 3,4 EUR / 100 kg

Si el precio de importación es igual o superior a 52,3 EUR / 100 kg

Derecho: 0% + 4,5 EUR / 100 kg

Si el precio de importación es igual o superior a 51,1 EUR / 100 kg

Derecho: 0% + 5,7 EUR / 100 kg

Si el precio de importación es igual o superior a 50 EUR / 100 kg

Derecho: 0% + 6,8 EUR / 100 kg

Si el precio de importación es igual o superior a 48,8 EUR / 100 kg

Derecho: 0% + 8 EUR / 100 kg

Si el precio de importación es 0 EUR / 100 kg o más

Derecho: 0% + 23,8 EUR / 100 kg

Impuestos Internos: IVA

Continente: 6%

Región Autónoma de Madeira: 5%

Región Autónoma de Azores: 4%

Requisitos de Ingreso:

Las frutas frescas están sujetas a las Condiciones para importación de géneros alimenticios.

Marco Legal

-Reglamento (UE) 2017/625 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo.

<https://www.boe.es/doue/2017/095/L00001-00142.pdf>

La importación de manzanas proveniente de Países Terceros está sujeta a inspección fitosanitaria y debe ir acompañada del certificado fitosanitario.

La inspección fitosanitaria puede abarcar todo el lote o una muestra representativa; se puede realizar en los puntos de entrada o, en circunstancias excepcionales, en el lugar de destino de las mercancías, siempre que sea previamente aprobado por los servicios de inspección fitosanitaria

Los procedimientos fitosanitarios que realizan las Autoridades Aduaneras para el despacho consisten en el control fitosanitario y la verificación del Certificado Sanitario, documento oficial que contiene la información definida por la Convención Fitosanitaria Internacional que certifica el cumplimiento de requisitos fitosanitarios del país al que se destina el envío.

La emisión del Certificado Fitosanitario en Argentina es competencia del SENASA.

Producto 2

Peras frescas

Posición arancelaria p2

080830

Barreras/Reglamentos p2

-Medida de control de precios de la UE, es un sistema de precios mínimos de importación, denominado “precios de

entrada”, que se aplica a ciertas frutas y vegetales (se incluyen tomates, pepinos, calabacines, alcauciles, cítricos, uvas, manzanas, peras, damascos, duraznos, ciruelas y cerezas).

Para algunos productos, los precios de entrada varían a lo largo del año, por lo que resultan mayores durante la temporada de producción europea y más bajos fuera de temporada. Cuando el precio de importación de alguno de los productos afectados es superior al precio de entrada calculado por la UE, se aplica un arancel ad valorem. En cambio, cuando el valor en aduana está por debajo del precio de entrada se aplica, además del arancel ad valorem, un arancel específico.

Este arancel específico varía con el precio de importación.

REGLAMENTO DELEGADO (UE) No 499/2014 DE LA COMISIÓN de 11 de marzo de 2014.

(<https://www.boe.es/doue/2014/145/L00005-00011.pdf>).

-Medida sanitaria Unión Europea, Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF por su sigla en inglés) es un sistema informativo de intercambio de notificaciones sanitarias dentro de la UE, con el objetivo de preservar la inocuidad de los alimentos y la salud de los consumidores, a veces su uso es arbitrario y entorpece los flujos comerciales, por la falta de armonización de criterios entre los Países Miembros en los controles aduaneros. Se aplica Reglamento (UE) N° 16/2011 de la Comisión (10/01/2011).
<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32011R0016>.

Condiciones p2

Derechos Arancelarios:

Si el precio de importación es igual o superior a 56,8 EUR / 100 kg

Derecho: 0%

Si el precio de importación es igual o superior a 55,7 EUR / 100 kg

Derecho: 3% + 1,1 EUR / 100 kg

Si el precio de importación es igual o superior a 54,5 EUR / 100 kg

Derecho: 3% + 2,3 EUR / 100 kg

Si el precio de importación es igual o superior a 53,4 EUR / 100 kg

Derecho: 3% + 3,4 EUR / 100 kg

Si el precio de importación es igual o superior a 52,3 EUR / 100 kg

Derecho: 3% + 4,5 EUR / 100 kg

Si el precio de importación es igual o superior a 51,1 EUR / 100 kg

Derecho: 3% + 5,7 EUR / 100 kg

Si el precio de importación es igual o superior a 50 EUR / 100 kg

Derecho: 3% + 6,8 EUR / 100 kg

Si el precio de importación es igual o superior a 48,8 EUR / 100 kg

Derecho: 3% + 8 EUR / 100 kg

Si el precio de importación es 0 EUR / 100 kg o más

Derecho: 3% + 23,8 EUR / 100 kg

Impuestos Internos: IVA

Continente: 6%

Región Autónoma de Madeira: 5%

Región Autónoma de Azores: 4%

Requisitos de Ingreso:

Las frutas frescas están sujetas a las Condiciones para importación de géneros alimenticios.

Marco Legal

-Reglamento (UE) 2017/625 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo.

<https://www.boe.es/doue/2017/095/L00001-00142.pdf>

La importación de peras proveniente de Países Terceros está sujeta a inspección fitosanitaria y debe ir acompañada del certificado fitosanitario.

La inspección fitosanitaria puede abarcar todo el lote o una muestra representativa; se puede realizar en los puntos de entrada o, en circunstancias excepcionales, en el lugar de destino de las mercancías, siempre que

sea previamente aprobado por los servicios de inspección fitosanitaria

Los procedimientos fitosanitarios que realizan las Autoridades Aduaneras para el despacho consisten en el control fitosanitario y la verificación del Certificado Sanitario, documento oficial que contiene la información definida por la Convención Fitosanitaria Internacional que certifica el cumplimiento de requisitos fitosanitarios del país al que se destina el envío.

La emisión del Certificado Fitosanitario en Argentina es competencia del SENASA.

Producto 3

Uvas secas, incluidas las pasas

Posición arancelaria p3

080620

Barreras/Reglamentos p3

-Medida sanitaria Unión Europea, Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF por su sigla en inglés) es un sistema informativo de intercambio de notificaciones sanitarias dentro de la UE, con el objetivo de preservar la inocuidad de los alimentos y la salud de los consumidores, a veces su uso es arbitrario y entorpece los flujos comerciales, por la falta de armonización de criterios entre los Países Miembros en los controles aduaneros. Se aplica Reglamento (UE) N° 16/2011 de la Comisión (10/01/2011).
<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32011R0016>.

Condiciones p3

Derechos Arancelarios:
Derechos Arancelarios:
Terceros Países: 2,4% %

Impuestos Internos: IVA
Continente: 23%
Región Autónoma de Madeira: 22%

Región Autónoma de Azores: 18%

Requisitos de Ingreso:

La importación de frutos secos está sujeta a inspección fitosanitaria y la mercadería debe ser acompañada de certificado sanitario.

Marco Legal

-Reglamento (UE) 2017/625 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo.

<https://www.boe.es/doue/2017/095/L00001-00142.pdf>

Control Sanitario:

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2017/625 del Parlamento Europeo y el Consejo de 15 de marzo, las autoridades competentes de los Estados Miembros realizan regularmente en función del riesgo controles oficiales periódicos para verificar el cumplimiento de los requisitos establecido en el n°2 del artículo 1° del citado Reglamento de mercaderías que ingresan a la UE.

Los procedimientos inherentes a la realización del control oficial se efectúan a través de TRACES-NT.

El sistema TRACES-NT (TRAde Control and Expert System – New Technology) es una red informática que:

-Permite el intercambio de información relativa a las importaciones y movimientos dentro del territorio de la UE/EEE de animales vivos, productos de origen animal y productos de origen no animal destinados al consumo humano o a la alimentación animal.

-En el caso de las mercaderías procedentes de Países Terceros destinadas a ser importadas a la UE, facilita a los operadores económicos cumplir con los trámites aduaneros, permitiendo en muchos casos el despacho por vía telemática.

Asimismo, facilita a las autoridades competentes de los terceros países la

emisión de los certificados veterinarios o sanitarios que deben acompañar a las partidas de animales y productos destinados a ser importados o a transitar a través del territorio de la UE.

Para ampliar información de TRACES consultar:

https://ec.europa.eu/food/sites/food/files/animals/docs/traces_report_annual_2017_esp.pdf

Tras el control oficial, la Autoridad Interviniente valida el Documento Sanitario común de Entrada D/Common Health Entry Document D (DSCE-D/CHED-D), donde se indica el tipo de control al que se sometió la mercadería, así como la indicación de rechazo en caso de no conformidad.

El despacho solo será autorizado cuando la Autoridad Aduanera haya emitido el DSCE-D / CHED-D, debidamente validado por los servicios competentes.

La emisión del Certificado Sanitario en Argentina es competencia del SENASA.

Importadores

Manzanas

- EUROFRUTAS- Sociedade de Frutas S.A. // Qr^a. Das Drogas e da Verdelha Fracção A Apartado 205 2615-360 ALVERCA DO RIBATEJO PORTUGAL // +351 219 939 7000 // geral@eurofrutas.pt.
- J. REIS & BURNAY, LDA // Estrada Nacional 9, Paul 2560-250 TORRES VEDRAS PORTUGAL // +351 261 335 350 // geral@reibur.com.
- O MELRO - FRUTAS E LEGUMES, LDA // Rua A à Av. Dr. Joaquim de Albuquerque Urb. Qt.^a Santo António – Lote 50 2540-004 Bombarral Portugal // +351 262 600 270 // triportugal@triportugal.pt.
- FIEL - Importação e Exportação de Frutas e Legumes // Edifício Fiel - Rua Alfredo Dinis 74 2660-376 S. Julião do

Tojal, LISBOA // +351 219 739 230 // fiel@fiel.pt.

- LUIS VICENTE, LDA // Estr. Nacional 8 – Freixoeira 2560-000 TORRES VEDRAS PORTUGAL // +351 261 950 450 // geral@luisvicente.com.

•

Peras frescas

- FERREIRA DA SILVA – IMPORTAÇÃO E EXPORTAÇÃO S.A. // Vale da Murta, A-dos-Cunhados 2560-048 A DOS CUNHADOS PORTUGAL // +351 261 980 350 // ferreiradasilva@ferreiradasilva.pt
- MARIA EMÍLIA PEREIRA SOARES & FILHOS, LDA // Rua de Agrela - Bouças 4820-403 FAFE BRAGA PORTUGAL // +351 253490780// geral@meps.pt.
- EPORIFRUTAS, S.A.// Mercado Abastecedor da Região de Lisboa, Pavilhão A05 Box 133 - QUINTANILHO MARL 2660-998 SÃO JULIÃO DO TOJAL LOURES LISBOA Portugal // +351 219524810 // geral@eporifrutas.pt
- OS LINOS - COMÉRCIO PRODUTOS AGRÍCOLAS, S.A. // Rua do Parque, 2 – Palhagueiras Casal da Carrasquinha 2560-044 A DOS CUNHADOS TORRES VEDRAS // +351 261980100 // geral@linos.pt.
- SIMÕES, LDA // AV. ARTUR SOARES, 390 AP. 2429- 4700-363 BRAGA PORTUGAL // +351 253 200 650// geral@simoesda.pt.

Uvas secas, incluidas las pasas

•

- FERBAR, LDA // Zona Ind. da Maia, Sector 7 - Lote 141, 4470 Maia – Portugal // +351 229438100// ferbar@ferbar.com.
- ESTABELECIMENTOS TEÓFILO FONTAINHAS NETO - COMÉRCIO E INDÚSTRIA, S.A. // Rua João de Deus, 63, 8375-127 SÃO BARTOLOMEU DE MESSINES Portugal // +351 282 333 330// teofilo@teofilo.pt.
- MEPRAL - MERCANTIL DE PRODUTOS ALIMENTARES, LDA //

Rua Ricardo Durão S/N - Milharoses -
Apartado 39, 2090-137 ALPIARÇA
Portugal // +351 225 074 260 //
geral@mepral.pt.

- DON DUARTE, INDÚSTRIA DE
PRODUTOS ALIMENTARES, LDA //
Rua Joaquim António Moreira, 96, 4470-
078 Moreira Maia PORTUGAL // +351
22 999 9430 //
Isabel.barreira@domduarte.com.
- PURATOS-PRODUTOS ARTIGOS P/
INDÚSTRIA ALIMENTAR SA //
Avenida Doutor Luís Sá 24, Abrunheira
2710-022 SINTRA PORTUGAL // +351
219 158 300 // portugal@puratos.pt.

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 08](#)



ESTADO DE CATAR

Capítulo

01-Animales vivos

Características

En 2020, Qatar importó 27 millones toneladas de animales vivos por valor de 132.5 \$ millones de dólares del mundo. Los principales mercados proveedores fueron Irán, Turquía, Australia, Líbano, Sudan y Somalia"

Factores que favorecen la demanda

En Qatar consumen mas la carne caprina y de cordero.

Producto 1

Animales vivos de las especies ovina o caprina

Posición arancelaria:

0104

Barreras/Reglamentos:

No hay barreras a la importación animales vivos desde la Argentina.

A la fecha no hay acuerdo firmado entre Qatar y Argentina para facilitar la importación desde la Argentina y el ingreso de los animales vivos y ganado al Estado de Qatar.

Condiciones:

Exento de aranceles. No hay impuestos. El importador debe obtener las autorizaciones correspondientes de las autoridades competentes del Estado de Qatar. La carta de crédito es el instrumento más común para las operaciones de comercio exterior. Una carta de crédito iniciada en Qatar suele

estar respaldada con cláusulas de transbordo. Es de costumbre en Qatar que los importadores construyan sus cálculos de L/C sobre la base de "costo y flete (C&F)", y no C.I.F.

Los comerciantes de Qatar prefieren tener una cobertura de seguro proporcionada por compañías de seguros locales e internacionales, para cubrir los daños en tránsito a las mercancías cubiertas por la L/C. Además de los documentos generales de envío tales como: Bill of Lading, el envío debe incluir:

Certificado de peso, mostrando el peso promedio del ganado exportado.

Certificado sanitario, del Ministerio/Departamento de Agricultura del país exportador que verifique que el ganado está libre de enfermedades.

Certificado sanitario, emitido por un veterinario.

Certificado de pedigrí, emitido por el Ministerio/Departamento de Agricultura del país exportador

Registros de producción

Declaración de inspección y aceptación.

Importadores:

- Sr. Hussain Jobran Al-Yahri // Jefe de Depto. de Cuarentena Veterinaria del Ministerio de Municipalidad y Medioambiente // +974-55554784 || +974-44261934 // hjyahri@mme.gov.qa
- Mr. Binu Joseph, MCIPS, Senior Buyer – Depto. de Compra de la Empresa AALAF Qatar Co., de la Empresa Hassad Food // +974-55035309 // bjoseph@hassad.com

Documento que acredite que el producto es apto para consumo humano. Lista de embalaje que incluya información sobre la fecha de carga del contenedor, tipos y cantidades de alimentos, descripción, producción y fecha(s) de caducidad para cada tipo/lote. Lista de empaque,

conocimiento de embarque, orden de entrega y/o permisos necesarios.

Importadores:

- Mr. Shamsudheen T.K., Departamento de Compra de LULU Hypermarket Trading Group // +974-66305815 // shamsudheentk@qa.lulumea.com
- Mr. Muhammad Fayaz, Jefe de desarrollo de negocios de la empresa Al-Zaman// +974-66002064 // info@alzamantrading.com
- Mr. Amer Klayme, Jefe de compra // 00974-55888152 // info@sahba-foods.com || info@alsahbafoods.com
- Mr. Naushad KTK, Senior Wholesale Manager de Al-Rawabi Foodstuff Co. // +974-74445556 // naushadktk@gmail.com
- Mrs. Nazihah Khezami, Director Comercial de la empresa Al-Meera Holding // +974-55234425 || Dir.: +974-40119120 // n.khezami@almeera.com.qa

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 08



Capítulo:

11-Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo

Características:

En 2020, Qatar importó 1.9 millones toneladas de cereales por valor de 3.3 \$ millones de dólares del mundo. Los principales mercados proveedores fueron Reino Unido, Omán, India, Malasia, Turquía y EE.UU. "

Factores que favorecen la demanda

Consumo basado en importación. Carencia de producción local.

Producto:

Granos de cereales

Posición arancelaria:

1104

Barreras/Reglamentos:

No hay barreras de importación de cereales desde la Argentina.

Condiciones:

Se paga arancel %5 para la importación de cereales. El importador debe obtener las autorizaciones correspondientes de las autoridades competentes del Estado de Qatar a fin de evitar cualquier inconveniente. La carta de crédito es el instrumento más común para las operaciones de comercio exterior. Una carta de crédito iniciada en Qatar suele estar respaldada con cláusulas de transbordo. Es de costumbre en Qatar que los importadores construyan sus cálculos de L/C sobre la base de "costo y flete (C&F)", y no C.I.F.

Los comerciantes de Qatar prefieren tener una cobertura de seguro proporcionada por compañías de seguros locales e internacionales, para cubrir los daños en tránsito a las mercancías cubiertas por la L/C. Cuando una carta de crédito es abierta, se requiere al proveedor el certificado de origen del producto (original o copia sellada legalizada por el organismo correspondiente). Para liberar los productos de las zonas aduaneras en puertos o fronteras, el importador debe presentar una serie de documentos, incluyendo el Bill of Lading / Airway Bill, certificado de origen, factura pro forma/factura comercial y licencia de importación (o licencia comercial que indique autorización para importar alimentos o para actividades comerciales en general). Certificado fitosanitario que debe ser emitido por la autoridad competente en el país de origen o de exportación, y legalizado por la Embajada qatarí en Buenos Aires. Documento que acredite que el producto es apto para consumo humano. Lista de

embalaje que incluya información sobre la fecha de carga del contenedor, tipos y cantidades de alimentos, descripción, producción y fecha(s) de caducidad para cada tipo/lote. Lista de empaque, conocimiento de embarque, orden de entrega y/o permisos necesarios.

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 11](#)

Importadores:

- Hazel Trading and Contracting Co. // +974-55626992 // info@hazelqatar.com
- Mr. Shamsudheen PK // jefe de ventas de la empresa ETS TRADEX SERVICES // +974-33490690 // shamsudheenpk@asei.com.qa
- Mr. Shamsudheen T.K., Departamento de Compra de LULU Hypermarket Trading Group // +974-66305815 // shamsudheentk@qa.lulumea.com
- Mr. Naushad KTK, Senior Wholesale Manager de Al-Rawabi Foodstuff Co. // +974-74445556 // naushadktk@gmail.com
- Mr. Kamal M.S Alnobani, Genernte General de la Empresa Al-Aham Trading Co. // +974-66126000 // kamal@al-aham.com



REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

Capítulo

02-Carne y despojos comestibles

Características

Típicamente las carnes, tanto bovina como porcina o pollo, constituyen un elemento básico de la dieta británica, con una demanda elevada que resulta en importaciones significativas de una amplia cantidad de países. En lo que respecta a carne vacuna, Irlanda es el principal proveedor del RU, representando un 82% del valor de las importaciones del país en este rubro. Por su parte, Argentina se ubica en el puesto 10 con exportaciones cercanas a los US\$3.9 que representan un 0.41% del total importado por el RU. Uruguay y Brasil se ubican en el puesto 4 y 12, con exportaciones por US\$9.2 millones y US\$3.3 millones respectivamente.

Los Países Bajos se ubican en el segundo puesto sin tratarse necesariamente de un país productor y exportador de carne bovina. Nuevamente, esto se debe al llamado “Efecto Rotterdam”, donde los productos ingresan a la UE por dicho puerto para luego ser transportados por tierra a sus destinos finales, siendo contabilizados como exportaciones de los Países Bajos. En lo que respecta a otros tipos de carne, el RU importa grandes cantidades tanto de carne de cerdo como de pollo. En el año 2020, el RU importó carne de cerdo por un total de US\$1,224 millones.

Los principales orígenes de las importaciones fueron Dinamarca, Alemania, Irlanda, Países Bajos y España. A su vez, el RU importó carne aviar por un total de US\$1,239 millones en 2020, siendo los principales proveedores los Países Bajos, Polonia, Alemania, Irlanda y Bélgica. Argentina, por su parte, concretó exportaciones de carne aviar por US\$2.4

millones en igual período, ubicándose en el puesto número 14.

Factores que favorecen la demanda

Cabe destacar que la tendencia en auge en el mercado británico es la trazabilidad ganadera, los consumidores británicos están exigiendo a los productores/distribuidores conocer el origen y la sanidad de los productos cárnicos. El sector cárnico argentino quiere volver a reposicionar la marca y la imagen de la carne argentina en el Reino Unido, especialmente a partir del Brexit. El IPCVA espera que un posible acuerdo comercial entre el Mercosur y el Reino Unido, mejore las condiciones arancelarias para tener una mayor participación comercial para aquellos productos que no están dentro de la cuota Hilton y tienen un arancel de 12.00 % + 147.00 GBP / 100 kg.

El IPCVA tiene la expectativa de retomar negociaciones con entidades británicas como “the International Meat Trade Association (IMTA)”, para establecer alianzas para mejorar la relación comercial entre ambas naciones. También tiene la voluntad de realizar acciones de promoción comercial en conjunto con otras asociaciones argentinas que son casos de éxitos en el Reino Unido como WOFA y la Asociación de Polo Argentina.

Producto 1

Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada.

Posición arancelaria p1

0201

Barreras/Reglamentos p1

no hay

Condiciones p1

Esta la cuota hilton y cuando se cumple la cuota 12.00 % + 147.00 GBP / 100 kg. Documentacion requerida: Certificado fitosanitario, control de importación de productos orgánicos, control veterinario

Producto 2

Carne de animales de la especie bovina, congelada

Posición arancelaria p2

0202

Barreras/Reglamentos p2

no hay

Condiciones p2

Cuota Hilton y cuando se cumple 12.00 % + 147.00 GBP / 100 kg

Producto 3

Carne de animales de las especies ovina o caprina, fresca, refrigerada o congelada

Posición arancelaria p3

0204

Barreras/Reglamentos p3

no tiene

Condiciones p3

Cuota 052011. Cumplida la cuota: 12.00 % + 143.00 GBP / 100 kg. Documentacion requerida: Certificado fitosanitario, control de importación de productos orgánicos, control veterinario

Importadores

Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada:

- BUILDING BRIDGES LTD // Unit 2, Windsor park 50 Windsor avenue LONDON, SW19 2TJ //Tel: +44 20 8543 1234 //Email: info@buildingbridgesltd.com //Website: http://www.buildingbridgesltd.com/
- DIRECT MEATS (KNIGHTS FARM) LTD // Knights Farm Swan Street Chappel Essex CO6 2EE // Tel: +44 01787 223364 // Email: Info@directmeats.co.uk/
- THE FREEDOWN FOOD // 3 The Harp Business Centre, Apsley Way, Staples Corner, London, NW2 7LW // Tel: +44 020 8208 2559 // Email: info@jlpmeats.co.uk
- GTEK // Gtek House Watermill Industrial Estate Aspenden Road Buntingford, Hertfordshire // SG9 9JS Tel: +44(0) 1763 272 332 // Email: enquiry@gtekfoods.co.uk
- GEORGE ABRAHAMS LTD. // 218 Central Markets Smithfield London EC1A 9LH United Kingdom // Tel: +44 (0) 207 4896510 // Email: sales@georgeabrahams.co.uk

Carne de animales de la especie bovina, congelada

- BUILDING BRIDGES LTD // Unit 2, Windsor park 50 Windsor avenue LONDON, SW19 2TJ // Tel: +44 20 8543 1234 // Email: info@buildingbridgesltd.com
- DIRECT MEATS (KNIGHTS FARM) LTD // Knights Farm Swan Street Chappel Essex CO6 2EE // Tel: +44 01787 223364 // Email: info@.directmeats.co.uk/
- THE FREEDOWN FOOD // 3 The Harp Business Centre, Apsley Way, Staples Corner, London, NW2 7LW // Tel: +44 020 8208 2559 // Email: info@jlpmeats.co.uk
- GTEK // Gtek House Watermill Industrial Estate Aspenden Road Buntingford, Hertfordshire SG9 9JS // Tel: +44(0) 1763 272 332 // Email: enquiry@gtekfoods.co.uk

- GEORGE ABRAHAMS LTD. // 218
Central Markets Smithfield London
EC1A 9LH United Kingdom // Tel: +44
(0) 207 4896510 // Email:
sales@georgeabrahams.co.uk

Carne de animales de las especies ovina o caprina, fresca, refrigerada o congelada

- DAWN MEATS GLOBAL // 21
Hollingworth Court, Turkey Mill
Business Park, Ashford Road, Maidstone,
Kent, ME14 5PP, England. // Tel: + 44 203
053 0599 //
Email: info@dawnmeatsglobal.com
- GEORGE ABRAHAMS LTD. // 218
Central Markets Smithfield London
EC1A 9LH United Kingdom // Tel: +44
(0) 207 4896510 // Email:
sales@georgeabrahams.co.uk
- HILLCREST FOOD LIMITED // 5
Godalming Business Centre,
Surrey, United Kingdom, GU1 1XW //
Tel: +44 (0)1737 225 080 // Email:
info@hillcrestfood.co.uk
- JBS GLOBAL LTD. // Imperial
Place Elstree Way,
Borehamwood Hertfordshire WD6 1JN
United Kingdom // Tel: +44 (0) 20 8369
5310 // Email: contact@jbsglobal.co.uk
- OAKFIELD (FOODS) LIMITED // 1st
Floor 3 Elstree Gate, Elstree
Way Borehamwood, Hertfordshire, WD6
1JD United Kingdom // Tel: (+44) 0208
441 8211 // Email:
info@oakfieldfood.co.uk

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 02



Capítulo

10-Cereales

Características

El RU importó cereales en el año 2020 por un total de US\$1,812 millones. Los principales proveedores han sido Francia, Ucrania, Canadá, India y Alemania.

Argentina, por su parte, exportó cereales en el mismo período por un total de US\$65.5 millones y se ubicó en el puesto 11. En 2020 los principales cereales importados por el RU por monto son arroz (US\$610 millones), maíz (US\$606 millones), trigo (US\$518 millones), mijo (US\$32 millones), cebada (US\$21 millones) y sorgo (US\$13.9 millones). Por el lado de las exportaciones argentinas al RU, estas se componen principalmente de maíz (US\$61.4 millones) y arroz (US\$4,1 millones).

Argentina es una de los principales proveedores de maíz del RU, explicando el 10.3% de las importaciones británicas de este cereal. Por el lado del arroz, si bien se ha registrado un fuerte crecimiento en el último año, las exportaciones argentinas sólo representan un 0,68% del total importado por el RU. Así, como proveedor de maíz y arroz al mercado británico, nuestro país se ubica en los puestos 4 y 15 respectivamente.

Factores que favorecen la demanda

Tanto en el caso del maíz como el arroz pueden presentarse oportunidades para los exportadores argentinos, principalmente por el lado de la oferta si ciertos proveedores tradicionales no pueden tomar nuevos contratos de exportación o se ven impedidos de cumplir con compromisos previos.

Producto 1

Maíz

Posición arancelaria p1

1005

Barreras/Reglamentos p1

no tiene

Condiciones p1

Arancel 0 y tiene una cuota Nro 054131. Control de importación de productos orgánicos, Fitosanitarios

Producto 2

Arroz

Posición arancelaria p2

1006

Barreras/Reglamentos p2

no tiene

Condiciones p2

6% y una cuota Nro 050083. Control de importación de productos orgánicos, Fitosanitarios

Importadores:

Maíz:

- ANATOLIA FOODS LTD // UNIT 2
LANGHEDGE LANE Langhedge Lane
London N18 2TQ // Tel: +44
028073278 // Email:
murat_gec@hotmail.com
- AYTAC FOODS LTD // Address: 3-4,
Forest Business Park, Argall Avenue,
Leyton, London E10 7FB // Tel. 020
8509 8222 // Email: online@aytac.co.uk
- A POORTMAN (LONDON) LTD // 83-
85 Mansell Street, London, E1 8AN,
England // Tel: +44 (0) 20 7264 5040 //
Email: trading@poortman.com
- BAIRDS MALT LIMITED // Station
Maltings Station Road Witham Essex
CM8 2DU // Tel: 01376 513566 //
Email: sales@bairds-malt.co.uk
- CORNSCAPE LIMITED // Unit 14
Albion Road Carlton Industrial Estate
Barnsley South Yorkshire S71 3HW //
Tel: 01226 709332 // Email:
info@largofoods.co.uk

Arroz:

- DELIGHT FOODS UK LTD // Unit.3,
Al-Amin Buildings, Grosvenor Road,
Aston, Birmingham, B6 7LZ // Tel +44
0121 328 1072 //
info@delightfoods.co.uk
- EDA QUALITY FOODS LTD // Unit 1-8
Centenary Estate, Jeffreys Road ,Enfield,
EN3 7UD, LONDON // Tel +44 020
8805 5978 //
sales@edaqualityfoods.com
- EMPIRE BESPOKE FOODS // 45
Rowdell Road, Northolt, Middlesex, UB5
6AG // Tel + 44 (0) 20 8537 4080 //
sales@empirebespokefoods.com
- FLYING TRADE LTD // Harwich Essex
CO12 4PT // Tel +44 01255 553652 //
sales@suryafoods.com
- GIMA (UK) LTD // Unit 4 side
Commercial Estate, Ripple Rd, Barking
IG11 0RH // Tel +44 208709 0010 //
hello@gimauk.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 10](#)



Capítulo

12-Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje

Características

el RU importa cantidades importantes de frutos y semillas, tales como el maní, las semillas de girasol o los porotos de soja, así como grandes cantidades de aceites para consumo doméstico alimentario, incluyendo el aceite de soja, el de girasol y el de oliva. El RU importó frutos y semillas oleaginosas en 2020 por un total de US\$1.338 millones. Los exportadores argentinos realizaron ventas en dicho período por US\$85,6 millones, representando un 2% del total de importaciones y ubicándose en el puesto 7 entre los proveedores de este tipo de productos al RU. La mayor parte de las ventas del país en este rubor corresponden al maní, el cual representa más del 98% de

las ventas. Una cantidad menor es explicada por ventas de semillas de girasol y otras plantas oleaginosas. Los Brasil aparecen como el mayor exportador, representando un 38% de las importaciones. Asimismo, los Países Bajos aparecen en el segundo lugar. Se debe hacer hincapié en que muchos países no europeos productores de oleaginosas utilizan el puerto de la ciudad de Rotterdam para su posterior distribución al resto de Europa, entre ellos Argentina.

Factores que favorecen la demanda

Los sectores donde la Argentina ya tiene una presencia fuerte no presentan mayores oportunidades a consecuencia de la pandemia. La demanda del maní destinado al consumo doméstico alimentario debería mantenerse constante. Quizás las mayores oportunidades se presenten en el sector de aceites, donde la Argentina es competitiva tanto en aceite de girasol como de soja y oliva. En lo que respecta a este último, tanto Italia como España son grandes productores y exportadores y sería muy difícil para la Argentina competir con dichos países.

Producto:

Mani

Posición arancelaria:

1202

Barreras/Reglamentos:

no tiene

Condiciones:

0%. Control de importación de productos orgánicos

Importadores:

- HOLLAND AND BARRETT// Samuel Ryder House, Barling Way, Nuneaton, Warwickshire CV10 7RH UK// Tel: +44 1283 560 011 // emedial@hollandandbarrett.com

- OCADO//Buildings 1 & 2 Trident Place, Hatfield Business Park, Mosquito Way, Hatfield, AL10 9UL, United Kingdom //Tel: +44 (0) 1707 227 800 // ocado@ocado.com
- WHOLEFOOD //63-97 Kensington High Street, London, W8 5SE, United Kingdom// Tel: (020) 7368 4500 // hugo.perpere@wholefoods.com
- SNACMA// 6th Floor, 10 Bloomsbury Way London, WC1A 2SL UK //Tel: +44 (0)20 7420 7223 //info@snacma.org.uk
- KESTREL FOODS LTD// Unit 8 Carn Drive Carn Industrial Estate Craigavon Northern Ireland BT63 5WJ UK// Tel: +44 (0)28 3835 0934 // enquiries@forestfeast.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 12](#)



Capítulo

22-Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre

Características

El mercado británico se abastece en mayor medida de vinos franceses, italianos y australianos, y en menor medida, de vinos españoles, australianos y chilenos, entre otros. Cabe mencionar que tales países cuentan con excelentes condiciones de acceso al RU, siendo que la mayoría pagan un arancel cero por ser miembros de la UE o contar con acuerdos comerciales con el bloque. El RU importó vinos por US\$4,367 millones en 2020. Argentina es el noveno exportador al mercado británico, habiendo concretado ventas por US\$136 millones en el mismo año y con un crecimiento de 7% respecto al 2019. De hecho, el mercado británico constituye actualmente el segundo mercado de exportación para nuestro país. El vino argentino se encuentra bien posicionado a pesar de las desventajas arancelarias y de acceso con respecto a otros países proveedores.

Factores que favorecen la demanda

La industria vitivinícola del Reino Unido sigue siendo uno de los nodos centrales del comercio mundial del vino. El Reino Unido es el segundo mayor importador de vino del mundo y el sexto mercado de consumo más grande. Según el informe anual realizado por The Wine and Spirit Trade Association (WSTA), el vino es la bebida alcohólica más popular en el Reino Unido y su popularidad está aumentando.

Tres cuartos de los consumidores de alcohol beben vino, lo que equivale al 64% de la población adulta o el equivalente a 31 millones de personas. El 50% de los bebedores de cerveza y el 64% de los espíritus también beben vino. Para Argentina, el Reino Unido es considerado un mercado prometedor porque el consumo de este producto es sostenido y los británicos se interesaron cada vez en tener un estilo de vida saludable y por adquirir productos Premium con un factor diferencial.

Producto:

Vino de uvas frescas, incluso encabezado; mosto de uva, excepto el de la partida 2009

Posición arancelaria:

2204

Barreras/Reglamentos:

no tiene

Condiciones:

En cuanto a las condiciones de acceso al mercado británico, los vinos argentinos que tengan hasta 13% de graduación alcohólica están sujetos a la tasa estándar de IVA (20.00%) y la importación está sujeta a un arancel de terceros países.

Con relación a los vinos argentinos, los que proceden del Mercosur y tienen hasta 13% de graduación alcohólica deben pagar 13,10 euros por hl., 15,40 euros para los de mayor

graduación y 32.00 euros en caso de ser vinos espumosos.

Además, la industria del vino del Reino Unido sigue siendo una de las más gravadas del mundo. A nivel nacional, es el mayor contribuyente al impuesto sobre el alcohol, y dentro de la Unión Europea es el tercer país con mayor gravámen.

El valor del impuesto sobre el vino (The Alcoholic Liquor Duties Act. 1979) depende de su graduación alcohólica y de si se trata de vino no espumante (still) o espumante (sparkling). Además de ser gravado por el valor estándar del IVA (20%).

Importadores:

- Enotria Wine Cellars Ltd // Enotria Winecellars Ltd 23 Cumberland Avenue London NW10 7RX // Tel: (44)2089614411 // Email:info@enotria.co.uk
- Condor Wines // Tel:(44)07508 825 488 // Email: info@condorwines.co.uk
- Las Bodegas // Well Brook Farm, Berkley Rd, Mayfield, TN20 6EH // Tel: (44) 01435 874772 // sales@lasbodegas.co.uk
- Alliance // Unit 2 Elm Court, Royal Oak YAr, Bermondsey, London, SE1 3TP // Tel:(44) 01505 506060 // Email:kirsty.macleod@alliancewine.com
- Berry Bros & Rudd // St James's Street, London, SW1A 1EG // Tel:(44)20 7022 8973 // Email: ineclub@bbr.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 22](#)

|||||

Capítulo

23-Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales

Características

La parte más importante de las exportaciones argentinas al RU corresponde al rubro de residuos de la industria alimentaria, que incluye los pellets de soja como también otros subproductos y residuos de la industria sojera. Argentina es el principal exportador seguido por Irlanda, Países Bajos y Alemania. EL RU importó US\$3205 millones de los cuales Argentina representó el 16%.

Factores que favorecen la demanda

Los sectores donde la Argentina ya tiene una presencia fuerte no presentan mayores oportunidades a consecuencia de la pandemia. La demanda de pellets de soja y otros residuos utilizados como forraje debería mantenerse relativamente constante.

Producto 1

Torta de soja y otros residuos sólidos de la extracción de aceite de soja

Posición arancelaria p1

2304

Barreras/Reglamentos p1

no tiene

Condiciones p1

0%. Control de importación de productos orgánicos y control de importación de desperdicios

Producto 2

Pellets y Alimentos para animales

Posición arancelaria p2

2308

Barreras/Reglamentos p2

no tiene

Condiciones p2

0%. Control de importación de productos orgánicos y control de importación de desperdicios

Producto 3

Tortas y o pellets de la extracción de grasas o aceites vegetales (excepto soja o mani)

Posición arancelaria p3

2306

Barreras/Reglamentos p3

no tiene

Condiciones p3

0%. Control de importación de productos orgánicos y control de importación de desperdicios

Importadores:

Torta de soja y otros residuos sólidos de la extracción de aceite de soja:

- P&B (FOODS) LIMITED//PROLOGIS PARK NEWHALL WAY BRADFORD WEST YORKSHIRE BD5 8LZ // Tel 4401274 660118 //info@pbfoods.co.uk
- ADM AGRICULTURE LIMITED// 5 HERCULES WAY LEAVESDEN PARK WATFORD HERTS WD25 7GS // Tel 44 01427 421200// enquiries.adm.agriculture@adm.com
- SOYKING LIMITED V4 WATLING STREET NEXT TO MK BOWL ELFIELD PARK MILTON KEYNES MK5 8AA // Tel 44 020 8133 1424// ilhanunsal@soyking.co.uk
- DEWING GRAIN LIMITED// DEWING GRAIN OFFICES BANNINGHAM ROAD NORWICH NR11 6LP // Tel +44 01263 73155//E: info@dewinggrain.co.uk
- Viterra U.K. Ltd./Warren House, Bell Lane, Thame. OX9 3AL. United Kingdom. // Tel +44 1844 261261// myviterra@viterra.com

- Viterra U.K. Ltd.//Warren House, Bell Lane, Thame. OX9 3AL. United Kingdom // Tel +44 1844 261261// myviterra@viterra.com
- Gemcom Ltd // 66-68 Margaret Street London W1W 8SR // Tel +44 (0)20 7580 8004 // info@gemcom.co.uk
- Frank Wright Mundy & Co Ltd//Cophorne House The Broadway AbergeleNorth Wales LL22 7DD//44 01745 827451// sales@frankwrightmundy.co.uk
- BIOMAR LIMITED//NORTH SHORE ROAD GRANGEMOUTH DOCKS GRANGEMOUTH FK3 8UL// Tel: +44 1324 665585//INFO@BIOMAR.COM
- CEFETRA LIMITED //THE LIGHTYEAR BUILDING MARCHBURN DRIVE GLASGOW AIRPORT BUSINESS PK PAISLEY PA3 2SJ // T:44 02830 260074 // kane@cefetra.co.uk.

Tortas y o pellets de la extraccion de grasas o aceites vegetales (excepto soja o mani)

- Viterra U.K. Ltd.//Warren House, Bell Lane, Thame. OX9 3AL. United Kingdom. //+44 1844 261261// myviterra@viterra.com
- CEFETRA LIMITED//THE LIGHTYEAR BUILDING MARCHBURN DRIVE GLASGOW AIRPORT BUSINESS PK PAISLEY PA3 2SJ// T:44 02830 260074// kane@cefetra.co.uk
- Gemcom Ltd//66-68 Margaret Street London W1W 8SR// Tel +44 (0)20 7580 8004// e info@gemcom.co.uk
- Origin Fertilisers//1-3 Freeman Court Jarman Way Royston Hertfordshire SG8 5HW// tel +44 01763 255500// Email:info@originfertilisers.co.uk
- Windmill Organics Ltd// Eco House 6a Lower Teddington Road Kingston upon Thames KT1 4ER// Tel: +44 020 8547 2775 // Email: info@windmillorganics.com



REPÚBLICA CHECA

Capítulo

07-Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios

Características

Si bien el capítulo 07 incluye diversas hortalizas, este documento se refiere específicamente a las legumbres (Partida 0713).

En 2020 la República Checa importó 21 mil toneladas de legumbres por 18,2 millones de dólares, lo que significó un aumento del 22% en volumen físico y del 44% en volumen financiero. Los principales proveedores fueron Canadá, Etiopía, Rusia, Polonia y Ucrania.

Factores que favorecen la demanda

Continúa la tendencia por una alimentación sana que incluye la preferencia del consumo de proteínas de origen vegetal por encima de las de origen animal. Aumenta además el consumo de alimentos orgánicos.

Producto 1

Porotos comunes (Phaseolus vulgaris)

Posición arancelaria p1

071333

Condiciones p1

Arancel: 0%

IVA: 15%

Documentación: Declaración del valor en aduana, Documento Único Administrativo

(DUA), Documentos de transporte, Factura comercial, Lista de carga, Seguro de transporte, Certificado Fitosanitario, Certificado OGM.

Producto 2

Lentejas

Posición arancelaria p2

071340

Condiciones p2

Arancel: 0%

IVA: 15%

Documentación: Declaración del valor en aduana, Documento Único Administrativo (DUA), Documentos de transporte, Factura comercial, Lista de carga, Seguro de transporte, Certificado Fitosanitario.

Importadores

- DRUID CZ s.r.o.// Hosínská 481, 373 67 Borek// +420 380 124 616// druid@druidcz.com
- LA Food s.r.o.// Kvítkovická 1533, 763 61 Napajedla// +420777705058// info@lafood.cz
- Podravka - Lagris, a.s.// Dolní Lhota 39, 763 23 Dolní Lhota// +420 577 658 364// info@podravka.cz
- Vega Vita Brno, s.r.o.// Belohorská 4438/143, 636 00 Brno// +420 777 707 038// office@vegavitabrno.cz

- Extrudo Becice s.r.o.// Becice 7, Tyn nad Vltavou, CZ 375 01// +420 385 737 004// extrudo@extrudo.cz

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 07



Capítulo

08-Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías

Características

En 2020 la República Checa importó 733 mil toneladas de fruta por 903 millones de dólares. El volumen físico se mantuvo estable respecto a 2019 y el financiero aumentó 12%. Los principales proveedores fueron Alemania, España, Italia, Polonia y Países Bajos.

Factores que favorecen la demanda

Continúa la tendencia por una alimentación sana que incluye el consumo de frutos secos y fruta desecada. Aumenta además el consumo de estos alimentos en calidad orgánica.

A modo de ejemplo, las importaciones checas de nueces de nogal se han triplicado en los últimos 10 años, pasando de 570 a 1.660 toneladas. Las importaciones de pistacho también se han cuadruplicado en este mismo período, pasando de 222 toneladas a 803.

Producto 1

Nueces de nogal

Posición arancelaria p1

080232

Condiciones p1

Arancel: 5,1%

IVA: 15%

Documentación: Declaración del valor en aduana, Documento Único Administrativo (DUA), Documentos de transporte, Factura comercial, Lista de carga, Seguro de transporte, Certificado Fitosanitario, Certificado OGM.

Producto 2

Pistachos

Posición arancelaria p2

080251

Condiciones p2

Arancel: 1,6%

IVA: 15%

Documentación: Declaración del valor en aduana, Documento Único Administrativo (DUA), Documentos de transporte, Factura comercial, Lista de carga, Seguro de transporte, Certificado Fitosanitario.

Producto 3

Pasas de uva

Posición arancelaria p3

080620

Condiciones p3

Arancel: 2,4%

IVA: 15%

Documentación: Declaración del valor en aduana, Documento Único Administrativo (DUA), Documentos de transporte, Factura comercial, Lista de carga, Seguro de transporte, Certificado Fitosanitario.

Producto 4

Ciruelas desecadas

Posición arancelaria p4

081320

Condiciones p4

Arancel: 9,6%

IVA: 15%

Documentación: Declaración del valor en aduana, Documento Único Administrativo (DUA), Documentos de transporte, Factura comercial, Lista de carga, Seguro de transporte, Certificado fitosanitario, certificado OGM.

Producto 5

Peras frescas

Posición arancelaria p5

080830

Condiciones p5

Arancel: 110,70 EUR / 100 kg

IVA: 15%

Documentación: Declaración del valor en aduana, Documento Único Administrativo (DUA), Documentos de transporte, Factura comercial, Lista de carga, Seguro de transporte, Certificado Fitosanitario.

Importadores:

Nueces de nogal

- IBK Trade// Dolanská 7/337, 161 00 Praha// +420 607 605 117 // info@ibk-trade.cz
- K-SERVIS PRAHA, a.s.// K Vypichu 503, Rudná u Prahy // +420 311 577 677 // k-servis@k-servis.com
- POEX Velké Meziříčí, a.s. // Třebíčská 384, 594 01 Velké Meziříčí//+420 608 664 502 // info@poex.cz
- Diana Company spol. s r.o.// Rumunská 1829/8, 120 00 Praha 2// +420 222 511 199//diana.company@diana-company.cz
- HOSOVA OBCHODNÍ SPOLEČNOST spol. s r.o.// Pavlov 1, 588 33 Pavlov// +420 567 373 144// m.hos@balirnahos.cz

Pistachos

- DRUID CZ s.r.o.// Hosínská 481, 373 67 Borek// +420 380 124 616// druid@druidcz.com
- CountryLife // Nenačovice 87, 266 01 Beroun 1 // +420 736 518 556 // info@countrylife.cz
- SVĚT PLODŮ s.r.o. // Školní 87, 793 51 Břidličná // +420 605 800 697 // obchod@svetplodu.cz
- IBK Trade// Dolanská 7/337, 161 00 Praha// +420 607 605 117 // info@ibk-trade.cz

Pasas de uva

- K-SERVIS PRAHA, a.s.// K Vypichu 503, Rudná u Prahy // +420 311 577 677 // k-servis@k-servis.com
- Diana Company spol. s r.o.// Rumunská 1829/8, 120 00 Praha 2// +420 222 511 199//diana.company@diana-company.cz
- IBK Trade// Dolanská 7/337, 161 00 Praha// +420 607 605 117 // info@ibk-trade.cz
- DRUID CZ s.r.o.// Hosínská 481, 373 67 Borek// +420 380 124 616// druid@druidcz.com
- HOSOVA OBCHODNÍ SPOLEČNOST spol. s r.o.// Pavlov 1, 588 33 Pavlov// +420 567 373 144// m.hos@balirnahos.cz

Ciruelas desecadas

- IBK Trade// Dolanská 7/337, 161 00 Praha// +420 607 605 117 // info@ibk-trade.cz
- K-SERVIS PRAHA, a.s.// K Vypichu 503, Rudná u Prahy // +420 311 577 677 // k-servis@k-servis.com
- Diana Company spol. s r.o.// Rumunská 1829/8, 120 00 Praha 2// +420 222 511 199//diana.company@diana-company.cz
- POEX Velké Meziříčí, a.s. // Třebíčská 384, 594 01 Velké Meziříčí//+420 608 664 502 // info@poex.cz
- HOSOVA OBCHODNÍ SPOLEČNOST spol. s r.o.// Pavlov 1, 588 33 Pavlov// +420 567 373 144// m.hos@balirnahos.cz

Peras frescas

- Bovys s.r.o. // Štoky 516, 582 53 Štoky // +420 569 425 471// bovys@bovys.cz
- ČEROZ Frucht // K Radotínu 492, 156 00 Praha-Lipence // +420 257 921 120 // ivan.tomasevic@ceroz.com
- Efes, spol. s r.o. // Třebonice č.ev. 110, 155 00 Praha 5 // +420 225 990 418 // samsonovap@efes.cz
- Hortim-International, spol. s r.o // Kšírova 616/242, 619 00 Brno // +420 543 522 222 // brno@hortim.cz
- VVISS a.s. // Kolmá 597, 190 00 Praha 9 // +420 283 847 111 // info@vvis.cz

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 08



Capítulo

12-Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje

Características

En 2020 la República Checa importó 787 mil toneladas de productos bajo el capítulo 12 por un valor de 401 millones de dólares.

El volumen físico se mantuvo estable respecto a 2019 y el financiero aumentó 10%. Los principales proveedores fueron Eslovaquia, Alemania, Rumania, Hungría y Polonia.

Factores que favorecen la demanda

Continúa la tendencia por una alimentación sana que incluye el consumo de semillas y de proteínas de origen vegetal como las que otorga la soja en sus diversas preparaciones. Aumenta además el consumo de estos alimentos en calidad orgánica.

Producto 1

Porotos de soja, exc. para la siembra

Posición arancelaria p1

120190

Condiciones p1

Arancel: 0%

IVA: 15%

Documentación: Declaración del valor en aduana, Documento Único Administrativo (DUA), Documentos de transporte, Factura comercial, Lista de carga, Seguro de transporte, Certificado Fitosanitario, Certificado OGM.

Producto 2

Maníes sin tostar ni cocer de otro modo, sin cáscara, incluso quebrantados

Posición arancelaria p2

120242

Condiciones p2

Arancel: 0%

IVA: 15%

Documentación: Declaración del valor en aduana, Documento Único Administrativo (DUA), Documentos de transporte, Factura comercial, Lista de carga, Seguro de transporte, Certificado Fitosanitario.

Producto 3

Semilla de lino

Posición arancelaria p3

120400

Condiciones p3

Arancel: 0%

IVA: 15%

Documentación: Declaración del valor en aduana, Documento Único Administrativo

(DUA), Documentos de transporte, Factura comercial, Lista de carga, Seguro de transporte, certificado fitosanitario.

Producto 4

Semillas de girasol

Posición arancelaria p4

120600

Condiciones p4

Arancel: 0%

IVA: 15%

Documentación: Declaración del valor en aduana, Documento Único Administrativo (DUA), Documentos de transporte, Factura comercial, Lista de carga, Seguro de transporte, certificado OGM, certificado fitosanitario.

Producto 5

Semillas de Chía

Posición arancelaria p5

120799

Condiciones p5

Arancel: 0%

IVA: 15%

Documentación: Declaración del valor en aduana, Documento Único Administrativo (DUA), Documentos de transporte, Factura comercial, Lista de carga, Seguro de transporte, certificado OGM, certificado fitosanitario.

Importadores:

Porotos de soja, exc. para la siembra

- AGROBET CZ, s.r.o. // Kozinova 1, 290 01 Poděbrady // +420 325 630 123 // agrobet@agrobet.cz

- IMPEX TRADE CZ, s.r.o. // Václavovická 145, 739 34 Šenov // +420 596 831 190 // dusan.zagyi@impextrade.cz
- AGROSERVIS TRADING, a.s. // Višňové 358, 671 38 Višňové // +420 515 300 400 // agroservis@agroservis-visnove.cz
- BONAVIDA, spol. s r.o. // Hlavní 32, Vidovice, 251 63 Kunice // +420 323 665 430 // info@bonavita.cz
- HANAGRAIN J. T. J. s.r.o. // Dvořákova 1772/17, 750 02 Přerov // +420 581 217 045 // info@hanagrains.cz

Maníes sin tostar ni cocer de otro modo, sin cáscara, incluso quebrantados

- ALIKA a.s.// Čelčice 164, 798 23 Čelčice // +420 582 381 221 // import@alika.cz
- K-SERVIS PRAHA, a.s.// K Vypichu 503, Rudná u Prahy // +420 311 577 677 // k-servis@k-servis.com
- HOSOVA OBCHODNÍ SPOLEČNOST spol. s r.o.// Pavlov 1, 588 33 Pavlov// +420 567 373 144// m.hos@balirnahos.cz
- IBK Trade// Dolanská 7/337, 161 00 Praha// +420 607 605 117 // info@ibk-trade.cz
- FAETON s.r.o. // Bečovská 1015/10, 104 00 Praha 22-Uhřetěves // +420 733 681 305 // info@faetoncz.cz

Semilla de lino

- Diana Company spol. s r.o.// Rumunská 1829/8, 120 00 Praha 2// +420 222 511 199//diana.company@diana-company.cz
- DRUID CZ s.r.o.// Hosínská 481, 373 67 Borek// +420 380 124 616// druid@druidcz.com
- IBK Trade// Dolanská 7/337, 161 00 Praha// +420 607 605 117 // info@ibk-trade.cz
- K-SERVIS PRAHA, a.s.// K Vypichu 503, Rudná u Prahy // +420 311 577 677 // k-servis@k-servis.com
- Lifefood Czech Republic s.r.o. // Podnikatelská 566, 190 11, Praha 9 // +420 222 266 520 // obchod@lifefood.cz

Semillas de girasol

- TRIAS CR s.r.o.// Pistovy 848, 537 01
Chrudim // +420 469 625 159 // export-
import@triascr.cz
- Wolfberry s.r.o. // Kníničská 178, 664 81
Ostrovačice // +420 777 608 090 //
info@wolfberry.cz
- DRUID CZ s.r.o.// Hosínská 481, 373 67
Borek// +420 380 124 616//
druid@druidcz.com
- IBK Trade// Dolanská 7/337, 161 00
Praha// +420 607 605 117 // info@ibk-
trade.cz
- K-SERVIS PRAHA, a.s.// K Vypichu
503, Rudná u Prahy // +420 311 577
677 // k-servis@k-servis.com

Semillas de Chía

- Lifefood Czech Republic s.r.o. //
Podnikatelská 566, 190 11, Praha 9 //
+420 222 266 520 //
obchod@lifefood.cz
- Wolfberry s.r.o. // Kníničská 178, 664 81
Ostrovačice // +420 777 608 090 //
info@wolfberry.cz
- IBK Trade// Dolanská 7/337, 161 00
Praha// +420 607 605 117 // info@ibk-
trade.cz
- Diana Company spol. s r.o.// Rumunská
1829/8, 120 00 Praha 2// +420 222 511
199//diana.company@diana-company.cz
- K-SERVIS PRAHA, a.s.// K Vypichu
503, Rudná u Prahy // +420 311 577
677 // k-servis@k-servis.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 12](#)



REPÚBLICA DOMINICANA

Capítulo

07-Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios

Características

En el año 2020, República Dominicana importó porotos (judías) comunes por valor de 63,76 millones de dólares.

Los principales mercados proveedores fueron Estados Unidos, China, Bolivia y Nicaragua

Factores que favorecen la demanda

República Dominicana es un importante consumidor de porotos. Los porotos comunes negros y blancos forman parte de su dieta diaria.

Producto:

Porotos comunes negros y blancos, garbanzos

Posición arancelaria:

071333

Barreras/Reglamentos:

No posee barreras no arancelarias

Condiciones:

25 % de Arancel más 18% ITBIS (IVA).

Necesidad de Registro Sanitario en el Departamento de Control en Alimentos y Bebidas de la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS) del Ministerio de Salud Pública (MSP) en cumplimiento de la ley 42-01.

Importadores

- Plaza Lama // Avenida 27 de Febrero esq. Winston Churchill // 1 809 274 5262 // tiendaenlinea@plazalama.com
- Mercatodo // Lope de Vega 16 // 1 809 565 0000 ext 1075 // internacional@mercatodo.com
- Carrefour // Autopista Duarte km. 10. 1809 412 5844 // knoetinger@gbh.fr //
- Almacenes Continente // Antigua Carretera Duarte 59 // 1 809 561 1616 // alm.continente@claro.net.do
- Hipermercados Ole // 1 809 536 1717 // hiperole@hotmail.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 07](#)



Capítulo:

15-Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal

Características:

En 2020, república Dominicana importó aceite de soja por valor de 132 millones de dólares.

Los principales proveedores fueron Estados Unidos, Argentina y Brasil

Factores que favorecen la demanda:

Consumo habitual de la población, por gusto del consumidor y precio accesible con relación a otros aceites

Producto:

Aceite de soja y sus fracciones, en bruto, incluso desgomado

Posición arancelaria:

150710

Barreras/Reglamentos:

Ninguno

Condiciones:

0% Arancel.

La importación de productos alimenticios queda sujeta a las disposiciones de la Ley General de Salud No. 42-01 y paga 18% ITBIS (Impuesto igual al IVA). Para poder vender productos alimenticios en el República Dominicana, es indispensable que el producto a importar cuente con el Certificado del Registro Sanitario. Deben ser registrados en el Departamento de Control en Alimentos y Bebidas de la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS) del Ministerio de Salud Pública (MSP) en cumplimiento con la ley 42-01.

Importadores:

- Centro Cuesta Nacional//Avenida Luperon esquina Gustavo Mejía Ricart//1 809 537 5017//kmancebo@ccn.net.do
- Supermercados Bravo//Winston Churchill 1952//1 809 530 1010 ext 8142//m.andujar@bravo.com.do
- Grupo Ramos // Winston Churchill esq. Angel Severo Cabral // 1 809 472 4444 ext 2462 // jgarza@gruporamos.com
- Almacenes Continente // Antigua Carretera Duarte 59 // 1 809 561 1616 // alm.continente@claro.net.do
- Casa Celestino Genao // Trina Moya de Vazquez 81 // 1 809 594 5155 // secretaria@celestinogenao.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 15](#)



Capítulo

22-Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre

Características:

En 2020, República Dominicana importó vinos por valor de 35,11 millones de dólares. Los principales mercados proveedores fueron Estados Unidos, España, Italia, Francia, Chile y Argentina. Para vinos espumosos, el valor de las importaciones alcanzó los 6,61 millones de dólares. Los principales proveedores fueron Francia, Italia y España.

Factores que favorecen la demanda

El consumo de vinos en República Dominicana se encuentra en constante crecimiento. Por las características climáticas, el consumo incluye vinos blancos y rosados, que no están siendo exportados por nuestro país, que se concentra en el vino tinto, principalmente malbec. En lo que hace a espumantes, sólo ingresa una marca argentina, siendo un producto de creciente consumo.

Producto 1

Vino de uvas frescas en recipientes menores a dos litros

Posición arancelaria p1

220421

Barreras/Reglamentos p1

No existen barreras no arancelarias

Condiciones p1

Arancel del 20%. Es indispensable que el producto a importar cuente con el Certificado del Registro Sanitario

Los productos alimenticios y bebidas, para ser comercializados en la República Dominicana, tienen que ser registrados en el Departamento de Control en Alimentos y Bebidas de la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS) del Ministerio de Salud Pública (MSP) en cumplimiento con la ley 42-01.

Producto 2

Vino espumoso (excl. El tipo champaña)

Posición arancelaria p2

220410

Barreras/Reglamentos p2

No existen barreras no arancelarias

Condiciones p2

Arancel del 20%. Es indispensable que el producto a importar cuente con el Certificado del Registro Sanitario. Los productos alimenticios y bebidas, para ser comercializados en la República Dominicana, tienen que ser registrados en el Departamento de Control en Alimentos y Bebidas de la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS) del Ministerio de Salud Pública (MSP) en cumplimiento con la ley 42-01.

Importadores:

- Alvarez y Sanchez // Avenida Luperon 100 // 1 809 537 4440 / 1567 // jose@alvarezysanchez.com //
- El Catador // Virgilio Díaz Ordoñez 43 // 1 809 540 1644 // pbonarelli@elcatador.com
- Vinos S.A. // Rómulo Betancourt 355 // 1 809 532 1566/7 // vinos.sa@codetel.net.do
- Señor Vino // Pablo Pumaron 13 // 1 809 566 1654

- Supermercados Bravo // Winston Churchill 1452 // 1 809 530 1010 ext 8180 // mandujar@bravo.com.do
- Manuel Gonzalez Cuesta // Juan Ballenilla, Zona Industrial de Herrera Apartado No. 1241 // 1 809 566 2161 // mgc@ccn.net.do
- Grupo Ramos // Winston Churchill esq. Gustavo Mejía Ricart // 1 809 472 4444 ext 2462 // r.alberti@gruporamos.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 22](#)



REPÚBLICA DE MOLDOVA

Capítulo

03-Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos

Características

Como consecuencia del papel de Moldova como proveedor regional de frutas y legumbres en la época de la Unión Soviética, las industrias relacionadas con la agricultura todavía siguen siendo los principales pilares de la economía moldava. De esta manera, el sector industrial contribuye con aproximadamente el 15% al PIB moldavo (excluida la construcción). La industria de alimentación y bebidas domina el sector industrial (43% del output sectorial), especialmente desde que la secesión de Transnistria ha privado a Moldova de la mayor parte de su industria pesada.

De hecho, la industria alimentaria representa casi un cuarto de la industria manufacturera moldava. La contribución más importante al sector alimentario la tienen: los productos cárnicos, la industria de panadería y bollería y el subsector de conservas de frutas y verduras. La evolución de la industria agroalimentaria está estrechamente unida al suministro de materias primas y a la evolución de las exportaciones. Moldavia puede ser un mercado interesante para los exportadores de productos alimentarios no fabricados localmente y para los suministradores de materia prima utilizada en la industria alimentaria local que los productores domésticos no siempre pueden proporcionar.

Moldova tiene un potencial agrícola indiscutible y numerosas evaluaciones

sectoriales explican el aumento del potencial agronómico basado en características geográficas favorables: suelos ricos, clima moderado, topografía y tradición agrícola. El potencial de mercado se debe a la proximidad inmediata de Moldova a la Unión Europea, uno de los mercados de alimentos más grandes y de mejor rendimiento del mundo, y al Acuerdo de Libre Comercio Profundo y Completo, que ha generado nuevas oportunidades de diversificación para las exportaciones agroalimentarias.

Según un estudio realizado por la Agencia Nacional de Sanidad Pública de República Moldova, durante el período 2005-2017 hubo una tendencia creciente del consumo de pescado en la República Moldova. El consumo promedio per cápita alcanzó 19,68 g/día. El 97,3% del consumo promedio lo representa: el arenque/sardinias - 6,46 g/día (32,8%), carpa - 4,14 g / día (21,0%), especies no especificadas -3,09 g / día (15,7%), caballa - 1,61 g / día (8,17%), merluza - 1,10 g / día (5,6%), putasu - 0,953 g / día (4,84%), salmón - 0,824 g / día (4,19%), bastón - 0,745 g / día (3,78%), polaco - 0,22 g / día (1,14%) y atún - 0,09 g / día (0,47%).

La población consume 26 especies diferentes de pescado. El arenque/sardina y la carpa son las especies más consumidas con una participación del 32,8% y el 21,0%, respectivamente. Otro 15,7% del consumo medio sigue siendo incierto porque no se pudo identificar la especie. Según datos de FAO, el consumo anual de pescado en Moldavia fue de aproximadamente 11,7 kg/cápita en 2017. Del consumo anual de 38.519 toneladas, solo 12.083 toneladas de pescado eran de producción local (y casi

toda la producción provino de la acuicultura).

Las carpas representan la mayor parte de esta producción acuícola. En 2019, las importaciones totales de pescado y productos pesqueros alcanzaron 47,2 millones USD y en 2020 unos 48,1 millones USD. El importe total de congelados de merluza importado en 2019 fue de 7,8 millones USD (de los cuales 561.769 UDS son de Argentina) mientras que en 2020 las importaciones aumentaron hasta 8,9 millones USD. Como consecuencia del confinamiento impuesto por las autoridades para limitar la progresión del coronavirus, el consumo de pescado se está cayendo en picada en los países europeos. Los pescadores piden el apoyo de los Estados, la Unión Europea y de los consumidores.

Factores que favorecen la demanda

La producción local no es suficiente para asegurar el mercado nacional. Moldavia puede ser un mercado interesante para los exportadores de pescado no fabricados localmente y para los suministradores de materia prima utilizada en la industria alimentaria local que los productores domésticos no siempre pueden proporcionar. Argentina es uno de los principales proveedores de pescado de Moldova después de países como España, Canadá y EE.UU.

Producto:

Congelados de merluza "Merluccius spp., Urophycis spp

Posición arancelaria:

030366

Barreras/Reglamentos:

-Ley no. 221-XVI del 19.10.2007 "relativa a la actividad sanitario-veterinaria" Boletín Oficial no. 125-129 / 396 del 14.06.2013;

Boletín Oficial no. 51-54 / 153 del 14.03.2008.

- Decisión del Gobierno no. 938 de 17.10.2018 "relativa a la aprobación del Reglamento sobre la forma de cruzar la frontera estatal de mercancías sujetas al control de la Agencia Nacional de Seguridad Alimentaria" Boletín Oficial no. 398-399 / 1044 del 19.10.2018

-Ley no. 160 del 22.07.2011 "relativa a la regulación por autorización de la actividad empresarial" Boletín Oficial no.170-175 / 494 del 14.10.2011

-Ley no. 439-XIII del 27.04.95 "reino animal" Boletín Oficial no. 62-63/688 del 09.11.1995

-La importación de pescado vivo y otros productos pesqueros está regulada por la Decisión del Gobierno no. 1099 del 29.09.2008 sobre las normas sanitario-veterinarias relativas a los controles sanitarios-veterinarios en la importación de animales, Decisión del Gobierno no. 1113 del 06.12.2010 para la aprobación de la Norma Sanitario-Veterinaria para la importación y comercialización de animales vivos de acuicultura y sus productos, Decisión del Gobierno no. 103 de 18.02.2011 para la aprobación de la Norma Sanitario-Veterinaria sobre los requisitos para la importación y comercialización de algunos productos de la acuicultura.

-La normativa sanitaria sobre contaminantes alimentarios, aprobada por la Decisión del Gobierno no. 520 del 22.06.2010, regula los niveles máximos de tres metales en la musculatura de pescado: plomo - 0,3 mg / kg peso húmedo, cadmio - 0,05-0,25 mg / kg peso húmedo, según la especie pescado y mercurio - 0,5-1,0 mg / kg de masa húmeda.

-El Proyecto de enmienda a la Ley de Comercio Interior y al Código de Contravenciones de la República de Moldova aprobado por el Parlamento el 4 de Diciembre de 2020 estipula el establecimiento de un cupo de estante no inferior al 50% de la longitud lineal del estante destinado a la exhibición y venta de productos fabricados/ procesados en la República de Moldavia a partir del 1 de Julio de 2021. (SIBEA)

En su último informe sobre el clima de negocios, la European Business Association (EBA) pone de manifiesto que pese a las oportunidades que genera el acuerdo de asociación con la UE y de libre comercio (DCFTA), la percepción de corrupción, inseguridad jurídica y burocracia en las aduanas sigue siendo elevada. Particularmente, hay quejas por que los agentes de aduanas aplican penalizaciones arbitrarias a los valores declarados de las mercancías

Los problemas logísticos que se deben a la infraestructura limitada, el acuerdo de asociación con la UE, la cercanía geográfica y la financiación europea, facilita las importaciones de productos desde países europeos. Por otro lado, Moldova tiene también acuerdos de libre comercio con Rusia/CEI y Turquía.

Condiciones:

-Derecho terceros países: 0%

-Impuesto al valor agregado (IVA): 20%

-Derecho por procedimiento aduanero: Para mercancías con un valor en aduana de 100 a 1000 euros, el arancel para los trámites aduaneros es de 4 euros, y para mercancías con un valor en aduana superior a 1000 euros, el importe del arancel es del 0,4% del valor en aduana de las mercancías, pero no más de 1800 euros.

-Las operaciones de importación, exportación y tránsito de animales vivos, material germinativo de origen animal, productos y subproductos sujetos a supervisión y control sanitario-veterinario sólo podrán realizarse si se ha realizado una notificación previa a través del sistema de información TRACES con al menos 24 horas antes de la operación de importación, exportación o tránsito. (Art. 34 párrafo (2) de la Ley de actividad sanitario-veterinaria no. 221 de 19.10.2007)

https://www.legis.md/cautare/getResults?doc_id=107082&lang=ro.

Para realizar una notificación de importación a través del sistema TRACES, los agentes económicos deben estar registrados en este sistema. El registro en este sistema se realiza en base a la autorización sanitario-veterinaria de funcionamiento expedida por la subdivisión territorial de la Agencia Nacional de Seguridad Alimentaria (ANSA) dentro del área de actividad en la que se ubica el almacén del agente económico. El registro de los agentes económicos en el sistema de información (TRACES) será realizado por ANSA, dentro de los 5 días siguientes a la presentación de la respectiva solicitud.

-Certificado sanitario de importación (Decisión No. 1113 del 06.12.2010 para la aprobación de la Norma Sanitario-Veterinaria que establece requisitos para la certificación veterinaria para la importación y la comercialización de animales de la acuicultura vivos y sus productos)

Para más información sobre la documentación que se tiene que presentar para el control de los productos agroalimentarios pueden consultar el link siguiente:

<https://trade.gov.md/en/articles/controlul-sanitar-veterinar-al-marfurilor/>

Despacho aduanero:

A. Autoridad Aduanera:

Serviciul Vamal al Republicii Moldova (Servicio de Aduanas de la Republica Moldova)

Dirección: Str. Nicolae Starostenco, 30, mun. Chişinău, MD-2065

Tel: +373 (22) 26 47 30 /+373 22 788 888

Fax: +373 (22) 27-30-61

Email: vama@customs.gov.md

Web: <https://customs.gov.md/ro>

- Seguridad alimentaria y de piensos:

B. Agenția Națională pentru Siguranța Alimentelor (Autoridad Nacional para la Seguridad Alimentaria

-<http://www.ansa.gov.md/>) representa a la autoridad competente en materia de

inspecciones oficiales fitosanitarias y de seguridad alimentaria.

Dirección: Str. Mihail Kogălniceanu 63, MD-2009, mun. Chisinau, Republica Moldova

Tel: +373-22-264640

Email: info@ansa.gov.md

Página web: <http://www.ansa.gov.md>

C. Ministerio de Agricultura, Desarrollo Regional y Medio Ambiente

Dirección: MD-2005 mun. Chişinău, str. Constantin Tănase 9

Email: cancelaria@madrm.gov.md

Web: <https://madrm.gov.md/en>

D. Agentia de Interventie si Plati pentru Agricultura (Agencia de Intervención y Pagos para Agricultura)

Dirección: MD-2004, mun. Chisinau, bd. Stefan cel Mare si Sfant 162

Tel: +373 22 222 786

Fax: (+40) 21.305.49.00

Email: aipa@aipa.gov.md

Web: <http://aipa.gov.md/en>

AIPA gestiona las subvenciones agrícolas y los fondos europeos para implementar las medidas de apoyo financiadas por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA).

La autoridad responsable con las licencias de importación de los productos:

E. Instituția Publică "Agenția Servicii Publice" (Agencia de Servicios Públicos)

Departamentul înregistrare și licențiere a unităților de drept (Departamento de Registro y licencias de las unidades)

Dirección: MD-2001, mun. Chişinău, str. Aleksandr Puşkin, 47

Tel: (+373 22) 20-78-64

Página web: www.asp.gov.md

Email: dilud@asp.gov.md

Importadores:

- SLAVENA LUX SRL// Str. Valea Bicului, 1/1, MD2002 Chisinau, Municipiul Chisinau //+373 22 507536 //office.manager@slavena.md, info@slavena.md
- MMD SRL// Str. Petricani, 19/5, MD2059 Chisinau, Municipiul Chisinau//+373 22 844050//mmd.brokers@gmail.com

- VIOCRIS - IMPEX SRL SC// Str. Studentilor, 5/3, MD2045 Chisinau, Municipiul Chisinau//373 22 319201//caviarhouse2016@mail.ru
- OCEAN FISH// Str. Petricani, 88/1, MD2059 Chisinau, Municipiul Chisinau//373 68 612 316//supply@oceanfish.md
- DALMORS - GRUP SRL// Str. Uzinelor, 11 A, MD2023 Chisinau, Municipiul Chisinau//373 22 421524//dalmors-grup@mail.ru

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 03



Capítulo

08-Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías

Características

Como consecuencia del papel de Moldova como proveedor regional de frutas y legumbres en la época de la Unión Soviética, las industrias relacionadas con la agricultura todavía siguen siendo los principales pilares de la economía moldava. De esta manera, el sector industrial contribuye con aproximadamente el 15% al PIB moldavo (excluida la construcción). La industria de alimentación y bebidas domina el sector industrial (43% del output sectorial), especialmente desde que la secesión de Transnistria ha privado a Moldova de la mayor parte de su industria pesada.

De hecho, la industria alimentaria representa casi un cuarto de la industria manufacturera moldava. La contribución más importante al sector alimentario la tienen: los productos cárnicos, la industria de panadería y bollería y el subsector de conservas de frutas y verduras.

La evolución de la industria agroalimentaria está estrechamente unida al suministro de materias primas y a la evolución de las

exportaciones. Moldavia puede ser un mercado interesante para los exportadores de productos alimentarios no fabricados localmente y para los suministradores de materia prima utilizada en la industria alimentaria local que los productores domésticos no siempre pueden proporcionar. El sector “Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías” ocupa el primer lugar entre los sectores más importados por Moldova desde Argentina (US\$1.203.879 en 2019). Dentro de este sector, los productos más representativos para las importaciones moldavas los representan los cítricos (limones). Moldova importa aproximadamente 4.300 toneladas de limones y limas anualmente de los cuales la mayoría son procedentes de Turquía. Los productores turcos de cítricos compiten fuertemente en el mercado moldavo con Argentina y España.

Los expertos de la Protección de Consumidores encontraron a la venta algunos lotes de limones de Turquía que fueron tratados con tres tipos de pesticidas: ortofenilfenol, tiabendazol e imazalil. Todas estas sustancias son nocivas para la salud humana y pueden causar varios tipos de cáncer. Por esto los consumidores prestan cada vez más atención al etiquetado de los productos. En 2020, Moldova importó del mundo 5.128 toneladas de limones y limas por un valor de 5.898 miles de dólares. Las importaciones aumentaron un 36% en comparación con el año 2019 desde US\$ 4.325.551 hasta US\$ 5.898.679. Los principales proveedores son Turquía, Argentina, España, África de Sur y Brasil. Argentina ocupa el segundo lugar en 2019 (con 968.000 kilos por un valor de 1.117 miles dólares en 2019) y el tercer lugar en 2020 (con 564.518 kilos por un valor de 721 miles de dólares). Los cítricos y las frutas exóticas vuelven más asequibles con el inicio de la temporada. Los precios en los mercados bajaron hasta un 30% o incluso 50% en octubre del año pasado.

Sin embargo, los minoristas declaran que tampoco venden mucho debido a los bajos

ingresos de los consumidores. Al mismo tiempo, los precios de las frutas frescas locales no fluctúan mucho. Para un kilo de manzanas, de ciruelas y de peras se suele pagar unos 60 MDL (aproximadamente 3 Euros). Las frutas exóticas cuestan aproximadamente lo mismo. El precio del kilogramo de plátanos, uno de limones y uno de naranjas alcanza unos 65 MDL. El abaratamiento de las frutas exóticas se explica por la alta oferta, pero también por la bajada del precio de compra de Turquía, de donde proceden la mayoría. En otoño de 2020, los limones se han vuelto dos veces más baratos y costaron unos 20 MDL el kilo (aproximadamente 1 euro). Las naranjas se vendieron con 2 Euros. Con la llegada de la temporada, las frutas son más baratas: Si el kiwi en verano vale unos 80 MDL (4 Euros), en otoño vale 60 (3 Euros). Las mandarinas en verano valían 50 MDL y en otoño 40. Los limones que se importan en verano, de Argentina, valen sobre 60 MDL/kilo (3 Euros) mientras que en otoño se venden a 30 MDL/kilo (1,5 Euros). Actualmente en Moldova, los canal

Factores que favorecen la demanda

Los limones representan uno de los primeros productos más importados desde Argentina en los últimos años. Argentina es el segundo proveedor más importante de limones para Moldova después de Turquía y compitiendo con países como España. Los expertos de la Protección de Consumidores encontraron a la venta algunos lotes de limones de Turquía que fueron tratados con tres tipos de pesticidas: ortofenilfenol, tiabendazol e imazalil. Todas estas sustancias son nocivas para la salud humana y pueden causar varios tipos de cáncer. Por esto los consumidores prestan cada vez más atención al etiquetado de los productos y son más reticentes a la hora de comprar limones de Turquía.

Se puede afirmar que en Moldova no existe prácticamente producción de limones. Salvo los árboles de los invernaderos botánicos y los de las casas ornamentadas con plantas exóticas, en Moldova no se

encuentran cítricos en ningún otro lugar. El consumo de limones en Moldova ha aumentado durante la pandemia, ya que los consumidores buscan frutas ricas en vitamina C para fortalecer su sistema inmunológico. El consumo de agua con limón como limonada es muy habitual.

Producto 1

Limones (Citrus limon, Citrus limonum)

Posición arancelaria p1

080530

Barreras/Reglamentos p1

-Ley 78/2004 sobre los productos alimenticios, Boletín Oficial 431/28.05.2004:

Artículo 16. Importación

(1) Los productos alimenticios y los materiales en contacto con los alimentos que son importados con el fin de comercializarlos, deberán cumplir los requisitos de las reglamentaciones alimentarias aplicables en la República de Moldova o con las disposiciones del acuerdo especial entre la República de Moldova y el país exportador si existiera tal acuerdo.

(2) La responsabilidad de los productores y proveedores por el cumplimiento de los requisitos de la normativa alimentaria aplicable es la cláusula esencial del contrato para la entrega de productos alimenticios y materiales que están en contacto con los productos alimenticios en el momento de la importación.

(3) Se prohíbe la importación de aditivos alimentarios, complementos alimenticios, nuevos alimentos, alimentos enriquecidos, alimentos tratados con radiaciones ionizantes, otros alimentos, así como materiales en contacto con alimentos, que no hayan sido autorizados conforme a lo dispuesto en esta ley y/o no cuentan con documentos que acrediten su autorización y procedencia legal. ”

(4) En la importación, los alimentos y los materiales con los que entran en contacto

estarán sujetos a controles aduaneros en la forma que establezca el Gobierno.

(5) Se prohíbe la importación de productos alimenticios con una fecha de caducidad de hasta 90 días si queda menos de 1/3 de la fecha de caducidad establecida por el productor, y para el resto de los alimentos se prohíbe la importación si, hasta el vencimiento de su validez, quedan menos de 60 días.

Condiciones:

-Derecho terceros países: 10%

-Impuesto al valor agregado (IVA): 20%

Derecho por procedimiento aduanero: Para mercancías con un valor en aduana de 100 a 1000 euros, el arancel para los trámites aduaneros es de 4 euros, y para mercancías con un valor en aduana superior a 1000 euros, el importe del arancel es del 0,4% del valor en aduana de las mercancías, pero no más de 1800 euros.

Para asegurar el control fitosanitario, en la importación (tránsito) de plantas, productos vegetales y bienes relacionados sujetos al régimen de cuarentena fitosanitaria, el importador presenta ante la Agencia Nacional de Seguridad Alimentaria con al menos 24 horas antes de la operación de importación, en formato electrónico, una declaración bajo su responsabilidad sobre la intención de importación, indicando los puntos de entrada. (Art. 19 párrafo (3) de la Ley de Protección Fitosanitaria y Cuarentena Fitosanitaria No. 228 del 23.09.2010).

Para más información sobre la documentación relacionada a las condiciones de acceso al mercado se puede consultar el link siguiente:

<https://trade.gov.md/en>

Despacho aduanero

A. Autoridad Aduanera:

Serviciul Vamal al Republicii Moldova
(Servicio de Aduanas de la Republica Moldova)

Dirección: Str. Nicolae Starostenco, 30,
mun. Chişinău, MD-2065

Tel: +373 (22) 26 47 30 /+373 22 788 888

Fax: +373 (22) 27-30-61

Email: vama@customs.gov.md

Web: <https://customs.gov.md/ro>

- Seguridad alimentaria y de piensos:

B.Agenția Națională pentru Siguranța
Alimentelor (Autoridad Nacional para la
Seguridad Alimentaria

-<http://www.ansa.gov.md/>) representa a la
autoridad competente en materia de
inspecciones oficiales fitosanitarias y de
seguridad alimentaria.

Dirección: Str. Mihail Kogălniceanu 63,
MD-2009, mun. Chisinau, Republica
Moldova

Tel: +373-22-264640

Email: info@ansa.gov.md

Página web: <http://www.ansa.gov.md>

C. Ministerio de Agricultura, Desarrollo
Regional y Medio Ambiente:

Dirección: MD-2005 mun. Chişinău, str.
Constantin Tănase 9

Email: cancelaria@madrm.gov.md

Web: <https://madrm.gov.md/en>

Importadores

- AGRO-SHOP.MD Serlia - Fruct SRL//
str. Nistrului, 120 MD4238 Talmază,
Raionul Stefan Voda// +373 068 10 50
50
- GHERMES - AGROSERVICE SA// str.
Stefan Neaga, 74, of. 4 MD2064
Chisinau, Municipiul Chisinau//+373 22
740355////ghermesagro@gmail.com
- MS-ILPEX SRL// str. Petricani, 21/3
MD2059 Chisinau, Municipiul Chisinau//
+373 22 31 21 19//
management_ilpex@yahoo.com
- SPERANTA-K SRL// str. Petricani, 21/2
MD2059 Chisinau, Municipiul Chisinau//

+373 (22)

31-75-67//sperantak@yahoo.com

- VLADALINA SRL//Sos. Muncesti, 173
MD2002 Chisinau, Municipiul
Chisinau//+373 22 50 50 60

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 08



Capítulo

12-Semillas y frutos oleaginosos; semillas y
frutos diversos; plantas industriales o
medicinales; paja y forraje

Características

Moldova tiene un potencial agrícola indiscutible y numerosas evaluaciones sectoriales explican el aumento del potencial agronómico basado en características geográficas favorables: suelos ricos, clima moderado, topografía y tradición agrícola. El potencial de mercado se debe a la proximidad inmediata de Moldova a la Unión Europea, uno de los mercados de alimentos más grandes y de mejor rendimiento del mundo, y al Acuerdo de Libre Comercio Profundo y Completo, que ha generado nuevas oportunidades de diversificación para las exportaciones agroalimentarias. El cultivo de cacahuetes es una actividad con potencial de desarrollo empresarial para los agricultores moldavos.

El potencial para cultivar frutos oleaginosos en la República de Moldavia es muy alto y las áreas de cultivo están creciendo. Según datos del Ministerio de Agricultura, Desarrollo Regional y Medio Ambiente, en 2018 las plantaciones de nogal en Moldavia ocupaban 26 mil hectáreas. De estas, más de 450 hectáreas se cultivaron con maníes, y la cosecha alcanzó hasta las 300 toneladas. El cultivo de maní es un cultivo sostenible y las áreas en Moldavia pueden expandirse hasta 10,000 hectáreas.

La cosecha puede alcanzar 2 toneladas/hectáreas. Las subvenciones del

estado empiezan desde 18.000 MDL/hectáreas.(aproximadamente 845 euros/hectárea). Los empresarios que quieran desarrollar negocios en este campo o que ya tengan plantaciones y estén interesados en la experiencia de colegas del extranjero pueden intercambiar experiencias durante un periodo de hasta 6 meses en los países de la UE. A través del programa “Erasmus Para Jóvenes Empresarios” se puede visitar el país de interés. Los cacahuets son unos productos muy populares en el mercado. Al mismo tiempo, los precios son ventajosos y los costes son mucho más bajos que los que generan el cultivo de otros productos. El clima de Moldavia es favorable para los maníes y las variedades producidas por el método tradicional son resistentes a enfermedades y plagas. “Tonda Gentile Romana” es la variedad de de cacahuete más popular en el mercado moldavo conocido también como “Rotunde de Roma”, seguida por “Tonda Gentile Trilobata” originarias del Norte de Italia.

Estas variedades son las que mejor se adaptan a las condiciones climáticas de la zona moldava. Muchos productores moldavos han firmado contratos con productores de chocolate de Italia. Las subvenciones para los cultivos de maní están incluíos en el Eje 3 “Estimular las inversiones para el establecimiento de plantaciones plurianuales, incluidos sistemas anticongelantes e instalaciones antigranizo, deforestación de plantaciones plurianuales sujetas a desguace y promoción de la producción vitivinícola.” art 29 de la Agencia de Intervención y Pagos para Agricultura (AIPA). El subsidio para el establecimiento de plantaciones de nucíferos (huertos de nueces, almendras y avellanas) es de 17.000 MDL/ hectárea (aproximadamente 791 euros/hectáreas).

Al establecer plantaciones de frutas, nueces, arbustos frutales y fresas, se incrementa el apoyo financiero para las plantaciones establecidas con material de siembra de alta categoría biológica "certificado" y estado fitosanitario "Libre de Virus" (V.F.) o "Virus

Testado" (V.T.), así como los destinados a la obtención de producción orgánica – 5.000 MDL por hectárea (aproximadamente 232 Euros); Más del 50% del mercado de semillas y frutos oleaginoso de Moldavia pertenece al Grupo Trans Oil. Según datos de Mold-Street, el Grupo Trans-Oil /Aragvi- que incluye a más de 20 empresas controladas o afiliadas al millonario Vaja Jhashi, posee más de la mitad del mercado relevante de Moldavia. El grupo realiza actividades de adquisición, procesamiento y exportación de productos agrícolas y tiene aproximadamente 90% de la capacidad de procesamiento de semillas de girasol en la República de Moldavia. Se trata de la fábrica "Floarea Soarelui" en Bălți y "Trans Oil Refinery" en Ceadâr-Lunga. En 2020, la cosecha de girasol obtenida por la Repúbli

Factores que favorecen la demanda

Los maníes están dentro de los primeros dos productos más importados desde Argentina en los últimos años. Argentina es el primer mayor proveedor de maní de Moldova. Moldova tiene pocos cultivos de maní. Los cacahuets son un producto muy solicitado en el mercado.Por lo tanto, la demanda de cacahuets en Moldova es infinitamente mayor que la oferta, y esta tendencia continuará. En Europa existe una gran demanda de maní en el mercado, y los importadores de Turquía e Italia ya están interesados en los maníes cultivados en Moldova.

Producto:

Cacahuates (cacahuets, maníes) sin tostar ni cocer de otro modo, incluso sin cáscara o quebrantados-Sin cáscara, incluso quebrantados

Posición arancelaria:

120242

Barreras/Reglamentos:

-Ley 78/2004 sobre los productos alimenticios, Boletín Oficial 431/28.05.2004:

Artículo 16. Importación (1) Los productos alimenticios y los materiales en contacto con los alimentos que son importados con el fin de comercializarlos, deberán cumplir los requisitos de las reglamentaciones alimentarias aplicables en la República de Moldova o con las disposiciones del acuerdo especial entre la República de Moldova y el país exportador si existiera tal acuerdo. (2) La responsabilidad de los productores y proveedores por el cumplimiento de los requisitos de la normativa alimentaria aplicable es la cláusula esencial del contrato para la entrega de productos alimenticios y materiales que están en contacto con los productos alimenticios en el momento de la importación. (3) Se prohíbe la importación de aditivos alimentarios, complementos alimenticios, nuevos alimentos, alimentos enriquecidos, alimentos tratados con radiaciones ionizantes, otros alimentos, así como materiales en contacto con alimentos, que no hayan sido autorizados conforme a lo dispuesto en esta ley y/o no cuentan con documentos que acrediten su autorización y procedencia legal. "(4) En la importación, los alimentos y los materiales con los que entran en contacto estarán sujetos a controles aduaneros en la forma que establezca el Gobierno. (5) Se prohíbe la importación de productos alimenticios con una fecha de caducidad de hasta 90 días si queda menos de 1/3 de la fecha de caducidad establecida por el productor, y para el resto de los alimentos se prohíbe la importación si, hasta el vencimiento de su validez, quedan menos de 60 días.

Condiciones:

-Derecho terceros países: 10%
-Impuesto al valor agregado (IVA): 20%
Derecho por procedimiento aduanero: Para mercancías con un valor en aduana de 100 a 1000 euros, el arancel para los trámites aduaneros es de 4 euros, y para mercancías con un valor en aduana superior a 1000

euros, el importe del arancel es del 0,4% del valor en aduana de las mercancías, pero no más de 1800 euros.

Para asegurar el control fitosanitario, en la importación (tránsito) de plantas, productos vegetales y bienes relacionados sujetos al régimen de cuarentena fitosanitaria, el importador presenta ante la Agencia Nacional de Seguridad Alimentaria con al menos 24 horas antes de la operación de importación, en formato electrónico, una declaración bajo su responsabilidad sobre la intención de importación, indicando los puntos de entrada. (Art. 19 párrafo (3) de la Ley de Protección Fitosanitaria y Cuarentena Fitosanitaria No. 228 del 23.09.2010).

Para más información sobre la documentación relacionada a las condiciones de acceso al mercado se puede consultar el link siguiente: <https://trade.gov.md/en>

Despacho aduanero

A. Autoridad Aduanera:

Serviciul Vamal al Republicii Moldova (Servicio de Aduanas de la Republica Moldova)

Dirección: Str. Nicolae Starostenco, 30, mun. Chişinău, MD-2065

Tel: +373 (22) 26 47 30 /+373 22 788 888

Fax: +373 (22) 27-30-61

Email: vama@customs.gov.md

Web: <https://customs.gov.md/ro>

- Seguridad alimentaria y de piensos:

B. Agenția Națională pentru Siguranța Alimentelor (Autoridad Nacional para la Seguridad Alimentaria

-<http://www.ansa.gov.md/>) –ANSA-

representa a la autoridad competente en materia de inspecciones oficiales fitosanitarias y de seguridad alimentaria.

Dirección: Str. Mihail Kogălniceanu 63, MD-2009, mun. Chisinau, Republica Moldova

Tel: +373-22-264640

Email: info@ansa.gov.md

Página web: <http://www.ansa.gov.md>

El Departamento de Semillas y Material de Siembra dentro de ANSA es el departamento responsable de la supervisión oficial de la producción y comercialización de material de siembra para cultivos de campo, hortalizas, calabazas, patatas y material de propagación y plantación frutal, vitícola y decorativa, local. Al mismo tiempo, la Dirección emite certificados para la exportación de semillas y material de propagación de acuerdo con las normas internacionales.

Desde 2009, Moldova cuenta también con un laboratorio acreditado para el análisis de semillas de acuerdo con los requisitos de la norma MS SREN ISO / IEC 17025: 2006 y acreditación internacional – ISTA.

C. Ministerio de Agricultura, Desarrollo Regional y Medio Ambiente
Dirección: MD-2005 mun. Chişinău, str. Constantin Tănase 9
Email: cancelaria@madrm.gov.md
Web: <https://madrm.gov.md/en>

Importadores:

- CONDIPROD - COM SRL // Str. Varnita, 14/1, MD2023 Chisinau, Municipiul Chisinau, Moldova // +373 22 4211152 // management_ilpex@yahoo.com
- BIANTTI// MD4214 Carahasani, Raionul Stefan Voda// + 373 692 51 191// biantti.md@gmail.com
- RODALS SRL// str. Uzinelor, 19, MD2023 Chisinau, Municipiul Chisinau// +373 605 44 007// import@rodals.md
- CREAVITA SRL SC// Str. Feredeului, 12, MD2005 Chisinau, Municipiul

Chisinau// +40 373 22 260 095//
elena.jerebeatnicova@creavita.md

- SLAVENA LUX SRL// Str. Valea Bicului, 1/1, MD2002 Chisinau, Moldova// +373 22 507536// office.manager@slavena.md

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 12](#)



REPÚBLICA ÁRABE SIRIA

Capítulo:

04-Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte

Características

Las importaciones de leche concentrada se mantienen desde 2015 con algunas oscilaciones, constituyendo un mercado de más de USD 50 millones. En 2015 – 2019, se registran pequeñas participaciones de: Uruguay en 2019 (0,27%); Paraguay en 2018 (0,2%) y Argentina en 2015 (USD 283.000 – 0,55%). Durante esos mismos años, el origen de las importaciones es bastante diversificado: EAU, Turquía, Alemania, Reino Unido, Polonia, y Nueva Zelanda, que viene ganando posiciones desde 2015. En 2015 se observa una pequeña participación de Argentina (0,55%) y en años anteriores: 0,6% en 2011; 1,15% en 2010 (USD 1,27 millones) y 1,19% en 2009 (USD 1,15 millones). Las importaciones de manteca en 2019 alcanzaron los USD 15,8 millones. El mayor proveedor durante el periodo 2015-2019 es Países Bajos. Siguen Francia, Bélgica, Alemania, Dinamarca y Nueva Zelanda. Argentina ha sido origen en 2011 (USD 2,09 millones - 3,94%); en 2010 (USD 268.000 - 0,55%) y en 2009 (USD 355 k - 0,88%). Uruguay en 2009-2012, y Paraguay en 2009-2010.

Factores que favorecen la demanda

La producción de ganado jugaba un rol vital en la economía siria antes de la crisis: la mayor parte eran ovejas, y en menor medida bovinos y caprinos. Con la crisis desatada en 2011, el sector lechero sufrió grandes perjuicios y pérdidas. La proporción de población rural (de por sí en descenso) que se dedica a la cría de ganado

ha disminuido, así como también el número de animales por hogar. Se han perdido muchos animales, ya sea por muerte debido a condiciones de vida precarias, por muerte infligida o por robo de ganado.

Producto 1

Leche concentrada

Posición arancelaria p1

0402

Barreras/Reglamentos p1

Información no disponible.

Condiciones p1

Leche y crema en formas sólidas, de un contenido de grasa por peso menor o igual a 1,5%: Para niños, en latas envasadas al vacío, (04021010) Tarifa General 1%.

Leche y crema en formas sólidas, de un contenido de grasa por peso menor o igual a 1,5%: Otra (pa04021090). Tarifa General 5%

Leche y crema en formas sólidas, de un contenido de grasa por peso mayor a 1,5%, no endulzada: Para niños, en latas envasadas al vacío (pa 04022110) Tarifa General 1%

Leche y crema en formas sólidas, de un contenido de grasa por peso mayor a 1,5%, no endulzada: Otra (pa 04022190) Tarifa General 5%

Leche y crema en formas sólidas, de un contenido de grasa por peso mayor a 1,5%, endulzada: Para niños, en latas envasadas al vacío, (pa 04022910) Tarifa General 1%

Leche y crema en formas sólidas, de un contenido de grasa por peso mayor a 1,5%, endulzada, (pa 04022990) : Otra Tarifa General 5%.

Leche y crema, concentrada pero no endulzada, excl. en formas sólidas, (pa 04029100) Tarifa General 10%

Leche y crema, concentrada y endulzada ,excl. en formas sólidas, (pa04029900) Tarifa General 10%

Producto 2

Manteca

Posición arancelaria p2

0405

Condiciones p2

Manteca , excl. manteca deshidratada y “ghee”, (pa 04051000) Tarifa General 5%.

Productos lácteos para untar con un contenido graso, por peso, mayor o igual a 39% pero menor a 80% , (pa 04052000) Tarifa General 20%

Grasas y aceites derivados de la leche, y manteca y “ghee” deshidratados (excl.. manteca natural, manteca recombinada y manteca de suero): Ghee, (pa 04059010) Tarifa General 5%

Grasas y aceites derivados de la leche, y manteca y “ghee” deshidratados (excl.. manteca natural, manteca recombinada y manteca de suero): Otro, (pa 04059090) Tarifa General 20%

Importadores

- Al Wazzan Trading Corporation // Baghdad Street, WazzanBuilding, Latakia, Siria // + 963 41 2553045 / 6 / 7 // info@wazzancorp.com // <https://www.wazzancorp.com>
- New park // Suhmaya, Damasco, Siria // + 963 11 9496 / + 963 11 6857398 // new.park2005@gmail.com // <https://www.newpark.co>

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 04](#)



Capítulo

09-Café, té, yerba mate y especias

Características

Las importaciones sirias de yerba mate se mantienen en valores elevados – USD 59,9 millones en 2019 – siendo Argentina el único origen, históricamente (desde 1995). Hubo participaciones ínfimas de algunos otros países en algunos años, pero es sabido que el producto argentino es único en su tipo. Las importaciones de especias han caído desde 2017, sin recuperar los valores de 2015 (USD 5,83 millones). Arabia Saudita predomina como origen de importaciones en 2015-2016, mientras que es desplazada por Turquía en 2017-2019, seguido por China e India. En 2010-2014 los orígenes de las importaciones aparecen más diversificados: Nigeria, India, China, y Vietnam, Turquía, Singapur, Paquistán e Indonesia, en menor medida. Perú aparece como origen en 2010, con una pequeña participación de USD 39,3 k (1,37%).

Factores que favorecen la demanda

Siria, como todos los países de la región del Medio Oriente y Norte de Africa (MENA, por su sigla en inglés) depende en forma creciente de importaciones de productos alimenticios básicos. La tierra agrícola (cultivos y pasturas) abarca el 76%, mientras que la tierra arable (cultivos) es de sólo el 25%. La convergencia del conflicto armado, una economía devastada (la moneda siria ha sufrido la mayor caída históricamente en 2020) y la pandemia surgida a raíz del COVID-19, con medidas cambiantes de restricciones de transporte y cierres de fronteras, agravan las necesidades del país. Si bien Siria, a raíz del conflicto, está sujeta a sanciones económicas unilaterales de la UE y de los EEUU (“Ley Cesar”, que entró en vigencia en junio 2020, la ayuda humanitaria y los productos

alimenticios no son alcanzados por dichas restricciones.

Producto 1

Yerba Mate

Posición arancelaria p1

0903

Barreras/Reglamentos p1

Información no disponible.

Condiciones p1

Arancel 10% ad valorem

Producto 2

Especias - Jenjigre, Cúrcuma, Azafrán, etc

Posición arancelaria p2

0910

Condiciones p2

Arancel general 10%

Importadores:

- Kabour International Group//Ybaroud, Damascus Suburb,Syria//+963119493 // +963119381//info@kabourgroupp.com//https://www.kabourgroupp.com
- Al Wazzan Trading Corporation//Baghdad Street, WazzanBuilding, Latakia, Syria//+963 41 2553045 / 6 / 7// info@wazzancorp.com//https://www.wazzancorp.com//
- Alserwan Co//Al Bezourieh, Patriarchate Building,Damascus, Syria//+963112243633//+963 112246177//+96311222358//info@alserawanco.com// http://www.alserawan.co

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 09](#)



Capítulo

10-Cereales

Características

Las importaciones de arroz son crecientes, con USD 72,4 millones en 2019. Los países de origen de importación son bastante diversificados: Turquía, India y China, Portugal, Italia , España y Grecia. En 2015 también se destaca Egipto con un 13,6%. En 2010 Uruguay y Paraguay abastecieron un valor de USD 470.000, en partes aproximadamente iguales y, en 2011, Brasil por un valor de USD 589.000. En 2010-2012 se registra la participación de EEUU, en un 9 %, 15 % y 6% respectivamente. Las importaciones sirias de maíz en 2019, de USD 57,8 millones, representan el mayor valor del período 2015-2019. Argentina participa como origen de estas importaciones hasta el año 2019 inclusive.

Factores que favorecen la demanda

Siria, como todos los países de la región del Medio Oriente y Norte de Africa (MENA, por su sigla en inglés) depende en forma creciente de importaciones de productos alimenticios básicos. La tierra agrícola (cultivos y pasturas) abarca el 76%, mientras que la tierra arable (cultivos) es de sólo el 25%. La crisis generada por la escasez de recursos hídricos es otro factor que contribuye a este desempeño: en el pasado, un 65 % de la producción total de cereales se basaba en el riego.

Después de seis décadas de uso creciente e ineficiente del agua para riego, el consumo ya no es sustentable, y el país está bajo la línea de escasez. La disminución de los recursos hídricos y las sequías cada vez más frecuentes constituyen actualmente un motivo de preocupación para el sector agrícola. Si bien Siria, a raíz del conflicto, está sujeta a sanciones económicas unilaterales de la UE y de los EEUU (“Ley

Cesar”, que entró en vigencia en junio 2020, la ayuda humanitaria y los productos alimenticios no son alcanzados por dichas restricciones.

Producto 1

Arroz, ("paddy"; integral; semiblanqueado o partido)

Posición arancelaria p1

1006

Barreras/Reglamentos p1

Información no disponible

Condiciones p1

Tarifa general del 1%

Producto 2

Maíz

Posición arancelaria p2

1005

Barreras/Reglamentos p2

Información no disponible.

Condiciones p2

Semillas de maíz para siembra (pa 100510)
Tarifa General 1%;

Maíz, excl. semillas para siembra (pa 100590) Tarifa General 5%

Importadores

- Al Wazzan Trading Corporation//Baghdad Street, WazzanBuilding, Latakia, Syria//+963 41 2553045 / 6 / 7//
info@wazzancorp.com//<https://www.wazzancorp.com/>
- Alahlam//
Hammouriah,DamascusSuburb,Syria//00 963-5222202/00963-6321400//info@alahlamsy.com//<http://alahlamsy.com/>
- Lio //8 Azar Street, Latakia, Syria//
(+963) 41 2564002/3// (+963) 933 470 400//info@metro-sy.com//<http://www.metro-sy.com/>
- Zarzour//DakakeenSt.Damascus – Syria//+963 11 664 664 7//import@zarzourfoods.com//
<http://www.zarzourfoods.com/>

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 10](#)



RUMANIA

Capítulo

08-Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías

Características

Oficialmente, Rumania es "un país eminentemente agrícola", con un potencial de producción capaz de alimentar al menos a 50 millones de personas, es decir, casi tres veces más que la población local. Sin embargo, la realidad estadística revela un país eminentemente importador de alimentos, con más del 60% de las importaciones para el consumo local en casi todas las categorías de alimentos: desde productos exóticos (café, cítricos, dulces de fama mundial, etc.) hasta los surtidos más banales (verduras, frutas, queso, tocino e incluso aguas minerales).

En los últimos 5 años, desde la recuperación de la crisis financiera, el sector alimentario rumano se ha desarrollado rápidamente, debido al aumento de la demanda, el recorte del IVA del 24% al 9%, así como los cambios en el comportamiento de los consumidores, causados por la exposición a alimentos internacionales. Esto está presionando el sector minorista de alimentos y ha provocado su expansión más allá de las expectativas.

El sector "Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías" ocupa el tercer lugar entre los sectores más importados por Rumania desde Argentina (US\$6.649.000 en 2019). Dentro de este sector, los productos más representativos para las importaciones rumanas los representan los limones. Se puede afirmar que en Rumania no existe prácticamente producción de limones. Salvo los árboles de los invernaderos botánicos y los de las casas ornamentadas

con plantas exóticas, en Rumania no se encuentran cítricos en ningún otro lugar. Rumania importa aproximadamente 60.000 toneladas de limones y limas anualmente de los cuales la mayoría son procedentes de Turquía. Los productores turcos de cítricos compiten fuertemente en el mercado rumano con España y Grecia. En 2020, Rumania importó del mundo 62.262 toneladas de limones y limas por un valor de 71.263 miles de dólares.

Las importaciones aumentaron un 14% en comparación con el año 2019 desde US\$62.250.000 hasta US\$71.263.000. Los principales proveedores son Turquía, España, Grecia, Alemania y Países Bajos. Argentina ocupa el sexto lugar (con 7.923 toneladas por un valor de 3.648 miles dólares en 2020). La Autoridad para la Protección de los Consumidores de Rumania (ANPC) recomendó prestar mucha al etiquetado de cítricos dado que algunos presentan altos niveles de "imazalil" (Thiabendazol-Imazalil o E233) que puede afectar seriamente la salud de los consumidores. Esta sustancia se usa para el control de plagas pero su uso en la agricultura está prohibido por la legislación europea.

Los expertos de ANPC encontraron en el comercio limones procedentes de Turquía y algunos lotes de este país fueron tratados con tres tipos de pesticidas: "orthophenylphen, tiabendazol e imazalil". El precio medio de venta en supermercados y tiendas minoristas fue –durante 2020- de 1,5 euros por kilo. Durante 2020 su precio osciló entre 1-1,5 euros/kilo, según estacionalidad. La alternativa a los limones rociados con pesticidas y cubiertos con cera son los limones ecológicos, pero el precio es 1.3 -1.5 veces más alto en comparación con los limones tratados con pesticidas. Actualmente en Rumanía, los canales de venta minorista de productos procedentes

de la agricultura como limones se reparten entre: hipermercados, supermercados, tiendas de barrio, mercados de ventas estacionales (mercados municipales abiertos), la venta directa en las propias granjas y tiendas naturistas especializadas (tanto físicas como online).

En el segmento de detallistas de bienes de gran consumo especializados en alimentación, las grandes cadenas internacionales controlan ya totalmente el mercado en la capital y gran parte de las ciudades importantes; tan solo en pequeñas ciudades podemos encontrar cadenas de capital local líderes de ventas. En el futuro, la previsión es que los supermercados y los hipermercados continuarán representando el principal canal para la distribución. Además, las marcas de importación estarán presentes en los puntos

Factores que favorecen la demanda

Los limones representan el tercer producto más importado desde Argentina en los últimos años. Se puede afirmar que en Rumania no existe prácticamente producción de limones. Salvo los árboles de los invernaderos botánicos y los de las casas ornamentadas con plantas exóticas, en Rumania no se encuentran cítricos en ningún otro lugar. El consumo de limones en Rumania ha aumentado durante la pandemia, ya que los consumidores buscan frutas ricas en vitamina C para fortalecer su sistema inmunológico.

Producto:

Limones (Citrus limon, Citrus limonum)

Posición arancelaria:

080550

Barreras/Reglamentos:

-Reglamento (CE) no 882/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, sobre los controles oficiales efectuados para garantizar la

verificación del cumplimiento de la legislación en materia de piensos y alimentos y la normativa sobre salud animal y bienestar de los animales

-Reglamento (CE) n° 1580/2007 de la Comisión, de 21 de diciembre de 2007, por el que se establecen disposiciones de aplicación de los Reglamentos (CE) n° 2200/96, (CE) n° 2201/96 y (CE) n° 1182/2007 del Consejo en el sector de las frutas y hortalizas. (barrera UE)

-REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2020/1988 DE LA COMISIÓN de 11 de noviembre de 2020 por el que se establecen disposiciones de aplicación de los Reglamentos (UE) n.º 1308/2013 y (UE) n.º 510/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a la administración de los contingentes arancelarios de importación conforme al principio de «orden de llegada»

Para vender productos en Rumanía, al igual que en los demás países del EEE, los productos que se rigen por las directivas de nuevo enfoque deben llevar obligatoriamente el marcado CE, que constituye la prueba de que el producto se ha evaluado y cumple con los requisitos de seguridad, sanidad y protección del medio ambiente exigidos por la UE.

La Autoridad para la Protección de los Consumidores de Rumania (ANPC) recomendó prestar mucha atención al etiquetado de cítricos dado que algunos presentan altos niveles de “imazalil” (Thiabendazol-Imazalil o E233) que puede afectar seriamente la salud de los consumidores. Esta sustancia se usa para el control de plagas, pero su uso en la agricultura está prohibido por la legislación europea.

Los consumidores rumanos saben que los frutos cítricos tratados con esta sustancia tienen potencial carcinogénico lo que puede afectar las importaciones del dicho producto.

Hasta el 89% de la cantidad inicial de fungicida aplicado a los cítricos permanece en la cáscara, mientras que la diferencia de hasta el 100% llega al interior de la fruta. Esto puede influenciar la decisión de compra de los consumidores y orientar la demanda hacia los productos ecológicos (bio) mientras que cada vez más se evita el consumo de cascara de los limones (lo que afecta también las exportaciones de cortezas de agrio).

El "imazalil" se puede utilizar como fungicida para el tratamiento pos cosecha de cítricos, tomates, semillas de cereales de acuerdo con las especificaciones técnicas, de manera que en el momento de la comercialización del alimento, la concentración de "imazalil" no supere los límites impuestos por la legislación vigente.

Los limones son unas de las frutas más caras de Rumania.

Las grandes cadenas cada vez tienen más peso en las negociaciones con los productores e importadores, lo que se traduce, por un lado, en un aumento de las ventas de marcas blancas y, por otro, en imposición de condiciones más duras a sus proveedores (cobro aplazado, obligación de participar en promociones, obligación de no aplicar precios más bajos a otros minoristas) a los que extraordinariamente llegan a financiar (como en el caso de los productos hortofrutícolas).

Condiciones p1

Tratamiento arancelario: Productos a los que se aplica un precio de entrada.

0805 50 10 – – Limones (Citrus limon, Citrus limonum): – – –

Del 1 de enero al 30 de abril: Tipo de derecho convencional (%) – – – Con un precio inicial por 100 kg de peso neto: – – –

Superior o igual a 46,2 € 6,4% – – – Superior o igual a 45,3 €, pero inferior a 46,2 € 6,4 + 0,9 €/100 kg/net

– – – Superior o igual a 44,4 €, pero inferior a 45,3 € 6,4 + 1,8 €/100 kg/net – – – Superior o igual a 43,4 €, pero inferior a 44,4 € 6,4 + 2,8 €/100 kg/net – – – Superior o igual a 42,5 €, pero inferior a 43,4 € 6,4 + 3,7 €/100 kg/net – – – Inferior a 42,5 € 6,4 + 25,6 €/100 kg/net

Del 1 de mayo al 31 de mayo: – – – Con un precio inicial por 100 kg de peso neto: – – –

Superior o igual a 46,2 € 6,4% – – – Superior o igual a 45,3 €, pero inferior a 46,2 € 6,4 + 0,9 €/100 kg/net – – – Superior o igual a 44,4 €, pero inferior a 45,3 € 6,4 + 1,8 €/100 kg/net – – – Superior o igual a 43,4 €, pero inferior a 44,4 € 6,4 + 2,8 €/100 kg/net – – – Superior o igual a 42,5 €, pero inferior a 43,4 € 6,4 + 3,7 €/100 kg/net – – Superior o igual a 41,6 €, pero inferior a 42,5 € 6,4 + 4,6 €/100 kg/net – – – Superior o igual a 40,7 €, pero inferior a 41,6 € 6,4 + 5,5 €/100 kg/net – – – Superior o igual a 39,7 €, pero inferior a 40,7 € 6,4 + 6,5 €/100 kg/net – – Superior o igual a 38,8 €, pero inferior a 39,7 € 6,4 + 7,4 €/100 kg/net – – – Inferior a 38,8 € 6,4 + 25,6 €/100 kg/net

Del 1 de junio al 31 de julio: – – – Con un precio inicial por 100 kg de peso neto:

Superior o igual a 55,8 € 6,4 – – – Superior o igual a 54,7 €, pero inferior a 55,8 € 6,4 + 1,1 €/100 kg/net – – – Superior o igual a 53,6 €, pero inferior a 54,7 € 6,4 + 2,2 €/100 kg/net – – – Superior o igual a 52,5 €, pero inferior a 53,6 € 6,4 + 3,3 €/100 kg/net – – – Superior o igual a 51,3 €, pero inferior a 52,5 € 6,4 + 25,6 €/100 kg/net

6,4 + 4,5 €/100 kg/net – – – – Superior o igual a 50,2 €, pero inferior a 51,3 € 6,4 + 5,6 €/100 kg/net – – – – Superior o igual a 49,1 €, pero inferior a 50,2 € 6,4 + 6,7 €/100 kg/net – – – – Superior o igual a 48 €, pero inferior a 49,1 € 6,4 + 7,8 €/100 kg/net – – – – Superior o igual a 46,9 €, pero inferior a 48 € 6,4 + 8,9 €/100 kg/net – – – – Inferior a 46,9 € 6,4 + 25,6 €/100 kg/net
– Del 1 de agosto al 15 de agosto: Con un precio inicial por 100 kg de peso neto: – – – – Superior o igual a 55,8 € 6,4 – – – – Superior o igual a 54,7 €, pero inferior a 55,8 € 6,4 + 1,1 €/100 kg/net – – – – Superior o igual a 53,6 €, pero inferior a 54,7 € 6,4 + 2,2 €/100 kg/net – – – – Superior o igual a 52,5 €, pero inferior a 53,6 € 6,4 + 3,3 €/100 kg/net – – – – Superior o igual a 51,3 €, pero inferior a 52,5 € 6,4 +

Importadores

- DELI FOOD DISTRIBUTION//Soseaua Andronache, nr 203, depozit Eurocooling Center , sector 2, CP 022524 Bucarest//40744311155// alina.palos@delifoodgrup.ro
- KAREMA FRUCT//Str. Biruintei, Nr.134, Pantelimon, Judetul Ilfov, Romania//40 723 282 033//import@karemafruct.ro
- ROMFRUIT HYPER DISTRIBUTION SRL//Strada Poetului, nr: 97-103, Arad//40 724217704// Robert@romfruit.ro
- FRESH-FRUIT DISTRIBUTION SRL//Strada Aliorului, Nr. 9, CP 041792, Bucuresti, sector 4//40769605060//office@fresh-fruits.ro
- MICROFRUITS SRL//Strada Gării 16, Brănești CP 077030//40757040210// comenzi@microfruits.ro

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 08](#)



Capítulo

12-Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje

Características

Oficialmente, Rumania es "un país eminentemente agrícola", con un potencial de producción capaz de alimentar al menos a 50 millones de personas, es decir, casi tres veces más que la población local. Sin embargo, la realidad estadística revela un país eminentemente importador de alimentos, con más del 60% de las importaciones para el consumo local en casi todas las categorías de alimentos: desde productos exóticos (café, cítricos, dulces de fama mundial, etc.) hasta los surtidos más banales (verduras, frutas, queso, tocino e incluso aguas minerales).

En los últimos 5 años, desde la recuperación de la crisis financiera, el sector alimentario rumano se ha desarrollado rápidamente, debido al aumento de la demanda, el recorte del IVA del 24% al 9%, así como los cambios en el comportamiento de los consumidores, causados por la exposición a alimentos internacionales. Esto está presionando el sector minorista de alimentos y ha provocado su expansión más allá de las expectativas.

Las frutas oleaginosas - nueces y cacahuetes (almendras, anacardos, avellanas, pistachos) - representan el segmento más grande del mercado de bocadillos salados, cubriendo más del 35% de su valor. La categoría aumentó en los últimos años como resultado de la evolución acelerada de los segmentos de productos Premium (pistachos, semillas blancas), pero también de los segmentos de masas, como el maní y las semillas negras. En cuanto a las semillas de girasol, hay una gran variedad de surtidos en el mercado:

horneadas o tostadas, sin cáscara o con cáscara (a veces con cáscara roja), saladas, ligeramente saladas o sin sal, negras, blancas o jaspeadas (Nutline), con pimienta, con eneldo, con pimentón (Mogyi), etc., y cada surtido significa un precio diferente.

En cuanto a las semillas de girasol, hay una gran variedad de surtidos en el mercado: horneadas o tostadas, sin cáscara o con cáscara (a veces con cáscara roja), saladas, ligeramente saladas o sin sal, negras, blancas o jaspeadas (Nutline), con pimienta, con eneldo, con pimentón (Mogyi), etc., y cada surtido significa un precio diferente. Por ejemplo un kilo de semillas de girasol sin cáscara y crudas es de aproximadamente 2 Euros.

Cabe mencionar que hablamos de girasol para consumo directo humano y esto representa una baja proporción. La mayor parte del girasol se destina a extracción de aceite. En Rumania, hay muchos fabricantes, pero pocas marcas que se destacan. Según RetailZoom, las primeras cinco empresas, las más grandes - Intersnack, Mogyi, Best Food, Golden Foods y Orlando - suman sólo el 50% de la cuota de mercado, en valor y el 57,6% en volumen de ventas. Sin embargo, las carteras de los principales fabricantes están muy diversificadas (en Rumania, el mercado de cacahuets tiene bastante subsegmentos: nueces, avellanas, almendras, pistachos, anacardos etc.), lo que garantiza una oferta competitiva en términos de calidad, así como productos innovadores. Obviamente, los precios están directamente relacionados con el nivel de calidad.

El sector “SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS” se encuentra en el top 5 en el ranking de los sectores más importados por Rumania desde Argentina con aumento de 206% en el año 2020 desde 3.145 miles USD en 2019 hasta 9.637 miles USD en 2020. Dentro de este sector, los productos más representativos para las importaciones rumanas son los cacahuets y las semillas de girasol (como materia

prima) que ganaron mercado debido a la sequia que afectó Rumania en 2020. En 2019 Rumania importó 39 toneladas semillas de girasol desde Argentina por un valor de 50.730 USD mientras que en 2020 las importaciones alcanzaron 15.000 toneladas por un valor de 6.661 miles USD. Las importaciones totales de semillas de girasol en 2019 alcanzaron \$224.795 miles USD mientras que en 2020 - \$236.086 miles USD. Los principales proveedores de semillas de girasol son Moldavia, Bulgaria, Francia y Hungría. Con una cosecha de 3,4 millones de toneladas en 2019, Rumanía ocupó el primer lugar en la Unión Eu

Factores que favorecen la demanda

Los maníes representan el cuarto producto más importado desde Argentina en los últimos años. Argentina es el segundo mayor proveedor de maní de Rumania después de los Países Bajos. Rumania tiene muy pocos cultivos de maní. Por lo tanto, la demanda de cacahuets en Rumania es infinitamente mayor que la oferta, y esta tendencia continuará.

“La creciente preocupación por un estilo de vida saludable, que contrarreste el aumento de las tasas de obesidad en todo el mundo, ha llevado a un reposicionamiento gradual de esta categoría de semillas y frutos oleaginosos desde snack a comida, que se puede consumir en cualquier momento del día”, según informa el Gerente de categoría Nuts & Seeds CEE & RO, Intersnack Romania (empresa que abarca las marcas: Nutline, Felix, Fiesta y Chio). “Por lo tanto, aparecieron en el mercado más y más tipos de cacahuets y mezclas de maní, tanto cocidas como crudas, lo que llevó a los minoristas, por un lado, a concederles un mayor espacio en los estantes tanto en la categoría de bocadillos salados, como en la de frutas y verduras; y, por otro lado, ampliar su cartera de marcas propias e importaciones”.

Las variantes de productos sin sal y de productos crudos comenzaron a aumentar en visibilidad y ventas, siguiendo la

tendencia que está presente también en las otras categorías de alimentos. Las semillas de girasol (como materia prima) ganaron mercado debido a la sequía que afectó Rumania en 2020. Los precios internos aumentaron mucho. Las semillas de girasol se venden en el norte del país con aproximadamente 550 euros/tonelada mientras que el promedio en los últimos dos, tres años no fue más de 300 euros/tonelada.

Rumanía, uno de los principales productores de semillas de girasol de Europa importó en 2020 por primera vez cantidades significantes de girasol de Argentina. Después de un año agrícola difícil y debido a la sequía, los agricultores dicen que la producción ha caído casi un 30% e implícitamente, las exportaciones se han reducido. En 2020 los agricultores han cosechado solo el 20% de girasol en comparación con un año normal. Las fábricas de Rumania que tienen que asegurar de alguna manera su materia prima compran girasol del hemisferio sur.

Producto 1

Maníes (cacahuètes) sin tostar ni cocer de otro modo, incluso sin cáscara o quebrantados

Posición arancelaria p1

120241

Barreras/Reglamentos p1

-Reglamento (CE) no 1881/2006 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2006, por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios (<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32006R1881&from=ES>)
-REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2019/1793 DE LA COMISIÓN de 22 de octubre de 2019 relativo al aumento temporal de los controles oficiales y a las medidas de emergencia que regulan la entrada en la Unión de determinadas

mercancías procedentes de terceros países, y por el que se ejecutan los Reglamentos (UE) 2017/625 y (CE) n.º 178 /2002 del Parlamento Europeo y del Consejo y se derogan los Reglamentos (CE) n.º 669/2009, (UE) n.º 884 /2014, (UE) 2015/175, (UE) 2017/186 y (UE) 2018/1660 de la Comisión (<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32019R1793&from=EN>)

/ANEXO II Alimentos y piensos procedentes de determinados terceros países sujetos a condiciones especiales para la entrada en la Unión debido al riesgo de contaminación por micotoxinas, incluidas las aflatoxinas, residuos de plaguicidas, pentaclorofenol y dioxinas, y al riesgo de contaminación microbiana; Argentina se encuentra en la lista con productos con riesgo de contaminación por aflatoxinas con sus “cacahuètes (cacahuètes, maníes), con cáscara” (código arancelario) 202 41 00

Restricción de despacho a libre práctica: El despacho a libre práctica de los transportes de alimentos y piensos enumerados en los anexos I y II del Reglamento (UE) 2019/1793 estará sujeto a la presentación de un documento sanitario de entrada conjunta (ICSD) debidamente completado de conformidad con el artículo 57 (2) (b) del Reglamento (UE) 2017/625, que confirma que el transporte cumple con las normas aplicables mencionadas en el artículo 1, apartado 2, de dicho Reglamento.

Certificados requeridos:

- Presentación de un certificado / licencia / documento (C678) Documento de entrada común para piensos y alimentos de origen no animal (DSCI-D) según lo dispuesto en la Parte 2, Sección D del Anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1715 (OJ L 261)

- Presentación de un certificado / licencia / documento (Y978) Exención de conformidad con el Artículo 1 (3) del Reglamento (UE) 2019/1793

- La cantidad declarada o el precio unitario declarado, según sea el caso, es menor o igual que el máximo especificado; o presentación de un documento (C678) Documento de entrada común para piensos

y alimentos de origen no animal (DSCI-D) según lo dispuesto en la Parte 2, Sección D del Anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) 2019 / 1715 de la Comisión (OJ L 261)

Condiciones p1

Para proteger la salud humana y animal en la UE, es necesario que un certificado sanitario acompañe cada envío de cacahuets y avellanas desde Argentina para su importación en la UE.

-Derecho terceros países: exención

-Impuesto al valor agregado (IVA): 9%

Tipo reducido: 9%. Se aplica a los medicamentos de uso humano y veterinario, alojamiento en hoteles o en zonas con una función similar, suministro de prótesis y productos ortopédicos, productos de uso agrícola (semillas, pesticidas, fertilizantes, forrajes), materias primas y servicios agrícolas, productos alimentarios y agua. Es decir, para la soja, harina y pellets de soja se aplica el tipo reducido.

[https://trade.ec.europa.eu/access-to-markets/es/results?](https://trade.ec.europa.eu/access-to-markets/es/results?product=120242&origin=AR&destination=RO)

[product=120242&origin=AR&destination=RO](https://trade.ec.europa.eu/access-to-markets/es/results?product=120242&origin=AR&destination=RO)

Despacho aduanero

A. Autoridad Aduanera:

Autoritatea Națională a Vămilei România (Autoridad Aduanera Rumana)

Str. Matei Millo, n° 13, sector 1

RO 010144, București

Tel: + (40) 21.315.58.58

Fax: (+40) 21.313.82.51

E-mail: relatii publice@customs.ro

Web: <http://www.customs.ro/ro.aspx>

Conforme lo establecido en el Código Aduanero Comunitario, publicado en el Reglamento (CEE) n° 2913/92 (DO L-302 19/10/1992), todas las mercancías importadas en la Unión Europea (UE) deben ser declaradas a las autoridades aduaneras del Estado miembro del que se trate mediante la presentación del Documento Único Administrativo (DUA) que brinda información sobre el producto, sirve de base para la declaración tributaria y debe acompañar a la mercadería para

cumplir con las formalidades aduaneras. La declaración debe efectuarse en una de las lenguas oficiales de la UE y aceptada por las autoridades aduaneras del Estado miembro en el que se lleven a cabo los trámites. El DUA podrá ser presentado a las autoridades aduaneras por el importador o su representante.

El Documento Único Administrativo (DUA) se puede presentar:

Físicamente en la oficina de aduanas designada, o

electrónicamente. Puede encontrar más información en el sitio web de la aduana: <http://www.customs.ro/ro.aspx> / http://www.customs.ro/ro/agenti_economici/taxe_vamale_si_masuri_de_politica_comerciala/instructiuni_de_utilizare/ghid_completare_dau.aspx

- Seguridad alimentaria y de piensos:

B. La Autoritatea Națională Sanitar-Veterinară și pentru Siguranța Alimentelor (Autoridad Nacional para la Seguridad Alimentaria y Veterinaria - <http://www.ansvsa.ro>) representa a la autoridad competente en materia de inspecciones oficiales de nutrición animal y seguridad alimentaria.

El cumplimiento de las normas de comercialización agrícola y pesquera está controlado por:

C. Ministerul Agriculturii și Dezvoltării Rurale (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural)

Direcția Generală Politici Agricole (Dirección de Políticas Agrícolas)

B-dul Carol I, Nr. 24, sector 3

RO020921, București, OP 37

Tel: (+40) 21-307-24-46

Fax: (+40) 21 307 85 54

E-mail: relatii publice@madr.ro

Web: <https://www.madr.ro/>

El organismo encargado de expedir las licencias de importación para los productos agrícolas:

D. Agenția de Plăți și Interventie pentru Agricultură (Agencia de Pagos e Intervención Agrícola)

Direcția Comert Exterior și Promovare Produse Agricole (Dirección de Promoción

de Productos Agrícolas y Comercio Exterior)
Bulevardul Carol I nr. 17, sector 2
RO – 010096, București
Tel: +4021.30.54.802 / +4021.30.54.832
Fax: (+40) 21.305.49.00
E-mail: relatii.cu.publicul@apia.org.ro
Web: <http://www.apia.org.ro/>

Producto 2

Semilla de girasol, incluso quebrantada

Posición arancelaria p2

1206

Barreras/Reglamentos p2

-Reglamento (UE) 2017/625 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2017, relativo a los controles y otras actividades oficiales realizados para garantizar la aplicación de la legislación sobre alimentos y piensos, y de las normas sobre salud y bienestar de los animales, sanidad vegetal y productos fitosanitarios (<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32017R0625&from=ES>)

-Reglamento (CEE) n° 315/93 del Consejo, de 8 de febrero de 1993, por el que se establecen procedimientos comunitarios en relación con los contaminantes presentes en los productos alimenticios (<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:31993R0315&from=ES>)

-Reglamento (CE) n o 1881/2006 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2006, por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios (<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32006R1881&from=ES>)

-Reglamento (Euratom) 2016/52 del Consejo, de 15 de enero de 2016, por el que se establecen tolerancias máximas de contaminación radiactiva de los alimentos y los piensos tras un accidente nuclear o cualquier otro caso de emergencia radiológica, y se derogan el Reglamento (Euratom) n° 3954/87 del Consejo y los

Reglamentos (Euratom) n° 944/89 y (Euratom) n° 770/90 de la Comisión (<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32016R0052&from=ES>)

-En el esfuerzo general de los Estados miembros para abordar los efectos del brote de COVID-19 en su economía, la Comunicación de la Comisión Europea “Marco Temporal relativo a las medidas de ayuda estatal destinadas a respaldar la economía en el contexto del actual brote de COVID-19” establece las posibilidades de que disponen los Estados miembros en virtud de las normas de la UE para garantizar la liquidez y el acceso a la financiación para las empresas, especialmente las pymes que se enfrentan a una súbita escasez en este período, a fin de que puedan recuperarse de la situación actual.([https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020XC0320\(03\)&from=RO](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020XC0320(03)&from=RO))

Rumanía e uno de los principales productores de semillas de girasol de Europa.

Condiciones p2

-Derecho terceros países: exención

-Impuesto al valor agregado (IVA): 9%

Tipo reducido: 9%. Se aplica a los medicamentos de uso humano y veterinario, alojamiento en hoteles o en zonas con una función similar, suministro de prótesis y productos ortopédicos, productos de uso agrícola (semillas, pesticidas, fertilizantes, forrajes), materias primas y servicios agrícolas, productos alimentarios y agua. Es decir, para la soja, harina y pellets de soja se aplica el tipo reducido.

Despacho aduanero

A. Autoridad Aduanera:

Autoritatea Natională a Vămlor România (Autoridad Aduanera Rumana)

Str. Matei Millo, n° 13, sector 1

RO 010144, București

Tel: + (40) 21.315.58.58

Fax: (+40) 21.313.82.51

E-mail: relatiipublice@customs.ro

Web: <http://www.customs.ro/ro.aspx>

Conforme lo establecido en el Código Aduanero Comunitario, publicado en el Reglamento (CEE) nº 2913/92 (DO L-302 19/10/1992), todas las mercancías importadas en la Unión Europea (UE) deben ser declaradas a las autoridades aduaneras del Estado miembro del que se trate mediante la presentación del Documento Único Administrativo (DUA) que brinda información sobre el producto, sirve de base para la declaración tributaria y debe acompañar a la mercadería para cumplir con las formalidades aduaneras. La declaración debe efectuarse en una de las lenguas oficiales de la UE y aceptada por las autoridades aduaneras del Estado miembro en el que se lleven a cabo los trámites. El DUA podrá ser presentado a las autoridades aduaneras por el importador o su representante.

El Documento Único Administrativo (DUA) se puede presentar:

Físicamente en la oficina de aduanas designada, o

electrónicamente. Puede encontrar más información en el sitio web de la aduana: <http://www.customs.ro/ro.aspx> / http://www.customs.ro/ro/agenti_economici/taxe_vamale_si_masuri_de_politica_comerciala/instructiuni_de_utilizare/ghid_completare_dau.aspx

- Seguridad alimentaria y de piensos:

B. La Autoritatea Națională Sanitar-Veterinară și pentru Siguranța Alimentelor (Autoridad Nacional para la Seguridad Alimentaria y Veterinaria - <http://www.ansvsa.ro>) representa a la autoridad competente en materia de inspecciones oficiales de nutrición animal y seguridad alimentaria.

Dirección: Piața Presei Libere nr. 1, Corp D1, Sector 1, 013701 București

Tel: (+40) 3 721 18 49 77

Email: office@ansvsa.ro

Página web: www.ansvsa.ro/

El cumplimiento de las normas fitosanitarias está controlado por:

C. Ministerul Agriculturii și Dezvoltării Rurale (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural)

-Autoritatea Națională Fitosanitară (Autoridad Nacional Fitosanitaria)

Dirección: Bldv. Voluntari nr. 11, 077190 Voluntari, Ilfov

Tel: (+40) 21 270 32 56 / (+40) 21 270 57 96 / (+40) 21 270 32 60

E-mail: anf@anfd.ro

Página web: www.anfd.ro

-La autoridad competente establecida por la Ley no. 266/2002 sobre la producción, procesamiento, control de calidad y certificación, comercialización de semillas y material de propagación, así como registro de variedades vegetales es el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), a través de la:

-Inspección Nacional de Calidad de Semillas (INCS):

Dirección: București, B.dul Carol I nr.24, sector 3 București

Tel/Fax 021 307 86 63, tel.021 307 24 28

Email: incs@madr.ro

-La autoridad competente establecida por la Ley no. 266/2002 para el ensayo y registro de variedades vegetales es MADR a través del Instituto Estatal de Ensayo y Registro de Variedades (ISTIS) <https://istis.ro/>
El organismo encargado de expedir las licencias de importación para los productos agrícolas:

D. Agenția de Plăți și Intervenție pentru Agricultură (Agencia de Pagos e Intervención Agrícola)

Directia Comerț Exterior și Promovare Produse Agricole (Dirección de Promoción de Productos Agrícolas y Comercio Exterior)

Bulevardul Carol I nr. 17, sector 2

RO – 010096, București

Tel: +4021.30.54.802 / +4021.30.54.832

Fax: (+40) 21.305.49.00

E-mail: relatii.cu.publicul@apia.org.ro

Web: <http://www.apia.org.ro/>

APIA gestiona las subven

Importadores:

- ORLANDO IMPORT-EXPORT 2001 SRL//Sos. de Centura nr 5, Comuna Clinceni, Ilfov// 40 21 3514557// office@orlandos.ro
- GOLDEN FOODS SNACKS SA//Str. Benjamin Franklin, nr 9, Bucuresti, sector 1, CP 010287// 40 21 3318800// office@goldenfoods.com.ro
- BLUESET IMPEX SRL// Bd. Dorobantilor, Corp Cladire C1, Nr. 669, BRAILA, jud. Braila, Romania//40 239 612929
- KALLAS - PAPADOPOULOS ROMANIA SRL//Sos.Bucuresti-Targoviste, nr 12 A, Bl A, et 3, Mogosoaia, CP 077135// 40 314 255134// kp@kallas-pap.com
- MOGYI ROMANIA SRL// Strada Principala, Nr: 31A, Santuhalma 330004, România// 40 254 210976// secretariat@mogyi.ro

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 12



Capítulo

23-Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales

Características

Las tortas y pellets de soja encabezan la lista de importaciones de Rumania desde Argentina. Es el producto más importado desde Argentina en los últimos años. En 2019, Rumania importó 584 miles toneladas de tortas de sojas por valor de 207 millones de dólares del mundo. Los principales proveedores fueron Brasil (152 millones USD), EE.UU (17 millones USD), Argentina (15 millones USD), Hungría y Ucrania. Rumanía consume anualmente entre 400.000 y 500.000 toneladas de tortas de soja -suplemento proteico incluido en la

dieta de aves y cerdos- pero solo 110.000-115.000 toneladas de la necesidad son abastecidas por la producción nacional, según especialistas del sector. Según los datos de la Comisión Europea (CE), en 2019 la cosecha de soja rumana obtuvo un rendimiento medio casi igual al promedio de los últimos cinco años, es decir 2,36 toneladas / hectárea.

Rumania ocupa el segundo lugar en la UE en términos de superficie y producción, después de Italia, que cultiva aproximadamente 280.000 ha de soja. En 2019 Rumanía ha producido más de 415.000 toneladas de soja (14,5% de la producción de la UE) en 158.000 hectáreas, casi 50.000 toneladas menos que en 2018, a pesar de que las superficies cultivadas han aumentado en unas 10.000 de hectáreas. Según la estimación de la CE, en 2019 Francia obtuvo una producción de soja ligeramente inferior a la de Rumania, aproximadamente 410.000 toneladas, y Croacia 270.000 toneladas. AÑO SUPERFICIE MILES HECTAREAS PRODUCCIÓN MEDIA PRODUCCIÓN TOTAL KG/HA MILES TONELADAS 2015 128,2 2.045 262,1 2016 127,3 2.07 263,4 2017 165,1 2.383 393,5 2018 169,4 2.748 465,6 2019 158,1 2.63 415,9 Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INS) En Rumanía, Corteva Agriscience a través de las variedades Pioneer ocupa la primera posición en el mercado, con una participación superior al 78%. Las variedades de soja del portafolio de Corteva destacan por su alta productividad y excelente contenido proteico. El presidente de la Asociación Rumana DONAU SOJA, Dragos Dima, considera que las legumbres, especialmente la soja, se convertirán en alimentos básicos y el Ministerio de Agricultura podría tomar medidas para fomentar su cultivo y procesamiento.

En cuanto al cultivo de la soja, Rumania se encuentra entre los pocos países que cuentan con condiciones pedoclimáticas favorables para el desarrollo de esta planta. La soja será cada vez más importante para la alimentación animal y la nutrición

humana. Rumanía tiene potencial para incrementar las áreas cultivadas con soja. Al fijar nitrógeno en el suelo, la necesidad de fertilizar no sería tan grande, dado que hay escasez de fertilizantes químicos que en su mayoría son importados. En cuanto al procesamiento de la soja, Rumania no tiene la infraestructura necesaria y cuenta con pocos productores de tortas de soja. Según el presidente de la Asociación Rumana DONAU SOJA, una oportunidad en el mercado de soja es crear nuevas unidades de procesamiento. Sería beneficioso fomentar esas inversiones, posiblemente a través de una asociación público-privada

Factores que favorecen la demanda:

Aunque Rumanía es un importante productor y exportador de cereales y semillas oleaginosas en la UE, sigue dependiendo de los ingredientes de proteínas vegetales importados para la alimentación animal. Casi el 90% de los productos de soja importados por Rumania provienen de países que comercializan productos biotecnológicos (OMG). Debido a las condiciones de sequía durante la temporada de cultivo de 2020 en Rumania, es probable que las importaciones de productos de soja aumenten este año. La UE prohíbe los cultivos transgénicos (incluso la soja modificada genéticamente) pero permite comercializar productos OMG. En la UE solo se permite un cultivo transgénico: el maíz MON 810 Monsanto, resistente a los insectos. Algunos países (Austria, Bulgaria, Grecia, Alemania, Hungría, Italia, Luxemburgo y Polonia) han adoptado una cláusula de salvaguardia para prohibir este cultivo en sus territorios. La UE depende en gran medida de las importaciones de alimentos ricos en proteínas (alrededor del 70%), especialmente de habas de soja y pellets de soja. Los agricultores del sector ganadero dependen especialmente de los piensos importados y de las fuentes de proteínas importadas. Una gran parte de las importaciones de productos agrícolas de la UE se centra en cultivos modificados genéticamente. La soja es una fuente

valiosa de proteínas que se utiliza principalmente como ingrediente clave para forrajes y piensos. La UE importa el 95% de las habas y harina de soja. Más del 95% de estas importaciones provienen de 5 países de América de Sur y de Norte, donde la adopción de tecnologías GM está entre el 94% y el 100%. Los mayores exportadores de soja a la UE son Brasil, EE. UU., Argentina, los mismos tres países que también son los principales proveedores de alimentos de la UE y los mayores productores de plantas transgénicas en general.

Producto:

Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en pellets

Posición arancelaria:

230400

Barreras/Reglamentos:

-REGLAMENTO (UE) No 1307/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen normas aplicables a los pagos directos a los agricultores en virtud de los regímenes de ayuda incluidos en el marco de la Política Agrícola Común y por el que se derogan los Reglamentos (CE) no 637/2008 y (CE) no 73/2009 del Consejo (<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:02013R1307-20150101&from=DA>)

-REGLAMENTO (UE) No 1308/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 17 de diciembre de 2013 por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios y por el que se derogan los Reglamentos (CEE) no 922/72, (CEE) no 234/79, (CE) no 1037/2001 y (CE) no 1234/2007 (<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32013R1308&from=RO>)

-REGLAMENTO DELEGADO (UE) No 639/2014 DE LA COMISIÓN de 11 de marzo de 2014 que completa el Reglamento (UE) no 1307/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen normas aplicables a los pagos directos a los agricultores en virtud de los regímenes de ayuda incluidos en el marco de la política agrícola común, y que modifica el anexo X de dicho Reglamento (<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32014R0639&from=DE>)

-Directiva (UE) 2015/412 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2015 , por la que se modifica la Directiva 2001/18/CE en lo que respecta a la posibilidad de que los Estados miembros restrinjan o prohíban el cultivo de organismos modificados genéticamente (OMG) en su territorio Texto pertinente a efectos del EEE (<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32015L0412&from=ES>).

La UE prohíbe los cultivos transgénicos (incluso la soja modificada genéticamente) pero permite comercializar productos OMG. En la UE solo se permite un cultivo transgénico: el maíz MON 810 Monsanto, resistente a los insectos. Algunos países (Austria, Bulgaria, Grecia, Alemania, Hungría, Italia, Luxemburgo y Polonia) han adoptado una cláusula de salvaguardia para prohibir este cultivo en sus territorios.

La UE debe autorizar, además del cultivo de OMG, su comercialización en el mercado de la UE y el uso de sus productos derivados en la cadena alimentaria humana y animal, para lo cual debe demostrarse la ausencia de riesgo para la salud humana y animal y para el medio ambiente mediante una evaluación estricta realizada por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria. Actualmente, la lista de 49 OMG autorizados para ser utilizados en piensos o alimentos incluye 27 tipos de maíz, 8 de algodón, 7 de soja, 3 de colza, uno de remolacha azucarera, uno de patata y dos microorganismos.

La lista de plantas modificadas genéticamente autorizadas y el alcance preciso de su autorización puede consultarse en el registro de alimentos y piensos modificados genéticamente de la UE, que se encuentra en la siguiente dirección:

http://ec.europa.eu/food/dyna/gm_register/index_en.cfm.\

Formas de apoyo para el cultivo de soja:

El esquema de apoyo acoplado (esquema de pago directo del Fondo Europeo Agrícola de Garantía que se usa en agricultura) está condicionado, entre otras cosas, por la realización de una producción mínima por hectárea a comercializar y pruebas con documentación de la comercialización. (<https://lege5.ro/Gratuit/gyzdmmygm/sprij-inul-cuplat-in-sectorul-vegetal-ordin-619-2015?dp=g43tamzxguzte>) ;

El límite máximo asignado para el pago del apoyo acoplado a la soja para el año de solicitud 2019 ha aumentado a 33.434.000 euros desde los 28.164.490 euros asignados para el año de solicitud 2018. Si para 2018, los agricultores que solicitaron esta subvención en APIA recibieron 206 euros/hectárea cultivada con soja, en 2020 recibirán un 6,88 euros / ha más, es decir 212,88 euros/ha para el año de aplicación 2019.

Para más información sobre las formas de apoyo para el cultivo de soja puede consultar el siguiente link: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX>

Condiciones p1

-Derecho terceros países:exento

-Impuesto al valor agregado (IVA):

Tipo reducido: 9%. Se aplica a los medicamentos de uso humano y veterinario, alojamiento en hoteles o en zonas con una función similar, suministro de prótesis y productos ortopédicos, productos de uso agrícola (semillas, pesticidas, fertilizantes, forrajes), materias primas y servicios agrícolas, productos alimentarios y agua. Es

decir, para la soja, harina y pellets de soja se aplica el tipo reducido.

Entidades intervinientes:

-Despacho aduanero

A. Autoridad Aduanera:

Autoritatea Națională a Vănilor România
(Autoridad Aduanera Rumana)

Str. Matei Millo, n° 13, sector 1

RO 010144, București

Tel: + (40) 21.315.58.58

Fax: (+40) 21.313.82.51

E-mail: relatiipublice@customs.ro

Web: <http://www.customs.ro/ro.aspx>

Conforme lo establecido en el Código Aduanero Comunitario, publicado en el Reglamento (CEE) n° 2913/92 (DO L-302 19/10/1992), todas las mercancías importadas en la Unión Europea (UE) deben ser declaradas a las autoridades aduaneras del Estado miembro del que se trate mediante la presentación del Documento Único Administrativo (DUA) que brinda información sobre el producto, sirve de base para la declaración tributaria y debe acompañar a la mercadería para cumplir con las formalidades aduaneras. La declaración debe efectuarse en una de las lenguas oficiales de la UE y aceptada por las autoridades aduaneras del Estado miembro en el que se lleven a cabo los trámites. El DUA podrá ser presentado a las autoridades aduaneras por el importador o su representante.

El Documento Único Administrativo (DUA) se puede presentar:

Físicamente en la oficina de aduanas designada, o

electrónicamente. Puede encontrar más información en el sitio web de la aduana:
<http://www.customs.ro/ro.aspx> /
http://www.customs.ro/ro/agenti_economici/taxe_vamale_si_masuri_de_politica_comerciala/instructiuni_de_utilizare/ghid_completare_dau.aspx

- Seguridad alimentaria y de piensos:

B. La Autoritatea Națională Sanitar-Veterinară și pentru Siguranța Alimentelor

(Autoridad Nacional para la Seguridad Alimentaria y Veterinaria - <http://www.ansvsa.ro>) representa a la autoridad competente en materia de inspecciones oficiales de nutrición animal y seguridad alimentaria.

El cumplimiento de las normas de comercialización agrícola y pesquera está controlado por:

C. Ministerul Agriculturii și Dezvoltării Rurale (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural)

Direcția Generală Politici Agricole
(Dirección de Políticas Agrícolas)

B-dul Carol I, Nr. 24, sector 3

RO020921, București, OP 37

Tel: (+40) 21-307-24-46

Fax: (+40) 21 307 85 54

E-mail: relatii.publice@madr.ro

Web: <https://www.madr.ro/>

El organismo encargado de expedir las licencias de importación para los productos agrícolas:

D. Agentia de Plati de Interventie pentru Agricultura (Agencia de Pagos e Intervención Agrícola)

Direcția Comerț Exterior și Promovare Produse Agricole (Dirección de Promoción de Productos Agrícolas y Comercio Exterior)

Bulevardul Carol I nr. 17, sector 2

RO – 010096, București

Tel: +4021.30.54.802 / +4021.30.54.832

Fax: (+40) 21.305.49.00

E-mail: relatii.cu.publicul@apia.org.ro

Web: <http://www.apia.org.ro/>

Importadores

- G&M GRUP IMPORT EXPORT SRL//Strada Ostasilor, nr. 8 parter, Ap. 1, CP 010205 Bucuresti, sector 1//40 21 3185652//office@g-m-g.ro
- ROMCERAX SRL //Str. Borsului nr 7, et 1, Birou 6, Oradea//40 359 191655//office@romcerax.ro
- GLENCORE AGRICULTURE ROMANIA SRL//Strada Gheorghe Titeica, Nr. 212-214 Cladire ETHOS HOUSE, Et: 5, 020305 BUCURESTI,

SECTOR 2//40 21

3110318//secretariat.bucharest@glencore
.com

- GRAIN EXPRESS SRL//Str. Grigore
Moisil, nr 8, CP 410620, Oradea//40359
800 658//cristian.pop@grainexpress.ro
- HANES BLANC SRL//Strada Sfanta
Vineri, Nr. 76 Etaj 2, 110024
PITESTI//40766 662
842//office@hanesblanc.com
-

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 23](#)



SAN CRISTÓBAL Y NIEVES

Capítulo

22-Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre

Características

En 2019 Saint Kitts and Nevis importó USD 6.59 millones de bebidas, destilados y vinagres, lo que representa un 2.1% del total de las importaciones.

Los principales orígenes de los productos fueron los Estados Unidos, Jamaica, Francia y Santa Lucía. Desde Argentina se importaron USD 60.800 (0.92% de las importaciones del sector).

Factores que favorecen la demanda

St. Kitts & Nevis es un país netamente importador y, al igual que la de muchos países de la región, depende significativamente de los ingresos del turismo, sector que ayuda a compensar la balanza comercial fuertemente deficitaria.

La mayoría alimentos y bebidas consumidos son importados, teniendo una alta demanda en este sector por el mercado ampliado relacionado al turismo (contando con una población de 54 mil personas, recibió en 2019 más de 120.000 turistas).

Producto:

Vino de uvas frescas en recipientes menores a dos litros

Posición arancelaria:

220421

condiciones:

Aranceles de 25%.

Importadores

- Ram's Trading Ltd // Wholesale Bas STK General Distribution // 1-869-466-7777 // www.ramstrading.com // info@ramstrading.com
- Brisbane O D & Sons (Trading) Ltd // 1-869-465-2330 // kumarkirpalani@odbristane.com
- Food Center St Kitts Ltd // 1-869-465-0525 // ebbsec@beharrygroup.com // drkawaja@yahoo.ccom

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 22](#)



SANTA LUCÍA

Capítulo:

04-Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte

Características:

En 2019 Santa Lucía importó USD 15.5 millones de Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal, no expresados ni comprendidos en otra parte, lo que representa un 0.83% del total de las importaciones. Los principales orígenes de los productos fueron los Estados Unidos, Reino Unido, Perú y Nueva Zelanda.

Factores que favorecen la demanda:

Santa Lucía es un país netamente importador. En el sector de los alimentos depende casi completamente de productos importados. Además, su principal sector económico es el turismo, con un significativo arribo anual de turista, por lo que existe una elevada demanda de alimentos y bebidas en su mayoría importados.

Producto:

Leche y nata (crema), concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante.- - Sin adición de azúcar ni otro edulcorante

Posición arancelaria:

040291

Barreras/Reglamentos:

Cualquiera que desee importar animales vivos, productos animales y subproductos a Santa Lucía debe solicitar un permiso de importación a la Autoridad Veterinaria.

Luego se revisa la solicitud y el factor decisivo es fundamentalmente el estado de enfermedad del país exportador en relación con el estado de enfermedad de Santa Lucía. Una solicitud aprobada va acompañada de las condiciones que deben cumplirse por país exportador. Es obligatoria la provisión de un Certificado Sanitario Veterinario válido emitido por la Autoridad Veterinaria del país exportador. Un permiso de importación puede declararse nulo si surge una enfermedad en el país exportador. Todos los animales y productos animales a su llegada a Santa Lucía deben ser inspeccionados por los funcionarios de la División de Servicios Veterinarios y Ganaderos. ARANCELES: De 04.01 a 0402.99.10: 0%; 0402.99 . 90: 20%; 0403.10: 20%; 0403.90: 10%; 04.04: 05%; 04.05: 10% (excepto 0405.20: 20% y 0405.90.10: 0%; 04.06: 5%. Fuente: Saint Lucia Customs & Excise Department

Condiciones:

Libre de aranceles.

Producto 2

- Queso fresco (sin madurar), incluido el del lactosuero, y requesón - Los demás quesos

Posición arancelaria p2

040690

Barreras/Reglamentos p2

Cualquiera que desee importar animales vivos, productos animales y subproductos a Santa Lucía debe solicitar un permiso de importación a la Autoridad Veterinaria. Luego se revisa la solicitud y el factor decisivo es fundamentalmente el estado de enfermedad del país exportador en relación con el estado de enfermedad de Santa Lucía. Una solicitud aprobada va

acompañada de las condiciones que deben cumplirse por país exportador. Es obligatoria la provisión de un Certificado Sanitario Veterinario válido emitido por la Autoridad Veterinaria del país exportador. Un permiso de importación puede declararse nulo si surge una enfermedad en el país exportador. Todos los animales y productos animales a su llegada a Santa Lucía deben ser inspeccionados por los funcionarios de la División de Servicios Veterinarios y Ganaderos. ARANCELES: De 04.01 a 0402.99.10: 0%; 0402.99 . 90: 20%; 0403.10: 20%; 0403.90: 10%; 04.04: 05%; 04.05: 10% (excepto 0405.20: 20% y 0405.90.10: 0%; 04.06: 5%. Fuente: Saint Lucia Customs & Excise Department

Condiciones p2

Aranceles de 5%.

Importadores

Leche y nata:

- Massy Distribution (St. Lucia) Ltd // 1 (758) 451-8835/9478 // www.massydistribution.com/lc/ // customerservicelc@massygroup.com
- Ferrands Food Products Limited // <http://ferrands.com/> // info@ferrands.com
- Peter & Company Distribution // 1 (758) 457 7000 // <https://peterandcompanydistribution.com/> // pcl.reception@thegelgroup.com

Queso fresco:

- Ferrands Food Products Limited // <http://ferrands.com/> // info@ferrands.com
- Massy Distribution (St. Lucia) Ltd // 1 (758) 451-8835/9478 // www.massydistribution.com/lc/ // customerservicelc@massygroup.com
- Peter & Company Distribution // 1 (758) 457 7000 // <https://peterandcompanydistribution.com/> // pcl.reception@thegelgroup.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 04](#)



Capítulo

11-Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo

Características

En 2019 Santa Lucía importó USD 5.95 millones de Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo, lo que representa un 0.32% del total de las importaciones. Los principales orígenes de los productos fueron San Vicente y las Granadinas, Granada, Barbados, Estados Unidos y Bélgica.

Factores que favorecen la demanda

Santa Lucía es un país netamente importador. En el sector de los alimentos depende casi completamente de productos importados. Además, su principal sector económico es el turismo, con un significativo arribo anual de turista, por lo que existe una elevada demanda de alimentos y bebidas en su mayoría importados

Producto:

Harina de trigo o de morcajo (tranquillón)

Posición arancelaria:

110100

Condiciones:

Aranceles de entre 0 y 25%.

Importaciones:

Ferrands Food Products Limited // <http://ferrands.com/> // info@ferrands.com
 Massy Distribution (St. Lucia) Ltd // 1 (758) 451-8835/9478 // www.massydistribution.com/lc/ // customerservicelc@massygroup.com

Peter & Company Distribution // 1 (758)
457 7000 //
<https://peterandcompanydistribution.com/> //
pcl.reception@thegelgroup.com

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 11

|||||
|||||

Capítulo

22-Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre

Características

En 2019 Santa Lucía importó USD 18.6 millones de bebidas, destilados y vinagres, lo que representa un 0.99% del total de las importaciones. Los principales orígenes de los productos fueron Trinidad y Tobago, Estados Unidos, Jamaica, Francia y Reino Unido. Desde Argentina se importaron USD 277.000 (1.49% de las importaciones del sector).

Factores que favorecen la demanda

Santa Lucía es un país netamente importador. En el sector de los alimentos depende casi completamente de productos importados. Además, su principal sector económico es el turismo, con un significativo arribo anual de turista, por lo que existe una elevada demanda de alimentos y bebidas en su mayoría importados

Producto:

Vino de uvas frescas en recipientes menores a dos litros

Posición arancelaria:

220421

Condiciones:

Aranceles de 30%.

Importadores:

- BARBAY LTD //
<http://www.saintluciarums.com/barbay.html> // Jacinta.James@gbh.lc
- Casalucia // <http://www.casalucia.com> // admin@caribbeanstile.com
- CPJ Wines St Lucia Ltd. //
<http://www.cpjstlucia.com/> // hjean@slu.cpj.com
- Massy Distribution (St. Lucia) Ltd // 1 (758) 451-8835/9478 //
www.massydistribution.com/lc/ // customerservicelc@massygroup.com
- Peter & Company Distribution // 1 (758) 457 7000 //
<https://peterandcompanydistribution.com/> //
pcl.reception@thegelgroup.com

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 22



REPÚBLICA DE SINGAPUR

Capítulo

02-Carne y despojos comestibles

Características

En 2020, Singapur importó por un total de USD 98.3 millones. Los principales mercados proveedores fueron Australia, Nueva Zelanda, Japón, EEUU, Argentina y Brasil.

Factores que favorecen la demanda

Singapur es uno de los países con mayor ingreso per cápita en la región e importa el 90% de las necesidades totales de alimentos. Si bien su población es menor a 6 millones de habitantes, el país recibe más de 15 millones de turistas cada año, siendo este sector vital no solo para la economía del país sino también para el consumo de carne vacuna.

Es uno de los países con mayores cifras de importación de carne refrigerada en la región. La demanda por la carne vacuna ha tenido un crecimiento importante y es considerada la proteína de mayor calidad entre los consumidores, lo que presenta grandes oportunidades para las empresas exportadoras de Argentina, especialmente teniendo en cuenta el nivel socio-económico elevado de Singapur con respecto a otros países de la región. A pesar de ser un mercado más chico que otros países del Sudeste Asiático, Singapur continúa siendo el más rentable en la industria alimenticia (en términos de ventas promedio por comercio), apuntalado por una gran proporción de consumidores de altos ingresos (incluyendo ciudadanos locales y la gran comunidad de expatriados) y un alto número de turistas a lo largo del año. En el segmento de la carne refrigerada, los mayores importadores son Australia, Nueva Zelanda, Japón y Estados Unidos.

En cuanto a los canales de distribución, abarcan desde mercados y ferias locales a las más modernas cadenas de supermercados y tiendas gourmet online. En Singapur, el mayor consumo de carne vacuna pasa por las cadenas de supermercados tradicionales y online.

Producto 1

Carne deshuesada de bovinos, fresca o refrigerada

Posición arancelaria p1

020130

Condiciones p1

Estos productos cuentan con arancel 0% para su exportación a Singapur. En todos los casos, tanto los mataderos como las plantas procesadoras de carne o que manufacturan productos cárnicos deben presentar una solicitud ante la Singapore Food Agency (SFA), para su evaluación y aprobación.

Todas las solicitudes de acreditación y certificación deben haber sido previamente verificadas por el SENASA.

Todos los documentos tienen que presentarse traducidos al idioma inglés.

Para más información, consultar el siguiente enlace:

<https://www.sfa.gov.sg/food-import-export/commercial-food-imports>

Una vez en el sitio, se debe seleccionar "Meat & Meat Products".

Producto 2

Trozos de bovinos, sin deshuesar, congelados (exc. canales o medias canales)

Posición arancelaria p2

020220

Condiciones p2

Estos productos cuentan con arancel 0% para su exportación a Singapur. En todos los casos, tanto los mataderos como las plantas procesadoras de carne o que manufacturan productos cárnicos deben presentar una solicitud ante la Singapore Food Agency (SFA), para su evaluación y aprobación.

Todas las solicitudes de acreditación y certificación deben haber sido previamente verificadas por el SENASA.

Todos los documentos tienen que presentarse traducidos al idioma inglés.

Para más información, consultar el siguiente enlace:

<https://www.sfa.gov.sg/food-import-export/commercial-food-imports>

Una vez en el sitio, se debe seleccionar “Meat & Meat Products”.

Importadores:

Carne deshuesada de bovinos, fresca o refrigerada

- Indoguna - Contacto: Srta. Angela Lim / Email: angela.sim@indoguna.com.sg
- Huber's - Contacto: Sr. Andre Huber / Email: andre@hubers.com.sg
- oodie Market Place - Conctacto: Sr. Don Quah / Email: don_quah@foodiemarketplace.com.sg
- Awano - Contacto: Sr. Wilfred Liong / Email: wilfred.liong@awanofood.com
- Aw's Market - Contacto: Srta. Lily Ng / Email: marketing@awsmarket.com.sg

Trozos de bovinos, sin deshuesar, congelados (exc. canales o medias canales):

- Angliss // Contacto: Srta. Angie Watt // Email: watt_angie@angliss.com.sg
- Quality Meat // Contacto: Sr. Benson Teo // Email: benson@tlfood.com.sg
- WTT Trading // Contacto: Sr. Garis Wee // Contacto: garis_wee@wtt.com.sg
- Goodcrop // Contacto: Shengyu Chua // Email: shengyu@goodcrop.sg

- Foodtrade // Contacto: Alvin Kwek // Email: foodtrade@singnet.com.sg

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 02](#)



Capítulo:

03-Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos

Características

En 2020, Singapur importó en la categoría de pescado comestible congelado (0303) por un total de USD 129,5 millones. Los principales mercados proveedores fueron España, Namibia, China, Malasia, Japón y Francia (Argentina exportó por USD 3,5 millones)

Factores que favorecen la demanda

Singapur es un país pequeño con capacidad limitada para la siembra y la producción doméstica de alimentos. La agricultura representa menos del 1% del PBI per cápita del país y 0.119% del capital humano de trabajo. Singapur es uno de los países con mayor ingreso per cápita en la región e importa el 90% de las necesidades totales de alimentos.

A pesar de ser un mercado más chico que otros países del Sudeste Asiático, Singapur continúa siendo el más rentable en la industria alimenticia (en términos de ventas promedio por comercio), apuntalado por una gran proporción de consumidores de altos ingresos (incluyendo ciudadanos locales y la gran comunidad de expatriados) y más de 18 millones de turistas a lo largo del año.

En cuanto a los canales de distribución, abarcan desde mercados y ferias locales a las más modernas cadenas de supermercados y tiendas gourmet online. En Singapur, el mayor consumo de pescado pasa por las cadenas de supermercados

tradicionales y online y los wet markets (mercados con puestos de venta al público de frutas, verduras, huevos y carnes). El pescado y los mariscos son una proteína fundamental en la dieta de los singapurenses. De acuerdo a datos de la SFA, el consumo per capita en Singapur es de 21kg anuales, representando el 10% de la dieta de una persona en promedio.

La cadena comercial y logística en Singapur es avanzada, y las regulaciones y entradas de productos son relativamente sencillas. Los principales canales de distribución son los importadores, distribuidores, mayoristas, supermercados tradicionales, supermercados online, empresas de catering, restaurantes, hoteles, tiendas especializadas, y tiendas de conveniencia. Si bien casi todos se abastecen principalmente de los importadores y distribuidores locales, las cadenas de supermercados e hipermercados y algunas cadenas de tiendas especializadas pueden importar también directamente del productor.

Producto 1

Róbalos de profundidad "Dissostichus spp.", congelados

Posición arancelaria p1

030383

Condiciones p1

En Singapur, la responsabilidad para regular sobre productos alimentarios recae en la Singapore Food Agency (SFA). Todos los alimentos que ingresan a Singapur deben cumplir los requerimientos aprobados por la SFA. Se sugiere visitar los siguientes enlaces dentro del sitio general de la SFA para más información:
<https://www.sfa.gov.sg/>

Requisitos de importación y procedimientos correspondientes al sector alimentos y bebidas:

<https://www.sfa.gov.sg/food-import-export/commercial-food-imports>

Una vez en el sitio, seleccione "Fish & Fish Products", ya que la SFA clasifica a todos los productos analizados en este informe en dicha categoría.

El pescado puede ser importado desde cualquier país del mundo a Singapur a excepción de los productos de "alto riesgo" tales como las ostras, berberechos, langostinos y camarones cocidos enfriados y cangrejos.

En cuanto a aranceles, el correspondiente para esta categoría de productos proveniente de Argentina es 0%

Producto 2

Mariscos - Camarones y langostinos congelados

Posición arancelaria p2

030617

Condiciones p2

En Singapur, la responsabilidad para regular sobre productos alimentarios recae en la Singapore Food Agency (SFA). Todos los alimentos que ingresan a Singapur deben cumplir los requerimientos aprobados por la SFA. Se sugiere visitar los siguientes enlaces dentro del sitio general de la SFA para más información:
<https://www.sfa.gov.sg/>

Requisitos de importación y procedimientos correspondientes al sector alimentos y bebidas:

<https://www.sfa.gov.sg/food-import-export/commercial-food-imports>

Una vez en el sitio, seleccione "Fish & Fish Products", ya que la SFA clasifica a todos

los productos analizados en este informe en dicha categoría.

El pescado puede ser importado desde cualquier país del mundo a Singapur a excepción de los productos de “alto riesgo” tales como las ostras, berberechos, langostinos y camarones cocidos enfriados y cangrejos.

En cuanto al arancel, el mismo es de 0% para los productos de esta categoría provenientes de Argentina.

Importadores

Róbalos de profundidad "Dissostichus spp.", congelados:

- Alpaq Seafood Processing // Contacto: Sr. Alex Ang // Email: alex.ang@alpaq.com.sg
- The Seafood Company // Contacto: Sr. Kenneth Chia // Email: kenneth.chia@theseafoodcompany.com.sg
- Omni Frozen // Contacto: Sr. Kiannan // Email: kianann@omnifrozenfood.com.sg
- Chun Cheng Fishery // Contacto: Srta. Tan Guan Ngo // Email: gntan@chuncheng.com
- Jurong Cold Store // Contacto: Sra. Belinda Lee // Email: belinda.lee@jurongcoldstore.com

Mariscos - Camarones y langostinos congelados

- NTUC Fair Price // Contact: Sr. Victor Chai // Email: victor.chai@fairprice.com.sg
- Snorre Food // Contacto: Sr. Frank Naesheim // Email: frank@snorrefood.com.sg
- Hen Tick Foods // Contacto: Sr. Lim Wee Kiat // Email: limweekiat@hentick.com.sg
- Song Fish Dealer // Contacto: Sr William Lim // Email: hm.lim@songfish.com.sg
- Hai Sia Seafood // Contacto: Sr. Ang Jui Khai // Email: haisia@singnet.com.sg

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 03](#)



Capítulo

08-Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías

Características

En 2020, Singapur importó en la categoría cítricos (0805) por un total de USD 91,5 millones. Los principales mercados proveedores fueron China, Sudáfrica, EEUU, Australia y Egipto (Argentina exportó a Singapur un total de USD 294 mil)

Factores que favorecen la demanda

Singapur es un país pequeño, por lo que su espacio terrestre para la agricultura y producción doméstica de alimentos es muy limitado. El sector agropecuario contribuye menos del 1% al PBI per cápita y 0.119% al mercado laboral de acuerdo a los datos del Banco Mundial a fin de 2017. En consecuencia, Singapur importa el 90% de los alimentos. Uno de los objetivos principales del gobierno singapurense es la diversificación de las fuentes de abastecimiento de alimentos para evitar la dependencia de un solo país a fin de evitar una potencial falta o desabastecimiento de alguno de ellos. Entre los cítricos más consumidos en Singapur, se encuentran el limón, la naranja, la mandarina y la lima. Al importar estas frutas desde varios países de distintos hemisferios, Singapur ofrece a sus consumidores cítricos durante todo el año, en todos los canales de comercialización. En cuanto a variedades, las naranjas “Navel”; las mandarinas “Clmentina” y los limones “Eureka” son los más consumidos en Singapur. Estos últimos, en el ámbito culinario para acompañar pescados y mariscos junto con las limas 11 La cadena comercial y logística en Singapur es avanzada, y las regulaciones y entradas de productos son relativamente sencillas. En

cuanto a los volúmenes, solo algunos importadores pueden realizar compras del tamaño de un contenedor, siendo la regla habitual la distribución en pequeñas cantidades. Los principales canales de distribución para este producto son los importadores, distribuidores, mayoristas, supermercados y supermercados online. Si bien casi todos se abastecen principalmente de los importadores y distribuidores locales, las cadenas de supermercados e hipermercados pueden importar también directamente del productor.

Producto 1

Limonos "Citrus limon, Citrus limonum"

Posición arancelaria p1

080550

Condiciones p1

En Singapur, la responsabilidad para regular sobre productos alimentarios recae en la Singapore Food Agency (SFA).

Todos los alimentos que ingresan a Singapur deben cumplir los requerimientos aprobados por la SFA. Se sugiere visitar los siguientes enlaces dentro del sitio general de la SFA para más información:

Sitio oficial de la SFA:

<https://www.sfa.gov.sg/>

Es posible importar frutas frescas desde cualquier país siempre que las importaciones cumplan con los requerimientos de la SFA.

Por frutas frescas, se entiende que no han tenido ningún tipo de proceso, ya sea cortado, pelado, envase o congelado. Estos últimos casos, son considerados y regulados dentro de la categoría de comida procesada. De acuerdo a las reglas establecidas para la importación de frutas frescas, las mismas no deben contener: cualquier tipo de pesticidas prohibidos o algún nivel de residuo de pesticidas o tóxicos que excedan los niveles prescritos especificados en las regulaciones.

Para mayor información, visitar los enlaces abajo mencionado:

<https://www.sfa.gov.sg/food-import-export/commercial-food-imports#>

<http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/en/>

Una vez en el sitio de la SFA, seleccione las categorías. "Conditions to Import Fresh Fruits & Vegetables" y "Processed Food & Appliances", ya que la SFA clasifica a todos los productos analizados en este informe en dichas categorías.

En cuanto a aranceles, este producto presenta un arancel de 0% para los productos de esta categoría provenientes de Argentina

Producto 2

Naranjas, frescas o secas

Posición arancelaria p2

080510

Condiciones p2

En Singapur, la responsabilidad para regular sobre productos alimentarios recae en la Singapore Food Agency (SFA). Todos los alimentos que ingresan a Singapur deben cumplir los requerimientos aprobados por la SFA.

Se sugiere visitar los siguientes enlaces dentro del sitio general de la SFA para más información:

<https://www.sfa.gov.sg/>

Requisitos de importación y procedimientos correspondientes al sector alimentos y bebidas:

<https://www.sfa.gov.sg/food-import-export/commercial-food-imports>

Importadores

Limones "Citrus limon, Citrus limonum",
frescos o secos

- Banchoon Marketing Pte Ltd // Contacto:
Srta. Michelle Tan // Email:
michelle@banchoon.com.sg
- Freshmart Singapore Pte Ltd // Contacto:
Kevin Koh // Email:
kevin@fmart.com.sg
- Eastern Green Marketing Pte Ltd //
Contacto: Sr. Yong Ming // Email:
yongming@easterngreen.com.sg
- Benelux Flowers & Food Pte Ltd //
Contacto: Srta. Linda Ong //
lindaong@beneluxproduce.com.sg
- Hupco Pte Ltd // Contacto: Sr. Daniel Tay
// Email: daniel@hupco.com.sg

Naranjas, frescas o secas

- Sunrose Food Pte Ltd // Contacto: Srta.
Rosanne Ong //
rosanne.ong@sunrosefood.com
- Q N Q Enterprise Pte Ltd // Contacto: Sr.
Aw Choon Kiat // Email:
qnqent@qnqpl.com
- Coldstorage // Contacto: Sra. Lay Kim
Chua // lakchua@coldstorage.com.sg
- NTUC Fairprice // Contacto: Sr. Foo Tze-
Liang // Email:
tze_liang.foo@fairprice.com.sg
- Benelux Flowers & Food Pte Ltd //
Contacto: Sra. Linda Ong // Email:
lindaong@beneluxproduce.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 08](#)



REPÚBLICA DE SUDÁFRICA

Capítulo

02-Carne y despojos comestibles

Características

En 2020 Sudáfrica importó U\$S 21,8 millones de carne bovina congelada y los principales mercados proveedores fueron Argentina (U\$S 9,4), Australia (U\$S 4,6), Irlanda (U\$S 1,6), Namibia (U\$S 1,4) y Estados Unidos (U\$S 1,2). Sudáfrica importa carne aviar de las posiciones: P.A. 0207.14.10 por un total de U\$S 83,3 millones en 2020 de los cuales sus principales proveedores fueron Brasil (U\$S 73,5), Argentina (U\$S 4,6) y Tailandia (U\$S 1,5). P.A. 0207.14.20 importaron en 2020 por un total de U\$S 4,6 millones, Argentina (U\$S 2,2), Brasil (U\$S 1,5) e Irlanda (U\$S 0,5). P.A. 0207.14.93 importados en 2020 por un total de U\$S 103,8 millones, Estados Unidos (U\$S 42,7), Brasil (U\$S 20,5), Irlanda (U\$S 15,3), Dinamarca (U\$S 9,0) y Argentina (U\$S 6,1).

Factores que favorecen la demanda

África es el continente con mayor crecimiento en su población. El consumo de carnes rojas es de 29 kg anuales por persona. Sudáfrica es uno de los mayores consumidores de carne de pollo y su producción no es suficiente para abastecer el mercado local. Actualmente hay un segundo brote de fiebre aviar que va a afectar la producción local.

Producto 1

Despojos comestibles de animales de la especie bovina congelados

Posición arancelaria p1

020629

Barreras/Reglamentos p1

No existen barreras que actualmente afecten a este producto. Los frigoríficos deben estar previamente registrados.

Condiciones p1

Los aranceles para esta posición son libres, tanto para la Unión Europea, EFTA, SADC, Mercosur y EPA.-

Producto 2

Carnes y despojos comestibles de aves, congelados

Posición arancelaria p2

020714

Barreras/Reglamentos p2

No existen barreras que afecten este producto - Los frigoríficos deben estar previamente registrados en el Ministerio de Agricultura local.

Condiciones p2

Las posiciones 0207.12.10 y 0207.14.20 se encuentran libres de arancel de importación, mientras que la Posición 0207.14.93 pagan un 62%.

Se encuentra un certificado sanitario vigente. La inspección se realiza en el punto de entrada al país por las autoridades locales, la importación de alimentos está sujeta a requerimientos técnicos y de empaquetado, supervisado por el Departamento de Control de Calidad del Departamento de Agricultura.

Producto 3

Carnes bovinas congeladas

Posición arancelaria p3

020629

Barreras/Reglamentos p3

No hay barreras técnicas que afecten este producto y existe un certificado sanitario para el ingreso de carne vacuna con hueso y deshuesado.

Condiciones p3

Los aranceles para ésta posición son libres, tanto para la Unión Europea, EFTA, SADC, Mercosur y EPA.- Los frigoríficos deben estar previamente registrados y se requiere un certificado sanitario de importación.

Importadores

Carnes/despojos bovinos congelados

- Beefy Meat// 8 Baksteer Road, Clayville, Midrand// 27-11-3163233// beefymeasts@icon.co.za
- Nexxus Corp (pty) Ltd// Block D, Inkwazi Office Park, Embankment Rd, Centurion// 27-21-5279999// info@nexxus.co.za
- Meat World// 55A Nelson Mandela Drive, Rustenberg// 27 14 5921271// iti31496@mweb.co.za
- Tems Fresh Meat Wholesalers (Pty)Ltd// Corner Houer & Merino Streets, City Deep, Johannesburg// 27-11-6137373// mahomed.bashir@temsmeat.co.za
- Bill Riley Meat CC// 2 Steenbras Street, Brookland, Cape Town// 27-21-5115522// mwbriley@mweb.co.za

Carnes y despojos comestibles de aves, congelados

- QK Meats// 10 Niehaous Street, City Deep, Johannesburg// 27-11-405000// ivor@qksa.com
- Hume International// 27-41-3687161// Luke and Springfield Ave, Charlo, Port Elizabeth// sales@humeint.co.za

- Chester Wholesale Meat// 14 Watford Road, Congella, Durban// 27-31-2745501// barry@cwmkzn.co.za
- Federated Meat// 295 Florida Road, Durban// 27-31-3037000// info@fedmeat.co.za
- BRM Brands// Yacht Ave & Windjammer Street, Honeydew, Johannesburg// 27-11-7944221// info@brm.co.za

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 02



Capítulo

12-Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje

Características

Para la P.A. 1202.42 se importaron un total de U\$S 38,5 millones. Los principales proveedores fueron Argentina (U\$S 17,6 millones) Brasil (U\$S 11,6 millones) Malawi (U\$S 2,6 millones) China (U\$S 2,6 millones) India (U\$S 2,2 millones).

Factores que favorecen la demanda

La oferta local no es suficiente para satisfacer la demanda. La manteca de maní sigue en constante aumento y los procesadores necesitan importar la materia prima.

Producto:

- Maní sin tostar, ni cocer de otro modo, incluso sin cáscara.

Posición arancelaria:

120242

Barreras/Reglamentos:

No existen barreras que afecten su importación.

Condiciones:

El arancel para su ingreso es: General (está incluida la Rep.Argentina) es 10%, U.E es libre, EFTA: 10%, SADC: Libre, Mercosur: 10% y EPA: 10%. - Se requiere permiso de importación del Ministerio de Agricultura local

(e-mail: PlantHealthPermits@dalrrd.gov.za)

Importadores:

- Solo Foods Sales & Distributors// 70 Mica Drive, Randburg, Johannesburg// +27-11-7084219/
heinich@solofoods.co.za/
- Tiger Brands PTY (Peanut Butter Division)// 144 Main Reef Rd, Randfontein, Johannesburg// +27-11-2782201//
johan.schoombie@tigerbrands.co.za
- RCL Foods// 10th Boulevard, West Way Office Park, Westville// 27-31-2426800//
info@rclfoods.com
- Goody Thokoman// Celtis Ridge, Pretoria// +27-12-8110501//
info@goody.co.za
- Food Corp Pty Ltd // 2 desert street, Homelake Ext 2, Randfontein//
carelo@foodcorp.co.za

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 12

|||||
|||||

Capítulo

15-Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal

Características

ACEITE DE SOJA:Sudáfrica importó U\$S 93,5 millones de aceite de soja de los cuales U\$S 27,2 fueron de Argentina, U\$S 41,1 Países Bajos, U\$S 18,3 España y U\$S 6,8 de Bélgica. ACEITE DE GIRASOL:Sudáfrica importó U\$S 149,4

millones de aceite de soja de los cuales U\$S 2,3 fueron de Argentina, U\$S 80,5 Bulgaria, U\$S 40,4 Rumania y U\$S 9,7 de España.

Factores que favorecen la demanda

Se ha incrementado la demanda de aceite de soja en la industria procesadora y necesitan las importaciones para abastecer el mercado.

Producto 1

Aceite de soja

Posición arancelaria p1

150790

Barreras/Reglamentos p1

No hay barreras técnicas para este producto. Se necesita un permiso de importación que está bajo negociación

Condiciones p1

El arancel de importación es: General (incluida Argentina) 10%, UE: libre, EFTA: 10%, SADC: libre, Mercosur: 10% y EPA: 10% - Se necesita permiso de importación.

Producto 2

Aceite de girasol

Posición arancelaria p2

151211

Barreras/Reglamentos p2

No hay barreras técnicas para este producto. Se necesita un permiso de importación que está en negociación

Condiciones p2

El arancel de importación es: General (incluida Argentina) 10%, UE: libre, EFTA: 10%, SADC: libre, Mercosur: 10% y EPA: 10% - Se necesita permiso de importación.

Importadores

Aceite de soja

- Foodcorp (Grocery Division)// 2 Desert Street, Homelake, Randfontein, Gauteng// +27-11-4115400// francois@nola.co.za
- Lion Commodity Traders/ 495 summit Rd, morningside, Johannesburg//27-11-6468016// info@lionsa.com
- Nedan Oils// 12 Byls Bridge Boulevard, Highveld ext 73, Centurion// +27-11-0632347// jan.dejager@afgri.co.za
- Wilmar Contiental Edible Oils & Fats// 144 Main Reef Rd, Randfontein, Gauteng// +27-11-2780300// leon.niemand@zawilmar-int.com
- Impact Distributors// 15 Landbough Street, Robertsham, Johannesburg// +27-11-4332355//rob@bandini.co.za

Aceite de girasol

- Impact Distributors// 15 landborough Street, Robertsham, Johannesburg// +27-11-4332355//rob@bandini.co.za
- Wilmar Continental Edible Oils & Fats// 144 Main Reef Road, Randfontein, Gauteng// +27-112780300// leon.niemand@zawilmar-int.com
- Philafrica Foods// 12 Byls Bridge, Highveld, Centurion// +27-11-0632224// marketing@philafricafoods.com
- Sun Oil// 1272 Suth Coast Road// +27-31-4626830//corporate@africasunoil.com
- Wilmar Contiental Edible Oils & Fats// 144 Main Reef Rd, Randfontein, Gauteng// +27-11-2780300// leon.niemand@zawilmar-int.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 15](#)



REINO DE SUECIA

Capítulo

02-Carne y despojos comestibles

Características

Según la estadística sueca en 2018 el país importó 172.714 toneladas de carnes (USD 790 millones), de las cuales solo 17 toneladas (USD 96.000) provinieron de Argentina. Competidores directos como Uruguay, Brasil, Australia o EE.UU. tienen una presencia extendida en el mercado.

Factores que favorecen la demanda

El consumo de carne en Suecia es uno de los más altos dentro de la UE, 81,9 kg per cápita en 2019 (carne vacuna 24,1 kg).

Producto 1

Carne bovina fresca, vacuno de alta calidad

Posición arancelaria p1

020110

Condiciones p1

12,8% + 176,8 EUR/Hectokilogramo

Producto 2

Aves de la especie Gallus domesticus; No cortado en trozos, frescos o refrigerados

Posición arancelaria p2

020711

Condiciones p2

26,2 EUR/Hectokilogramo

Producto 3

Carne de ovino o caprino, fresca, refrigerada o congelada

Posición arancelaria p3

020311

Condiciones p3

12,8% + 171,3 EUR/Hectokilogramo

Importadores:

Carne bovina fresca, vacuno de alta calidad:

- Martin & Servera - Mr. Björn Nilsson // +46 8 5615 0000 // bjorn.nilsson@martinservera.se
- JR Kott // +46 8 686 0026 // jan@jrkott.com
- NORVIDA // +46 8 555 910 00 // thomas.waern@norvida.se
- Menigo // +46 8 722 14 00 // richard.hofbauer@menigo.se
- ICA // +46 8 5615 0000 // mats.heljestrand@ica.se

Aves de la especie Gallus domesticus; No cortado en trozos, frescos o refrigerados:

- Bergfalk // +46 8 398 930 // asse@bergfalk.se
- ICA // +46 8 5615 0000 // mats.heljestrand@ica.se
- Martin & Servera // +46 8 722 2700 // bjorn.nilsson@martinservera.se
- Fallmans Kott // +46 8 556 139 00 // christer.linden@fallmanskott.se
- COOP // +46 7 7117 1717 // majsan.pense@coop.se

Carne de ovino o caprino, fresca, refrigerada o congelada:

- ICA // +46 8 5615 0000 // mats.heljestrand@ica.se
- Martin & Servera // +46 8 722 2700 // bjorn.nilsson@martinservera.se
- NORVIDA // +46 8 555 910 00 // thomas.waern@norvida.se

- MENIGO // +46 8 722 14 00 // richard.hofbauer@menigo.se
- Grand Gourmet // +46 7 0416 3332 // info@grandgourmet.se

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 02

|||||

Capítulo

03-Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos

Características

En 2020, las importaciones de pescado y mariscos ascendieron a 827.000 toneladas (USD 5.354 mil millones), un 5% más alta que el año anterior. Como se ha indicado anteriormente, una parte relativamente grande de esta cantidad consiste en salmón cultivado de Noruega, que se reexporta a otros países cercanos. Los principales mercados proveedores fueron Noruega (90%), China y Dinamarca.

Factores que favorecen la demanda

Se estima que el consumo per cápita de pescado y mariscos ha alcanzado algo más de 21 kg durante 2018, valor que se mantiene estable en los últimos años. Sin embargo, en comparación con el año 2000, el consumo actual es de 3 kg más aproximadamente, un aumento de casi el 20%.

Producto 1

Filete de Merluza

Posición arancelaria p1

030474

Condiciones p1

Derecho terceros países (01-01-2012 -) : 7.50 %

Producto 2

Los demás camarones, langostinos y demás decápodos Natantia

Posición arancelaria p2

030617

Condiciones p2

Derecho terceros países (01-01-2012 -) : 12.00 %

Producto 3

Ostras congeladas

Posición arancelaria p3

030712

Condiciones p3

Derecho terceros países (01-01-2017 -) : 9.00 %

Importadores:

- Bergfalk // Varuvägen 9a, 125 30 Älvsjö // 46 8-39 89 31 // info@bergfalk.se
- JR Kött // Uppköparvägen 4, 120 44 Årsta // 46-8-686 00 26 // info@jrkott.com
- Kvalitetsfisk // Pepparvägen 81, 123 56 Farsta // 46-8-447 50 60 // info@kvalitetsfisk.se
- Polar Seafood // Reprovägen 6, 183 77 Täby // 46-8-630 08 80 // info@polarseafood.se
- ICA // ICA Sverige AB, Box 4075, 169 70 Solna // 46-8-561 500 00 // kundkontakt@ica.se

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 03

|||||

Capítulo

08-Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías

Características

Suecia tiene un clima frío, lo que conduce a una pequeña producción nacional de frutas. Las frutas frescas son, en su mayoría, importadas y existe un interesante potencial de mercado para los exportadores de países en desarrollo. En 2020, Suecia importó del mundo 750 mil toneladas de frutas por un valor de USD 1.250.800 millones. Los principales mercados proveedores fueron Holanda, España, Alemania, Ecuador e Italia.

Factores que favorecen la demanda

Los consumidores suecos ingieren aproximadamente 70 kilos de fruta fresca y congelada al año. Asimismo, consumen gran cantidad de conservas de frutas, jugos, mermeladas y confituras. Las últimas estadísticas demuestran que el consumo per capita de frutas en Suecia se ha incrementado a lo largo de la última década. Los mayores aumentos se han producido en el grupo de frutas “con hueso” (bananas, cerezas, duraznos, ciruelas), almendras y nueces, así como arándanos, fresas y bayas.

Producto 1

Manzanas frescas

Posición arancelaria p1

080810

Condiciones p1

Valor de importación a tanto alzado (26-05-2021 -) : 115.20 EUR/100 kg

Producto 2

Limonos frescos

Posición arancelaria p2

080550

Condiciones p2

119.20 EUR / 100 kg

Producto 3

Peras frescas

Posición arancelaria p3

080830

Condiciones p3

2.50 % MIN 1.00 EUR / 100 kg

Producto 4

Naranjas

Posición arancelaria p4:

080510

Condiciones p4

12.00 %

Producto 5

Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género Vaccinium - Los demás

Posición arancelaria p5

081040

Condiciones p5

Derecho terceros países (01-07-2000 -) : 9.60 %

Importadores:

- Axfood // Norra stationsgatan 80C, SE-107 69 Stockholm // 46-8-553 99 000 // info@axfood.se

- Everfresh // Långebergavägen 190, 256
69 Helsingborg // 46-42-450 23 00 //
info@everfresh.se
- ICA // ICA Sverige AB, Box 4075, 169
70 Solna // 46-8-561 500 00 //
kundkontakt@ica.se
- Saba Fruit // Långebergavägen 28, 256
69 Helsingborg // 46-42-37 27 00 //
tommy.vasilcin@sabafruit.se
- Menigo // Partihandlarvägen 50, 120 44
Årsta // 46-8-722 14 00 //
info@menigo.se

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 08](#)



CONFEDERACIÓN SUIZA

Capítulo

02-Carne y despojos comestibles

Características

Tomando como referencia la posición arancelaria 0201.30, de acuerdo con información oficial de la Administración Federal de Aduanas helvética, Suiza importó en 2020 un total de 10.866.373 kg.

Los principales proveedores, por cantidad en orden decreciente, fueron Irlanda (40,9%), Uruguay (13,7%), Paraguay (9,2%), Australia (5,6%), Argentina (5,4%), Alemania (4,9%), Polonia (4,8%), Brasil (2,9%), Estados Unidos (2,7%), y Austria (2,3%).

Factores que favorecen la demanda:

Suiza es un mercado de alto poder adquisitivo. Según la últimas estadísticas disponibles, Suiza registró en 2019 un Producto Bruto Interno per capita superior a U\$S 80.000.

Producto:

Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada. Deshuesada

Posición arancelaria:

020130

Condiciones:

Información disponible y actualizada en el Sistema Tares de la Administración Federal de Aduanas de la Confederación Suiza (www.tares.ch).

Importadores:

- Coop-Gruppe Genossenschaft //
Thiersteinallee 12, Postfach 2550, 4002

Basel, Schweiz // +41 61 336 66 66 //
emina.lipp@coop.ch

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 02](#)



Capítulo:

04-Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte

Características:

Tomando como referencia la posición arancelaria 0409.00, de acuerdo con información oficial de la Administración Federal de Aduanas helvética, Suiza importó en 2020 un total de 8.191.554 kg.

Los principales proveedores, por cantidad en orden decreciente, fueron Alemania (28,2%), México (27,4%), Argentina (11,3%), Austria (9,7%), Francia (2,9%), China (2,6%), Ucrania (2,4%), Cuba (2,3%), Uruguay (1,8%) e Italia (1,8%).

Factores que favorecen la demanda:

Suiza es un mercado de alto poder adquisitivo. Según la últimas estadísticas disponibles, Suiza registró en 2019 un Producto Bruto Interno per capita superior a U\$S 80.000.

Producto:

Miel natural.

Posición arancelaria:

0409

Condiciones p1

Información disponible y actualizada en el Sistema Tares de la Administración Federal de Aduanas de la Confederación Suiza (www.tares.ch).

Importadores:

- Coop-Gruppe Genossenschaft // Thiersteinerallee 12, Postfach 2550, 4002 Basel, Schweiz // +41 61 336 66 66 // emina.lipp@coop.ch

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 04

|||||

Capítulo:

22-Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre

Características:

Tomando como referencia la posición arancelaria 2204.21, de acuerdo con información oficial de la Administración Federal de Aduanas helvética, Suiza importó en 2020 un total de 102.398.307 kg. Los principales proveedores, por cantidad en orden decreciente, fueron Italia (42,7%), Francia (17,3%), España (16,4%), Portugal (8,1%), Alemania (4,3%), Austria (2,6%), Argentina (2,3%), Estados Unidos (2,3%), Chile (1,3%) y Sudáfrica (0,8 %).

Factores que favorecen la demanda

Suiza es un mercado de alto poder adquisitivo. Según la últimas estadísticas disponibles, Suiza registró en 2019 un Producto Bruto Interno per capita superior a U\$S 80.000.

Producto:

Vino de uvas frescas en recipientes menores a dos litros

Posición arancelaria:

220421

Condiciones:

Información disponible y actualizada en el Sistema Tares de la Administración Federal de Aduanas de la Confederación Suiza (www.tares.ch).

Importadores:

Coop-Gruppe Genossenschaft // Thiersteinerallee 12, Postfach 2550, 4002 Basel, Schweiz // +41 61 336 66 66 // emina.lipp@coop.ch

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 22



REINO DE TAILANDIA

Capítulo

02-Carne y despojos comestibles

Características

En 2020, Tailandia importó 19.793 toneladas de despojos comestibles de animales de la especie bovina por valor de 17 millones de dólares. El principal exportador fue Argentina por 6.4 millones de dólares. En cuanto a la estadística de la carne de animales de la especie bovina en 2020, Tailandia importó 15.632 toneladas por valor de 66 millones de dólares. Los cinco principales proveedores de estos productos fueron Australia (44%), Nueva Zelanda (22%), Japón (15%), Estados Unidos (10%) y Argentina (6%).

Factores que favorecen la demanda

La demanda del consumo de carne bovina se ha incrementado gradualmente elevando así el volumen de las importaciones como consecuencia de la escasa producción tailandesa en este rubro. La distribución de la carne destinada al consumo del público se realiza principalmente a través de hoteles de categoría superior, restaurantes de las zonas céntricas en ciudades con un gran número de ciudadanos extranjeros (como Bangkok, Pattaya o Phuket), las grandes cadenas de supermercados y demás locales que se especializan en comida occidental importada. En los últimos años, se ha registrado un incremento en las exportaciones a Tailandia de carne vacuna, dado que los consumidores con gran poder adquisitivo demandan, cada vez más, productos occidentales de alta calidad.

Producto 1

Despojos comestibles de animales de la especie bovina (los demás)

Posición arancelaria p1

020629

Barreras/Reglamentos p1

Países competidores, como Nueva Zelanda y Australia se benefician de estar exentos del pago de aranceles a la importación, por acuerdos de libre comercio en vigor, lo que los hace más competitivos en el mercado local.

Condiciones p1

Argentina ha obtenido los permisos pertinentes para exportar carne bovina y sus menudencias para algunos establecimientos productores y exportadores. Actualmente, las agencias sanitarias de ambos países están coordinando una visita de auditoría que permita ampliar ese número y revalidar los existentes.

Para importar estos productos a Tailandia, se requiere la siguiente documentación:

1. Factura;
2. Conocimiento de embarque: B/L;
3. Certificado de origen: C/O;
4. Licencia de importación de DLD;
5. Certificado sanitario.

El arancel a la importación general -dentro del que está incluida Argentina- de carne bovina es 50% y de sus menudencias 30%.

Producto 2

Carne de animales de la especie bovina, congelada (deshuesada)

Posición arancelaria p2

020230

Barreras/Reglamentos p2

Países competidores, como Nueva Zelanda y Australia se benefician de estar exentos del pago de aranceles a la importación, por acuerdos de libre comercio en vigor, lo que los hace más competitivos en el mercado local.

Condiciones p2

Argentina ha obtenido los permisos pertinentes para exportar carne bovina y sus menudencias para algunos establecimientos productores y exportadores. Actualmente, las agencias sanitarias de ambos países están coordinando una visita de auditoría que permita ampliar ese número y revalidar los existentes.

Para importar estos productos a Tailandia, se requiere la siguiente documentación:

1. Factura;
2. Conocimiento de embarque: B/L;
3. Certificado de origen: C/O;
4. Licencia de importación de DLD;
5. Certificado sanitario.

El arancel a la importación general -dentro del que está incluida Argentina- de carne bovina es 50% y de sus menudencias 30%.

Importadores:

- CENTRAL FOOD RETAIL CO., LTD // 17th Floor, Central Plaza Chaengwattana Office Tower, 99/9 Moo 2 Chaengwattana Road, Bangtalad, Pakkret, Nonthaburi 11120 // (66) 2 831-7300 ext. 7331 // sumalineee@tops.co.th
- QUALITY FOOD PLANET CO., LTD // 7 Thianthalay 7 Yak 1, Bangkhunthian-Chaithalay Road, Samaedam, Bangkhunthian, Bangkok 10150 Thailand // (66) 2 892 0396 // naphat.p@qualityfoodplanet.com
- TOHKAIYA COMPANY LIMITED // 164/68 Moo 10 Bangpla, Bangplee, Samutprakarn 10540 Thailand // (66) 2 752 5506 ext. 116 // ssloo@tohkaiya.com, vipada@tohkaiya.com,

wallapa@tohkaiya.com ,
wallapa007@yahoo.com

- JAGOTA BROTHERS TRADING CO., LTD // 42 Tower (14th Floor) Suite No. 1402-2 65 Sukhumvit Road, Soi 42, Prakanong, Klongtoey, Bangkok 10110 // (66) 2 365 8200, (66) 2 365-8200 ext. 1606 // gopal_j@jagota.com, pawitree_p@jagota.com
- LA PALOMA CO., LTD // 632 Bangkhoontian-Chaytalay Road, Thakarm, Bang Khun Thian, Bangkok 10150 // (66) 2 453 2150 (-3) // admlapa@lapalomafood.com

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 02

|||||

Capítulo

03-Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos

Características

En 2020, Tailandia importó 8.210 toneladas de los demás camarones, langostinos y demás decápodos Natantia por valor de 61 millones de dólares. El principal exportador fue Argentina por 43 millones de dólares. En cuanto a la estadística de Calamares y potas (congelados) en 2020, Tailandia importó 139.934 toneladas por valor de 372 millones de dólares. Los cinco principales proveedores de estos productos fueron China (34%), Perú (18%), India (15%), Argentina (11%) y Pakistán (7%).

Factores que favorecen la demanda

Tailandia es un mercado exigente donde los consumidores seleccionan un producto no solamente por precio sino también por la calidad del mismo. La demanda interna de productos pesqueros de Tailandia también está respaldada por la creciente de población de clase media y la industria turística floreciente del país. Los tailandeses normalmente prefieren consumir productos locales. No obstante, los consumidores con

medio y alto poder adquisitivo siguen buscando productos importados alternativos. También, la demanda por productos de consumo premium ha continuado al alza en los últimos años. Por lo tanto, sería una buena oportunidad para participación de mercado en el mercado tailandés. En Tailandia, las gambas rojas argentinas son principalmente consumidas por la clase media y media alta, en diversos lugares tales como hoteles, restaurantes japoneses, así como en cadenas de sushi y comerciales en línea. Este tipo de gamba es producto popular debido a la textura de la carne y sabor. Los calamares illex se pueden comprar normalmente en supermercados, los mercados tradicionales de productos frescos y los mercadillos. Estos productos se encuentran ampliamente porque sus costos son baratos. Sin embargo, los consumidores locales prefieren consumir los calamares locales.

Producto 1

Los demás camarones, langostinos y demás decápodos Natantia (los demás)

Posición arancelaria p1

030617

Barreras/Reglamentos p1

No se han detectado barreras al comercio de estos productos.

Condiciones p1

Previo a la importación de estos productos congelados, se requiere obtener los permisos correspondientes de las autoridades locales, como la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) y el Departamento de Pesca. En el caso del Departamento de Pesca, se debe solicitar una licencia de importación para cada envío.

Además, para la importación, se requiere la siguiente documentación:

1. Factura;

2. Conocimiento de embarque: B/L;
3. Certificado de origen: C/O;
4. Licencia de importación de FDA;
5. Licencia de importación del Departamento de Pesca;
6. Certificado sanitario.

Los aranceles a la importación general de estos productos son del 5% para langostinos y 0% para calamares.

Producto 2

Calamares y potas (congelados)

Posición arancelaria p2

030743

Barreras/Reglamentos p2

No se han detectado barreras al comercio de estos productos.

Condiciones p2

Previo a la importación de estos productos congelados, se requiere obtener los permisos correspondientes de las autoridades locales, como la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) y el Departamento de Pesca. En el caso del Departamento de Pesca, se debe solicitar una licencia de importación para cada envío.

Además, para la importación, se requiere la siguiente documentación:

1. Factura;
2. Conocimiento de embarque: B/L;
3. Certificado de origen: C/O;
4. Licencia de importación de FDA;
5. Licencia de importación del Departamento de Pesca;
6. Certificado sanitario.

Los aranceles a la importación general de estos productos son del 5% para langostinos y 0% para calamares.

Importadores:

- QUALITY FOOD PLANET CO., LTD // 7 Thianthay 7 Yak 1, Bangkhunthian-Chaithalay Road, Samaedam, Bangkhunthian, Bangkok 10150 Thailand // (66) 2 892 0396 // naphat.p@qualityfoodplanet.com
- FOOD PROJECT (SIAM) CO., LTD // 99/1 Wongwaen Utsahakarn Rd., Chongnonsee Sub-district, Yannawa District, Bangkok 10120 Thailand // (66) 2 770 8888 // purchase@foodproject.co.th, promote@foodproject.co.th, purchase@foodproject.co.th
- GLOBAL FISH CO., LTD // 99/5 Moo 5 Ekachai Road, Khokkam Sub-district, Muang Samut Sakorn District, Samut Sakhon Province 74000 // (66) 34 834 818 (to 20) // info@globalfish.co.th , Chotika@globalfish.co.th , Thitirat@globalfish.co.th
- BOONSIRI FROZEN PRODUCTS CO., LTD // 159 Moo9, Si Sa Ket-Utumporn Highway, Route 226, Nong Pai, Muang District, Si Sa Ket Province 33000 Thailand // (66) 45 634 444, 61 546-4444, 61 559-5555, 63 093-9999 // contact@boonsirigroup.com , info@boonsirigrouo.com
- CENTRAL FOOD RETAIL CO., LTD // 17th Floor, Central Plaza Chaengwattana Office Tower, 99/9 Moo 2 Chaengwattana Road, Bangtalad, Pakkret, Nonthaburi 11120 // (66) 2 831-7300 ext. 7331 // sumalineee@tops.co.th

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 03



Capítulo

08-Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías

Características

En 2020 Tailandia importó 143.713 toneladas de uvas frescas por valor de 158 millones de dólares. China fue el principal

proveedor de uvas de mesa con cerca del 66% de la cuota de mercado por valor. Siguieron en orden, Australia y Estados Unidos, con el 11% y el 6%, respectivamente.

Factores que favorecen la demanda

Las frutas importadas suelen, aún hoy y en muchos casos, considerarse un producto de lujo, dado que su precio es significativamente más caro que el de las frutas domésticas, que son de menor calidad. De hecho, en la cultura local, es común ofrecer fruta importada como regalo, en ocasiones especiales, celebraciones o fiestas.

Producto 1

Uva

Posición arancelaria p1

080610

Barreras/Reglamentos p1

El arancel general de uvas se aplica un 30% impuesto ad valorem o 25 Baht por kilogramo, según cuál sea superior. Por el momento, debido a los altos aranceles que los productos argentinos deben pagar para ingresar a Tailandia, no resultan tan competitivos como los de aquellos países que sí han firmado acuerdos comerciales.

En septiembre de 2019, el mercado tailandés quedó abierto para las exportaciones de uvas y cerezas desde Argentina. El Departamento de Agricultura de Tailandia publicó en la gaceta real, las condiciones fitosanitarias necesarias para la importación de uvas argentinas.

Condiciones p1

Para importar uvas frescas a Tailandia, el importador tiene que solicitar una licencia de importación al Departamento de Agricultura, así como la siguiente documentación:

1. Factura
2. Conocimiento de embarque: B/L
3. Certificado de origen:
4. Certificado fitosanitario

Importadores

- CITITEX INTERNATIONAL CO., LTD // 8 Kanchanapisek Rd., Bangbon, Bangkok 10150 // (66) 2 8951761-7, (66) 84 454 7772 // cititex@civitex.co.th , cfresh@civitex.co.th , piyada@civitex.co.th, cf_delivery@cityfreshfruit.com
- EK-CHAI DISTRIBUTION SYSTEM CO., LTD(SUPERMARKET NAME: TESCO LOTUS) // 629/1 Moo 10 Nawamin Rd., Nuan Chan Sub-district, Bueng Kum District, Bangkok 10230 // (66) 2 797 9000 ext. 2449 // pattranit.sang-em@tesco.com
- VACHAMON FOOD CO., LTD // 1332/1 Prachachun Rd., Bangsue, Bangkok 10800 (Office) // +66 2 951 7641 // contact@vachamon.com , wipavee@vachamon.com
- SIAM MAKRO PUBLIC COMPANY LIMITED // 1468 Phatthanakan Road, Khwaeng Suan Luang, Khet Suan Luang, Bangkok 10250 // (66) 2 067 8999 ext. 8703 // wjirapat@siammakro.co.th
- CENTRAL FOOD RETAIL CO., LTD // 17th Floor, Central Plaza Chaengwattana Office Tower, 99/9 Moo 2 Chaengwattana Road, Bangtalad, Pakkret, Nonthaburi 11120 // (66) 2 831-7300 ext. 7331 // sumalineee@tops.co.th

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 08

|||||

Capítulo

10-Cereales

Características

En 2020, Tailandia importó 3.004.225 toneladas de trigo para alimentación animal

por valor de 753 millones de dólares. Los cinco principales proveedores de estos productos fueron Estados Unidos (26%), Argentina (18%), Ucrania (17%), Australia (9%) y Rusia (9%).

Factores que favorecen la demanda

Tailandia satisface su necesidad de trigo forrajero a través de la importación. La producción local de trigo en Tailandia es insignificante y marginal.

El trigo no se produce ampliamente en Tailandia debido a las condiciones climáticas desfavorables, el desarrollo limitado de semillas y los rendimientos poco atractivos. Se considera al trigo como un cultivo secundario después de la cosecha principal de arroz. El trigo forrajero se utiliza como la materia prima alternativa para la producción de alimentación animal. Al tratarse de un insumo para la industria de la alimentación animal y dado el volumen de importaciones de este producto de parte de Tailandia, se considera que existe potencial para este producto.

Producto:

Trigo y morcajo (los demás)

Posición arancelaria:

100199

Barreras/Reglamentos:

El gobierno tailandés estableció ciertas restricciones a la importación de trigo para alimentación animal, con el fin de proteger a los productores nacionales de maíz del ingreso de materia prima del extranjero a precios más competitivos. En ese sentido, los importadores están obligados a adquirir maíz doméstico, antes de proceder a la importación de trigo con una proporción de 3 a 1 para alimentación animal general. Esto es, para importar una tonelada de trigo, un molino debe antes haber usado 3 toneladas de maíz doméstico. Los importadores de trigo forrajero deben ser

propietarios de fábricas de alimentos para animales. Además, dichos propietarios tienen prohibido vender el trigo que se haya importado para alimentación animal.

Condiciones:

Para importar trigo a Tailandia, se requiere una licencia de importación, así como la siguiente documentación:

1. Factura
2. Conocimiento de embarque: B/L
3. Certificado de origen: %
4. Certificado fitosanitario
5. Permiso de importación emitido por DLD - se divide en 3 casos:

5.1 Alimentación animal en general: se necesita un certificado que indique que la empresa importadora ha comprado 3 toneladas de maíz por cada tonelada de trigo que ha importado al país.

5.2 Alimentación para perros o gatos: se necesita un certificado que indique que la empresa importadora ha comprado 2 toneladas de maíz por cada tonelada de trigo que ha importado al país.

5.3 Alimentación de camarones: el importador tiene que contactar con el Departamento de Pesca para que el mismo pueda considerar y garantizar la cantidad necesaria de consumo de trigo en la producción de alimentación para camarones.

El arancel a la importación general de este producto es 0%

Importadores

- BUNGE THAILAND LIMITED // 17th Floor, Unit 1706, Millennia Tower 62, Langsuan Road, Lumpini, Pathumwan 10330 Bangkok // (66) 2 6505525 , (66) 81 823 5299 // punnaya.manakulchaikij@bunge.com
- LAEMTHONG CORPORATION GROUP // Vanit 1 Building, No. 1126/1, New Petchburi Road, Makkasan, Ratchdewi, Bangkok 10400 // (66) 2 252 3777, (66) 2 255 0255 // info@laemthong.com , laemthong-

purchase@hotmail.com,
prapasri@laemthong.com

- BETAGRO GROUP // 323 Moo. 6, Viphavadee Road, Thung Song Thong, Lak Si, Bangkok 10210 // (66) 2 833 8153 // thanomvong@betagro.com
- BANGKOK PRODUCE MERCHANDISING PUBLIC CO., LTD // 313 C.P. Tower, 18th Floor, Silom Road, Silom, Bangrak, Bangkok 10500, Thailand // (66) 2 625 8000, (66) 91 771 2441 // joompol.ink@bcp.co.th
- CARGILL SIAM LIMITED // 24th Floor, Sindhorn Building Tower 3 130-132 Wireless Road, Lumpini, Pathumwan Bangkok 10330 // (66) 2 263 2929, (66) 2-2632929 ext.2352 // varunee@cargill.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 10](#)



Capítulo:

23-Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales

Características:

En 2020, Tailandia importó 2.649.606 toneladas de pellets de soja por valor de 1.003 millones de dólares. Este producto se utiliza principalmente en la industria de alimentación animal. Los cinco principales proveedores de estos productos fueron Brasil (84%), Argentina (12%), Paraguay (3%), India (0.2%) y Rusia (0.1%).

Factores que favorecen la demanda:

El mercado del sector de la alimentación animal cuenta con un valor de aproximadamente USD 900 millones con un crecimiento anual promedio del 10%. Tailandia utiliza la materia prima para la producción de alimentación animal de la siguiente manera: alimento avícola (54%), alimento porcino (33%) y otros (13%).

Producto:

Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja, incluso molidos o en «pellets» (los demás)

Posición arancelaria:

230400

Barreras/Reglamentos:

No se han detectado barreras al comercio de este producto.

Condiciones:

Para importar pellets de soja a Tailandia, no es necesaria una licencia de importación. Sí se requiere un certificado fitosanitario, así como restante documentación comercial:

a) Alimentación animal (100% de lo exportado por Argentina y casi la totalidad de lo importado por Tailandia):

1. Factura;
2. Conocimiento de embarque: B/L;
3. Certificado de origen: C/O;
4. Certificado fitosanitario

El arancel a la importación general de este producto es 6%. Sin embargo, bajo acuerdo de la OMC Tailandia aplica a este producto de nuestro país una alícuota del 2%.

Importadores:

- INTEQC FEED CO., LTD // 77/12 Moo2, Rama II Road, Nakhok, Mueang, Samutsakhon 74000 Thailand // +6681 459 4693, +6634 886 148, +6634 851 211 // somphob@inteqc.com
- SPM FEED MILL CO., LTD // 125 Moo 8 Donsai Sub-district, Paktor District, Ratchaburi, 70140 Thailand // (66) 32 229 780 (to 3) // spmfeed@yahoo.com
- S.K.S AGRO MARINE CO., LTD // 3425, Wat Inbanchong, Rama 3 Road, Bangkolam, Khet Bangkolam, Bangkok, 10120 Thailand // (66) 2 913 468-9, 289-4811 // sksagro@asianet.co.th , sks@feedusers.com

- B N T Trading Co., Ltd. // 30/62 Moo 5, Korkrabue, Samutsakorn 74000 // (66) 32 832-056 to 059 // theeradech_p@hotmail.com
- PATCO Agro // 40 Moo 13, Bangna-Trad, Km.8 Road, Bangkeaw Bangplee, Samutprakarn 10540 // (66) 2 316-6036 // patcogrp@patco.co.th

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 23](#)



TAIWAN, PROVINCIA DE CHINA

Capítulo:

03-Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos

Características:

En 2020, Taiwán importó 49,588,872 KGM de Camarón patiblanco por valor de 326,320,064 de dólares del mundo. Los principales mercados proveedores fueron Honduras, Nicaragua, Tailandia, Malaysia y Viet Nam.

Factores que favorecen la demanda:

Los pescados y mariscos son parte importante de la dieta taiwanesa. Los productos pesqueros importados se han convertido en un segmento de rápido crecimiento. Los productos de origen no asiático han adquirido particular popularidad en los últimos años entre los consumidores de mayores ingresos, al posicionarse como alimentos seguros y con altos estándares de calidad.

Producto:

Camarón patiblanco (*Penaeus vannamei*), congelado, ahumado incluido

Posición arancelaria:

030617

Barreras/Reglamentos:

El importador debe seguir las "Regulaciones para la inspección de alimentos y productos relacionados importados". El importador deberá aplicar a un permiso de inspección (FDA)

Condiciones:

Arancel para miembros de la OMC : 20%

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 03](#)



Capítulo:

04-Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte

Características:

En 2020, Taiwán importó casi 80 millones de USD en concepto de manteca. El principal proveedor es Nueva Zelanda seguido por Francia. Para el mismo año las importaciones de yogures fueron más de 7 millones de usd. Estados Unidos y Alemania son los principales proveedores de este producto. En cuanto a quesos, para igual periodo, las importaciones taiwanesas superaron lo 41 millones de USD. Nueva Zelanda y Argentina son los principales proveedores.

Para el caso de la miel , las importaciones taiwanesas de 2020, fueron casi de 10 millones de USD. Argentina es el segundo proveedor luego de Tailandia.

Factores que favorecen la demanda

Los mayores ingresos percibidos por los trabajadores taiwaneses, permiten que los mismos gasten más en alimentos occidentales que son percibidos como más saludables como sucede en el caso de los lácteos.

Las mieles importadas, sobretudo de occidente dan más confianza al consumidor taiwanés. Ya que la industria local estuvo involucrada en varios escándalos de miel adulterada que era vendida como miel natural. Por eso, el consumidor que tiene

mayor poder adquisitivo busca comprar mieles seguras.

Producto 1: Manteca

Posición arancelaria p1: 040510

Barreras/Reglamentos p1: No hay

Condiciones p1:

El arancel de importación es del 5% por KGM, el IVA es del 5%

Producto 2: Yogurt

Posición arancelaria p2: 040310

Barreras/Reglamentos p2: No hay

Condiciones p2:

El arancel de importación es del 15% por KGM, el IVA es del 5%.

Producto 3:

Queso fresco (sin madurar), incluido el del lactosuero, y requesón

Posición arancelaria p3: 040610

Barreras/Reglamentos p3: No hay

Condiciones p3:

El arancel de importación es de 5% por KGM. El IVA es del 5%

Producto 4:

Miel Natural

Posición arancelaria p4: 040900

Barreras/Reglamentos p4: No hay

Condiciones p4:

El arancel de importación es de 35%, el IVA es 5%. El importador debe aplicar a un

permiso de inspección del cargamento ante las autoridades locales.

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 04

|||||

Capítulo:

07-Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios

Características:

En 2020, Taiwán importó casi 30 millones de usd en concepto de ajos frescos. Argentina es el segundo proveedor después de España.

Factores que favorecen la demanda:

La cosecha Argentina es de contra estación (respecto de la de Taiwán). Además, Argentina tiene un precio competitivo. A lo que también se suma la alta calidad del producto, carente de metales pesados o pesticidas.

Producto:

Ajos frescos

Posición arancelaria: 070320

Barreras/Reglamentos:

Se requiere una negociación entre el país exportador de ajos y Taiwán, para que el ajo pueda entrar (Argentina ya ha hecho esto). El ajo que se exporta a Taiwán debe presentar un certificado a donde se demuestra que el mismo no posee metales pesados o pesticidas.

Condiciones:

La mercadería debe ser acompañada por los certificados que establecen que la misma no posee metales pesados o pesticidas. Además el importador tiene que aplicar a un permiso de inspección ante la aduana local. El

impuesto de importación es de 27ntd por KGM de ajo.

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 07

|||||
|||||

Capítulo:

10-Cereales

Características:

En 2020, Taiwán importó casi 883.000.000 en concepto de maíz para alimento de animales. Argentina es el tercer proveedor luego de Brasil y los Estados Unidos. En 2020, Taiwán importó 52 millones de USD en concepto de trigo.

Factores que favorecen la demanda:

Taiwán tiene un número cada vez mayor de granjas de cerdos y pollos los cuales requieren alimentos. Argentina es un productor consolidado de maíz lo que le da un gran ventaja en este sector.

Producto 1:

Maíz genéticamente modificado para alimentación de animales

Posición arancelaria p1:

100590

Barreras/Reglamentos p1:

Se requiere que el país exportador firme un acuerdo con Taiwán (Argentina ya lo hizo).

Condiciones p1:

El importador debe aplicar a un permiso de inspección de la mercadería. Libre de arancel de importación, IVA 5%

Producto 2:

Trigo no molido, para alimentación de animales.

Posición arancelaria p2:

100199

Barreras/Reglamentos p2:

Se necesita que el exportador firme un acuerdo con Taiwán (Argentina ya lo hizo)

Condiciones p2:

El importador debe aplicar a un permiso de inspección. Arancel de importación 6,5% por tonelada. IVA 5%

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 10

|||||
|||||

Capítulo:

11-Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo

Características:

En 2020, Taiwán importó más de 15 millones de dólares en concepto de harina de trigo. Sus proveedores principales son Japón y los Emiratos Árabes Unidos. Aunque la lista completa de proveedores incluyen países de todas partes del mundo.

Factores que favorecen la demanda:

Como consecuencia del mejoramiento de los ingresos de los ciudadanos en Taiwán, el consumo de comidas típicas de occidente como el pan es cada vez común.

La isla manufactura grandes cantidades de pan, es por eso que necesita importar harina de trigo.

Producto:

Harina de trigo

Posición arancelaria:

110100

Barreras/Reglamentos:

No Hay

condiciones:

El importador debe aplicar a un permiso de inspección de la carga. El arancel de importación es de 17.5% por KGM, el IVA es de 5%.

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 11

|||||

Capítulo:

12-Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje

Características:

En 2020, Taiwán importó más de 5 millones de USD en concepto de maní. Argentina es el segundo proveedor luego de la India. En concepto de soja, las importaciones taiwanesas superaron los mil millones de dólares en 2020. Argentina es el cuarto proveedor luego de los Estados Unidos, Brasil y Canadá.

Factores que favorecen la demanda:

El maní argentino con su alto contenido oleico, es muy atractivo para el mercado taiwanés que lo usa para hacer preparaciones de alimentos tales como mantequilla de maní, aceite de maní o postres de maní. Además, como la cosecha del corriente año fue mala en los principales productores (Estados Unidos y Brasil), la Argentina cuenta con una oportunidad única.

Taiwán consume una gran cantidad de soja tanto para alimentación de animales como

para ser procesada en proteína de soja o tofu. Argentina al ser un productor establecido tiene ventajas para exportar el producto.

Producto 1 :

Maní sin cáscara, roto o sin romper

Posición arancelaria p1:

120242

Barreras/Reglamentos p1:

Se necesita una negociación entre el país exportador y Taiwán para que el maní pueda entrar (Argentina ya lo hizo).

Condiciones p1:

El importador debe aplicar a un permiso de inspección del cargamento. Además debe tener uno de los siguientes:

- 1-Un certificado de origen de la mercadería.
- 2- Una copia del certificado de sanidad que explique de donde viene el agua que se uso para el riego y en que planta se trató esa agua.
- 3- Un certificado de sanidad que explique como se hizo la cosecha en esa zona.
- 4- Un certificado que reemplace el certificado de origen, el mismo debe ser autenticado por el Bureau de Comercio de Taiwán.

El arancel de importación es de 64NTD por KGM, el IVA es el 5%.

Producto 2:

Otros porotos de soja genéticamente modificada rotos o sin romper

Posición arancelaria p2

120190

Barreras/Reglamentos p2:

Se necesita un acuerdo entre el país exportador y Taiwán (Argentina ya lo hizo).

Condiciones p2:

El importador debe aplicar a un permiso de inspección de la mercadería. No hay arancel de importación. IVA 5%

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 12

|||||

Capitulo:

15-Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal

Características:

En 2020, Taiwán importó más de 23 millones de USD en concepto de aceite de oliva virgen. Sus principales proveedores son España e Italia. Pero la lista de proveedores incluye a países de todas partes del mundo como Australia, Túnez, Turquía y Japón por mencionar algunos.

Factores que favorecen la demanda:

El consumidor taiwanés luego de los escándalos en la industria aceitera local, perdió confianza en los proveedores locales. Por lo que se volcó a comprar aceites de fuentes seguras. Además, hay una fuerte inversión en publicidad (principalmente por parte de Italia, España y Grecia) para mostrar de los beneficios que aporta el aceite de oliva a la salud.

Producto:

Aceite de oliva extra virgen

Posición arancelaria:

150910

Barreras/Reglamentos:

No hay

condiciones:

No hay arancel de importación. El IVA es del 5%. El importador debe aplicar a un permiso de inspección por parte del BAHPIQ.

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 15

|||||

Capítulo:

17-Azúcares y artículos de confitería

Características:

En 2020, Taiwán importó 640,635,877 de azúcares y artículos de confitería por valor de 301,339,142 dólares del mundo.

Los principales mercados proveedores fueron Tailandia, Guatemala, Brazil, Nicaragua y El Salvador.

Factores que favorecen la demanda:

El mercado de la confitería en Taiwán se caracteriza por su diversidad, en el cual, es posible diferenciar entre la confitería asiática tradicional y la confitería de estilo occidental.

Aunque el mercado de la confitería tradicional está dominado por las empresas locales, cada vez más, ciertos sectores como el del chocolate y la confitería occidental están casi exclusivamente dominados por las importaciones.

Producto 1:

Artículos de confitería sin cacao (Inc. Chocolate blanco).

Posición arancelaria p1

170490

Barreras/Reglamentos p1:

El importador debe aplicar a un permiso de inspección ante la FDA. Se prohíbe la importación desde China Continental

Condiciones p1:

Para miembros de la OMC 27.5% por Kgm.

Producto 2:

Chicle, incluso recubierto de azúcar.

Posición arancelaria p2:

170410

Barreras/Reglamentos p2:

El importador debe aplicar a un permiso de inspección ante la FDA. Se prohíbe la importación desde China Continental

Condiciones p2:

Para miembros de la OMC 27.5% por Kgm.

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 17

|||||
|||||

Capítulo:

18-Cacao y sus preparaciones

Características:

En 2020, Taiwán importó 18,756,250 KGM de preparaciones de cacao y cacao y por valor de 123,480,741 dólares del mundo. Los principales mercados proveedores fueron Estados Unidos, Italia, Japón, Malaysia y Francia.

Factores que favorecen la demanda:

Es importante resaltar que el consumidor taiwanés es muy influenciado por el envase del producto.

Si el envase es atractivo y llamativo el taiwanés estará muy predispuesto a comprarlo.

Producto 1:

Preparaciones con cacao, en bloques o barras peso > 2Kg o líquidas, pastosas, etc. Contenido > 2Kg.

Posición arancelaria p1:

180620

Barreras/Reglamentos p1:

El importador debe aplicar a un permiso de inspección ante la FDA. Se prohíbe la importación desde China Continental

Condiciones p1:

Para miembros de la OMC 12.5% por Kgm.

Producto 2:

Bloques, tabletas, barras de cacao rellenas.

Posición arancelaria p2:

180631

Barreras/Reglamentos p2:

El importador debe aplicar a un permiso de inspección ante la FDA. Se prohíbe la importación desde China Continental

Condiciones p2:

Para miembros de la OMC 10% por Kgm.

Producto 3:

Bloques, tabletas, barras de cacao sin rellenar.

Posición arancelaria p3:

180632

Barreras/Reglamentos p3:

El importador debe aplicar a un permiso de inspección ante la FDA. Se prohíbe la importación desde China Continental

Condiciones p3:

Para miembros de la OMC 10% por Kgm.

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 18

|||||

Capítulo:

19-Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería

Características:

En 2020, Taiwán importó más de 16 millones de dólares en concepto de pastas secas. El principal proveedor es Italia, seguido por Japón y Turquía.

Factores que favorecen la demanda:

El consumidor taiwanés debido a que cuenta con un mayor poder adquisitivo que en el pasado, se encuentra interesado en consumir alimentos occidentales como la pasta.

Es por eso que hay un gran interés en comida italiana y restaurantes italianos. Esto impulsa las importaciones de pasta

Producto:

Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma y sin huevos

Posición arancelaria:

190219

Barreras/Reglamentos:

No hay

Condiciones

El importador debe aplicar a un permiso de inspección del cargamento. El arancel de importación es del 21% por KGM, el IVA es del 5%.

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 19

|||||

Capítulo

20-Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas

Características:

En 2020, Taiwán importó más de 8 millones de USD en concepto de mantequilla de maní. China y Vietnam son los principales proveedores. En cuanto a jugo de uvas las importaciones taiwanesas para el mismo año totalizaron 8,785,028 dólares. Los principales mercados proveedores fueron Estados Unidos, España, Italia, Chile, Vietnam y Argentina.

Factores que favorecen la demanda:

La mantequilla de maní es muy usada en la industria alimenticia en Taiwán. La mayoría de los concentrados de jugo de uva importados son materias primas para alimentos procesados.

Producto 1:

Mantequilla de maní

Posición arancelaria p1:

200811

Condiciones p1:

El arancel de importación es de 25% por KGM, el IVA es del 5%.

Producto 2:

Los demás jugos de uva, sin fermentar y sin adición de alcohol, concentrados, en envases de 18 kg o más

Posición arancelaria p2:

200969

Barreras/Reglamentos p2:

El importador debe seguir las "Regulaciones para la inspección de alimentos y productos relacionados importados". El importador deberá aplicar a un permiso de inspección (FDA)

Condiciones p2:

Arancel para miembros de la OMC : 20%

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 20

|||||

Capítulo:

22-Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre

Características:

En 2020, Taiwán importó 4,532,550,906 KGM de bebidas, licores y vinagre y por valor de 1,245,986,915 dólares del mundo. Los principales mercados proveedores fueron El Reino Unido, Francia, China, Japón y Holanda.

Factores que favorecen la demanda:

El mercado taiwanés de vinos presenta una estructura madura, con variaciones limitadas en precios por botella y volúmenes totales importados, pero con un consumidor cada vez más especializado e interesado en adquirir vinos más complejos y de mayor valor. Se vislumbran tendencias tanto de consolidación de algunos actores, como de atomización de otros, abriéndose

oportunidades para nuevos players en el mercado

Producto:

Vino de uvas frescas, en envases de 2 litros o menos

Posición arancelaria p1:

220421

Barreras/Reglamentos p1:

Se requiere una fotocopia de la licencia comercial del importador de tabaco y / o alcohol o una aprobación emitida por el Ministerio de Finanzas. Siempre que la importación sea para autoconsumo y la cantidad no supere lo siguiente, no se requieren los documentos mencionados anteriormente: (1) Tabaco: 1,000 cigarrillos, 125 cigarros o 5 libras de tabaco cortado. (2) Bebida alcohólica: 5 litros. La importación de alcohol se realizará de conformidad con el "Reglamento administrativo que rige la inspección del alcohol importado", promulgado conjuntamente por el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Salud y Bienestar. El importador deberá solicitar la inspección al Ministerio de Hacienda.

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 22



REPÚBLICA DE TRINIDAD Y TOBAGO

Capítulo

04-Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte

Características

En 2019, Trinidad y Tobago importó US\$121.856.957 que representa el valor de 39.357.715 kg. Los principales mercados proveedores fueron Nueva Nueva Zelanda, Estados Unidos, Irlanda, Alemania, Malasia, México, Brasil, Reino Unido, Francia y Perú.

Factores que favorecen la demanda

El sector de productos lácteos es uno de los sectores de importación mas importantes en Trinidad y Tobago.

Producto 1

Leche, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior al 1.5% en peso: sin adición de azúcar ni otro edulcorante.

Posición arancelaria p1

040221

Barreras/Reglamentos p1

No hay reglamentos

Condiciones p1

Arancel: 5%

IVA: 12.5%

Documentación:

1. Una factura del área de CARICOM (la proporciona el proveedor y es necesaria para cualquier mercancía que ingrese a la región de CARICOM).

2. Factura del proveedor.

3. Una copia del Airway Bill (para artículos transportados por aire) o Bill of Lading (para artículos transportados por mar).

4. Licencia de importación, para aquellos artículos que están en la lista negativa (ver más abajo). Para obtener información sobre cómo obtener una licencia de importación, siga el enlace "Solicitud de una licencia de importación" debajo del encabezado "Servicios relacionados" en el panel de la izquierda.

5. Una declaración en el formulario C75 o C76 (utilizado solo cuando existe una relación de oferta y demanda en curso entre el importador y el proveedor) firmada por el importador.

6. Un certificado de origen (proporcionado por el proveedor).

Producto 2

Los demás queso

Posición arancelaria p2

040690

Barreras/Reglamentos p2

No se ha detectado reglamentos y barreras.

Condiciones p2

Arancel: 5%

IVA: 12.5%

Documentación:

1. Una factura del área de CARICOM (la proporciona el proveedor y es necesaria para cualquier mercancía que ingrese a la región de CARICOM).

2. Factura del proveedor.
3. Una copia del Airway Bill (para artículos transportados por aire) o Bill of Lading (para artículos transportados por mar).
4. Licencia de importación, para aquellos artículos que están en la lista negativa (ver más abajo). Para obtener información sobre cómo obtener una licencia de importación, siga el enlace "Solicitud de una licencia de importación" debajo del encabezado "Servicios relacionados" en el panel de la izquierda.
5. Una declaración en el formulario C75 o C76 (utilizado solo cuando existe una relación de oferta y demanda en curso entre el importador y el proveedor) firmada por el importador.
6. Un certificado de origen (proporcionado por el proveedor).

Importadores

- HADCO LTD.//JRJ Warehousing Compound, Bhagoutie Trace, San Juan//1-868-675-7628//Info@HadcoLtd.com
- Massy Integrated Retail Ltd//39 A Wrightson Road PORT-OF-SPAIN, CaroniTrinidad and Tobago//1-868-609-4456//info@massygroup.com

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 04



Capítulo

10-Cereales

Características

En el 2019 Trinidad y Tobago importó 244.076.804 Kg en cereales por un valor de US\$ 72.444.772. Los Principales mercados proveedores fueron Estados Unidos, Guyana, Brasil, Tailandia, India, Canada, Pakistán, Surinam, Perú y en décimo lugar Argentina con un monto de US\$158.030 representando 291.272 Kg.

Factores que favorecen la demanda

Trinidad y Tobago en un país importador de la mayoría de los productos de consumo y de materia prima.

Producto 1

Maíz otros

Posición arancelaria p1

100590

Barreras/Reglamentos p1

No existen restricciones ni reglamentos para importar cereal a Trinidad y Tobago

Condiciones p1

IVA: 12.5%

Aranceles 0%.

1. Una factura del área de CARICOM (la proporciona el proveedor y es necesaria para cualquier mercancía que ingrese a la región de CARICOM).
2. Factura del proveedor.
3. Una copia del Airway Bill (para artículos transportados por aire) o Bill of Lading (para artículos transportados por mar).
4. Licencia de importación, para aquellos artículos que están en la lista negativa (ver más abajo). Para obtener información sobre cómo obtener una licencia de importación, siga el enlace "Solicitud de una licencia de importación" debajo del encabezado "Servicios relacionados" en el panel de la izquierda.
5. Una declaración en el formulario C75 o C76 (utilizado solo cuando existe una relación de oferta y demanda en curso entre el importador y el proveedor) firmada por el importador.
6. Un certificado de origen (proporcionado por el proveedor).

Producto 2

Arroz Parboilizado

Posición arancelaria p2

100620

Barreras/Reglamentos p2

No existen barreras para importar este producto a Trinidad y Tobago.

Condiciones p2

Aranceles: 25% Unidad Kg.

IVA: 12.5%

1. Una factura del área de CARICOM (la proporciona el proveedor y es necesaria para cualquier mercancía que ingrese a la región de CARICOM).
2. Factura del proveedor.
3. Una copia del Airway Bill (para artículos transportados por aire) o Bill of Lading (para artículos transportados por mar).
4. Licencia de importación, para aquellos artículos que están en la lista negativa (ver más abajo). Para obtener información sobre cómo obtener una licencia de importación, siga el enlace "Solicitud de una licencia de importación" debajo del encabezado "Servicios relacionados" en el panel de la izquierda.
5. Una declaración en el formulario C75 o C76 (utilizado solo cuando existe una relación de oferta y demanda en curso entre el importador y el proveedor) firmada por el importador.
6. Un certificado de origen (proporcionado por el proveedor).

Importadores

Maíz otros:

- Nestle Caribbean Inc. // Corner Churchill Roosevelt Highway and, Uriah Butler Hwy, Valsayn // 1-868-663-6832 //consumerservices@tt.nestle.com
- National Flour Mills Limited // 27-29 Wrightson Road Port of Spain, Republic of Trinidad and Tobago //1-868-625-2416
- Associated Brands Industries Limited // Bhagoutie Trace, San Juan // 1-868-638-4852 // smohamed@cansnack.com

Arroz Parboilizado

- National Flours Mills Limited// 27-29 Wrightson Road Port of Spain, Republic of Trinidad and Tobago// 1-868-625-2416//
- Happi Products Ltd.// Happi Products Ltd.// 1-868-645-5040// info@happipproducts.com

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 10



Capítulo

15-Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal

Características:

En el año 2018 las importaciones desde Argentina de este producto ascendieron a alrededor de 5,4 millones de dólares estadounidenses y ocuparon el segundo lugar después de las procedentes de Estados Unidos.

La participación de las importaciones argentinas en este mercado fue del 29%. En el año 2018 Trinidad y Tobago importó alrededor de 20 millones de litros de estos aceites.

Factores que favorecen la demanda

Trinidad y Tobago sigue siendo un fuerte demandante de aceites vegetales, en particular de aceite de soja refinado y no está en la actualidad en condiciones de cubrir esa demanda ya que no registra producción interna.

Producto 1

Aceite de soja y sus fracciones, incluso refinado (exc. modificado químicamente y en bruto)

Posición arancelaria p1

150790

Barreras/Reglamentos p1

Arancel: 40 %.

VAT: 12.5%

1. Una factura del área de CARICOM (la proporciona el proveedor y es necesaria para cualquier mercancía que ingrese a la región de CARICOM).
2. Factura del proveedor.
3. Una copia del Airway Bill (para artículos transportados por aire) o Bill of Lading (para artículos transportados por mar).
4. Licencia de importación, para aquellos artículos que están en la lista negativa (ver más abajo). Para obtener información sobre cómo obtener una licencia de importación, siga el enlace "Solicitud de una licencia de importación" debajo del encabezado "Servicios relacionados" en el panel de la izquierda.
5. Una declaración en el formulario C75 o C76 (utilizado solo cuando existe una relación de oferta y demanda en curso entre el importador y el proveedor) firmada por el importador.
6. Un certificado de origen (proporcionado por el proveedor).

Condiciones p1

Aranceles 40%

IVA: 12.5%

1. Una factura del área de CARICOM (la proporciona el proveedor y es necesaria para cualquier mercancía que ingrese a la región de CARICOM).
2. Factura del proveedor.
3. Una copia del Airway Bill (para artículos transportados por aire) o Bill of Lading (para artículos transportados por mar).
4. Licencia de importación, para aquellos artículos que están en la lista negativa (ver más abajo). Para obtener información sobre cómo obtener una licencia de importación,

siga el enlace "Solicitud de una licencia de importación" debajo del encabezado "Servicios relacionados" en el panel de la izquierda.

5. Una declaración en el formulario C75 o C76 (utilizado solo cuando existe una relación de oferta y demanda en curso entre el importador y el proveedor) firmada por el importador.

6. Un certificado de origen (proporcionado por el proveedor).

Producto 2

Aceite de oliva (refinado)

Posición arancelaria p2

150990

Barreras/Reglamentos p2

No hay restricciones

Condiciones p2

Arancel 40%

IVA 12.5%

Documentación Requerida:

1. Una factura del área de CARICOM (la proporciona el proveedor y es necesaria para cualquier mercancía que ingrese a la región de CARICOM).
2. Factura del proveedor.
3. Una copia del Airway Bill (para artículos transportados por aire) o Bill of Lading (para artículos transportados por mar).
4. Licencia de importación, para aquellos artículos que están en la lista negativa (ver más abajo). Para obtener información sobre cómo obtener una licencia de importación, siga el enlace "Solicitud de una licencia de importación" debajo del encabezado "Servicios relacionados" en el panel de la izquierda.
5. Una declaración en el formulario C75 o C76 (utilizado solo cuando existe una relación de oferta y demanda en curso entre

el importador y el proveedor) firmada por el importador.

6. Un certificado de origen (proporcionado por el proveedor).

Importadores:

Aceite de soja y sus fracciones, incluso refinado (exc. modificado químicamente y en bruto)

- A.S. Bryden & Sons (Trinidad) Limited//1 Ibis Avenue, San Juan, Trinidad, W.I// 1-868-4695337// daylene.raghoobar@brydenstt.com
- National Flour Mills//27-29 Wrightson Road Port of Spain, Republic of Trinidad and Tobago//1-868-625-2416//nfm@nfm.co.tt
- Massy Integrated Retail Limited//39 A Wrightson Road PORT-OF-SPAIN, CaroniTrinidad and Tobago//1-868-609-4456//info@massygroup.com

Aceite de oliva (refinado)

- HADCO LTD.//JRJ Warehousing Compound Bhagoutie Trace San Juan Trinidad and Tobago, W.I//1-868-788-63-83//info@hadco.com

- VEMCO LTD// El Socorro Extension Road El Socorro, Aranguez Trinidad//1-868- 226-4836//vembox@vemcott.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 15](#)



REPÚBLICA DE TURQUÍA

Capítulo

07-Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios

Características

En 2019, Turquía importó legumbres por un valor de 525.542.064 USD. En 2020, la importación creció hasta alcanzar los 630.443.270 dólares. Los principales mercados proveedores son Canadá, Kazakhsan, EEUU y Australia. La producción de legumbres y el área de siembra en Turquía, han ido disminuyendo durante muchos años, especialmente en la última década.

Factores que favorecen la demanda

El consumidor, debido a las condiciones de cuarentena, ha recurrido a productos como legumbres y harinas que se pueden almacenar en casa durante mucho tiempo. Las sugerencias de los nutricionistas, así como la popularidad de la dieta vegana aumentaron también la demanda. La producción de legumbres cayó drásticamente en los últimos años. El problema general en los productos agrícolas en Turquía son los altos costos de producción, debido a los altos precios de los insumos utilizados. Las empresas de pequeña escala que dominan el sector no tienen la posibilidad de competir con las grandes, lo que hace que experimenten algunos problemas en el proceso desde el suministro del producto hasta la venta.

Producto 1

Garbanzos

Posición arancelaria p1

071320

Barreras/Reglamentos p1

Contingente arancelario para la importación de legumbres secas, trigo, meslin, cebada, maíz y arroz. La legislación relacionada está en vigor a partir del 16.01.2019. Los derechos de aduana relacionados se aplicarán como 0% para las importaciones que se basen en el contingente arancelario mencionado. Para la importación de este artículo, el Ministerio de Comercio (Dirección General de Importaciones) expedirá una licencia de importación.

La importación de este artículo con un valor en aduana inferior a 1200 USD / Tonelada (peso bruto) está sujeta a vigilancia previa, independientemente del país de origen. Este producto sólo se importará con el certificado de vigilancia que emitirá el Ministerio de Economía (Dirección General de Importaciones). El documento de vigilancia será solicitado por la administración aduanera en el momento en que se registre la Declaración de Entrada Aduanera. Se adjuntará una copia del certificado de vigilancia a la Declaración de entrada en aduana.

La importación de este artículo con un valor CIF no superior a 50 kg dentro de una única declaración de entrada en aduana estará exenta de vigilancia. La vigencia del documento de vigilancia es de 6 (seis) meses.

Condiciones p1

Aranceles :

0713.20.00.00.11 Garbanzos para sembrar:
0 %

0713.20.00.00.19 Otro: 19,3 %

IVA 1%

Trámites/Formalidades Relacionadas:

1. Carta de conformidad del Ministerio de Agricultura y Bosques / Sistema de ventanilla única - E-Gobierno (Anexo 2 de

- Seguridad e inspección de productos 2021/5)
2. Certificado de control y carta de conformidad del Ministerio de Agricultura y Bosques / Sistema de ventanilla única - E-Gobierno (Anexo 3 de Seguridad e inspección de productos 2021/3)
 3. Carta de conformidad del Ministerio de Agricultura y Bosques / Sistema de ventanilla única - E-Gobierno (Anexo 7 de Seguridad e inspección de productos 2021/5)
 4. Tarifa arancelaria para la importación de legumbres secas / Solicitud de documento electrónico de ventanilla única.
 5. Importaciones sujetas a deducciones del Fondo de apoyo a la utilización de recursos (6%)
 6. Puertas de entrada aduaneras autorizadas para la importación de ciertos materiales de reproducción que están sujetos a Cuarentena Agrícola
 7. El administrador de aduanas requiere el informe de resultados del análisis
 8. Puertas de entrada aduaneras autorizadas para la importación de Plantas y Productos Vegetales sujetos a Cuarentena Agrícola
 9. Puertas de entrada aduaneras autorizadas para la importación de ciertos materiales de reproducción que están sujetos a Cuarentena Agrícola
 10. Vigilancia previa para quienes tengan un valor en aduana inferior a 1200 (USD / Tonelada / peso bruto)
 11. Inspecciones de productos alimenticios, productos utilizados en la industria de alimentos y piensos vegetales y sustancias y materiales en contacto con alimentos
 12. Este rubro se encuentra entre los rubros listados como mercancías de cabotaje controlado.
 13. Se requiere certificado fitosanitario para la importación y exportación de plantas y productos vegetales
 14. El almacenamiento de artículos requiere mecanismos especiales
 - 15 Sin permiso para perfeccionamiento activo

Documentos requeridos:

- 1 Factura

- 2 Formulario de declaración de valor
- 3 Carta de cumplimiento (alimentos y piensos a base de hierbas)
- 4 Carta de cumplimiento (cuarentena vegetal)
- 5 Licencia de Importación-Agricultura Autónoma
- 6 Licencia de importación (agricultura - basada en el país)
- 7 Certificado fitosanitario
- 8 Certificado de control del Ministerio de Agricultura y Bosques
- 9 Carta de cumplimiento del Ministerio de Agricultura y Bosques

Producto 2

Frijoles

Posición arancelaria p2

071333

Barreras/Reglamentos p2

1. 0713.33.10.00.11 y 0713.33.10.00.19
Contingente arancelario para la importación de legumbres secas, trigo, meslin, cebada, maíz (maíz) y arroz. La legislación relacionada está en vigor a partir del 16.01.2019. Los derechos de aduana relacionados se aplicarán como 0% para las importaciones que se basen en el contingente arancelario mencionado. Para la importación de este producto, el Ministerio de Comercio (Dirección General de Importaciones) expedirá una licencia de importación.

2. 0713.33.90.00.19
La importación de este producto con un valor CIF menor al valor establecido está sujeta a vigilancia previa, independientemente del país de origen. Este producto solamente se importará con certificado de vigilancia emitido por el Ministerio de Economía (Dirección General de Importaciones). El documento será solicitado por la administración de aduanas al momento del registro de la Declaración de Ingreso del Producto para la aduana.

La importación de este producto menor a 50 kilos estará exenta de vigilancia, independientemente del valor CIF.

Condiciones p2

Aranceles:

0713.33.10 Porotos 0 %
0713.33.90 Otro: 19,3 %
IVA 1%

Tramites/Formalidades Relacionadas:

1. Carta de conformidad del Ministerio de Agricultura y Bosques / Sistema de ventanilla única - E-Gobierno (Anexo 2 de Seguridad e inspección de productos 2021/5)
2. Certificado de control y carta de conformidad del Ministerio de Agricultura y Bosques / Sistema de ventanilla única - E-Gobierno (Anexo 3 de Seguridad e inspección de productos 2021/3)
3. Carta de conformidad del Ministerio de Agricultura y Bosques / Sistema de ventanilla única - E-Gobierno (Anexo 7 de Seguridad e inspección de productos 2021/5)
4. Tarifa arancelaria para la importación de legumbres secas / Solicitud de documento electrónico de ventanilla única.
5. Importaciones sujetas a deducciones del Fondo de apoyo a la utilización de recursos (6%)
6. Deducción del Fondo de apoyo a la utilización de recursos en importaciones con pago diferido
7. Puertas de entrada aduaneras autorizadas para la importación de Plantas y Productos Vegetales sujetos a Cuarentena Agrícola
8. Inspecciones de productos alimenticios, productos utilizados en la industria de alimentos y piensos vegetales y sustancias y materiales en contacto con alimentos
9. Este artículo se encuentra entre los que figuran como mercancías de cabotaje controlado.
10. Se requiere certificado fitosanitario para la importación y exportación de plantas y productos vegetales

11. El almacenamiento de artículos requiere mecanismos especiales
12. Sin permiso para perfeccionamiento activo
13. Vigilancia previa, independientemente del país de origen

Documentos requeridos

1. Factura
2. Formulario de declaración de valor
3. Carta de cumplimiento (alimentos y piensos a base de hierbas)
4. Carta de cumplimiento (cuarentena vegetal)
5. Licencia de importación (agricultura - basada en el país)
6. Certificado de control del Ministerio de Agricultura y Bosques
7. Carta de cumplimiento del Ministerio de Agricultura y Bosques

Producto 3

Lentejas

Posición arancelaria p3

071340

Barreras/Reglamentos p3

No existen barreras para la P.A. (0713.40)

Condiciones p3

Aranceles:

0713.40.00.00.11 Lentejas para sembrar 19 %
0713.40.00.00.12 Lentejas verdes: 19,3 %
0713.40.00.00.13 Lentejas Rojas 19%
0713.40.00.00.19 Otro 19,3 %
IVA 1%

Trámites/Formalidades Relacionadas:

1. Carta de conformidad del Ministerio de Agricultura y Bosques / Sistema de ventanilla única - E-Gobierno (Anexo 2 de Seguridad e inspección de productos 2021/5)

2. Certificado de control y carta de conformidad del Ministerio de Agricultura y Bosques / Sistema de ventanilla única - E-Gobierno (Anexo 3 de Seguridad e inspección de productos 2021/3)
3. Carta de conformidad del Ministerio de Agricultura y Bosques / Sistema de ventanilla única - E-Gobierno (Anexo 7 de Seguridad e inspección de productos 2021/5)
4. Tarifa arancelaria para la importación de legumbres secas / Solicitud de documento electrónico de ventanilla única.
5. Importaciones sujetas a deducciones del Fondo de apoyo a la utilización de recursos (6%)
6. Deducción del Fondo de apoyo a la utilización de recursos en importaciones con pago diferido
7. Puertas de entrada aduaneras autorizadas para la importación de Plantas y Productos Vegetales sujetos a Cuarentena Agrícola
8. Inspecciones de productos alimenticios, productos utilizados en la industria de alimentos y piensos vegetales y sustancias y materiales en contacto con alimentos
9. Este artículo se encuentra entre los que figuran como mercancías de cabotaje controlado.
10. Se requiere certificado fitosanitario para la importación y exportación de plantas y productos vegetales
11. El almacenamiento de artículos requiere mecanismos especiales
12. Sin permiso para perfeccionamiento activo
13. Tipo de derecho de aduana excepcional (excepto Bosnia-Herzegovina, Corea del Sur y Singapur) - La legislación relacionada estará en vigor entre el 01.01.2021 y el 31.12.2021.

Documentos requeridos:

1. Factura
2. Formulario de declaración de valor
3. Carta de cumplimiento (alimentos y piensos a base de hierbas)
4. Carta de cumplimiento (cuarentena vegetal)
5. Licencia de importación (agricultura - basada en el país)

6. Certificado de control del Ministerio de Agricultura y Bosques
7. Carta de cumplimiento del Ministerio de Agricultura y Bosques
8. Certificado fitosanitario

Importadores

Garbanzos

- AGROSAN TARIM URUN. DIS TIC. VE SAN. LTD.STI// Dirección: Cakmak Cad. Gazioglu Is Merkezi A Blok 4/7, 33060 – Icel (Mersin)// Tel: (+90 324) 233 42 40//Correo electrónico: info@agrosan.com.tr
- ARBEL BAKLIYAT HUBUBAT SANAYI VE TIC. A.S.//Dirección: Yeni Mahalle Cumhuriyet Bulvari No. 73/4, 33281 Kazanlı - Icel (Mersin)//Tel: (+90 324) 241 11 11// Correo electrónico: arbel@arbel.com.tr
- BAYAMTAS IMPORT EXPORT INC.//Dirección: Bahçeli Kürkçü Mh. Adana Yolu No:47 Kazanlı Kavşağı Akdeniz –Mersin//Tel: (+90 324) 221 37 00//Correo electrónico: bayam@bayamtas.com.tr
- DURUKAN GIDA VE IHTIYAC MADDELERI A.S. (YAYLA BAKLIYAT)//Dirección: Istanbul yolu 25.km Saray Mahallesi Fatih Sultan Mehmet Bulvari No:327 Kazan – Ankara//Tel: (+90 312) 815 49 50//Correo electrónico: pazarlama@yaylabakliyat.com.tr, yayla@yaylabakliyat.com.tr
- REIS TARIMSAL URUNLER SAN. VE TIC. A.S.//Dirección: Çakmaklı Mevkii, Akçaburgaz Mahallesi 3051. Sokak No:7 Esenyurt – Estambul//Tel: (+90 212) 671 97 00 Fax: (+90 212) 671 97 01//Correo electrónico: reis@reisgida.com.tr

Frijoles

- DURUKAN GIDA VE IHTIYAC MADDELERI A.S. (YAYLA BAKLIYAT)//Dirección: Istanbul yolu 25.km Saray Mahallesi Fatih Sultan Mehmet Bulvari No:327 Kazan – Ankara//Tel: (+90 312) 815 49

50//Correo electrónico:
pazarlama@yaylabakliyat.com.tr,
yayla@yaylabakliyat.com.tr

- REIS TARIMSAL URUNLER SAN. VE TIC. A.S.//Dirección: Çakmaklı Mevkii, Akçaburgaz Mahallesi 3051. Sokak No:7 Esenyurt – Istanbul//Tel: (+90 212) 671 97 00//Correo electrónico: reis@reisgida.com.tr
- TİRYAKİ//Dirección: Beylerbeyi Mahallesi Şemsi Efendi Sokak No:16 Üsküdar-34676, İstanbul//Tel: (+90 216) 333 20 00//Correo electrónico: info@tiryaki.com.
- DERVIŞOĞLU// Dirección: Kazanlı Mh. 32001 Sk. No:7/A 33281- Mersin//Tel: (+90 324) 221 57 29//Correo electrónico:ismail@derbak.com.tr, derbak@derbak.com.tr
- ARBEL BAKLIYAT HUBUBAT SANAYI VE TIC. A.S.//Dirección: Yeni Mahalle Cumhuriyet Bulvarı No. 73/4, 33281 Kazanlı - Icel (Mersin)//Tel: (+90 324) 241 11 11// Correo electrónico: arbel@arbel.com.tr

Lentejas

- DURUKAN GIDA VE İHTİYAC MADDELERİ A.S. (YAYLA BAKLIYAT)//Dirección: Istanbul yolu 25.km Saray Mahallesi Fatih Sultan Mehmet Bulvarı No:327 Kazan – Ankara//Tel: (+90 312) 815 49 50//Correo electrónico: pazarlama@yaylabakliyat.com.tr, yayla@yaylabakliyat.com.tr
- REIS TARIMSAL URUNLER SAN. VE TIC. A.S.//Dirección: Çakmaklı Mevkii, Akçaburgaz Mahallesi 3051. Sokak No:7 Esenyurt – Istanbul//Tel: (+90 212) 671 97 00//Correo electrónico: reis@reisgida.com.tr
- TİRYAKİ//Dirección: Beylerbeyi Mahallesi Şemsi Efendi Sokak No:16 Üsküdar-34676, İstanbul//Tel: (+90 216) 333 20 00//Correo electrónico: info@tiryaki.com.
- DERVIŞOĞLU// Dirección: Kazanlı Mh. 32001 Sk. No:7/A 33281- Mersin//Tel: (+90 324) 221 57 29//Correo

electrónico:ismail@derbak.com.tr,
derbak@derbak.com.tr

- ARBEL BAKLIYAT HUBUBAT SANAYI VE TIC. A.S.//Dirección: Yeni Mahalle Cumhuriyet Bulvarı No. 73/4, 33281 Kazanlı - Icel (Mersin)//Tel: (+90 324) 241 11 11// Correo electrónico: arbel@arbel.com.tr

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 07



Capítulo

08-Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías

Características

En el año 2020 Turquía importó en total 810.498 toneladas de frutas por un valor de 50 mil millones de dólares. Dentro de los principales países proveedores se encuentran los Estados Unidos, seguido por Ecuador, Vietnam, Chile, China, Irán y Australia.

Factores que favorecen la demanda

Considerando las necesidades de la demanda local, en términos de cantidad, calidad y precios, se observa un incremento anual en la importación agrícola de frutas. Es importante resaltar la relevancia de las importaciones de los frutos con cáscara (P.A: 0802), dentro de lo que se encuentran las nueces, ya que Turquía es el principal importador mundial de este producto (11.4% de la cuota mundial). Dentro del universo de las frutas, se destaca a la banana, que es la segunda fruta importada, en este caso de Ecuador. En el año 2020, Turquía importó bananas del mundo por un valor total de 170 millones de USD, seguida por la P.A 0804: Dátiles, higos, piñas, acuates, paltas, mango, etc, por un valor de 81 millones de USD. En el caso particular de la Argentina, en el presente informe se incluyen las importaciones de naranjas ya que en el año 2020, Turquía

importó naranjas de nuestro país por un valor cercano a los 2 millones de USD

Producto 1

NUEZ (Nueces frescas o secas, con cáscara)

Posición arancelaria p1

080231

Barreras/Reglamentos p1

No existen barreras para la importación de nuez (con cáscara)

Condiciones p1

ARANCELES

Se aplica un arancel del 15% para la siguiente posición arancelaria:

0802.31.00.00.00: nueves con cáscara

Aplicación del 1% de IVA para estos productos

Tramites/Formalidades Relacionados:

1 Carta de conformidad del Ministerio de Agricultura y Bosques / Sistema de ventanilla única - E-Gobierno (Anexo 2 de Seguridad e inspección de productos 2021/5)

2 Carta de conformidad del Ministerio de Agricultura y Bosques / Sistema de ventanilla única - E-Gobierno (Anexo 7 de Seguridad e inspección de productos 2021/5)

3 Inspección de calidad comercial en exportación e importación / Sistema de ventanilla única - E-Gobierno (Seguridad e inspección de productos: 2021/21 - Anexo 1)

4 Se requiere "Certificado de registro"

5 Certificado de origen

6 Importaciones sujetas a deducciones del Fondo de apoyo a la utilización de recursos (6%)

7 Puertas de entrada aduaneras autorizadas para la importación de Plantas y Productos Vegetales sujetos a Cuarentena Agrícola

8 Inspecciones de productos alimenticios, productos utilizados en la industria de alimentos y piensos vegetales y sustancias y materiales en contacto con alimentos

9 Este artículo se encuentra entre los que figuran como mercancías de cabotaje controlado.

10 Se requiere certificado fitosanitario para la importación y exportación de plantas y productos vegetales

11 Sin permiso para el perfeccionamiento activo

Documentos requeridos para importación:

1 Factura

2 Formulario de declaración de valor

3 Carta de cumplimiento (alimentos y piensos a base de hierbas)

4 Carta de cumplimiento (cuarentena vegetal)

5 Licencia de importación (agricultura - basada en el país)

6 Importación de legumbres, aceites, productos secos y miel

7 Exportación de Legumbres, Aceites, Productos Secos y Miel

8 Importación de frutas frescas, hortalizas, huevos y aceitunas

9 Exportación de frutas frescas, hortalizas, huevos y aceitunas

10 Certificado fitosanitario

Producto 2

ARANDANOS (Arándanos y otras variedades de arándanos)

Posición arancelaria p2

081040

Barreras/Reglamentos p2

No existen barreras para la importación

Condiciones p2

ARANCELES

Se aplica el 50% de aranceles para las siguientes posiciones arancelarias:

0810.40.10.00.00 Arándanos rojos manchados (fruta tipo *Vaccinium vitis-idea*)

0810.40.30.00.00 Arándano común (*Vaccinium myrtillus*)

0810.40.50.00.00 Arándano de pantano de frutos gruesos (*Vaccinium macrocarpan*) y arándano de pantano (*Vaccinium corymbosum*)

0810.40.90.00.00 Otros

Aplicación del 8% del IVA para estos productos

Vale señalar que en el caso de Chile, para la P.A 081040: arándanos, el arancel es del 50% de la tasa de Otros Países: " For Republic of Chile custom duty shall be 50% of the customs duty of the Other Country column", es decir que el arancel aduanero es el 50% del arancel que debe pagar la Argentina.

Tramites/Formalidades Relacionados:

1 Carta de conformidad del Ministerio de Agricultura y Bosques / Sistema de ventanilla única –E-Gobierno (Anexo 2 de Seguridad e inspección de productos 2021/5)

2 Carta de conformidad del Ministerio de Agricultura y Bosques / Sistema de ventanilla única –E-Gobierno (Anexo 7 de Seguridad e inspección de productos 2021/5)

3 Inspección de calidad comercial en exportación e importación / Sistema de ventanilla única –E-Gobierno (Seguridad e inspección de productos: 2021/21 - Anexo 1)

4 Importaciones sujetas a deducciones del Fondo de apoyo a la utilización de recursos (6%)

5 Puertas de entrada aduaneras autorizadas para la importación de Plantas y Productos Vegetales sujetos a Cuarentena Agrícola

6 Inspecciones de productos alimenticios, productos utilizados en la industria de alimentos y piensos vegetales y sustancias y materiales en contacto con alimentos

7 Este rubro se encuentra entre los rubros listados como mercancías de cabotaje controlado.

8 Se requiere certificado fitosanitario para la importación y exportación de plantas y productos vegetales

9 El almacenamiento de artículos requiere mecanismos especiales

10 Sin permiso para el perfeccionamiento activo

Documentos requeridos para importación:

1 Factura

2 Formulario de declaración de valor

3 Carta de cumplimiento (alimentos y piensos a base de hierbas)

4 Carta de cumplimiento (cuarentena vegetal)

5 Importación de legumbres, aceites, productos secos y miel

6 Exportación de Legumbres, Aceites, Productos Secos y Miel

7 Importación de frutas frescas, hortalizas, huevos y aceitunas

8 Exportación de frutas frescas, hortalizas, huevos y aceitunas

9 Certificado fitosanitario

Producto 3

NARANJAS (Naranjas, frescas o secas)

Posición arancelaria p3

080510

Barreras/Reglamentos p3

No existen barreras oficiales para la importación de cítricos.

Por otro lado los aranceles altos (54%) pueden considerarse como una dificultad o factor disuasivo.

Resulta necesario completar un detallado certificado fitosanitario declarando que el producto ha sido debidamente controlado

por las instituciones sanitarias correspondientes y está libre de plagas u otras enfermedades.

Condiciones p3

ARANCELES

Se aplica el 54% de aranceles para las siguientes posiciones arancelarias:

0805.10.22.00.00 Naranjas de ombligo

0805.10.24.00.00 Naranjas blancas

0805.10.28.00.00 Otras

0805.10.80.00.00 Otras

Aplicación del 8% del IVA para estos productos

Tramites/Formalidades Relacionados:

1 Carta de conformidad del Ministerio de Agricultura y Bosques / Sistema de ventanilla única –E-Gobierno (Anexo 2 de Seguridad e inspección de productos 2021/5)

2 Carta de conformidad del Ministerio de Agricultura y Bosques / Sistema de ventanilla única –E-Gobierno (Anexo 7 de Seguridad e inspección de productos 2021/5)

3 Inspección de calidad comercial en exportación e importación / Sistema de ventanilla única –E-Gobierno (Seguridad e inspección de productos: 2021/21 - Anexo 1)

4 Importaciones sujetas a deducciones del Fondo de apoyo a la utilización de recursos (6%)

5 Puertas de entrada aduaneras autorizadas para la importación de Plantas y Productos Vegetales sujetos a Cuarentena Agrícola

6 Inspecciones de productos alimenticios, productos utilizados en la industria de alimentos y piensos vegetales y sustancias y materiales en contacto con alimentos

7 Este rubro se encuentra entre los rubros listados como mercancías de cabotaje controlado.

8 Se requiere certificado fitosanitario para la importación y exportación de plantas y productos vegetales.

9 El almacenamiento de artículos requiere mecanismos especiales

10 Sin permiso para el perfeccionamiento activo

Documentos requeridos para importación:

1 Factura

2 Formulario de declaración de valor

3 Carta de cumplimiento (alimentos y piensos a base de hierbas)

4 Carta de cumplimiento (cuarentena vegetal)

5 Licencia de importación (agricultura - basada en el país)

6 Importación de legumbres, aceites, productos secos y miel

7 Exportación de Legumbres, Aceites, Productos Secos y Miel

8 Importación de frutas frescas, hortalizas, huevos y aceitunas

9 Exportación de frutas frescas, hortalizas, huevos y aceitunas

10 Certificado fitosanitario

Producto 4

UVAS (Secas, incl. las pasas)

Posición arancelaria p4

080620

Barreras/Reglamentos p4

La importación de este producto se encuentra sujeto a vigilancia previa, independientemente del país de origen.

PA 0806.20 Uvas secas

Derechos: 3000 USD/tonelada/gross

Fecha de inicio: 01.08.2013

Este producto solo se importará con el certificado de vigilancia que emite el Ministerio de Economía (Dirección General de Importaciones). El documento de vigilancia será solicitado por la administración aduanera en el momento en que se registre la Declaración de Entrada Aduanera. Se adjuntará una copia del

certificado de vigilancia a la Declaración de entrada en aduana.

La importación de este artículo de 50 kg brutos o menos dentro de una única declaración de entrada en aduana estará exenta de vigilancia, independientemente del valor CIF.

La vigencia del documento de vigilancia es de 6 (seis) meses.

Condiciones p4

ARANCELES

Se aplican 54.9% de de aranceles para las siguientes posiciones arancelarias:

0806.20.10.00.00 Grosellas

0806.20.30.00.00 Sultanas

0806.20.90.00.00 Otras

Aplicación del 1% del IVA para estos productos

Tramites/Formalidades Relacionados:

1 Carta de conformidad del Ministerio de Agricultura y Bosques / Sistema de ventanilla única – E-Gobierno (Anexo 2 de Seguridad e inspección de productos 2021/5)

2 Inspección de calidad comercial en exportación e importación / Sistema de ventanilla única – E-Gobierno (Seguridad e inspección de productos: 2021/21 - Anexo 1)

3 Importaciones sujetas a deducciones del Fondo de apoyo a la utilización de recursos (6%)

4 Inspecciones de productos alimenticios, productos utilizados en la industria de alimentos y piensos vegetales y sustancias y materiales en contacto con alimentos

5 Este artículo se encuentra entre los que figuran como mercancías de cabotaje controlado.

6 El almacenamiento de artículos requiere mecanismos especiales

7 Vigilancia previa, independientemente del país de origen

8 Sin permiso para el perfeccionamiento activo

Documentos requeridos para importación:

- 1 Factura
- 2 Formulario de declaración de valor
- 3 Carta de cumplimiento (alimentos y piensos a base de hierbas)
- 4 Importación de legumbres, aceites, productos secos y miel
- 5 Exportación de Legumbres, Aceites, Productos Secos y Miel
- 6 Importación de frutas frescas, hortalizas, huevos y aceitunas
- 7 Exportación de frutas frescas, hortalizas, huevos y aceitunas
- 8 Certificado fitosanitario

Importadores

NUEZ (Nueces frescas o secas, con cáscara)

- TIRYAKI// TEL: 90216 333 20 00// E-mail: Serkan.Gorgulu@tiryaki.com.tr// <http://www.tiryaki.com.tr/>
- BERKIZ// TEL: 90 258 372 20 35// E-mail: mcaputcu@berkiz.com.tr// <http://www.berkiz.com.tr>
- DERVIŞOĞLU// TEL: 90 324 221 57 29// E-mail: ismail@derbak.com.tr// <http://www.derbak.com.tr/tr/>
- PEYMAN// TEL: 90216 420 03 73// E-mail: trading@peyman.com.tr// <https://www.peyman.com.tr/>
- TADIM// TEL: +90 (0216) 251 93 00// E-mail: gurol.kaya@tadim.com.tr// <https://www.tadim.com/en>

ARANDANOS :

- EGE TROPICAL // TEL: 9090 212 527 10 81// E-mail: info@egetropikal.com// <http://www.tiryaki.com.tr/>
- For Gıda Ticaret Pazarlama ve Nakliye A.Ş.//TEL: +90(324)2213816// E-mail: info@forgida.com.tr// <http://www.forgida.com.tr>

- EKOL ORGANİK//TEL: 0 324 626 48 49//E-mail: info@ekolorganik.com//
<http://www.ekolorganik.com/>

NARANJAS (Naranjas, frescas o secas):

- Özler Tarım//TEL: +90 322 454 5143//
E-mail: info@ozlertarim.com.tr //
<https://ozlertarim.com.tr>
- DİLBAZ//TEL: +90 242 338 05 39//E-mail: info@dilbaz.com.tr
//<http://www.dilbaz.com.tr/>
- ATA DIS TIC.//TEL: +90 286 316 51 35 //E-mail: info@manavgroup.com
//<http://manavgroup.com.tr/>

UVAS (Secas, incl. las pasas):

- ŞÜKÜR KURUYEMİŞ //TEL: 0090 90 212 494 46 76// E-mail: info@destandisticaret.com//<http://www.destandisticaret.com/>
- BERKİZ// TEL: 90 258 372 20 35// E-mail: mcaputcu@berkiz.com.tr
//<http://www.berkiz.com.tr>
- NOVA GIDA //TEL: +90 212 437 32 70// E-mail: info@novagida.com.tr//<http://www.novagida.com.tr/en.html#/anasayfa>
- ÖZPARLAK//TEL: +90 (342) 238 27 34//E-mail: info@ozparlak.com//
<http://www.ozparlak.com/eng>
- DİYABLAR// TEL: 90 324 231 36 91// E-mail: diyab@superonline.com //
<http://www.diyablar.com.tr/>

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 08



Capítulo

10-Cereales

Características

En 2020 Turquía importó 13.500 millones de toneladas de cereales del mundo por un valor total de 3 mil millones de dólares. Dentro de los principales países

proveedores, Rusia ocupa el primer puesto, seguido por Ucrania, Canadá, México, Rumania, Lituania y Siria. Dentro del sector de los cereales, vale destacar que el trigo (P.A: 1001) representa el sector más significativo dentro de las importaciones turcas: en el año 2020, se importaron 9 millones de toneladas, equivalentes a un valor de 2 mil millones de USD aproximadamente, mientras que de maíz, Turquía importó 2 millones de toneladas, equivalentes a un valor de 431 millones de USD.

Factores que favorecen la demanda

En el caso particular del trigo, Turquía produce harina, pasta y otros subproductos para exportar, siendo el principal exportador mundial de harina y ocupando el segundo lugar en la exportación de pasta en el mundo. El consumo local del trigo y de productos alimenticios derivados del mismo ocupan un lugar relevante en Turquía. Además del pan, se consume diariamente en forma de muchos productos diferentes como bulgur, pasta, sémola y galletas. El salvado y otros subproductos relacionados a la tecnología de molienda y el trigo de baja calidad se utilizan como alimento para animales.

Producto 1

TRIGO

Posición arancelaria p1

100199

Barreras/Reglamentos p1

Las mercancías que se encuentran bajo la P.A. (1001.11.00.00.00), están sujetas a la aplicación de vigilancia previa, independientemente del país de origen.

PA 1001 Trigo y melsin

Derechos: 200 USD/tonelada/gross

Fecha de inicio: 30.07.2017

Para importar este producto se requiere de un certificado de vigilancia que emite el Ministerio de Economía (Dirección General de Importaciones). El documento de vigilancia será solicitado por la administración aduanera en el momento en que se registre la Declaración de Entrada Aduanera.

Es un sistema en el que se fija un precio unitario mínimo respecto al valor que se utilizará para el cálculo de impuestos con el fin de proteger a los productores nacionales y evitar las pérdidas fiscales causadas por las importaciones. El sistema de vigilancia se activa cuando el valor de un artículo está por debajo del precio unitario especificado.

Condiciones p1

ARANCELES

La aplicación de aranceles para los siguientes productos es del 45%:

1001.99.00.00.11 Trigo blando

1001.99.00.00.12 Morcajo (tranquillón)

1001.99.00.00.13 Trigo espelta

Aplicación del 1% del IVA para estos productos

Tramites/Formalidades Relacionados:

1 Carta de conformidad del Ministerio de Agricultura y Bosques / Sistema de ventanilla única - E-Gobierno (Anexo 2 de Seguridad e inspección de productos 2021/5)

2 Certificado de control y carta de conformidad del Ministerio de Agricultura y Silvicultura / Sistema de ventanilla única - E-Gobierno (Anexo 3 de Seguridad e inspección de productos 2021/3)

3 Carta de conformidad del Ministerio de Agricultura y Bosques / Sistema de ventanilla única - E-Gobierno (Anexo 7 de Seguridad e inspección de productos 2021/5)

4 Tasas de aduana excepcionales

5 Tarifa arancelaria para la importación de legumbres secas, trigo, mezclilla, cebada,

maíz (maíz) y arroz / Solicitud de documento electrónico de ventanilla única.

6 Vigilancia previa, independientemente del país de origen / Sistema de ventanilla única - E-Gobierno

7 El administrador de aduanas requiere el informe de resultados del análisis

8 Puertas de entrada aduaneras autorizadas para la importación de Plantas y Productos Vegetales sujetos a Cuarentena Agrícola

9 Puertas de entrada aduaneras autorizadas para la importación de ciertos materiales de reproducción que están sujetos a Cuarentena Agrícola

10 Inspecciones de productos alimenticios, productos utilizados en la industria de alimentos y piensos vegetales y sustancias y materiales en contacto con alimentos

11 Este rubro se encuentra entre los rubros listados como mercancías de cabotaje controlado.

12 Se requiere certificado fitosanitario para la importación y exportación de plantas y productos vegetales

13 Tasas arancelarias para determinados productos agrícolas y productos agrícolas elaborados originarios de Serbia / Sistema de ventanilla única - Gobierno electrónico

14 Tasas arancelarias para bienes originarios de la UE / Sistema de ventanilla única - E-Gobierno

15 Sin permiso para el perfeccionamiento activo

16 Importaciones para las que no se realizarán deducciones del Fondo de apoyo a la utilización de recursos

Documentos requeridos para importación:

1 Factura

2 Formulario de declaración de valor

3 Carta de cumplimiento (alimentos y piensos a base de hierbas)

4 Carta de cumplimiento (cuarentena vegetal)

5 Licencia de importación-Agricultura autónoma

6 Licencia de importación (agricultura - basada en el país)

7 Certificado de inspección -Agricultura

8 Certificado fitosanitario

Producto 2

ARROZ (Arroz semiblanqueado o blanqueado, incl. pulido o glaseado)

Posición arancelaria p2

100630

Barreras/Reglamentos p2

No existen barreras

Condiciones p2

ARANCELES

La aplicación de aranceles para los siguientes productos es del 45%:

1006.30.21.00.00 Grano redondo

1006.30.23.00.00 Grano medio

1006.30.25.00.00 De una relación largo / ancho mayor que 2 pero menor que 3

1006.30.27.00.00 De una relación largo / ancho igual o superior a 3

1006.30.42.00.00 Grano redondo

1006.30.44.00.00 Grano medio

1006.30.46.00.00 De una relación largo / ancho mayor que 2 pero menor que 3

1006.30.48.00.00 De una relación largo / ancho igual o superior a 3

1006.30.61.00.00 Grano redondo

1006.30.63.00.00 Grano medio

1006.30.65.00.00 De una relación largo / ancho mayor que 2 pero menor que 3

1006.30.67.00.00 De una relación largo / ancho igual o superior a 3

1006.30.92.00.00 Grano redondo

1006.30.94.00.00 Grano medio

1006.30.96.00.00 De una relación largo / ancho mayor que 2 pero menor que 3

1006.30.98.00.00 De una relación largo / ancho igual o superior a 3

Para la posición arancelaria 100610 (Arroz con cáscara) se aplican aranceles entre 15% hasta 34%;

Para la posición arancelaria 100620 (Arroz descascarillado o arroz 'pardo') se aplican aranceles del 36%

Para la posición arancelaria 100640 (Arroz partido) se aplican aranceles del 45%

Se aplica 1% de impuestos (IVA)

Tramites/Formalidades Relacionados:

1 Carta de conformidad del Ministerio de Agricultura y Bosques / Sistema de ventanilla única - E-Gobierno (Anexo 2 de Seguridad e inspección de productos 2021/5)

2 Certificado de control y carta de conformidad del Ministerio de Agricultura y Bosques / Sistema de ventanilla única - E-Gobierno (Anexo 3 de Seguridad e inspección de productos 2021/3)

3 Carta de conformidad del Ministerio de Agricultura y Silvicultura / Sistema de ventanilla única - Gobierno electrónico (Anexo 7 de Seguridad e inspección de productos 2021/5)

4 Tipo de derecho de aduana excepcional

5 Tipo de derecho de aduana excepcional

6 Tipo de derecho de aduana excepcional

7 Certificado de origen

8 Tasa arancelaria para la importación de legumbres secas, trigo, mezcilla, cebada, maíz (maíz) y arroz / Solicitud de documento electrónico de ventanilla única.

9 Importaciones sujetas a deducciones del Fondo de apoyo a la utilización de recursos (6%)

10 Puertas de entrada aduaneras autorizadas para la importación de Plantas y Productos Vegetales sujetos a Cuarentena Agrícola

11 Puertas de entrada aduaneras autorizadas para la importación de ciertos materiales de reproducción que están sujetos a Cuarentena Agrícola

12 Inspecciones de productos alimenticios, productos utilizados en la industria de alimentos y piensos vegetales y sustancias y materiales en contacto con alimentos

13 Este rubro se encuentra entre los rubros listados como mercancías de cabotaje controlado.

14 Se requiere certificado fitosanitario para la importación y exportación de plantas y productos vegetales

15 Sin permiso para el perfeccionamiento activo

Documentos requeridos para importación:

- 1 Factura
- 2 Formulario de declaración de valor
- 3 Carta de cumplimiento (alimentos y piensos a base de hierbas)
- 4 Licencia de importación-Agricultura autónoma
- 5 Licencia de importación (agricultura - basada en el país)

Producto 3

CEBADA

Posición arancelaria p3

100390

Barreras/Reglamentos p3

La importación de este producto está sujeta a vigilancia previa, independientemente del país de origen.

P.A. 1003 Cebada

Derechos: 200USD/tonelada/gross

La legislación relacionada está en vigor desde el 30 de julio de 2017.

Este producto solo se importa con el certificado de vigilancia que emite el Ministerio de Economía (Dirección General de Importaciones). El documento de vigilancia será solicitado por la administración aduanera en el momento en que se registre la Declaración de Entrada Aduanera.

Condiciones p3

ARANCELES:

La aplicación de aranceles de cebada para la posición arancelaria 100390 es la siguiente:

PA 1003.90.00.00.11 Cebada blanca: 35%

PA 1003.90.00.00.12 Cebada para malta: 35%

PA 1003.90.00.00.19 Otros: 35%

Se aplica 1% de impuestos (IVA)

Tramites/Formalidades Relacionados:

1 Carta de conformidad del Ministerio de Agricultura y Bosques / Sistema de ventanilla única – E-Gobierno (Anexo 2 de Seguridad e inspección de productos 2021/5)

2 Certificado de control y carta de conformidad del Ministerio de Agricultura y Bosques / Sistema de ventanilla única - E-Gobierno (Anexo 3 de Seguridad e inspección de productos 2021/3)

3 Carta de conformidad del Ministerio de Agricultura y Bosques / Sistema de ventanilla única - E-Gobierno (Anexo 7 de Seguridad e inspección de productos 2021/5)

4 Tipo tasa de aduana excepcional

5 Contingente arancelario para la importación de legumbres secas, trigo, mezclilla, cebada, maíz (maíz) y arroz / Solicitud de documento electrónico de ventanilla única.

6 Vigilancia previa, independientemente del país de origen / Sistema de ventanilla única - E-Gobierno

7 Puertas de entrada aduaneras autorizadas para la importación de Plantas y Productos Vegetales sujetos a Cuarentena Agrícola

8 Puertas de entrada aduaneras autorizadas para la importación de ciertos materiales de reproducción que están sujetos a Cuarentena Agrícola

9 Inspecciones de productos alimenticios, productos utilizados en la industria de alimentos y piensos vegetales y sustancias y materiales en contacto con alimentos

10 Este rubro se encuentra entre los rubros listados como mercancías de cabotaje controlado.

11 Se requiere certificado fitosanitario para la importación y exportación de plantas y productos vegetales

12 Sin permiso para perfeccionamiento activo

13 Importaciones para las que no se realizarán deducciones del Fondo de apoyo a la utilización de recursos

14 Clasificación arancelaria para "cebada"

Documentos requeridos para importación

1 Factura

2 Formulario de declaración de valor

- 3 Carta de cumplimiento (alimentos y piensos a base de hierbas)
- 4 Carta de cumplimiento (cuarentena vegetal)
- 5 Licencia de importación-Agricultura autónoma
- 6 Licencia de importación (agricultura - basada en el país)
- 7 Certificado de inspección -Agricultura
- 8 Certificado fitosanitario

Producto 4

MAIZ (Otro Maíz exc. las de siembra para siembra)

Posición arancelaria p4

100590

Barreras/Reglamentos p4

Las mercancías que están clasificadas bajo la P.A. (1005.90), están sujetas a la aplicación de vigilancia.

P.A. 1005.90.00.00.11. Maíz Pisingallo
Derechos: 500USD/tonelada/gross
Fecha de inicio: 30/07/2017

P.A. 1005.90.00.00.19 Otros
Derechos: 200USD/tonelada/gross
Fecha de inicio: 30/07/2017

Condiciones p4

ARANCELES:

PA 1005.90.00.00.11 (maíz pisingallo): 25%

PA 1005.90.00.00.19 Otros: 25%

Se aplica 1% de impuestos (IVA)

Tramites/Formalidades Relacionados:

- 1 Carta de conformidad del Ministerio de Agricultura y Bosques / Sistema de ventanilla única - E-Gobierno (Anexo 2 de Seguridad e inspección de productos 2021/5)
- 2 Certificado de control y carta de conformidad del Ministerio de Agricultura y Bosques/ Sistema de ventanilla única - E-

Gobierno (Anexo 3 de Seguridad e inspección de productos 2021/3)

3 Carta de conformidad del Ministerio de Agricultura y Bosques / Sistema de ventanilla única - E-Gobierno (Anexo 7 de Seguridad e inspección de productos 2021/5)

4 Lista de los productos agrícolas sujetos a aranceles aduaneros reducidos en el sentido de la implementación del uso final

5 Tipo de tasas de aduana excepcional

6 Contingente arancelario para la importación de legumbres secas, trigo, mezclilla, cebada, maíz y arroz / Solicitud de documento electrónico de ventanilla única.

7 Vigilancia previa, independientemente del país de origen / Sistema de ventanilla única - E-Gobierno

8 Importaciones sujetas a deducciones del Fondo de apoyo a la utilización de recursos (6%)

9 Puertas de entrada aduaneras autorizadas para la importación de Plantas y Productos Vegetales sujetos a Cuarentena Agrícola

10 Puertas de entrada aduaneras autorizadas para la importación de ciertos materiales de reproducción que están sujetos a Cuarentena Agrícola

11 Inspecciones de productos alimenticios, productos utilizados en la industria de alimentos y piensos vegetales y sustancias y materiales en contacto con alimentos

12 Este rubro se encuentra entre los rubros listados como mercancías de cabotaje controlado.

13 Se requiere certificado fitosanitario para la importación y exportación de plantas y productos vegetales

14 Sin permiso para el perfeccionamiento activo

Documentos requeridos para importación:

- 1 Factura
- 2 Formulario de declaración de valor
- 3 Carta de cumplimiento (alimentos y piensos a base de hierbas)
- 4 Carta de cumplimiento (cuarentena vegetal)
- 5 Licencia de importación-Agricultura autónoma

- 6 Licencia de importación TPS (agricultura - basada en el país)
- 7 Certificado de inspección-Agricultura
- 8 Certificado sanitario de la planta

Importadores:

TRIGO

- 1)Ulusoy Un A.Ş// TEL: 90 362 266 9090// E-mail: serdar.gundogdu@ulusoyun.com.tr //https://www.ulusoyun.com.tr
- 2)Önem Gıda/YILDIZ HOLDING// TEL: 90 216 524 29 00// E-mail: mehmet.ekici@pladisglobal.com//http://www.onemgida.com.tr
- Eksun Gıda// TEL: 90 216 544 2400// E-mail: info@eksun.com.tr/ /https://www.eksun.com.tr/
- Ova Un// TEL: 90 216 380 52 32// E-mail: istanbul@ovaun.com.tr// http://www.ovaun.com.tr/
- Samancı Gıda// TEL: 90 544 261 1077// E-mail: neseyasav@samancigida.com//http://www.samancigida.com/

ARROZ (Arroz semiblanqueado o blanqueado, incl. pulido o glaseado):

- AHMEDI GRAIN TARIM ÜRÜNLERİ //TEL: 0090 216 5990715//E-mail: islam@ahmedigrain.com// https://www.ahmedigrain.com/
- TİRYAKİ // TEL: 0216 333 20 00//E-mail:serkan.gorgulu@tiryaki.com.tr// http://www.tiryaki.com.tr/
-) TAT BAKLIYAT SAN.VE TIC.A.Ş. //Adana Mersin Yolu Uzeri Yenitaşkent Mevklı 33010 Mersin//TEL: 90 324 454 04 04//E-mail: tatbakliyat@tatbakliyat.com//www.tatbakliyat.com
- KOMAS //TEL: 0324 235 83 00//E-mail:fatih@komas.com.tr// http://www.komas.com.tr/eng/
- ARMADA // TEL: 0090 324 238 07 29//E-mail: saygin@armadafoods.com; aybike@armadafoods.com//http://www.armadafoods.com/

CEBADA:

- MEMISLER GROUP// T: 0324 234 96 66 & F: 0324 234 96 68// E mail: memisler@memisler.com.tr //Web http://www.memisler.com.tr/
- Türk Tuborg Bira ve Malt Sanayii A.Ş //T: 90 212 4970323, //Mail: mert.yazici@carlsberg.com.tr//https://www.turktuborg.com.tr/
- Anadolu Efes // T: 90 216 586 80 00// Mail: iletisim@tr.anadoluefes.com //https://www.anadoluefes.com.tr/
- Samancı Gıda// TEL: 90 544 261 1077 // E-mail: neseyasav@samancigida.com http://www.samancigida.com/

MAIZ (Otro Maíz exc. las de siembra para siembra):

- PEYMAN// TEL: 0216 420 03 73// E-mail: cagri.bulgan@peyman.com.tr// http://www.peyman.com.tr
- ARBEL //TEL: 0324 241 11 11// E-mail: bulent.seker@arbel.com.tr//http://www.arbel.com.tr/
- PIRLANTA BAKLIYAT// TEL: +90 324 235 75 33// E-mail: importexport@tekinler.com// http://www.tekinler.com/
- NAWRAS FOODS// TEL: +90 0324 237 22 40// E-mail: feyza.mustu@nawrasfoods.com//http://www.nawrasfoods.com/
- NOVA GROUP// TEL: +90 212 437 32 70//// E-mail: ahmed@troygroup.com.tr //https://www.troygroup.com.tr/

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 10



REPÚBLICA TUNECINA

Capítulo

02-Carne y despojos comestibles

Características

Túnez importó en 2019 por un valor de 26.669 millones de USD. Los principales proveedores fueron Francia, Brasil, Argentina, España y Australia. Total en toneladas: 8.088

Factores que favorecen la demanda

La calidad y renombre del producto y su potencial para el circuito HORECA local.

Producto 1

CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADA Deshuesada. Túnez importó en 2019 por un valor de 9,7 millones de USD del producto PA 020230. Los principales proveedores fueron Brasil, India, Bélgica y Argentina (por un valor de 138.000 USD y aproximadamente 25 toneladas). Total toneladas importadas: 2.465, de las cuales 2.300 fueron desde Brasil.

Posición arancelaria:

020230

Barreras/Reglamentos:

No se registran barreras

Condiciones:

Derechos de aduana 36%; IVA 19%; Impuestos sobre las prestaciones de los servicios aduaneros 3%.

Las importaciones provenientes de Kuwait y Palestina están exentas del pago de los derechos de aduana. El Ministerio de Comercio local prevé anualmente cuotas de

importación de las carnes, incluyendo la carne bovina congelada. De acuerdo con información provista por las empresas importadoras, la cuota para la importación de carne bovina es de 800 toneladas para el año corriente frente a 2000 toneladas en el año anterior, debido a la recesión del sector turístico causada por la pandemia del Coronavirus (COVID-19).

No obstante, dicha cuota podría ser revisada a medida que dicho sector se recupere. Se destaca que gran parte de la carne bovina importada es destinada a los hoteles y restaurantes.

Documentación exigida para la importación de carne bovina: Las autoridades tunecinas exigen un número de documentos que deberán ser acompañados con la carne exportada hacia Túnez. Estos documentos son: Un certificado sanitario y de salubridad, un certificado de no contaminación radioactiva, un certificado de no contaminación por la dioxina de la carne y un certificado Halal los cuales deberán ser emitidos por las autoridades veterinarias oficiales del país exportador.

Importadores

Societe Farah Contacto: Sr.SadriFerchiou, Gte E-mail: sadri.ferchiou@farah.com.tn Tel: (+216)71411400 Fax: (+216) 71 411401 Domicilio: Borj Cedria Z.I. –Túnez. Societi Labidi Viandes Contacto: Gte: Amen Allah Abidi E-mail: labidi.viandes@planet.tn Tel: (+216)70 684 200 Fax: (+216)70684122 Domicilio: BorjTouil, 2081 Ariana, Túnez.

Societe Ellouhoum Contacto: Breve presentación: Constituida bajo un estatuto especial e inscrita en la Recettes des Finances, este matadero nacional realiza de manera ocasional importación de ganado bovino en pie y de carnes. Tel sede central:

(+216) 71396655 Fax: (+216) 71 391 938 / 71393112 Domicilio: Av. du 3 août 1903 – 1009 Tunis – Túnez, PDG: Sr. Timoumi Abdelkader E-mail: ellouhoum@gnet.tn ellouhoum@yahoo.fr

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 02

|||||

Capítulo

03-Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos

Características

En 2019 Túnez importó por 119 millones de USD de productos del capítulo 03. Los principales proveedores: India, Francia, Italia, España, Marruecos y Senegal.

Factores que favorecen la demanda

Mercado en expansión y con potencial

Producto:

PESCADOS Y CRUSTÁCEOS,
MOLUSCOS Y DEMÁS
INVERTEBRADOS ACUÁTICOS.
PESCADO CONGELADO, EXCEPTO
LOS FILETES Y DEMÁS CARNE DE
PESCADO DE LA PARTIDA 03.04.

Posición arancelaria:

0303

Barreras/Reglamentos:

No se registran barreras

Condiciones:

Derechos de aduana 36%; IVA 19%; Impuestos sobre las prestaciones de los servicios aduaneros 3%. Exigencia de un certificado sanitario+ certificado de no contaminación radioactiva. Países exentos

del pago de los derechos de aduana: Kuwait y Palestina

Importadores

- TUNIFOOD//Rte de Gremda km 9, 3012 Sfax.//Teléfono: (00216) 74 883 160 Fax: +216 74 883 158//Email: tunifood@gnet.tn
- SOCIETE LABIDI
VIANDES//BorjTouil – 2081 Ariana – Túnez//Teléfono: (00216) 70 684 200 Fax: (00216) 70 684 122//E-mail:labidi.viandes@planet.tn
- SOCIETE FARAH // Dirección: Borj Cedria Z.I. – TÚNEZ // Teléfono: (00216) 71 411 400 Fax: (00216) 71 411 401 // Mail: sadri.ferchiou@farah.com.tn
- SOCIETE POISSON DU SAHEL//Dirección: Port de peche TEBOULBA 5080 5080 MONASTIR TEBOULBA. // Teléfono: (00216)73496329 Fax: (00216)73496717 // E-mail: direction@spstunisie.com.tn
- Ben Ayed Seafood //Dirección: Port de peche, Zarzouna 7021- Bizerte Tunisie // Teléfono: (00216) 72 593 275 Fax: (00216) 72 593 075 //E-mail: direction@benayedseafood.tn //Sitio web: www.benayedseafood.tn

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 03

|||||

Capítulo

10-Cereales

Características

En 2019 Túnez importó por un monto total de 263 millones de USD de productos del capítulo 10. Ucrania, Francia, Argentina, Canada , España y Rumania son los principales proveedores.

Factores que favorecen la demanda

Mercado en expansión

Producto 1

TRIGO Y MORCAJO (TRANQUILLÓN)
Los demás: Trigo y morcajo excluido el para siembra.

Posición arancelaria p1

100199

Barreras/Reglamentos p1

No se registran barreras

Condiciones p1

las importaciones de trigo blando realizadas por la Oficina de Cereales (OC) están exentas del pago de los derechos de aduana, así como de otros impuestos aduaneros tales como el IVA y el Derecho del Consumo (DC).

2. Se destaca que la OC prevé en el artículo 18 del Pliego de requisitos generales para la importación de cereales y harina de soja una serie de documentos que deberán presentarse por parte de los proveedores extranjeros en el marco de importación de cereales tales como: 1 Certificado fitosanitario emitido por un servicio oficial, 1 Certificado de origen y 1 Certificado de no contaminación radiactiva, certificando que la radioactividad máxima de CESIUM 134 y 137 no supera 500Bq / Kg

Producto 2

Maíz en grano

Posición arancelaria p2

100590

Barreras/Reglamentos p2

No se registran barreras

Condiciones p2

las importaciones de trigo blando realizadas por la Oficina de Cereales (OC) están exentas del pago de los derechos de aduana, así como de otros impuestos aduaneros tales como el IVA y el Derecho del Consumo (DC).

2. Se destaca que la OC prevé en el artículo 18 del Pliego de requisitos generales para la importación de cereales y harina de soja una serie de documentos que deberán presentarse por parte de los proveedores extranjeros en el marco de importación de cereales tales como: 1 Certificado fitosanitario emitido por un servicio oficial, 1 Certificado de origen y 1 Certificado de no contaminación radiactiva, certificando que la radioactividad máxima de CESIUM 134 y 137 no supera 500Bq / Kg

Importadores

TRIGO Y MORCAJO (TRANQUILLÓN)
Los demás: Trigo y morcajo excluido el para siembra.

- Institución pública: Oficina de Cereales / Office des Céréales en francés)
SISTEMA COMPRAS PÚBLICAS //
Contacto: Presidente Director General: Sr. Taoufik Saidi E-mail:saidi.taoufik@oc.com.tn Secretaria privada del Presidente Director General: Sra. Raoudha Hmaidi E-mail: raoudha.hmaidi@oc.com.tn Director de la Secretaria de los Mercados: Sr. Amara Dhifi Tel: +216 70. 557. 381 // Dirección: 65, Rue de la Syrie, 1002, Belvédère, Tunis, Tunisie. Tel sede central: (+216) 70 557 300 / (+216) 70 557 301

Maíz en grano

- Institución pública: Oficina de Cereales / Office des Céréales en francés)
SISTEMA COMPRAS PÚBLICAS //
Presidente Director General: Sr. Taoufik Saidi E-mail:saidi.taoufik@oc.com.tn Secretaria privada del Presidente Director General: Sra. Raoudha Hmaidi E-mail: raoudha.hmaidi@oc.com.tn Director de la Secretaria de los Mercados: Sr. Amara

Dhifi Tel: +216 70. 557. 381 // Dirección:
65, Rue de la Syrie, 1002, Belvédère,
Tunis, Tunisie. Tel sede central: (+216)
70 557 300 / (+216) 70 557 301

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 10

|||||

Capítulo:

15-Grasas y aceites animales o vegetales;
productos de su desdoblamiento; grasas
alimenticias elaboradas; ceras de origen
animal o vegetal

Características

Túnez importó en 2019 por un monto de
213 millones de USD

Factores que favorecen la demanda

Mercado con potencial de mayor expansión
dominado en primer lugar por Argentina e
Indonesia, seguidos de Ucrania, Turquía y
Rusia. Para la PA150710 se registraron 96
millones de USD de importaciones en 2019,
provenientes, en primer lugar, de Argentina,
seguida de Turquía y Países Bajos.

Producto:

ACEITE DE SOJA (SOYA) Y SUS
FRACCIONES, INCLUSO REFINADO,
PERO SIN MODIFICAR
QUÍMICAMENTE.

Posición arancelaria:

150710

Barreras/Reglamentos:

No se registran barreras

Condiciones:

Las importaciones tunecinas de aceite de
soja en bruto están exentas del pago de los
derechos de aduana y del IVA mientras que

las de las tortas y demás residuos sólidos de
la extracción del aceite de soja (soya) (PA
230400) están sujetas al pago de los
siguientes principales impuestos aduaneros:
Derechos de aduana del 15%, IVA del 7% e
impuestos sobre las prestaciones de los
servicios aduaneros del 3%. En este
contexto, se destaca que las importaciones
provenientes de Kuwait, Egipto y Palestina
se encuentran exentas del pago de dichos
derechos de aduana.

Requisitos fitosanitarios: el Aceite y tortas
de soja importados deberán acompañarse de
un certificado fitosanitario además de un
certificado de no contaminación
radioactiva.

Importadores

- Groupe Slama Domicilio: Braslam 1 Rue
du Lac Toba, Imm Goldina, 1053 Les
Berges du lac. Nombre del Gerente: Sr.
Ali SLAMA. Teléfono: (00216) 71 862
009/ 98 371 839 / 71 535 064 Fax:
(00216) 71 862 049 E-mail:
a.slama@slama. com.tn E-mail
alternativo: braslam@slama.com.tn
- MED OIL COMPANY Domicilio:
MEDOIL. Route du Bac. Z-I 2040
Rades. Tunisie Nombre del Gerente: Sr.
Salim Chahed Teléfono: (00216) 70 020
580 Fax: (00216) 71 449 454 E-mail:
info@medoil.- com.tn
- Poulina Group Holding Domicilio: Gp 1
Km 12 Ezzahra, Ben Arous - Tunisie
Nombre del Gerente: Khaled Bouricha
Teléfono: (00216) 70 020 520 Fax:
(00216) 71 452 189 E-mail:
contact@poulinagroupholding. com E-
mail alternativo:
rafii.zarrouk@poulinagroup. com
- TUNIGRAIN Domicilio: 57,
r.Abderrazek Chraïbi, Tunis, Tunisie.
Nombre del Gerente: Sr. Rafik Haj Ali
Teléfono: (00216) 71 343 290 Fax:
(00216) 71 333 210 E-mail:
saidaghannouchi. tunigrain@gmail.com
- MEDIMIXT Domicilio: Route de Mahdia
km 10,5 3054 Sfax - Tunisie. Tel : (+216)
74 899 205 Fax : (+216) 74 899 960

Email : contact@groupe-alfa.tn Site Web
: <http://www.alfa-nutritionanimale.com/>

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 15

|||||
|||||

Capítulo

17-Azúcares y artículos de confitería

Características

Mercado potencial de casi 41 millones de USD anuales (2019). Liderado por Brasil y México con un monto total de exportaciones de casi 41 millones de USD.

Factores que favorecen la demanda

Mercado potencial con pocos proveedores

Producto 1

Azúcar en bruto sin adición de aromatizante ni colorante

Posición arancelaria p1

170113

Barreras/Reglamentos p1

No se registran barreras

Condiciones p1

Oficina de Comercio de Túnez / OCT - Office de Commerce de Tunisie, (en francés).

SISTEMA COMPRAS PÚBLICAS

Breve Presentación de la institución: Se trata de un establecimiento público de carácter industrial y comercial. Este organismo, dependiente del Ministerio de Comercio tunecino detenta el monopolio de la importación de azúcar en Túnez.

Importadores:

- Oficina de Comercio de Túnez / OCT - Office de Commerce de Tunisie, (en francés). SISTEMA COMPRAS PÚBLICAS. Dirección: 65, Rue de la Syrie, 1002, Belvédère, Tunis, Tunisie. Tel: (+216) 71.800.040 Presidente Director General: Sr. Elyes Ben Ameer Mail: ilyes.benameur@oct.gov.tn / ilyes.benameur@gmail.com Tel: (+216) 71.843.124 / (+216) 71.785.619 Móvil: (+216) 99.267.215 / (+216) 98.267.215 Director General Adjunto: Sr. Nouredine Sallami Mail: Nouredine.Sellami@oct.gov.tn Mail alternativo: sellemi_nour@yahoo.fr Móvil: (+216) 98.435.450

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 17



UCRANIA

Capítulo

02-Carne y despojos comestibles

Características

En 2020 Ucrania importó carne bovina sin hueso por un monto de 1992,4 miles de USD. Los principales mercados proveedores fueron EEUU, Australia, Bélgica

Factores que favorecen la demanda

Desarrollo de la cultura gastronómica local y crecimiento de la cantidad de restaurantes de alta categoría que sirven carne premium

Producto:

Carne bovina sin hueso fresca o refrigerada

Posición arancelaria:

020130

Barreras/Reglamentos:

Necesidad de la presentación del certificado sanitario de modelo homologado (septiembre 2020).

Condiciones:

Arancel: 15% (Ley Nro. 584-VII con fecha 19.09.2013 “Sobre la Tarifa Unica de Ucrania”, vigente a partir del 01.01.2014
IVA: 20% (Ley Nro. 713-VII con fecha 19.12.2013 “Sobre las modificaciones al Código Tributario de Ucrania”, vigente a partir del 01.01.2014

Importadores:

Triada Corpotation // 49000, Ucrania, ciudad de Dnipro, calle Radistov, 5a // 00380563749975 // yakimenko@triada-ua.com

Soldis // 00380674015165 // vkv999@icloud.com
KB IMPEX // 00380672097318 // laventana@inbox.ru

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 02](#)



Capítulo:

03-Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos

Características

Se ha detectado un nicho para incrementar exportación de merluza atento que en el análisis realizado no compite con demás países de América Latina, a saber: Chile, Brasil, México, entre otros..

Factores que favorecen la demanda

Tradición de consumo de pescado en Ucrania, creciente interés del consumo de camarones y langostinos.

Producto:

Pescados y crustáceos (pescado congelado)

Posición arancelaria:

030366

Barreras/Reglamentos:

Se requiere la presentación del certificado sanitario que ampara la exportación del producto, emitido por la pertinente autoridad argentina habilitada.

Condiciones:

Arancel: 0%

Normativa aplicable: Ley de Ucrania Nro. 584-VII “Sobre las Tarifas Aduaneras de Ucrania”, vigente a partir del 01.01.2014.

IVA: 20%

Normativa aplicable: Ley de Ucrania Nro. 713-VII “Sobre las modificaciones al Código Impositivo de Ucrania”, vigente a partir del 01.01.2014.

El importador debe efectuar todos los pagos aduaneros en la moneda nacional ucraniana de conformidad con la tasa de cambio del Banco Nacional de Ucrania a la fecha del pago.

Importadores

- KLION GROUP // www.veladis.ua
www.blabla.fish //tel/fax:0038(061) 228-52-79 mob: 0038(096) 608 35 51 // Skype: live: khortitskaya.a_1
khortitskaya.a@klion.net.ua
- Flagman Seafood // 07442, Región de Kyiv, Aldea Velyka Dymarka, calle Brovarskaya, 152 // <http://www.fseafood.com> // 0038 044 495 88 00, 0038 097 782 9943 // office@seafood.com.ua
- CASA COMERCIAL 7 CONTINENT // <https://7-kontinent.com.ua> // info@7-kontinent.com.ua // 0038 067 215 8979
- EGRSUND // 02068, Kyiv, Ucrania, c/Grygorenka, 32 d // 0038 067 507 2923 // nh@egersund.ua, info@egersund.ua

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 03](#)

|||||

Capítulo

04-Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte

Características

En el año 2020 Ucrania importó quesos por un monto total de 207.466,8 miles de USD.

Los principales proveedores fueron Italia, Alemania, Polonia, Países Bajos. Se registra un creciente interés hacia el consumo de quesos, apertura de negocios especializados, degustaciones, inauguración de escuelas de sommeliers.

Factores que favorecen la demanda

Exportaciones argentinas de vino presentadas con maridaje de quesos

Producto:

Quesos

Posición arancelaria:

040600

Barreras/Reglamentos:

Se requiere presentación del certificado de origen de mercadería

Condiciones:

Arancel 10%

De conformidad con la Ley de Ucrania

Nro. 2829-VI con fecha 21.12.2010

“Sobre las modificaciones de la Ley “Sobre la Tarifa Unica de Ucrania” Vigente desde 15.01.2011

IVA 20%

De conformidad con la ley de Ucrania

Nro. 2755-VI con fecha 02.12.2010 Código Impositivo de Ucrania, vigente desde 01.01.2011 hasta 01.01.2014

Observación: arancel para la Unión Europea 0%

Importadores

- Cheese Kingdom // denis@priimagi.net // 0038050 311 01 23 // <https://cheesekingdom.com.ua/en/>

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 04](#)

Capítulo

08-Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías

Características

Las exportaciones se concentran principalmente en productos alimenticios que no produce Ucrania. Tal el caso de limones contraestacion.

Factores que favorecen la demanda

Se registra un incremento de consumo de vitamina C entre los cuales ocupan los primeros lugares cítricos (limones y naranjas)

Producto:

Cítricos

Posición arancelaria:

080550

Barreras/Reglamentos:

Se requiere presentación del certificado de origen de mercadería

Condiciones:

Arancel: De conformidad con la Ley de Ucrania Nro. 2829-VI con fecha 21.12.2010 "Sobre las modificaciones de la Ley "Sobre la Tarifa Unica de Ucrania" Vigente desde 15.01.2011

IVA 20%

De conformidad con la ley de Ucrania Nro. 2755-VI con fecha 02.12.2010 Código Impositivo de Ucrania, vigente desde 01.01.2011 hasta 01.01.2014

Importadores

- TROPIC // 00380 50 430 9446 // www.https://tropik.ua/?lang=en // e-mail: tereshchenko.p@tropikltd.com // Ukraine, Lviv, Malekhiv village, Tarasa Dorosha street, 20a,

- UFC (Ukrainian Fruit Company) // 02140, Ucrania, Kyiv Av. Bazhana, 10a // 0038 044 291 55 50 // www.ufc.ua // e-mail: ufc@ufc.ua
- AUIVF (Asociación ucraniana de importadores de frutas y verduras) // 08132, Ucrania, Vyshneve, region de Kyiv Calle Promyslova, 5 // 0038 044 500 40 21 // www.auivf.com // E-mail: uafruits@ukr.net
- DNIPROFRUCT, SL // 49057, Ucrania, Dnipro Av. Khmelnytskogo, 205 // 00380562 38 5171 // e-mail: dn-frukt@mail.ru
- UKRFRUKTLOGISTIK, SL // 08132, Ucrania, Vyshneve, region de Kyiv Calle Promyslova, 5 // 0038 044 392 86 91 // e-mail: zvrit@ukr.net

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 08](#)



Capítulo

12-Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje

Características

Se ha detectado un incremento en la demanda de maní argentino por parte de la industria confitera local. Los principales proveedores a Ucrania fueron India, Brasil, China. Ucrania importó desde la Argentina 4.294,4 miles de USD

Factores que favorecen la demanda

El crecimiento de las capacidades instaladas de las fábricas confiteras con vistas a la exportación a terceros mercados/países

Producto:

Semillas oleaginosas

Posición arancelaria:

120242

Barreras/Reglamentos:

Certificado de origen

Importadores

- GRUPO SOYUZ // 61010, Ucrania, Kharkiv, calle Araviyskaya, 22 // 0038 057 766 59 30 // e-mail: office@soyuz.name // http://soyuz-group.com.ua
- GOLDEN MILE // 61002, Ucrania, Kharkiv, av. Moskovskiy, 135 A // 0038 057 771 47 55 // hayday_sv@goldenmile.com.ua, info@goldenmile.com.ua // http://goldenmile.com.ua/en/
- CRIOLIT – DNEPR // 49022, Ucrania, Dnipro, calle Okeanskaya, 4 // 0038 056 456 78 95, 0038 (056) 375-75-61 // www.ukrslasti.com.ua
- LITANUTS // 01033, Ucrania, Kyiv, calle Zhilanska, 55 // 0038 044 246 68 03 // e-mail: info@litanuts.com // www.litanuts.com

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 12



Capítulo

22-Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre

Características

En el año 2020 Ucrania importó vinos por un valor de 180 millones de USD. Los principales proveedores fueron Italia, Francia; Chile, Nueva Zelanda, Australia

Factores que favorecen la demanda

Creciente interés hacia la cultura vitivinícola, celebraciones del Día Mundial de Malbec.

Producto:

Vino de uvas frescas en recipientes menores a dos litros

Posición arancelaria:

220421

Barreras/Reglamentos:

El importador debe poseer una licencia de importación

Condiciones:

Arancel 0,3 euros/litro;

IVA 20 %

Para los países de la Unión Europea: arancel 0%

Importadores:

- WINE BUREAU // 04070, Ucrania, Kyiv, Calle Mechnikova, 9 // (0038 044)3907500; 3907964; 3907960 // lapina.o@goodwine.com, pieh.i@goodwine.com, e-mail: danilov.a@goodwine.ua, sokur.s@goodwine.ua
- WINE TIME // 03015, Ucrania, Kyiv Calle Krasnova, 27 // gurov.v@wteam.com.ua // 0038 050 602 39 35
- VITIS GROUP // 04053, Ucrania, Kyiv Calle Sichovykh Striltziv, 52 a, of. 147 // 0038 -44 484 44 30 // l.alexeyenko@vitis.com.ua
- ARDA TRADING // 039038, Ucrania, Kyiv Calle Lineynaya ,17 // 38 044 583 0771 // udovenko@const.dp.ua
- FOZZYGROUP // 020152, Ucrania, Kyiv, Calle Pavla Tychyny, 1b // 0038 044 354 57 01 // e-mail: Petrukh@fozzy.ua, e-mail: y.vygovskyi@fozzy.ua

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 22



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Capítulo

02-Carne y despojos comestibles

Características

En 2020, Uruguay realizó importaciones de carne bovina fresca o refrigerada deshuesada (NCM 0201.30), por 115,8 millones de dólares. Los principales mercados proveedores fueron Brasil, Paraguay y Argentina (81,4%, 16,3% y 1,4%, respectivamente).

Factores que favorecen la demanda

Diversos factores coyunturales como falta de stock en el mercado interno, precios internacionales competitivos, o de tipo cambiario, han favorecido la demanda del producto a pesar de que este país es gran productor y exportador.

Producto 1

Carne bovina

Posición arancelaria p1

020130

Barreras/Reglamentos p1

No se registran

Condiciones p1

Arancel Intra Mercosur: 0 - IVA 10% s/CIF,
Adelanto de IVA 3% S/CIF,

Producto 2

Carne bovina congelada deshuesada

Posición arancelaria p2

020230

Barreras/Reglamentos p2

NO REGISTRA (ver:

<https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/comunicacion/publicaciones/anuario-opypa-2020/analisis-sectorial-cadenas-productivas/comportamiento>)

Condiciones p2

Arancel Intra Mercosur: 0 - IVA 10% s/CIF,
Adelanto de IVA 3% S/CIF,

Producto 3

Las demás carnes porcinas congeladas

Posición arancelaria p3

20329

Barreras/Reglamentos p3

NO REGISTRA. Ver:

<https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/comunicacion/publicaciones/anuario-opypa-2020/estudios/problemas-oportunidades-cadena-carne-porcina>

Condiciones p3

Arancel Intra Mercosur: 0 - IVA 10% s/CIF,
Adelanto de IVA 19% S/CIF,

Producto 4

Tocino de cerdo

Posición arancelaria p4

020910

Condiciones p4

Arancel Intra Mercosur: 0 - IVA 10% s/CIF,
Adelanto de IVA 19% S/CIF,

Importadores:

Carne bovina

- Santa Clara S.R.L. // Av. Wilson Ferreira Aldunate 14, Canelones // Tel. 00598 26014010 // jlopez@abastosantaclara.com.uy
- Frigorífico Carrasco S.A. // Camino Carrasco N° 5, Canelones // 00598 26014002 // info.carrasco@athfood.com
- Saquery International S.A. // Leyenda Patria 3100, ap. 303, Montevideo // 00598 94787777 // crostadiego@gmail.com

Carne bovina congelada deshuesada

- Maufe S.R.L. // Mercedes 1552, Montevideo // 00598 24009704 // maufe@gmail.com
- Ontilcor S.A. // Cno de las Tropas Ruta 75, km. 34, Pando, Canelones // 00598 22922093 // recepcion@fmt.com.uy
- Frigorífico San Jacinto Nirea S.A. // Ruta 7 km. 59500, San Jacinto, Canelones // 00598 43992446 // gbriano@nirea.com.uy
- Santa Clara S.R.L. // Av. Wilson Ferreira Aldunate 14, Canelones // 00598 26014010 // jlopez@abastosantaclara.com.uy
- Frigorífico Carrasco S.A. // Camino Carrasco N° 5, Montevideo // 00598 26014002 // info.carrasco@athfood.com

Las demás carnes porcinas congeladas

- Suc. de Carlos Schneck S.A. // Camino Colman 4598, Montevideo // 00598 23209300 // mar@schneck.com.uy
- Sadía Uruguay S.A. // Miraflores 1445, Montevideo // 00598 26046425 (NO SE PUDO CONSEGUIR CORREO ELECTRONICO)
- Ottonello Hnos. S.A. // Av. Gral. Flores 3715, Montevideo // 00598 22150612 // enme@ottonello.com.uy
- Establecimiento Juan Sarubbi S.A. // Hocquart 2171, Montevideo // 00598 24085614 // chsarubbi@gmail.com

- Jorge Hnos. S.R.L. // Ramón Alvarez 12400, Canelones // 00598 23625562 // importacionjosejorge@gmail.com

Tocino de cerdo

- Rey Toro S.A. // Marco Bruto 1066, Montevideo // 00598 26285075 // ubp@ubp.com.uy
- Establecimiento Juan Sarubbi S.A. // Hocquart 2171, Montevideo // 00598 24085614 // chsarubbi@gmail.com
- Wilisol S.A. // García Cortinas 2360, Montevideo // 00598 27131026 // majose@wilisol.com
- Frigorífico Centenario S.A. // Pésaro 3037, Montevideo // 00598 25088580 // m.diaz@centenario.com.uy
- Kali S.A. // Pedernal 1904, Montevideo // 00598 22005772 // kali@adinet.com.uy

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 02](#)



Capítulo:

15-Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal

Características:

Uruguay es productor de algunos aceites de cereales y oleaginosas, pero complementa su producción con algunos productos importados. En 2020, este país importó aceite de soja (NCM 1507.90), por 5,3 millones de dólares, cuyo único proveedor fué Brasil..

Factores que favorecen la demanda:

El principal factor es el precio externo competitivo. El único productor de aceite de soja en este país es la empresa COUSA, por lo que se complementa el abastecimiento del producto con las compras externas.

Producto:

Los demás aceites de soja

Posición arancelaria:

15079

Condiciones:

El Decreto 473/006 faculta al Poder Ejecutivo para que, de oficio o a solicitud de los productores domésticos, pueda fijar un arancel menor o igual a la Tasa Global Arancelaria (TGA) a las importaciones originarias de la Argentina, siempre que se trate de: i) bienes producidos en las zonas de promoción industrial de San Luis, San Juan, La Rioja o Catamarca; o ii) productos sujetos a retenciones a la exportación en la Argentina mayores a 10%. Esto implica una reducción o pérdida de preferencias para los productos argentinos. El listado de productos con su correspondiente arancel es establecido por Decreto 643/006 (27/12/06) y modificatorios. En virtud de que las retenciones a la exportación en la Argentina fueron, en su mayoría, eliminadas desde 2015, Uruguay estableció un cronograma de desgravación que abarca hasta el año 2020 (Decreto 184/017 del 14/07/17). Sin embargo, el mismo no aplica a productos como mayonesas y aceites, cuyas importaciones se prevé sigan gravadas con una TGA entre 10% y 16%. Por otra parte, los incentivos en las provincias fueron otorgados hasta fines de la década del 80, y desde entonces no hubo nueva radicación de industrias en las mismas. Los beneficios impositivos otorgados se han ido agotando (abarcaban un máximo de 15 años).

Importadores:

- Soldo Hnos. // Br. José Batlle y Ordóñez 6781, Montevideo // 00598 23550022 // jgabriel@soldo.com.uy
- Cofco International Uruguay S.A. // Rambla 25 de Agosto de 1825 N° 440, Montevideo // 00598 29160279 // fmelissari@cofcointernational.com

- Oprumin S.A. // Carlos Patrón 1828, Montevideo // 00598 22007040 // importaciones@oprumin.com
- Antilur S.A. // Martín Usabiaga Sala 2887, Montevideo // 00598 25249025 // gabriel@faith.com.uy
- San Francisco CISA // Ruta 5 Km 13, Montevideo // 00598 23235676 // frodriguez@sanfrancisco.com.uy

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 15](#)



Capítulo

20-Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas

Características

Durante el 2020, Uruguay importó hortalizas preparadas o conservadas, congeladas y sin congelar (papas) por 36,4 millones de dólares. Argentina fue el principal origen de dichos productos con 16,4 millones de dólares. El segundo origen fue Bélgica y Holanda con 6,1 millones cada uno y Francia con 2,1 millones de dólares. Asimismo, Uruguay realizó importaciones de tomates preparados o conservados en 2020, por 8,5 millones de dólares, cuyos orígenes fueron: Chile (6,4 millones de dólares), Perú (0,9 millones de dólares), Estados Unidos, Italia y Argentina (0,3 millones de dólares cada uno) (

Factores que favorecen la demanda

Si bien Uruguay produce hortalizas frescas, no existe una industria de congelados locales y de vegetales preparados muy importante. En el caso de los tomates preparados, si bien existe industrialización del mismo en este país, se complementa con el producto importado..

Producto 1

Papas preparadas o conservadas congeladas

Posición arancelaria p1

20041

Condiciones p1

Arancel Intramercosur: 0

Producto 2

Papas preparadas sin congelar

Posición arancelaria p2

200520

Barreras/Reglamentos p2

NO REGISTRA

Condiciones p2

Arancel intramercosur: 0

Producto 3

Los demás tomates preparados o conservados

Posición arancelaria p3

200290

Barreras/Reglamentos p3

NO REGISTRA

Condiciones p3

Arancel Intramercosur: 0 - Ver Código Tradenet Fobea UY00013

Importadores:

Papas preparadas o conservadas congeladas

- Penicor S.A. // Av. Bolivia 2172, Montevideo // 00598 26056806 // mmoramoro@penicor.com
- Conaprole // Magallanes 1871, Montevideo // 00598 29247171 // fpetrungaro@conaprole.com.uy

- Crufi S.A. // Camino Varzi 8497, Montevideo // 00598 23209889 // crufi@crufi.com.uy
- Maosol S.A. // Joaquín de la Sagra 2750, Montevideo // 00598 25259549 // maosol@maosol.com
- Graba S.A. // Camino Carrasco 6713, Montevideo // 00598 26007012 // gbabuglia@graba.com.uy

Papas preparadas sin congelar

- Guemiper S.R.L. // Av. Joaquín Suárez 2856, Montevideo // 00598 22094762 // guemiperventas@gmail.com
- Rapenor S.A. // Carlos A. López 5975, Montevideo // 00598 22223685 // josemaria@puritas.com.uy
- Soldo Hnos. // Br. José Batlle y Ordóñez 6781, Montevideo // 00598 23550022 // jgabriel@soldo.com.uy
- Grutacar S.A. // Av. Millán 4862, Montevideo // 00598 23540000 // administracion@grutacar.com.uy
- BARRACA DEAMBROSI S.A. // Av. Gral. Rondeau 2257, Montevideo // 00598 29243222 // comercioexterior@deambrosi.com.uy

Los demás tomates preparados o conservados

- GIBUR S.A. // Juan Belinzon 5005, Montevideo // 00598 25140368 // fernandez@gibur.com
- Conaprole S.A. // Magallanes 1871, Montevideo // 00598 29247171 // fpetrungaro@conaprole.com.uy
- Barraca Deambrosi S.A. // Av. Gral. Rondeau 2257, Montevideo // 00598 29243222 // comercioexterior@deambrosi.com.uy
- Moldes Ruibal S.A. // Camino de los Horneros casi Ruta Interbalnearia, Canelones // 00598 26962244 // fernando.moldes@moldesruibal.com.uy

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 20](#)



REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIET NAM

Capítulo

03-Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos

Características

En 2019, Vietnam importó 220,1 millones de dólares de camarones y langostinos congelados (P.A. 030617), de los cuales la importación desde India representó el 72,6%, equivalente a 160,3 millones de dólares; seguido de Argentina con 24,5 millones de dólares.

En cuanto a los calamares y potas congelados (P.A. 030743), en 2019, Vietnam importó 131,9 millones de USD, de los cuales las importaciones desde Indonesia representaron el 72,1%, equivalente a 95,1 millones de USD; seguido de India con 9,7 millones de dólares y China con 8,0 millones de dólares. Argentina ocupó el puesto 12 con un valor de 1,0 millones de dólares.

En 2020, de acuerdo a registros estadísticos, las exportaciones argentinas del producto P.A. 030743 superaron los 10 millones de dólares.

Factores que favorecen la demanda

Vietnam es un fuerte exportador de productos del mar, el valor de exportación en 2020 alcanzó los 8,4 mil millones de dólares.

A su vez, Vietnam importa productos de mar que procesa y reexporta o destina al consumo interno. Por ejemplo, la importación de mariscos en 2020 fue de 1,8 mil millones de dólares.

Producto 1

Camarones y langostinos congelados, incluso ahumado, incluso pelados o no,

incl. camarones y langostinos sin pelar, cocidos en agua o en agua hirviendo (sin agua fría, camarones y langostinos).

Posición arancelaria p1

030617

Condiciones p1

Impuesto preferencial de importación (aplicable a Argentina): 12%

El producto debe estar sujeto a cuarentena antes de ser importado.

Producto 2

Calamares y potas congelados, con o sin cáscara.

Posición arancelaria p2

030743

Condiciones p2

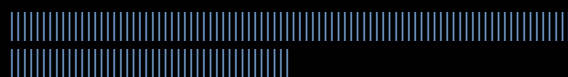
Impuesto preferencial de importación (aplicable a Argentina): 10%

El producto debe estar sujeto a cuarentena antes de ser importado.

Importadores:

- Danang Seaproducts Import-Export Corporation// Danang// +84-236-3823041// info@seadanang.com.vn
- Kien Giang Sea Product Corporation// Kien Giang// +84-297-3872707// kisimex@kisimex.com.vn

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 03](#)



Capítulo

10-Cereales

Características

En 2020, Vietnam importó 12,1 millones de toneladas de maíz por un valor de 2,4 mil millones de dólares, de los cuales la importación desde Argentina fue de 8 millones de toneladas, por un valor de 1,6 mil millones, seguido por Brasil con 3 millones de toneladas.

En este sector, en el 2020, además de maíz, Vietnam importó 2,9 millones de toneladas de trigo, por un valor de 755 millones de dólares.

Los principales proveedores fueron Australia (777,2 toneladas), Rusia (560,9 toneladas) y Estados Unidos (530,0 toneladas).

Argentina exportó 204,4 toneladas de trigo, por un valor de 38,9 millones de dólares.

Factores que favorecen la demanda

El sector de alimentación animal depende en un 70-80% de materias primas importadas. Las importaciones de piensos incluyen maíz, trigo entre otros cereales.

Producto 1

Maíz, excluido para siembra

Posición arancelaria p1

10059

Condiciones p1

Impuesto preferencial de importación (aplicable a Argentina): 5%

El producto debe estar sujeto a cuarentena alimentaria e inspección de seguridad alimentaria antes de ser importado.

Producto 2

Trigo y morcajo, excluidos trigo duro y para siembra

Posición arancelaria p2

100199

Condiciones p2

Impuesto preferencial de importación (aplicable a Argentina): 3%

El producto debe estar sujeto a cuarentena alimentaria e inspección de seguridad alimentaria antes de ser importado.

Importadores:

- DABACO GROUP// Bac Ninh// 0084-241-3826077// contact@dabaco.com.vn
- VIET AGRI COMMODITIES CO., LTD// Ho Chi Minh// 0084-28-35129360// hello@viet-acc.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 10](#)



Capítulo

12-Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje

Características

En 2019, Vietnam importó 686,3 millones de dólares de soja (P.A. 120190), de las cuales las importaciones de Estados Unidos representaron el 44,5%, equivalente a 305,6 millones de dólares.

Las exportaciones de Brasil ocuparon el segundo lugar con un 37,3%, equivalente a 256,2 millones de dólares, seguido de Canadá y la Argentina que exportaron 68,3 millones de dólares y 47,0 millones de dólares, respectivamente.

Factores que favorecen la demanda

Vietnam destina las importaciones de porotos de soja a la producción, en su mayoría, de piensos y aceite de soja.

Otro destino de las importaciones es la manufactura de sub productos, por ejemplo leche de soja y salsa de soja, para consumo humano. La producción local de soja solo cubre entre el 7 y 10% de la demanda.

Producto:

Soja, incluso quebradas (excluidas las semillas para siembra)

Posición arancelaria:

12019

Condiciones:

Impuesto preferencial de importación (aplicable a Argentina): 0%

El producto debe estar sujeto a cuarentena e inspección de seguridad alimentaria antes de ser importado.

Importadores:

- Viet Agri Commodities Co., Ltd.//
Hochiminh// +84-28-35129360//
hello@viet-acc.com
- Vietnam Soya Products Company//
Quang Ngai// +84-55-3719719
//daunanhvn@vinasoy.com.vn

VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 12

|||||

Capítulo

23-Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales

Características

En 2019, Vietnam importó 1,8 mil millones de dólares de residuos de soja (P.A. 230400), de los cuales la importación desde Argentina representó el 79,6%, equivalente a 1,5 mil millones de dólares; seguido de Brasil con 176,7 millones de dólares y EE.UU. con 173,0 millones de dólares.

En cuanto a los productos de proteína animal (P.A. 230110), en 2019 Vietnam importó 349,2 millones de dólares, de los cuales las importaciones desde Hungría representaron el 37,0%, equivalente a 129,3 millones de dólares; seguido de Estados Unidos con 79,0 millones de dólares. Argentina ocupó el sexto lugar con un valor de 17,2 millones de dólares.

Factores que favorecen la demanda

El sector de alimentación animal depende en un 70-80% de materias primas importadas. Las importaciones de piensos incluyen residuos de soja y productos basados en proteína animal.

Producto 1

Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja, incluso molidos o en pellets.

Posición arancelaria p1

2304

Condiciones p1

Impuesto preferencial de importación (aplicable a Argentina): 2%

El producto debe estar sujeto a cuarentena antes de ser importado.

Producto 2

Harina, polvo y "pellets", de carne o de despojos, impropios para la alimentación humana; chicharrones.

Posición arancelaria p2

230110

Condiciones p2

Impuesto preferencial de importación
(aplicable a Argentina): 0%

Importadores

An Huy Trading Co., Ltd.// Hochiminh//
+84-28-39907405// ah@anhuy.com.vn

Grace Feeds Co., Ltd.// Hochiminh// +84-
28-2216308// diem@gracefeeds.com

[VOLVER A ÍNDICE DE CAPÍTULO 23](#)